FELIPE PIGNA

MUJERES TENÍAN QUE SER

Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930

LES DIFFÉRENTES POSITIONS SOCIALES DE LA FEMME



Hace más de dos siglos, Charles Fourier aseguraba que «los progresos sociales y cambios de época se operan en proporción al progreso de las mujeres hacia la libertad». La historia argentina, desde la conquista española hasta la actualidad, corrobora a diario la afirmación del socialista utópico francés.

Las mujeres representan hoy «la mitad más uno» de la sociedad argentina, pero han cargado y cargan con buena parte del peso de la historia del país. Como protagonistas en todos los aspectos construyeron su identidad a través del trabajo, la cultura, los debates, las luchas políticas y sociales, la vida familiar, barrial y colectiva. Un papel que, por lo general, suele negarse o limitarse a la mención de unas pocas figuras a la hora de escribir la historia, en la medida en que estas mujeres se hayan destacado en tareas, roles, profesiones u oficios definidos como «masculinos».

Esta nueva obra de Felipe Pigna recorre el protagonismo de las mujeres en la historia argentina, desde las pobladoras originarias y su resistencia a la conquista europea hasta quienes obtuvieron las primeras victorias en su larga lucha por la igualdad. Describe su vida cotidiana, las condiciones legales, sociales y culturales en que la llevaban adelante, y la participación femenina en los procesos históricos, políticos y económicos, siempre mucho más destacada de lo que en general se ha difundido. Este valioso libro ilumina a las mujeres que diariamente cargaban sobre sus espaldas el peso de la historia, las que rompían los moldes que se les pretendían imponer, lo que se dijo de ellas y lo que ellas dijeron de sí mismas y del país y del mundo que contribuyeron a construir.



Felipe Pigna

Mujeres tenían que ser

Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930.

ePub r1.0
syd 16.10.13

Título original: *Mujeres tenían que ser*
Felipe Pigna, 2011
Diseño de portada: Departamento de Arte de Editorial Planeta

Editor digital: syd
ePub base r1.0



A mi hermana Diana Pigna.

La mujer es el negro del mundo, […]
piensa en ello,
haz algo para cambiar esa situación.
La obligamos a pintarse la cara y bailar.
Si no quiere ser una esclava, decimos que no nos ama;
si es verdadera, decimos que trata de ser un hombre;
mientras la rebajamos, fingimos que está por encima de nosotros.
[…]
La obligamos a tener y criar a nuestros hijos
y después la hacemos a un lado por ser una gallina vieja y gorda,
le decimos que el hogar es el único sitio donde debe estar
y después nos quejamos de que es poco mundana para ser nuestra amiga.
[…]
La insultamos todos los días en la televisión
y nos preguntamos por qué no tiene agallas ni confianza;
cuando es joven, matamos su voluntad de ser libre
mientras le decimos que no sea tan lista,
la rebajamos por ser tonta.
La mujer es el negro del mundo,
sí, lo es;
si no me crees, echa una mirada a la que está contigo.
La mujer es el esclavo de los esclavos,
sí, lo es.

John Lennon

Introducción

Este libro nació al calor del pedido de muchas lectoras que en cada charla o encuentro casual me preguntaban: ¿para cuándo un libro sobre nuestras mujeres? El estímulo me llevó a pensarlo seriamente y a iniciar un proceso muy interesante que implicó ingresar en esta temática tan rica, en esta mitad de la historia marcada por el ninguneo y los prejuicios que se remontan a las más antiguas tradiciones.

Las dos culturas más influyentes en Occidente, la que surge de los mitos griegos y la bíblica, nos presentan a la mujer como una especie de maldición para esos hombres sin madres de los oscuros orígenes. Eva y Pandora guardan entre sí ciertas similitudes: ambas vienen al mundo después de los hombres, la primera incluso se origina a partir de una costilla de Adán. Pandora llegará a aquella tierra masculina y traerá como Eva algo tan vital como la curiosidad, el querer saber más allá de lo permitido. De no mediar la acción femenina, aquellos hombres hubieran permanecido indefinidamente en el acatamiento a un orden «natural» establecido. Ambas tradiciones, que de haber surgido en América el serio mundo intelectual no dudaría en calificar de leyendas indígenas, tranquilizan los espíritus hablando de justo castigo para las desobedientes, que se extiende «por su culpa» al género y a la humanidad toda. En el caso de los griegos, la apertura del ánfora por Pandora traerá enfermedad y muerte, dos condiciones humanas de finitud. En el de Eva, la expulsión de la incipiente humanidad del paraíso.

Aquella curiosidad «malsana», ese deseo vital fue condenado, excomulgado por la Iglesia desde los finales de la Edad Antigua y esa tendencia se incrementó durante toda la Edad Media. Los sucesivos concilios se encargaron de excluir a las mujeres, de remitirlas al rol de esclavas del hombre, alabando en María su virginidad más que su maternidad, con todo lo que ello implicaba e implica. Las mujeres fueron «fuente de pecado», «brujas», «malvadas por naturaleza». No hubo límites a la hora de denostar y perseguirlas. Se podría elaborar un extenso apéndice con todas las barbaridades que se han dicho sobre el género femenino a lo largo de la historia, en las que campeó impune la misoginia.

Fue aquella visión la que pasó a América y las mujeres conquistadas sufrieron en carne propia el doble castigo por ser originarias y mujeres. Las crónicas se ensañaron con ellas y sus actitudes «libertinas»; en ellas y no en los violadores masivos habitaba la culpa de los «excesos» declamados en algunos documentos y que quedaban impunes en algún escaso expediente de la autodenominada «justicia colonial». El mestizaje, disfrazado de romántico encuentro, ha encubierto hasta nuestros días el carácter violento de aquellas uniones sexuales que expresaban de forma contundente el triunfo del conquistador. Pero aquellas leyendas de sumisión y aceptación pasiva

del rol de sometidas, aparecen una y otra vez desmentidas por la historia de las rebeliones encabezadas por mujeres, por la negativa a unirse a los vencedores y hasta por las dramáticas crónicas de suicidios masivos para no engrosar el botín de guerra. De la dignidad de aquellas mujeres habla este libro, y también, claro está, de la canallada del ocultamiento y la malversación de la historia.

Hace más de dos siglos, Charles Fourier aseguraba que «los progresos sociales y cambios de época se operan en proporción al progreso de las mujeres hacia la libertad». La historia argentina, desde la conquista española hasta la actualidad, corrobora a diario la afirmación del socialista utópico francés.

Las mujeres representan hoy «la mitad más uno» de la sociedad argentina, pero han cargado y cargan con buena parte del peso de la historia de nuestro país.

Como protagonistas en todos los aspectos, construyeron su identidad a través del trabajo, la cultura, los debates, las luchas políticas y sociales, la vida familiar, barrial y colectiva. Un papel que, por lo general, suele negarse o limitarse a la mención de unas pocas figuras destacadas a la hora de escribir nuestra historia, en la medida en que estas mujeres se hayan destacado en tareas, roles, profesiones u oficios definidos históricamente como masculinos.

En este libro, recorro la historia de nuestras mujeres, desde las pobladoras originarias y su resistencia a la conquista europea hasta quienes obtuvieron las primeras victorias en su larga lucha por la igualdad. Narro su vida cotidiana, las condiciones legales, sociales y culturales en las que la llevaban adelante y su participación en los procesos históricos, políticos y económicos, que fue siempre mucho más destacada de lo que suele enseñársenos. En cada uno de los siete capítulos las lectoras y los lectores encontrarán, además de la narración cronológica de la etapa tratada, secciones fijas en las que me ocupo de las mujeres que diariamente cargaban sobre sus espaldas el peso de la historia, aquellas eternas olvidadas a la sombra de la «naturalización» de sus funciones y de la histórica división sexual del trabajo. También tienen en este libro un espacio importante aquellas que rompieron los moldes que se les pretendían imponer en las distintas épocas. Aquellas que hacían prevalecer su impronta, sus ideas y su acción en un mundo que no había sido ni creado ni pensado para ellas, en el que hacerse oír era una proeza. Me pareció muy importante incluir un apartado en el que rescato textos de diversas épocas en los que se vierten opiniones sobre las mujeres, en los que puede apreciarse la evolución o involución, según los casos, de la visión masculina sobre el llamado «sexo débil». Finalmente, encontrarán en cada capítulo una sección en la que rescato lo que ellas dijeron cuando pudieron comenzar a expresarse por escrito, después de tantos siglos de marginación y de manejo excluyentemente masculino de la alfabetización y de la educación en general.

No quiero extenderme más de lo que lo haré a partir de las próximas páginas y

sólo me gustaría aprovechar este reencuentro con mis lectoras y lectores para agradecerles los permanentes gestos de cariño que recibo a lo largo y a lo ancho de nuestro amado país y espero sinceramente que disfruten de este libro y que les sea útil, porque fue escrito pensando en ustedes, por ustedes y para ustedes.

Quisiera agradecer a todas las anónimas y anónimos que me estimularon para llevar adelante esta tarea que hoy se concreta y muy especialmente a Diego Arguindeguy, Graciela Browarnik, Mariana Pacheco, Mariel Vázquez, Mariano Fain y Soledad Vázquez por su colaboración; a Dora Barrancos por su estímulo, a Alejandro Santa por su generosidad y a Alberto Díaz y Nacho Iraola por sus cercanos consejos; a mi mujer Leiza Brossi por la paciencia, la solidaridad y el acompañamiento y a mis hijos Martín, Julián y Frida por ser y estar.

Mujeres conquistadas

Descubrimientos y encubrimientos

Aunque parezca mentira, en pleno siglo XXI se siguen publicando libros que, al referirse a la invasión europea al continente americano, iniciada en octubre de 1492, continúan hablando del «descubrimiento de América», concepto eurocéntrico según el cual las cosas y los seres comienzan a existir cuando entran en contacto con los representantes del «viejo continente».

Entre los pueblos originarios, esta tierra recibía tan bellos y variados nombres como pueblos habían florecido en ella. El pueblo Kuna de las actuales Panamá y Colombia la llamaba *Abya Yala —tierra en florecimiento*—, expresión que hoy ha sido adoptada por muchas naciones indígenas.

América se llamará así en honor al navegante florentino Américo Vespucio,[1] que había viajado a las «nuevas tierras» dos veces entre 1499 y 1502. Al regresar escribió dos famosas cartas: una, fechada en 1503 y dada a conocer a principios de 1504, estaba dirigida a uno de los hombres más ricos y poderosos de su tiempo, Lorenzo Piero de Médici; y otra a su compañero de colegio, Pietro Soderini. Esta última se tradujo al latín y se publicó en 1507 en el apéndice de la obra *Universalis Cosmographia*, de Martin Waldseemüller, alias Ilacominus, un notable científico nacido en Friburgo, actual Alemania, profesor de Geografía de Saint-Dié en el ducado de Lorena.

Podríamos decir que Vespucio primerió a Colón, ya que mientras la relación del tercer viaje de Colón, en el que tocó tierra firme, se publicó en latín recién en 1508, las relaciones de los viajes de don Américo, como vimos, se conocían desde 1504 y 1507.

En la introducción de la obra de Waldseemüller, el geógrafo francés Jean Basin de Sandocourt proponía:

> Verdaderamente, ahora que tres partes de la tierra, Europa, Asia y África, han sido ampliamente descriptas, y que otra cuarta parte ha sido descubierta por Américo Vespucio, no vemos con qué derecho alguien podría negar que por su descubridor Américo, hombre de sagaz ingenio, se la llame América, como si dijera tierra de Américo; tal como Europa y Asia tomaron sus nombres de mujeres.

Años más tarde, Waldseemüller y Basin reconocieron su error, a tal punto que en el mapa que publicaron en 1513 llaman al nuevo mundo «Tierra Incógnita» y no

América. Pero ya era demasiado tarde.[2]

De bautismos y entierros

En 1492, las cosas comenzaban a tener el nombre que les daban los apropiadores. A nuestro continente lo llamarían «las Indias», hasta el episodio que acabo de contar y que hizo pasar a Vespucio a la historia. Aquél no fue un año cualquiera para España: señalaba el fin de la reconquista con la toma de Granada, tras casi ocho siglos de lucha contra los moros; la «unificación religiosa» a la fuerza, con expulsión de los judíos, y la llegada al papado del español Rodrigo Borja, que pasará a la historia como Alejandro VI Borgia. Es por supuesto el año que clava como una daga en el almanaque la fecha de la llegada de los españoles a un continente que había sido descubierto unos 20.000 años antes por sus primeros pobladores. Pero durante siglos el «descubrimiento de América» remitió invariablemente a la llegada de Colón a estas tierras, y la repetición de tal denominación en miles de libros y manuales de todo tipo terminaría por naturalizar lo que en realidad significó literalmente el entierro de las culturas de los pueblos originarios. Como para muestra basta un botón (aunque podría ofrecerles a mis lectoras y lectores una botonería completa), vayan estas palabras de Diego de Landa, obispo de Yucatán, al descubrir los alucinantes códices mayas:

> Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena.[3]

En un acto que recordaba lo que venía haciendo en Europa la Inquisición,[4] el 12 de julio de 1562 el enviado del rey y, según él, de Dios, sin ninguna pena quemó toneladas de escritos y códices que registraban la historia de aquella notable civilización, una de las pocas que utilizaba la escritura en América. Landa no se quedó en la quema; se puso rápidamente a escribir su propia versión de la historia del pueblo maya, encubriendo y cubriendo todo lo que creyó necesario y útil a su sagrada misión. En ese acto se estaba convirtiendo en el referente obligado para cualquier investigación sobre esa notable civilización hasta nuestros días.

Se sigue hablando de «Nuevo Mundo», aunque sólo fue nuevo en el sentido en que lo describe Germán Arciniegas:

> Todo, hasta el paisaje ha cambiado, los indios han conocido los caballos, hierro, pólvora, frailes, el idioma español, el nombre de Jesucristo, vidrio, cascabeles, horcas, carabelas, cerdos, gallinas,

> asnos, mulas, azúcar, vino, trigo, negros de África, gentes con barbas, zapatos, papel, letras. Los caciques se acabaron colgados en las horcas. Nació una ciudad de piedra. La isla es para los indios un nuevo mundo. Más nuevo para ellos que para los españoles.[5]

El discurso se fue modernizando y se adoptaron otros modos más sutiles de escamotear la realidad. Así, se habla de «expansión europea» (como si fuese un fenómeno tan natural como la expansión del universo), «encuentro de culturas» (dando la idea de un simposio entre conquistados y conquistadores) o, a lo sumo, «choque de culturas» (asimilando algo tan complejo a un accidente automovilístico). Lo cierto es que ninguno de esos eufemismos logra tapar uno de los mayores genocidios y etnocidios de la historia universal, sólo comparable al que, por esos mismos tiempos, comenzaban a aplicar en África aquellos nacientes Estados europeos que en el período que va desde fines del siglo XV hasta los finales del XVIII concretarían la consolidación del capitalismo, algo que hubiera sido imposible sin la explotación intensiva y salvaje de las colonias de América, África y Asia. Carlo Cipolla fija en más de 16.000 toneladas de plata el «aporte» americano a Europa durante el siglo XVI, en el XVII otras 26.000 y en el XVIII, más de 39.000 toneladas. El historiador italiano agrega sin ningún eufemismo:

> El oro del que se apoderaron los conquistadores fue exclusivamente producto de robos, botines y saqueos. El inconveniente de toda actividad parasitaria es que no puede durar por siempre. Tarde o temprano, según la consistencia de los tesoros acumulados por las víctimas y la eficiencia de los depredadores, aquellas son despojadas de todos sus bienes y para los ladrones ya no queda nada que hacer.[6]

Misoginia de exportación

Las consecuencias de esos procesos nos duelen hasta hoy cada vez que una comunidad originaria debe reclamar por sus derechos atropellados, no precisamente por un «encuentro de culturas» sino por la lógica del capitalismo globalizado que los ningunea y los condena a vivir en zonas marginales e improductivas. Sigue gozando de muy buena salud la mirada «zoológica» que, como ya mencionaba en una obra anterior,[7] aún predomina sobre las distintas y variadas culturas originarias de América. Se trata de una visión interesada en deshumanizar a los conquistados y, como no podía ser de otro modo, a las conquistadas. Sobre ellas cayeron todas las descalificaciones impregnadas de la tradición misógina de la que nos ocupamos en la introducción y que estaban en pleno apogeo en aquellos años de inquisiciones,

«brujas» y hogueras. Los cronistas de Indias harán gala de un machismo que afortunadamente hoy a muchos indigna —no nos engañemos, no a todas ni a todos— y del que no hay que olvidarse al hablar de la situación de aquellos seres que por haber nacido mujeres se convirtieron en víctimas propiciatorias de la barbarie en las violaciones y humillaciones cotidianas, en la separación forzada y en el asesinato de sus hijos. Horrores que volvían a recrearse y glorificarse en las crónicas de los vencedores que se siguen dando por válidas como si se tratase de verdades reveladas, muy alejadas de las reflexiones de Garcilaso de la Vega cuando decía: «es de haber lástima que los que dan en España semejantes relaciones de cosas acaecidas tan lejos della quieran inventar bravatas a costa de honras ajenas».

Además, algo tan evidente como que las mujeres eran muy poco tenidas en cuenta en España, se verá reflejado en su ausencia en la mayoría de las crónicas de la conquista, en las que ni ellas ni los niños aparecen como sujetos sino como elementos del paisaje. Esto tiene mucho que ver con la mentalidad de la época donde no existía prácticamente el concepto de infancia y las mujeres rara vez se hacían visibles a los ojos de los cronistas e historiadores.

Si los conquistadores y colonizadores hicieron todo lo que estuvo a su alcance por destruir esas culturas e imponer nuevas pautas para asegurar la explotación de los conquistados, todavía hoy vemos que los valores y la organización social de los pueblos originarios son interpretados y «valorados» desde una perspectiva «occidental», para la cual habría un «ranking de desarrollo» según su similitud o diferencia con los aplicables a las culturas europeas.[8] Y una vara mucho más dura suele aplicarse cuando se trata de las mujeres y su papel en esas sociedades y en la Conquista. Uno de los recursos recurrentes es deshumanizar a la conquistada y al conquistado para dar por válido el «justo castigo» disfrazado de civilización y naturalizar los atropellos, las masacres y las incoherencias hasta convertirlas en algo «lógico», método que ha dado y sigue dando buenos resultados al discurso del poder.

Todo depende de los espejitos de colores con que nos miren

Un primer error grave de esa mirada justificadora del despojo es el pretender «unificar» la amplia variedad de sociedades originarias de América en un único patrón común: «los indios», al que además se presenta congelado al tiempo de la irrupción de los invasores europeos, reduciendo y englobando nada menos que 20.000 años de historia previa en el término «precolombino». Algo que sin dudas tuvieron en común «los indios» de toda la América invadida fue padecer la brutalidad de la conquista y sus exterminadoras consecuencias. Es interesante observar cómo los medios masivos europeos, gráficos y audiovisuales, mantienen el criterio totalizador cuando se refieren a América latina como una unidad, pasando por alto la rica y compleja diversidad de nuestro continente cultural. Nadie seriamente hablaría de

Europa generalizando cuando se está refiriendo puntualmente a Francia o a España, por ejemplo.

En cuanto a la imagen de la mujer se siguieron y se siguen patrones muy particulares. En ellos, la incontinente necesidad de comparar aparece una y otra vez, obviamente en detrimento de las originarias y dando a la vez una imagen bastante alejada de la vida cotidiana de sus congéneres europeas, a las que se define como más evolucionadas e incluso con acceso a los estudios superiores y libre del dominio de guerreros, caciques y hechiceros.

Invito a las lectoras y lectores a pensar por un momento si esta versión no les suena absolutamente lógica a fuerza de escucharla y verla reiterativamente en los medios de comunicación. Se va predisponiendo a la gente a dar por válido que era incomparablemente superior una bachillera europea —muy escasas por cierto en España— a una habitante originaria americana y que por lo tanto su vida era mucho más valiosa, útil y defendible que la de la «salvaje» americana. Además, tal aseveración induce a un error: el de creer que la mujer europea vivía en una sociedad mucho menos machista, que admitía que discutiera y reclamara su dignidad. La verdad es que, en Europa en general y en España en particular, el rol de la mujer, como en muchas comunidades de América por aquellos años, era secundario. Y podemos decir que aquella mujer europea vivía en una sociedad dominada por guerreros, sacerdotes y monarcas absolutistas. Y aunque existía la institución matrimonial monogámica, como todos sabemos, los príncipes, cortesanos y reyes podían tener tantas favoritas y concubinas como pudieran mantener. Pero para la historia oficial, siempre tan devota de la doble moral, una cosa es la poligamia practicada abiertamente por una cultura a la que ellos sin avergonzarse consideran «inferior», y otra mucho más glamorosa y justificada es la conocida y documentada poligamia de los reyes, los obispos y los papas, que imponían hipócritamente al resto de los mortales un rígido control sobre la monogamia y las prácticas sexuales en el matrimonio, y hacía del recato y la obediencia al marido por parte de las mujeres una cuestión de Estado. Producto de estas múltiples relaciones, no necesariamente amorosas, bendecidas por «la» historia, fue que Fernando el Católico dejó al morir un crecido número de hijos llamados en el lenguaje de la época «bastardos». Su eminencia reverendísima el cardenal de España, Pedro González de Mendoza, confesor de la reina Isabel la Católica, dejó al morir tres hijos ilegítimos.[9] La lista de «ilegítimos» notables es interesante e incluye entre otros a Ramiro I de Aragón, Enrique II de Castilla, Juan de Austria, el condestable de Castilla Álvaro de Luna, el padre Mariana, Tirso de Molina y al cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo.

Pero el ejemplo más contundente de esta doble moral es el del propio papa Alejandro VI, amante de incontables jóvenes y de su propia hija, Lucrecia Borgia,[10]

con quien tuvo un hijo-nieto.[11]

Como señala Pilar Pérez Cantó:

> El modelo masculino no estaba exento de responsabilidades morales, pero éstas tenían que ver más con la conducta de la esposa que con la propia. El esposo debía proteger el honor de su mujer porque formaba parte de su propio honor, sin embargo a él se le permitía romper en el ámbito público aquellas normas que defendía para el privado; una doble moral toleraba en los hombres la práctica del concubinato y el adulterio sin merma de prestigio, siempre que éste tuviera lugar con cierta discreción.[12]

La honra del esposo quedaba limitada a la provisión de medios económicos para sostener la familia. El no lograr ese objetivo podía ser su mayor deshonra, que en todo caso se recuperaba en una época de bonanza; lo que obviamente no ocurría con el honor de la mujer, que una vez «manchado» no tenía retorno.

De todas formas, se ve que —a 150 años del viaje de Colón— el licenciado Antonio de León Pinelo[13] no se había topado con muchas bachilleras, a juzgar por este párrafo que también habla de cubrimientos y descubrimientos:

> El hombre es gloria de Dios y la mujer gloria del hombre; la gloria de Dios debe estar descubierta y manifiesta y la del hombre oculta y escondida: luego por la misma razón que el hombre debe andar con el rostro descubierto se le debe cubrir a la mujer. Y resumiéndolos diremos [que] el hombre tiene por gloria ser la imagen de Dios y la mujer el ser sujeta al hombre.[14]

Coincidía con fray Luis de León, quien en su «Perfecta casada»[15] resumía algunas de las consideraciones del Concilio de Trento:

> El estado de la mujer, en comparación del marido, es estado humilde, y es como dote natural de las mujeres la mesura y la vergüenza […]. Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento, y como es de ellos el hablar y el salir a la luz, así de ellas el encerrarse y el encubrirse.[16]

Es evidente que la vida de las mujeres estaba mucho más reglamentada en sus funciones que la del hombre, cuyas obligaciones como marido y/o padre quedaban lo

suficientemente difusas como para que el varón gozase de las mayores libertades y pudiera ejercer libremente su irresponsabilidad, en general apañado por el aparato legal de la época.

Vale la pena recordar antes de hablar de bachilleras y princesas, que en la Europa del «descubrimiento», la mala calidad de vida de la mayoría era sufrida particularmente por las mujeres. Señala Cipolla:

> Una mujer que lograba llegar al final de su etapa fecunda, digamos a la edad de cuarenta y cinco años, había asistido normalmente a las muertes de sus padres, de la mayoría de sus hermanos y hermanas, de más de la mitad de sus hijos, y a menudo estaba viuda. La muerte era un tema familiar.[17]

Y es importante señalar que eran muy pocas las mujeres que llegaban a los cuarenta y cinco años.

Las indias descubiertas

El cronista Fernández de Oviedo,[18] haciendo gala de un concepto muy particular de la vergüenza que no abarcaba las atrocidades cometidas por sus compatriotas, escribía:

> […] las doncellas vírgenes, como he dicho en otras partes, ninguna cosa se ponían o traían delante de sus partes vergonzosas, ni tampoco los hombres se ponían cosa alguna; porque, como no saben qué cosa es vergüenza, así no usaban de defensas para ella.[19]

Todo depende de dónde pongamos el acento, si en el que mira o en el que es mirado. Y esto es muy importante porque estamos acostumbrados a una estética de la llegada, de entender como lógica la visión del conquistador y dar por válido, por ejemplo, que los habitantes originarios no sabían qué era la vergüenza por algo tan natural y constitutivo de su cultura como la desnudez.

También nos informa que los caciques

> […] tenían seis e siete mujeres e todas las más que querían tener, una era la más principal e la que el cacique más quería, y de quien más caso se hacía, puesto que comiesen todas juntas. E no avía entre ellas rencillas ni diferencia, sino toda quietud e igualdad, e sin rifar pasaban la vida debajo de una cobertura de casa e junto a la cama del marido:

> la cual parece cosa imposible e no concedida sino solamente a las gallinas e ovejas, que con un solo gallo e con un solo carnero muchas de ellas, sin mostrar celos ni murmurar, se sostienen. Pero entre mujeres es cosa rara.[20]

Es notable que un hombre culto y conocedor de la historia como Oviedo haya elegido al gallo y al carnero para su comparación, en lugar de relacionar la poligamia de los habitantes originarios de América con la de otras culturas humanas, como la musulmana, que conocía muy bien y que será citada por otros cronistas, como veremos en el caso del Paraguay. La intención «zoológica» y degradante de la condición humana de los originarios se hace evidente en Oviedo.

Impresionó mucho a los invasores europeos el contemplar desnudeces tan inaccesibles en su tierra de origen, donde, por ejemplo, en la noche de bodas, la Iglesia aconsejaba a cada cónyuge el uso de una camisa provista de un adecuado agujero para concretar el acto sexual. Más allá de la obediencia debida a semejante disposición, la desnudez de la mujer recién comenzaba a asomarse en los cuadros renacentistas aunque en la vida cotidiana era inaccesible. Se festejaba la visión de una pantorrilla o del cuello, un vestido entallado o un escote medianamente pronunciado. De ahí el asombro y el entusiasmo de los cronistas frente al espectáculo que se les ofrecía y la actitud de amos y señores de todo lo que aparecía frente a su campo visual, facilitada en muchos casos por la confusión inicial de los pobladores originarios que creyeron que los invasores eran enviados de sus dioses o, en algunos casos, los mismos dioses en persona. De más está decir que ninguno de los recién llegados se encargó de aclarar el equívoco sino de actuar en consecuencia. La verdad caería tremenda, por el propio peso de los secuestros, las violaciones y los crímenes que asolarían a nuestro continente.

Don Américo Vespucio quedó muy impresionado con las «salvajes», en quienes encontraba «ventajas culturales» que a su criterio las hacían notablemente superiores a las europeas:

> […] las mujeres, como te he dicho, aunque andan desnudas y son libidinosas, no tienen nada defectuoso en sus cuerpos, hermosos y limpios, ni tampoco son tan groseras, porque aunque son carnosas, falta a la par en ellas la fealdad. Una cosa nos ha parecido milagrosa, que entre ellas ninguna tuviera los pechos caídos, y las que habían parido, por la forma del vientre y la estrechura, no se diferenciaban en nada de las vírgenes, y en las otras partes del cuerpo parecían lo mismo, las cuales por honestidad no menciono. Cuando con los cristianos podían unirse, llevadas de su mucha lujuria, todo el pudor

> de aquellos lo abatían. Ellas hacen hinchar los miembros de sus maridos de tal forma que parecen deformes y brutales y esto con cierto artificio suyo y la mordedura de ciertos animales venenosos y por causa de esto muchos de ellos lo pierden y quedan eunucos. Ellos toman tantas mujeres cuantas quieren. […] Si anduvieran vestidas estas venus serían tan blancas como las nuestras. Nadan mejor que las europeas, corren leguas sin cansarse. No hay arruga, no hay gordura que las deforme. Lujuriosas e insaciables de liviandad, manifestáronse sobradamente aficionadas a nosotros.[21]

Oviedo insiste en el tema:

> Andan desnudos en vivas carnes hombres y mujeres; en las bodas, otro es el novio, que así es costumbre usada y guardada; si el novio es cacique,[22] todos los caciques convidados prueban la novia primero que no él y ella entonces queda por muy esforzada. Con liviana causa dejan las mujeres, y ellas por ninguna los hombres. Andar la mujer desnuda convida e incita los hombres presto, y mucho usar aquel aborrecible pecado hace a ellas malas.[23]

Habrá que ver qué entendía el señor Oviedo por malas, porque siempre se ha dicho desde tiempos inmemoriales que la cosa es al revés.

Comenta López de Gómara[24] que a las indias de Mesoamérica «nada les importa la virginidad», mientras que Fernández de Oviedo recuerda que

> En cierta fiesta muy señalada e de mucha gente […] es costumbre que las mujeres tienen libertad, en tanto que dura la fiesta —que es de noche— de se juntar con quien se lo paga o a ellas les placen, por principales que sean ellas en sus maridos. E pasada aquella noche, no hay de por ahí adelante sospecha ni obra del tal cosa, ni se hace más de una vez en el año […] ni se sigue castigo ni celo ni otra pena por ello.[25]

Otro rasgo que sobresale en la mayoría de los cronistas es el juzgamiento de las conductas de acuerdo con sus parámetros, dejando completamente de lado la descripción y el interés por lo diferente. Recae sobre los «indios» el juicio categórico sobre sus pautas culturales, que o son dignas de animales o son demoníacas, reservando estos calificativos a los conquistados y omitiéndolos —no justamente por

falta de oportunidades— en el caso de la barbarie de los conquistadores. Lascivia, promiscuidad, violaciones y crímenes serán entonces justificados en nombre de Dios y el Rey.

Como venimos diciendo, no puede generalizarse, pero en muchas culturas americanas las muchachas originarias gozaban de una libertad sexual desconocida para la mirada europea. La vida sexual de las jóvenes era algo absolutamente natural y cuantos más amantes había tenido una muchacha, más deseada era y tenía mejores perspectivas de formar una pareja. Otra cuestión a tener muy en cuenta es la tradición de agasajar al huésped ofreciéndole las mujeres de la familia, lo que en algunas culturas incluía a la o las mujeres del anfitrión.[26] Veremos más adelante que esto no implicaba por parte de las mujeres originarias la aceptación automática del sometimiento al nuevo amo. No pocos conquistadores de tierras, que creían que su título se extendía a la conquista amorosa, terminarán enviados al otro mundo por mujeres que defendieron su dignidad y la de su pueblo.

En las sociedades del primer contacto estaba extendida la práctica del aborto, especialmente entre las jóvenes, según el cronista Fernández de Oviedo porque

> […] las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres, ni preñarse, para que pariendo se les aflojen las tetas, de las cuales muchos se precian y las tienen muy buenas.[27]

La diversidad de las culturas americanas se observa en los pocos datos confiables de que disponemos sobre la situación y el papel de las mujeres en las sociedades americanas previas a la Conquista. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de la información disponible proviene de cronistas y religiosos europeos, que —con la honrosa excepción de Bartolomé de Las Casas[28] y algunos pocos bien intencionados — estaban interesados en mostrar como «salvajes», «bárbaras» o «demoníacas» las prácticas sociales de los pueblos americanos.

Esto escribía sin ruborizarse Francisco López de Gómara, hombre de frondosa imaginación que jamás puso un pie en América:

> Nunca hubo, a lo que parece, gente más ni aun tan idólatra como esta; tan matahombres, tan comehombres. No les faltaba para llegar a la cumbre de la crueldad sino beber sangre humana, y no se sabe que la bebiesen.[29]

Esto decía Gómara, olvidándose de las «hazañas» de sus compatriotas en las tierras americanas y justificando todos los horrores de aquella «santa conquista» con comentarios como el que sigue:

> Facilísimamente se juntan con las mujeres, yacen como cuervos o víboras, y peor; dejando aparte que son grandísimos sodomíticos, holgazanes, mentirosos, ingratos, mudables y ruines.[30]

En cuanto a lo de mentirosos, vale la pena recordar la anécdota que contaba el padre Las Casas:

> Preguntado españoles a indios (y no una vez acaeció, sino más), si eran cristianos, respondió el indio: «Sí, señor, yo ya soy poquito cristiano —dijo él— porque ya saber yo un poquito mentir; otro día saber yo mucho mentir y seré yo mucho cristiano».[31]

Fray Bartolomé tuvo, a diferencia de Gómara, el gusto de conocer a

> […] todas estas universas e infinitas gentes crio Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obidientísimas y fidelísimas a sus señores naturales o a los cristianos a quienes sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas o quietas, sin rencillas, ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo […]. Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, e por esto no soberbias, no ambiciosas.[32]

Su colega Cieza de León, dejando volar su imaginación en la tranquilidad de que la versión del vencedor era por aquel entonces incuestionable, nos habla de la supuesta zoofilia de los peruanos, aunque por lo menos admite que él no lo vio, pero como es gratis, lo cuenta:

> Dicen también (que yo no las he visto) que hay unas monas muy grandes que andan por los árboles, con las cuales, por tentación del demonio (que siempre busca cómo y por dónde los hombres cometerán mayores pecados y más graves), estos usan con ellas como mujeres, y afirman que algunas parían monstruos que tenían las cabezas y miembros deshonestos como hombres y las manos y pies como mona; son, según dicen, de pequeños cuerpos y de talle monstruoso, y vellosos.[33]

Pero incluso otras fuentes, como los escritos del «Inca» Garcilaso de la Vega[34] y de Felipe Guamán Poma de Ayala,[35] que rescatan algunos valores de las culturas avasalladas, están sesgadas por el intento de obtener de la Corona española el reconocimiento de títulos y derechos, y la consiguiente aceptación del nuevo «orden» imperante tras la Conquista.

La moral originaria

Entre las sociedades del mundo andino la estructura básica comunitaria, denominada *ayllu* en quechua,[36] muestra que no había una marcada división sexual del trabajo. En general se compartían las tareas y era indistinto que un hombre o una mujer se dedicaran a la cría de ganado. La elección de la pareja se hacía en un marco de cierta libertad aunque seguramente en los ayllus más destacados las uniones estaban condicionadas por cuestiones estratégicas y vínculos entre linajes. Nuestras provincias de Jujuy, Salta y Tucumán recibieron la fuerte influencia del imperio incaico con aspectos que fomentaban la cooperación entre los sexos y otras que iban en sentido contrario.[37]

En general, las parejas eran monógamas, salvo entre la «nobleza». El Inca y los hombres «encumbrados» tenían además de su esposa, varias concubinas.

Las investigaciones antropológicas son concluyentes en cuanto a que la mujer estaba muy lejos de gozar en los períodos preincaico e incaico de igualdad social y sexual con respecto al hombre.[38] Señala Bethell:

> El sexo determinaba la posición ocupacional de las mujeres en la mayoría de las culturas indígenas. Aparte de las ocupaciones domésticas cotidianas, las mujeres realizaban las tareas agrícolas, la preparación de las bebidas y medicinas, y participaban en la actividad de los mercados locales en aquellas zonas tributarias con su trabajo, especialmente tejiendo, tanto si las exacciones tributarias procedían de sus propios gobernantes, como ocurría con los incas, o de grupos conquistadores. El valor económico del trabajo femenino era reconocido como esencial para la economía doméstica y comunitaria, como elemento fundamental del ciclo de producción.[39]

Entre los pueblos andinos existía hasta no hace mucho el sirviñaco, una modalidad que le permitía a la pareja convivir sin contraer matrimonio por un tiempo hasta constatar que se llevaban bien en todos los sentidos. Un bailecito de Eduardo Falú y Jaime Dávalos da cuenta de la supervivencia de la tradición hasta entrados los años sesenta, a pesar de la persecución de la Iglesia y el Estado español, que lo

combatían calificándolo simplemente como concubinato:

Yo te he dicho nos casimos,
vos diciendo que tal vez;
sería bueno que probimos
m'a ver eso qué tal es.
Te propongo sirviñaco,
si tus tatas dan lugar
pa' la alzada del tabaco
vámonos a trabajar […]
es cuestión de hacer la prueba
de vivirnos amañaos.

Como muestra de que cierta misoginia no era patrimonio exclusivo de los europeos, vaya este texto en el que el cacique Tureupillan se quejaba de las mujeres y de ciertas desventajas de la poligamia:

> […] de lo que son las mujeres, pues no sabéis que su naturaleza son habladoras, embusteras, ambiciosas, entremetidas y envidiosas… y en esta conformidad no tenéis que hacer caudal de lo que hablan las mujeres, que son tales como he dicho, y tan entremetidas en todo, que aun desde sus fogones nos quieren gobernar a todos: y ¡desdichados aquellos que se sujetan a sus gustos y apetitos y se gobiernan por ellas! Que yo las conozco ya muchos años que con ellas lidio; porque cuando mozo llegué a tener veinte mujeres, y todas de diferentes condiciones, las unas celosas con extremo, otras mal acondicionadas, otras insufribles entre mansas y apacibles, algunas aviesas y no bien inclinadas, y sobre todo otras necias y impertinentes; mirad si estaré bien experimentado y capaz de lo que son, y de sus astucias y malicias, que no podrán sujetarme sus halagos ni prevaricarme sus razones… Ahí veréis capitán lo que padecen y sufren los que quieren tener muchas mujeres, que es forzoso que tengan varias condiciones, y con todas es bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan, y las unas y las otras nos visten, nos sustentan y halagan; pero, verdaderamente, después que tuve más maduro el juicio, y fui reconociendo que la muchedumbre de mujeres en una casa era una confusión continua y un desasosiego grande el que causaban, porque entre tantas no faltaban noveleras, livianas y antojadizas, y era imposible guardarlas y contentarlas, me reduje con el tiempo a no

> sustentar ni tener más de cuatro o cinco, y en mi vejez solo una muchacha que me abrigue como la habéis visto; que las otras tres ancianas que me asisten, son las madres de mis hijas, que sólo sirven hoy de gobernar la casa, de sustentarme de vestirme y regalarme, y tal vez con dormir con ellas las agradezco su trabajo, y de esta suerte vivo con descanso, porque son ya mayores, y de buena condición y convenibles, y son las celadoras de la moza, y la guardan más bien que yo pudiera, porque como es muchacha y yo viejo, no puedo satisfacer sus apetitos, y es mucho con eso sea honrada, quieta y de buen natural. [40]

Con la dominación incaica es probable que se impusiese un mayor rigor en la «moral sexual» para el conjunto del pueblo, tal como señala Guamán Poma, cuando sostiene que el «tercero castigo» en gravedad era el «castigo de adúlteras»:

> […] preguntaba si se consentían los dos para haberlo de castigar igualmente, fueron sentenciados a muerte tirándole con piedras […]; y si le fuerza el hombre a la mujer, sentencia al hombre a la muerte, a la mujer le sentencia doscientos [*sic*] azotes con soga de toclla[41] y destierro al depósito de las monjas acllaconas,[42] para que sirva toda la vida en aquella casa; ya no hace vida con su marido porque fue afrentada, uachoc, adúltera. Y si lo forzó la mujer al hombre, le sentencia a la mujer a muerte, y al hombre a los azotes y destierro a la montaña, a los indios chunchos,[43] para nunca más parecer; y si se consienten los dos, mueren juntamente […].[44]

Los aztecas, según nos cuenta López de Gómara, tenían rígidas leyes morales que reglamentaban la conducta sexual de los súbditos:

> Ahorcaban al que se echaba con su madre por fuerza; y si ella era consentidora de ello, también la ahorcaban a ella, y era cosa muy detestable. Ahorcaban a los hermanos que se echaban con sus hermanas. Ahorcaban a los que se echaban con su entenada, y a ella también, si había consentido. Tenía pena de muerte el que pecaba con su suegra. Apedreaban a las que habían cometido adulterio a sus maridos, juntamente que con el que con ella había pecado. A ninguna mujer ni hombre castigaban por este pecado de adulterio, si sólo el marido della acusaba, sino que había de haber testigos y confesión de los malhechores; y si estos malhechores eran principales, ahogábanlos

> en la cárcel. Tenía pena de muerte el que mataba a su mujer por sospecha o indicio, y aunque la tomase con otro, sino que los jueces lo habían de castigar. En algunas partes castigaban al que se echaba con su mujer después que le oviese hecho traición. Por la ley no tenía pena el que se echaba con la manceba de otro, exceto si había ya mucho tiempo que el otro la tenía, y por haber mucho que estaban juntos eran entre sus vecinos tenidos por casados. Ahorcaban al puto o somético y al varón que tomaban en hábito de mujer. Mataban al médico o hechicero que daba bebedizos para echar la criatura la mujer preñada, y asimismo a la que lo tal tomaba para este efecto. Desterraban y tomaban los vestidos y dábanle otros castigos recios a los papas que tomaban con alguna mujer; y si había pecado contra natura los quemaban vivos en algunas partes, y en otras los ahogaban o los mataban de otra manera.[45]

Pese al grado extremo de represión que denota la cita, no debe escapársenos un dato: al menos para la gente «común», el castigo se aplicaba tanto a hombres como a mujeres, una característica que diferencia estas prácticas notablemente de las europeas (y nacionales, virtualmente hasta nuestros días), que inclinaban e inclinan la balanza invariablemente contra la mujer, según veremos más adelante.

El padre Las Casas nos cuenta que entre los indios del actual territorio mexicano estaba permitida la prostitución:

> […] los reyes de la Nueva España […] permitieron que hubiese mujeres que ganaban con sus cuerpos a quien darse querían, puesto que no había lugares públicos ni señalados para el tal oficio, sino cada una moraba y andaba donde le parecía. Permitieron también que hubiese mancebas y hubo ciertas especies de ellas.

Por la escasa cantidad de estudios y fuentes de conquistadores, colonizadores y evangelizadores que no estuvieran directamente interesados en erradicar las costumbres de «estos salvajes» —cuando no por el genocidio liso y llano, como ocurrió con la población entera de las islas del Caribe y, entre nosotros, con la mayoría de los pueblos como los huarpes, comechingones y sanavirones— es difícil darnos una imagen precisa de esas sociedades y de las relaciones de género en ellas. En general los relatos que predominan buscan mostrar «barbarie» y «crueldad» de parte de las poblaciones originarias. Como este relato del padre Quesada sobre las mujeres originarias del río Cuarto y el uso de gualichos:

> Las mujeres para ser apetecidas usan en sí una crueldad, como enseñada del demonio, para que aun en esta vida padezcan algo en medio de sus torpes deleites. Púnzanse con unas espinas largas o punzones, que para este efecto tienen, dentro de la nariz y en otras partes más delicadas y destilan la sangre en un mate; y con otros ingredientes hacen un betún con que se pintan todo su cuerpo, lo cual hacen principalmente las doncellas y con eso los hombres se enloquecen y pierden por ellas.[46]

O esta descripción que hacía un sacerdote sobre los mocovíes:

> Los trabajos más penosos quedan reservados a las mujeres, que muy a menudo son castigadas y maltratadas por sus maridos. Están obligadas a despostar los animales muertos en las cacerías, buscar leña en el monte, cuidar los caballos, llevarlos a pacer, enfrenarlos, ensillarlos, salir en busca de miel silvestre y recoger frutas de algarrobo para preparar la chicha con que sus amos y señores se embriagan casi diariamente. Estos bárbaros embrutecidos tratan a sus mujeres como podrían hacerlo con un animal doméstico.[47]

Como observa Dora Barrancos, al transcribir ese pasaje, «si el cronista hubiera reparado en la condición de las mujeres blancas, el número de tareas a su cargo hubiera sido […] igualmente variado y extenso».[48] Aunque seguramente no hubiese usado la expresión «bárbaros embrutecidos» para sus maridos que, si se guiaban por lo que escribía fray Luis de León, recordarían que «los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are, y la mujer para que guarde». Por otra parte, como lo denota el uso ya habitual del caballo, esa descripción corresponde a tiempos en que la colonización ya estaba avanzada, y cabría preguntarse, al menos, en qué medida incidieron en este caso los cambios de costumbres impuestos, no sólo a las poblaciones sometidas por los conquistadores sino a aquellas obligadas a resistir en las «fronteras» de los territorios ocupados por los europeos. Y éste es un punto interesante, porque indigna leer cómo se solazan los cronistas en las malas costumbres de gentes que hacía décadas vivían sometidas a las rígidas normas y a la brutal «pedagogía» de los conquistadores, y no está nada mal preguntarse: ¿qué hicieron los civilizados para cambiar estos usos y hábitos descriptos como bárbaros?

Las relaciones entre géneros, fueran o no armónicas con anterioridad, se vieron seriamente alteradas a partir de la conquista. Tal es el caso de las comunidades mapuches. En ellas, la autoridad del *lonko* («cabeza» o jefe de un grupo vinculado por lazos familiares) en cierta medida se veía contrapesada por la de la *machi*, la

encargada de los ritos de intercesión con las divinidades y, como tal, depositaria del saber de curar y de buena parte de la tradición comunitaria. A tal punto era esta una atribución femenina que si un hombre oficiaba esos ritos debía vestirse de mujer. Hay algunos conceptos muy importantes a tener en cuenta para comprender el reforzamiento del liderazgo masculino a partir de la Conquista, como la pérdida de las tierras y con ellas de la posibilidad de seguir con las ancestrales prácticas agrícolas; la guerra permanente contra el invasor y el reemplazo de los medios de subsistencia a través de la ganadería, los llamados «malones» y el tráfico con los españoles y sus descendientes criollos. Todo contribuyó al protagonismo masculino y el pase de la mujer a un segundo plano.[49]

Descortesías de Hernán Cortés

Que la figura femenina más recordada de la conquista de México —y posiblemente la más nombrada de la historia americana de toda esa época— sea *la Malinche*, intérprete y por un tiempo amante de Hernán Cortés, es una de las tantas muestras de esta «pedagogía» destinada a ningunear la resistencia que los pueblos originarios opusieron a los invasores. Pero, incluso, si tomamos en cuenta la biografía de la mujer que aparece como sinónimo de la «traición a su pueblo», veremos que esa imagen no le hace del todo justicia.

Siguiendo el relato del conquistador Bernal Díaz del Castillo, ya que curiosamente su amado Cortés apenas si la menciona,[50] Malinalli Tenépatl,[51] también conocida como Malintzin (nombre que los españoles corrompieron en *Malinche*), había nacido en 1502 en Coatzacoalco, provincia de Paynalla en la región de Veracruz, al sur de México. Era hija del jefe Teotingo y de Cimat. Al morir el guerrero, su madre Cimat se volvió a casar con un joven llamado Maqueytan, con quien tuvo un varón a la que la pareja declaró único heredero del territorio, desplazando a Malinalli que fue vendida como esclava al cacique Huatley de Tabasco.

Cuando Hernán Cortés invadió el sur de México, debió enfrentar encarnizadamente al pueblo tlascalteca, que logró diezmar el veinte por ciento de la tropa española. Los invasores estaban perdidos, cuando se enteraron por boca de algunos jefes indios, según nos cuenta Bernal Díaz del Castillo, que

> […] cada año [los aztecas] les demandaban muchos hijos e hijas para sacrificar y otros para servir en sus casas y sementeras y otras muchas quejas que fueron tantas que ya ni me acuerdo y que los recaudadores de Moctezuma les tomaban sus mujeres e hijas y las forzaban si eran hermosas.

Ni lerdo ni perezoso, Cortés les ofreció una alianza estratégica contra sus históricos enemigos. Potochtlán y otros jefes de Tabasco, como muestra de buena voluntad, le entregaron a Cortés veinte doncellas, oro y mantas. Entre ellas estaba Malintzin, a la que se impuso el bautismo cristiano con el nombre de Marina. Un fraile, por medio de un «lengua» o traductor

> […] predicó a las veinte indias que nos presentaron muchas buenas cosas de nuestra santa fe, y que no creyesen en los ídolos que de antes creían, que era malos y no eran dioses, ni les sacrificasen, que las traían engañadas, y adorasen a Nuestro Señor Jesucristo. Luego se bautizaron, y se puso por nombre doña Marina a aquella india y señora que allí nos dieron, y verdaderamente era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos, y bien se le parecía en su persona.[52]

La «Malinche» hablaba nahua y maya. En los primeros tiempos y hasta que Marina aprendió la lengua de Castilla, Jerónimo de Aguilar —un náufrago esclavizado por los habitantes de Yucatán y que fue rescatado por las tropas de Cortés en Cozumel— se encargaba de completar la traducción del maya al español. La Malinche fue una de las amantes de Cortés, con quien se sabe que tuvo un hijo al que llamaron Martín en honor al padre del conquistador.[53]

Han corrido ríos de tinta sobre la historia de amor entre Cortés y Malinche, pero la verdad es que el título le queda grande si pensamos en una relación que involucre amorosa y apasionadamente a los dos integrantes de la pareja, cosa que está muy lejos de la realidad. Todos los testimonios coinciden en las permanentes muestras de amor y fidelidad por parte de la muchacha y de todo lo contrario de parte del conquistador.

Una de esas muestras de «amor», fue que, siguiendo una práctica habitual en los conquistadores, Cortés se la obsequió a Alonso Hernández Portocarrero. Cuando Cortés enviudó de Catalina Juárez Marcaida, su «esposa legítima», no pocos esperaban que se concretaría su boda con doña Marina, pero la hizo casar cristianamente con su colaborador Juan Jaramillo. De la unión nació una niña llamada María, pero a los pocos meses del parto moría la Malinche en medio de la epidemia de viruela que en 1529 asoló la ciudad de México. Aquella muchacha que según Laura Esquivel creyó encontrar en Cortés «la transición entre el dios Moctezuma al dios Quetzalcóatl, pero se sintió traicionada al ver cómo él y la parte española reducían el mundo a mercancía»,[54] sólo había vivido 27 años. Aunque Díaz del Castillo alaba su «lealtad» a los conquistadores, hay que tener en cuenta que la Malinche no fue más «traidora» que los miles de guerreros totonacas, tlaxcaltecas y otomíes que permitieron a los españoles conquistar la ciudad de México-Tenochtitlán

y destruir así el centro del imperio de Moctezuma. Esos pueblos, sometidos al poder de los aztecas, creyeron que sumándose a los españoles ganaban un aliado, no que cambiaban de dominador.[55]

Aquella «heroica» y «romántica» conquista de México tuvo pasajes como el que cuenta fray Bernardino de Sahagún:

> Y ellos cogieron las mujeres bonitas, las de color moreno claro. Y algunas mujeres cuando eran atacadas se untaban el rostro de barro y envolvían las caderas con un sarape viejo destrozado, se ponían un trapo viejo como camisa sobre el busto, se vestían con meros trapos viejos.[56]

Cortés ejerció la venganza sobre el rebelde Cuauhtémoc violando a su bella mujer Tecuichpo —«copo de algodón»—, hija de Moctezuma, entregándola a sus soldados y volviéndola a violar hasta embarazarla.[57]

Vale la pena recordar que aquella invasión encabezada por Cortés recibió la entusiasta bendición papal, según nos cuenta Díaz del Castillo en su citada crónica:

> Su santidad tuvo en mucho y dijo que daba gracias a Dios […] y mandó hacer procesiones y que todos diesen loores y gracias de ello a Dios, y dijo que Cortés y todos sus soldados habíamos hecho grandes servicios a Dios primeramente y al emperador don Carlos nuestro señor y a toda la cristiandad […] y entonces nos envió una bula para salvarnos a culpa y a pena de todos nuestros pecados y otras indulgencias.

Las insolentes

Mientras la Malinche y su supuesta traición es recordada hasta el cansancio, se suele hablar mucho menos de las otras mujeres, las rebeldes, las que «insolentemente», como dicen indignados los documentos de los vencedores, se atrevieron a enfrentar con lo que tuvieran a su alcance a la barbarie de los invasores, jugándose enteras por su dignidad y la de su pueblo. Por ejemplo, figuras como Anacaona,[58] cacica taína de la isla que, modestamente, los españoles bautizaron «La Española» (la actual Santo Domingo) y que sus habitantes habían nombrado, miles de años antes, como Haití.[59] Anacaona, autora de dulces poesías y areitos, acompañó a su esposo Caonabó en el primer levantamiento de los pueblos originarios en 1493, apenas iniciada la conquista, y que se prolongó por una década. Tras el apresamiento de Caonabó, Anacaona continuó la resistencia por varios meses, hasta que fue capturada.

Se la obligó a ver la ejecución en la hoguera de un centenar de los hombres que la seguían, y luego fue ahorcada, en 1504, por orden del gobernador Nicolás de Ovando. [60]

Ojo por ojo al cuadrado

Tampoco se recuerda la historia de la Gaitana. La leyenda, a veces alimentada por los propios habitantes originarios para calmar a los desesperados españoles que los torturaban para obtener información sobre la existencia de las fuentes del oro, hablaba de un cacique que cada año se bañaba en oro al parecer en la bellísima laguna de Guatavita, en la actual Colombia. Las noticias sobre El Dorado corrieron como reguero de pólvora y llevaron al asesino Pizarro a destacar a uno de sus mejores hombres, Sebastián de Belalcázar,[61] al frente de una expedición hacia el soñado lugar, donde fundó Cali y Popayán.

De la calidad de los hombres que componían la hueste nos habla la probanza de servicios del propio conquistador:

> Llegando [Belalcázar] a las provincias del dicho nuevo reino, habló en él al licenciado Ximénez de Quesada con ciertos soldados que estaban como gente desmandada y perdida y que no entendían lo que habían de hacer el asiento de la dicha tierra, por lo cual el dicho Adelantado les dio como diestro y antiguo conquistador, orden y policía de poblar y además desto les proveyó de muchos caballos y armas y otras cosas muy necesarias.[62]

Decidió instalar el centro de operaciones a orillas del río Timaná, para desde allí enviar a sus hombres en busca de la mítica región de El Dorado. En diciembre de 1538 fundaron el poblado de Guacacallo (actual Timaná) con la idea de facilitar la circulación entre Popayán y el caudaloso Magdalena. Con la soberbia y la violencia habituales, el hombre de confianza de Belalcázar, Pedro de Añasco convocó a todos los caciques de la zona y los emplazó a pagar tributo al rey de España. La mayoría sucumbió a las intimidaciones, pero hubo un joven líder guerrero llamado Buiponga que se opuso terminantemente a someterse a los invasores.

Dice en versos el cronista Juan de Castellanos:

> *Porque como se viese con mejora*
> *De buenos hombres y demás posible,*
> *En cobrar los tributos y demora*
> *Los aquejaba con ardor terrible;*

> *Y el venir a servir a punto y hora,*
> *Por hecho lo tenían insufrible,*
> *No queriendo con su bestial linaje,*
> *Reconocer a nadie vasallaje.*[63]

Antes de que cundiera el ejemplo, Añasco mandó arrestarlo y en presencia de su madre, ordenó quemarlo en la hoguera. La mujer logró escapar y preparó su venganza. Recorrió los asentamientos originarios de toda la zona, aun los de sus históricos enemigos, y les habló claramente, con dolor de madre, advirtiéndoles sobre la catadura humana de los recién llegados. La cacica, que pasará a la historia como «la Gaitana», logró armar un ejército de seis mil guerreros.

Una numerosa partida del ejército indio cayó sobre Añasco y unos veinte hombres que lo acompañaban. El primer combate fue demoledor: dieciséis españoles muertos, tres fugitivos y el jefe Añasco capturado. El prisionero fue entregado a la Gaitana quien, tomándose muy en serio aquello de ojo por ojo, le arrancó ambos, le atravesó una cuerda por la garganta y lo llevó de gira exhibiéndolo como símbolo de la derrota de los dioses. Pero la lucha de la Gaitana no terminó cuando satisfizo su sed de venganza. Tomó conciencia clara de que la batalla debía continuar y pudo mantener la insurrección a través de la alianza con el jefe Pioganza y redoblar los ataques poniendo fin a la expedición de castigo que encabezó Juan de Ampudia, que acabó sus días con un lanzazo en el cuello.[64]

Yanequeo, el grito de la tierra

Entre los ejemplos que desmienten que la mujer americana fuera portadora de la traición suele «omitirse» a la mapuche Yanequeo, quien, al enterarse de la muerte en combate con los españoles de su compañero el *lonko* Hueputan, se puso al frente de sus guerreros y tuvo a raya a los invasores desde 1586. Con el apoyo de su hermano Huechunturo, fue nombrada *lonko* y las mujeres se sumaron al combate, como lo cuenta el gobernador español de la época, Alonso de Sotomayor:

> Llevan también a sus indias para su servicio en la guerra, y si hallara algún remedio para excusar que no las tengan consigo, será el hacerlo muy acertado y, en esto conviene ir muy despacio, porque el quitar de golpe una costumbre antigua y arraigada en los ánimos de la gente de guerra de aquel reino, que es llevar indias consigo, será muy dificultoso y se irán ofreciendo muchos inconvenientes […].[65]

Diego Rosales, en su *Historia general del reino de Chile*, nos cuenta:

> […] hartas experiencias tienen los soldados españoles del valor y arresto de estas indias, que muchas veces han llegado a maloquear en sus ranchos, y hallándose solas, sin hombre ninguno que las defendiese, han tomado las armas de sus maridos y defendiéndose con valentía y esfuerzo, y lo que es más con solos palos y los instrumentos de sus telares han molido a palos a los soldados y puéstoles en huida. A uno conocí yo, muy buen soldado, que le dieron tantos palos las indias de un rancho, entrando en él a maloquear, que luego que volvió a Arauco murió. […] hemos menester rogar a Dios y nos podemos temer que las indias chilenas no vengan a hazer lo mismo y que no tomen las armas contra nosotros en las edades venideras y restauren las tierras y las vidas que sus maridos hoy pierden, y vengan a ser otras amazonas, que todo lo que puede hacer el tiempo y el valor de estas chilenas que heredan de sus padres y abuelos la osadía, el odio y la animosidad contra los españoles, y en manejar un caballo y hacerle que se igualen a los indios más belicosos.[66]

Ana Soto, la rebelión en Barquisimeto

En la actual Venezuela, en Barquisimeto, un día de 1618 aquella mujer a la que le habían impuesto el nombre de Ana Soto sobre su bello nombre de la etnia guayón, a la que habían obligado a cocinar y limpiar para el enemigo, dijo basta, marchó al monte y organizó a su gente para luchar contra los invasores. Cincuenta años peleó Ana, era la pesadilla de gobernadores y capitanes que la veían por todas partes y en ninguna. Finalmente dieron con ella y la condenaron el 6 de agosto de 1668 al suplicio del empalamiento. Tuvieron su cadáver pero nunca su obediencia.

Cuando Mahoma se mudó al Paraguay

También en los relatos sobre la conquista del Río de la Plata, aún hoy, tienen más «prensa» los casos de colaboración con los invasores que los de resistencia.

Un caso paradigmático tiene que ver con la historia temprana de Asunción del Paraguay. Pedro de Mendoza,[67] a poco de instalarse en lo que es hoy es Buenos Aires, envió a un grupo de sus hombres a buscar lo que era el principal interés de su expedición, la mítica «Sierra de la Plata», que esperaba que lo hiciera definitivamente rico y poderoso. Capitaneados por Juan de Ayolas, esos expedicionarios llegaron a comienzos de 1537 a cercanías de la confluencia del río Paraguay con el Paraná, donde formalizaron una alianza con los payaguaes, que confiaban en que las armas de los recién llegados serían una interesante contribución a la guerra que libraban contra

otras parcialidades guaraníes de la zona. Esta alianza se formalizó de la manera que era habitual entre los guaraníes: mediante la «entrega» de mujeres. A pesar de que todos los cronistas intentan transmitirnos que era una «bárbara costumbre», el principio era muy similar al que se aplicaba por entonces entre las casas reales y señoriales europeas: se conformaba una «alianza de sangres», uniendo linajes familiares que tendrían descendencia emparentada; era un reaseguro de los acuerdos. Gracias a esa alianza, Ayolas pudo penetrar en lo que hoy conocemos como la región del Gran Chaco, mientras dejaba a Domingo Martínez de Irala en lo que hoy es territorio paraguayo. Con otro contingente llegado desde Buenos Aires poco después, capitaneado por Juan de Salazar, estos hombres fundaron Asunción el 15 de agosto de 1537, adonde tres años después fue llevada toda la población europea sobreviviente de la fracasada expedición de Mendoza tras la famosa «hambruna» y la derrota inflingida por los dueños originarios de aquel territorio, los querandíes.[68]

La organización de la vida de los guaraníes en sus aspectos político, social y económico tenía su base en el parentesco y la reciprocidad. La base de la sociedad era el *teii*, compuesto por todos los hombres que descendían de un antepasado común. Vivían con sus mujeres e hijos en casas colectivas, las malocas, que podían llegar a medir unos cincuenta metros de largo y a albergar hasta unas doscientas personas. El *teii* solía integrarse a la aldea o *tekoa*, compuesta por tres o cuatro malocas. Las *tekoas*, al mando de un jefe llamado *tuvichá*, estaban rodeadas de estacas y fosas para la defensa. El honor de ser *tuvichá* no se heredaba sino que se obtenía por mérito y había que ser el mejor orador, el más valiente y el más generoso para lograrlo. Este jefe podía tener hasta veinte mujeres y era mantenido por los habitantes de la aldea. No imponía sus órdenes sino más bien convencía de la necesidad de tomar tal o cual medida y era mejor que se esmerase porque corría el riesgo de quedarse sin súbditos, que podían mudarse a otra *tekoa* bajo las órdenes de otro *tuvichá*. Entre los guaraníes no se admitía el matrimonio dentro de un mismo *teii*, lo que los llevaba al intercambio de mujeres. Los casamientos se daban en el marco de la *tekoa* y el hombre que recibía una mujer debía compensar a la familia de ella prestando servicios a su suegro y a sus cuñados.[69]

Claro está que los invasores no se detuvieron mucho a estudiar este sistema y sí se dispusieron a aprovechar el mecanismo de entrega de mujeres, sin pensar siquiera en las retribuciones que esto implicaba. Este atropello inicial a las tradiciones culturales es muy importante para entender lo que se presentará como una colorida historia erótica de la Conquista, cuando se trató, como veremos, de la apropiación indebida de personas con un objetivo sexual pero sobre todo económico, ya que las mujeres eran una parte muy importante de la fuerza de trabajo: una de sus ocupaciones principales era la agricultura comunitaria, mientras sus compañeros se ocupaban de la caza y de la pesca. La posesión de mujeres en las cantidades que veremos les garantizaba una

vida holgada a quienes estaban convencidos de que debían ser mantenidos sin amagar siquiera a trabajar ni a nada que se le pareciera. A esto se sumará rápidamente y por los peores métodos el sometimiento de sus hijos y maridos al trabajo forzado en beneficio teórico de Dios y del Rey, pero sobre todo, muy práctico para aquellos extraños polígamos difusores de los valores cristianos defendidos antorcha en mano por la Inquisición.

Según el relato de los españoles de Asunción, los guaraníes

> […] sírvennos como esclavos y nos dan sus hijas para que nos sirvan en casa y en el campo, de las cuales y de nosotros hay más de cuatrocientos entre varones y hembras; porque vea vuestra merced si somos buenos pobladores, lo que no conquistadores.[70]

Lo que se describe como una anormalidad, un signo de inmoralidad en el que se intentan cambian claramente los roles, es en realidad una expresión más de las diferencias culturales existentes entre aquella moral católica, muy predicada y poco practicada por los invasores, y la vida sexual activa que se desarrollaba entre los habitantes originarios del Paraguay.

Ulrico Schmidl, el cronista de la conquista del Río de la Plata, nos cuenta sobre la belleza y las habilidades sexuales de las guaraníes:

> […] ellas andan como las echó al mundo la madre, y son hermosas a su manera, y muy bien que saben pecar estando a obscuras […] estas mujeres son muy lindas y grandes amantes y afectuosas y muy ardientes de cuerpo, según mi parecer.[71]

El cura Martín González, seguramente recordando que habían venido a América a establecer la moral y las buenas costumbres cristianas impulsadas nada menos que por Alejandro VI Borgia, se quejaba al emperador Carlos V:

> Querer contar e enumerar las indias que al presente cada uno tiene, es imposible, pero paréceme que hay cristianos que tienen a ochenta e a cien indias, entre las cuales no puede ser sin que haya madres e hijas, hermanas e primas; lo cual, al parecer, es visto que ha de ser de gran conciencia…[72]

Y en un informe al Consejo Real de las Indias se decía con ciertas dosis de autocrítica:

> […] es tanta la desvergüenza y poco temor de Dios que hay entre nosotros en estar como estamos con las indias amancebados que no hay Alcorán de Mahoma que tal desvergüenza permita, porque si veinte indias tiene cada uno con tantas o las más de ellas creo que ofende, que hay hombres tan encenagados que no piensan en otra cosa, ni se darán nada por ir a España aunque estuviesen aquí muchos años por estar tan arraigado en nosotros este mal vicio.[73]

La mención del Corán no es un dato menor para un representante del emperador, nieto de los Reyes Católicos que habían derrotado a los musulmanes definitivamente en Granada en 1492 y que se jactaban de haber terminado con 700 años de ocupación de los infieles y haber logrado la unidad religiosa tras la expulsión de judíos y moros.

El padre Alonso Angulo le escribía a Juan de Tavira en 1545: «Hay algunos entre nosotros que tiene a veinte y a treinta y de adelante a sesenta indias, y así usan con ellas como si fueran mujeres propias». Coincidía con Francisco González Paniagua, que le mandaba una carta al Rey donde le decía: «el cristiano que está contento con cuatro indias es porque no puede haber ocho y el que con ocho porque no puede haber dieciséis y así de aquí arriba […] y no hay quien baje de cinco y de seis».[74]

Se hablaba en documentos oficiales de unos seiscientos mestizos nacidos por aquellos años en Asunción.

Francisco de Andrada en 1545 ratificaba la inutilidad y la vagancia de estos «valerosos conquistadores» y justificaba el sometimiento de las mujeres guaraníes porque de lo contrario hubiesen tenido que trabajar ellos, lo que para estos parásitos era algo absolutamente inaceptable:

> […] hallamos, señor, en estas tierras, una maldita costumbre: que las mujeres son las que siembran y cojen el bastimento, y como quiera que no podíamos aquí sostener por la pobreza de la tierra, fue forzado cada cristiano a tomar indias de estas de esta tierra, contentando a sus parientes con rescates para que les hiciesen de comer.[75]

Al factor[76] Pedro Orantes le dio cierto remordimiento católico por la vida que llevaban los «creyentes» de Asunción, sin descuidar claro el principal objetivo de la conquista:

> Una manera de mantenernos en esta tierra, la cual me parece muy perjudicial a nuestras conciencias y aun a la población de la tierra, y ésta si Dios y vuestra Majestad no la pueden excusar, la cual es para hacer simenteras tenemos en nuestras casas muchas indias, y algunas

> muy parientas, y vivimos tan castamente que Dios lo remedie, y por tenerlas nosotros los indios dejan de multiplicar. Paréceme que con repartirse la tierra para tener de comer con el repartimiento, que se podría quitar, y de esta manera bastarían dos o tres indias según los cristianos tuviesen para guisar y comer y no la suma tan grande dellas tenemos y demás de los inconvenientes que en las tener hay; podría haber servicio que así no puede, y lo peor de todo es que se venden entre nosotros como si fuesen esclavas.[77]

Nuevamente, obsérvese que la frase «por tenerlas nosotros, los indios dejan de multiplicar», parece hacer referencia a una cuestión accidental o dada «naturalmente», negando el sometimiento a servidumbre de la población.

La costumbre de vender indias venía ya de la última etapa de la fallida experiencia de Buenos Aires. El cronista Pero Hernández nos cuenta que:

> Domingo de Irala vendió a Tristán de Vallartas, antes de despoblarse Buenos Aires, una india libre cario, por una capa de grana e un sayo de terciopelo, e otorgóle carta de venta ante Valdés, escribano difunto; sus parientes de la india recibieron grande enojo por ello; en la cual dicho Tristán de Vallartas tiene dos o tres hijos. Otro sí, vendió un indio e una india de la generación de los agaces por una capa de grana e una colcha a un fraile de la orden de la Merced.[78]

Dice el cura Martín González en su memorial con respecto a la venta de indias:

> […] úsase hacerlo lo mismo entre los clérigos por la mala costumbre y abuso que hay en esto, y ha venido la cosa a tales términos que cuando va algún juez eclesiástico a visitar a Ciudad Real, las penas de cámaras y fisco y otras cosas las pagan en indias.[79]

Así denunciaba la situación de Asunción del Paraguay, en 1545, uno de sus vecinos, Alonso Aguado, ex alcalde del «Santo Oficio», quien por lo menos tiene la honestidad de incluirse entre los culpables:

> Verdaderamente no vivimos como cristianos sino peor que los de Sodoma, porque después que a esta tierra llegamos procuramos de haber mujeres de los indios so color que las queremos para servicio y los indios nos las daban como por mujeres. Así nosotros las recibimos

> dellos llamándolas mujeres y a sus padres suegros y a los hermanos y parientes cuñados, con mucha desvergüenza y poco temor de Dios y en escándalo del pueblo cristiano. Y no nos contentamos con imitar a la secta de Mahoma y su Alcorán que mandaba que pudiesen tener siete mujeres,[80] y hay algunos entre nosotros que tienen veinte y a treinta y a cuarenta y de ahí en adelante hasta sesenta.[81]

En el mismo sentido se expresa el religioso Luis de Morales:

> Quieren vivir a su propósito y como moro y que nadie les baja la mano y tienen escondidas las indias sobre diez llaves y con porteros para sus torpezas sin dejarlas venir a doctrina, ni a las oraciones que se suelen decir. Y sobre tal caso las tienen en hierros y las azotan y trasquilan para que hagan su voluntad y, como todos son de la misma opinión, se tapa y disimula todo.[82]

Se caía a pedazos el argumento de la conquista espiritual, el «espíritu de cruzada», como lo recordaban los versos de Alonso de Ercilia y Zúñiga en su poema *La Araucana*, refiriéndose al reino de Chile pero aplicable a todas las zonas de «contacto»:

> *Y es un color en apariencia vana,*
> *Querer mostrar que el principal intento*
> *Fue el extender la religión cristiana,*
> *Siendo el puro interés su fundamento;*
> *Su pretensión de la codicia mana,*
> *Que todo lo demás es fingimiento,*
> *Pues los vemos que son más que otras gentes*
> *Adúlteros, ladrones, insolentes.*[83]

El que perdió la cabeza por la india Juliana

Sin embargo, las cosas no resultaron tan sencillas como suele desprenderse de estos y otros documentos de similar origen. A poco de comprobar que los españoles no venían en plan de establecer alianzas con ellos sino a someterlos a servidumbre y esclavitud, los guaraníes comenzaron a rebelarse y ofrecer resistencia.

Curiosamente, la mayoría de las historias sobre estas rebeliones registra, hasta la actualidad, que «una de las amantes de Juan de Salazar lo advirtió de la importante rebelión de los guaraníes que se estaba preparando en la recién fundada Asunción del

Paraguay»,[84] y de aquí suele sacarse la generalización de que la

> […] lealtad de las mujeres americanas, su sentido de pertenencia e identidad, estaban orientados al pequeño universo del hogar, de las relaciones personales, y no al de la comunidad, etnia o cultura en la que habían sido criadas. De allí que las indias integradas en el mundo de los españoles no dudasen en traicionar a sus parientes y paisanos para proteger a los extranjeros que se habían convertido en sus amos al mismo tiempo que en sus hombres y padres de su descendencia mestiza.[85]

Lo que no suele decirse, en cambio, es que en esa rebelión, luego de que los españoles pasaran a cuchillo a gran parte de sus parientes masculinos, las «indias» guaraníes procedieron a hacer lo mismo con sus «amos». La historia registra el nombre de una guaraní bautizada como Juliana, que fue la iniciadora de este acto de retribución. La muchacha se hartó de ser abusada junto con sus hermanas por Nuño Cabrera, el español a quien había sido entregada, y decidió cortarle la cabeza el jueves santo de 1539. El ejemplo cundió peligrosamente, y los «católicos-mahometanos» del Paraguay encontraron consuelo en el recién llegado segundo adelantado del Río de la Plata, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, quien hizo torturar y ahorcar a la heroica y rebelde Juliana y a sus compañeras.[86]

Cabeza de Vaca quedó perplejo al ver lo que hacían los occidentales y cristianos, y por ende teóricamente monógamos, en el Paraguay:

> […] tenían acceso carnal con madre e hija, dos hermanas, tías e sobrinas y otras parientas, y las indias libres cristianas vendían, trocaban y cambiaban unos con otros como si fueran esclavas, y especialmente el dicho Domingo de Irala lo hizo, e otorgó cartas de venta ante escribano, de las indias libres que vendió, e demás desto estaban amancebados cada uno con treinta y cuarenta y cincuenta mujeres…[87]

Ante ese panorama, el segundo adelantado decretó:

> […] que ninguna persona pueda tener ni tenga en su casa ni fuera de ella dos hermanas, ni madre e hija, ni primas hermanas, por el peligro de las conciencias de las personas que las tuvieran, las aparten e quiten de sus casas y conversación dentro de seis días cumplidos de la

> publicación de estos bandos.[88]

Al adelantado Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el primer español que pudo ver nuestras maravillosas Cataratas del Iguazú y portador de una vida de película, no le iría muy bien intentando desterrar a sus compatriotas de aquel paraíso de Mahoma. El 25 de abril de 1544 fue víctima de una revuelta organizada por aquellos privilegiados encabezados por Domingo Martínez de Irala y Alonso Cabrera, que lo encarcelaron por un año y lo mandaron encadenado a España, donde fue juzgado y desterrado a Orán.[89]

Es muy interesante este informe del padre Martín González que desmiente la remanida historia de la aceptación gustosa del rol de integrante forzada del harén que les asignaron los españoles a las habitantes originarias del Paraguay:

> Y visto por estas mujeres que los españoles las tratan tan mal, de muy aburridas y como gente que no tiene tanto entendimiento, muchas determinan matarse a sí propias: unas comiendo tierra, ceniza y carbones y pedazos de ollas y platos, y otras no comen ni beben por acabar la vida más presto; otras se van a los bosques y desesperan con cuerdas. Y viendo esto algunos de los españoles las meten en unos cestos grandes con cuerdas colgadas en alto. Y allí les dan que hilen y trabajen y duerman y así están apartadas de donde no pueden comer tierra ni lo demás. Y si alguna se va a su tierra tienen alguaciles para que vayan por ella. Y traída, después de azotada la meten en cepos o grillos o cormas[90] que tienen en sus casas los españoles para ellas y para los varones. Y cuando no aparece la india traen al padre o a la madre, si lo tienen, y si no al principal, y los meten en el cepo hasta que la traen. Ansí mismo los españoles matan a muy muchos indios, si sienten que han tenido cópula o la quieren tener con algunas de estas mujeres. A unos públicamente; a otros, debajo cautela [con cautela] a los campos, y méntenlos y échanlos con pesas al pescuezo en él. Y después perecen. Y ansí otros muchos han muerto por otras muchas maneras dándoles a beber ponzoñas. Ansí mismo algunos de los españoles, como tienen indios en sus casas para servirse dellos […], los castran. A unos, porque han venido a entender que tienen cópula carnal con estas indias, y a otros porque no la tengan.[91]

El deán Gregorio Funes, autor de la primera historia oficial rioplatense, pondrá en boca de los guaraníes estas reflexiones:

> Nosotros, decían, hemos nacido libres y gemimos al presente bajo una dura esclavitud; nos han quitado nuestras tierras y se nos obliga a cultivarlas para otros, humedeciéndolas con nuestras lágrimas mezcladas de nuestro sudor; nos consumimos por servirlos y hemos de sufrir nuestros males sin tener el alivio de quejarnos; nos toman nuestros hijos y mujeres, abusan de ellas por toda suerte de ignominia; los montes están llenos de los nuestros, y se les imputa a delito que huyan de la opresión; todo el que respira en estas tierras es feliz, y sólo nosotros envidiamos la suerte de los que ya no existen; pero el último de los males es la imposibilidad de remediarlos.[92]

De aquí, de allá y del Perú también

En el Perú la situación era similar a la del Paraguay, como lo cuenta Cieza de León:

> No eche nadie la culpa, no, de las cosas que en el Perú pasaron, a la venida del visorrey, sino a los grandes pecados que cometían las gentes que en él estaban; pues yo conocí algunos vecinos que en sus mancebas tenían pesados de quince hijos; y muchos dejaban a sus mujeres en España quince y veinte años y se están amancebados con una india, haciendo la cumbleza de su natural mujer. Y ansí como los cristianos e indios pecaban grandemente, ansí el castigo y fortuna fue general.[93]

El mestizaje: verdades y mitos del racismo hispano

El «mestizaje» es, precisamente, uno de los aspectos que suelen tomarse como parámetro de «diferenciación» entre la conquista llevada adelante por los españoles y otras naciones europeas en América. El argumento, racista por donde se lo mire, se podría formular como sigue: mientras los españoles no «desdeñaban» unirse con mujeres americanas y tener descendientes con ellas, ingleses u holandeses, por ejemplo, no dejaron una progenie «mestiza». En ese sentido, se suele repetir el argumento de que los españoles habrían estado habituados a una mayor multiculturalidad, por los largos siglos de presencia árabe y judía en la Península.[94] Lo que esta imagen idílica de los conquistadores oculta es que esos siete siglos habían sido, preponderantemente, de enfrentamiento y lucha, y que para el tiempo en que Colón buscaba barcos para su primer viaje transoceánico, los muy católicos reyes de Castilla y Aragón habían ordenado la expulsión de los judíos de sus reinos, a la que poco después se sumaría la de moros. Las prácticas seguidas en la conquista y la colonización muestran a las claras el racismo con que fueron encaradas estas

«empresas».

Como bien señala Dora Barrancos,

> […] no fue una respuesta a la proverbial costumbre de la entrega pacífica de mujeres lo que habitualmente privó entre las más disímiles estirpes de varones españoles a cargo de la conquista y la colonización. El abuso sexual, el sometimiento por la fuerza de las nativas, constituyó un modo corriente de ser y existir en el nuevo continente. El mestizaje iberoamericano tiene la marca de origen de la violencia.[95]

Y esto es así desde los primeros días de la conquista, como consta en este relato de Michele de Cúneo, uno de los hombres de Colón, quien nos ha dejado el primer relato sobre una violación perpetrada por los invasores en tierras americanas:

> Mientras estaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer caribe, que el susodicho Almirante me regaló, y después que la hube llevado a mi camarote, y estando ella desnuda según es su costumbre, sentí deseos de holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consintió y me dio tal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto (y para contártelo todo hasta el final), tomé una cuerda y le di de azotes, después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieras podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de putas.[96]

Bartolomé de Las Casas le da una vuelta muy interesante a la versión romántica del mestizaje que se vino transmitiendo desde su época hasta el presente:

> Las numerosas indias proporcionaban servicio y placer, aun cuando para ello fuera necesario demostrar precisamente a los indios que la conducta era diametralmente opuesta a lo que se les predicaba y aun imponía […] lo segundo con que mostraron los cristianos quiénes eran a los indios, fue tomarles las mujeres y las hijas por la fuerza, sin haber respeto ni consideración a persona ni dignidad ni a estado ni vínculo de matrimonio ni a especie diversa con que la honestidad se podía violar, sino solamente a quien mejor le pareciese y más parte tuviese de hermosura.[97]

Ahora dicen que somos humanos

La misma «condición humana de los naturales de Indias» fue puesta en cuestión y «resuelta favorablemente» por la bula *Sublimus Deus* del papa Pablo III en 1537, en la que el santo padre decía que «no podían ser de ninguna manera privados de su libertad ni de la posesión de sus bienes».

Esta supuesta libertad de los originarios llevó a los esclavos negros a «mestizarse» con las indias y acceder de esta manera a su libertad y legársela a sus hijos. Atenta a todo intento de libertad, la Corona a través de una Real Cédula de 1538 impidió esta práctica. El virrey de Nueva España (México) le pidió explícitamente al rey que los hijos de aquellas uniones heredaran de sus padres la condición de esclavos.[98]

Pero, más allá de lo que decía el papa, en la práctica, fue la posición de Juan Ginés de Sepúlveda la que prevaleció con respecto a los «derechos» de los españoles a someter a los pueblos de nuestro continente.[99] Sepúlveda afirmaba:

> Con perfecto derecho los españoles ejercen su dominio sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio y todo género de virtudes y humanos sentimientos son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, las mujeres a los varones, como gentes crueles e inhumanas a muy mansos […], finalmente estoy por decir cuánto los monos a los hombres.[100]

Este desprecio por las mujeres en general y las conquistadas y sus hijos en particular por parte de los portadores de la «buena nueva» y de la «palabra del señor» puede verse en el primer informe enviado por los primeros dominicos en 1516 a *Monsieur* de Chièvres, ministro de Carlos I, el futuro emperador Carlos V:

> Yendo ciertos cristianos, vieron una india que tenía un niño en los brazos, que criaba, e porque un perro quellos llevaban consigo había hambre, tomaron el niño vivo de los brazos de la madre, echáronlo al perro, e así lo despedazó en presencia de su madre. Cuando de aquellas gentes cautivas algunas mujeres paridas, por solo que lloraban los niños, los tomaban por las piernas e los aporreaban en las peñas o los arrojaban en los montes, porque allí se muriesen.[101]

Libres o muertos, jamás esclavos

Diego de Landa, un cronista para nada favorable a los «salvajes» —vale la pena

aclarar a esta altura que cuando se referían y refieren a los salvajes hablaban y hablan de los indios— describía esta dantesca escena:

> Y dice este Diego de Landa que él vio un gran árbol cerca del pueblo en el cual un capitán ahorcó muchas mujeres indias en sus ramas y de los pies de ellas a los niños, sus hijos. Hicieron en los indios crueldades inauditas pues les cortaron las narices, brazos y piernas, y a las mujeres los pechos y las echaban en lagunas hondas con calabazas atadas a los pies; daban estocadas a los niños porque no andaban tanto como las madres y si los llevaban en colleras y enfermaban o no andaban tanto como los otros, cortábanles las cabezas por no pararse a soltarlos.[102]

Frente al terror aplicado por los conquistadores, las mujeres sobrevivientes en algunas zonas del Caribe optaban, como cuenta Oviedo en 1548, por el suicidio en masa:

> […] de tres veces cien mil y más personas que había en aquella sola isla, no hay ahora quinientos. Unos murieron de hambre, otros de trabajo, y muchos de viruelas. Unos se mataban con zumo de yuca, y otros con malas yerbas; otros se ahorcaban de los árboles. Las mujeres hacían también ellas como los maridos, que se colgaban a par de ellos, y lanzaban las criaturas con arte y bebida por no parir a luz hijos que sirviesen a extranjeros. Azote debió ser que Dios les dio por sus pecados. Empero grandísima culpa tuvieron de ello los primeros, por tratarlos muy mal, acodiciándose más al oro que al prójimo.[103]

Fray Pedro de Córdoba, el viceprovincial de la Orden de Predicadores, le escribía desde Santo Domingo a su majestad:

> Las mujeres fatigadas de los trabajos han huido el concebir y el parir, porque siendo preñadas o paridas, no tuviesen trabajo sobre trabajo; en tanto que muchas, estando preñadas, han tomado cosas para mover y han movido las criaturas, y otras después de paridos con sus manos han muerto a sus propios hijos para no dejar bajo de una tan dura servidumbre; y por no dar pena a Vuestra Alteza, lo digo aun, que yo no leo ni hallo que nación ninguna ni aun de infieles, tantos males ni crueldades hicieron contra sus enemigos, por el estilo y manera que los cristianos han hecho contra estas tristes gentes que han sido sus

> amigos y ayudadores en su propia tierra; que entre todos los dichos y otros muchos que podría, han destruido y desterrado a estas pobres gentes la natural generación, los cuales ni engendran, ni multiplican, ni pueden engendrar ni multiplicar, ni hay de ellos posteridad, que es cosa de gran dolor.[104]

Huelga de amores

Corría el año 1524 en la zona de la actual Nicaragua, cuando el conquistador Francisco Hernández de Córdoba, el mismo que le da nombre a la moneda en curso en Nicaragua, empezó a traficar indígenas con destino a la zona minera del Perú. Comenzó, como años más tarde ocurriría en la zona norte de nuestro actual territorio, un proceso de despoblación que llevó a que, cuatro años más tarde, una veintena de caciques se rebelaran contra el representante de la civilización. Fueron derrotados, capturados y, por orden del señor gobernador, arrojados a los perros hambrientos. Fue entonces cuando las corajudas mujeres originarias de la región promovieron una huelga de amores aceptada por sus compañeros. Según cuenta Francisco López de Gómara: «No dormían con sus mujeres para que no parieran esclavos de españoles. Y Pedrarias, como en dos años no nacían niños, les prometió buen trato, y así parían o no los mataban».

En esta acción heroica, amorosamente heroica, estas pioneras de la insurgencia americana mostraban que no estaban dispuestas a traer hijos esclavos a este «nuevo mundo» dominado por la barbarie.

Seducidas y abandonadas

La misma noción de «mestizaje» —como si se tratase de una cruza de variedades de animales— pone en evidencia el racismo que a lo largo de tres siglos se manifestaría en el sistema de «castas» que caracterizó al régimen colonial hispanoamericano.[105] Su origen, más que en cualquier «multicuturalismo» peninsular, estuvo dado por una combinación de aspectos sociales y sexuales. Con respecto a lo primero, América brindaba la oportunidad de una revancha social a aquellos marginales, no pocos de ellos presidiarios, que habían vivido hasta entonces con la ñata contra el vidrio, teniendo que soportar todo tipo de humillaciones y privaciones y veían llegada la hora de ejercer su flamante impunidad. En cuanto a lo sexual, las expediciones de conquista estuvieron integradas, mayoritariamente, por hombres solos de entre 20 y 30 años que llegaban a América tras la obligada abstinencia de la navegación, portando todos los prejuicios inculcados por una de las iglesias más retrógradas y resentidos por la falta de oportunidades de ejercer su sexualidad en una sociedad dominada por una rígida moral, donde el destino femenino era el matrimonio o el

convento. En América se encontraban con sociedades en las que las mujeres ejercían su sexualidad libremente, lo que ponía nerviosos, en más de un sentido, a los invasores.

Inicialmente, y en la medida en que era escasa la población femenina llegada de España con las expediciones, las autoridades fueron «tolerantes» con el hecho de que los conquistadores tomaran «naturales» como esposas. En algunos casos, además, como ocurrió en varias zonas del *Tawantinsuyu*, al unirse a *ñustas*[106] o mujeres de la «nobleza» local, los conquistadores legitimaban una autoridad similar a la de los antiguos curacas o «principales», lo que les facilitó imponer su dominio. El «Inca» Garcilaso de la Vega, que recordemos era «mestizo», decía al respecto:

> […] en aquellos principios, toda la parentela [de estas mujeres] se juntaba a servir al español como su ídolo porque había emparentado con ellos. Y así fueron estas tales de mucho socorro en la conquista de Indias.[107]

Francisco de Aguirre, partícipe de la conquista de Chile y de Santiago del Estero y gobernador de Tucumán, casado con la española María de Torres y Meneses, fue detenido y juzgado por el obispo de La Plata en 1567 y después por la Inquisición del Lima, entre otras cosas por haber dicho «que se hacía más servicio a Dios en hacer mestizos que el pecado que en ello se cometía». En el mismo proceso judicial puede leerse que el vecino Andrés Martínez de Zavala fue acusado por irse de boca y sostener que si fuese un cura hubiese castigado al gobernador Aguirre cada noche que no se acostase con una india. No sabemos si por temor a Dios, al cura o a Zavala, pero lo cierto es que el hombre que le da nombre a una calle de Buenos Aires llegó a tener unos 50 hijos «naturales».[108]

En algunas ocasiones, estas uniones mestizas resultaron duraderas —sobre todo cuando se trataba de una mujer de la «nobleza» incaica—, como sucedió, por ejemplo, entre Juan Ortiz de Zárate y Leonor Yupanqui, según veremos más adelante. Pero lo más habitual, como ocurrió con la Malinche, con la madre del «Inca» Garcilaso de la Vega y con muchas otras mujeres, a medida que la conquista se consolidaba, el «ídolo» español prefería casarse con una española (y si ésta tenía algún abolengo hidalgo, con mucha mayor razón), y «cedía» su consorte americana a otro expedicionario de menor rango o directamente la abandonaba.

En la medida en que fueran reconocidos como propios por sus padres, los hijos de estas uniones podían tener un estatus asimilable al de los españoles nacidos en América. Así, el «Inca» Garcilaso de la Vega pudo estudiar y se estableció en España, donde siguió la carrera militar. De condición más modesta, Ruy Díaz de Guzmán,[109] se convirtió en soldado y funcionario en tierras americanas. Pero ya antes de

mediados del siglo XVI, la Corona empezó a tomar medidas que buscaban asegurar la «limpieza de sangre» en los sectores dominantes de las nacientes colonias. Por una parte, las capitulaciones como la firmada con la Corona por Pedro de Mendoza exigieron la inclusión de una cantidad mínima de mujeres españolas en las expediciones enviadas a América. En el mismo sentido, luego se impuso que los expedicionarios que estuviesen casados en España, o bien debían llevar a sus esposas a América, o bien regresar a Europa. Los «mestizos», a medida que se aplicaban estas políticas de población, quedaron relegados a la categoría de una «casta», excluida de privilegios tales como ejercer cargos públicos, ingresar en universidades e incluso en órdenes religiosas.

Es muy interesante lo que señala sobre el mestizaje el investigador Martínez Sarasola:

> […] la mujer actúa como preservadora de la cultura originaria, ya que engendra un nuevo tipo humano e inicia una nueva forma de vida en el continente, que si bien no es exclusivamente la indígena, tampoco es la del conquistador, triunfador en la contienda bélica, pero dudoso vencedor en este otro encuentro con la mujer de esta tierra. Muchos han querido ver en este hecho crucial para la historia de la cultura americana una traición por parte de la mujer india. Tal vez ello sea así. Sin embargo, al analizar la situación de nuestros días, y ya cumplidos quinientos años de la llegada de los españoles, la existencia real y contundente de un continente que también es indio y mestizo, aparece como un triunfo de la mujer indígena, que de alguna manera vio o intuyó que aquella unión era una vía de defensa y transmisión de su cultura. En todo caso, nos parece atinente mencionar el tema, que bien vale la pena que sea profundizado, ya que abre otra faceta de la historia americana, en la que la mujer indígena es la protagonista casi excluyente.[110]

De mulatas y mulatos

Uno de los motivos de la exclusión de los mestizos y demás «castas» fue la desconfianza que despertaban entre los conquistadores, como puede leerse en el siguiente texto:

> A nos se ha hecho relación que los mestizos y mulatos que hay en esas provincias son ya muchos y crecen cada día más y mal intencionados, y que convenía mucho que nos mandásemos que ninguno de ellos

> pudiese traer armas, porque como son hijos de indias, en cometiendo delito, luego se visten como indios y se meten entre los parientes de sus madres, y no se pueden hallar.[111]

El gobernador de Buenos Aires Diego Rodríguez de Valdez y de la Banda le escribía esta premonitoria carta al rey el 23 de septiembre de 1599:

> Por cierto que de los criollos se puede fiar poco y de los mestizos nada. La calidad de los naturales de esta tierra que por otro nombre se llaman mestizos, es buena gente de guerra y muy dóciles para lo que se les mande; pero tan fáciles que habiendo quien los induzca, están aparejados tanto para el bien como para el mal […] hay en estas provincias dos bandos: el uno de españoles; y el otro de los dichos naturales mestizos.[112]

Las espaldas que cargaron la historia

La destrucción de las Indias y de las «indias»

Para los pueblos originarios, la Conquista significó un genocidio a escala nunca vista, por muchos motivos. A los muertos en combates, las «malocas»[113] y la brutal represión a la resistencia contra los invasores (que si nos atenemos a infinidad de relatos, como los de fray Bartolomé de Las Casas,[114] incluían por igual a varones y mujeres, de toda edad), hay que sumar los producidos por enfermedades desconocidas hasta entonces en América (viruela, tifus, gripe, entre las que provocaron mayor cantidad de muertes) y, sobre todo, la destrucción de los valores y las formas de organización social que, como en toda comunidad, son las que aseguran la supervivencia. El sometimiento a servidumbre, por las más variadas formas (encomiendas, repartimientos, la mita sin término en minas y obrajes, la esclavitud), impuso ritmos y condiciones de trabajo inhumanos, que según denuncias de los propios europeos, destruyeron a las poblaciones sometidas. La expulsión de las tierras que por generaciones habían cultivado o de la que habían extraído recursos esenciales llevó al hambre.

Las mujeres de las poblaciones indígenas debieron soportar gran parte del peso de esta historia. Reducidas a botín de guerra por los conquistadores, estas cautivas fueron sometidas sexualmente y al trabajo servil; a ellas se debió la supervivencia de las comunidades que se mantuvieron pese a todo. Mientras en el actual Noroeste

argentino gran parte de la población masculina era forzada a servir y morir trabajando en las minas de plata de Potosí, en las poblaciones quedaban las mujeres que en la agricultura, la cría de animales, la producción de tejidos y todo tipo de trabajos debían, al mismo tiempo, alimentar, vestir y asegurar la vida de propios y de extraños.

Los malos tratos formaban parte de su vida cotidiana, en la que además debían luchar por la subsistencia de sus hijos y rogar que no les fueran arrebatados para distribuirlos en distintos repartimientos.

El gobernador Juan Ramírez de Velasco, de notable calle en nuestra Buenos Aires, daba a conocer el 1 de enero de 1597 la siguiente orden:

> […] que soy informado que en algunos pueblos de indios de esta gobernación donde se hace lienzo, después de haber repartido el lunes a las hilanderas a cada una cuatro onzas de algodón para que hilen en los cuatro días que están señalados para que trabajen, algunas de ellas no pueden acabar su tarea y se ocupan toda la semana en hilar el cuarto y luego lo entregan, atento a lo cual declaro no incurrir el encomendero en pena alguna, antes se le da licencia para que las tales indias que no pudieron acabar las cuatro onzas de hilado dentro de dicho término trabajen toda la semana hasta lo entregar, con tal que por esta ocupación no dejen de acudir a la doctrina cristiana.[115]

En 1518 la Corona estableció que las mujeres indias estaban exentas del trabajo tremendo en las minas. Es evidente que esta ordenanza no se cumplió porque todavía en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680, al hablar de la mita, se insistía que ni las mujeres ni sus hijas pequeñas debían incluirse en el trabajo minero, aunque casi burlonamente aclaraba que podrían hacerlo en «caso que libremente quisieran ayudar» y, de ser así, debería pagárseles un justo salario.[116]

A esta intensiva explotación se sumaban los frecuentes malos tratos, frente a los cuales las mujeres estaban jurídicamente indefensas, como señala Carlos Alberto Garcés:

> […] la mayoría de los casos en que las mujeres sufren malos tratos hay que considerarlos como una suerte de solución penal en el ámbito doméstico, nunca una mujer puede denunciar a su padre o a su marido como maltratador, las únicas veces que estas situaciones toman estado público es cuando la agresión proviene de afuera del núcleo familiar, aunque habría que considerar que no debe haber sido tampoco muy habitual que una mujer denunciase un maltrato sufrido fuera de su

> hogar, porque esa sola situación la volvería de dudosa reputación. Las mujeres de la elite no podían salir solas de sus casas, estaban restringidas a realizar sólo el camino a la iglesia y siempre acompañadas de criadas o esclavas, por lo que también podemos considerar que las mujeres que aparecen como víctimas en las causas criminales no pertenecían a los sectores altos de la sociedad.[117]

Fueron las mujeres, además, las principales transmisoras de valores y costumbres, tanto en los «pueblos de indios» como entre la población «mestiza». Pero eso significó, en muchos casos, pagar un alto precio: la condena por brujería.

Que las hay, las hay

En la mayor parte de lo que hoy es territorio argentino,[118] las mujeres cumplían un papel fundamental antes de la llegada de los españoles. Tanto en el Noroeste, con el culto a la Pachamama o Madre Tierra, como entre los pueblos pampeanos y patagónicos, como es el caso de las machis mapuches, buena parte de los ritos religiosos estaban a cargo de mujeres. Los conquistadores demonizaron las prácticas y creencias americanas originarias e impusieron el cristianismo por la fuerza, condenando por idolatría, hechicería o brujería a quienes osaran perseverar en ellas, lo que contribuyó a la destrucción de acervo cultural de los pueblos americanos.

Como suele ocurrir en todos los pueblos a los que se impone a la fuerza un credo, las antiguas creencias se mantuvieron por dos vías. Una, la del «sincretismo», es decir, la adaptación de los viejos ritos a las nuevas prédicas religiosas, un fenómeno que asocia las antiguas divinidades con el santoral católico, y que en parte, al menos, termina siendo «tolerado» por las autoridades como un «mal menor».[119] La otra, en cambio, es la práctica oculta, también con cambios y adaptaciones, de las antiguas creencias, lo que suele ser denunciado como «culto al demonio» y brujería. Las salamancas de nuestro Noroeste, cuyas oficiantes eran por lo general mujeres «indias» y «mestizas», fueron rápidamente asociadas al culto de la brujas de Europa, y condenadas de la misma forma: la tortura y la muerte. Todavía en un siglo tan «iluminado» y «racional» como el XVIII hay registros de juicios por hechicería en el actual territorio argentino, como fue el caso de las «indias» Lorenza y Francisca, del pueblo de Tuama (Santiago del Estero), acusadas de provocar «daños» por «artes diabólicas».[120]

Las acusaciones de brujería, por supuesto, no eran ninguna novedad. Habían alcanzado su apogeo durante la Edad Media cuando se enviaron a la hoguera miles de mujeres:

> Fue a partir del feudalismo cuando el poder reinante se esforzó por hacer más visible lo que consideraba la naturaleza pecadora de la mujer. Comenzó a acusársela en público de sostener pactos con el diablo y de obrar contra la Iglesia. Mucho más cuando hacía gala de ciertos saberes, esencialmente vinculados a la curación de enfermedades o los misterios de la fertilidad, que le granjeaban el respeto y la admiración de las gentes de la comarca, pero también la inmediata y contundente condena eclesial, que no dudaba en darle el mote de hechicera al considerar que su trabajo era obra del Mal realizado con artes de brujería, afirmaciones que hacían despertar en el pueblo la desconfianza y el temor en su contra. La bruja no era sin embargo que intentaba romper el rústico corsé que las normas sociales le habían impuesto. Encarnaba en cierto sentido un espíritu de revuelta y subversión contra lo establecido tanto por el Estado como por la religión. Cuando esto se hizo más evidente, el hombre, como representante del poder, que veía en peligro su dominio y amenazados sus privilegios, la llamó bruja, no sólo para que apareciese como delegada o aliada de Lucifer, sino para dejarla fuera de una sociedad que no aceptaba desde ningún punto de vista ampliar su base de sustentación con otros protagonistas, ni mucho menos abrir un campo de discusión sobre sus decisiones.[121]

Pero aun cuando el «Siglo de las luces» finalmente se apagó, las cacerías de brujas y hechiceras continuaron durante largo tiempo por estas tierras:

> Respecto a la persecución sistemática de mujeres por la gobernación de Tucumán sobresale la ola de caza de brujas que se extiende durante por lo menos un siglo, a partir de finales del siglo XVIII. En la documentación más completa que se conserva en el Archivo Histórico de Tucumán, sin embargo, también hay casos de acusación por hechicería en las otras jurisdicciones.[122]

Por otra parte, la Inquisición y los tribunales locales que se abocaban a la persecución de las indias con la excusa de la «brujería», no tenían en cuenta la distinción que se hacía en «Las siete partidas», donde se establecía:

> Pero los que fiziesen encantamiento, e otras cosas, con intención buena: así como sacar los demonios de los cuerpos de los omes; o para desligar a los que fuesen marido o mujer, que no pudiesen convenir; e

> para desatar nuve, que echase granizo, o niebla, por que no corrompiese los frutos; o para matar langosta o pulgón que daña el pan o las viñas, o por alguna otra razón provechosa semejante destas, non debe haber pena. Antes decimos, que debe recibir gualardón por ello. [123]

Llegan las españolas

Si bien había algunas pocas mujeres entre los primeros aventureros que se animaron a cruzar el Atlántico, fue recién a finales del siglo XVI cuando la Corona castellana fomentó una activa política de poblamiento, procurando establecer «la pureza de sangre» entre los colonizadores y poner fin a las uniones informales y a la vida licenciosa que proliferaban en América. Así, quienes estaban casados se vieron forzados a llevar a sus mujeres o mandarlas a buscar, si ya se encontraban en tierra americana. No hacerlo significaba multa, cárcel y hasta deportación. Por otra parte, el conquistador casado gozaba de beneficios nada despreciables, como el acceso a mercedes de tierra, a encomiendas de indios o la posibilidad de legar encomiendas a su descendencia, ya que sólo estaba permitido hacerlo a hijos legítimos. En el actual territorio argentino, el arribo de mujeres europeas comenzó en 1536, con la expedición de Pedro de Mendoza. Las fuentes no son claras respecto a cuántas integraban ese primer contingente ni son muy específicas sobre su condición social. Se sabe, sí, que eran pocas, acaso no más de 20, en un total de entre 1500 y 1800 expedicionarios.

Entre ellas estaban Elvira Hernández, Catalina de Vadillo, dos Mari Sánchez, una casada con un tal Arrieta y con una niña de nombre Ana. La otra Mari viene con su marido Juan Salmerón. Allí estaban también la pobre María Dávila, la criada de Pedro de Mendoza con quien compartía su camarote, su megalomanía y su sífilis, y Elvira Pineda, la criada del finado Juan de Osorio. Se nombra a María Díaz, Isabel Arias, Juana Martín Peralta. Hay una María Duarte y una Isabel Martínez. La historia también registra a Martina Espinoza, esposa de un carpintero granadino que también venía con Mendoza, Ana Fernández, Isabel de Quiroz, Luisa de Torres, Ana de Rivera e Isabel de Guevara, como veremos la primera defensora de los derechos de las mujeres españolas en estas tierras.[124]

La escueta lista sugiere que, al igual que la mayoría de los hombres con los que venían, se trataba en general de mujeres del «común», dispuestas a correr los riesgos del viaje y el asentamiento en tierras desconocidas para forjarse una posición social mediante la conquista y la expoliación de América, obteniendo de la Corona mercedes de tierras y reparto de indios.

Las que rompían el molde

La «Adelantada»

Recién a mediados del siglo XVI comenzaron a cruzar el Atlántico «mujeres de linaje» con destino a la región del Río de la Plata. Una de las más notables fue doña Mencia Calderón, esposa de Juan de Sanabria, quien jamás imaginó la aventura que le tenía preparada el destino. En 1547, su marido firmó las capitulaciones con el rey por las que se lo nombraba nuevo adelantado. En ellas se comprometía a traer ochenta hombres casados, con sus familias, y ochenta «doncellas», en lo que comenzaba a ser la nueva política de poblamiento respecto de las colonias: establecer la «limpieza de linaje» entre la naciente elite colonizadora.

Pero Juan de Sanabria murió en 1549, en medio de los preparativos del viaje. Su hijo Diego, que era menor de edad, fue nombrado en su reemplazo, pero la verdadera impulsora y organizadora de la expedición sería su madre, doña Mencia, que por eso pasaría a la historia como «la Adelantada».

Juan de Salazar y Espinosa ejercía formalmente la autoridad de la flota que partió en abril de 1550 de San Lúcar de Barrameda. En ella viajaban unas quinientas personas, entre ellas, algo más de cincuenta mujeres, incluidas doña Mencia, sus hijas y su amiga Isabel Contreras de Becerra.

La cosa empezó mal y una tremenda tormenta los arrojó hacia las costas del África, donde, además, fueron atacados por piratas. El hambre, las enfermedades y la muerte acompañaron a los viajeros, que, a fines de ese año, consiguieron llegar a las costas de Santa Catalina, en territorio dominado por los portugueses. Aquí perdieron las naves, pero consiguieron construir otra para llegar al Río de la Plata y de allí a Asunción, aunque antes se dirigieron al norte para establecer la villa San Francisco, y en busca de ayuda a la capitanía portuguesa de San Vicente. Corría el año 1552, y los planes se vieron entorpecidos, pues el gobernador confinó a las recién llegadas durante largo tiempo, hasta que pudieron volver a San Francisco. Mencia, que sostenía la moral de los viajeros, decidió dirigirse a Asunción a pie, guiada por un baqueano, adonde llegaría después de innumerables peripecias cinco meses después. Algunas bodas tuvieron lugar, como las de las hijas de «la Adelantada», Mencia de Sanabria con Martín Juárez de Toledo, y María Sanabria con Hernando de Trejo. La primera fue madre de Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias, que se convertiría con el tiempo en el primer gobernador criollo del Río de la Plata, y la segunda, del fundador de la Universidad de Córdoba, Hernando de Trejo y Sanabria. Por su parte, una de las hijas de su amiga Isabel de Becerra, también llamada Isabel, en 1562 se casó con otro «hidalgo» de la conquista: Juan de Garay, el fundador de Santa Fe y «refundador» de Buenos Aires.

Entre las «mujeres de la Adelantada» también llegó Francisca Josefa de Bocanegra, quien hacia 1575 creó en Asunción la primera escuela para niñas de la región, hecho poco frecuente en la Península por esos años.

Una heredera «mestiza»

Si Mencia Calderón de Sanabria es un caso fuera de lo común entre las españolas llegadas a América en plena conquista, el de Juana Ortiz de Zárate lo es entre las «mestizas» nacidas en ese tiempo.

Su madre era la Palla[125] Leonor Yupanqui, hija de Manco Cápac II Yupanqui, último soberano del Cuzco, consagrado Inca tras el asesinato de Atahualpa en 1533. Manco Cápac II tres años después inició un levantamiento general contra los invasores españoles, que culminaría con su asesinato a manos del enemigo en 1544. Por entonces la Palla Leonor tenía cuatro años y quedó a cargo de uno de los conquistadores, Juan Ortiz de Zárate, quien, con un concepto muy particular de la crianza, andando el tiempo la convirtió en su mujer. Esa relación rompía los cánones en más de un sentido. Ortiz de Zárate convivía con doña Leonor como su esposa «legítima», aunque no pudieron casarse por un motivo: ella nunca se bautizó cristiana. En 1560 nació la hija de ambos, Juana Ortiz de Zárate, que sí fue bautizada. Don Juan —que para entonces, y algunos negocios típicos de la conquista mediante, se había convertido en un rico hacendado y «beneficiario de minas» en los yacimientos de Potosí— viajó a España y «obtuvo» del rey Felipe II las capitulaciones que lo nombraban adelantado del Río de la Plata, y además, una real cédula donde se reconocía la condición de legítima de su hija:

> Por cuanto por parte de vos, el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, nuestro Gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, me ha sido hecha relación que ya nos había constado, de lo mucho y bien que nos habéis servido, y que estando en aquellas tierras y siendo soltero hubisteis y procreasteis por vuestra hija a doña Juana de Zárate en doña Leonor Yupanqui, mujer noble y libre, no obligada a matrimonio ni religión alguna, natural de la ciudad de Cuzco, y me suplicasteis, siendo que vos no erais casado ni teníais hijos legítimos ninguno, la mandase habilitar y legitimar en lo espiritual. Tal como nuestro Santo Padre tiene poder de habilitar y legitimar en lo espiritual, así los Reyes tenemos poder de habilitar y legitimar a los que no son habidos de legítimo matrimonio, hecho con licencia de España. Por ende, por la presente legitimamos y hacemos hábil y capaz a la dicha doña Juana de Zárate, vuestra hija, para que pueda ver

> y heredar.[126]

Teniendo en cuenta que Felipe II endureció las políticas de poblamiento en América, avanzando en el desplazamiento y marginación de los «mestizos», esa decisión mostraba a las claras el poder que la plata potosina ejercía entonces en la sede del mayor imperio de su época, «donde nunca se pone el Sol».

Pero no le sirvió de mucho la plata potosina a Juan Ortiz de Zárate, que murió a poco de llegar a Asunción, a comienzos de 1576. En su testamento dejó como heredera universal a su hija, Juanita, que por entonces era una muchacha de 15 años. El albacea y tutor a cargo de la *ñusta* era Juan de Garay, emparentado con Ortiz de Zárate. Su principal misión era asegurar que se respetasen los derechos de la joven doña Juana, para lo cual debía casarla con un hidalgo que pudiese hacerse cargo del adelantazgo. Comenzó entonces un verdadero culebrón colonial, que podría ser el origen de más de una serie llamada «La heredera».

> Juanita se convirtió en la casadera más pretendida del sur del continente. Surgieron candidatos en Lima, Santiago de Chile, Potosí y, desde luego, Asunción. El virrey del Perú, Francisco de Toledo, puso en carrera a su ahijado, Antonio de Meneses, y el oidor de la Real Audiencia de Charcas, Juan de Matienzo, hizo lo propio con su hijo [Francisco].[127]

Un tercer pretendiente oficial a la mano de doña Juanita y a los títulos y riquezas que traía era Diego de Mendieta, sobrino de Ortiz de Zárate, que había quedado en Asunción como gobernador interino. Pero la niña miraba con buenos ojos al joven oidor Juan Torres de Vera y Aragón, quien había empezado a cortejarla a comienzos de 1577. A su linaje de hidalgo español y su buena foja de servicios en la Conquista, don Juan sumaba algo que decidió al tutor de la muchacha: se oponía tanto al oidor Matienzo como al virrey Toledo, dos personajes enemistados con el bando que había tomado don Juan de Garay. Pero las cosas no serían sencillas:

> Para octubre de 1577 estaba ya resuelto el casamiento. […] estando en pleno los preparativos, irrumpió una mañana el alguacil mayor Diego Caballero con una provisión del virrey, indignado al ver burlado sus planes, en la que ordenaba «se sacara a doña Juana de Zárate de cualquier persona que la tuviera a cargo y fuera entregada al licenciado Gómez Hernández para que, trayendo en su compañía alguna mujer honesta y vieja, venga hasta Potosí y de aquí pase con doña Violante, mujer de dicho Gómez Hernández, a la ciudad de

> Arequipa». Allí quedaría al cuidado del propio Toledo, quien la haría conducir hasta Lima.[128]

La respuesta de doña Juanita, por entonces de 17 años, muestra una presencia de ánimo poco habitual. Le mandó decir al virrey que:

> […] aunque quede yo obligada y haya recibido mucha merced en que su excelencia haya tenido el cuidado de elegir la persona con la que yo me hubiese de casar […], la provisión llega tarde por haber muchos días antes, con acuerdo y parecer de mis deudos, determinado de tomar estado escogiendo persona en quien concurren las cualidades requeridas.[129]

Dos días después se realizó la boda entre don Juan y doña Juana. Al enterarse, el virrey Toledo dejó cesante a Torres de Vera y Aragón como oidor. Por casarse sin la debida licencia, le negó el uso de los títulos a que le daba derecho ese matrimonio (y de paso, llamaba a doña Juanita, a la que estaba dispuesta a casar con su ahijado poco antes, «hija mestiza del adelantado Zárate») y les prohibió a los dos salir de la jurisdicción de Charcas para hacerse cargo de sus funciones en Asunción. Como corresponde a un culebrón de tiempos de Felipe II, famoso por la instauración de una burocracia a un grado hasta entonces poco conocido en España, el caso tuvo una larga tramitación ante todo tipo de instancias, locales y metropolitanas. Acusado de complotar contra las autoridades, don Juan fue trasladado a Lima, mientras a Juanita se la recluyó en un monasterio con su primer hijo, también llamado Juan. Recién en 1581, al dejar Toledo el cargo de virrey, pudieron volver a reunirse, pero por poco tiempo: Torres de Vera y Aragón debió viajar a España para seguir tramitando su reconocimiento como adelantado y gobernador del Río de la Plata. En definitiva, la controversia sirvió para que Felipe II suprimiera el sistema de adelantazgos, y aunque don Juan finalmente gobernó el Río de la Plata, ya para entonces Juanita había muerto.

La primera «vecina» de Buenos Aires

Más allá de los vericuetos políticos y económicos que mostró el caso de Juana Ortiz de Zárate, un punto que cabe resaltar de su historia es el hecho de que, no sólo el ejercicio de cargos políticos y administrativos, sino incluso la administración de los propios bienes recibidos por herencia era una rareza aun para damas encumbradas. En este sentido, suele llamar la atención que entre los primeros «vecinos»[130] de la Buenos Aires fundada por Garay en 1580 aparezca una mujer, Ana Díaz.

Lo poco que se sabe de esta mujer es que se trataba de una viuda de Asunción, posiblemente nacida en el Paraguay, y llegada a Buenos Aires con la expedición fundadora. Su nombre está incluido entre los 232 beneficiarios del reparto de solares realizado por Garay. Su lote era el número 87 y ocupaba lo que hoy corresponde a la para nada despreciable esquina sudoeste de Florida y Corrientes. Pero en aquellos días era tierra marginal, ubicada en los límites de la traza urbana. Doña Ana habría venido para acompañar a una hija, y en la recién fundada aldea porteña se casó con un mestizo, uno de los tantos «mancebos de la tierra» que llegaron desde Asunción, llamado Juan Martín.[131] Se la puede ver en el inmenso cuadro sobre la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay pintado por José Moreno Carbonero que adorna el salón blanco de la Jefatura de Gobierno de la ciudad capital. Allí está entre el estandarte y el rollo fundacional. Ana no estaba en condiciones de imaginar que donde ella instaló una pulpería habría, cuatrocientos treinta y un años después, un Burger King.

Que fuese la única propietaria original de Buenos Aires da una pauta de un hecho que, en la España del siglo XVI, venía generalizándose. Las mujeres eran, a los efectos legales, consideradas «incapaces relativas». Sus bienes eran administrados, cuando eran solteras, por sus padres y, cuando se casaban, por sus maridos. Sólo al enviudar —como era el caso de Ana Díaz— adquirían la posibilidad de decidir por sí mismas.

Se dice de mí

Las amazonas

En la mitología griega las amazonas conformaban un pueblo de mujeres que descendían del dios Ares y la ninfa Harmonía. Vivían en una zona geográfica bastante incierta, ya que algunos autores las ubican en el norte de Anatolia, otros en las laderas del Cáucaso, otros en Tracia y otros en las márgenes del Danubio. Su nombre deriva del griego *a-*, «sin» y *mazos*, «senos», ya que se les atribuía amputarse el seno derecho para poder manejar mejor el arco y la flecha, puesto que se trataba de guerreras. Pentesilea, la reina de las amazonas, murió a manos de Aquiles en Troya.

Al encontrarse en el «nuevo mundo» con mujeres que participaban en los combates, los conquistadores inmediatamente trasladaron el mito griego a estas tierras. El conquistador Francisco de Orellana se las tuvo que ver con ellas en 1542, y entonces bautizó «de las Amazonas» al caudaloso y extenso río.

El dominico Gaspar de Carvajal, cronista de Orellana, nos habla de las amazonas americanas:

> Quiero que sepan cuál fue la causa por qué estos indios se defendían de tal manera. Han de saber que ellos son sujetos y tributarios a las amazonas y sabida nuestra venida, vanles a pedir socorro y vinieron hasta diez o doce, que estas vimos nosotros, que andaban peleando delante de todos los indios como capitanas, y peleaban entre ellas tan animosamente, que los indios [no se atrevían a] volver las espaldas, y al que las volvía delante de nosotros le mataban a palos, y esta es la causa por donde los indios se defendían tanto. Estas mujeres son muy blancas y altas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza, y son muy membrudas y andan desnudas y en cueros, tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas [en] manos, haciendo tanta guerra como diez indios; y en verdad que hubo mujer de estas que metió un palmo de flechas por uno de los bergantines, y otras que menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín.[132]

También nos habla de ellas Ulrico Schmidl, quien dice haberlas visto:

> Entonces marchamos contra esas amazonas. Tienen esas mujeres un solo pecho y se juntan y tienen comunicación carnal con sus maridos tres o cuatro veces en el año. Si entonces se preñan y nace un varoncito, lo envían a casa del marido; pero si es una niñita la guardan con ellas y le queman el seno derecho para que éste no crezca y pueda así usar sus armas, los arcos, pues ellas son mujeres guerreras que hacen la guerra contra sus enemigos. Viven estas amazonas en una isla, y hay que viajar en canoa para llegar allá. En esta isla no tienen oro ni plata, sino en tierra firme, que es donde viven los maridos.[133]

Lucía Miranda, o cuando los victimarios se visten de víctimas

En el clima de violencia de la Conquista es curioso que surgiera un arquetipo literario que invertía los roles de lo que estaba ocurriendo en la realidad. Mientras en sus malocas los españoles violaban y se llevaban cautivas a las americanas, en una de las primeras muestras literarias coloniales, *La Argentina manuscrita* de Ruy Díaz de Guzmán, aparece por primera vez su contrafigura: la cautiva «blanca», objeto del deseo de los malones indígenas, en el personaje de Lucía Miranda. Si bien la obra de Díaz de Guzmán no empezó a circular sino hacia 1836, el mito era conocido en tiempos coloniales y fue incluido en obras de los jesuitas Nicolás del Techo, Pedro Lozano y José Guevara, y se convirtió en tema literario.[134]

En el relato de *La Argentina*, Lucía de Miranda era la esposa de Sebastián

Hurtado, y en 1532 se encontraba en el fuerte Sancti Spiritu, establecido por Juan Caboto en la confluencia del río Carcarañá con el Paraná. Afirma ese relato que la destrucción del fuerte se debió a la pasión que Lucía habría despertado en Mangoré, cacique de los «indios» de la zona. Si bien Mangoré muere en el combate, su hermano Siripo toma como cautiva a Lucía. En esas circunstancias, Hurtado, que estaba fuera de Sancti Spiritu al tiempo del ataque, vuelve en busca de su mujer y es atrapado también. Los ruegos de Lucía consiguen que Siripo le perdone la vida, bajo la condición de que no se acerque a ella jamás. Pero «el amor es más fuerte», y los esposos se encuentran a escondidas. Una «india» celosa los denuncia, y Siripo los hace morir en la hoguera.

Esta leyenda, en clave de sus divulgadores jesuíticos, se convirtió en fábula moral sobre la fidelidad conyugal y sobre los peligros que acechaban de parte de los «salvajes». Su contracara eran las narraciones según las cuales las mujeres indígenas eran sexualmente promiscuas, se «entregaban» a sus captores europeos y traicionaban a los suyos.

Es muy interesante lo que señala Cristina Iglesia:

> En el episodio de Lucía Miranda los conquistadores definen el espacio americano como propio y al indio como violador de la frontera. Los timbúes se convierten en agentes de las violencias ejercidas por el español. El mito invierte los términos estructurantes de la situación de conquista. Cuando dice con su propia retórica que el indio es el que viola, que el conquistador, su fuerte, su mujer, son violados; que el español es dueño legítimo de las tierras americanas y el indio un usurpador, el mito funciona como justificación y naturalización de todo el complejo sistema ideológico de la conquista. La cautiva blanca crece y se expande sobre la abrumadora realidad de la cautiva india. [135]

Como ya señalaba Vicente Fidel López en el siglo XIX y poco después analizaría críticamente Paul Groussac,[136] nada en la historia de Lucía Miranda se sostiene, a poco que se hurga en ella. Dejando de lado el hecho de que el fuerte Sancti Spiritu no existía ya en 1532 (lo que podría ser un simple error de fecha), el principal «detalle» es que las únicas mujeres que había en la zona eran las originarias de América, ya que hasta entonces ninguna europea había venido a la región.

Lo curioso es que la fuente más lejana de la leyenda sea Ruy Díaz de Guzmán, nieto de guaraní por parte de madre, aunque claramente alineado con el punto de vista de los conquistadores, algo que por otra parte caracterizó toda su vida pública.[137]

Ellas dijeron

Carta a una señorita de Madrid: la conquista, según Isabel de Guevara

No son muchos los testimonios de mujeres sobre la conquista del Río de la Plata. Uno de los más extensos es la carta firmada por Isabel de Guevara en Asunción, el 2 de julio de 1556, y dirigida a la regente de España, doña Juana de Austria.[138]

La identidad de la autora fue puesta en duda, aunque los argumentos utilizados (que no figura una mujer de ese nombre en otros documentos referidos a la expedición de Mendoza, o que muy pocas mujeres sabían escribir) resultan insuficientes para cuestionar su autenticidad.[139] Para empezar, la falta de mención de las mujeres no era la excepción sino la norma. De todas maneras la investigadora que más exhaustivamente ha trabajado sobre este documento, Gladys Lopreto, halló en las listas de embarque transcriptas por Enrique A. Peña en 1936[140] los nombres de «don Carlos de Guevara e doña Isabel de Laserna, natural de Toledo».

Por otra parte, en una población donde el analfabetismo era moneda corriente, sobre todo entre mujeres pero también entre hombres, recurrir a un «escribiente» era una práctica usual.

Poco sabemos de Isabel de Laserna. Pudo haber sido la mujer de Carlos Guevara, con lo que podría llegar a ser una lejana pariente del «Che» por parte de padre y madre; pudo ser, como señala Lopreto, una de las tantas que ingresó clandestinamente con un nombre falso, o una joven raptada o una criada de aquellas que los registros no tenían en cuenta por su «baja condición». Pero no lo parece por la forma de narrar los hechos, por el atrevimiento a dirigirse a su congénere la princesa gobernadora de Castilla y por hablar en nombre de todas sus compañeras.

La carta, como tantas otras enviadas a las autoridades de la metrópoli por entonces, era una solicitud para que se reconocieran los «trabajos» y «penurias» realizados y sufridos en beneficio de la Corona, y para que se le otorgaran ciertas concesiones, como un «repartimiento de indios» para ella y un cargo para su marido. Pero su originalidad reside en que se trata de uno de los pocos testimonios de la voz de las «conquistadoras»:

> Muy alta y poderosa señora: a esta provincia del Río de la Plata, con el primer gobernador de ella, don Pedro de Mendoza, hemos venido ciertas mujeres, entre las cuales ha querido mi ventura que fuese yo la una. Y como la armada llegase al puerto de los Buenos Ayres con mil quinientos hombres y les faltase bastimento, fue tamaña la hambre que al cabo de tres meses murieron los mil. Esta hambre fue tal que ni la

> de Jerusalén se le puede igualar ni con otra ninguna se puede comparar. Vinieron los hombres en tanta flaqueza, que en todos los trabajos cargaban en las pobres mujeres, así en lavarles la ropa como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, limpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las ballestas cuando a veces los indios le venían a dar guerra […], dar alarma por el campo a voces, sargenteando y poniendo en orden los soldados. Porque en ese tiempo, como las mujeres nos sustentamos con poca comida, no habíamos caído en tanta flaqueza como los hombres. Bien creerá Vuestra Alteza que fue tanta la solicitud que tuvieron que, si no fuera por ellas, todos fueran acabados; y si no fuera por la honra de los hombres, muchas más cosas escribiera con verdad y los diera a ellos por testigos.[141]

La descripción de los «padecimientos» de las conquistadoras y sus maridos sigue en el relato del traslado desde Buenos Aires a Asunción:

> Después determinaron subir el Paraná en demanda de bastimentos, en el cual pasaron tanto trabajo las desdichadas mujeres que milagrosamente quiso Dios que viviesen por ver que en ellas estaba la vida de ellos […]. Verdad es que a estas cosas ellas no eran apremiadas ni las hacían por obligación sino solamente de caridad. Así llegaron a esta ciudad de Asunción que, aunque ahora está muy fértil de bastimentos, entonces estaba de ellos muy necesitada, que fue necesario que las mujeres volviesen de nuevo a sus trabajos, haciendo rozas con sus propias manos, rozando y carpiendo y sembrando y recogiendo el bastimento sin ayuda de nadie, hasta tanto que los soldados guarecieron de sus flaquezas y comenzaron a señalar la tierra y adquirir indios e indias de su servicio hasta ponerse en el estado en que ahora está la tierra.

Y llega entonces el núcleo central de este tipo de cartas:

> He querido escribir esto y traer a la memoria de Vuestra Alteza, para hacerle saber la ingratitud que conmigo se ha usado en esta tierra, porque al presente se repartió la mayor parte de lo que hay en ella, así entre los antiguos como entre los modernos sin que de mí y de mis trabajos se tuviese ninguna memoria y me dejaron fuera sin me dar indios ni ningún otro género de servicios.

Como señala Dora Barrancos,[142] llama la atención que doña Isabel pida sobre todo el reconocimiento de beneficios para el marido, mediante algún cargo «conforme a la calidad de su persona», al tiempo que pide para ella un «repartimiento perpetuo». Según la autora, notable especialista en género, la representación de lo femenino en esta carta prefigura un arquetipo, el de la esposa abnegada y sacrificada, fiel a su esposo y siempre a su lado, en lo cual es posible que haya habido, al menos como «escribiente», la mano de un hombre. En todo caso, bien pudo ocurrir que la carta (teniendo en cuenta su finalidad) se escribiese según lo que se esperaba que dijera una «mujer decente». De todos modos, es una de las pocas voces femeninas que nos han llegado de los tiempos de la Conquista.

Isabel sabe que si ella no destaca el papel central que tuvieron las mujeres en aquella «conquista» nadie lo hará. No se queda en lo reivindicativo sino que pide claramente un resarcimiento económico porque, por ser mujer, la han dejado afuera y supone que esto puede conmover a la princesa gobernadora, por eso también elige escribirle a ella.[143]

Mujeres de cartas mandar

La de Isabel de Guevara es la más conocida de estas cartas pero no la única. Vale la pena reproducir la de su tocaya, Isabel Becerra y Mendoza, la viuda de Juan de Garay, quien también se siente habilitada a reclamar sus derechos y la reivindicación de la memoria de su esposo, el segundo fundador de Buenos Aires.

> Señor: La extrema y grande necesidad en que he quedado y estamos, de 26 años a esta parte, yo y mis hijos y nietos, por muerte del general Juan de Garay, mi marido, que otros tantos años le mataron los indios de esta provincia, andando en servicio de Vuestra Majestad en ella, y el ver todo esto padezco por estar tan a trasmano y tan sin remedio de poder manifestarlo a Vuestra Majestad, y lo mucho que el dicho general, mi marido, se ocupó en vuestro real servicio, así en otras partes como en esta provincia, donde pobló esta ciudad de Santa Fe y la de Buenos Aires, a su costa y sin recibir ayuda alguna de costa para ello, y que de sus servicios y trabajos pretenden otros recibir el premio y galardón, y lo solicitan y procuran, me ha dado tanta pena y dolor, que si me fuera posible y no me lo estorbara mi edad y pobreza, me pusiera en camino a echarme a los pies de Vuestra Majestad y a informar de lo que en todo lo dicho hay.

Doña Isabel denuncia que algunos, con informaciones falsas, pretenden atribuirse

los méritos de «tantos y tan honrados servicios» prestados por su marido, mientras que su familia ha quedado en la pobreza:

> […] mi marido pobló y fundó esta ciudad y la del puerto de Buenos Aires, a su costa y misión, por lo cual quedamos yo y sus hijos en grandísima pobreza, y la padecemos, y si no fuera por el amparo que habemos tenido en Hernandarias de Saavedra, mi yerno, que casó con una hija mía y del dicho general, mi marido, hubiéramos padecido mucho más, porque con su ayuda nos habemos ido sobrellevando, aunque es verdad que ha sido poca, porque él sólo ha atendido a servir a Vuestra Majestad y no a otro ningún interés, y el salario que ha tenido con el cargo de este gobierno es muy poco para sustentar a tantos como de él dependemos, que somos muchos hijos y nietos de mi marido, además de que el dicho Hernandarias tiene a su madre y muchas hermanas y deudos que sustentar, y no tiene hacienda para ello, y faltándole el salario y ayuda de costa de Vuestra Majestad le ha hecho merced, con el gobierno, padeceremos todos […], suplico a Vuestra Majestad, por amor de Nuestro Señor, se sirva, atendiendo a tantos servicios, y a tanta pobreza y necesidad, hacernos alguna merced con que podamos pasar la vida con alguna comodidad, conforme a la calidad de nuestras personas.

Y le advierte al rey que Garay se adelantó al adelantado, cuyos descendientes pretenden llevarse todos los beneficios:

> Y por lo que debo como cristiana, suplico a Vuestra Majestad se sirva estar advertido de que el general Juan de Garay, mi marido, pobló esta ciudad de Santa Fe antes que viniese a esta provincia el adelantado Juan Ortiz de Zárate […]. La ciudad y puerto de Buenos Aires también la pobló y fundó el dicho mi marido, y no el dicho Adelantado. La Ciudad Real y Villarrica del Spíritu Santo, que están en la provincia de Guairá, la pobló y fundó el general Ruy Díaz Melgarejo, antes que a esta tierra viniese el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, y ya quedaban poblados cuando el dicho Ruy Díaz de Melgarejo iba a España, y por entender en el Brasil la necesidad del dicho adelantado, volvió atrás él, a socorrerle, como lo socorrió en este Río de la Plata. Esto es verdad, y porque he entendido que con una información que andaba haciendo en esta gobernación el licenciado Torres de Vera, con sus amigos y paniaguados, examinando él propio los testigos, y escribiendo sus

> dichos en sus casas, y haciéndoselos firmar después en los pueblos donde no estaba vuestro gobernador Hernandarias, de quien se guardó y receló, porque no había de permitir semejantes falsedades, y quienes con ellas engañar a Vuestra Majestad y decir que el dicho Adelantado cumplió con las capitulaciones que hizo, poblando estos pueblos, siendo contra la verdad, advierto de esto que se hallará ser como lo digo, cuando se quisiere saber.
> Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Majestad, como la cristiandad lo ha menester, etc. De Santa Fe, de la gobernación del Río de la Plata, y abril 3 de 1608. Doña Isabel Becerra y Mendoza.[144]

Algo huele a podrido en Buenos Aires

Para finalizar con estos testimonios epistolares de mujeres, reviste particular interés una carta de mayo de 1621, escrita al rey por una criolla, María de los Cobos, hija de uno de los fundadores de Buenos Aires, Francisco Bernal y Juana de los Cobos. En ella se denuncia la galopante corrupción en la Santa María del Buen Ayre del gobernador Diego de Góngora, asociado con los notorios contrabandistas Juan de Vergara y Diego de Vega. Es un documento durísimo en el que María, como sus antecesoras, acude a su «Católica Magestad» en su condición de «protector de pobres, viudas y huérfanos», tratando de conmoverlo con la historia de su marido, víctima de la «justicia colonial»:

> […] habiendo sido Nicolás de Ocampo Saavedra, mi marido, fiscal de la comisión de pesquisas que Vuestra Majestad dio al gobernador Hernando Arias de Saavedra, para que averiguase, como averiguó los delitos y robos de la Real hacienda en este puerto de Buenos Aires […] luego que llegó a este puerto el gobernador don Diego de Góngora, y que prendió al pesquisidor y a los ministros de la Comisión, […] mi marido echó de ver que entraba castigando a los que a Vuestra Majestad habían servido, y sacando los delincuentes de la cárcel, restituyéndolos en edificios de sus tenientes alcaldes y demás, no sólo de esta república, sino de las demás del gobierno, y que unos por mar y otros por tierra volvían a cometer los delitos pasados, y que el Tesorero Simón de Valdés salía al Perú, con color de que iba a pedir su justicia a la Real Audiencia de La Plata,[145] yendo a vender sus mercaderías y ponerse en cobro.

El fiscal Ocampo «fue en seguimiento» de Valdés, para denunciarlo ante la

Audiencia y que no quedase impune. Pero en el camino hacia Charcas, el propio fiscal

> […] fue preso de un Simón de Acosta, portugués, primo de otro Diego de Vega, que es muy conocido por pernicioso en este puerto, la cual prisión la hizo el dicho Acosta, sin más comisión que conocerle por fiscal de la pesquisa y con una gran tropa de portugueses, que en su compañía venían a emplear a este puerto, le aprisionó con ignominioso tratamiento de palabra y obra, diciéndole que aquello se hacía porque había seguido al señor Diego de Vega, que con este respeto le nombran todos los portugueses en esta tierra.

De nada le valió a Ocampo su condición de funcionario nombrado por el rey. Fue devuelto prisionero a Buenos Aires, donde Góngora lo hizo poner

> […] en un calabozo debajo de la tierra, sin luz, donde mete la justicia indios y negros que están por delitos atroces, y con este y otros rigores, atemorizado, echando voz de que le había de dar doscientos azotes, le llevaban de cuando en cuando afrentosamente por medio de la plaza, con prisiones, a las casas del gobernador, donde le tomaban las declaraciones y confesiones que querían, poniéndole delante los instrumentos para atormentarle, para que dijese lo que querían con miedo, y al cabo de infinitos martirios, que éstos lo fueron y son, pues son padecidos por servir a Vuestra Majestad Católica, y después seis meses de estas crueldades y prisión, el gobernador y Alcalde le sentenciaron a destierro para el fuerte y conquista de Mazangano en Algola, para que allí muriese, sin haberle querido otorgar la apelación, ni aun recibirle la petición en que la hizo, ni condolídose el gobernador de mí, ni de cuatro hijos, que el mayor es de doce años, con que me puse delante de sus ojos con el sentimiento y lágrimas que con razón lloré a mi marido, y ellos a su padre, y así me represento en los de Vuestra Majestad benigno, piadoso y justiciero.

María de los Cobos sabe que su marido logró fugarse al llegar a Bahía, en la costa del Brasil, pero no ha tenido más noticias de él, mientras que la persecución de Góngora se ensaña con su familia:

> […] no sé qué haya sido de él entre sus enemigos y con tales trabajos, y así, hasta verle en su casa me tengo por viuda, pues su intento fue

> quitarme mi marido, como se los han quitado a otras dos mujeres de ministros de Vuestra Majestad, delincuentes de este puerto, en especial Juan de Vergara, escribano, y Diego de Vega, que son causa de todo, como cabezas de estas tiranías que hacen que haga el gobernador y los demás jueces, de miedo o por ser a una en robar la hacienda de Vuestra Majestad, les están sujetos, que con ella tienen cohechado todo el reino de esta persecución y la que se ha hecho a tres hermanos míos, levantándoles falsos testimonios y teniéndolos presos con igual rigor, a los dos, más de siete meses, y al otro, héchole ausentar, y con esta ocasión insidiádole en el delito del derramamiento de azogue que el gobernador trajo, que se inventó para quitar la vida a los que, a su tiempo, lo habían de declarar y culparle, como se quitó a Cristóbal Ramón, escribano del Cabildo, y por esto condenaron al dicho mi hermano en rebeldía a muerte, y está preso en la Real Audiencia.

María concluye pintando el cuadro desolador en que ha quedado su familia:

> Por esta sentencia, ha más de año y medio nuestras haciendas de todo punto perdida, nuestra madre muerta de pesadumbre de ver estos trabajos, tres hermanos desamparados, la una doncella y las dos viudas cargadas de hijos y de increíble pobreza, siendo nuestra calidad, hijas, nietas y biznietas de los primeros fundadores y conquistadores, no siendo menor estar padeciendo estos trabajos por haber mi marido servido a Vuestra Majestad, a cuyos pies, con mis inocentes hijos, pido con lágrimas justicia, pues aun cuando por delitos hubiera de merecer castigo, no se debía hacer como se ha hecho en mí y en ellos, que aun entonces esperar misericordia, cuanto más habiendo sido castigado por fiel ministro de Vuestra Majestad, de quien lo quedarán los crueles que son causa de éste y otros, enviando el remedio que para todo pide la necesidad y los vivos clamores de los pobres, a quien Dios y Vuestra Majestad oyen.
>
> Buenos Aires y mayo 16 de 1621
> Doña María de los Cobos.

Hay que tener en cuenta que escribir estas cartas era un gesto desesperado, como puede ser para un náufrago tirar una botella al mar con un mensaje. La correspondencia podía tardar meses en llegar a Madrid y de allí otro tanto hasta que la burocracia le hiciera llegar, si lo creía conveniente, la carta al rey, que, como pueden imaginarse las lectoras y los lectores recibía centenares de cartas por día de

toda España y de sus diferentes dominios coloniales. Por otra parte y como venimos viendo, los reyes de España, como la mayoría de sus colegas, no eran un dechado de sensibilidad y entre el reclamo de una viuda del fin del mundo y un asunto diplomático de Estado, no se detenían a dudar demasiado.

La leyenda de la Maldonada

Cuando el hambre arreciaba en aquella primera Buenos Aires de Mendoza, una mujer decidió ir a procurarse alimentos a la zona prohibida, la habitada por los originarios dueños de la tierra. En el camino se refugió en una cueva, donde había una «leona» (en realidad, una puma) pariendo. La mujer la ayudó y vivió algunos días en el lugar, protegida por la felina y compartiendo el alimento con los cachorros. Se dice que fue descubierta por un «indio» que la hizo su mujer. Tiempo después fue encontrada por una partida de españoles que la entregaron a Francisco Ruiz Galán, a cargo del poblado cuando el primer adelantado, ya moribundo, se embarcó de regreso a España. Ruiz Galán la condenó por algo que los españoles varones hacían todo el tiempo: tener «contacto» con nativos. El piadoso enviado de su católica majestad ordenó que la desnudasen y la atasen a un árbol a orillas del arroyo Maldonado para que la devoraran las fieras. La heroína que pasará a la historia como la Maldonada tuvo la suerte de que llegara al lugar su amiga la leona, que devolviéndole las atenciones y demostrando una sensibilidad ajena a los verdugos, la cuidó por tres días, al cabo de los cuales los representantes de la ley hispánica llegaron a ver los efectos de su castigo y quedaron maravillados con el «milagro». Fue recibida en el rancherío que era aquella mísera Buenos Aires con admiración, y dice Ruy Díaz de Guzmán:

> La cual mujer yo la conocí y la llamaban la Maldonada, que más bien se le podía llamar la Biendonada, pues por este suceso se ha de ver no haber merecido el castigo que la ofrecieron, pues la necesidad había sido causa y constreñiéndola a que desamparase la compañía y se metiese entre aquellos bárbaros.

Aunque la mayoría de los historiadores consideran que esto es seguramente una leyenda, Guillermo Furlong dice que la Maldonada podría ser Catalina Vadillo o una de las hermanas Arrieta.

Las mujeres en la colonia

De cómo los genocidas se preocupaban por el lenguaje

El poder absolutista español no perdía la razón a pesar del mareo provocado por la llegada de toneladas de oro y plata desde sus usurpadas tierras americanas. Ya para mediados del siglo XVI las mentes más lúcidas del poder imperial podían hacer un balance de la experiencia ultramarina que en los primeros años las había tomado por sorpresa. Estaban en condiciones de poner en palabras sus sospechas, confirmadas por centenares de documentos, sobre el excesivo poder y la creciente autonomía que iban adquiriendo aquellos que habían tomado demasiado literalmente el título de «adelantados». Ni siquiera podía decir como muchísimos años después lo haría Perón: «los hombres son buenos, pero si se los controla son mejores», porque conocían a la perfección la calaña que habían mandado a «las Indias». La monarquía española decidió entonces crear instituciones para controlar más efectivamente a los que habitaban las lejanas tierras conquistadas. Entre los momentos clave de este intento por sujetar más firmemente las riendas sobre los hasta entonces todopoderosos conquistadores y sus secuaces, se suele mencionar un cálido día del verano de Castilla, más precisamente un 13 de julio, cuando Felipe II estableció «El orden que se ha de tener en descubrir y poblar», documento conocido habitualmente por el título más formal y burocrático de *Ordenanzas sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias* de 1573.[146] Este «orden» establecía las primeras pautas generales de lo que debía ser la ocupación permanente o «asiento» de sus súbditos en América. Se trataba de comenzar a «poblar» las Indias… con pobladores «blancos» que asegurasen «reducir a nuestra obediencia» a los «naturales». De ahí en más, el documento real imponía el enmascaramiento y la mentira ordenando que no debía usarse en adelante «el título y nombre de conquistas» para las expediciones que seguirían llegando a imponer a sangre, fuego y catequesis el dominio español, sino que debía hablarse de «pacificación». Don Felipe II decía en el escrito:

> Los descubrimientos no se den con título y nombre de conquistas pues habiéndose de hacer con tanta paz y caridad como deseamos no queremos que el nombre dé ocasión ni color para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios.[147]

A esta altura de la masacre estaba bastante claro que un cambio de denominación no iba a modificar en absoluto las cosas y uno de los que tenían más claro que el

asunto era así era el propio rey Felipe II.

Este curioso compendio de instrucciones, firmado en el bello bosque de Segovia, es bastante detallista. Indica hasta cómo se debe elegir el sitio para fundar ciudades en toda América, sin hacer muchas diferencias entre el Caribe, los Andes peruanos, la Patagonia o el Paraguay. Pero en sus 148 ítems incluye una sola vez un término que sugiere que, además de los hijosdalgo, gobernadores, clérigos, corregidores y oficiales mencionados a cada rato, se pensaba en poblar con mujeres. Es en el número 93, donde se lee:

> Declaramos que se entienda por vecino el hijo o hija o hijos del nuevo poblador o sus parientes dentro o fuera del cuarto grado teniendo sus casas y familias distintas y apartadas y siendo casados y teniendo cada uno casa de por sí.[148]

Pese a su escasa mención —que muestra la manera de pensar del rey y sus funcionarios—, las mujeres españolas estaban destinadas a cumplir un papel clave en esa política, que buscaba instalar en las colonias una población que asegurase el dominio sobre estas tierras, sobre sus pobladores originarios sometidos a servidumbre y, en especial, sobre la extracción de sus riquezas.[149] Para ello la fundación de ciudades «españolas», o sea «blancas», era fundamental. A lo largo de la colonia estas ciudades serán los hitos principales de la ocupación territorial, sedes de las autoridades y centros de la organización económica y represiva.

Esclavas blancas y mujeres enamoradas

Una historia poco contada es la llegada de esclavas blancas, rescatada por José Antonio Saco en su *Historia de la esclavitud*,[150] donde nos cuenta que el católico rey Fernando le pidió a la Casa de Contratación que se ocupara de enviar a las Indias «esclavas blancas cristianas» que servirían mejor que las indias y con quienes se podrían casar los españoles. Esto abrió un agitado debate cuando Diego Colón protestó en una carta en la que decía «que habiendo de la isla muchas doncellas de Castilla, conversas, serían desdeñadas por los españoles, que preferirían para sus mujeres a las recién llegadas, por ser cristianas viejas». El reparo del hermano de Don Cristóbal tenía que ver con los prejuicios instalados por la todopoderosa Inquisición sobre las judías conversas, llamadas «cristianas nuevas», portadoras de «sangre impura», y muestra a las claras cómo, dentro de las exportaciones no tradicionales de aquella España del siglo XVI, se destacaba notablemente la intolerancia frente a lo diferente, a lo no cristiano o hispánico. Pero Fernando el católico insistió y las esclavas blancas cruzaron el Atlántico. Aunque eso sí, la provisión sería de una sola

esclava blanca por español, que para la poligamia estaban las indias.[151]

La medida se complementó mediante dos reales cédulas emitidas en Granada en 1526 que llevaban la firma de un secretario del emperador Don Carlos y de los obispos de Osma, Canarias y Ciudad Rodrigo, quienes preocupados por la moral y limpieza de sangre de sus queridos súbditos y feligreses autorizaban el emplazamiento de los dos primeros prostíbulos legales en América, uno en Santo Domingo y otro en San Juan de Puerto Rico. Allí se justificaba la medida: «Por la honestidad de la ciudad y mujeres casadas de ella, y por excusar otros daños e inconvenientes, hay necesidad que se haga en ella casa de mujeres públicas».[152]

Las prostitutas, llamadas por entonces «mujeres enamoradas», atendían múltiples clientes, algunos de los cuales se negaban a «acoplarse» a las indias y, en estos menesteres que no ponían en peligro el linaje, preferían a las cristianas nuevas, las gitanas o las moriscas.[153]

Pero una cosa eran las históricamente definidas como «necesidades de los hombres» y otra muy distinta era la estrategia de la Corona de garantizar el carácter español de las ciudades americanas, para lo que debían venir mujeres que asegurasen la «pureza de linaje» y con las cuales los «nuevos pobladores» formasen familias «decentes», a imagen y semejanza de las metropolitanas. Señala Bethell:

> Se ha sugerido que muchas de las mujeres registradas como sirvientas eran prostitutas encubiertas. Aunque ello cae dentro del terreno de las conjeturas, en realidad hubo quejas sobre la conducta de muchas mujeres peninsulares, especialmente en áreas como Perú donde hubo un gran número de hombres indisciplinados. Un administrador real en los años de 1560 rogaba a la corona que detuviera el envío de mujeres peninsulares al Perú, a pesar de la carencia que había de mujeres blancas, debido a que su conducta resultaba escandalosa y daban mal ejemplo a las más jóvenes.[154]

Como vimos en el capítulo anterior, el «escándalo» del mestizaje hizo que ya a partir de la tercera década del siglo XVI se prestase interés a la venida de mujeres desde España, y en las siguientes se reforzó con medidas que iban en el mismo sentido.

Cómo te extraño mi amor, si tú no estás…

Una de esas medidas fue disponer que los españoles casados no pudiesen «pasar a Indias», a menos que llevasen a sus esposas. Esta disposición se reforzó con órdenes que obligaban a los establecidos en América a regresar a la Península, o a traer a sus

mujeres a la colonia o a conseguir de éstas un papel notarial en el que constara que no viajaban porque ellas no lo deseaban. Entre la curiosa correspondencia conservada de esos tiempos, hay cartas de este tenor que denotan repentinos y efusivos ataques de amor:

> Ahora envío por mi mujer, para que venga acá, porque sin ella estoy el más triste hombre del mundo […] y mi pena ha sido tan grande que caí en una enfermedad que llegaron a darme la extremaunción, y viéndome tan malo, los parientes de mi mujer dieron esta orden de enviar por ella.[155]

Seguramente algunas de estas muestras de afecto eran sinceras, pero otras suenan bastante sospechosas, como una en la que un tal Pedro Marín trata de desmentir los rumores sobre su infidelidad que le habrían llegado a su mujer, con un «piropo» no muy romántico que digamos:

> […] yo os juro por Dios y por esta cruz que os mintieron porque a más de un año que no sé tal aventura […] y sabed que quiero más vuestro pie muy sucio que a la más pintada de todas las indias.[156]

Lamentablemente no se ha conservado la respuesta de la dueña del pie sucio, pero podemos imaginárnosla.

Isabel de Bobadilla le escribía a su marido, un connotado asesino, desde la Península:

> Amado esposo, me parece que nos unimos desde jóvenes con el yugo marital para vivir juntos, no separados. Adonde quiera que te lleve la suerte, ya entre las furiosas ondas del océano, ya en horribles peligros de tierra, sábete que te he de acompañar yo. Ningún peligro puede amenazarme tan atroz, ningún género de muerte puede sobrevenirme que no sea para mí mucho más llevadero que el vivir separada de ti por tan inmensa distancia. Es preferible morir una vez y que me echen al mar para que me coman los peces o a la tierra de los caníbales para que me devoren que no consumirme en luto continuo y perpetua tristeza, esperando, no al marido, sino a sus cartas. Esta es mi resolución, no tomada temerariamente, ni por el momento, ni por arrebato mujeril, sino maduradamente pensada. Escoge una de las dos cosas: o me cortas el cuello con la espada, o consientes en lo que te

> pido.[157]

El hombre al que le escribía tan amorosa misiva era nada menos que Pedrarias Dávila, uno de los más sanguinarios conquistadores, masacrador de miles de habitantes originarios y que, en su ambición ilimitada, hizo decapitar a Vasco Núñez de Balboa, el «descubridor» del océano Pacífico, y a su colega en esto de las conquistas, Francisco Hernández de Córdoba, que había fundado las ciudades americanas de Granada y León. En los últimos años se desató una interesante polémica en Nicaragua a partir de la publicación de la novela *El burdel de las Pedrarias*, de Ricardo Pasos Marciaq. El autor narra cómo Isabel de Bobadilla, tras la muerte de Pedrarias, instaló un prostíbulo conocido como «la casa de las margaritas» en el puerto del Realejo.

Garcilaso nos aporta un material interesante cuando nos cuenta que el virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete,

> […] envió a España a […] casados que tenían sus mujeres en ella, aunque es verdad que la culpa era más de las mujeres que no de sus maridos, porque algunos dellos habían enviado por las suyas con mucho dinero para el camino, y por no dejar Sevilla, que es encantadora de las que la conocen, no quisieron obedecer a sus maridos, antes procuraron ellas con la justicia que se los enviasen a España; que por no ir al Perú tres dellas […] perdieron los repartimientos que con la muerte de sus maridos heredaban, que valían más de cien mil ducados de renta.[158]

Pero demostrando que la palabra del rey no era tan sagrada como se les quería hacer creer a sangre y fuego a los habitantes originarios, estas ordenanzas fueron muy resistidas por destinatarios de las mismas, que honraban la frase «hecha la ley, hecha la trampa». Como señala Friederici:

> Los conminados con la amenaza de ser devueltos por la fuerza a España, junto a sus esposas o las novias a quienes dieran palabra formal de matrimonio, inventaban, después de ser descubiertos y aprehendidos, toda suerte de ardides y astucias para sustraerse al castigo; proporcionaban a las autoridades datos falsos acerca de ellos y de sus mujeres, trataban de procurarse certificados de exención de los virreyes, los presidentes de Audiencia, o los gobernadores y los conseguían, no pocas veces, si disponían del dinero necesario para el soborno; escapaban del transporte que los conducía al puerto de

> embarque o de la cárcel o contraían con los comerciantes del puerto, intencionada y sistemáticamente, deudas tan altas que no podían hacerlas efectivas antes de embarcarse, para que los acreedores consiguieran el secuestro judicial de sus personas y su encarcelamiento en una prisión del país, suerte que ellos consideraban más soportable que someterse en España a las cadenas del matrimonio. [159]

Claro que, como sostiene Friederici, esta protección de las mujeres y de las uniones conyugales tenía en ocasiones propósitos más prácticos: «a veces, se abusaba también de esta legislación dada para proteger a las mujeres casadas, para alejar de las colonias a personas a quienes se consideraba molestas o indeseables».[160]

El desequilibrio entre hombres y mujeres españolas en América era enorme. A principios del siglo XVI casi el 96% de la población europea en la zona conquistada estaba integrada por hombres y deberían pasar casi dos siglos para que a fines del siglo XVII la proporción bajase a un poco más del 52,7% de hombres y 47,3% de mujeres.[161]

Billetera no siempre mata galán

Ya fuesen las casadas «ordenadas de enviar» o las «doncellas» y prostitutas que viajaban con la expectativa de casarse aquí, las españolas llegaban, según declaraban, con la intención de establecer familias «a la española» en estas tierras. Pero no todas las blancas estaban muy contentas con tener que convivir o casarse con los conquistadores, que venían bastante baqueteados después de décadas de guerra contra los «indios» y de salvajes batallas intestinas por el reparto del botín. Cuenta el Inca Garcilaso de la Vega que cuando el secuaz de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, regresó a Guatemala desde España, adonde había viajado para casarse, aprovechó la vuelta para traer a algunas

> […] mujeres nobles para casarlas con los conquistadores que habían ayudado a ganar el Nuevo Mundo, que estaban prósperos, con grandes repartimientos. […] Una de ellas dijo a las otras: dicen que nos hemos de casar con estos conquistadores. Dijo otra: ¿con estos viejos podridos nos habíamos de casar? Cásese quien quisiese, que yo por cierto, no pienso casar con ninguno de ellos. Dolos al diablo; parece que escaparon del infierno, según están estropeados: unos cojos, otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo, otros con media cara y el mejor librado la tiene cruzada una y dos y más veces. Dijo la primera:

> no hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los indios que tienen, que, según están viejos y cansados, se han de morir presto, y entonces podremos escoger el mozo que quisiéramos, en lugar del viejo, como suelen trocar una caldera vieja y rota por otra sana y nueva.[162]

Vecinas eran las de antes

Aquella escueta mención de las mujeres en las Ordenanzas de 1573, en su calidad de «vecinas», tenía su importancia.

Recordemos que ese título de «vecina» poco tiene que ver con nuestros recuerdos de la señora que por las tardes sacaba la sillita a la vereda para matear. Ante todo, vivir en un determinado lugar como persona libre, según aquella legislación todavía muy influida por la tradición medieval, no era ni un derecho, en el sentido moderno, ni mucho menos una circunstancia habitual; era un privilegio, una «libertad» o «licencia» otorgada por las autoridades. El «vecino» de una ciudad colonial hispanoamericana era el titular de ese privilegio, y a su condición de «español» —o sea, «blanco», cristiano y súbdito de Su Majestad— debía sumar también los requisitos de ser mayor de edad, tener una propiedad inmueble a la que se llamaba solar, y medios para mantener su casa y su familia. A lo largo de los tres siglos de coloniaje, los «vecinos», con sus familias, serán la «parte principal y decente» de las ciudades, la elite de comerciantes, hacendados y funcionarios.

Fuera de ese selecto grupo, se encontraban otros «blancos», considerados «forasteros», lo que no necesariamente significaba que fuesen extranjeros, sino que no estaban avecindados en la jurisdicción de la ciudad según las condiciones señaladas.

Se acata pero no se cumple

A lo largo de los siglos XVI y XVII, la permanencia de estos «forasteros» dependía de la buena voluntad de las autoridades locales y cabildos, o mejor dicho, de la necesidad que se tuviera de ellos. Por ejemplo, cabildos como los de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero, en reiteradas ocasiones aplicaron el famoso «se acata pero no se cumple»[163] a las órdenes reales de expulsión de súbditos portugueses, porque se trataba de artesanos necesarios en la ciudad o de comerciantes ricos, en condiciones de sobornar a los funcionarios.

La famosa ordenanza decía:

> Porque nuestra voluntad es que la nuestra justicia florezca, y aquella no sea contrariada, establecemos que si en nuestras cartas mandáremos

> algunas cosas en perjuicio de partes, que sean contra ley o fuero o derecho, que la tal carta sea obedecida y no cumplida.[164]

En la «política para corregidores» se insistía en el concepto un tanto esquizofrénico:

> Y por leyes de estos Reinos está dispuesto que las provisiones y cédulas reales, que se dictan contra derecho y en perjuicio de partes no valgan y sean obedecidas y no cumplidas […] y la razón de esto es porque tales provisiones y mandatos se presume que son fuera de la intención del Príncipe, el cual como dijo Justiniano, no es de creer que por una palabra y cédula quiera subvertir y deshacer el derecho proveído y acordado con muchas vigilancias.[165]

Es muy saludable recordar estos documentos y recordárselos a aquellos que en pleno siglo XXI siguen defendiendo la «legalidad» de la conquista y sus «justos títulos».

A partir del siglo XVIII, se sumó otro sector, el de los llamados «blancos de orilla», integrado por quienes, siendo formalmente «españoles» —criollos o peninsulares—, por su situación social de pequeños labradores, pulperos o trabajadores manuales, no «daban el *piné*»[166] para formar parte de la «gente decente». Algunos de ellos eran inmigrantes recién llegados de Galicia, las islas Canarias o Asturias; la mayoría era descendiente de *mestizos* que, al trasladarse de una jurisdicción a otra, aducía ser criolla, eran los llamados «blancos» nacidos en América.[167]

La selección «natural»

Más afuera aún del centro de esa sociedad dominada por los «blancos», estaban los «naturales» o «indios», los «negros» traídos de África como mano de obra esclava y sus descendientes, y la multitud de «castas» —*mulatos,*[168] *mestizos*, *zambos*—[169] que el racismo del sistema colonial utilizaba para segregar a las personas. Más allá de que los «naturales» fuesen formalmente libres porque se suponía que no eran objeto de compraventa, en principio debían vivir en «pueblos de indios» o «reducciones», cuando no habían tenido la desgracia de caer en la encomienda o el repartimiento, formando entonces la mano de obra de haciendas, plantaciones y explotaciones mineras. Los pocos que deambulaban por las ciudades —al menos en lo que hoy es la Argentina— integraban la «chusma» popular formada por *mestizos*, *mulatos*, *zambos* y los sectores más pobres de los «blancos de orilla».

El licenciado José Lebrón y Cuervo había elaborado la siguiente tabla del mestizaje:

De la unión de español con india, sale mestizo.
Del español con mestiza = castizo.
Español con castiza = español.
Español con negra = mulato.
Español con mulata = morisco.
Español con morisca = albino.
Español con albina = negro, torna atrás.
Indio con mestiza = coyote.
Negro con india = lobo.
Lobo con india = zambaigo.
Indio con zambaiga = albazarrado.
Indio con albazarrada = chamizo.
Indio con chamiza = cambujo.
Indio con cambuja negro = torna atrás con pelo liso.[170]

El deán Gregorio Funes, nuestro primer historiador oficial, tenía lo siguiente para decir sobre la materia:

De la unión de estos pueblos derivan los mestizos; unión que debe ser ventajosa, si es verdad que los hombres ganan como los animales atravesando sus razas; pero siempre era de desear que así como los hombres tienen un solo origen tuviesen también, si fuese posible, una sola patria, para que no conservase ninguna semilla de esas antipatías nacionales, que eternizan las guerras, y las pasiones destructoras.

Los indios de estos países son de un tinte bronceado bastante fuerte, cuyo humor prolífico provee cuatro generaciones, según sus diferentes mezclas. La tabla genealógica que se sigue hace esto más sensible.

Primera: de una mujer europea y de un americano neto nacen los mestizos. Ellos son atezados, los hijos de esta primera combinación tienen barba, aunque el padre no la tiene, como es notorio; el hijo pues adquiere esta singularidad de sola la madre, lo que es bien raro.

Segunda: de una mujer europea y de un mestizo proviene la especie cuarterona; ella es la menor atezada, porque no hay sino un cuarto de americano en esta generación.

Tercera: de una mujer europea y un cuarterón viene la especie octavona, que tiene una octava parte de sangre americana.

Cuarta: de una mujer europea y de un octavón sale la especie que los

> españoles llaman puchuela; ella es del todo blanca, y no se le puede discernir de la europea.[171]

Por suerte en este siglo XXI nos llaman la atención y nos sublevan estos documentos racistas tan comunes en aquellos años, en los que se pretendía establecer tablas y clasificaciones definitivas y exactas de una materia tan variable e inclasificable como las relaciones humanas.

En las plantaciones, las haciendas y también las ciudades, una parte importante del trabajo cotidiano dependía de la mano de obra esclava. Conviene recordar que hacia fines del siglo XVIII los «negros, mulatos y zambos» formaban el 64% de la población de la actual provincia de Tucumán, 54% de la de Santiago del Estero, 52% de la de Catamarca, 46% de la de Salta, 44% de la de Córdoba y casi el 30% de una ciudad tan «blanca» como era considerada Buenos Aires. Como contrapartida, el sector social de los «vecinos», en la Buenos Aires de fines del virreinato, incluidas sus familias, representaban menos del 10% de la población. El 90% restante no tenía casa ni empleo estable y debía arreglárselas como podía a merced de las «leyes del mercado».

Es importante tener presente esta característica de la sociedad colonial, ya que en ella, mucho más que en cualquier otra, cuando se estudia la situación de *las mujeres*, ante todo es necesario preguntar la de *cuáles*, porque la mayoría de las crónicas nos hablan de las de la clase «acomodada», pero como venimos viendo, ellas eran una minoría en aquella injusta y compleja sociedad colonial. La vida de la mayoría se nos ha ocultado prolijamente y debemos buscarla entre los pliegues de la historia.

Ciudades, haciendas, reducciones

Otro aspecto que no hay que olvidar, y que está estrechamente ligado al de las clases sociales y las divisiones raciales, es el tipo de espacio en que llevaban adelante su vida las mujeres —y los hombres, claro— de las colonias hispanoamericanas. El ideal de ocupación «blanca» del territorio que se terminó imponiendo, desde las famosas Ordenanzas de 1573 mencionadas al comienzo del capítulo, fue el de la fundación de ciudades con amplias jurisdicciones a su alrededor, origen en su mayoría de lo que hoy son las provincias argentinas y los departamentos o estados de otros países latinoamericanos.[172]

Las jurisdicciones de estas ciudades incluían, además del casco urbano y la zona de quintas y chacras para proveer sus «abastos» diarios, extensas áreas ocupadas tanto por las haciendas o estancias y explotaciones (minas, sobre todo) de los «pobladores» de cepa hispana, como también por los «pueblos de indios», primero sometidos al régimen de encomienda,[173] luego al sistema de reducciones y

corregimientos.[174] En áreas como la del Río de la Plata, Chile o Venezuela, en el borde de ese mundo dominado desde las ciudades se extendían las «fronteras» con los pueblos originarios no sometidos. Eran territorios marginales dedicados a la ganadería extensiva, con estancias o haciendas sin demarcar y ocupadas, por lo general, sin la debida «merced real».[175]

Si volvemos a las Ordenanzas de 1573, veremos que el ideal que se buscaba establecer era el de lo que José Luis Romero llamó las «ciudades hidalgas»,[176] desde las cuales la elite de «vecinos» controlaría el territorio y a los pueblos sometidos a su jurisdicción y aseguraría que la Metrópoli recibiese un flujo sustancial de las riquezas americanas, mediante el control de las autoridades y el monopolio comercial. En este sentido, una cláusula llamativa de esas Ordenanzas es la número 41, que, ratificando que es muy vieja la frase «el muerto se asusta del degollado», fijaba:

> No se elijan sitios para pueblos en lugares marítimos por el peligro que en ellos hay de corsarios y por no ser tan sanos y porque no se da en ellos la gente a labrar y cultivar la tierra ni se forma en ellos tan bien las costumbres, sino fuere adonde hubiere algunos buenos y principales puertos y de estos solamente se pueblen los que fueren necesarios para la entrada, comercio y defensa de la tierra.[177]

Obviamente, más que la salud física y moral de los súbditos, e incluso que el temor a los corsarios, el interés de la Corona en que no se fundasen muchas ciudades marítimas era asegurar mejor el monopolio comercial, fácil de violar mediante el contrabando. El caso más cercano y conocido es el de Buenos Aires, ciudad cuyo puerto estuvo cerrado al comercio legal hasta la segunda mitad del siglo XVII.

Poco a poco las ciudades comenzaron a diferenciarse. Las capitales de los virreinatos (sólo México y Lima, hasta bien entrado el siglo XVIII) y las que eran centro de las actividades mineras (por ejemplo, Potosí, en la actual Bolivia) adoptaron formas señoriales de vida y acentuaron la separación entre las clases sociales.

Nos recuerda Eduardo Galeano:

> Aquella sociedad potosina, enferma de ostentación y despilfarro, sólo dejó a Bolivia la vaga memoria de sus esplendores, las ruinas de sus iglesias y palacios, y ocho millones de cadáveres de indios. Cualquiera de los diamantes incrustados en el escudo de un caballero rico valía más, al fin y al cabo, que lo que un indio podía ganar en toda su vida de mitayo, pero el caballero se fugó con los diamantes.[178]

En las capitales virreinales, la clase más acomodada, formada por ricos hacendados criollos, grandes comerciantes monopolistas y altos funcionarios reales y del clero, buscaba recrear un ambiente cortesano a la europea. En México, por ejemplo, el estilo de vida de las clases altas estaba signado por el lujo, la ostentación y la apariencia. Oro, plata, piedras preciosas, brocado de oro y sedas de la China inundaban los trajes de las damas de alcurnia.

También en Lima, donde los trajes, la pompa y la gran cantidad de criados marcaban la diferencia entre los dueños de todo y los verdaderos productores de la riqueza, que vivían sumidos en la miseria y la opresión. Allí las damas recorrían la ciudad y llegaban a misa y a sus visitas en sillas de mano llevadas por negros o en carrozas tiradas por mulas y caballos y guiadas por cocheros negros.

Pero pese a las intenciones, las principales ciudades americanas se convirtieron, ante todo, en ciudades mercantiles, es decir, puntos de las redes de producción y circulación que estructuraban el sistema colonial, con una vida mucho más dinámica y contradictoria. Como señala José Luis Romero:

> El mundo mercantil prosperaba, pero las ciudades hidalgas de Indias fingían —como lo fingía, sobre todo, España— ignorarlo. Y aunque tras la ficción latía cierta voraz tendencia a gozar de sus frutos, el designio de consolidar la situación de privilegio prevalecía en la mentalidad de los grupos hidalgos. Así quedó implantada en las ciudades hispánicas y lusitanas una sociedad barroca de Indias, como una imagen especular de las de España y Portugal, alterada por el color cobrizo de las clases no privilegiadas.[179]

Las espaldas que cargaron la historia

Amas de casa desesperadas

Las «vecinas» de las ciudades coloniales eran *amas de casa*, en el estricto sentido de la palabra: dueñas —por sí o por sus maridos— de un solar urbano edificado, al que además correspondía, en los primeros tiempos coloniales, una quinta o chacra en los alrededores, y patronas de una servidumbre que, según la región, podía incluir «indios» o —como ocurría en la mayoría de las actuales ciudades argentinas— integrarse principalmente con esclavos de origen africano y afroamericano.

La principal función que se les asignaba a las mujeres era la de constituir una familia «legítima», es decir, consagrada mediante el matrimonio, de «linaje puro»,

tan blancos como cristianos. Por lo tanto, uno de sus roles principales era la procreación: ser madres. A diferencia de lo que ocurriría desde el siglo XX, las familias de las capas «principales» de la sociedad colonial se caracterizaban por la gran cantidad de descendientes. Por ejemplo, distintos estudios, como los de Dora Celton y María del Carmen Ferreyra, dan para la ciudad de Córdoba promedios en torno a ocho hijas e hijos para las mujeres «blancas» casadas,[180] y cifras similares e incluso más elevadas surgen de los estudios genealógicos y biográficos sobre personajes de las elites y sus familias. Por lo general, su primer parto se producía en torno a los 18 meses desde su matrimonio,[181] y a partir de entonces era habitual que cada año y medio tuviesen un embarazo, no siempre llegado a término, porque aun en estos sectores privilegiados, la mortalidad infantil era muy alta.

Como señoras de la casa, las mujeres de la elite colonial eran las organizadoras de la vida cotidiana familiar, siempre bajo la autoridad de sus maridos, pero con un poder total sobre el resto de los habitantes de ese «mundo» que era cada hogar. Recordemos que hasta bien entrado el siglo XIX, incluso en ciudades tan mercantiles como Buenos Aires, gran parte de lo que hoy se compra hecho era confeccionado dentro de la «unidad familiar», desde las conservas y dulces hasta la ropa. Salvo bienes manufacturados como las telas, herramientas, muebles y utensilios, la carne, las velas y la harina, gran parte de los artículos de consumo provenían de la misma producción de la huerta, la quinta o la chacra familiar: frutas, pollos y gallinas, huevos, etc. El *ama de casa* en las familias más pudientes era la administradora y «gerenciadora» diaria de esa economía, mientras sus maridos se dedicaban a los negocios, la administración pública, la milicia o la explotación de sus propiedades destinadas a la producción para el mercado (ya fuese agrícola, minera o manufacturera). En las familias «avecindadas» menos acomodadas, esas tareas estaban por lo general en manos de las mujeres de la casa. Tejer, coser, bordar, cocinar eran habilidades que se suponía debía dominar toda vecina, ya fuese para practicarlas o para controlar y supervisar su realización por la servidumbre. En las acomodadas, todo esto era llevado adelante por un ejército de sirvientes, siguiendo una costumbre muy arraigada en España. A fines del siglo XVIII, un censo mandado a levantar por el conde de Floridablanca estableció que el 11,5% de la población económicamente activa de la Península, unas 280.000 personas, eran sirvientes, superando a los artesanos que sumaban 271.000.[182]

Pero también es importante recordar lo que señala Pilar Pérez Cantó:

> Creemos poder afirmar que, a pesar de las limitaciones jurídicas que pesaron sobre ellas y del modelo que los moralistas, como portavoces de la sociedad patriarcal, les adjudicaron, la realidad que muestran fuentes muy distintas como los primeros cronistas, probanzas de

> mérito, contratos, cuadros pictóricos, documentos de archivos particulares y un largo etcétera, permite establecer que las mujeres españolas de la elite colonial ejercieron funciones políticas y económicas que no correspondían estrictamente al ámbito privado que les había sido reservado y que tanto ellas, como las menos afortunadas, tuvieron más oportunidades y en época más temprana que las mujeres del territorio peninsular de la Monarquía.[183]

Yo me quiero casar… ¿y usted?

Si el matrimonio y la familia eran el destino principal de las mujeres de la elite, veamos las características de estas instituciones en el mundo colonial. Ambas estaban en un proceso de cambio en Europa, y la Contrarreforma católica, consagrada en el Concilio de Trento,[184] buscó consolidarlas. Una de las medidas adoptadas en ese concilio fue ratificar al matrimonio como un sacramento, y no un contrato como planteaban los reformistas luteranos, y declarar que su transgresión aunque fuera de palabra o intención merecía castigos que podían llegar a la excomunión.[185]

Este sacramento matrimonial era un acto en el que se «manifiesta la Gracia divina», con intervención de un sacerdote consagrado y rodeado de formalidades indispensables para que fuera válido. Hasta entonces, si bien el casamiento religioso había sido una práctica normal en la realeza y la nobleza, que buscaba dar el sentido de juramento ante Dios a la alianza familiar que establecía, en los demás sectores de la sociedad era bastante más frecuente el simple concubinato (lo que siguió ocurriendo, pero ya menos tolerado) o una sencilla ceremonia religiosa privada.

Claro que algunos practicaban también el concubinato estando sagradamente casados:

> Grave pecado es que los solteros tengan concubinas; pero es mucho más grave, y cometido en notable desprecio de este grande sacramento del Matrimonio, que los casados vivan también en este estado de condenación, y se atrevan a mantenerlas y conservarlas algunas veces en su misma casa y aun con sus mismas mujeres.[186]

Y algo aparentemente intolerable, pero como veremos, muy tolerado, era según nos cuentan Jorge Juan y Antonio Ulloa en sus *Noticias secretas de América*, el concubinato de los sacerdotes católicos:

> Entre los vicios que reinan en el Perú, el concubinaje, como más

> escandaloso y más general, deberá tener la primacía. Todos están comprendidos en él, europeos, criollos, solteros, casados, eclesiásticos seculares y regulares […]. La libertad con que viven los religiosos en aquellos países es tal que ella misma abre las puertas al desorden […]. Los conventos están sin clausura, y así viven los religiosos en ellos con sus concubinas dentro de las celdas, como aquellos que las mantienen en sus casas particulares, imitando exactamente a los hombres casados. […] Los religiosos no sólo viven gozando del matrimonio mas llevan ventaja a los que verdaderamente están casados porque tienen la libertad de mudar mujeres, ya sea cuando no convienen con el genio, ya cuando han perdido con la edad la hermosura, y así lo practican siempre que se les antoja, o que se les ofrece ocasión de mejorarse de ellas.[187]

La Corona española, en su lucha contra sus vasallos «protestantes» alemanes, adhirió en todo a la Contrarreforma, por lo que sus medidas se aplicaron en América. Un casamiento, para ser legítimo, de ahí en más debió hacerse siguiendo las normas del Concilio de Trento, mediante la consagración religiosa. En principio, las normas eclesiásticas sólo exigían la voluntad de los contrayentes, pero la práctica hacía que se cuestionase el matrimonio de los menores si no contaban con la autorización de los padres. Este criterio, que era sobre todo el de las autoridades, se terminó por imponer de manera legal, cuando el rey Carlos III dictó su *Real Pragmática sobre Hijos de Familia*, el 23 de marzo de 1776. La norma, que en 1778 se extendió a todas las posesiones españolas, exigía que los hijos de «blancos» menores de 25 años sólo pudieran casarse contando con el consentimiento de sus padres, tutores o encargados.[188]

Con su permiso, Tatita

Durante gran parte de la época colonial, el casamiento en los sectores de elite fue, ante todo, una unión acordada por los padres según sus intereses, al estilo de las uniones dinásticas, en la que los novios y, en especial, la novia, no tenían ni voz ni voto.

De acuerdo con la normativa medieval castellana, trasladada a América en virtud de las Leyes de Indias, era legal la práctica de los esponsales o promesa de matrimonio, contrato acordado entre los jefes de familia respecto de sus hijos, que podía ser, en el caso de las niñas, desde los 7 años de edad. El casamiento podía concretarse a los 12 años en el caso de las chicas y desde los 14 en el caso de los varones. Era habitual que las niñas se casasen entre los 14 y los 22. Las que superaban ese edad eran consideradas «solteronas» y poco menos que destinadas a

«vestir santos». En cambio, era frecuente que los hombres de la elite contrajeran matrimonio pasados los 27, cuando ya tenían una posición más o menos asentada económica o socialmente. Matrimonios entre hombres de 30 o más años y muchachas de 15 eran más que habituales, por ejemplo, entre las familias de los más ricos comerciantes porteños del siglo XVIII.[189] Como observa Marina Juárez, entre los comerciantes:

> […] la elección de una esposa joven se fundaría en el interés por garantizar un conveniente nivel de fecundidad que resguardase la factibilidad de numerosa descendencia y, por ende, de la pervivencia del linaje y de los negocios emprendidos.[190]

Tanto tienes, tanto vales

Un rasgo característico del matrimonio en la parte encumbrada de la sociedad colonial es que requería la asignación de una dote, que entregaba la familia de la novia al novio. A diferencia de lo que era usual en varias sociedades originarias de América, donde el hombre «compraba» a la mujer a su familia, haciéndole entrega de bienes, la tradición europea era «dotar» a la novia con un patrimonio que, supuestamente, actuaba como reaseguro económico en caso de anulación, divorcio o viudez temprana.

Los bienes entregados como dote eran administrados por el marido, pero formalmente permanecían como un patrimonio de su mujer, ya que se consideraban un adelanto de la herencia que le correspondía de su familia.

Si hay miseria que no se note

Fuera de la elite, las mujeres libres —ya fuesen «blancas» de la «chusma» o «de orilla», mestizas o afroamericanas libertas— realizaban una variedad de oficios, algunos vinculados directamente a los trabajos domésticos, que como venimos diciendo, eran parte clave de la producción para el consumo familiar, y otros más particulares, ya sea como asistentes de sus maridos o por cuenta propia.

Juan Agustín García da un panorama de la vida de los sectores populares en la Buenos Aires colonial:

> El proletario lleva una vida miserable, en pobrísimos ranchos edificados en terrenos baldíos, simple ocupante de los huecos de la ciudad donde se arma su choza. Come los restos del matadero, la limosna de la casa solariega. Si acaso se convierte en bandido,

> merodea en las quintas y chácaras con los indios alterados, los negros huidos. No tiene la menor idea de un posible mejoramiento social. En su concepto su situación es definitiva, como la de sus compañeros de miseria, indios y negros.[191]

Las «simpáticas» crónicas coloniales suelen pasar por alto la tremenda pobreza de aquella Santa María del Buen Ayre. Era tanta la miseria que les «molestaba», les «afeaba la ciudad», según decían los pioneros de un discurso inmoral que se mantiene intacto, indiferente al paso de los siglos y a la evidente lógica: los que afearon y afean la ciudad son los que condenaban y condenan a esos sectores a sobrevivir en esas condiciones infrahumanas. Por aquel entonces las «solidarias» autoridades coloniales creyeron conveniente emitir el siguiente bando el 12 de julio de 1775:

> Ningún pobre de ambos sexos mendicante por las calles podrá pedir limosna sin el correspondiente pasaporte o licencia del comisionado de su distrito so pena de un año de Barraca siendo hombre y si fuese mujer un año de Cárcel, y para evitar el desorden que en este particular se padece, cuidará el comisionado indagar las circunstancias precisas del pobre para concederle la licencia, de hallar sospecha o fraude en los que indebidamente la soliciten, los arrestará dándome cuenta para que sufran el correspondiente castigo de vagos, y polillas de la república. De toda la Gente vaga y mal entretenida constando serlo por diligencias nombradas que se hagan, y noticias que se tomen se dará por el comisionado cuenta a este Gobierno expresando la que haya en su jurisdicción, y determinando inmediatamente su seguridad para aplicarlos donde convenga.[192]

Un tiempo después, Vértiz, el virrey de las luminarias, creó un Hospicio de Mendigos que incluía a los llamados «vagos por incapacidad mental», y le ordenó al capitán de milicias de caballería, Saturnino de Álvarez, que hiciera una redada para «limpiar» la ciudad de menesterosos y enfermos mentales y, por si quedaba alguna duda, emitió otro bando en que se ordenaba

> […] que todos esos pobres se presentaran en el término de 15 días en dicho hospicio prohibiendo en absoluto que pidiesen o les diesen limosna como que allí se les proporcionaba un bastante auxilio a su indigencia. […] De esta providencia ha resultado que de tantos mendigos de uno y otro sexo como cruzaban estas calles sólo nueve son los existentes en dicho hospicio y entre éstos, cinco locos, sin que

> haya ocurrido más mujer que una infeliz parda natural de Guinea, vieja y achacosa, y que debe inferirse que todas las demás decían profesión de mendicidad y tenían por oficio este método de vida.[193]

Mujeres que trabajan

Según el censo levantado en Buenos Aires en 1778, uno de cada cinco hogares porteños tenía al frente a una mujer, lo que señala un alto número de trabajadoras que eran el principal soporte económico de sus familias. Esta cifra incluía tanto a viudas como a «solteras», ya que si bien las leyes de matrimonio se aplicaban a toda la población, en los sectores populares el concubinato siguió siendo práctica frecuente.

Entre los trabajos urbanos que más habitualmente estaban en manos de mujeres libres, destacan los relacionados con la confección de ropa (costureras y bordadoras) y de alimentos preparados. Pero también se desempeñaban como maestras de «primeras letras», pulperas, puesteras de los mercados, vendedoras ambulantes, encargadas y trabajadoras de tahonas y panaderías.

En las quintas y chacras, el trabajo de los «labradores», como se decía entonces, requería el aporte de toda la familia, sin distinción de sexo ni edad. Lo mismo ocurría en las estancias y sus puestos, aunque en general las tareas «de a caballo» y todo lo vinculado a la ganadería eran consideradas labores «masculinas», y las del mantenimiento de la huerta, «femeninas». Eso no quita que haya registros de puesteras y estancieras que, con apenas un par de peones, hacían frente a todo el trabajo de campo, lo que hace suponer que en más de una ocasión deberían montar a caballo como cualquier paisano.[194]

Servidumbre y esclavitud

Pero el grueso del trabajo en la colonia recaía sobre las espaldas de las comunidades «indias» sometidas y de esclavas y esclavos. El despoblamiento de indígenas en la gobernación del Tucumán[195] estuvo muy lejos de ser un cataclismo natural. Afectó, sobre todo, a los hombres llevados a la fuerza a servir en las minas de Potosí o en las haciendas tucumanas y salteñas. Algo similar ocurrió con los huarpes de la región de Cuyo, vendidos por los encomenderos a los hacendados y mineros de Chile. Esto convirtió a los «pueblos de indios» en «pueblos de indias», ya que la población que quedó en ellos era preponderantemente femenina. A estas valientes mujeres, solas, porque su pareja les había sido arrebatada, pero acompañadas generalmente de muchos hijos pequeños a los que tenían que criar y alimentar como podían, les tocó la tarea de mantener la supervivencia de esas comunidades, en todos los aspectos, hasta que las *razzias* recurrentes para enviar mitayos al Alto Perú y las campañas militares y «traslados» forzados para reprimir las rebeliones de los valles calchaquíes,

virtualmente dejaron sin mano de obra la región y comenzó la «importación» de esclavos negros, como lo atestiguan los datos sobre población descendiente de africanos mencionadas antes.[196]

En los yacimientos mineros potosinos, los pocos y «costosos» esclavos africanos eran destinados principalmente a trabajos artesanales, más o menos calificados, y a actuar como capataces, por lo que ocupaban una posición relativamente «favorecida» respecto de las masas de trabajadores indígenas.[197] En cambio, en el actual Noroeste, para fines del siglo XVIII eran la principal mano de obra en las haciendas, «ingenios» u «obrajes» —como se llamaba entonces a todo establecimiento manufacturero instalado en una hacienda— y talleres artesanales, cuya producción se destinaba, principalmente, a abastecer el rico mercado altoperuano con centro en la ciudad de Potosí. Hay que recordar que uno de los principales centros manufactureros de telas durante la colonia fue Córdoba, cuya producción salía sobre todo de los conventos. No debe llamar la atención, entonces, que en esa ciudad, como también ocurría en La Rioja, los principales propietarios de esclavos fuesen las órdenes religiosas.[198]

Gran parte de los telares cordobeses eran trabajados por esclavas, que también eran la principal mano de obra en otros productos, tales como dulces, conservas, bordados y encajes, habitualmente asociados a la «labor de las monjas», que por lo general eran sólo las oficialas e instructoras en esos talleres.

En *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, el «ilustrado» autor que firma Concolorcorvo[199] cuenta que en Córdoba

> […] habrá en el casco de la ciudad y estrecho ejido de quinientos a seiscientos vecinos, pero en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos,[200] de cuantas castas se pueden discurrir, porque en esta ciudad y todo el Tucumán no hay fragilidad de dar libertad a ninguno,[201] y como el alimento principal, que es la carne, está a precio muy moderado y no hay costumbre de vestirlos sino de aquellas telas ordinarias que se fabrican en casa por los mismos esclavos, siendo muy raro el que trae zapatos, se mantienen fácilmente y alivian a sus amos con otras granjerías[202] […]. A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil negros, todos criollos de las Temporalidades,[203] sólo de las dos haciendas de los colegios de esta ciudad. He visto las listas, porque cada uno tiene la suya aparte, y se procede por familias, que las hay desde dos hasta once, todos negros puros y criollos hasta la cuarta generación, porque los regulares[204] vendían todas aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio. Entre esta multitud de negros hubo

> muchos músicos y de todos oficios, y se procedió a la venta por familias. Me aseguraron que sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una ranchería de trescientos esclavos de ambos sexos a quienes dan sus raciones de carne y vestido de las burdas telas que trabajan, contentándose estas buenas madres con el residuo de otras agencias. Mucho menor es el número que hay en las demás religiones,[205] pero hay casa particular que tiene treinta y cuarenta, de que la mayor parte se ejercitan en varias granjerías de que resulta una multitud de lavanderas excelentes. […] Trabajan ponchos, alfombras, fajas y otras cosas […].[206]

En las casas de los «vecinos», esclavos y, sobre todo, esclavas eran el grueso de la servidumbre, que no sólo cumplía tareas de «servicio personal doméstico», sino que en más de un caso proveía de ingresos a las familias propietarias mediante la venta de su producción en el mercado.

Señala Juan Carlos Coria:

> El negro esclavo era utilizado por el propietario blanco en todos los oficios manuales que el español se resistía a desempeñar. Unas veces lo hacían en talleres, por jornales que percibían de sus amos, y otras trabajaban directamente bajo la dirección de éstos. Sus mujeres mientras tanto, atendían las tareas domésticas y colaboraban en aquellas faenas caseras, lo que representó un verdadero ahorro en la economía familiar. Una tarea reservada casi con exclusividad a las negras fue la de hacer de amas de leche de los hijos de la familia a la que pertenecían, atendiendo a esos hijos ajenos con afecto y dedicación como si se tratara de hijos propios.[207]

La imagen de acto escolar de las simpáticas vendedoras de empanadas y «negras mazamorreras» esconde una realidad muy extendida de fines de la colonia: la mayoría de esas fabricantes de alimentos y vendedoras ambulantes lo hacía para pagar a sus amos y amas un «estipendio», supuestamente para «resarcirlos» de los gastos de su manutención. Como señalaba Eduardo Saguier,

> […] los amos obligaban a sus esclavos a contribuir con un tributo individual llamado jornal. Éste era un gravamen pagado individualmente en moneda a un amo en particular. El tributo en moneda obligaba al esclavo estipendiario a alquilar su fuerza de trabajo fuera del dominio del amo, o bien producir mercancías para la

> venta en el mercado colonial.[208]

El caso típico era el de las «negras» vendedoras de empanadas y mazamorra, pero también incluía el ejercicio de otros oficios «femeninos», como el de nodrizas o amas de leche, comadronas o parteras y la prostitución, no siempre de manera excluyente unos de otros.

Más allá de lo que habían establecido los obispos en Trento, las negras y las mulatas eran una tentación irresistible y sin ninguna consecuencia para sus amos, que fácilmente olvidaban aquellos preceptos morales y pasaban a la acción haciendo uso de sus «prerrogativas».[209] Pero para las esclavas el embarazo significaba el confinamiento o la marginación social que terminaba expulsándolas hacia las orillas a vivir como podían de, entre otros oficios indeseables, la prostitución.

Con la venta de sus productos y servicios, estas esclavas debían pagar el jornal a sus amos, y con el resto que podía llegar a quedarles trataban de ahorrar para algún día, si eran muy afortunadas, comprar su libertad y, eventualmente, la de parientes y allegados. Si se tiene en cuenta que el precio de un esclavo sano en Buenos Aires era, a fines del Virreinato, de unos 250 pesos fuertes, y que medida en esa moneda, una porción de mazamorra se vendía a 0,03 (un cuartillo), era realmente imposible acumular, deducido el «estipendio» del amo y los gastos de producción a esa cifra, el capital necesario para lograr su emancipación, lo que explica más que de sobra las reiteradas denuncias de que las mazamorreras ejercían la prostitución.

Calmando los vapores de las «amitas» y los «amitos»

Cuenta Lafuente Machaín:

> […] ciertas negrillas, durante sus primeros años, distraían a sus amos y eran algo así como lo que por la misma época eran en Europa los monos y los loros de las grandes damas de la Corte de Francia. Servían además para calmar los «vapores», proporcionando un derivativo para sus nervios. Muchas señoras tenían la «negrita del coscorrón», o la que al raparle la cabeza, le dejaban un mechón largo para poder tirar de ahí cuando estaban nerviosas, o a aquella a la que hacían servir el mate de rodillas, ni faltaba el ama que llamara junto a sí a una esclava para darle un pellizco en función de reprimenda.[210]

Las condiciones de vida de esclavas y esclavos eran particularmente duras en lo que hace a la posibilidad de formar familia. En las órdenes religiosas, las «negras» eran objeto de una particular persecución para impedir que tuviesen «relaciones

pecaminosas», no sólo por la represión sexual imperante, sino para evitar que dejasen de resultar «útiles» durante sus embarazos y por el tiempo destinado a la crianza de sus hijos. Por otra parte, la tasa de procreación y descendencia entre esclavos, en el Río de la Plata, era particularmente baja. Entre las causas principales estaban las pésimas condiciones de vida a que eran sometidos, pero a ello se sumaba en muchos casos la decisión de no traer hijos esclavos al mundo. Como la condición jurídica de la madre determinaba la de su descendencia, el hijo de una esclava nacía esclavo.

Hay que recordar, además, que los estudios sobre la emancipación de esclavos entre 1776 y 1810 señalan que el 60% de los casos se debió a la compra de la libertad por el propio interesado o sus parientes, y que en el 40% restante lo que más abunda no son actos de «generosidad», sino los de amos que por esa vía se libraban de mantener a «negras» y «negros» cuando, tras décadas de servicio, estaban demasiado enfermos, desgastados o «viejos» (45 años de edad, por ejemplo) para seguirles resultando provechosos.[211]

La vida cotidiana

Los espacios de las mujeres coloniales

El ámbito «específico» de una dama que se preciara de tal en la sociedad colonial era su casa; dentro de la casa, la sala, y en la sala, el estrado: una tarima de madera (generalmente de jacarandá o cedro) que ocupaba parte del ambiente principal, en lo posible, alfombrada y amueblada de manera especial, con sillas de menor tamaño que las comunes, taburetes, almohadones, rinconeras, mesitas y costureros. Allí las señoras recibían las visitas de sus amigas, y en su estrado permanecían durante las reuniones formales y tertulias. En las casas más ricas, como la de los Riglos, el estrado tenía

> […] dos sitiales, forrados de tafetán carmesí con sus cortinas de la misma tela y en cada uno de los doseles un crucifijo de marfil encarnado de vara[212] de alto. El decorado se completa con espejos dorados y arañas de cristal, tapices y cuadros de muy diversa calidad y tipo.[213]

Ese espacio teatral era el que marcaba más claramente los límites, tanto entre la señora y la servidumbre como entre las damas y los caballeros. Un hombre no pisaba el estrado, salvo si era invitado por la dueña de casa a sentarse con ella, lo que era un

signo de gran respeto, un privilegio del que sólo solían gozar los sacerdotes.

Por lo general, en las colonias hispanoamericanas se esperaba que las mujeres de la elite no salieran de su casa más que para ir a misa, visitar a familiares y amigos, realizar un viaje (hacia la quinta familiar, por ejemplo), una compra muy especial en una tienda o algún acontecimiento fuera de la rutina (como una fiesta patronal, una procesión, eventualmente la jura de fidelidad al rey). Y, cuando salían, debían hacerlo acompañadas por sus maridos, otros miembros de la familia o sirvientes, jamás solas. Las calles y las plazas, habitualmente, eran espacio de los hombres, en general, y de las mujeres de las clases populares. Cuenta José María Mariluz Urquijo que «tan mal visto está el callejeo femenino que cuando llega el gobernador Cevallos a Buenos Aires las mujeres que sienten curiosidad por ver en persona al afortunado militar se disfrazan para poder ir a mirarlo sin ser reconocidas».[214]

El Cabildo trataba de asegurar las «buenas costumbres» femeninas censurando el uso de ciertos vestidos escotados, prohibiéndoles a las muchachas pobres que pidieran limosna en la vía pública, a las vendedoras que lo hicieran en las plazas después de la oración, y quedaron claramente demarcadas las zonas de la costa en las que podían bañarse con todo decoro las damas, alejadas de las «atentas» miradas de los caballeros.[215]

Ver una «vecina» en un mercado era, al menos en las más tradicionales ciudades coloniales hasta incluso después del fin de la colonia, un espectáculo totalmente inusual. Y, como en el caso de las limeñas, solían ir por la calle cubiertas en un rebozo con que ocultaban el rostro, al más tradicional estilo morisco. Una excepción a esta regla general parecen haber sido las mujeres de Buenos Aires, por lo que las porteñas aparecen en algunos relatos de viajeros como menos «recatadas», o incluso, en su particular calificación moral, como menos «decentes» que la mayoría de las «blancas» hispanoamericanas.

La presencia femenina en los espacios públicos era casi exclusivamente de esclavas que hacían las compras cotidianas para sus amas, iban a lavar la ropa a las orillas del río o se dedicaban a la venta ambulante. Incluso era poco habitual que mujeres «blancas» de menos alcurnia, como tenderas o pulperas, salieran de sus domicilios, ya que su vivienda solía estar al fondo de sus negocios. Esta mayor «libertad de desplazamiento» de la servidumbre, claro está, se debía a la infinidad de tareas que debía cumplir. Pero en las casas, su espacio específico eran las «áreas de servicio», que estaban al fondo de los solares señoriales, por lo general con construcciones bastante más precarias y peor mantenidas.

En el *Telégrafo Mercantil*, nuestro primer periódico que comenzó a publicarse en 1801 y fue censurado y cerrado un año después, podía leerse:

> […] una hija deberá ser enseñada a respetar a su marido, obedecerle,

> haciendo prontamente lo que mande, no mostrarse desdeñosa o aviada, antes bien, disimular y mostrarse prudente, buena administradora y cuidadosa de bienes, ocupando su lugar, si él no es apto para ello, o es negligente, pero jamás hablar contra su honor, para evitar, ella misma, quedar deshonrada.[216]

Sarmiento, en sus *Recuerdos de provincia*, trae un cuadro de la vida de esa época —acaso exagerado, como era su costumbre— al referirse a su tía Antonia Irrazábal, perteneciente a la parte rica de su familia sanjuanina:

> Hay pormenores tan curiosos de la vida colonial, que no puedo prescindir de referirlos. Servían a la familia bandadas de negros esclavos de ambos sexos. En la dorada alcoba de doña Antonia, dormían dos esclavas jóvenes para velarla el sueño. A la hora de comer, una orquesta de violines y arpas, compuesta de seis esclavos, tocaba sonatas para alegrar el festín de sus amos; y en la noche dos esclavas, después de haber entibiado la cama con calentadores de plata, y perfumado las habitaciones, procedían a desnudar al ama de los ricos faldellines de brocato, damasco o Melania que usaba dentro de casa, calzando su cuco pie media de seda acuchillada de colores, que por canastadas enviaban a repasar a casa de sus parientes menos afortunados. En los grandes días las telas preciosas recamadas de oro, que hoy se conservan en casullas en Santa Lucía, daban realce a su persona, que, entre nubes de encaje de Holanda, abrillantaban, aún más, zarcillos enormes de topacios, gargantillas de coral y el rosario de venturinas, piedras preciosas de color café entremezcladas de oro, y que divididas de diez en diez por limones de oro torneados en espiral y grandes como huevos de gallina, iban a rematar cerca de las rodillas en una gran cruz de palo tocado en los Santos Lugares de Jerusalén y engastada en oro e incrustada de diamantes. Aún quedan en las antiguas testamentarías ricos vestidos y adornos de aquella época, que asombran a los pobres habitantes de hoy, y dejan sospechar a los entendidos que ha habido una degeneración. Monta a caballo con frecuencia, precedida y seguida de esclavos, para dar una vista por sus viñas […].[217]

No tengo qué ponerme

La descripción que hace Sarmiento de la lujosa ropa de su tía Antonia contrasta

fuertemente con la realidad cotidiana de la mayoría de las mujeres en la sociedad colonial. En primer lugar, el valor de las telas y de la confección, antes de la Revolución Industrial y del desarrollo de la producción masiva, hacía que fuese muy costoso vestirse y la ropa constituía, de por sí, un notorio diferenciador social. Como bien señalaba Sarmiento, en los testamentos, legados e inventarios de bienes de difuntos, los «ítems» referidos a la vestimenta dejada por el muerto son de una minuciosidad en los detalles que hoy nos llama la atención, sólo comparable a la utilizada para describir las joyas o el mobiliario más valioso. La ropa se cuidaba y se trasmitía de generación en generación, como uno de los bienes más preciados. Como contrapartida, el sinónimo de ser extremadamente pobre, al menos en el Río de la Plata, no eran expresiones como «muerto de hambre» sino «no tiene con qué cubrir su desnudez».

Las telas llegadas de Europa o de otras partes de América (como las de algodón) tenían, hasta fines del siglo XVIII e incluso comienzos del XIX, un precio exorbitante por dos razones. Una consistía en los mismos costos de producción preindustrial de la mayoría de ellas, con técnicas que, si bien habían avanzado a partir del Renacimiento, seguían siendo, en esencia, similares a las de la Edad Media. La otra era el sobreprecio que las recargaba, como en general a todos los artículos de importación, como resultado del monopolio comercial impuesto por España, que hacía que una tela producida en alguna región española, o lo más frecuentemente, en Flandes, Francia, Italia o Inglaterra, al pasar por los intermediarios autorizados y recorrer las rutas legales, multiplicase su precio no menos de cinco veces al arribar a Buenos Aires, Córdoba o Tucumán. Eso, que basta para explicar el reiterado contrabando con holandeses, portugueses, franceses e ingleses, arroja otra luz sobre comentarios habituales en los relatos de viajeros. Es frecuente que mencionen, por ejemplo, lo habilidosas que eran las mujeres de la colonia en confeccionar, arreglar y modificar su vestimenta, o que aun las más ricas y elegantes «vecinas» vestían modas algo anticuadas, o que los sectores populares sean descriptos como «andrajosos».

Nos cuenta Concolorcorvo:

> Toda la gente común y la mayor parte de las señoras principales no dan utilidad alguna a los sastres, porque ellas cortan, cosen y aderezan sus batas y andrieles con perfección, porque son ingeniosas y delicadas costureras, y sin perjuicio de otras muchas que oí ponderar en Buenos Aires, de gran habilidad, observé por muchos días el gran arte, discreción y talento de la hermosa y fecunda española doña Gracia Ana, por haberla visto imitar las mejores costuras y bordados que se le presentaban de España y Francia.
>
> Las de medianos posibles, y aun las pobres, que no quiero llamarlas de

> segunda y tercera clase, porque no se enojen, no solamente se hacen y pulen sus vestidos, sino los de sus maridos, hijos y hermanos, principalmente si son de Tornay, como ellas se explican, con otras grangerías de lavar y almidonar, por medio de algunos de sus esclavos. Los hombres son circunspectos y de buenos ingenios.[218]

Susana Saulquin señala que

> Casi todas las porteñas, sin distinción de clases sociales, usaban durante este período el traje de origen español, formado por faldas largas y anchas, que cubrían enaguas confeccionadas, según la condición social, en lienzo blanco o adornadas con gran cantidad de puntillas. Sobre una camisa de lino con encajes, un corpiño o chaleco, se colocaba una chupa o jubón que, ajustado en la cintura, caía 10 centímetros sobre las caderas y tenía mangas angostas y largas, como se puede ver en *La maja y los embozados*, de Goya, o en los grabados de 1778 *La maja de la peineta* y *La maja de la mantilla*.[219]

Lo que distinguía del resto a las porteñas mejor ubicadas socialmente era la prenda que usaban para cubrirse la cabeza. Mientras las más favorecidas en el reparto usaban la mantilla, las otras usaban el rebozo, que era una especie de pañuelo cuadrado de bayeta.[220]

Pero a esa diferenciación impuesta por cuestiones de pesos, se sumaban otras que surgían de las normas propias de una sociedad estamental y racista. Durante el breve reinado de Felipe IV (1621-1625), por ejemplo, se prohibió el uso de oro y plata en la vestimenta de quienes no fuesen miembros de la nobleza, medida que se aplicaba tanto a botones y pasamanería, como a las telas de brocado[221] y, en algún momento, también a las joyas. Como la ropa era un claro signo de diferenciación, en este caso se trataba de marcar las jerarquías entre la aristocracia y los mercaderes y hacendados ricos. Si bien esta norma cayó en desuso al siglo siguiente, el criterio de castigar la «ostentación» de quienes no tenían el «rango social adecuado» fue generalizado en las colonias y sus principales destinatarios fueron las mujeres, en especial las de las «castas». Todavía a fines del siglo XVIII, Concolorcorvo decía que en Córdoba:

> Los hombres principales gastan vestidos muy costosos, lo que no sucede así en las mujeres, que hacen excepción de ambas Américas, y aun de todo el mundo, porque además de vestir honestamente es su traje poco costoso. Son muy tenaces en observar las costumbres de sus

> antepasados. No permiten a los esclavos, y aun a los libres que tengan mezcla de negro, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastantemente grosera. Me contaron que recientemente se había aparecido en Córdoba cierta mulatilla muy adornada, a quien enviaron a decir las señoras se vistiese según su calidad, y no habiendo hecho caso de esta reconvención la dejaron descuidar y, llamándola una de ellas a su casa, con otro pretexto, hizo que sus criadas la desnudasen, azotasen, quemasen a su vista las galas y le vistiesen las que correspondían por su nacimiento, y sin embargo de que a la mulata no le faltaban protectores, se desapareció, por que no se repitiese la tragedia.[222]

El autor agregaba: «Refiero este caso solamente para manifestar el carácter de las cordobesas, trascendente a todo el Tucumán. Éstas, por lo general, fomentan los bandos y son causa de tantos pleitos». Lo que sugiere que en el fondo de la cuestión —que una «mulata» debía usar vestimentas «que correspondían por su nacimiento»—, Concolorcorvo estaba de acuerdo con las señoras de la «Docta», como la mayoría de las personas de su tiempo. A lo largo de la era colonial se registran casos similares, pero con castigo público —de multa y decomiso de las prendas, por lo general, pero a veces también de flagelación y escarnio en la plaza, sobre todo cuando se trata de afroamericanos—, impuesto por alcaldes de barrio, cabildos y otras autoridades a quienes no visten con la «decencia propia de su condición».

De la buena y mala educación de las niñas

En una sociedad donde el grueso de la población no recibía ningún tipo de educación formal y en la que, para las grandes mayorías, la regla era el analfabetismo, las mujeres no eran una excepción.

Si bien desde fines del siglo XVI existieron en las colonias «escuelas para niñas» —en general, en casas de maestras particulares, o dependientes de conventos de monjas y otras instituciones relacionadas con la caridad—, la evidencia muestra que eran muy pocas las mujeres que recibían un mínimo de educación formal, incluso entre las «vecinas» más acomodadas. Casi las únicas excepciones relevantes eran las monjas (y no todas). Recién con la difusión de las ideas «ilustradas» del siglo XVIII empezaría a cambiar un poco el panorama, como veremos en el capítulo siguiente, aunque no demasiado. Por ejemplo, Lily Sosa de Newton relata que mientras Juan Martín de Pueyrredón ejercía el cargo de director supremo, en 1816, «su esposa recién está aprendiendo a leer, después de celebrado el casamiento».[223] Cabe

recordar que se trataba de María Calixta Telechea y Caviedes, hija de un rico comerciante establecido en Buenos Aires, y sobre su historia volveremos en el próximo capítulo ya que muestra uno de los muchos cruces que produjo la Revolución. Sarmiento nos recuerda que «entre nosotros no están todavía olvidados, por muy antiguos, los tiempos en que damas muy principales no sabían leer».[224] Y que «trasportándonos no más que a principios de este siglo (el XIX), aun en las familias poderosas prevalecía la costumbre de no enseñar a escribir a las mujeres, y señoras viven aún a quienes sus padres negaron el beneficio de saber leer siquiera».[225]

Incluso mujeres que, por estar al frente de estancias o propiedades, posiblemente hubiesen requerido de una mayor instrucción para cuidar sus intereses, apenas si sabían estampar su firma. Por ejemplo, una rica propietaria del sur santafesino,

> Doña Juana Romero de Pineda de Gómez Recio, hija y usufructuaria de las haciendas de su padre, Luis Romero de Pineda, […] no lee ni escribe, pero sus tres testamentos dan idea de una mujer que sabe lo que guarda en sus gavetas. Un acta del Cabildo de Buenos Aires, fechada el 28 de agosto de 1702, le concede una licencia para la «saca» de nueve mil cabezas de ganado; menciona que ella ha provisto a los mercados, y se la reconoce legítima poseedora de ganado cimarrón.[226]

Como aclara Lily Sosa de Newton, los campos de doña Juana Romero de Pinedo ocupaban el sitio donde luego se asentaría la ciudad de Rosario.[227]

A partir de 1772 funcionaba en Buenos Aires el Colegio de Huérfanas, que a pesar de su nombre, comenzó a incorporar a su alumnado a las niñas de la sociedad porteña. Para que no tuvieran contacto con las destinatarias originales de la institución, recibían sus clases en un aula apartada de las huerfanitas. Cuenta Vicente Quesada:

> En este colegio había pupilas, niñas de las primeras familias; había una escuela externa también, en la que se enseñaba a leer y escribir, a las que lo permitían sus padres, pues había muchos que creían esto peligroso;[228] así es que no había maestros que enseñaran una linda escritura; se conocía un Matorras viejo y otro Don Ángel, muy limitado. Ambos daban lecciones en las casas. El colegio era una mezcla de todo: si una mujer reñía con su marido, la depositaban allí; si una niña se quería casar contra el gusto de sus padres, se depositaba allí; si quedaban niñas huérfanas sin auxilio, también se recogían. Se

> les cortaba el pelo, se las vestía con una túnica azul y una toca amarilla. Estas niñas eran una especie de religiosas que no salían; tenían una gran celosía entre el coro alto y bajo para no ser vistas.[229]

El colegio también funcionaba como una especie de agencia matrimonial:

> Cuando algún artesano o algún hombre sin trato quería casarse, iba a verse con el doctor[230] para pedirle una esposa; entonces se hacían venir al cuarto de éste las que él elegía para que el pretendiente escogiera; en aquellos tiempos no se consideraba preciso el amor en los matrimonios. Después de hecha la elección, se le permitía al sujeto venir a ver a la novia en el cuarto del doctor, pero esto no era sino mientras se arreglaba lo preciso para el casamiento.[231]

De casa a la iglesia

La vida diaria en la colonia, lo mismo que en la metrópoli, estaba pautada por los tiempos, las ideas y las costumbres del cristianismo católico, más precisamente, por el catolicismo de la Contrarreforma. Su liturgia marcaba el calendario, con la sucesión de fiestas de guardar, novenas y celebraciones patronales. La moral pública y privada estaba regulada por los preceptos doctrinarios establecidos por el Concilio de Trento. La alianza entre «la cruz y la espada» que había prevalecido desde la conquista se mantuvo, pese a los cortocircuitos e incluso enfrentamientos entre autoridades civiles y eclesiásticas que es posible observar a lo largo de la era colonial. Por lo general, la Iglesia, la Corona y los «vecinos» estaban juntos en los momentos cruciales, como eran los de reprimir y someter las recurrentes rebeliones indígenas o en imponer cotidianamente los valores de una sociedad discriminadora y represora. Con pocas y valiosas excepciones —como el caso notorio de fray Bartolomé de las Casas y su condena a las prácticas de los conquistadores—, la mayor parte de esos choques se debieron al afán de miembros de la Iglesia por preservar su autonomía y privilegios frente a los funcionarios reales.

Como señala José Luis Romero:

> Una tenaz competencia se desató entre las diversas órdenes para imponer su influencia en las ciudades. Franciscanos, dominicos, carmelitas, agustinos, mercedarios y jesuitas obtuvieron desde los primeros tiempos y en casi todas las ciudades extensos solares donde erigir sus conventos e iglesias. Donaciones y limosnas ayudaron a la obra, y en los dos siglos que siguieron a las fundaciones impusieron a

las ciudades hidalgas un aire conventual.[232]

Chocolate por la noticia

Las iglesias y sus atrios eran uno de los pocos espacios de sociabilidad de que disponían las mujeres fuera de las casas —para las «vecinas», virtualmente el único reconocido como «decente»—. El fervor religioso se mezclaba con otros fervores cuando se cruzaban miradas y se intercambiaban tímidos saludos. La misa era la gran vidriera de aquella sociedad en la que las mujeres tenían su circulación muy limitada y era el germen de los comentarios que se reproducirían en las visitas, en las tertulias y en las charlas de las lavanderas. Que misia Juana tenía una mantilla corta, o que la niña Rosa llevaba un vestido muy ceñido, o cómo la había mirado el niño José a la niña Rosario, eran mechas de conversaciones que se iban tornando explosivas gracias a los condimentos que cada una le ponía. Los chismes más jugosos transmitidos por algunas esclavas o esclavos a sus amas, a veces y dependiendo de la generosidad de las interesadas, eran premiados con una taza de chocolate, de ahí lo de «chocolate por la noticia».

De la caridad y otras cuestiones

Casi todas las actividades que hoy llamaríamos de «ayuda social», y que eran entonces entendidas como «caridad», estaban en manos de las órdenes religiosas o de cofradías formadas por laicos bajo una invocación religiosa, y por lo tanto sujetas al control del cabildo eclesiástico.[233] Hospitales, casas de huérfanos, de expósitos y de inválidos eran regenteados o solventados por estas instituciones. Las cofradías se encargaban tanto de cuestiones relacionadas con el culto (mantener iglesias y capillas, adquirir, reparar y «vestir» las imágenes de santos, organizar y pagar los costos de procesiones y festividades, velar por la realización de novenas, el rezo del rosario y otras prácticas, pagar misas «por el alma» de sus integrantes fallecidos, entre otras) y las de tipo «caritativo». Hombres y mujeres, de distintos sectores sociales, formaban cofradías, pero las integradas por mujeres solían ser más habituales y numerosas. Era raro que una «vecina» no fuese parte de al menos una cofradía, ya que la «piedad» y la «caridad» cristianas exigían manifestarse en obras, según los preceptos católicos,[234] además de que constituía una de las pocas actividades posibles fuera de las obligaciones de organizar la casa.

La educación formal y la informal estaban en manos de la Iglesia. Si se exceptúan los pocos maestros laicos autorizados a abrir escuela por los cabildos, pero que solían estar sometidos a examen de moralidad y escrutinio de sus enseñanzas por autoridades eclesiásticas, las escuelas, colegios y universidades, eran establecimientos fundados, administrados y regenteados por las órdenes religiosas o

por las iglesias parroquiales. Recordemos que, junto con los «catones» de primera lectura, el mayor negocio de las imprentas coloniales era la publicación de catecismos.[235] Y, en una sociedad donde los analfabetos eran abrumadora mayoría, desde el púlpito, semana a semana, los sermones se encargaban no sólo de predicar la religión sino de informar según sus intereses y de «formar opinión» sobre la realidad en todos sus aspectos.

Las costumbres «decentes» o «indecentes» de la población eran parte habitual de los sermones, y era frecuente que las mujeres, grupos de ellas o alguna en particular, fuesen las destinatarias «privilegiadas» de esta oratoria, cargada de la misoginia tradicional judeocristiana, que no era paliada por la veneración de la Virgen María como «Madre del Salvador» ni por las numerosas mujeres incluidas en el santoral. El modelo femenino inculcado era el de la castidad, la abnegación, el sacrificio y el sometimiento a las figuras patriarcales: el padre, el marido y las autoridades ejercidas en su instancia superior siempre por un hombre: el rey, el gobernador, los obispos y sacerdotes, los miembros del cabildo, entre otras.

Los conventos

Suele argumentarse que una de las pocas alternativas «decentes» al matrimonio, para una mujer de la época colonial, era la entrada en una orden religiosa: hacerse monja. Sin embargo, en muchos casos la alternativa, más que para la mujer, lo era para su familia, sobre todo en los sectores sociales acomodados.

Ante todo hay que recordar, como señala Susana Dillón, que inicialmente la Corona no propició la instalación de órdenes religiosas femeninas en sus colonias americanas:

> Las mujeres blancas, tan escasas, debían ser esposas prolíficas y obedientes a los mandatos del imperio, dando frutos múltiples para que la casta de los conquistadores se propagara en bien de la extensión del poder. Nada de guardarlas en conventos, se dijeron tanto los reyes españoles como los portugueses. Nada de monjas estériles y mucho de hembras fecundas.
>
> Sin embargo ya en épocas de la colonia, y por complacer a familias poderosas, se fueron fundando conventos donde recalaban no sólo las remisas al yugo conyugal sino las que debían purgar algún pecadillo de la carne, las desilusionadas, las hartas del mundo (que presto se reconciliaban con él), las huérfanas.[236]

Entre los motivos por los cuales «familias poderosas» insistieron en el

establecimiento de conventos de monjas primaban los económicos y sociales. El hacer ingresar como novicia a una o varias de sus hijas y destinarlas a la vida conventual tenía, ante todo, que ver con las normas vigentes en materia de herencia y la búsqueda de más de un padre de familia de que sus propiedades (sobre todo, tierras) no se dividiesen a su muerte. La institución castellana típica para lograrlo era crear un mayorazgo, por el cual se establecía sobre una propiedad una línea sucesoria, a lo largo de las generaciones, según la cual sólo el mayor de los hijos (y en ausencia de varones, la hija mayor) heredaba. Pero la Corona fue más que reacia a que se establecieran mayorazgos en sus colonias americanas, ya que no estaba dispuesta a que por esa vía se formase una nobleza propietaria local que pudiese disputarle el poder, y su creación estuvo limitada a privilegios concedidos en las primeras capitulaciones y que se fueron restringiendo cada vez más. El convento era, entonces, una alternativa para «colocar» a una hija, si se dudaba de poderla casar «provechosamente». Este factor parece haber tenido mucho peso en las consagraciones de la época colonial, aunque hubo, claro, también vocaciones religiosas genuinas, y mujeres que por propia decisión, no deseando casarse, preferían el convento.

En 1653, el procurador general, capitán Juan de Saavedra, exponía al Cabildo las razones por las que sería conveniente fundar un convento de la orden de Santa Teresa:

> […] prevenir de remedio a tantas señoras nobles y doncellas principales […] que deseosas de servir a Dios en alguna religión, no tienen en toda esta provincia un convento […] el convento será lugar de oración para las esposas de Cristo y remedio de grandes inconvenientes. Será amparo de la honestidad de las doncellas, seguro de la reputación de las casadas en ausencia de sus maridos y lugar de crianza y de enseñanza religiosa para las niñas nobles que, al tomar honroso estado, se convertirán en matronas virtuosas.[237]

Pero hasta mediados del siglo XVIII las porteñas que desearan casarse con Dios no tuvieron donde hacerlo en la ciudad y tenían que viajar a Córdoba. Allí había dos conventos que para 1703 albergaban a unas 12 monjas venidas de Buenos Aires. Habrá que esperar hasta 1745 para que se funde el convento de Santa Catalina de Siena y cuatro años más para que se establezcan las capuchinas junto a la iglesia de San Nicolás que, ya para 1762, contaba con una veintena de hermanas, mientras que el de Santa Catalina para la misma fecha tenía unas 44, un número poco significativo teniendo en cuenta que la población de la gran aldea rondaba por entonces unos 19.000 habitantes, esto es un 0,33% de la población, mientras que en Lima su número

formaba el 1 por ciento.[238]

Si bien en algunas ciudades coloniales la cantidad de religiosos y religiosas era significativa (por ejemplo, en la ciudad de México, donde llegaban a casi el 10% de la población), éste no parece haber sido el caso de las gobernaciones del Río de la Plata y del Tucumán. En una ciudad como Córdoba, donde el peso de las órdenes religiosas era considerablemente mayor que en el resto del actual territorio argentino, las estimaciones dan, para el período 1650-1725, que sólo cuatro de cada cien mujeres llevaba vida conventual.[239] Y debía ser una de las proporciones más elevadas. Por ejemplo, en Buenos Aires, en el primer medio siglo desde su instalación, el convento de las catalinas sólo había recibido un total de 97 mujeres que tomaron los votos.[240]

Las esposas del Señor

Se sabe que, desde el rito, la consagración de una monja católica es su «matrimonio con el Señor». Esto, más allá de las elucubraciones que se puedan hacer desde un punto de vista psicológico, tenía una consecuencia práctica importante en tiempos coloniales: el pago de una dote. En efecto, toda monja ingresada en una congregación debía ser «dotada», normalmente por su familia (lo que, como toda dote, era un anticipo de la herencia, dejándola así fuera de la sucesión) o, eventualmente, por un benefactor, individual (en muchos casos, el padre señorial de una hija «ilegítima») o grupal, como podían ser las cofradías. La dote pasaba a integrar los bienes administrados por la congregación, de allí que las órdenes religiosas tuviesen un interés algo más que espiritual en promover las «vocaciones» y las buenas relaciones con las familias más pudientes. Una excepción fue el monasterio de Nuestra Señora del Pilar, de monjas capuchinas, que se fundó a partir de donativos hechos por vecinos que veían la necesidad de un convento que acogiera a las hijas pobres de padres venidos a menos. A esta institución no le estaba permitido exigir dote para el ingreso de las muchachas. Las monjas que lo dirigían decían mantenerse gracias a la limosna.[241]

En un interesante y reciente trabajo sobre el tema, Alicia Fraschina recuerda que los promotores de la instalación de este monasterio fueron sectores de la Iglesia porteña preocupados por la falta de un espacio destinado a «las hijas de familia de primera calidad y que sean pobres [ya] que la falta de dote les tiene cerradas sus puertas en el que se está previniendo para religiosas Dominicas en el que sólo pueden entrar las que tienen medios y posibilidades, que son las menos».[242] Pero, como veremos enseguida, el ser «pobres» no les quitaba el orgullo de ser «blancas».

Las divisiones sociales se reproducían puertas adentro de los conventos. Ante todo, la mayoría de las órdenes religiosas requerían la misma «limpieza de sangre»

que se exigía para ser «vecino», por lo que «indias», «negras» y demás «castas» estaban excluidas, así como las descendientes de mahometanos, judíos o herejes. Es cierto que se dieron casos de *mestizas* convertidas en monjas, generalmente gracias a las ricas dotes que pagaron sus padres «blancos», pero los casos registrados muestran, precisamente, la vigencia de las pautas racistas de la sociedad.

Un caso curioso es el de Leonor de Tejeda, fundadora del primer convento de monjas que existió en el actual territorio argentino. Nacida en 1574 y muerta hacia 1640, doña Leonor era hija del conquistador Tristán de Tejeda, pero por parte de madre era nieta de una «india»,[243] y por lo tanto se la podía reputar de *mestiza*. Se casó con un rico «vecino» de Córdoba, Manuel de Fonseca y Contreras, y desde 1598 los dos iniciaron las solicitudes ante la Corona y el Papa para establecer una casa de monjas en esa ciudad. Las tramitaciones llevaron su tiempo, hasta que finalmente en 1613, ya viuda y sin hijos, doña Leonor pudo fundar el convento de Santa Catalina de Siena, en un edificio que levantó con su patrimonio, del cual fue su primera superiora, al frente de unas dieciséis mujeres dispuestas también a tomar los votos. Lo curioso es que las reglas de la orden prohibían la consagración de *mestizas*.

Hermanas de esa misma orden fueron, en 1745, las que establecieron el primer convento de monjas en Buenos Aires. Las catalinas porteñas se harán famosas por rebelarse contra la expulsión de los jesuitas (que eran sus confesores), en una especie de «huelga» a la que el obispo Manuel Antonio de la Torre calificó de «mujeril revolución como la que sucede en el espanto de las gallinas encerradas en un gallinero».[244] También las carmelitas de Córdoba, más conocidas como teresas,[245] a las que el obispo José Antonio Gutiérrez de Zevallos tildó de «pobres mujeres mal dirigidas y aconsejadas», resistieron la imposición de cambios en sus prácticas y la remoción de su superiora, en ese contexto revuelto del siglo XVIII.[246]

Monjas indignadas

Pero la rebelión más famosa y duradera de un convento rioplatense fue el de las capuchinas porteñas de Nuestra Señora del Pilar, que se prolongó más de diez años e incluyó procesiones que pueden considerarse las primeras «manifestaciones» públicas de protesta protagonizadas por mujeres en Buenos Aires. Lo llamativo de este caso es el motivo: las «buenas hermanitas» se negaban a aceptar el ingreso en su convento de sor Antonia González, a la que llamaban «mulata e hija de sastre», lo que da la pauta de que el orgullo de «casta» y la defensa de la «condición» marcada por el linaje estaban firmemente inculcados en las mujeres de la elite que dominaban la vida conventual.

Las hermanas en su infinita bondad llegaron a escribirle al rey en estos humanitarios términos:

> No queremos recibir esa suerte de gente [hijas de sastres, zapateros, herreros, pulperos] no por soberbia, como le parece a nuestro Prelado, sino porque la experiencia nos enseña que en mil de esa suerte apenas se halla una que sirva para la Religión, es gente mal criada, sin obligación, y se portan en la Religión como quienes son.[247]

Señala Marta Goldberg al respecto:

> Carlos III por medio de dos Reales Cédulas, fechadas en San Ildefonso el 24 de septiembre de 1772 y el 2 de agosto de 1775, exigió al gobernador Vértiz información reservada sobre el asunto. Fray Antonio Oliver, a pedido de Vértiz, hizo un extenso informe donde certificaba que la monja María Antonia González no era mulata, ni hija de sastre sino de un militar y agregaba el árbol genealógico de la «sospechada» hasta el bisabuelo materno adonde se evidenciaba la pureza de sangre. Pero esto no fue suficiente. Hubo nuevos pedidos de informes a D. Juan Cayetano Fernández de Agüero, cura rector de la Catedral y confesor extraordinario de las Capuchinas, quien dijo que «según sus conocimientos Da. María era hija del sastre portugués Pedro González y sobrina de un pardo zapatero por línea materna», y lo mismo sostenía el canónigo de la Catedral de Córdoba D. Juan Fernández. También intervino, a pedido de Vértiz, el obispo De la Torre, que explicaba que «la mancha no afecta al tronco sino a las ramas» y la tremenda tozudez del grupo de monjas comandadas por sor Ana María, nacida en Córdoba, que era la más terca […] hasta el extremo que estando penitenciada a que puesta en el suelo le pisasen la boca las demás monjas, ella haciendo alarde de su altanería, en el acto de pisarla repetía la expresión de mulata, mulata.[248]

Como venimos viendo, no todas las monjas eran iguales. Según la dote que pagasen, podían pertenecer al «Coro» —es decir, las dedicadas a la oración, la vida contemplativa, el estudio y la dirección de la casa— o no. En este último caso eran destinadas a tareas más «terrenales», como encargarse de lidiar con la limpieza, el mantenimiento y la producción. Recordemos que conventos como los de Córdoba eran centros de la manufactura textil y de conservas de primer orden, y que todos se destacaban por la producción de dulces y bienes de consumo de la elite. Por otra parte, como señala Gabriela Braccio:

> Los monasterios no eran habitados exclusivamente por monjas, había

> donadas: mujeres que vestían hábito de terciarias y cuyo oficio era servir a la comunidad; en ocasiones se trataba de mujeres pobres o pertenecientes a las castas, por lo cual no podían aspirar al estado de monja. También había esclavos, ya fuese por compra o donación, y criadas libres. En algunos monasterios había educandas y también recogidas. Las primeras eran niñas que entraban para recibir educación, habitualmente estaban emparentadas con las monjas, y quedaban bajo la supervisión particular de aquellas con quienes tenían algún tipo de vínculo. Las recogidas también podían ser niñas —sólo que nadie pagaba su manutención porque eran pobres o huérfanas—, o bien tratarse de doncellas, viudas o mujeres cuyos maridos estaban ausentes, y que buscaban amparo en el monasterio.[249]

El «amparo» del monasterio se hacía a cambio del encierro —no siempre absoluto, incluso en las órdenes supuestamente «de clausura»— y la abstinencia sexual —tampoco observada «religiosamente»—. Por ejemplo, las acciones del obispo Gutiérrez de Zevallos contra las carmelitas cordobesas se basaron, precisamente, en denuncias de que en ese convento no se respetaba debidamente la clausura, lo que entre otras situaciones se evidenciaba en que una «joven que vivía en recogimiento había quedado embarazada».[250] Los casos de confesores que cometían «pecados de solicitación» —forma elegante de llamar a las relaciones sexuales con sus confesadas— fueron abundantes en la América colonial.

Como señala Leslie Bethell:

> Entre los casos más comunes de seducción estaban los de los frailes y curas, acusados de solicitar relaciones sexuales con mujeres que estaban bajo su cuidado espiritual. Estos casos eran tratados por la Inquisición, y el castigo habitual para un acusado de «solicitación» era el exilio y la prohibición perpetua de confesar a mujeres. Raramente un miembro de la Iglesia fue expulsado por haber seducido a una mujer.[251]

El convento era una de las pocas instancias en que una mujer de la sociedad colonial podía aspirar a un cierto acceso a la educación, al menos en comparación con sus congéneres de entonces. Y, curiosamente, era también una de las pocas situaciones en que podía, limitadamente y bajo supervisión de las autoridades eclesiásticas, ejercer un derecho de tipo político: participar en la elección de la priora o superiora de su casa, de acuerdo con las normas que regían para varias congregaciones.

Las leyes y las mujeres

Casadas, solteras y viudas

Dado que las colonias hispanoamericanas eran consideradas dominio de la Corona de Castilla, a sus súbditos «españoles» (peninsulares y criollos) en principio se les aplicaban las normas del derecho castellano, donde era manifiesta la preponderancia de los varones sobre las mujeres, aunque no tan marcada como ocurría por entonces en otras sociedades europeas. Por ejemplo, en Castilla no regía la llamada «ley sálica» característica de la monarquía francesa, que anulaba la posibilidad de la sucesión al trono por una mujer, y precisamente, la conquista comenzó cuando era soberana la católica reina Isabel.

De manera similar, los fueros castellanos no impedían que las mujeres fuesen propietarias, contrataran o tuvieran negocios, pero estando casadas quedaban bajo una tutela o curaduría de sus maridos, que se convertían en los administradores de sus bienes, incluidos claro está los que constituían la dote aportada al casarse. Si bien en principio esa tutela no existía para la mujer mayor de edad soltera que no estuviese bajo la dependencia de sus padres ni para las viudas, en la práctica las costumbres y presiones sociales apuntaban en otro sentido.

Entre las «españolas», y especialmente si se trataba de «vecinas», la soltería fuera de la dependencia de la casa del padre —si no era el paso previo a su ingreso en una orden religiosa— era virtualmente inconcebible y algo muy fuera de lo común. En los sectores más populares, en la mayoría de los casos la condición de soltera se refería a mujeres que vivían en concubinato, algo que si bien era habitual, a los ojos de las autoridades (y de la parte «decente» de la sociedad) las ponía en la mira de la descalificación moral y social.

En cuanto a las viudas, como señala Roxana Boixadós, «se encontraban en una situación ambigua»:

> Desde el punto de vista legal, la muerte del esposo daba inicio a la instancia de división de bienes patrimoniales entre todos los herederos; las viudas recuperaban la posesión y administración de sus bienes dotales, tenían acceso a la mitad de los bienes gananciales habidos durante el matrimonio y, a veces, quedaban a cargo de la tutela de los hijos menores, si los había.[252]

Pero esta mayor independencia, respecto de las casadas, tenía sus límites en la práctica:

> En primer lugar, y en general con respecto a los bienes patrimoniales de hombres y mujeres, sólo una parte de ellos podía ser utilizada libremente (el llamado quinto de «libre disposición» y el tercio de la «mejora»), ya que la legislación protegía los derechos de herencia de los hijos legítimos. Así, las personas estaban siempre obligadas a dar cuenta sobre los orígenes, aumento o disminución de los bienes ante los herederos forzosos. Las viudas se encontraban comprendidas en esta situación, con el aditamento de que ellas —en su gran mayoría, analfabetas y poco familiarizadas con la administración de los bienes — debían pedir asesoramiento a algún hombre de su familia. Este recurso se hacía inevitable en los casos en que las viudas quedaban a cargo de sus hijos menores como tutoras.[253]

En la mayoría de los casos, el resultado práctico era que la madre viuda aceptaba que sus hijos varones o incluso sus yernos pasasen a ocupar el puesto de administradores de sus bienes. Por otra parte, sus maridos solían dejarles en los testamentos buena parte de los bienes por fuera de la «legítima» a los miembros varones de la familia. Una alternativa frecuente era que se volviera a casar —con lo cual recuperaba la situación de tutela de un marido—. La otra, de la que también se registran muchos casos, era que decidiera ingresar, una vez distribuida la herencia, en una orden religiosa, pagando su dote monacal con los bienes recibidos.

Claro está que esto no siempre ocurría, y hubo viudas que administraron por su cuenta sus bienes, aunque en los sectores de la elite esto era tan mal visto como la soltería o, lo que era peor, el «amancebamiento» (el concubinato).

Una moral despareja

Un aspecto en que la situación desigual de la mujer se hacía más notoria era en todo lo referido a la moral sexual, algo que por desgracia ha seguido siendo una realidad hasta nuestros días.

Ya desde el derecho castellano (y como ocurriría hasta no hace mucho en la legislación argentina), la infidelidad se medía con distinta vara según la cometiese el marido o la mujer. Para que se la considerase adulterio, en el caso del hombre se requería que mantuviese «manceba» o «barragana» (concubina o amante) de manera habitual, mientras que en la mujer una sola aventura la convertía en réproba, punible y daba motivo a un divorcio justificado y a que la «pecadora» pudiese ser recluida en

una casa de corrección para velar por su moral y sus buenas costumbres. Estas casas podían ser tanto la de un pariente como una institución religiosa, ya fuese un convento o una casa de reclusión de huérfanas. En el Buenos Aires virreinal, uno de esos sitios fue la Casa de Ejercicios Espirituales fundada por sor María Antonia Paz y Figueroa (una encumbrada monja de la elite cordobesa) de la orden de las Hermanas del Divino Salvador.

La misma doble moral se aplicaba en cuanto a la prostitución. Mientras que «el que paga por pecar» difícilmente tuviese sanción alguna, «la que peca por la paga», junto con la condena social, estaba sujeta a medidas de las autoridades que podían ir desde la reclusión en una casa de corrección hasta la cárcel o el «extrañamiento» (la expulsión de la ciudad), con una variada gama de penas infamantes, según el lugar, el tiempo y el afán «de dar el ejemplo» que animase a los funcionarios y «vecinos».

Alertaba sobre la pecaminosa Buenos Aires el viajero John Mawe:

> Así, mientras en Buenos Aires se combate el libertinaje abierto, se consienten o toleran abusos de clase más peligrosa; la concordia de las más respetables familias particulares se expone a ser destruida por los partidarios de la seducción, quienes no respetan ni la pureza de la virtud femenina, ni los sagrados derechos del matrimonio. Este mal penetra todas las clases de la sociedad y es la fuente de disputas domésticas que, a menudo, conducen a serias consecuencias.[254]

El divorcio mostraba también esas disparidades legales. Aquí hay que tomar en cuenta que como el matrimonio se regía por las normas del derecho canónico, también la separación legal de los esposos correspondía tramitarla ante la autoridad eclesiástica, que por lo general era reacia a concederla, y que no significaba la disolución del vínculo matrimonial. Las causas para pedirlo incluían el adulterio, el intento o la amenaza de muerte, la apostasía (es decir, el abandono de la religión católica) o la incitación a cometer actos contrarios a la ley natural o moral (por ejemplo, el intento de prostituirla) y el maltrato físico grave y reiterado.

Como señala Leslie Bethell:

> La forma más común de abuso personal fue el maltrato físico a la mujer, aceptado como una prerrogativa de los hombres, y no condenable, salvo que, al ser reiterado, dañara la salud de la mujer. Muchas mujeres que intentaban divorciarse alegaban abusos físicos como una de las causas principales de separación. Aun así, estaban obligadas a presentar testigos y a probar continuos malos tratos. Sin embargo, el golpear a la mujer constantemente sólo acarreaba al

> hombre una leve sentencia carcelaria.[255]

Un agravante importante para la mujer y que muchas veces operaba como un factor para que desistiera de iniciar la demanda, era que mientras duraba la tramitación de la causa, ella debía ser trasladada fuera de su casa.[256]

Se dice de mí

Mujeres son las nuestras

En el relato de varios viajeros al Río de la Plata colonial hay referencias a que en la ciudad de Buenos Aires eran más numerosas las mujeres que los hombres, como a mediados del siglo XVII habría observado el comerciante Acarate du Biscay.[257] La observación se reitera con distintas variantes, como la que un siglo después hizo el marino y geógrafo navarro Juan Francisco de Aguirre, integrante de la expedición científica y de demarcación de límites encabezada por Félix de Azara. En su *Diario*, Aguirre afirma:

> Es observación general que nacen en Buenos Aires más mujeres que varones, y éste es un afecto de la Providencia, para que se compense con el exceso de ellos que vienen de afuera.[258]

La referencia de Aguirre parece aludir, con ironía de hombre «ilustrado» y «viajado», a un hecho que se comprueba en los registros parroquiales del último cuarto del siglo XVIII correspondientes a matrimonios de los sectores de la elite porteña: la gran cantidad de comerciantes europeos que llegaron a Buenos Aires a partir de la creación del Virreinato y la apertura del puerto, y que una vez establecidos se casaron con herederas de las familias de «vecinos».[259]

En general, las descripciones cantan loas a la belleza de esas porteñas. Así, Du Biscay relata:

> […] la mayor parte de [los «vecinos» de Buenos Aires] son casados y padres de familia y en consecuencia no tienen mucho estómago para los combates. Les gusta su tranquilidad y el placer y son enteramente devotos de Venus. Confieso que en cierta medida son disculpables en este punto, porque la mayor parte de las mujeres son extremadamente hermosas, bien formadas y blancas, y con todo tan fieles a sus

> maridos, que ninguna tentación puede inducirlas a aflojar el nudo sagrado, pero también si los maridos transgreden, a menudo son castigados con el veneno o el puñal.[260]

La misma imagen de las bellas porteñas aparece, un siglo después, en *El lazarillo de ciegos caminantes*, que agrega además sus habilidades como costureras:

> Las mujeres en esta ciudad, en mi concepto son las más pulidas de todas las americanas españolas, y comparables a las sevillanas, pues aunque no tienen tanto chiste, pronuncian el castellano con más pureza. He visto sarao en que asistieron ochenta, vestidas y peinadas a la moda, diestras en la danza francesa y española, y sin embargo de que su vestido no es comparable en lo costoso al de Lima y demás del Perú, es muy agradable por su compostura y aliño.[261]

Concolorcorvo parece fascinado por las mujeres de lo que, pocos años después, se convertiría en el Virreinato del Río de la Plata. Así se queda prendado de las salteñas:

> Las mujeres de unos y otros [los principales de la ciudad y los mercaderes], y sus hijas, son las más bizarras de todo el Tucumán, y creo que exceden en la hermosura de su tez a todas las de América, y en particular en la abundancia, hermosura y dilatación de sus cabellos. Muy rara hay que no llegue a cubrir las caderas con este apreciable adorno, y por esta razón lo dejan comúnmente suelto o trenzado a lo largo con gallardía […].[262]

Sin duda que el hecho era muy llamativo, en una sociedad donde la norma era que las mujeres llevasen el cabello debidamente recogido y, en la vía pública, cubierto, ya que se lo consideraba «instrumento de la tentación». Pero la fascinación ante las salteñas y sus cabellos no le impide agregar, a renglón seguido:

> […] pero en compensativo de esta gala es muy rara la que no padezca, de 25 años para arriba, intumescencia en la garganta, que en todo el mundo español se llama coto. En los principios agracia la garganta, pero aumentándose este humor hace unas figuras extravagantes, que causan admiración y risa, por lo que las señoras procuran ocultar esta imperfección con unos pañuelos de gasa fina, que cubren todo el cuello […].

Del relato de Concolorcorvo no queda claro si el bocio (coto) producido por hipotiroidismo, resultado de la falta de yodo en la dieta, era un mal que afectaba principalmente a las mujeres —lo que daría para pensar por qué no afectaba a sus maridos—, o si sólo le llamaba la atención en ellas por «afearlas».

En el diario hablaban de ti

En el *Telégrafo Mercantil* podía leerse el siguiente «Elogio a las porteñas» escrito por su director, Francisco Cabello y Mesa, firmado con el seudónimo de «Narciso Fellovio Cantón, filósofo indiferente, natural de España, y residente en Buenos Aires»:

> Buenos Aires […] posee (sin exageración) un crecidísimo número de mujeres que son generalmente hermosas con recato y afables con señorío. […] Sí, las porteñas poseen las más felices disposiciones para sostener con dignidad esta gloria: un espíritu penetrante, una memoria prodigiosa, unos modales nobles y afables, un aire de humanidad y majestuoso, un corazón benigno y lleno de piedad; forman en sí mismas el mérito propio de sus personas, y son sin duda unos presagios nada equívocos de futuros prodigios.
>
> Las porteñas, no como las Porcias, las Cornelias y las Lucrecias, que bien halladas con el desempeño de la esclava africana, arrinconaron la aguja, el huso y la plancha, y esta molicie les hizo entregar a las locas desenfrenadas pasiones; simultáneamente, madres e hijas se ejercitan aquí en toda labor doméstica. Es muy singular, y aun notada de mala educación, la que da a hacer al sastre sus vestidos, porque ellas los saben cortar y coser con perfección admirable. Muchas trazan y cosen también las ropas de los hombres, especialmente chalecos y calzones. Hilan algodón, tejen medias y calcetas, fabrican mallas y encajes, y algunas están empleadas en telares de exquisitos bordados y otras manufacturas. Las más distinguidas señoritas no se desdeñan de tomar la escoba, ni el tizne y humo de la cocina sírveles de empacho. Desde la más temprana edad, todas se instruyen en los principios esenciales de nuestra adorable religión, y uniendo las prendas del espíritu a las del corazón, la facilidad de aprender con la aplicación de instruirse cada día más, por medio de una educación sabia hacen a la verdad progresos tan rápidos, que no sólo poseen, por sus principios, el nativo idioma, sino que se producen [esto es, se expresan], leen y escriben con admirable propiedad, exactitud y corrección; y a más del dogma,

> misterios y elementos de la moral cristiana, repiten algunas los pasajes más señalados de ambos Testamentos; la fundación, progresos y estado actual de nuestra religión; saben explicar cuál es el clima, el gobierno, la religión, leyes, carácter y costumbres de muchas naciones europeas; y también hay varias que, en punto a lenguas, están impuestas en la francesa e inglesa, y traducen medianamente.[263]

Claro que Cabello y Mesa escribía en 1801, cuando vientos de la Ilustración y revoluciones mediantes, las cosas comenzaban a anunciar el fin de la colonia.

Mujeres en tiempos de revolución

El siglo XVIII, tradicionalmente conocido como el «de las Luces», fue un tiempo de cambios que se pueden sintetizar en las cuatro grandes revoluciones iniciadas entonces: la industrial, la norteamericana, la francesa y la latinoamericana. Aunque a la nuestra, como acontecimiento para conmemorar en efemérides cívicas y escolares, se le suele dar un inicio más tardío —el año 1810—, es bueno recordar que la gran revolución andina encabezada por Túpac Amaru II y su compañera, Micaela Bastidas, comienza en 1780 y que tres años después Francisco de Miranda empieza a elaborar sus planes independentistas.

A lo largo del siglo XVIII, y en especial en su segunda mitad, el clima de transformaciones económicas y sociales, el avance del modo de producción capitalista y la consolidación de la burguesía promovieron un clima de ideas y costumbres, expresado en la Ilustración, a la que el gran filósofo alemán Immanuel Kant definía así:

> La Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es el culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro. *Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la Ilustración.[264]

La luz del entendimiento, la ciencia y la crítica racional debían iluminar el mundo y la sociedad, desalojando las tinieblas de la ignorancia, las verdades «reveladas» e incuestionables, los miedos y las costumbres heredadas. Si bien el movimiento de la Ilustración no dejaba de ser elitista porque era temeroso de la «irracionalidad» de las masas y sus «bajos instintos», significó un poderoso cambio en las mentalidades, al punto que muchos representantes de esas «tinieblas», como los reyes absolutistas y sus cortes de aristócratas y de altas jerarquías eclesiásticas, tuvieron que adaptarse a los nuevos vientos que soplaban. Así surgió el despotismo «ilustrado», que mediante la administración «racional» buscó —y logró durante un siglo— conservar los privilegios de la monarquía absoluta y la aristocracia. En España y sus colonias, esta política tuvo su expresión en las llamadas «reformas borbónicas», cuya finalidad fue acentuar el control de la Corona sobre sus súbditos y sus colonias. Su resultado inmediato en América fue una acentuación de las diferencias sociales entre las

«castas» coloniales, e incluso dentro del sector dominante de la sociedad, el de los «españoles» o «blancos», al privilegiar aún más a los súbditos peninsulares respecto de los criollos.

Estas «sombras» de la Ilustración, que se notaban más frente a las «luces» que se invocaban, también se proyectaron sobre las mujeres.

Un tiempo de luces y sombras

Un rasgo característico de la Ilustración fue el renovado interés por la educación y la formación de las conciencias, aun las femeninas, tan ausentes en la literatura y en los considerandos políticos hasta aquellos años.

Aunque la gran mayoría de la población seguía siendo iletrada, y la Corona española no tenía mucho interés en «ilustrarla», la idea de que era necesario educar para mejorar las costumbres fue ganando adeptos, incluso entre los miembros más destacados de la corte española. Uno de ellos, el conde de Campomanes, sostenía que el «modo de que las gentes sean honradas consiste en infundirles costumbres virtuosas», lo que debía hacerse «desde la niñez en las casas, en la escuela y por los maestros de las artes» (es decir, de oficios). Pero Campomanes iba más lejos que el común de sus contemporáneos, al afirmar:

> La mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre: sólo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia. Si la educación […] en los hombres y las mujeres fuera igual, podría resolverse el vano problema, de si lo es también su entendimiento […]. Como todo depende de la educación, por aquí debe empezar la aplicación útil del sexo, enseñando desde luego a las niñas y acostumbrándolas a las ocupaciones proporcionadas.[265]

En consonancia con estas ideas el rey Carlos III emitió este documento el 14 de agosto de 1768, no casualmente a un año de la expulsión de los jesuitas, orden que sí mostró un decidido interés por la educación en su área de influencia:

> La educación de la juventud no se debe limitar a los varones por necesitar las niñas también de enseñanza, como que han de ser madres de familia, siendo cierto que el modo de formar buenas costumbres depende principalmente de la educación primaria […]. Mando que en los pueblos principales donde parezca más oportuno, se establezcan casas de enseñanza competentes para niñas, con matronas honestas e instruidas que cuiden su educación; instruyéndolas en los principios y

> obligaciones de la vida civil y cristiana, y enseñándoles las habilidades propias del sexo, entendiéndose preferentes las hijas de labradores y artesanos, porque a las otras puede proporcionárseles enseñanza a expensas de sus padres, y aun buscar y pagar maestros y maestras.[266]

Parece que no le hicieron mucho caso al ilustrado monarca en lo referente a quiénes estaban destinadas estas escuelas, ya que más de dos décadas después hubo que insistir con una nota aclaratoria:

> Teniendo noticia de que por algunas de las maestras gratuitas se procedía con algún abandono en el cuidado y educación de las niñas pobres tratándolas con algún rigor y aspereza, poniendo su atención en las niñas pudientes, resolvió que la Sala por medio de los Alcaldes cele y cuide de que dichas maestras den a las niñas pobres la debida educación y enseñanza, tratándolas con la suavidad y benignidad que corresponde, sin desatender este cuidado por dedicarse a las pudientes, que no deben tener preferencia, porque su institución fue para la educación y enseñanza de las pobres y miserables.[267]

Claro que en el reino del «se acata pero no se cumple», las pobrecitas alumnas seguirían relegadas a la espera de una maestra con la conciencia y el corazón suficientes para que no las maltratara por su condición social.

Estas ideas lentamente se iban abriendo camino en los sectores más encumbrados de la sociedad que van comprendiendo con cierta resistencia que la ignorancia «mujeril» ya no puede seguir siendo considerada como una «virtud». Además de las llamadas «labores propias del sexo» —que parecían estar naturalizadas— tales como las relacionadas con la producción doméstica, se fue haciendo más habitual que a las «niñas» de las familias más ricas se les enseñase a leer y escribir, a recitar y declamar y a tocar un instrumento musical. Claro que ese cambio era muy lento y apuntaba, sobre todo, a su «lucimiento» y como parte de sus dotes y habilidades en vistas a un casamiento «provechoso» para la familia.

Por supuesto que lo que hoy llamamos igualdad de género estaba bastante lejos todavía de integrar las nociones básicas, incluso de muchos de los más «progresistas» representantes de la Ilustración, como también lo estaba para ellos la idea de igualdad entre los seres humanos.

En este sentido, las declaraciones de derechos que fueron jalonando el paso del Antiguo Régimen a las concepciones del liberalismo político, desde el *Bill of Rights* impuesto a los monarcas ingleses por la revolución de 1688-1689 hasta la Revolución Francesa de 1789, pasando por las primeras diez enmiendas a la Constitución de los

Estados Unidos, en la interpretación de sus propios redactores excluían a por lo menos dos grupos de personas: los esclavos y las mujeres.

Ciudadanos y ciudadanas

La máxima expresión del pensamiento ilustrado, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* aprobada por la Asamblea revolucionaria francesa el 26 de agosto de 1789, es más que ilustrativa al respecto. Cuando en Haití los esclavos decidieron tomarse al pie de la letra su artículo primero: «Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos», la brutal represión desatada por los «ciudadanos» esclavistas franceses y las tropas coloniales no se hizo esperar, provocando como respuesta la primera revolución independista triunfante latinoamericana, alcanzada a costa de un baño de sangre y la destrucción del país.

Un destino similar sufrieron las mujeres francesas que, como Olympe de Gouges,[268] exigieron sin más la equiparación jurídica y social, y proclamaron una *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, que constaba de un preámbulo y 17 artículos en los que su autora establecía los derechos políticos de la mujer, el derecho a la anticoncepción y a la libertad sexual. Parafraseando a la declaración aprobada por la Asamblea decía:

> La mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos […]. La Ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y los ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representantes, a su formación.[269]

Esa osadía de reclamar la igualdad jurídica y los derechos políticos, Olympe la terminó pagando en la guillotina, al tiempo que otras mujeres —que desde el inicio de las jornadas revolucionarias se destacaron en las acciones de la «turba enfurecida» contra los aristócratas y sus privilegios— padecieron persecución, cárcel y, en muchos casos, la ejecución por querer llevar los cambios hasta sus últimas consecuencias.[270] Como señala el historiador Daniel Guérin:

> Los *enragés*[271] no se habían atraído solamente a los más revolucionarios de los *sans culottes* parisinos, también se habían atraído a su órbita a las mujeres más revolucionarias.
> En 1793 crearon la «Sociedad de las Republicanas Revolucionarias» […]. En su entusiasmo, unas llegaron a vestir la escarapela tricolor sobre su peinado y otras, el gorro frigio e, incluso, el pantalón rojo. Pero la fuerza de sus enemigos fue tal que fracasaron en sus empeños.

> Uno de ellos, Chaumette, misógino notorio, llegó a decir: «¿Desde cuándo les está permitido a las mujeres abjurar de su sexo y convertirse en hombres? ¿Desde cuándo es decente ver a mujeres abandonar los cuidados devotos de su familia, la cuna de sus hijos, para venir a la plaza pública, a la tribuna de las arengas […] a realizar deberes que la naturaleza ha impuesto a los hombres solamente?»[272]

Pero también hubo hombres dignos que defendieron e impulsaron los derechos de las mujeres como Condorcet, quien pagará con su vida la escritura de textos como el siguiente:

> O bien ningún miembro de la raza humana posee verdaderos derechos, o bien todos tenemos los mismos; aquel que vota en contra de los derechos de otro, cualesquiera que sean su religión, su color o su sexo, está abjurando de ese modo de los suyos.[273]

Y en otro escrito suyo señalaba:

> Entre los progresos del género humano más importantes para la felicidad general debemos contar la entera destrucción de los prejuicios que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos, funesta aun a aquel mismo que la patrocina. […] Esta desigualdad no tiene más origen que el abuso de la fuerza, y es vano el empeño con que se ha tratado de excusarla con sofismas.[274]

Pero para finales del año 1793 Condorcet, el gran propulsor de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, el autor de «Sobre la admisión de las mujeres en el derecho de la ciudad», vivía escondido y huyendo de sus perseguidores, hasta que fue condenado a la guillotina por Robespierre. Pero el pensador prefirió suicidarse en su celda tomando un veneno alcanzado por un alma caritativa en septiembre de aquel año. Olympe de Gouges había perdido la cabeza en la guillotina, los clubes femeninos estaban clausurados y no se les permitía a las mujeres reunirse en las calles. Las mujeres quedaban muy bien como adornos, como emblemas pictóricos de las diosas de la razón, pero las de carne y hueso, con sus conciencias agitadas y demandantes, empezaron a resultar tanto o más intolerables que sus compañeros varones con los que habían compartido la lucha para instaurar un gobierno que seguía diciendo que gobernaba en nombre del pueblo.[275]

Es muy importante destacar que mientras estos desgraciados hechos se producían

en Francia —el «faro de la civilización»— y parecían triunfar estas ideas misóginas que condenaban a la mujer al rincón de las hornallas, en esos mismos años, aquí en el Sur, la voz de Manuel Belgrano se hacía oír en un sentido absolutamente contrario, denunciando que las mujeres, «el sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas» de las buenas costumbres en el seno familiar, «lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y la ignorancia». Por cierto, Belgrano no sólo veía la situación de las «vecinas», sino que tomaba en cuenta a las mujeres de las clases populares:

> El sexo femenino, sexo en este país, desgraciado, expuesto a la miseria y desnudez, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades que de ella se originan, expuesto a la prostitución, de donde resultan tantos males a la sociedad, tanto por servir de impedimento al matrimonio, como por los funestos efectos con que castiga la naturaleza este vicio, expuesto a tener que andar mendigando de puerta en puerta un pedazo de pan para su sustento.[276]

Volviendo a Francia, cuando Napoleón Bonaparte se aseguró de establecer un «nuevo orden», que legitimaba las conquistas sociales de la Revolución para la burguesía, lo que iba de la mano con marcar claramente los límites respecto de las clases populares, la condición jurídica y social de las mujeres se pautó nuevamente sobre bases de subordinación. Así, el *Código Civil de los Franceses* (1804), el célebre «Código Napoleón», que serviría de inspiración a la legislación continental europea y, luego, a la de la mayoría de las repúblicas latinoamericanas, negaba a las mujeres la igualdad jurídica reconocida a los hombres y retaceaba sus derechos de propiedad, de contratar y de disponer por sí mismas de sus vidas.

Pero los ecos del reclamo de igualdad protagonizado por las revolucionarias francesas se hicieron sentir subterráneamente y fueron jalonando la lucha por obtenerla. Ya en 1808, el socialista «utópico» francés Charles Fourier escribía una noción del «progreso social» —nada lineal, por cierto— que vale la pena tener presente:

> En términos generales, los progresos sociales y cambios de época se operan en proporción al progreso de las mujeres hacia la libertad, y la decadencia en el orden social se opera en proporción a la decadencia de la libertad de las mujeres.[277]

Pero correría mucha agua del Sena bajo los puentes y mucha sangre para que las mujeres pudieran ejercer sus derechos cívicos y votar por primera vez en Francia.

Cambios del Virreinato

Las ideas ilustradas llegaron a las colonias españolas de América mediante las obras de escritores franceses e ingleses que ingresaban de contrabando, ocultándose de las requisas oficiales. Si bien muchos libros prohibidos por la censura se encontraban en las bibliotecas de personajes tan poco revolucionarios como el obispo de Buenos Aires, don Manuel Azamor,[278] su circulación era bastante restringida, porque era muy poca la gente que estaba en condiciones de leer. Más que las letras fueron los cambios económicos, sociales y administrativos los que influyeron en la lenta transformación de las costumbres.

En ciudades como Buenos Aires y Montevideo, las medidas que fueron suavizando o modificando las restricciones impuestas por el monopolio comercial promovieron una «modernización» que luego se aceleraría. El «asiento de negros» que autorizaba a los ingleses a introducir esclavos en las colonias españolas —que rigió con intermitencias entre 1713 y 1750— y los «asientos» otorgados a Francia y a compañías españolas, iniciaron el crecimiento de las ciudades-puerto, que de pequeñas aldeas en los bordes del imperio comenzaron a convertirse en centros importantes para la región. La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, y luego la «apertura» de los puertos al comercio con España y sus demás colonias, fueron el «motor» de estos cambios.

La condición de las mujeres no varió sustancialmente en lo jurídico, y en todo caso se puede decir que con normas como la *Real Pragmática* de 1776, que vimos en el capítulo anterior, se acentuaron las facultades de los padres sobre sus hijos, mujeres incluidas. Pero el rápido crecimiento de las ciudades virreinales que formaban parte de la red que unía el Río de la Plata con el Alto Perú y que a través de Córdoba vinculaba también a Cuyo, alteraron la «quietud» que había prevalecido durante los dos siglos previos.

El crecimiento urbano requería y permitía la ocupación de mayor cantidad de personas; en el caso de las mujeres, como lavanderas, costureras, vendedoras ambulantes, pulperas. Algo similar ocurrió en los campos del litoral (incluidas las campañas bonaerense y de la Banda Oriental), donde comenzó a extenderse la «frontera agropecuaria» sobre territorios hasta entonces «dejados» a los pueblos originarios. La sustitución de las vaquerías o expediciones de caza de ganado cimarrón por la cría de rodeos en estancias, junto con el establecimiento de fortines para delimitar la «frontera con el indio», aumentaron la escasa población rural de esta parte del naciente virreinato que se convertiría en su zona más rica y próspera en un par de décadas. Las familias de labradores que provenían mayoritariamente de Galicia, Canarias, algunas zonas de Asturias y el País Vasco, constituyeron una primera ola inmigratoria, no ya de «hijosdalgo», conquistadores y funcionarios.

También llegaron muchos comerciantes, que en la medida en que tenían relaciones con las grandes casas mercantiles monopolistas de Cádiz o Bilbao, se enriquecieron. Se trató, por lo general, de hombres jóvenes que, una vez establecidos, se casaron con hijas de familias tradicionales de «vecinos», sobre todo en ciudades como Buenos Aires, y pasaron a formar una nueva elite cuyos apellidos serían los del «patriciado» en tiempos de la Revolución.

Para las familias más encumbradas, el mayor movimiento comercial y el aumento de la burocracia colonial traían aparejado un mejor nivel de ingresos, al tiempo que el afán de estar a la altura de sus nuevas jerarquías llevaba a que los virreyes y los gobernadores intendentes en sus respectivas capitales promovieran mejoras urbanas de todo tipo y emulasen las cortes en miniatura de los centros más tradicionales como Lima o México.

El teatro de la vida

Si bien hay antecedentes de representaciones teatrales en fiestas patronales y oficiales, tales como la coronación de Fernando VI, pasos de compañías de cómicos ambulantes y frecuentes actos en los patios de las casonas coloniales, el teatro llega a Buenos Aires en 1757 cuando se edifica el Teatro de Óperas y Comedias en las actuales Alsina entre Defensa y Bolívar. Allí se representaron desde obras de marionetas hasta la ópera *Las variedades de Proteo* de Antonio Texeira y Antonio José Da Silva. Hay pocas noticias de este primer intento previo al virreinato, que durará apenas hasta octubre de 1761 cuando la sala fue clausurada por orden de un «amante de la cultura», el obispo de la diócesis de Buenos Aires que venía insistiendo sobre la inmoralidad que propagaban las artes escénicas. Recién en noviembre de 1783 quedó inaugurada la Casa de Comedias, nombre elegante que será convertido por el público en el menos prosaico de «La Ranchería». El famoso virrey de las luminarias, el mexicano Juan José de Vértiz y Salcedo, había autorizado a Francisco Valverde para encarar la construcción del teatro en la esquina de las actuales Perú y Alsina, en la zona conocida como «la ranchería de las Misiones», porque allí los jesuitas, hasta su expulsión, tenían depósitos donde comercializaban algunos productos de sus famosas reducciones.

¿Cómo era aquel teatro de 1783? Para imaginárnoslo tenemos que empezar por dejar de lado cualquier tipo de lujo. Era una especie de galpón con techo de paja y paredes de ladrillo asentado en barro, de 26 varas de frente por 55 de fondo. El escenario no era muy alto, tenía una garita para el apuntador y en su parte superior podía leerse en dorado: «Es la comedia espejo de la vida». El palco oficial, destinado al virrey y las autoridades, estaba decorado con cenefas rojas y amarillas. Para iluminar la sala se usaban velas de sebo distribuidas en candilejas al borde del escenario y arañas ubicadas estratégicamente para que ningún rincón quedara

completamente a oscuras. La entrada costaba dos reales y para saber si había función en aquella Buenos Aires que no tenía periódicos, había que acercarse hasta la farmacia de los Angelitos en las actuales Chacabuco y Alsina y fijarse si el farolito estaba encendido; en ese caso los aficionados al teatro podían caminar una cuadra más y disfrutar de la función.

Allí, Manuel José de Lavardén, nuestro primer autor teatral, estrenó en 1789 sus obras *Siripo* y *La inclusa*.

Las actrices, esas mujeres de la vida

En un principio los papeles de mujeres los representaban hombres hasta que las chicas se fueron animando y así pudo verse a nuestra primera actriz, la «damita joven» Josefa Ocampos, de la que sabemos que había nacido en Buenos Aires y que su ingreso a la compañía teatral a los 18 años vino de la mano con su casamiento con el tercer galán Ángel Martínez. En aquel contexto cargado de prejuicios, en el que se asimilaba el oficio de actriz al de prostituta o a «mujeres de la vida», se produjo una demanda judicial presentada por el padre de la joven Mercedes González Benavídez para que su hija no pudiera ejercer públicamente su vocación de «actuar, cantar y bailar». Don Benavídez, que además de todo era abogado, exigía en su escrito que las autoridades locales le impidieran actuar a Mercedes: «no sólo se echa sobre sí la nota de infamia, sino que la hace trascender a todos sus parientes». Decía también: «la compañía se completa con las personas más viles y despreciables como son las mulatas esclavas, siendo tal una de las cómicas». Lo de despreciables y viles corre por cuenta de Benavídez. Lo cierto es que era habitual que los esclavos y las esclavas participaran de las obras de teatro y los libertos se integraran a alguna compañía. En 1805 ingresó al elenco del Coliseo Provisional la mulata Ana Josefa Echavarría, esclava de Segismundo. Lo sabemos porque, como cabe a los objetos, y así eran considerados los esclavos, en 1806 aparece en el inventario del teatro y consta que el nuevo empresario la alimentaba y la vestía, pero el sueldo de veinte pesos por mes se lo pagaba a su dueño.[279]

La demanda marchó con bastante celeridad para los tiempos judiciales y teniendo en cuenta que la mujer no era una menor dependiente del demandante sino una madre de tres hijos y viuda de dos maridos, el tribunal dictaminó que podía «dedicarse a cualquier ejercicio con que sufragar su manutención».[280]

La Ranchería estuvo en pie nueve años, hasta que se incendió a raíz de un cohete disparado el 15 de agosto de 1792 durante una festividad desde el campanario de una iglesia que impactó de lleno en el techo de paja del teatro. Algunos mal pensados dijeron que la cañita voladora no cayó sobre la ranchería de pura casualidad sino por ciertos hartazgos morales de algunos aficionados a la pirotecnia eclesiástica.

La ciudad se había quedado sin teatro. Varios años después todavía se preguntaba el *Telégrafo Mercantil*:

> ¿Y es creíble que una capital populosa, fina, rica y mercantil, carezca de un establecimiento donde se reciben las mejores lecciones del buen gusto, y de una escuela de costumbres para todas las clases de la sociedad?[281]

Hasta el Coliseo era provisional

Recién en mayo de 1804, durante el virreinato de Sobremonte, quedará inaugurado el Coliseo Provisional,[282] en la esquina de las actuales Reconquista y Perón, frente a la iglesia de La Merced. Era más amplio que su antecesor y el público estaba repartido en palcos, galerías, tertulias, cazuelas, bancos, gradas y las más baratas, las entradas de pie.[283] El Coliseo, propiedad de José Olaguer y Feliú, le dio nueva vida a la ciudad y sumó variedad a las no muchas diversiones de la elite de «vecinos» y «vecinas», en un espacio de sociabilidad nuevo que, además de su aspecto de cultura y entretenimiento, significaba un lugar donde «lucirse» en la vestimenta y los modales y para las chicas, junto con el sagrado recinto de la Iglesia, cruzar miradas con algún muchacho en edad de merecerlas. Trajo además una nueva categoría de personajes a la ciudad: los comediantes o artistas, término que incluía a actores, actrices y músicos, tramoyistas, escenógrafos y empresarios teatrales, gente de mundo, con la mente más abierta y portadora de muchos menos prejuicios que la media de la ciudad puerto.

Pero la sociedad seguía siendo muy pacata y conservadora y las actrices estaban en el ojo de la tormenta.[284] Por ejemplo, Antonina Montes de Oca, que había iniciado su carrera en los cafés cantantes, remotos antecedentes de los cafés concerts de los 70, fue desterrada a Montevideo en 1805 por llevar una «vida escandalosa» y cultivar «amistades pecaminosas». A su colega Anita Rodríguez Campomanes le dijeron públicamente que estaba «condenada al mayor descrédito público por su punible y detestable profesión».

En 1803, Petronila Serrano, que era oriunda de una familia rica venida a menos, sólo consiguió la autorización de su padre para trabajar en el teatro, ese sitio «pecaminoso» «donde sólo milagrosamente puede conservarse la virtud y la inocencia», a cambio de firmar un contrato que le reportaba un salario, casa y una esclava.[285]

En aquel contexto tan moralista e intolerante para algunas cosas, y tan laxo y tolerante para otras como el contrabando y la corrupción, nadie debía siquiera intentar aprovechar el espectáculo para otros menesteres, como vincularse con las damas.

Para evitar el trastorno, ahí estaba el reglamento:

> Las mujeres se colocarán unidas en los asientos y sitios que se les destinen y los hombres en los suyos, con total separación los dos sexos que cuidarán con la mayor vigilancia y puntualidad los alcaldes que concurran al teatro y dicho Ayudante de semana, sin que haya en esto ni el menor descuido. Pero en los palcos donde concurran las señoras de distinción y otras que vayan vestidas en traje que no sea mantilla o rebozo y si lo fuere no se cubran con él la cabeza, es donde únicamente se permite la entrada de los hombres que vayan vestidos de casaca en forma decente, según se practica en todos los teatros. Ningún hombre podrá entrar en el corredor alto que sirve de cazuela, ni hablar desde el patio con las mujeres que estuvieran en él, y la centinela que se ponga a la entrada de dicho corredor cuidará exactamente de prohibir aun el hablar por la dicha puerta de hombres. [286]

A la cazuela se la llamaba localmente el «gallinero». Estaba por encima de los palcos y era más popular. Allí podían verse mujeres «de color» y de todas las clases sociales, pero —dice Wilde— «el modo de portarse era verdaderamente tan ejemplar, que hacía honor a nuestras costumbres».

Algunas mujeres distinguidas optaban por la cazuela cuando no querían ponerse de punta en blanco ni lucir todas sus joyas. Era un lugar ideal para chusmear sin ser tan vistas y eso también era un aliciente para alternar cazuela y palco.

El teatro de la guerra

El Coliseo Provisional fue ocupado por los ingleses, los «grandes propulsores de la civilización occidental y el progreso», mientras invadían Buenos Aires en 1806 y lo convertían en cuartel general de sus tropas. Un grupo de catalanes encabezados por Felipe Sentenach, ingeniero y matemático de profesión, y Gerardo Esteve y Llach, propusieron volar el fuerte y todas las posiciones inglesas, lo que incluía a la sala teatral. Prepararon explosivos que debían estallar debajo del fuerte de Buenos Aires, residencia de Beresford y la oficialidad invasora, y del teatro. Para cumplir su propósito, alquilaron una casa vecina al Coliseo y desde allí iniciaron las excavaciones.

Otro catalán del grupo, José Fornaguera, propuso organizar una banda secreta de cuchilleros para pasar a degüello a todos los ingleses. Mientras se disponían a actuar, los subversivos distribuyeron un manifiesto firmado por Sentenach:

> Si tenemos la fortuna de conseguir felizmente la reconquista hemos de establecer una mesa redonda en que todos seamos iguales y no haya alguno superior a los demás y gobernemos con igualdad de carácter o autoridad los integrantes de las juntas.[287]

El grupo ponía como ejemplo a imitar a los revolucionarios de América del Norte, que hacía treinta años se habían proclamado independientes. Sentenach decía que había llegado la ocasión de «hacerse hombres y proclamar por fin nuestra república independiente del Rey Nuestro Señor y de España». Cuando los complotados tenían todo listo para transformar a Beresford y a los suyos en los primeros astronautas del Río de la Plata, apareció Liniers con su tropa y, por seguridad, se resolvió suspender los atentados. Pero el Coliseo permaneció cerrado hasta entrado el año 1810.

Que salga el toro

Tanto para la elite como para los sectores más populares, la plaza de toros se convirtió en un lugar de reunión pública que hoy consideraríamos «masiva». En 1791, el virrey Arredondo inauguró la primera fija,[288] ubicada cerca de la esquina de las actuales 9 de Julio y Belgrano, con capacidad para 2000 espectadores. Pero como quedó chica, se levantó en el Retiro (en el sector sudoeste de la actual Plaza San Martín) otra que podía reunir a 10.000 personas, en una ciudad que entonces apenas alcanzaba los 40.000 habitantes. Cada domingo, y en verano también en otros días de fiesta, sus gradas y palcos estaban repletos de público masculino y femenino.[289]

Cuenta Wilde que el día de función de toros era un día de excitación y movimiento en la ciudad; la afición era extremada y la concurrencia inmensa: en la calle Florida las señoras en las ventanas y las sirvientas en las puertas, se apiñaban para ver pasar la oleada humana que iba y venía.

De recogidas y expósitos

A fines del siglo XVIII, Buenos Aires era una ciudad cruel, en la que centenares de niños eran abandonados anualmente. Eran «frutos no deseados» de amores prohibidos y clandestinos o violaciones de amos a sus esclavas o de marinos a mujeres de los «barrios bajos». Allí, en la absoluta desprotección y el abandono, quedaban estos recién nacidos, literalmente expósitos, expuestos a la «buena de Dios»; y como Dios todavía no era argentino, las pobres criaturas morían de frío y de hambre o eran devoradas por los perros cimarrones y los cerdos, o terminaban siendo atropelladas en las noches por carruajes y transeúntes.

Algunas de estas pobres criaturas eran recogidas no por las damas de la «alta sociedad» sino por mulatas pobres que las criaban. Una de ellas, la comadrona Ana Negrete, en 1749, a sus 80 años le contaba a su hija:

> […] nosotras, las que tenemos y usamos el oficio de comadres para partera, somos obligadas a guardar secreto en el cumplimiento de nuestro oficio y, así, no conviene el que yo te diga quiénes son sus padres porque vos lo podrás contar a otra y de ahí quedará infamada su madre y sus parientes. Con que yo lo sepa, basta.[290]

Se calcula que casi el 11 por ciento de la población de 0 a 1 año estaba en condición de abandono para 1810; pero la cosa era peor aún en 1779, cuando el virrey Juan José de Vértiz hizo lugar a la petición de Miguel Riglos para establecer una casa destinada a la niñez abandonada y a los que quedaban huérfanos y sin familia. Así nació el 7 de agosto de aquel año la Casa de Niños Expósitos en la que había sido la «Casa de los regulares expulsos» (es decir, los jesuitas). Su primer administrador fue Martín de Sarratea.

La Casa tenía en su frente una especie de torno con un armazón giratorio de madera instalado en un hueco de la pared, que funcionaba como receptáculo para los niños. La persona que abandonaba al bebé debía hacer sonar una campanita que pendía del techo hasta que del otro lado de la pared escuchaba que un empleado ponía a funcionar el torno para recibir a la criatura sin que ninguno viera al otro. Pero la vergüenza, el miedo a ser visto o la ignorancia, de un lado, y la desidia de los empleados, del otro, hacían que en el torno se acumularan bebés, que la mayoría de las veces morían de hambre o frío.

El virrey le explicaba al rey Carlos III que

> […] por el establecimiento de esta casa se evita muchas veces la muerte de un inocente y el delito más abominable a la deslizada madre que le dio el ser, y se consigue también que esos hijos ilegítimos puedan educarse de manera que lleguen a ser hombres útiles a la sociedad.[291]

La primera niña que ingresó a la casa fue una negrita bautizada como Feliciana Manuela. Murió a los pocos meses.

El 9 de agosto de 1788 el secretario de la Santa Hermandad se dirigía al rey en un texto que deja a las claras toda la barbarie del régimen colonial español:

> Asimismo se pretende se apruebe por Vuestra Majestad lo acordado en

> el artículo sexto sobre que las criaturas hijas de negras y mulatas que se lleven al torno de la cuna queden esclavas a beneficio de la casa por cuyo medio se evitará el abuso que han practicado varias esclavas así negras como mulatas en llevar a sus hijos recién nacidos al torno de la cuna exponiéndolos a ella con el objeto de libertar a su modo de la esclavitud privando a sus legítimos dueños del dominio que ellos tienen cometiendo en esto un manifiesto delito de hurto y al mismo tiempo grabando a la obra con unos dispendios iguales a los que se hacen para los españoles y libres que tienen derecho a ser admitidos mediante el espíritu a que se dirigió la fundación cual evitar el deshonor que causa la fragilidad y el precaver la mina espiritual de semejantes criaturas expuestas a peligro manifiesto a causa de ser forzosa la ocultación de la madre; cuya prerrogativa no debe ser trascendental a las esclavas ni menos a cierto género de castas que aunque libres abundan en semejantes excesos sin que les resulte motivo de pudor ni defensa por eso de tener hijos de hallar quien case con ellas de su igual.[292]

El rey y el Consejo de Indias dieron curso favorable a este pedido el 24 de junio de 1792, las negras ya no podrían cometer «ese abuso» de querer que sus hijos fuesen libres.

Un tal Manuel Rodríguez de Vega propuso, para bajar los «gastos» de la casa, que los chicos fueran criados fuera del establecimiento para

> […] no mantener tantas mujeres y niños en ella; con dos o tres amas de leche entera, la correctora, su hija y la cocinera había suficientes para recibir, asear y dar el pecho por lo pronto a los expuestos en el torno y llevarlos luego a criar afuera por siete pesos al mes que sale más barato que sustentar en una cuna un excesivo número de mujeres y además de esto darles diez reales al mes por sólo desnudar y vestir a los niños de cinco y seis años cuyo nacimiento no exige darles ayuda de cámara.[293]

Desde su fundación hasta 1802, la casa acogió a más de dos mil niños.

Vértiz creó el Hospital de Mujeres y una casa de corrección para «evitar los escándalos públicos y las ofensas a Dios, donde se recogen todas las mujeres de mal vivir y entregadas al libertinaje y la disolución». Lo que no decía el virrey de las luminarias era que la mayoría de esas mujeres habían sido abusadas y violadas por sus amos o sus patrones y que la moral imperante, que cargaba sobre ellas todas las

«responsabilidades» y las «culpas», las había condenado a la marginalidad.

Fiebre del sábado a la noche

Los «escándalos» producidos en los bailes de carnaval en Buenos Aires llegaron a los oídos del rey, acercados por alcahuetes y aburridos que nunca faltan en ningún lado. Su «majestad» le pidió al virrey Vértiz que pusiera orden y el hombre de las luminarias le contestó que como se bailaba en toda España él creyó que la sana costumbre podría trasladarse a América sin mayores problemas y se quejó ante el rey sobre las amargadas y amargados que le habían escrito diciéndole:

> […] se puede sin violencia inferir que, bajo un aparente celo por la honra de Dios, se han propuesto los autores de dichas cartas ocultar los particulares fines que verdaderamente les influyen, siendo cierto que dedicado yo por preciso desempeño de mi obligación de evitar pecados públicos no he distinguido tanta depravación de costumbres.

Y agregaba como muestra de su corrección, sin dejar de tirar una patadita en la enumeración, que prohibió que a los baños públicos

> […] concurran promiscuamente clérigos, frailes, seculares, mujeres y personas de todas clases y sexos destinando con separación lugares para unos y otros y cuidando de su puntual observancia.[294]

Pero el virrey no podía evitar los bailes de negros que preocupaban a la «gente decente». El cabildo recibió un informe del procurador general de la ciudad fechado el 19 de septiembre de 1788 en el que lamentaba que se le hubiese permitido a «la multitud de negros libres y esclavos que hay en esta ciudad hacer sus tambos y bailes a los extramuros de ella, en contravención de las leyes divinas y humanas». Seguía horrorizado el señor diciendo que estos bailes eran

> […] unos verdaderos lupanares donde la concupiscencia tiene el principal lugar, hace todo lo agradable de ellos con los indecentes y obscenos movimientos que se ejecutan, sin que de otro modo los puedan hacer, pues para ello contribuyen el mismo son de sus instrumentos que es el mayor alicitivo [aliciente] para alterar el espíritu haciendo concupiscible y poniendo en movimiento y disposición de practicar las mismas obscenidades.

Pero lo que más le preocupaba al procurador era que las niñas blancas pudieran presenciar estos bailes, «porque abriendo los ojos y entrando la malicia en ellos se anticipan a aprender lo que por modo alguno debían saber». Y peor aún, los negros que armaban estos bailes, por cierto muy concurridos por blancas y blancos, «no sirven a sus amos con fidelidad y están en una continua inquietud, abandonan sus obligaciones y no piensan en otra cosa sino en la hora de ir a bailar».

Por las tertulias, de rotation

La imitación de hábitos de una ciudad cortesana hizo que se adoptara la costumbre de organizar reuniones periódicas en las casas de las familias más ricas, como forma de sociabilidad de elite y de ostentación de prestigio ante sus pares. Aunque es habitual que hoy se las recuerde como «tertulias», en realidad este nombre se aplicaba a un tipo en particular.

Las tertulias eran reuniones, generalmente semanales, en principio convocadas con una función cultural como la lectura o declamación de textos, la interpretación de piezas musicales, las conversaciones sobre temas artísticos, científicos o de un interés especial para sus participantes. Pero también se realizaban saraos, reuniones en casas de familias de «vecinos», que no tenían otra finalidad que la diversión, con baile, música y conversación.

Hubo en las colonias, como en la metrópoli, verdaderas tertulias, en el sentido estricto, como las que en Santiago de Chile tenían asociados, «miembros» o «consocios», que pagaban «contribuciones de entrada» o suscripciones para participar, formando así una especie de club o círculo cultural. Los miembros se definían por su grado militar (capitanes, tenientes, etc.), por su estado religioso (presbítero, cura) o como simples «ciudadanos». No hay datos que indiquen la participación del «sexo mujeril» en este tipo de reuniones, al menos hasta que comenzó el período revolucionario.[295] Pero en el Río de la Plata lo más común fue que se organizasen por las familias pudientes y que el término «tertulia» se emplease en forma genérica, incluyendo a los saraos, distinguiéndose apenas por si había o no baile.

Los hermanos Robertson atribuían a las tertulias un rol importante en la atracción que ejercían las porteñas:

> La gran fluidez y facilidad observable en la conversación de las porteñas deben atribuirse, sin duda, a su temprana entrada en sociedad, y a la costumbre casi cotidiana de congregarse en tertulias por la noche. Allí la niña de siete u ocho años está habituada a manejar el abanico, pasear, bailar y hablar con tanta propiedad como su hermana

> de dieciocho o su mamá. Y este constante método de enseñanza práctica, en la extensión que alcanza, vale más que diez años de escuela, para la formación del carácter y la conversación delicados, naturales y agradables.[296]

Las tertulias, saraos y reuniones formales (por ejemplo, el festejo del santo o del cumpleaños del dueño de casa) servían de medida del prestigio de cada familia. Las más encumbradas recibían a las máximas autoridades —el virrey en Buenos Aires, los gobernadores en las capitales correspondientes, los obispos o principales miembros del clero de cada ciudad, los miembros del cabildo— y a ellas aspiraban a integrarse los que deseaban «pertenecer» al círculo de la elite local. Para hacerlo, era necesario ser ya contertulio habitual —es decir, pertenecer a la red de vinculaciones familiares y sociales de ese círculo— o concurrir con quien ya lo era. Por supuesto que ningún contertulio se atrevía a llevar consigo a personas que no se considerasen «adecuadas» por su rango o condición, en un protocolo no escrito pero puntillosamente respetado.

El ama de casa era, en cierto modo, el centro de referencia de esas reuniones, que «presidía» sentada en su estrado, al que era un privilegio acceder. Pero no debe creerse que eso la ubicaba necesariamente en el centro de la escena, sino que formaba parte de esa etiqueta cortesana que se buscaba emular en la modesta escala de las ciudades coloniales.

Mientras que en los saraos animaban la fiesta con su canto, ejecutando algún instrumento y sobre todo como parejas en el baile, en las tertulias es posible que el ama de casa, las demás integrantes femeninas de la familia y unas pocas amigas (llegadas acompañando a sus maridos contertulios) viviesen en su estrado condenadas a las «bagatelas» de las que se quejaba Belgrano, y que apenas les llegase el rumor de las «conversaciones serias» de los integrantes masculinos de la reunión. Al menos, Mariquita Sánchez decía que la vida de los tiempos coloniales era muy «triste y muy monótona». Recién con la llegada de aires revolucionarios a la colonia, lo que ocurriría a partir de las Invasiones Inglesas, las cosas empezarían a cambiar.

Las modas de las damas

Otro cambio, a partir de la mayor apertura del comercio y la creación del Virreinato, fue que la entrada de telas (por vía legal o por el contrabando) y la imitación de estilos más cortesanos introdujeron las modas de vestir entre los sectores mejor ubicados económica y socialmente. La tendencia a una mayor ostentación, tanto en las familias más encumbradas como en las de quienes aspiraban a pertenecer a la elite, se expresaba en un consumo suntuario de ropas, joyas, muebles, vajilla y bienes

de «ornamento» de la casa, que empezó a incluir pinturas.

Buenos Aires y Montevideo, y en menor medida otras ciudades de los circuitos comerciales como Córdoba, Mendoza, Tucumán o Salta, conocieron un «boom» de apertura de tiendas. La recorrida por ellas comenzó a ser un paseo más habitual para las damas de familias pudientes. Como señalaba Héctor Iñigo Carrera:

> Las clases altas […] gozan ampliamente de los beneficios del empuje rioplatense en la etapa. Las mujeres principales por lo tanto aparecen envueltas en el torbellino de las nuevas modas donde lo francés deslumbra sin borrar los otros estilos. La peluca empolvada; los accesorios y rellenos para las faldas (tontillo, sobrefaldas, moños, volados, trencillas, etc.); los pechos más que insinuados en un escote progresivamente bajo; zapatos de tacones altos con seda y grandes hebillas; peinado amanerado en bucles con diadema de flores y perlas. Frivolidad, exageración, amaneramiento; a este estilo se lo llama rococó en Francia y churriguerismo en España. Son las reuniones de gala virreinales del Fuerte, las que encabezan como modelo este estilo al que sin duda se adhieren las mujeres de todas las regiones rioplatenses, que pertenecen de una forma u otra a los sectores vinculados al mundo oficial español y a las fuerzas vivas más pudientes.[297]

Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en cambio, entre los sectores criollos sobre todo, se adoptaron modas de mayor sencillez, venidas de la Francia revolucionaria y de la Inglaterra burguesa. Esta moda, que es la que solemos ver en los retratos de época y en las pinturas de reconstrucción histórica realizadas desde fines del siglo XIX, será la predominante hasta entrada la década de 1820. En uno y otro caso,

> […] el largo de las polleras continuó hasta la altura del empeine, pero el tronco fue sometido a la presión del corsé o ajustador sin ballenas, ni mangas, que ceñía el cuerpo hasta la cintura. Sobre el corpiño interior se usaba una chupa o jubón. La mantilla, reemplazada en la clase media y baja por el rebozo de menor calidad y tamaño, se usaba también para cubrir la cabeza y los brazos. Iba adornada con puntillas, que denotaban cierta influencia francesa. El rebozo se confeccionaba con bayeta de pellón, que era una trama tejida en telares domésticos, casi siempre de las provincias del noroeste.[298]

La calidad de las telas, además de la confección, marcaba notoriamente las «condiciones» sociales. El picote, nombre dado en general a las telas más rústicas, el tocuyo y la bayeta de las clases populares contrastaban con las percalinas, sedas, paños, terciopelos y gasas de las más adineradas.

No tirar la chancleta

Pero la división más tajante, al decir de Mariquita Sánchez de Thompson, estaba dada por el calzado: entre las que lo usaban y las que no, y según las calidades.

> Los había de raso, en distintos colores, aunque predominaba el blanco. Los de gran lujo tenían bordados de oro, plata y piedras que costaban una onza de oro. Los fabricados por zapateros estaban hechos en badana de mala calidad, olor y aspecto. En estos casos, las mujeres de la clase alta los hacían ribetear para quitarles la mala apariencia exterior. Ante la ausencia de cabritilla, se usaban los cueros curtidos llamados cordobanes, que eran duros, ásperos y provocaban lastimaduras. Éste era el calzado que usaba la gente de medios económicos escasos, ya que los carentes de todo medio iban descalzos, fueran hombres o mujeres. De aquí viene la palabra chancletas, porque los ricos daban los zapatos usados a los pobres y éstos no se los podían calzar y entraban lo que podían del pie y arrastraban lo demás. La gente pobre andaba muy mal vestida; los medios de ganar, escasos. Las gentes que podían gastar lo hacían todo con esclavos y todo costaba mucho.[299]

Nuestras primeras revolucionarias

El Virreinato no era ninguna fiesta, al menos para la mayoría de sus habitantes. Junto con el enriquecimiento de comerciantes y el remedo de hábitos cortesanos en la elite urbana, las reformas borbónicas trajeron aparejada una mayor segmentación social y, sobre todo, una mayor presión sobre las clases populares. Las reformas, que buscaban hacer más «eficiente» la explotación y administración de las colonias, tenían un punto clave en el sistema impositivo. La «carga fiscal» crecía tanto por el aumento de los valores aplicados, como por mecanismos que buscaban asegurar su cobro. La nueva política fiscal produjo levantamientos populares, de los que participaron criollos y *mestizos*, como los de los «comuneros» de Nueva Granada (la actual Colombia). Pero, sin duda, la mayor «convulsión» fue la revolución andina iniciada en 1780 por el curaca de los pueblos de Surinama, Tungasuca y Pampamarca, José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Túpac Amaru II.

La mayor presión para cobrar a los «pueblos de indios» el tributo e impuestos a las ventas fue el detonante de esta revolución que abarcó buena parte del Perú y, dentro del recién creado Virreinato del Río de la Plata, al Alto Perú (la actual Bolivia). Los detalles de este movimiento, precursor de las luchas por la independencia, figuran en otra obra de mi autoría,[300] pero aquí es necesario recordar que en él tuvieron notable participación las mujeres.

Mucho antes de que las criollas de la elite se interesaran por las «novedades de Europa» en materia política, las mujeres de las comunidades quechuas y aymaras se sumaron a los ejércitos rebeldes que llegaron a hacer tambalear al poder colonial. Esas decenas de miles de comuneros «indios» armados contaban con las mujeres para su «logística» y abastecimiento, pero muchas de ellas también se contaban en las filas de los combatientes. Las crónicas registraron, en especial, el nombre de dos de ellas, posiblemente por ser las esposas de dos de los grandes líderes, pero en ambos casos su papel excedió el de meras «acompañantes».

Micaela, la revolución hecha mujer

Micaela Bastidas Puyucawa nació en Pampamarca en 1742 o 1745, según distintas versiones. En la racista categorización colonial, «Mica», como solían llamarla, era *zamba*, es decir descendiente de africanos por vía paterna y de indígena por vía materna. El 25 de mayo de 1760 se casó con Condorcanqui que en ese momento tenía 20 años. La pareja tuvo tres hijos: Hipólito, nacido en 1761, Mariano, en 1762 y Fernando, en 1768. Micaela habría sido quien convenció a su marido de no tolerar más el maltrato que recibían los «indios», exigiendo el fin de los «abusos» del corregidor del pueblo de Tinta, Antonio de Arriaga. La prisión y ejecución de Arriaga en noviembre de 1780 fue el inicio de la revolución andina. Según afirma el historiador peruano Daniel Valcárcel:

> […] el papel que desempeñó doña Micaela Bastidas Puyucawa tiene capital importancia para conocer la rebelión de Tinta. Puede asegurarse que, desde el primer momento, ella fue el principal consejero de Túpac Amaru, junto al rumoreado Consejo de los Cinco. Y aunque el caudillo actuó mediante decisiones propias, por sus ideas e iniciativas aparece la figura de esta enérgica y prócer mujer con los caracteres de un personaje de valor innegable.[301]

La soberbia Audiencia de Lima, compuesta mayoritariamente por encomenderos y mineros explotadores, ni siquiera se dignó a escuchar sus reclamos.

Túpac fue entendiendo que debía tomar medidas más radicales y comenzó a

preparar la insurrección más extraordinaria de la que tenga memoria esta parte del continente.

Los pobres, los niños de ojos tristes, los viejos con la salud arruinada por el polvo y el mercurio de las minas, las mujeres cansadas de ver morir en agonías interminables a sus hombres y a sus hijos, todos comenzaron a formar el ejército libertador.

La primera tarea fue el acopio de armas de fuego, vedadas a los indígenas. Pequeños grupos asaltaron depósitos y casas de mineros y el arsenal rebelde fue creciendo. Abuelos y nietos se dedicaron a la fabricación de armas blancas, pelando cañas, preparando flechas vengadoras. Las mujeres tejían maravillosas mantas con los colores prohibidos por los españoles. Una de ellas sería adoptada como bandera por el ejército libertador. Con los colores del arco iris, aún flamea en los Andes peruanos.

Sin duda alguna los vientos rebeldes que precedieron al levantamiento de Túpac Amaru contribuyeron a que el reclutamiento fuese tan intenso. Es evidente que la inteligencia y el carisma del jefe rebelde jugaron un papel determinante a la hora de cohesionar y dirigir la revuelta. Túpac Amaru mantuvo una importante correspondencia con muchos caciques, lo que indica la existencia de un trabajo ideológico que, sin duda, le proveyó el apoyo y la solidaridad de algunos jefes regionales. Por otra parte, Túpac Amaru realizó numerosas acciones militares con el indisimulado objetivo de concentrar una logística adecuada y recursos económicos para sostenerla. Por ejemplo, fueron asaltadas las casas de españoles propietarios, quienes fueron despojados de sus armas. Varias estancias fueron tomadas y embargadas, aunque estos métodos fueron muy controlados mientras Túpac Amaru mantuvo la dirección de la rebelión.

Micaela estuvo siempre junto a Túpac Amaru en esa lucha que se prolongó hasta que un ejército, que reunía a todas las tropas disponibles de los virreinatos del Perú y del Río de la Plata, logró derrotarla en abril de 1781. Al producirse la derrota de los revolucionarios, Micaela Bastidas y la cacica del pueblo de Arcos, Tomasa Condemaita, fueron torturadas, condenadas a muerte y ejecutadas en la Plaza Mayor de Cuzco, junto a los principales jefes. Antes debió presenciar la tortura y muerte de su hijo mayor, Hipólito. La descripción de su ejecución muestra a las claras la barbarie de los «ilustrados» funcionarios borbónicos:

> […] habiendo el indio [Túpac Amaru] y su mujer visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipólito, que fue el último que subió a la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde asimismo en presencia del marido se le cortó la lengua y se le dio garrote, en que padeció infinito, porque teniendo el pescuezo muy

> delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos, echándole lazos al cuello, tirando de una a otra parte, y dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar.[302]

Los revolucionarios de 1810 serán llamados «tupamaros» por los documentos españoles de la época y este calificativo será asumido con orgullo por los rebeldes que lo harán propio, como lo señala la copla anónima de aquellos años:

> *Al amigo Don Fernando*
> *Vaya que lo llama un buey*
> *Porque los Tupamaros*
> *No queremos tener rey.*

Bartolina, la virreina de los subversivos

Mientras Micaela era brutalmente ejecutada en Cuzco, en el Alto Perú la revolución andina continuaba. Iniciada en forma paralela a la del Perú por los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolás Katari, curacas aymaras de Chayanta —en la intendencia de Potosí —, luego se vinculó a la lucha de Condorcanqui a través de un caudillo popular de Ayo-Ayo, Julián Apaza, que tomó el nombre de Túpac Katari y se proclamó «virrey» del Inca Túpac Amaru. En marzo de 1781, los ochenta mil hombres y mujeres que lideraba Túpac Katari pusieron sitio durante más de tres meses a la ciudad de La Paz. Pero la estratagema de las autoridades coloniales, que dividieron a los jefes indígenas con promesas de amnistía y la concesión de varios reclamos, impidió que la revolución se extendiera. Túpac Katari, traicionado, fue capturado, sometido a tortura y ejecutado, de manera similar que Túpac Amaru, en noviembre de 1781.

En el levantamiento del Alto Perú tuvo un papel fundamental la esposa de Túpac Katari, Bartolina Sisa. Nacida en el pueblo de Sica-Sica en 1750, su familia se dedicaba al arreo de ganado y al comercio, lo que le permitió desde muy chica recorrer el Altiplano y conocer la vida de las distintas comunidades. Según relata Susana Dillón,

> Sus padres, al ir envejeciendo, dejaron a Bartolina con la responsabilidad de los transportes quedando ellos con la tienda comercial de Sicasica. […] Bartolina, convertida en una rotunda moza realizó con regularidad viajes a lo largo y ancho de la provincia de La Paz hasta llegar al bajo Perú, a Oruro, a Potosí, a Cochabamba. Se tuteaba con los peligros del camino, les hacía frente. […] De aquel constante trajinar por los que se ha dado en llamar «el techo de

> América», Bartolina se hizo de muchas relaciones que tenían un tema común: la situación en que vivían. Una de estas relaciones era Julián Apaza.[303]

Aunque descendiente de curacas, Apaza no pertenecía a los sectores relativamente «privilegiados» de las comunidades, y había sido campanero, sacristán y panadero. Fue «reclutado» en la mita para las minas de Oruro, y fue uno de los pocos afortunados que sobrevivió a su turno. Al regresar a su pueblo se casó con Bartolina, y se levantó contra los españoles luego de la ejecución de los hermanos Katari. Durante el sitio de La Paz, Bartolina comenzó a ser llamada «Virreina» por los sublevados. Según la tradición, morigeraba las penas impuestas por su marido, pidiéndole el perdón de los condenados a muerte. A lo que Túpac Katari solía responder: «Por ti hago este perdón, Reina».

Capturada por los españoles tras levantarse el sitio de La Paz, Bartolina fue utilizada como rehén para lograr la entrega de su marido. Durante meses se la sometió a torturas reiteradas, hasta que el 5 de septiembre de 1782 los españoles (que recordemos, incluían a los criollos) la ejecutaron en la Plaza Mayor de La Paz. Fue ahorcada y luego su cuerpo descuartizado, para exhibir sus partes «como escarmiento» en distintos lugares del Alto Perú —lo que también se había hecho con los ejecutados en Cuzco—. En 1983, el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América estableció conmemorar cada 5 de septiembre como Día Internacional de la Mujer Indígena.[304] En julio de 2005 el Congreso Nacional de Bolivia reivindicó a la pareja de revolucionarios y declaró a Bartolina Sisa y su compañero Túpac Katari héroes nacionales.

El fin de la siesta

Las repercusiones de la revolución andina, salvo en el Alto Perú y la cercana intendencia de Salta —que incluía todo el actual noroeste argentino—, llegaron con sordina al resto del Virreinato, en lo que se refiere a la vida cotidiana de las mujeres. Para gran parte de la población la única referencia al respecto eran los sermones contrarrevolucionarios que desde el púlpito lanzaban los curas, obviamente condenando la «rebelión de los indios», y los rumores que se desgranaban desde el poder, a partir de las conversaciones entre los contertulios del virrey y otros altos funcionarios, origen de un circuito informal que iba desde el Fuerte de San Miguel, convertido en residencia virreinal, hasta los mercados. Recordemos que no circulaban periódicos en el Río de la Plata, y que las noticias viajaban a través de los papeles oficiales —tales como bandos, despachos y circulares— y privados, fundamentalmente gracias a las cartas de particulares y comerciantes, o «de boca en

boca». En ese sentido, más agitación había provocado, años antes, la expulsión de los jesuitas, visible en casi todas las ciudades dada la presencia de la Compañía de Jesús en todo el territorio. Las noticias y el análisis de las grandes rebeliones andinas llegarán a Buenos Aires y las ciudades virreinales a través de célebres estudiantes de Chuquisaca como Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo de Monteagudo, profundamente conmovidos por aquellos heroicos intentos revolucionarios.

Mujeres invadidas

El gran «sacudón» llegó recién con las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807, que convirtieron a las barrosas calles de Buenos Aires y las apenas mejor mantenidas de Montevideo en escenario de lucha armada, y a las casas en centros de debates, abiertos o conspirativos, que se extenderían a las demás ciudades y continuarían a lo largo del período revolucionario y buena parte del de las guerras civiles.

La imagen de las invasiones que más ha perdurado con relación a las mujeres es un fragmento en que Mariquita Sánchez muestra su fascinación por las tropas escocesas del Regimiento 71 a las que define como «las más lindas que se podían ver, el uniforme más poético, botines de cinta punzó cruzadas, una parte de la pierna desnuda, un pollerita corta». En todo caso, si las mujeres y muchos hombres de las ricas familias porteñas se «acomodaron» inicialmente a la convivencia y la colaboración con los ocupantes, la misma actitud no estaba generalizada en toda la población. Con cierta vergüenza ajena, un oficial invasor, Alexander Gillespie, recordaba así su primer encuentro con una porteña:

> Nos guiaron a la fonda de los Tres Reyes, en la calle del mismo nombre.[305] Una comida de tocino y huevos fue todo lo que nos pudieron dar, pues cada familia consume sus compras de la mañana en la misma tarde, y los mercados se cierran muy temprano. A la misma mesa se sentaban muchos oficiales españoles con quienes pocas horas antes habíamos combatido, convertidos ahora en prisioneros con la toma de la ciudad, y que se regalaban con la misma comida que nosotros. Una hermosa joven servía a los dos grupos, pero en su rostro se acusaba un hondo ceño. La cautela impidió por un tiempo que ella echase una mirada, esa chismosa de los pensamientos femeninos, sobre su objeto, y lo consideramos causado por nosotros. Ansiosos de disipar todo prejuicio desfavorable, […] valiéndome del señor Barreda, criollo civil que había residido algunos años en Inglaterra […], le rogué hiciera confesión franca del motivo de su disgusto. Después de agradecernos por esta declaración honrada,

> inmediatamente se volvió a sus compatriotas […] dirigiéndose en el tono más alto e impresionante: «Desearía, caballeros, que nos hubiesen informado más pronto de sus cobardes intenciones de rendir Buenos Aires, pues apostaría mi vida que, de haberlo sabido, las mujeres nos habríamos levantado unánimemente y rechazado los ingleses a pedradas».[306]

Manuela la tucumana

No fue, por cierto, a pedradas, pero las mujeres porteñas tuvieron participación en los combates de la reconquista y la defensa de Buenos Aires. Fue tanto el coraje de nuestras mujeres que los mandamases de entonces no tuvieron más remedio que registrar sus nombres y sus acciones en los partes oficiales. En la primera invasión, se recuerda como ejemplo el caso de Manuela Pedraza, la «Tucumanesa»,[307] que se sumó a la lucha en torno a la Plaza Mayor en agosto de 1806. Según el informe enviado a la Corona por Santiago de Liniers, jefe de las fuerzas que recuperaron la ciudad, era la «mujer de un cabo» que, «combatiendo al lado de su marido con sublime entereza mató un soldado inglés del que me presentó el fusil». No hay muchos datos sobre esta mujer, evidentemente de los sectores populares, salvo que una real cédula de febrero de 1807 le otorgó el grado de subteniente de infantería, con goce de sueldo de por vida, lo que no deja de ser interesante porque es uno de los pocos documentos en los que el rey le concede sueldo y grado militar a una criolla. Esto no impidió que, tras la Revolución, viviese en la miseria, sufriendo un juicio por falta de pago que la desalojó de la pieza que alquilaba en un conventillo.[308] Curiosamente fue una de las primeras heroínas no legendarias de nuestra literatura, al ser incluida en unas coplas sobre la reconquista escritas por Pantaleón Rivarola, y —fuera de los casos incluidos en el santoral católico— también una de las primeras que bautizaron una calle de Buenos Aires.[309]

Vale la pena releer los versos del padre Rivarola que reivindica el rol heroico que tuvieron las anónimas mujeres de los sectores populares en la defensa de Buenos Aires:

> *El sexo suave, con modos*
> *muy obligantes, se empeña*
> *en servir a nuestros héroes,*
> *de cuyo valor espera*
> *sacudir el duro yugo*
> *de la esclavitud inglesa.*
> *A estos héroes generosos*

una amazona se agrega
que oculta en varonil traje
triunfa de la gente inglesa:
Manuela tiene por nombre
por patria: tucumanesa.
No se puede ponderar
con expresiones ni acentos
los trabajos y fatigas,
los clamores y lamentos
de tantas pobres familias
que vagando sin sustento
y desnudas, con sus hijos
van del enemigo huyendo,
por entre espinas y lodo,
por entre zanjas y cercos,
perdidos todos sus bienes,
ropas, muebles y dinero.[310]

Pero la «fama» le llegaría a Manuela a través de la maravillosa voz de su coterránea, la querida Mercedes Sosa, cuando comenzó a difundirse el tema «Manuela la Tucumana» de aquel recordado disco *Mujeres argentinas* grabado en 1969 con letra de Félix Luna y música de Ariel Ramírez.

Martina Céspedes

Durante la defensa de la ciudad en 1807, el mito quiere que las porteñas arrojasen desde las azoteas de sus casas «aceite hirviendo» a las fuerzas británicas de la segunda invasión. Hecho que es muy poco probable, ya que la mayoría de las casas donde se produjeron los combates no tenían azotea a la calle y porque el precio del aceite en la ciudad hubiera sugerido otros medios defensivos a las porteñas. Se sabe que arrojaron grasa hirviendo, agua caliente y todos los objetos contundentes que estaban a su alcance. Lo cierto es que sí combatieron y estuvieron en la línea de fuego, algunas disparando, otras recargando los fusiles de los hombres de las milicias y otras cumpliendo tareas de espionaje.

Un caso curioso es el Martina Céspedes, dueña de un pequeño negocio de despacho de bebidas del barrio de San Telmo que, junto con sus tres hijas, ideó la forma de contribuir a la lucha. Los ingleses llegaban con sed y venían tomándose todo lo que encontraban a su paso, algunos, exagerando, dicen que hasta la humedad de las paredes, aunque lo de ellos era básicamente alcohólico. Así fue como doce

integrantes de la tropa invasora tuvieron la mala idea de golpear la puerta del boliche de Martina. La dueña de casa les abrió y les dijo que los atendería con la condición de que entraran de a uno. A medida que fueron ingresando se iban convirtiendo en prisioneros de Martina y sus hijas mientras en los alrededores las tropas inglesas capitulaban frente a Liniers. Martina le entregó a once de los prisioneros ingleses a Liniers, quien le otorgó el grado y uniforme de sargento mayor, que doña Martina siguió luciendo en festejos públicos por muchos años. ¿Qué pasó con el inglés que faltaba? Pionera en lo que muchos años después se conocería como el «síndrome de Estocolmo», Josefa, una de las valientes hijas de Martina, se enamoró de su prisionero inglés y la historia terminó en casamiento.

Anita Perichón, la piedra del escándalo

La «militarización» surgida como consecuencia de las Invasiones Inglesas, al incorporarse masivamente a las milicias la población masculina,[311] significó también la politización de la vida en las grandes ciudades virreinales, en particular en Buenos Aires y Montevideo. Los festejos por la reconquista y la «gloriosa defensa» casi no habían concluido cuando comenzaron a llegar las noticias de la invasión napoleónica a la metrópoli, por lo que el estado de agitación y deliberación no se detuvo.

Más allá de que no participasen en los cabildos ni fuesen parte activa de los grupos que debatían el futuro de la colonia, las mujeres no eran ajenas a ese clima agitado. No es que se hubieran «politizado» ellas, en especial, sino que la vida cotidiana, familiar y social, lo estaba haciendo cada vez más.

Tradicionalmente, entre los «vecinos» y los sectores con aspiraciones a pertenecer a la elite, las relaciones familiares jugaban un papel importante en la obtención de cargos o «favores», en el entramado de intereses comerciales y de negocios y, en general, en las posibilidades de ascenso social o enriquecimiento. Las mujeres, por lo general, actuaban como nexo o «gestoras» ante sus parientes, en favor de maridos e hijos. Pero con la creciente politización de la sociedad y la inseguridad sobre el futuro, esa práctica más o menos pacífica cobró un nuevo carácter, virtualmente de «agentes» y «operadoras», generalmente en defensa de los intereses comunes de la familia. El término, despectivo, sería el de «intrigante».

El caso más notorio en la Buenos Aires de fines del Virreinato fue el de Marie Anne Périchon de Vandeuil, más recordada como Anita Perichón o «la Perichona».[312] Nacida en 1775 en la isla de Reunión[313] en el océano Índico, pertenecía a una familia de la elite colonial francesa y muy joven se casó con un oficial irlandés al servicio de Francia, Thomas O’Gorman. En 1797, la familia se instaló en Buenos Aires, donde ya estaba establecido el médico Miguel O’Gorman, tío de Thomas y

creador del Protomedicato, la institución encargada de regular las prácticas de salud en la colonia. Llegaron con gran boato —se dice que traían veinte esclavos consigo—, y mientras el padre de Ana fracasaba en su intento de convertirse en *fazendeiro* en Brasil, O'Gorman castellanizó su nombre como Tomás y adquirió campos en los alrededores de Buenos Aires.

La vida de don Tomás se complicó a partir de las Invasiones Inglesas, ya que por colaborar con el enemigo fue encarcelado en Luján luego de la reconquista y, al ofrecer nuevamente sus servicios al invasor en 1807, finalmente debió buscar refugio en Río de Janeiro. Su mujer, en cambio, permaneció en Buenos Aires, donde se convirtió en amante, virtualmente concubina, del «héroe de la jornada» y nuevo hombre fuerte en Buenos Aires, Santiago de Liniers, convertido en virrey por decisión de los «vecinos».[314] Conviene recordar que esta decisión implicaba un acto revolucionario, ya que sólo el rey podía hacer tal designación.

Según nos cuenta Paul Groussac, mientras avanzaba Liniers al frente de su columna, el 12 de agosto de 1806, cuando llegó a la calle de San Nicolás —la actual avenida Corrientes— alguien arrojó a sus pies un pañuelo bordado y perfumado como homenaje al vencedor. Liniers lo recogió con la punta de su espada, y al contestar el saludo con el pañuelo en alto pudo ver a la bella Anita y a partir de ese momento dio comienzo una relación muy fogosa. Los amores de «Madama O'Gorman» y Liniers fueron el escándalo de la ciudad por esos días. En parte, porque a sus 31 años ya no era considerada una jovencita en esos tiempos y se suponía que una «señora» debía ser mucho más discreta. La informal «virreina» se instaló en la casa de Liniers y se movía con una escolta, y para horror de las damas porteñas llegó a usar uniforme militar y pasearse montada a caballo. Según un espía del gobierno portugués, la mujer «puede todo lo que quiera sobre su espíritu» y es el «canal adoptable para dirigir la voluntad» del virrey.[315] El rumor a voces era que, por medio de ella, se realizaban excelentes negocios, gracias al favor oficial; algo que no era ninguna novedad en la colonia, pero que en esos tiempos revueltos y con el tesoro exhausto se hacía más evidente.[316]

La situación se volvió más que complicada cuando Napoleón decidió apoderarse de España y entronizar a su hermano José. La condición de franceses, tanto de Liniers como de «Madama Perichón», los puso en la mira de los ataques. El rico comerciante español y jefe del Cabildo, Martín de Álzaga, vio llegada la oportunidad de deshacerse del «francés», y en octubre de 1808 hizo redactar un oficio del Cabildo a la Junta Suprema Central en la que se leía:

> Esa mujer con quien vive el virrey, mantiene una amistad que es escándalo del pueblo, que no sale sin escolta, que tiene guardia en casa de día y de noche, que emplea las tropas del servicio en los trabajos de

> su hacienda de campo, donde pasa los días el virrey, cuya comunicación no han podido cortar ni las insinuaciones ni los consejos de las autoridades, ni el susurro ni los gritos del pueblo, esa mujer, en fin, despreciada y criminal por todas sus circunstancias es la árbitra del gobierno y aun de nuestra suerte. No hay cosa, por injusta que sea, que no se le alcance y consiga por su conducto. El empeño y el dinero son agentes muy poderosos con ella. En nada trepida, y así se ven monstruosidades en el mando, desórdenes sobre desórdenes trascendentales al mismo pueblo, en quien los magistrados no pueden administrar justicia porque se excusa su conducta.[317]

La gota que colmó el vaso bastante chiquito de la pacata sociedad porteña de la época fue la intención de la hija de Liniers de casarse con el hermano menor de Anita, Juan Bautista Perichón. El virrey, dejando de lado sus pasiones amorosas y tratando de defender su «buen nombre y honor», acusó a su amante de reunir a conspiradores en las tertulias de su casa, la hizo embarcar y la expulsó con destino a Río de Janeiro, a reunirse con su marido. Para entonces, la corte portuguesa había sido instalada por sus aliados británicos en Brasil, huyendo de la invasión napoleónica, y era el centro de las intrigas que protagonizaba la princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana del rey Fernando VII y mujer del príncipe regente de Portugal. Recordemos que Carlota aspiraba a gobernar las colonias americanas como regente mientras durase el «cautiverio» de su «real hermano», preso VIP de Napoleón en el palacio francés de Valençay.

En su casa de Río de Janeiro, Anita Perichón de O'Gorman prosiguió con sus tertulias, donde se reunían distintos conspiradores rioplatenses, británicos y portugueses. La leyenda quiere que su nuevo protector y amante fuese nada menos que lord Strangford, el representante británico ante la corte portuguesa en Río; como se diría en tiempos más recientes, uno de los principales «operadores políticos» de todo el proceso en marcha en Sudamérica y, ante todo, el más firme opositor a los planes de la princesa Carlota de verse dueña de la situación. Así las cosas, doña Carlota decidió que para «intrigante» en las playas cariocas con ella misma era más que suficiente, y en 1809 decidió expulsar a doña Anita.

Presas, el secretario de Carlota, cuenta en sus «Memorias secretas» que en un principio la princesa le pidió que hiciera una lista de conspiradores en la que no podía faltar Madame Perichón. Éste se compadeció de Anita y relata:

> Formé al momento con las señas y circunstancias que pedía la princesa; mas omití poner en ella a la Périchon, porque no hay cosa peor para toda persona que se empiece a escribir de ella en semejantes

> materias. Al tiempo de leer S.A. la lista notó que faltaba el nombre de la que ella quería que se buscase con particularidad. «¿Y por qué —me dijo— no está aquí la Périchon?». «Porque esta mujer no se mezcla en semejantes negocios, y su situación es tan desgraciada en el día, que es más digna que V.A.R. se compadezca de ella, que no de que la aumentemos su aflicción». «¡Hola! —me replicó—, parece que eres protector de las buenas mozas». «Señora, soy hombre; pero a ésta en la vida la he hablado, y si el ser buena moza en esta ocasión no la favorece, tampoco debe perjudicarle, no existiendo causa cierta para proceder contra ella, y sobre todo V.A. podrá hacer lo que guste».[318]

Concluye Presas:

> No es fácil explicar el odio y ojeriza con que las mujeres feas miran a las hermosas, defecto de que no están exentas ni las mismas princesas.[319]

Finalmente Anita fue deportada y embarcada en un buque inglés, pero las autoridades españolas de Montevideo y de Buenos Aires, con el virrey Cisneros a la cabeza, le negaron el permiso para desembarcar. Recién después de la Revolución de Mayo, la Junta decretó que «madame O'Gorman podría bajar a tierra con la condición de que no se estableciera en el centro de la ciudad, sino en la chacra de La Matanza, donde debía guardar circunspección y retiro».

Desde entonces, permaneció encerrada en la estancia familiar los restantes treinta años de su vida, mientras se casaban sus hijos y nacían sus numerosos nietos. Entre ellos, Camila O'Gorman.

Las espaldas que cargaron la historia

La revolución llega a las criollas

En las vísperas de la Revolución de Mayo, en el periódico dirigido por Manuel Belgrano podía leerse el siguiente artículo dedicado a la situación de la mujer en la agonía de los tiempos coloniales:

> La naturaleza nos anuncia una mujer; muy pronto va a ser madre y presentarnos conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras

> ideas, ¿y qué ha de enseñarles si a ella nada le han enseñado? ¿Cómo ha de desenrollar las virtudes morales y sociales, las cuales son las costumbres que están situadas en el fondo de los corazones de sus hijos?
>
> ¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneficencia, el espíritu, y que estas calidades son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden?
>
> Ruboricémonos, pero digámoslo: nadie; y es tiempo ya de que se arbitren los medios de desviar un tan grave daño si se quiere que las buenas costumbres sean generales y uniformes. […] El bello sexo no tiene más escuela pública en esta capital que la que se llama de S. Miguel, y corresponde al colegio de huérfanas, de que es maestra una de ellas. Todas las demás que hay subsisten a merced de lo que pagan las niñas a las maestras que se dedican a enseñar, sin que nadie averigüe quiénes son y qué es lo que saben. […] Nada valen las teorías; en vano las maestras explicarán y harán comprender a sus discípulas lo que es justicia, verdad, buena fe y todas las virtudes; si en la práctica las desmienten, ésta arrollará todo lo bueno, y será la conductora en los días ulteriores de la depravación. ¡¡¡Desgraciada sociedad, desgraciada nación, desgraciado gobierno!!!
>
> Séanos lícito aventurar la proposición de que es más necesaria la atención de todas las autoridades, de todos los magistrados y todos los ciudadanos y ciudadanas para los establecimientos de enseñanza de niñas que para fundar una universidad en esta capital, por que tanto se ha trabajado, y tanto se ha instado ante nuestro gobierno en muchas y diferentes épocas.[320]

Sin duda, pocas mujeres tuvieron tan «alto perfil» como el exhibido por Ana Perichón en esos días, pero la politización en mayor o menor medida alcanzó a muchas de ellas, ya que la política se había instalado en las conversaciones familiares, las charlas en los mercados y los atrios de las iglesias, las tertulias y saraos. Un dato que surge de las diversas memorias, diarios y relatos privados conservados de ese tiempo,[321] es que las divisiones de «partidos» o facciones que marcaron desde las Invasiones Inglesas en adelante todo el proceso revolucionario independentista se trasladaban al «seno de la familia», con hijos criollos enemistados con sus padres peninsulares, o mujeres patriotas disgustadas con sus maridos realistas o viceversa.

Juanita Pueyrredón

En 1809, el delegado militar de Cisneros, Vicente Nieto, gracias a los informes de sus espías, identificó a Juan Martín de Pueyrredón como jefe visible de la oposición al nuevo virrey y lo hizo arrestar en el regimiento de Patricios mientras tramitaba su envío a España para alejarlo de Buenos Aires.

Pero Nieto fue informado de que en el cuartel Pueyrredón «ha trabajado para alucinar y seducir al pueblo imbuyéndole ideas contrarias a la soberanía y a la independencia de este continente con la metrópoli»; y decidió su traslado al más conservador Batallón de Veteranos, «donde se le mantendrá en segura custodia y no se le dará lugar para que continúe en sus desarreglos e ideas contrarias al vasallaje».[322]

El jefe del regimiento, Cornelio Saavedra, abandonó por un momento su observación de las brevas y se opuso firmemente al traslado de Pueyrredón, ofreciéndose como garantía de la conducta del preso.

Cuenta Guido en sus memorias esta simpática anécdota:

> […] su hermana, doña Juana Pueyrredón de Sáenz Valiente, matrona de altas prendas, se les presentó a los guardas que le custodiaban, y con la elocuencia del alma y con palabra fácil e insinuante, rodeada de oficiales y soldados, increpoles de servir de instrumentos de la tiranía contra un paisano, sin otro crimen que su entusiasmo por la libertad de su patria. «¿Consentiréis —les dijo— que sea sacrificado vuestro compatriota y amigo por la cruel injusticia de un gobernante? ¿Consentiréis que sea expulsado de su país, tal vez para siempre, sin hacerle un cargo, sin oírle y sin juzgarle? ¡No, Patricios! ¡Dejad que huya mi hermano, si no queréis haceros cómplices de una iniquidad que amenguaría vuestra fama!». La tropa escuchaba silenciosa estas y otras razones; los oficiales hablábanse en secreto, fijando la vista llenos de admiración y de respeto en aquella ilustre argentina. En sus semblantes traslucían fácilmente la impresión del espíritu y su resolución tomada de libertar al prisionero. Dos horas después de esta escena, evadíase el comandante Pueyrredón por una de las ventanas del cuartel, sin ser detenido por ningún centinela. La amistad se encargó enseguida de ofrecerle un refugio.[323]

Juanita pudo disfrutar sólo dos años de la libertad por la que había luchado, murió el 14 de junio de 1812 a los 37 años.

Mujeres visibles

Producida la Revolución de Mayo y con la mayoría de los hombres volcados a la acción pública —fuese por decisión propia, impulsados por la necesidad de proteger sus intereses o forzados por las levas para los ejércitos— la posibilidad de que la política quedase «puertas afuera» era muy baja.

Son de este tiempo revolucionario, y no de la «aburrida» vida colonial,[324] los ejemplos de amas de casa que eran el centro de tertulias politizadas, de las que Mariquita Sánchez es el caso más recordado, pero no el único. En San Juan, por ejemplo, Ana María Sánchez de Loria tendrá un papel igualmente destacado, o en Salta la célebre hermana de Martín Miguel de Güemes, María Magdalena «Macacha» Güemes de Tejada, de quien me ocuparé más adelante.

También lo es la aparición pública de las mujeres como adherentes a la causa revolucionaria, adhesión que era impulsada como política oficial y respondía a una multiplicidad de razones. La primera, más evidente, era el lograr y mostrar una cohesión lo más amplia y sólida posible de la población en torno a los sucesivos gobiernos y sus políticas, «unidad» que incluía a los habitantes de toda «condición». En este sentido, el hecho revolucionario era que las mujeres eran tenidas en cuenta como un sector de la sociedad, aunque sólo fuese como apoyo o acompañamiento de las decisiones tomadas por hombres. Asimismo, pesaba la noción «ilustrada» del papel de las madres como formadoras primarias de sus hijos, organizadoras del hogar y la familia e «influyentes» sobre sus maridos.

Como señalaba Héctor Iñigo Carrera,

> […] son los tiempos del entusiasmo por la afirmación de la autonomía rioplatense y la toma de conciencia de su independencia inevitable. Los tiempos de los salones y de las damas patriotas. Los de las grandes movilizaciones populares para nutrir ejércitos en las que las mujeres humildes entregan todo lo poco que poseen: sus hogares y sus hombres. Y he aquí que esta movilización de las masas aunque dirigida y en cierta medida reglada por las elites (funcionarios y clases altas) patriotas de nuevo cuño, implica una respetable democratización de la vida pública. Diríamos entonces que las argentinas de los suburbios y de los ranchos también son actoras —aunque poco publicitadas— de esa participación de las gentes en las cosas nacionales. Porque de esos suburbios y ranchos sale el esfuerzo mayor que da a los salones y conexos despachos de la nueva gente principal que dirige la revolución, los ejércitos y el consenso sin los cuales nada serían. Antes habían sido las irrupciones británicas las que dieran un primer impulso a la intervención descubierta de las argentinas en los problemas del país. Luego la brega por la independencia se expande y

multiplica ese impulso por todos los ámbitos rioplatenses contra las pretensiones de los españoles de Lima y de los portugueses de Brasil. Hasta 1815 más o menos, la euforia independentista engloba a las nuevas mentalidades y costumbres disidentes, a la juventud femenina que viste y danza en el nuevo estilo afrancesado revolucionario con pinceladas de república grecolatina en la moda.[325]

El frente interno

Se trataba, en ese aspecto, del fenómeno que en el siglo XX sería conocido como el «frente interno», la necesidad de contar con el apoyo de la población en el contexto de una guerra, que se demostró prolongada y con todos los rasgos de una guerra civil. Ese apoyo requería tanto la adhesión política a las decisiones tomadas, como el aporte material para poder llevarlas a cabo. Las mujeres ocupaban un doble papel: el de «ejemplo» a seguir —por lo que su abnegación, patriotismo y fervor revolucionario solían ser destacados— y el de «retaguardia» de los hombres movilizados, tanto como mano de obra en la producción, como auxiliares en el frente y como principal sostén del hogar ante la ausencia de maridos e hijos.

Desde la primera suscripción de aportes para armar, vestir y proveer a los ejércitos patrios, los efectuados por las mujeres son los que más suele destacar la recién fundada *Gaceta de Buenos Aires*. Como cuenta Lily Sosa de Newton:

> Adolfo P. Carranza, en su libro *Patricias Argentinas*[326] consigna los nombres de todas las mujeres que aparecen en las publicaciones de la *Gaceta*, señalando que la primera es doña Casilda Igarzábal de Rodríguez Peña, quien contribuye con el «haber de dos hombres para la expedición». Es la esposa de Nicolás Rodríguez Peña, uno de los hombres de la revolución, de quien es gran colaboradora. También se cuentan entre las donantes Bernardina Cavaría de Viamonte, esposa del general Juan José Viamonte; Mercedes Lasala de Riglos, que será unos años después la primera presidenta de la Sociedad de Beneficencia; Manuela Otálora de Soler, madre del general Miguel Estanislao Soler y del coronel Manuel José Soler; María Josefa Acevedo de Belgrano, María Ignacia de Riglos y muchas otras que sería largo enumerar. Queremos destacar, sin embargo, un nombre de la lista con la siguiente indicación: «La parda Basilia Agüero, dos reales». Algunas acompañan la donación con expresiones de patriotismo, como María Josefa Tapia, que entrega dos pesos fuertes, «con extraordinario sentimiento de no poder donar gran cuantía», o

> Juana Pavón, «dos pesos fuertes, que los tenía destinados para vestir, pero ha querido tener la satisfacción de cederlos para auxilios de los gastos de la expedición». Petrona Delgado de Marchán da doce pesos fuertes al año, manifestando el deseo de poseer grandes caudales para donarlos en beneficio de la patria. La esposa de Juan Silverio Arriola, entrega dos pesos y su hijo José Nicolás (después coronel), para el servicio que estime la Junta, sin haber alguno.[327]

Mariano Moreno tuvo el buen gesto de registrar para la historia en las páginas de la *Gaceta* el nombre de las mujeres y niños del pueblo que respondieron a la convocatoria lanzada en el número 1 del primer periódico patriota, como la esclava María Eusebia Segovia, con licencia de su amo, ha donado un peso fuerte y se ofrece como cocinera de las tropas. El pardo Santos González, de 10 años de edad, dona 4 reales. El niño Pedro Agüero, de 9 años, obló 2 pesos y, con permiso, ofertó su persona para el servicio que le permitan sus tiernos años. El pardo Julián José Agüero, de 5 años de edad, ha oblado 1 peso fuerte. Anastasio Ramírez ha donado 4 reales con expresiones dignas de elogio, y mucho más por ser referidas a su corta edad de 8 años, a los que ya manifiesta el amor y tributo que se le debe a la patria.

Decía Moreno en la misma *Gaceta*, comentando estos actos del más extremo desprendimiento:

> Causa ternura el celo con que se esfuerza el Pueblo para socorrer al Erario en los gastos precisos para la expedición. Las clases más pobres de la Sociedad son las primeras que se apresuraron a porfía a consagrar a la Patria una parte de su escasa fortuna: empezarán los ricos las erogaciones propias a su caudal y de su celo, pero aunque un comerciante rico excite la admiración por la gruesa cantidad de donativo, no podrá disputar ya al pobre el mérito recomendable de la prontitud de sus ofertas.[328]

También harán donativos y aportes para «armar a la Patria» las cordobesas, las cuyanas, las tucumanas, santiagueñas, salteñas y correntinas a lo largo de las guerras de la independencia, aunque es más frecuente en estos casos que sólo las más acomodadas aparezcan en los registros. Entre muchos ejemplos podemos mencionar a la hacendada Lorenza Luna en Santiago del Estero, «Macacha» Güemes en Salta, las «vecinas» de San Juan Teresa Funes de Lloveras, Bernarda Bustamante de Cano y Jacinta A. de Rojo.[329] Gregoria Pérez Larramendi de Denis, «vecina» de Santa Fe, puso a disposición de Belgrano, en su campaña hacia el Paraguay, su estancia entrerriana de las costas del Feliciano.

Doña Tiburcia Haedo de Paz, madre del futuro general José María Paz, donó dos onzas de oro, y junto con su marido José de Paz, escribió esta carta a la Junta Provisional:

> Don José de Paz, administrador de correos de esta capital, y mi esposa doña María Tiburcia de Haedo, hacemos presente a V.E. que, a más de las ofertas que nuestros hijos José María Paz, capitán comandante de artillería, y don Julián Paz, teniente del mismo cuerpo, impulsados del más decidido patriotismo, han hecho a V.E, siendo destinados por exma. Junta a caminar con su compañía por las provincias del Perú, a las órdenes de V.E., cediendo voluntariamente cualquiera parte, o la totalidad de sus sueldos, si los juzgase por conveniente, y las circunstancias lo exigiesen: Oblamos unánimes y conformes a la disposición de V.E., movidos por la propia adhesión y a beneficio de la común y justa causa todas las alhajas y propiedades que poseemos, para auxilio de las presentes urgencias; cuyo ofrecimiento tenemos el honor de elevarlo a la noticia de V.E., para que unido al de nuestros dos hijos, V.E. se digne determinar lo que fuere de su superior agrado, persuadido que lo cumpliremos puntualmente en obsequio de la justa causa. Dios guarde a V.E. muchos años. Córdoba, septiembre 9 de 1811. José de Paz, María Tiburcia de Haedo.[330]

Como se ve, el caso tantas veces recordado, el de las damas mendocinas que donaron sus joyas en junio de 1815, no fue una excepción.[331] Tres años antes, en una suscripción promovida por el Triunvirato para pagar armas venidas de Estados Unidos, un grupo de damas acaudilladas por Mariquita Sánchez y vinculadas a la Sociedad Patriótica dirigida por Bernardo Monteagudo, decidió adherir e hizo publicar en la *Gaceta* un llamado que expresa, a la vez, los cambios y las continuidades que se vivían en los tiempos revolucionarios.

> La causa de la humanidad con que está tan íntimamente enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones, debe forzosamente interesar con una vehemencia apasionada a las madres, hijas y esposas que suscriben.
> Destinadas por la naturaleza y por las leyes a llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo a quien confía la sociedad el alimento y educación de sus jefes y magistrados, la economía y el orden doméstico, base eterna de la

> prosperidad pública; pero tan dulces y sublimes encargos las consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad de la patria.
>
> En la actividad de sus deseos han encontrado un recurso que siendo análogo a su constitución, desahoga de algún modo su patriotismo.
>
> Las suscriptoras tienen el honor de presentar a V.E. la suma de … pesos que destinan al pago de … fusiles y que podrá ayudar al Estado en la erogación que va a hacer por el armamento que acaba de arribar felizmente; ellas la substraen gustosamente a las pequeñas pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla a un objeto el más grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria, podrán decir en la exaltación de su entusiasmo: «Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad». Dominadas de esta ambición honrosa, suplican las suscriptoras a V.E. se sirva mandar se graben sus nombres en los fusiles que costean. Si el amor de la patria deja algún vacío en el corazón de los guerreros, la consideración al sexo será un nuevo estímulo que les obligue a sostener en su arma una prenda del afecto de sus compatriotas cuyo honor y libertad defienden. Entonces tendrá un derecho para reconvenir al cobarde que con las armas abandonó su nombre en el campo enemigo, y coronarán con sus manos al joven que presentando en ellas el instrumento de la victoria dé una prueba de su gloriosa valentía.
>
> Las suscriptoras esperan que aceptando V.E. este pequeño donativo se servirá aprobar su solicitud como un testimonio de su decidido interés por la felicidad de la patria.
>
> Buenos Aires, 30 de mayo de 1812.[332]

Catorce mujeres tuvieron esa «ambición honrosa» de ver sus nombres grabados en esos fusiles: Tomasa de la Quintana, Remedios de Escalada, Nieves de Escalda, María de la Quintana, María Eugenia de Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María Sánchez de Thompson, Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel Calvimontes de Agrelo, María de la Encarnación Andonaégui, Magdalena de Castro, Ángela Castelli de Igarzabal y Carmen Quintanilla de Alvear.[333]

Mayor empeño puso una salteña, Martina Silva de Gurruchaga, que en su hacienda de Los Cerrillos organizó a comienzos de 1813 una fuerza armada con sus peones, que personalmente llevó a sumarse a las fuerzas del general Belgrano, poco antes de la batalla por recuperar Salta. Cuenta Adolfo P. Carranza, que el creador de

la Bandera le dijo: «Señora, si en todos los corazones americanos existe la misma decisión que en el vuestro, el triunfo de la causa porque luchamos será fácil» y le dio, a título honorario, el grado de capitana.[334]

El aporte anónimo

Pero estos aportes de las «patricias», que al menos quedaban registrados en las páginas de la *Gaceta*, fueron mucho menos significativos que los realizados diariamente por miles de mujeres, que cargaron en sus espaldas el peso de las guerras de la independencia, por lo general, de manera anónima.

En la retaguardia, en chacras, puestos de estancia, mercados, pulperías, talleres, tiendas y casas, el trabajo de las mujeres tuvo que sumar, a las que ya realizaban, las tareas que ocupaban a sus maridos e hijos, enviados a los ejércitos. No sólo fueron mujeres quienes cosieron los uniformes y camisas de los soldados, como suele recordarse, sino que las levas recurrentes las llevaban a multiplicar sus ocupaciones de todo tipo, para mantener a sus familias y la marcha de la economía. Recordemos que incluso en zonas donde prácticamente no hubo combates, como Buenos Aires y su campaña, contingentes de centenares y miles de hombres en edad de trabajar eran reclutados casi constantemente para servir en los ejércitos. Estas levas afectaban sobre todo al «bajo pueblo», «chusma» o sectores «plebeyos», es decir, a los trabajadores, peones y artesanos menos calificados, además de un número significativo de esclavos y libertos, mano de obra que fue reemplazada por el trabajo de mujeres y niños.

En las áreas de combate (fuese contra los realistas o en las guerras civiles que fueron constantes desde 1813), como fueron el Alto Perú, la Banda Oriental, casi todo el litoral y la mayor parte del actual noroeste argentino, se sumaban los efectos de la guerra. No se han estudiado todavía en detalle los vejámenes, violaciones y maltratos padecidos sobre todo por las mujeres ante el avance y retroceso de los ejércitos enfrentados, excepto en el Alto Perú y las provincias norteñas argentinas (con denuncias, sobre todo, contra las tropas realistas). Pero los castigos ejemplares que jefes como Belgrano o San Martín impusieron en sus órdenes y reglamentos sugieren que esas prácticas estaban bastante difundidas.

Un párrafo aparte merecen dos de las verdaderas gestas de esas guerras: los éxodos oriental y jujeño, dirigidos por Artigas y Belgrano, respectivamente. Para ambos cabe el comentario que hace Vera Pichel respecto del conducido por Belgrano:

> El operativo de tierra arrasada, conocido en la historia como «Éxodo jujeño» evidenció una vez más el combativo espíritu de mujeres. Con sus ancianos padres y sus hijos chicos de la mano, abandonando casas,

> predios y pueblos, integraron la caravana de la esperanza, bajo expresas órdenes del general Belgrano. Este solo episodio dio un nuevo matiz a la lucha, y esa gesta de agosto de 1812 fue decisiva para la marcha de los acontecimientos. Este aspecto fue reconocido incluso en los partes militares realistas, que con el regreso de sus jefes a España, daban cuenta con asombro de la coordinación en la participación del pueblo y el «odio femenino» demostrado en cualquier oportunidad.[335]

Durmiendo con el enemigo

Hay una simpática historia de disidencia matrimonial en las vísperas de la gran batalla de Tucumán. Pío Tristán le pidió a su amigo el comerciante Garmendia que preparara un gran festín para celebrar un seguro triunfo sobre las tropas patriotas de Belgrano. La mujer del mercader, María Helena Alurralde de Garmendia, mirando fijo a su marido le dijo: «Hay otra cosa que prepararemos con esmero: una horca, cuya cuerda será trenzada con el cabello de las damas tucumanas».[336] La historia, siempre incompleta, no registra cómo siguió la jugosa conversación.

Mala noticia para los racistas: la Madre de la Patria era negra

Es reconocido el papel de las mujeres al cuidado de heridos en los frentes de batalla, como es el caso de las célebres «niñas de Ayohuma» y más precisamente el de una liberta y por lo tanto negra. Lamadrid no duda en llamar a esta argentina de origen africano como «la Madre de la Patria». Lo que se menciona menos es que, en muchos casos, estas mujeres acompañaban a los ejércitos y que su participación a veces excedía el de «auxiliares», vivanderas, enfermeras, esposas y concubinas de soldados y oficiales.

Justamente, el caso de Ayohuma, terrible derrota para las fuerzas patriotas conducidas por Belgrano en 1813, muestra la presencia entre esas mujeres de una *morena* porteña que estaba «enlistada» en el Ejército del Norte desde tres años antes. Se llamaba María Remedios del Valle y desde el 6 de julio de 1810, cuando partió la primera expedición destinada al Alto Perú al mando de Ortiz de Ocampo, acompañó a su marido, a un hijo de la sangre y a otro adoptivo, del corazón, los tres muertos en esas acciones. La «parda» María, como se la menciona en algunos partes militares, combatió en Huaqui (20 de junio de 1811), vivió las peripecias de esa trágica retirada del Alto Perú y luego el éxodo jujeño. Volvió a combatir en las gloriosas victorias de Tucumán y Salta y en las trágicas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, siempre junto a su general Belgrano que la había nombrado capitana, siempre con un grito de aliento, curando heridos, sacando fuerzas de donde ya no había. Allí se fue desgarrando con

la pérdida de su marido y sus hijos. En esta última batalla fue tomada prisionera por los realistas Pezuela, Ramírez y Tacón, que la condenaron a ser azotada públicamente a lo largo de nueve días. Pero María pudo fugarse de sus verdugos y reintegrarse a la lucha contra el enemigo operando como correo en el peligroso territorio ocupado por los invasores. El expediente que transcribimos a continuación señala, entre otras cosas, que estuvo siete veces en capilla, o sea a punto de ser fusilada, y que a lo largo de su carrera militar recibió seis heridas graves de bala. No fue fácil que las autoridades de Buenos Aires le reconocieran el grado de capitana, con el sueldo correspondiente, pero lo logró aunque luego de la independencia, como ocurrió con tantas otras y tantos otros patriotas, el Estado dejó de pagárselo.

En octubre de 1826, a través de Manuel Rico, presentó este pedido de reconocimiento de sus servicios

> […] la Capitana patriota María de los Remedios […], quien por alimentar a los jefes, oficiales y tropas que se hallaban prisioneros por los realistas, por conservarlos, aliviarlos y aun proporcionarles la fuga a muchos, fue sentenciada por los caudillos enemigos Pezuela, Ramírez y Tacón, a ser azotada públicamente durante nueve días […] por conducir correspondencia e influir a tomar las armas contra los opresores americanos, y batídose con ellos, ha estado siete veces en capilla […] quien por su arrojo, denuedo y resolución con las armas en la mano, y sin ellas, ha recibido seis heridas de bala, todas graves […] quien ha perdido en campaña disputando la salvación de su patria su hijo propio, otro adoptivo y su esposo […] quien mientras fue útil logró verse enrolada en el Estado Mayor del Ejército Auxiliar del Perú como capitana; con sueldo […] y demás consideraciones […] ya no es útil y ha quedado abandonada sin subsistencia, sin amparo y mendigando. La que representa ha hecho toda la campaña del Alto Perú; ella tiene un derecho a la gratitud argentina, y es ahora que lo reclama por su infelicidad. […]
>
> Manuel Rico. Buenos Aires - octubre 23 de 1826.[337]

Cuentan que un día el general Viamonte vio una mujer harapienta limosneando y al acercarse a darle una moneda exclamó: «¡Es la Capitana, es la Madre de la Patria!». Poco después desde su banca en la legislatura insistió junto a otros compañeros de armas para que se hiciera justicia con la querida María.

Viamonte argumentó que

> […] es singular mujer en su patriotismo. Ella ha seguido al Ejército

> del Perú en todo el tiempo que tuve el mando en él: salió de ésta con las tropas que abrieron los cimientos de la independencia del país: fue natural conocerla, como debe serlo, por cuantos hayan servido en el Perú… Infiero las calamidades que ha sufrido, pues manifiesta las heridas que ha recibido; no puede negársele un respeto patriótico. Es lo menos que puedo decir sobre la desgraciada María de los Remedios, que mendiga su subsistencia.[338]

Pero hubo necesidad de insistir porque al diputado Alcorta no le alcanzaba con esos argumentos ni con las cartas que presentaron quienes conocían bien a María, como los generales Díaz Vélez, Pueyrredón, Rodríguez y los coroneles Hipólito Videla, Manuel Ramírez y Bernardo de Anzoátegui, y Miguel Rabelo, quien sostenía:

> Los señores generales y subalternos que llevaron los estandartes de la libertad al Perú aseguran que […] sus trabajos y servicios marcables son acreedores a la seria consideración de un Gobierno que hasta ahora no ha hecho más que recibir en su regazo y llamar a su asilo a todos cuantos han trabajado por la libertad del país, dándoles como subsistir. Sólo la heroína Remedios del Valle yace bajo la más inenarrable e inesperada necesidad. Seis cicatrices feroces de bala y sable. Su caro esposo, un hijo y un entenado que han expirado en las filas de los libres; ¡es todo el haber de esta desgraciada! Esto, Señor, Excede en valor y virtud a los Espartanos y Romanos, porque esta mendiga en el país por el que ha sufrido y tanto ha trabajado. ¿Y es posible, Señor Inspector General, que para compensar los servicios de esta desgraciada haya de ser necesario justificación de clase? No me parece, Señor: basta sólo su mérito para su recompensa.[339]

Tomás de Anchorena expresó en la Sala de Representantes:

> Efectivamente, ésta es una mujer singular. Yo me hallaba de Secretario del General Belgrano cuando esta mujer estaba en el Ejército, y no había acción, en que ella pudiera tomar parte, que no la tomase, y en unos términos que podía ponerse en competencia con el soldado más valiente: admiraba al general, a los Oficiales y a todos cuantos acompañaban al Ejército; y en medio de este valor tenía una virtud a prueba […]. Yo los he oído a todos a voz pública hacer elogios de esta mujer por esa oficiosidad y caridad con que cuidaba a los hombres en la desgracia y miseria en que quedan los hombres después de una

> acción de guerra, sin piernas unos y otros sin brazos, sin tener auxilios ni recursos para remediar sus dolencias. De esta clase era esta mujer […] y que una mujer tan singular como ésta en nosotros debe ser el objeto de la admiración de cada ciudadano de todas estas provincias; y adonde quiera que vaya de ellas debiera ser recibida en brazos y auxiliada con preferencia a un General…[340]

El diputado Lagos pidió formar una comisión para que «componga una biografía de esta mujer y se mande a imprimir y publicar en los periódicos, que se haga un monumento y que la comisión presente el diseño de él y el presupuesto».[341] Habían pasado muchos años de la muerte del bien intencionado Lagos cuando Perón, gran lector de la historia, llegó a la conclusión de que si se quería que un proyecto no funcionara, lo mejor que se podía hacer era crear una comisión.

Finalmente la Sala se expidió en una escueta resolución: «Julio 18 de 1828. Acordado: Se concede a la suplicante el sueldo de capitán de infantería, que se le abonará desde el 15 de marzo de 1827 […]. Lahitte, secretario».[342]

Tantos papeles, tantas palabras laudatorias se tradujeron en 30 míseros pesos mensuales. La «Madre de la Patria» se las tenía que arreglar con un peso por día en una ciudad bastante cara donde la carne costaba dos pesos la libra y la yerba 70 centavos.[343]

Dos años después, Rosas la integró a la plana mayor inactiva (es decir, como retirada), con el grado de sargento mayor, por lo que decidió adoptar un nuevo nombre: Mercedes Rosas. Así figuró en la revista de grados militares hasta su muerte, en 1847.[344]

No hubo monumento ni biografía para María. Pasaron casi doscientos años hasta que en octubre de 2010 las diputadas Paula Merchan y Victoria Donda presentaron un proyecto en el Congreso Nacional para levantarle el adeudado monumento a la «parda María». Mientras se concreta esta excelente iniciativa, no estaría mal que a las aulas de nuestras escuelas haga su ingreso la «Madre de la Patria» y reemplace definitivamente a la «Madre Patria» española, que según sabemos, se trata de una madre adoptiva apropiadora, ya que no hay datos del parto y sobran los testimonios sobre actos de secuestro, robo y supresión de identidad.

Josefa Ezcurra, el general Belgrano y su hijo Pedro

Belgrano sigue despertando a casi dos siglos de su muerte la admiración de los que lo conocen y los que lo van conociendo y el desprecio de quienes, porque lo conocen muy bien, siguen viendo en él a un denunciante de las injusticias, las inequidades y el atraso nacional provocados históricamente por los que él llamaba «partidarios de sí

mismos». Estos últimos lanzaron y lograron instalar por un tiempo la versión que «acusaba» a Belgrano de ser homosexual. En sus cortas y machistas mentes aquel hecho lograba descalificar toda su obra. Afortunadamente vivimos tiempos más racionales y tolerantes y hoy sería muy difícil sostener aquella hipótesis que basa la capacidad e idoneidad de una persona en su sexualidad. Pero de todas maneras podemos afirmar, no por un interés especial en desmentir la especie sino por apego a la verdad histórica, que Belgrano era heterosexual y que tuvo dos grandes amores.

Uno de ellos con María Josefa Ezcurra, hermana de Encarnación Ezcurra, la futura esposa de Juan Manuel de Rosas. María Josefa acompañaba a su padre, Ignacio de Ezcurra, al Consulado dirigido por Belgrano y allí se enamoraron perdidamente allá por 1802, cuando Manuel tenía 32 años y Josefa 17.

Las cosas se complicaron cuando al año siguiente la muchacha contrajo matrimonio, según la voluntad de sus padres, que no era la suya, con un adinerado primo venido de Pamplona llamado Juan Esteban Ezcurra, quien era alérgico a las revoluciones y tras el triunfo de la de Mayo decidió volverse a la Península.

María Josefa se sentía ahora más libre que nunca y cuando Belgrano se hizo cargo del Ejército del Norte, decidió acompañarlo. A mediados de marzo de 1812 tomó la «mensajería de Tucumán», una diligencia que tardaba treinta días en llegar a la ciudad norteña. Con las retinas cargadas de paisajes llegó a San Miguel de Tucumán donde le informaron que el general estaba en Jujuy y hacía allí fue la joven porteña. A fines de abril llegó a San Salvador, donde pudo reencontrarse con su amado Manuel y acompañarlo en el frente de batalla, donde siempre quedaba un ratito para el amor. Así fue como el 30 de julio de 1813 nació, en Santa Fe, Juan que será adoptado por los recién casados Juan Manuel de Rosas y Encarnación Ezcurra y crecerá con el nombre de Pedro Rosas y Belgrano. Corría el año 1837 cuando don Juan Manuel cumplía con su promesa de contarle a aquel hombre de 24 años, que ya era todo un estanciero y acababa de ser nombrado juez de paz de Azul, su verdadero origen familiar. Se casó en 1851 en la iglesia de Azul con Juana Rodríguez. La madrina de la boda fue su madre, María Josefa Ezcurra.[345] Pedro morirá en Buenos el 26 de septiembre de 1863.

Dolores Helguera y Manuelita Mónica Belgrano

El otro amor de Belgrano fue la bella tucumana María Dolores Helguera, con quien vivió un agitado romance marcado por los trajines de la guerra. Los padres obligaron a María Dolores a casarse con otro hombre, al que ella no amaba y que al poco tiempo la abandonó. Finalmente Belgrano y su amada volvieron a verse, pero no pudieron casarse porque a los efectos legales Dolores seguía casada con su ex marido. El 4 mayo de 1819 nació Manuela Mónica, pero la convivencia de la familia duraría poco. A fines de enero de 1820 el general debió abandonar Tucumán

gravemente enfermo, por orden del gobierno, para hacerse cargo de otra misión difícil, pacificar la convulsionada provincia de Santa Fe. Antes de partir dejó el siguiente documento rescatado por García Enciso:

> […] la cuadra de terreno […] con todo lo en ella edificado por mí, pertenece por derecho de heredad a mi hija Da. Mónica Manuela del Corazón de Jesús, nacida el cuatro de mayo de 1819, en esta capital, y bautizada el siete, siendo sus padrinos Da. Manuela Liendo y D. Celestino Liendo, hermanos y vecinos de la misma para que conste lo firmo hoy, veintidós de enero de 1820 en la Valerosa Tucumán.[346]

Poco tiempo después debió dejar la comandancia por motivos de salud y trasladarse a Buenos Aires. Si bien no menciona en su testamento a Manuela como hija legítima, le pidió a su hermano y albacea, Domingo Estanislao, «secretamente que, pagadas todas sus deudas, aplicase todo el remanente de sus bienes a favor de una hija natural llamada Manuela Mónica que de edad de poco más de un año había dejado en Tucumán».[347] De acuerdo a los deseos de su padre, cuando Manuela había cumplido los cinco años, fue llevada a Buenos Aires y vivió junto a su tía Juana Belgrano de Chas. Aprendió inglés y francés y desarrolló una amplia cultura general. Juan Bautista Alberdi se enamoró perdidamente de ella, pero el romance no prosperó. Se casó en 1853 con Manuel Vega y Belgrano, su sobrino político, con quien tuvo tres hijos.

Es muy probable que su medio hermano Pedro le presentara a quien fue su marido. La relación entre los hijos de Belgrano fue muy cordial como puede apreciarse en esta carta que le envió Manuela a Pedro:

> Mi querido hermano: Siendo imposible a Manuel y a mí asistir a que le pongan el óleo a nuestro ahijado Manuel Casimiro del Corazón de Jesús, te pido admitas a Pedrito en nombre del padrino que haga sus veces, así como que Dolorcitas me represente, para lo cual, creo, no haya dificultades […]. Mi tía Juana y demás familia envían sus afectos y yo la bendición para mi ahijado y para ti, el afecto de tu hermana.[348]

Tras la muerte de su hija Pepita, Manuela entró en una profunda depresión y murió casi dos años después que la niña, el 5 de febrero de 1866.

Un GPS ahí a la derecha

En medio del entusiasmo revolucionario y del inicio de las sesiones de la Asamblea del año XIII a alguien —que pasó a la historia como autor anónimo— se le escapó la tortuga y pudo publicar en la Imprenta de Niños Expósitos en aquel clima de ideas una *Memoria sobre la necesidad de contener la demasiada y perjudicial licencia de las mujeres al hablar,* donde decía:

> Yo hablo de esa libertad desmesurada y escandalosa […] que sin respeto alguno a tiempo, lugar ni persona, dolorosamente se observa en muchas de las señoras mujeres, persuadidas que lo apreciable de su sexo les sea un asilo seguro, desde donde puedan impunemente insultar al respetable magistrado, al honrado ciudadano, a la santidad de las leyes, a todo lo más sagrado que contiene el cuerpo social. […] Da vergüenza, y toca ya la raya de lo escandaloso, el modo libre con que se expresa un número muy apreciable de jóvenes patricias en orden a los negocios políticos y que a fuerza de tantos sacrificios sostienen los dignos hijos de la patria…[349]

El documento es sumamente interesante porque la exaltación de su conservador autor denota el avance del rol de la mujer en aquella sociedad en la que ya se animaba a criticar a los magistrados y a los eternos «respetables ciudadanos».

Mujeres de fuego, mujeres de nieve

San Martín, que no deseaba mujeres en sus ejércitos y en especial en el cruce de la cordillera, tuvo sin embargo dos casos curiosos. Uno fue el de una muchacha mendocina, Pascuala Meneses, que se vistió de varón y se presentó como voluntaria. Incorporada a la columna que dirigía Las Heras, fue descubierta su identidad en plena marcha y se la hizo volver a Mendoza.[350] Otra, en cambio, logró su cometido, para sorpresa del Libertador, que un día se encontró con esta nota:

> Habiendo corrido el rumor de que el enemigo intentaba volver para esclavizar otra vez a la patria, me vestí de hombre y corrí presurosa al cuartel a recibir órdenes y tomar un fusil. El general Las Heras me confió una bandera para que la lleve y defienda con honor. Agregada al cuerpo del Comandante general don Toribio Dávalos, sufrí todo el rigor de la campaña. Mi sexo no ha sido impedimento para ser útil a la patria, y si en un varón es toda recomendación de valor, en una mujer es extraordinario tenerlo. Suplico a V.E. que examine lo que presento y juro. Y se sirva declarar mi libertad que es lo único que apetezco.

Josefa Tenorio, esclava de doña Gregoria Aguilar.

La respuesta del general San Martín figura en los archivos históricos con esta sola mención: «Téngase presente a la suplicante en el primer sorteo que se haga por la libertad de los esclavos».[351]

Las mujeres y la bandera de los Andes

No era una navidad cualquiera aquella de 1816 para los hombres y mujeres que estaban ultimando los detalles para el inicio de una de las más grandes hazañas que recuerda la humanidad: el cruce de los Andes. Aquella Nochebuena compartían la cena navideña San Martín, su esposa Remedios, Gregorio de Las Heras, Dolorcitas Prats de Huisi, Mariano Necochea, Merceditas Álvarez, José Melián y Margarita Corvalán; Manuel Escalada, Merceditas Zapata, Elcira Anzorena, Matías Zapiola, Carmen Zuloaga, Miguel Soler, Manuel Olazábal y su esposa Laureana Ferrari, quien nos ha dejado un interesante testimonio. Tras el brindis con buen vino mendocino por la patria y éxito del cruce, San Martín comentó la necesidad de tener una bandera que identificara al Ejército de los Andes. Las que recogieron el guante fueron la porteña Remedios de Escalada, la chilena Dolores Prats y las mendocinas Laureana Ferrari de Olazábal, Margarita Corvalán y Mercedes Álvarez. Pero claro, la cosa no fue nada sencilla. Había que conseguir las telas con los colores apropiados y los hilos para el bordado del escudo. Las chicas se les ingeniaron para cumplir con el futuro Libertador que quería la bandera para el Día de Reyes de 1817. Recorrieron todos los negocios de Mendoza y fueron juntando el material. El óvalo lo dibujaron siguiendo las líneas de una bandeja de plata que había en una de las casas. Laureana cuenta cómo

> […] inmediatamente Remedios se puso a coser la bandera, mientras nosotras preparábamos las sedas y demás menesteres para bordar; de dos de mis abanicos sacamos gran cantidad de lentejuelas de oro, de una roseta de diamantes de mamá sacamos varios de ellos con engarce para adornar el óvalo y el sol del Escudo al que pusimos varias perlas del collar de Remedios.[352]

Sorteando todas las dificultades, terminaron aquella pequeña bandera de un poco menos de un metro y medio por uno y veintidós centímetros el 5 de enero de 1816.[353] No cuenta la crónica «seria» si la depositaron cariñosamente por la noche en las botas del querido Don José, pero coincidirán conmigo en que hubiese sido un lindo regalo de Reyes.

De joyas y joyitas

Cuenta el general Espejo, veterano del Ejército de los Andes:

> El sexo hermoso, las matronas, si se exceptúan las obras de costura de vestuarios, y otros actos humanitarios, no habían hecho todavía algo notable por la suya. En este concepto discurrieron en secreto, circular de casa en casa, una invitación para día fijo. A la hora convenida se reunió una gran comitiva de las de más alta clase, que se dirigió al salón del Cabildo encabezada por la señora doña María de los Remedios Escalada de San Martín. Recibidas que fueron en audiencia pública, la señora que encabezaba la reunión, en pocas pero muy marcadas palabras expuso el motivo que las conducía. Dijo que no le era desconocido el riesgo que amenazaba a los seres más queridos de su corazón, ni la penuria del tesoro, ni la magnitud de los sacrificios que demandaba la conservación de la libertad. Que los diamantes y las perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la provincia, y peor si por desgracia volviésemos a arrastrar las cadenas de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían oblarlas en aras de la patria, en el deseo de contribuir al triunfo de la sagrada causa de los argentinos. Y entre los transportes de los más patéticos sentimientos se despojaron allí de sus alhajas y presentaron muchos objetos de valor, de los que se tomó razón individual para dar cuenta a la autoridad.[354]

Pueyrredón nos cuenta que San Martín le dijo en aquella reunión a su compañera:

> Remedios sé tú quien dé el ejemplo, entregando tus alhajas para los gastos de la guerra. La esposa de un general republicano no debe gastar objetos de lujo cuando la patria está en peligro. Con un simple vestido estarás más elegante y te amará mucho más tu esposo.[355]

San Martín, sin dejar de agradecer a los cabildos de San Juan y Mendoza, no quedó para nada satisfecho con la colecta y dijo a quien quisiera escucharlo que la escasez de lo reunido se debía a «la indolencia de los pudientes» que evidentemente contrastaba con la generosidad de los más pobres que lo daban todo por la causa.

Hay afortunadamente algunos registros de aquellos donativos del pueblo de Mendoza, San Juan y San Luis. Los datos recogidos para dos meses —junio y julio de 1815— dan cuenta de 29 mujeres sanjuaninas que donaron más de 14.000 pesos

entre efectivo, ropa y alhajas. Llegaron también importantes donativos desde Córdoba, donde unas sesenta mujeres organizaron una efectiva colecta.

No está de más recordar que la casi totalidad de lo recaudado debía ser despachado a Buenos Aires; de allí que sea un mito repetido de generación en generación que las joyas de las damas armaron al Ejército de los Andes. El destino final de estas donaciones fue el financiamiento de la escuadra nacional.[356]

Por eso eran mucho más importantes para la concreción del cruce los donativos en especie que quedaban en la provincia y se destinaban efectivamente al Ejército de los Andes. San Martín se dirigía de esta manera a las mujeres de Mendoza sin distinción de clases:

> Trescientas sesenta y cuatro camisas de gasa se hallaban cortadas para el uso del Piquete N.º 8; pero esta buena tropa sufre de desnudez consiguiente a su falta, por no estar aún cosidas, y es al cuerpo imposible costearlo. Lo hago presente a V.S. para que, dolido de esta necesidad y en obsequio de los defensores del Pabellón Patrio, se sirva excitar la beneficencia magnánima de las señoras para que se encarguen graciosamente de esta costura. No dudo accederán gustosas, empeñándolas al celo filantrópico de V.S. A este fin hoy se avisa al Comandante de aquel cuerpo para que los ponga a disposición de esa ilustre Municipalidad.[357]

Un efecto inesperado del estado de necesidad permanente de aquel ejército fue la creación de una institución destinada a la reclusión de las prostitutas de Cuyo en una Casa de Corrección, con el objetivo de que trabajaran en la confección de unas tres mil prendas para los soldados.

Víctor Barrionuevo Imposti pone el dedo en la llaga sobre algunas joyitas que donaban esclavos, no precisamente como un acto de patriotismo. Por ejemplo señala que

> Agustina Correa lo hizo para librar a su marido (europeo) de una contribución extraordinaria; Narcisa Miranda, para eximir, en cambio, del servicio de las armas a su hijo, que era granadero del regimiento 11. Otras donaron dinero, como prueba inevitable de adhesión patriótica, para eximirse de las confiscaciones y contribuciones forzosas a que eran sometidos los desafectos a la revolución.[358]

Remedios y Merceditas

Remedios de Escalada nació el 20 de noviembre de 1797. De muy jovencita se unió a la causa de los patriotas y, como vimos, aparece en uno de los primeros donativos aportando un fusil para los ejércitos criollos. A poco de llegar San Martín a Buenos Aires fue incluido en la lista de invitados de las tertulias porteñas. Para las chicas casaderas era «un buen partido» y para el resto de los «contertulios» era un personaje interesante con muchas anécdotas y relatos de su larga y agitada vida militar. En una de estas tertulias, la de los Escalada, conoció a Remedios. Dicen que el hombre quedó muy impresionado y le comentó a su compañero de viaje Carlos de Alvear, «esa mujer me ha mirado para toda la vida». Estuvieron de novios unos pocos días y se casaron el 12 de septiembre de 1812. José tenía 34 y Remedios 15. Partió para Mendoza siguiendo a su marido el 1.º de octubre de 1814, en compañía de sus amigas Encarnación Demaría, Mercedes Álvarez y Benita Merlo de Corvalán y su criada la negra Jesusa.

Ya hemos comentado la activa participación que tuvo Remedios en el apoyo al Ejército de los Andes que se preparaba para cruzar la cordillera. En medio de todos estos preparativos nació Mercedes Tomasa, la única hija[359] de San Martín y Remedios de Escalada, el 24 de agosto de 1816.[360] Merceditas vivirá sólo tres años en Mendoza junto a sus padres.

Tras la victoria de Chacabuco, seguramente la más gloriosa batalla librada por San Martín, el Directorio le asignó una pensión de por vida a Mercedes. La resolución fue agradecida por Remedios en la siguiente carta, donde se evidencia su precario estado de salud:

> Después de los públicos y privados aplausos tributados a mi esposo por la reconquista del Estado de Chile, que bajo su mando han conseguido las armas vencedoras de la Patria, y del honorífico decreto del 5 del corriente que con fecha del 8 me ha comunicado en oficio del Secretario de Estado del Departamento de Guerra, por el que V.E. concediendo a nuestra hija una pensión hereditaria de seiscientos pesos anuales premia de un modo digno de sí mismo y de la suprema magistratura que reviste, los esfuerzos de mi esposo que ha coronado un feliz suceso, nada tendría que desear si me hallara en estado de poder rendir a V.E. personalmente mi reconocimiento; mas ya que el grave notorio quebranto de mi salud me priva de este gusto, que sería el colmo de mis satisfacciones, doy a V.E. las más expresivas gracias por medio de este oficio que dirijo a sus manos por las tiernecitas de la agraciada inmediata. Recíbalo V.E., y supla esta demostración por el defecto de la palabra de que ella aún carece, y de que yo no puedo usar ante V.E. y recíbalo al mismo tiempo como la más sincera expresión

de mi tierna gratitud.[361]

La enfermedad de Remedios y la inminencia de la campaña al Perú decidieron a San Martín a enviar a su familia a Buenos Aires en 1819. El general discutió fuerte con su mujer, que no quería volver y temía seriamente por su vida; pero finalmente se impuso la autoridad masculina y Remedios y su hijita iniciaron un penoso viaje en una diligencia seguida de cerca por otro carro que llevaba por toda carga un ataúd que ya tenía destinataria. Al llegar a la posta de los Desmochados y ante el peligro de un ataque de montoneras federales, el general Belgrano ordenó a José María Paz que, al frente de 40 hombres, escoltase a la mujer de su compañero y a su hijita hasta Rosario. Manuel le escribía a José: «La señora Remedios, con la preciosa y viva Merceditas, pasó de aquí felizmente y según me dice el conductor del pliego, había llegado bien hasta Buenos Aires».[362]

Nunca más verá a su marido y morirá nombrándolo el 3 de agosto de 1823. Su viudo colocará en su tumba en la Recoleta una humilde lápida con la leyenda: «Aquí descansa Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín».

Difamado y amenazado por el gobierno unitario, San Martín decidió abandonar el país en compañía de su pequeña hija Mercedes, rumbo a Europa. Tras pasar brevemente por Londres, San Martín y su hijita se instalaron en Bruselas. En 1824 pasaron a París para que Mercedes completara sus estudios. En 1825 redactó las famosas máximas, una serie de recomendaciones para su educación en caso de que él no estuviera a su lado. Allí le aconseja el amor a la verdad, la tolerancia religiosa, la solidaridad y la dulzura con los pobres, criados y ancianos; amor al aseo y desprecio al lujo.

En 1832 una epidemia de cólera asoló Francia. San Martín y Mercedes fueron afectados por esa grave enfermedad. Los trató un médico argentino, Mariano Balcarce, hijo de un viejo amigo y camarada de armas de San Martín, el general Antonio González Balcarce, vencedor de Suipacha. Mariano atendió durante meses a los San Martín, aunque podría decirse que sobre todo prestó mucha atención a Mercedes. La cosa fue mutua y el 13 de diciembre de 1832 Mariano Balcarce y Mercedes de San Martín se casaron en París y se fueron de luna de miel a Buenos Aires, donde tiempo después nacería María Mercedes, la primera nieta del Libertador.

En una carta dirigida a su suegro, Balcarce le decía: «La educación que Mercedes ha recibido bajo mi vista no ha tenido por objeto formar de lo que se llama una “dama de gran tono”, pero sí el de hacer una tierna madre y buena esposa».

En 1835, ya con la familia Balcarce-San Martín de regreso a Francia, nacerá Josefa. Mercedes acompañó mucho a su padre, tanto en Grand Bourg como en Boulogne Sur Mer, hasta aquel final 17 de agosto de 1850. La querida hija de San Martín y Remedios murió en París el 28 de febrero de 1875.

Confidentes, corresponsales y espías

Otro papel de las mujeres de entonces, no siempre recordado, fue el de «agentes de inteligencia» de sus parientes varones, a veces con fervor patriótico, otras como resultado de la «natural lealtad» de familia.

Llama la atención, por ejemplo, cómo María Guadalupe Cuenca, esposa de Mariano Moreno, en sus famosas cartas que nunca llegaron a destino, ya que su marido había muerto envenenado en alta mar sin recibirlas, entre muestras de afecto inigualables en la correspondencia de esos tiempos, lo mantenía informado de lo que sucedía en el mundillo político porteño:

> Moreno, si no te perjudicas procura venirte lo más pronto que puedas o hacerme llevar porque sin vos no puedo vivir. No tengo gusto para nada de considerar que estés enfermo o triste sin tener tu mujer y tu hijo que te consuelen y participen de tus disgustos; ¿o quizás ya habrás encontrado alguna inglesa que ocupe mi lugar? No hagas eso Moreno, cuando te tiente alguna inglesa acuérdate que tienes una mujer fiel a quien ofendes después de Dios […] (14 de marzo de 1811).
> Los han desterrado, a Mendoza, a Azcuénaga y Posadas; Larrea, a San Juan; [Rodríguez] Peña, a la punta de San Luis; Vieytes, a la misma; French, Beruti, Donado, el Dr. Vieytes y Cardoso, a Patagones; hoy te mando el manifiesto para que veas cómo mienten estos infames. Del pobre Castelli hablan incendios, que ha robado, que es borracho, que hace injusticias, no saben cómo acriminarlo, hasta han dicho que no los dejó confesarse a Nieto y los demás que pasaron por las armas en Potosí, ya está visto que los que se han sacrificado son los que salen peor que todos, el ejemplo lo tienes en vos mismo, y en estos pobres que están padeciendo después que han trabajado tanto, y así, mi querido Moreno, ésta y no más, porque Saavedra y los pícaros como él son los que se aprovechan y no la patria, pues a mi parecer lo que vos y los demás patriotas trabajaron está perdido porque éstos no tratan sino de su interés particular, lo que concluyas con la comisión arrastraremos con nuestros huesos donde no se metan con nosotros y gozaremos de la tranquilidad que antes gozábamos (*20 de abril de 1811*).[363]

En una sociedad cruzada por las facciones políticas, las esposas de los «próceres» —que entonces eran, simplemente, hombres de la elite dedicados a la «cosa pública»— eran parte de ese mundillo donde Mariquita Sánchez, Anita de Riglos, «la

gata Saturnina» (apodo cruel dado, por su flacura y sus uñas afiladas, a doña Saturnina de Otálora y Riveros, esposa de Cornelio Saavedra) o «la Andaluza» (Carmencita Quintanilla, esposa de Alvear, nacida en Cádiz), entre otras damas distinguidas, hacían circular noticias, rumores, verdades e infundios que pudiesen beneficiar a los suyos y perjudicar a los ajenos. En muchos casos, las víctimas preferidas de la difamación eran otras congéneres, lo que en tiempos donde las barreras entre lo público y lo privado eran ambiguas servía también a fines políticos. El rumor, fuese cierto o inventado, de las infidelidades de las esposas de oficiales destinados al frente era moneda corriente.

El juego político se volvía más peligroso en las zonas de combate. Las mujeres también tuvieron en la epopeya sanmartiniana un activo rol como espías, tal es el caso de la «Chingolito», que llegó a convertirse en amante y confidente del gobernador realista de Chile, Casimiro Marcó del Pont, del que obtuvo valiosísima información para la causa libertadora. También se recuerda a Carmen Ureta y a Rafaela Riesco entre otras valientes patriotas que se arriesgaban a caer en manos de un enemigo que había dado muestras de un notable salvajismo para con quienes ellos llamaban «traidoras».

Años más tarde el Libertador contará entre sus espías a la guayaquileña Rosa Campusano Cornejo, quien además fue su amante durante su estada en el Perú. Rosa, una mujer liberal que había sido denunciada por la Inquisición en 1818 por tener en su biblioteca libros prohibidos, fue una de las 112 mujeres condecoradas con la Orden del Sol creada por San Martín.

Las divisiones entre patriotas y realistas, y también entre las distintas facciones dentro de ellas, llegaban al seno de las familias. En algunos casos las disputas tomaron rasgos más conflictivos, como ocurrió entre Juan José Castelli y su hija Ángela, como veremos más adelante. A veces, esos cruces tomaban ribetes de novela negra. Así ocurrió con María Calixta Telechea, segunda esposa de Juan Martín de Pueyrredón.

El padre de María Calixta era Francisco de Telechea, un rico comerciante español establecido en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. Ocupó cargos en el Cabildo porteño, se vinculó al partido de Martín de Álzaga y en 1810 fue confinado a La Rioja, por orden de la Primera Junta, por considerárselo contrario al gobierno. En 1812, sin tener muchas pruebas, el Primer Triunvirato incluyó a Telechea en los implicados en el complot realista que se le atribuía a Álzaga, y lo hizo fusilar y luego colgar su cuerpo en la Plaza. Entre los firmantes de la orden de ejecución, junto con Bernardino Rivadavia y Feliciano Chiclana, estaba Juan Martín de Pueyrredón. Tres años después, en San Isidro, Pueyrredón conoció a la hija del ejecutado, y en mayo de 1815 se casaron en la iglesia de la Merced.[364]

Las leyes y las mujeres

Retrocesos y avances

Las contradicciones de la «Ilustración», que se mantendrían a lo largo del período revolucionario, se expresaron de manera clara en las prácticas legales, sobre todo en lo referido al matrimonio y la familia. Como vimos en el capítulo anterior, la *Real Pragmática sobre Hijos de Familia* sancionó de manera precisa la necesidad de contar con la autorización paterna para que los menores de 25 años contrajeran matrimonio. Esta muestra del despotismo «ilustrado», que cabría anotar en la columna de «la decadencia en el orden social», siguiendo el criterio ya mencionado de Fourier, sin embargo no tuvo una aplicación pacífica y dio lugar a los llamados «juicios de disenso», por los cuales los novios buscaban que la autoridad diese el permiso negado por los padres, o rechazase la imposición de un matrimonio no deseado.

El principio tradicional seguido por la Iglesia, encargada de consagrar los matrimonios, era el libre y mutuo consentimiento de los contrayentes, que la norma legal podía contradecir. Como señala Enrique Tandeter, a partir de las investigaciones de Patricia Seed para el caso de México,[365]

> Durante los siglos XVI y XVII la Iglesia mantuvo una firme defensa de la libertad de los cónyuges para decidir su matrimonio, la que llegaba en casos de oposición familiar a celebrar matrimonios secretos. En el siglo XVIII, en cambio, Seed ubica cambios en la sociedad y en la Iglesia por los que se llegó a cuestionar la idea de que las demandas de la conciencia individual por parte de los hijos dependientes tenían prioridad sobre las ambiciones sociales, económicas o políticas de la familia. Los padres comenzaron a argumentar que sus hijos sufrían de alguna forma de voluntad inestable, y el amor pasó a ser descripto como un sentimiento avasallador que necesitaba ser controlado, disciplinado y sometido a otras fuerzas más racionales. Mientras en el siglo XVII los padres que se oponían a las elecciones matrimoniales de sus hijos eran considerados prisioneros de una avaricia incontrolable, durante el siglo XVIII el interés paterno pasó a adquirir legitimidad y a ser visto como una motivación sensata para sus acciones.[366]

Contradictoriamente, esa «racionalidad» esgrimida para oponerse al «sentimiento avasallador» resultaba un arma de doble filo, ya que abría el camino para cuestionar

la decisión paterna, por «irracional», a través de los juicios de disenso.

Desde un comienzo fueron habituales las causas de este tipo, y continuarían siéndolo hasta bien entrado el siglo XIX. Como señala Dora Barrancos:

> Es que en la práctica, debido a las edades promedio de los matrimonios, la enorme mayoría de los contrayentes requería el consentimiento paterno, y los padres eran remisos a aceptar la voluntad amorosa, sobre todo de las hijas. Una minuciosa investigación realizada en Córdoba pone en evidencia que el 45% de los juicios de disenso entre 1788 y 1809, tuvieron que ver con cuestiones de «limpieza de sangre», y que la segunda razón invocada se atribuía a problemas de «linaje», un 26%. Lo notable fue que por décadas, después de transcurrida la Revolución, estas leyes constrictoras y discriminantes siguieron vigentes y sólo se modificaron en la segunda mitad del siglo XIX.[367]

En el nombre del padre

Entre los juicios de disenso más famosos se encuentran los de Mariquita Sánchez y María Antonina Echeverría. En los dos se trató de una hija de familia rica, enamorada de un primo, con la oposición paterna. Luego de incidentes, ambos terminaron siendo resueltos en favor del reclamo de la menor. El caso de María Antonina se hizo célebre porque inspiró a Leandro Fernández de Moratín la comedia *El sí de las niñas*, pieza que tuvo notable éxito tanto en Madrid como en las capitales virreinales. La tradición cuenta que el virrey Sobremonte asistía a su representación en el Coliseo de Buenos Aires cuando le dieron la noticia del desembarco inglés en Quilmes, en 1806.

Otra causa, llena de incidentes y que generó un largo conflicto familiar, fue el de las hermanas de Bernardino Rivadavia. Iniciada en tiempos del virrey Del Pino, se prolongó hasta 1812, incluyó el forzado encierro de las muchachas en un convento, su puesta en libertad por orden de la Audiencia, el casamiento de sólo una de ellas (el novio de la otra falleció en el curso de los acontecimientos) y una sentencia que impuso al padre el pago de las costas, tras lo cual, las desheredó. Según Lily Sosa de Newton, en este caso incidió el papel que tuvo Ana María Salvadora Otálora,[368] segunda esposa de Benito González Rivadavia, padre de las muchachas, lo que le da a la historia un resabio a los cuentos de madrastras malintencionadas, que estaban en boga en esos tiempos «ilustrados».

Mariquita: el grito sagrado

En el caso de Mariquita Sánchez, en cambio, la oposición provino tanto del padre

como de la madre, y se continuó luego con su padrastro. María de Todos los Santos Sánchez de Velazco y Trillo nació en 1786, y para 1801 se había enamorado de su primo segundo Martín Thompson.[369] Pero don Cecilio Sánchez y doña Magdalena Trillo se negaron a dar su consentimiento, ya que tenían en vistas para ella a un comerciante rico, emparentado por el lado materno.

Las hostilidades comenzaron cuando Thompson, alférez de Marina, fue trasladado de Buenos Aires, primero a Montevideo y después a Cádiz, aparentemente por las influencias de don Cecilio, al tiempo que se le intentó imponer a Mariquita los esponsales con el candidato familiar, don Diego del Arco. La niña se negó e hizo una declaración ante autoridad competente de su voluntad de casarse con Thompson. La respuesta fue encerrarla en un convento por un tiempo. Ya muerto don Cecilio, y vuelta a casar doña Magdalena, comenzó el juicio de disenso, promovido por Martín Thompson a su regreso a Buenos Aires.

Doña Magdalena defendía su oposición al amor de la pareja con estos argumentos:

> «Me es imposible convenir gustosa en que se case contigo pues basta que su padre, que tanto juicio tenía y tanto la amaba como hija única, lo haya rehusado en vida, y además de eso, siendo Thompson pariente bastante inmediato, sin las calidades que se requieren para la dirección y gobierno de mi casa de comercio por no habérsele dado esta enseñanza y oponerse a su profesión militar, conozco que no pueden resultar de este enlace las consecuencias que deben ser inseparables en un matrimonio cristiano, para que entre padres e hijos haya la buena armonía que debe consultarse principalmente para evitar el escándalo y la ruina de las familias que tanto se oponen a los santos fines del matrimonio […]. Thompson, como joven colocado en carrera brillante, querrá pasear y gastar. La exponente, por el contrario, como que se ve en un cúmulo de cuentas abultadísimo que hay que liquidar, ventilar y discutir y que en el día no tiene en qué valerse». Finalmente la mamá de Mariquita se pregunta si: «llegará el día en que pueda decirse que el magistrado más respetable de estos dominios atendió más a los antojos de una niña que a los justos clamores de una madre» y confiando en que el soberano apruebe los casamientos convenientes y rechace los antojadizos.[370]

Mariquita le escribió una muy osada carta al virrey Sobremonte contándole su caso:

> Excelentísimo Señor: Ya llegado el caso de haber apurado todos los medios de dulzura que el amor y la moderación me han sugerido por espacio de tres largos años para que mi madre, cuando no su aprobación, cuanto menos su consentimiento me concediese para la realización de mis honestos como justos deseos; pero todos han sido infructuosos, pues cada día está más inflexible. Así me es preciso defender mis derechos: o Vuestra Excelencia mándeme llamar a su presencia, pero sin ser acompañada de la de mi madre, para dar mi última resolución, o siendo ésta la de casarme con mi primo, porque mi amor, mi salvación y mi reputación así lo desean y exigen […]. Nuestra causa es demasiado justa, según comprendo, para que Vuestra Excelencia nos dispense justicia, protección y favor.
>
> No se atenderá a cuanto pueda yo decir en el acto del depósito, pues las lágrimas de madre quizás me hagan decir no sólo que no quiero salir, pero que ni quiero casarme. […]
>
> Por último, prevengo a V.E. que a ningún papel mío que no vaya por manos de mi primo dé V.E. asenso ni crédito, porque quién sabe lo que me pueden hacer que haga. Por ser ésta mi voluntad, la firmo en Buenos Aires, a 10 de julio de 1804.[371]

El trámite llevó casi un año, y fue saldado el 20 de julio de 1804, cuando el virrey Sobremonte dio su permiso para la boda contra la voluntad paterna.

Con la autoridad que le daba esta resolución de su caso, la mujer del himno escribirá años más tarde:

> El padre arreglaba todo a su voluntad. Se lo decía a su mujer y a la novia tres o cuatro días antes de hacer el casamiento; esto era muy general. Hablar de corazón a estas gentes era farsa del diablo; el casamiento era un sacramento y cosas mundanas no tenían que ver en esto, ¡ah, jóvenes del día!, si pudierais saber los tormentos de aquella juventud, ¡cómo sabríais apreciar la dicha que gozáis! Las pobres hijas no se habrían atrevido a hacer la menor observación, era preciso obedecer. Los padres creían que ellos sabían mejor lo que convenía a sus hijas y era perder tiempo hacerles variar de opinión.
>
> Se casaba una niña hermosa con un hombre que ni era lindo ni elegante ni fino y además que podía ser su padre, pero hombre de juicio, era lo preciso.
>
> De aquí venía que muchas jóvenes preferían hacerse religiosas que casarse contra su gusto con hombres que les inspiraban aversión más

> bien que amor. ¡Amor!, palabra escandalosa en una joven; el amor se perseguía, el amor era mirado como depravación.[372]

Los juicios por disenso continuaron luego de la Revolución, y a uno de sus principales protagonistas le tocó ser la parte demandada. Cuando Juan José Castelli partió a hacerse cargo de la primera expedición al Alto Perú, lo que menos imaginaba era que regresaría, no sólo derrotado y sometido a juicio por su actuación, sino ante un conflicto familiar de ribetes políticos. Durante su ausencia, su esposa María Rosa Lynch había autorizado el noviazgo y esponsales de su hija Ángela con Francisco Javier Igarzábal, un oficial de Patricios que sirvió como edecán de Saavedra. Al volver a Buenos Aires, Castelli se encontró con la novedad de que su hija se iba a casar con un miembro del partido de sus enemigos políticos y se enfureció. Haciendo ejercicio de su patria potestad y basado en que su opinión no había sido consultada, declaró nulos los esponsales. Igarzábal inició un juicio de disenso, que no prosperó. En parte, este resultado se debió a que se atendieron a las razones, patriarcales, aducidas por Castelli (su voluntad paterna sobre una hija menor), pero también incidió en que para entonces no sólo Castelli sino Saavedra habían caído en desgracia ante los sectores preponderantes en Buenos Aires, representados por el Triunvirato. Ángela, de 17 años, se fugó con Igarzábal y se casaron en forma clandestina, pero el gobierno actuó de inmediato y detuvo a la pareja. Mientras el novio era suspendido como militar y confinado en Mendoza, Ángela fue recluida en un convento. Sin embargo, en otro giro político tan habitual en aquellos años, el mismo Triunvirato decidió indultarlos, con motivo de los festejos del 25 de Mayo de 1812, y el matrimonio se consagró formalmente cinco días después, nada menos que en la Catedral y con testigos tan encumbrados como Antonio de Escalada y su mujer Tomasa de la Quintana.[373]

Mujeres solas

El caso de Ángela Castelli introduce, de manera tangencial, un aspecto que ha sido poco estudiado sobre los tiempos de las guerras de la independencia. Si bien la legislación seguía siendo la misma, limitativa de las posibilidades de las mujeres de tomar decisiones por cuenta propia, la práctica llevaba a que cotidianamente tomasen de hecho en sus manos la administración de los bienes familiares y la tutela de los hijos, ante la ausencia de sus maridos. María Rosa Lynch no era, precisamente, una mujer «adelantada a su época», sino que así como debió hacer frente a la chacra familiar por sí sola, consideró «natural» disponer sobre el futuro de sus hijos, sin consultar a su marido ausente, al no saber cuándo habría de regresar.

En mayor o menor medida, otras mujeres de la elite, pero mucho más aún las de

los sectores populares, tomaron por esos años esas libertades cotidianas que, como una necesidad, imponían las circunstancias. Uno de los tantos aspectos en que se volvió indispensable actuar sin esperar autorización de sus maridos fue, precisamente, el reclamo de sueldos de los oficiales y soldados enviados al frente, siempre demorados por los sucesivos gobiernos. Estas demandas se convirtieron en verdaderas tragedias para las viudas. Una prueba es, una vez más, el caso de María Rosa Lynch, que debió reclamar durante más de diez años por los sueldos impagos de Castelli. Recién en 1825 el gobierno bonaerense liquidaría esa deuda.[374]

Quizás la más recordada «mujer sola» con motivo de las guerras sea María de los Remedios de Escalada, que desde su casamiento con José de San Martín, en septiembre de 1812, hasta su muerte, en agosto de 1823, sólo vivió junto a su marido unos 46 meses (menos de cuatro de los casi once años de matrimonio), y no de corrido. Aunque más que «junto a» habría que decir «cerca de», ya que esos meses incluyen no menos de unos doce en que el general vivió en el campamento de El Plumerillo o solo en su chacra de Los Barriales, prácticamente sin ver a su mujer. Claro que Remedios, a diferencia de muchas otras casadas, pasó la mayor parte de esa soledad en casa de sus padres, algo que no ocurría fuera de los sectores más ricos de la elite.

Este estado de «viudez virtual» era frecuente entre las mujeres de los oficiales,[375] y ni qué hablar de los soldados, que rara vez tuvieron la oportunidad de regresar licenciados antes del fin de las guerras, como no fuera inválidos o inhabilitados por enfermedad para continuar en servicio. Para las afroamericanas, «mestizas» y «blancas de orilla» (salvo las que acompañaron a sus hombres, como el caso ya mencionado de María Remedios del Valle), la soledad con que debieron enfrentar el mantenimiento de la familia fue extrema. Los afroamericanos, tanto esclavos «donados a la patria» por sus amos como libertos «enganchados» en las levas, formaron buena parte de los batallones de infantería, desde 1813 en adelante. Por lo general, fueron enviados a las primeras filas de combate, del que muy pocos regresaron. Esto explica, en parte al menos, la notoria presencia que las mujeres tendrán, a partir de 1820, en las comunidades «negras» porteñas y sus organizaciones.

Las que rompían el molde

Mariquita Sánchez

A lo largo de este capítulo apareció mencionada más de una vez Mariquita Sánchez, que si ya había dado muestras de su voluntad al enfrentar a sus padres para casarse

con Thompson, de ahí en adelante —y virtualmente hasta su muerte en 1868, cuando estaba por cumplir 82 años, un caso poco frecuente de longevidad en esos tiempos— se convirtió en una «referente» inevitable de las mujeres de la elite rioplatense.

Como «vecina» de los sectores más pudientes en tiempos «ilustrados», Mariquita tuvo acceso a la educación y las lecturas, sin necesidad de convertirse en monja, como hubiera ocurrido en épocas anteriores. No cabe duda de que supo sacarles provecho, y sus cartas, recuerdos y demás escritos muestran una personalidad excepcional. Sin embargo, no hay que olvidar que en muchos aspectos no dejaba de ser una fiel exponente de su clase social. Por ejemplo, en lo que se refiere al «orgullo de casta», como lo puso en evidencia en sus proyectos educativos, en los que siempre conservó el criterio de diferenciar a los sectores de elite de los populares. Así, estando al frente de la Sociedad de Beneficencia, mantuvo escuelas separadas para niñas «blancas» y para niñas «pardas».[376] En cambio, tenía puntos de vista mucho más avanzados a su tiempo en lo que se refería al matrimonio y el papel de la mujer en la familia. Por ejemplo, en una carta a su hija Florencia, en julio de 1854, decía: «¿Quién diablos inventó el matrimonio indisoluble? […] Es una barbaridad atarlo a uno a un martirio permanente».[377]

Claro que esa afirmación la hacía ya madura. Como vimos, su fulminante romance con Martín Thompson llevó a su primer matrimonio, del que tuvo cinco hijos. A comienzos de 1816, Thompson fue enviado en misión a Estados Unidos, para intentar el reconocimiento de la independencia que estaba por declararse y, sobre todo, para obtener buques y armas con qué sostenerla. Mariquita conoció entonces la «viudez virtual» de otras mujeres de su clase social, que se convirtió en verdadera en 1819, cuando Thompson falleció en su viaje de regreso a Buenos Aires.[378] Un año después, y siguiendo las prácticas de la época que no veían bien a una viuda rica relativamente joven, se volvió a casar, con el representante consular francés en Buenos Aires, Jean Baptiste Washington de Mendeville, con quien tuvo tres hijos. Fue un matrimonio curioso que, de hecho, concluyó en 1836, cuando Mendeville fue destinado como cónsul en Quito. Mariquita se quedó junto a sus hijos en Buenos Aires y nunca más volvió a encontrarse con su marido, muerto en 1863 en Francia.

Desde 1808, se hicieron famosas las tertulias de su casa en la calle formalmente llamada Unquera, y más conocida por todos como «del Empedrado» o «del Correo».[379]

Según el siguiente relato, por lo de Mariquita pasaban todos los personajes más notables de la época y se discutía el futuro de la patria:

> Mientras Beldar lucía su intimidad con Benjamín Constant y trazaba los caracteres de su talento y de sus doctrinas ante la atención encantada de los liberales que lo escuchaban, el coronel San Martín y

> el mayor Alvear combinaban la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, Rivadavia discurría el plan de la Sociedad de Beneficencia y Brown ofrecía a Balcarce, en premio de haber ganado la primera victoria argentina, dar su nombre al barco más velero de su escuadrilla, y es fama que la divisa de los patriotas fue celeste y blanca, no porque abundaran cintas de este color en las tiendas de la Vereda Ancha, bajo la Recova, sino en obsequio de un patriota galán a los azules ojos y blancura de jazmín de alguna niña porteña. Allí también acostumbraba leer don Vicente López y Planes sus vigorosas estrofas (en el mismo salón donde el maestro Parera concibiera la música de nuestro himno).[380]

Aunque ella en ninguno de sus escritos mencionó que haya sido allí que se interpretó por primera vez el Himno Nacional, la tradición lo quiere así y hasta le pone dos fechas posibles: 14 o 25 de mayo de 1813. En la instalación del episodio tuvo mucho que ver el cuadro de Pedro Subercaseaux pintado en 1910, basado en las *Tradiciones Argentinas* de don Pastor Obligado y que hoy puede verse en el Museo Histórico Nacional.

Subercaseaux se refiere a este cuadro en sus *Memorias*:

> Se trataba aquí de representar el ensayo del Himno Nacional Argentino. En el salón de la Chacra, tapizado de rico brocado amarillo, hice que se agruparan mis personajes; unas cuantas señoritas jóvenes vestidas a la moda «imperio», junto a las cuales representé a San Martín, Pueyrredón y unos cuantos hombres más. Al clavecín aparecía el que acompañaba el canto de doña Mariquita Thompson, la que debía aparecer como figura principal del cuadro. A fin de conseguir un efecto realista, pinté todo el cuadro a la luz suave de las velas.[381]

Lo del estreno del himno puede ser leyenda, pero lo que sabemos con seguridad es que en esas reuniones hombres como Juan Martín de Pueyrredón, Nicolás Rodríguez Peña, Bernardo de Monteagudo y Carlos María de Alvear, entre muchos otros, tejieron y destejieron alianzas políticas, en la formación de asociaciones públicas como la Sociedad Patriótica o secretas como la Logia. Algo que se reiteraría luego, en tiempos de Rosas, con la llamada Generación del 37 (Echeverría, Alberdi, los hermanos Juan María y Juan Antonio Gutiérrez, entre otros). Mariquita, que para entonces era una «mujer mayor» a sus 60 años, siguió ejerciendo sobre los jóvenes escritores románticos la misma fascinación intelectual, e incluso erótica, si nos

atenemos a un comentario de Sarmiento,[382] que hizo en sus «años mozos».

La propia Mariquita decía de sí misma: «Yo soy en política como en religión muy tolerante. Lo que exijo es buena fe».[383] Partidaria de la independencia, su apoyo a la Sociedad Patriótica de Monteagudo en 1812 no le impidió ser luego amiga de Rivadavia en 1823 e integrar, y en dos ocasiones presidir, la Sociedad de Beneficencia (de la que hablaremos en el capítulo siguiente). Esta buena relación tampoco le impidió hacerse federal en 1829, ni esta adhesión ser mentora de la Generación del 37. Entre 1839 y 1843 se expatrió a Montevideo, temerosa de sufrir persecución por parte de Rosas, un exilio que reiteraría en 1851 y entre 1853 y 1855, en este caso por adherir al federalismo de Urquiza contra la secesionista Buenos Aires. En estas actitudes aparentemente cambiantes, Mariquita no hacía más que expresar la opinión de un sector de la elite porteña, heredera de la Ilustración y partidaria de reformas «dentro del orden», con representantes masculinos tan ilustres como Vicente López y Planes o el general Juan José Viamonte; elite porteña de la que Mariquita era parte indisoluble, si bien rompía el molde convencional según el cual una mujer no podía ni debía tener opinión propia.

«Macacha» Güemes

Igualmente rica y tan poco convencional como Mariquita Sánchez, la figura de María Magdalena Dámasa Güemes (1787-1866) posiblemente resalte aun más políticamente por las situaciones que le tocó vivir. Recordemos que su Salta natal era, por un lado, una sociedad mucho más conservadora, donde las diferencias de clase y de «casta» eran todavía más pronunciadas que en Buenos Aires y, por el otro lado, que entre 1812 y 1823 vivió en virtual estado de guerra permanente.

En ese contexto sociohistórico, la familia Güemes se destacaba entre los integrantes de la elite, uniendo el carácter de funcionario real del padre, Gabriel de Güemes Montero, y la «prosapia» de la madre, Magdalena Goyechea, descendiente de los conquistadores y primeros encomenderos del noroeste. Sin embargo, tanto Magdalena, familiarmente apodada «Macacha», como su hermano Martín Miguel y su marido, Román Tejada Sánchez (con quien se casó en 1803), pertenecían a los hacendados criollos que obviaban en el trato con sus peones las diferencias, ganándose su lealtad y respeto.

La estrecha relación de Macacha con su hermano Martín venía de la infancia, de la época de los juegos y los sueños en largas cabalgatas por aquellos pedregosos caminos salteños. La niña aprendió a leer a los cinco años, cosa poco frecuente para la época, y su maestro fue su padre, algo también poco habitual para la época. También estudió flauta y piano.

Desde 1810, los hermanos Güemes estuvieron entre los primeros partidarios

salteños de la revolución, en contra del gobernador Nicolás Severo de Isasmendi. Cuando llegó a la provincia la expedición al Alto Perú comandada por Castelli y Balcarce, organizaron milicias de apoyo, que en los años siguientes se convertirían en los célebres «Infernales» de Güemes.

La primera aparición pública de Macacha tiene que ver con la activa defensa de su marido, el capitán Román de Tejada, que había sido confinado a Famatina por ofender a su camarada de armas en la Compañía de Patricios, el sargento primero José Luis Pacheco, en presencia de oficiales del cuerpo. Macacha hizo un enérgico reclamo y logró que cesara la condena de su marido, que se apercibiese a la provincia y que el capitán volviera a su puesto, a su ciudad y a su lado.

Entre 1813 y 1823, las guerrillas salteñas y jujeñas serían la defensa de las actuales provincias norteñas contra las invasiones realistas.

Es un problema ser gaucho y andar repartiendo tierras en medio de terratenientes nostálgicos del feudalismo. Un problema, también, ponerle el pecho a las balas y armar la primera estructura guerrillera de la patria y darle el nombre de «los infernales». A los políticamente correctos de todos los tiempos, personajes como el compatriota Martín Miguel de Güemes no puede caerles bien. Quizás por eso no está en el procerato nacional y sólo se lo conoce y se lo recuerda como se merece en su Salta natal.

A pesar de resistir nueve invasiones de los mejores ejércitos españoles, a pesar de ser la pieza clave en la retaguardia de San Martín, o quizá por eso mismo, las historias oficiales lo sepultaron bajo el mote, para ellas despreciable, de «caudillo popular».

Pero ahí anda don Martín, obstinado en vivir y pelear, en ser el «Padre de los Pobres» y en ganarles a los señores de Salta y alrededores. Ahí anda erguido don Martín diciéndoles a sus gauchos que tomen lo que les pertenece, ahí va para sobrevivir al olvido que le quisieron y quieren imponer los profesionales de la «corrección». Por ahí anda diciéndoles a los generales del imperio de aquel tiempo: «Yo no tengo más que gauchos honrados y valientes. No son asesinos sino de los tiranos que quieren esclavizarlos. Con estos únicamente espero a Ud., a su ejército y a cuantos mande de España».

Y ahí anda dona Macacha, junto a su hermano —no detrás como le hubiese cabido según los oficiales de la Historia a «toda gran mujer»— en las campañas, encargándose de coordinar las acciones de espionaje llevadas adelante por mujeres como Celedonia Pacheco de Melo, Juana Torino, María Petrona Arias, Andrea Zenarruza de Uriondo y doña Toribia la Linda, acompañadas en aquellas jugadísimas misiones imposibles por ancianos y niños. Este eficiente aparato popular de inteligencia le complicaba la vida al enemigo, como lo admitía el comandante en jefe de las fuerzas «realistas», el general Joaquín de la Pezuela, cuando el 21 de julio de

1814, le enviaba una nota al virrey del Perú, señalándole la difícil situación en que se encontraba su ejército ante la acción de las partidas gauchas de Güemes:

> A todas estas ventajas que nos hacen los enemigos, se agrega otra no menos perjudicial, y es la de ser ellos avisados por hora de nuestros movimientos y proyectos por medios de los habitantes de estas estancias, y principalmente por las mujeres relacionadas con los vecinos de aquí y de Salta […] siendo cada una de éstas una espía vigilante y puntual para transmitir las ocurrencias más diminutas de este Ejército.

En sus acciones, Güemes debió enfrentar a una parte importante de la elite salteña, más dispuesta a acordar con los realistas que a tolerar el poder del «gauchaje». El 5 de mayo de 1815, la voluntad popular lo consagró gobernador de Salta —fue el primer gobernador electo y no designado a dedo por Buenos Aires en lo que hoy es territorio argentino—, lo que inició un período de enfrentamientos civiles que se superponían con la guerra contra las fuerzas del rey.

Según relataba Bernardo Frías, Macacha

> […] era […] el verdadero ministro de su hermano, para quien no tendría Güemes secretos de gobierno; no realizando, por consiguiente, acto alguno difícil sin su mediación y parecer; que así lo acompañaba en sus consejos, nacidos de la perspicacia y delicadeza de sentimientos de su sexo, tan desarrollados en ella, como intervenía personalmente en actos más públicos, aun los mismos de guerra, montando a caballo, recorriendo las filas y arengando las tropas.[384]

En 1816, Macacha actuó de mediadora entre su hermano y las fuerzas del gobierno, comandadas por José Rondeau, que estaban a punto de enfrentarse.

El conflicto entre Güemes y Rondeau llegó a oídos del director supremo Álvarez Thomas, quien decidió enviar una expedición al mando del coronel Domingo French para mediar y socorrer a las tropas de Rondeau varadas en el norte salteño. Rondeau parecía más preocupado por escarmentar a Güemes y evitar el surgimiento de un nuevo Artigas en el Norte que por aunar fuerzas y preparar la resistencia frente al inminente avance español.

La llamada «Paz de los Cerrillos», firmada el 22 de marzo de ese año gracias a la mediación de Macacha, establecía que Salta seguiría con sus métodos de guerra gaucha bajo la conducción de Güemes y brindaría auxilio a las tropas enviadas desde Buenos Aires. Está claro que doña Magdalena era lo que hoy se suele conocer como

«una hábil operadora política».

Mientras su hermano se encontraba al frente de sus «Infernales» fuera de la ciudad, las riendas del gobierno salteño estuvieron en manos de Macacha, quien una y otra vez se encargó de desbaratar conspiraciones en su contra. Cuando los opositores a Güemes organizaron en 1819 un partido conocido como la «Patria Nueva», integrado entre otros por apellidos ilustres como Zuviría, Uriburu y Gurruchaga, Macacha se encargó de organizar, con José Ignacio Gorriti, la «Patria Vieja», que asegurará el poder hasta la muerte del caudillo, en junio de 1821.

Tras la muerte de su hermano, Macacha siguió al frente de la «Patria Vieja», de la que participaban otras mujeres, como su madre Magdalena Goyechea y sus sobrinas Cesárea y Fortunata de la Corte, entre otras. En medio de las disputas por el poder entre miembros de la elite, en septiembre de 1821, Macacha, su madre, su esposo y otros «güemistas» fueron detenidos. Se produjo entonces la «Revolución de las Mujeres», en las que el «gauchaje» se sublevó y saqueó la ciudad de Salta para poner en libertad a la madre y la hermana del caudillo, que para entonces era apodada «Madre del Pobrerío». Según sostenía Frías:

> […] todas las revoluciones, conjuraciones y sediciones ocurridas en Salta, desde el comienzo de la guerra [de independencia] hasta la caída del gobernador Latorre, en 1835, fueron hechas por las mujeres, que habían tomado la política como oficio propio de su sexo.[385]

Macacha, que adhirió al partido federal, continuó participando en esa agitada vida hasta 1840. Para entonces se había convertido en una figura reconocida más allá de las banderías políticas. Tanto es así, que cuando se formó la Liga del Norte, dirigida por los unitarios enemigos de Rosas, fue invitada al baile de honor con que en Salta se celebró el hecho. La primera pieza, según dice la tradición, fue bailada por Macacha y el general Lavalle.

Carmen Puch, la que murió de amor

La última carta del padre de los pobres está dirigida a su mujer, Carmen Puch, la hermosa muchacha que le había presentado Macacha:

> Mi idolatrada Carmen mía: Es tanto lo que tengo que hacer que no puedo escribirte como quisiera, pero no tengas cuidado de nada, pronto concluiremos esto y te daré a ti y a mis hijitos mil besos, tu invariable Martín.[386]

La destinataria de la carta era, además de la más hermosa mujer de Salta y los alrededores, alguien que estaba a la atura de su amado Martín Miguel. Carmencita había nacido en Salta el 21 de febrero de 1797, era hija de Dorotea Velarde y Domingo Puch, un español que adhirió a la causa revolucionaria no sólo de palabra: donó casi todos los caballos que tenía para que los usaran los Infernales.

En 1817 nació su hijo Martín y dos años después, Luis. Los realistas en su desesperación por quebrar a Güemes, luego de intentar infructuosamente sobornarlo, planearon secuestrar a su mujer y sus hijos para extorsionarlo aprovechando su ausencia por estar al frente de los Infernales. Carmen no lo dudó un segundo. Embarazada de ocho meses, cargó a su pequeño Martín de tres años y a su bebé Luisito de un año, y emprendió un peligrosísimo viaje a caballo hacia el Chamical y de allí a una estancia que tenía su padre en Rosario de la Frontera.[387]

Carmen, al enterarse del asesinato de su marido, entró en una depresión terminal. Su tercer hijito, Ignacio, murió a poco de nacer y ella decidió recluirse en la casa de su padre en Los Sauces. Allí esperó la muerte que llegaría el 3 de abril de 1822.

Juana Azurduy, la más grande heroína de nuestra independencia

Seguramente una de las mujeres que mejor expresó las luchas revolucionarias por la independencia fue Juana Azurduy, que en más de un sentido «rompió los moldes» de su época. Ya desde su origen familiar salía fuera de lo que era común. Su padre, Matías Azurduy, descendiente de una familia «hidalga» de Navarra, era propietario de una rica hacienda en Toroca, provincia de Chayanta, cercana a la ciudad de Chuquisaca. Sin embargo, estaba casado con Eulalia Bermudes, que era «mestiza», lo que en la conservadora sociedad altoperuana era una rareza. Más lo fue que, pese a esa «mancha de linaje», Juana recibiese instrucción de primeras letras y catecismo en la parroquia de Santo Domingo.

La querida Juana había nacido en 1780, en plena revolución andina de Túpac Amaru y Micaela Bastidas y de Túpac Katari y Bartolina Sisa. Desde chica aprendió a hablar, junto al español, las lenguas de su tierra, el aymara y el quechua. La vida empezó a pegarle temprano. A los 7 años quedó huérfana y unos tíos paternos pasaron a ser sus tutores. Parece que la niña ya pintaba como bastante «rebelde», y en 1797 su tía la internó en el convento de las Teresas de Chuquisaca. La muchacha, descripta como «cobriza» en la jerga racista de entonces, muy rápido chocó con las monjas, que a los pocos meses la expulsaron. Pese a su minoridad, regresó a Toroca, a hacerse cargo de la hacienda heredada de su padre, y allí estableció relación con la familia Padilla, otro caso fuera de lo común. Melchor Padilla, antiguo amigo de su padre, había pagado la osadía de colaborar con la rebelión indígena con la cárcel y el destierro a Buenos Aires, donde había muerto en 1784. La casa de los Padilla estaba a cargo de su viuda, Eufemia Gallardo, que propició el noviazgo de Juana con uno de

sus hijos, Manuel Ascencio. Se casaron en marzo de 1805 y con los años vendrían cuatro hijos.

Juana y su marido eran revolucionarios de la primera hora. En 1809, durante las revoluciones de Chuquisaca y La Paz, apoyaron el movimiento, acaudillando a los «indios» de Chayanta para impedir el aprovisionamiento de las fuerzas de la represión virreinal. Manuel vivió escapando mientras Juana tuvo que encarar a las partidas que venían a cumplir la orden de captura dictada por el sanguinario jefe realista Vicente Nieto. La situación cambió al llegar las tropas de la primera expedición al Alto Perú. Padilla salió de su «clandestinidad» y se sumó a las fuerzas revolucionarias, como comandante de milicias de una amplia zona en torno a Chuquisaca. Tras la derrota de Huaqui, los realistas lograron rodear su casa, en la que Juana resistió como pudo junto a sus hijos, hasta que Padilla, en una acción absolutamente temeraria que lo pintaba de cuerpo entero, logró liberar a su familia.

Manuel organizó en la zona de Cochabamba una tenaz guerra de guerrillas para demorar el avance de los realistas y permitir la retirada del Ejército del Norte. Poco tiempo después de esta ofensiva guerrillera regresó al Alto Perú con las avanzadas de la segunda expedición, comandada por Belgrano, en 1813. Padilla pudo reencontrarse con Juana, que se sumó a la lucha.

Tras la derrota de Ayohuma, todo parecía perdido para los patriotas, pero Juana y su marido organizaron batallones guerrilleros que, bajo el mando superior del general Álvarez de Arenales, llevaron adelante la resistencia en aquel Alto Perú dominado nuevamente por el enemigo. La pareja de guerrilleros defendió también a sangre y fuego del avance español la zona comprendida entre Cochabamba norte y las selvas de Santa Cruz de la Sierra. El término «guerrillero», que puede sonar setentista, es el que usaba el fundador de *La Nación*, Bartolomé Mitre, insospechable de tal cosa hasta por cuestiones cronológicas. En su muy interesante trabajo *Las guerrillas en el Norte*, don Bartolomé describe el sistema de combate y gobierno conocido como las «republiquetas» que consistía en la formación, en las zonas liberadas, de centros autónomos a cargo de un jefe político-militar. Hubo cientos de caudillos que comandaron igual número de republiquetas. La temeridad de estos jefes revolucionarios y la crueldad de la lucha fue tal que sólo sobrevivieron nueve de ellos. Quedaron en el camino jefes notables, de un coraje proverbial, extraordinarios patriotas como Ignacio Warnes, Vicente Camargo o el cura Idelfonso Muñecas, quien redactó una proclama que decía:

> Compatriotas, reuniros todos, no escuchéis a nuestros antiguos tiranos, ni tampoco a los desnaturalizados, que acostumbrados a morder el fierro de la esclavitud, os quieren persuadir que sigáis su ejemplo; echaos sobre ellos, despedazadlos, y haced que no quede aun memoria

> de tales monstruos. Así os habla un cura eclesiástico que tiene el honor de contribuir en cuanto puede en beneficio de sus hermanos americanos.

La historia oficial, esa tan «seria», los ha condenado a ser sólo calles, escamoteándole a la mayoría de los argentinos sus gloriosas historias. Las lectoras y los lectores entenderán por qué.

Allí andaba la hermosa, en más de un sentido, Juana con chaquetilla roja con franjas doradas y sombrerito con plumas azules y blancas en honor a la bandera de su querido general Belgrano, luchando a diestra y siniestra para defender la patria. Así salvó a su marido, que había caído prisionero en febrero de 1814, en una operación relámpago que dejó sin rehenes y sin palabras al enemigo.

Los métodos de Juana y su compañero generaban desconfianza en los «doctores de Buenos Aires», como los llamaba Güemes. Padilla le escribía sin vueltas al general Rondeau:

> […] vaya seguro Vuestra Señoría de que el enemigo no tendrá un solo momento de quietud. Todas las provincias se moverán para hostilizarlo; y cuando a costa de hombres nos hagamos de armas, los destruiremos. El Perú será reducido primero a cenizas que a voluntad de los españoles.[388]

Juana lo fue perdiendo todo, su casa, su tierra y cuatro de sus cinco hijos, Manuel, Mariano, Juliana y Mercedes, en medio de la lucha. Parió a su quinta hija, Luisa, en 1815, en medio de feroces combates. No tenía nada más que su dignidad, su coraje y la firme voluntad revolucionaria. Por eso, cuando los Padilla estaban en la más absoluta miseria y un jefe español intentó sobornar a su marido, Juana le contestó enfurecida: «La propuesta de dinero y otros intereses sólo debería hacerse a los infames que pelean por mantener la esclavitud, mas no a los que defendían su dulce libertad, como él lo haría a sangre y fuego».

Lamentablemente el querido Manuel Padilla cayó al librar a Juana de ser capturada por los realistas. Fue en Viluma el 14 de septiembre de 1816. Venían contentos porque les estaban haciendo la vida imposible a los invasores, pero sabiendo que les venían pisando los talones. Manuel vio que estaban por capturar a su compañera y se jugó la vida. Logró salvarla pero murió en combate junto a una compañera. Los enemigos exhibieron la cabeza de los dos guerrilleros en una pica, pensando que la mujer era Juana. Pero ella, malherida y con un dolor en su corazón que la partía al medio, logró escapar jurando venganza y no descansar hasta ver derrotado al enemigo. Se puso al frente de la guerrilla y ahora podía vérsela vestida

de negro, luchando sin tregua. El reconocimiento llegará de la mano de Belgrano, que nombró a la «amazona Juana Azurduy» teniente coronel de Milicias de los Decididos del Perú.[389]

Juana y su gente marcharon hacia el Sur para unirse a las fuerzas de Güemes. Tras la muerte del caudillo, permaneció en Salta y desde allí escribió en 1825 esta conmovedora y tremendamente digna carta a las autoridades de la provincia:

> A las muy honorables Juntas Provinciales:
> Doña Juana Azurduy, coronada con el grado de Teniente Coronel por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, emigrada de las provincias de Charcas, me presento y digo: Que para concitar la compasión de V.H. y llamar vuestra atención sobre mi deplorable y lastimera suerte, juzgo inútil recorrer mi historia en el curso de la Revolución […]. Aunque animada de noble orgullo tampoco recordaré haber empuñado la espada en defensa de tan justa causa […]. La satisfacción de haber triunfado de los enemigos, más de una vez deshecho sus victoriosas y poderosas huestes, ha saciado mi ambición y compensado con usura mis fatigas; pero no puedo omitir el suplicar a V.H. se fije en que el origen de mis males y de la miseria en que fluctúo es mi ciega adhesión al sistema patrio […]. Después del fatal contraste en que perdí a mi marido y quedé sin los elementos necesarios para proseguir la guerra, renuncié a los indultos y a las generosas invitaciones con que se empeñó en atraerme el enemigo.
> Abandoné mi domicilio y me expuse a buscar mi sepulcro en país desconocido, sólo por no ser testigo de la humillación de mi patria, ya que mis esfuerzos no podían acudir a salvarla. En este estado he pasado más de ocho años, y los más de los días sin más alimento que la esperanza de restituirme a mi país […]. Desnuda de todo arbitrio, sin relaciones ni influjo, en esta ciudad no hallo medio de proporcionarme los útiles y viáticos precisos para restituirme a mi casa […]. Si V.H. no se conduele de la viuda de un ciudadano que murió en servicio de la causa mejor, y de una pobre mujer que, a pesar de su insuficiencia, trabajó con suceso en ella […].[390]

La provincia de Salta le entregó cuatro mulas y cincuenta pesos para que volviera a su tierra natal, que había proclamado su independencia, a reencontrarse con Luisa, la única hija que le dejó la guerra. Allí se entrevistó con los libertadores Sucre y Bolívar, fundadores de la nueva república. Bolívar —en uno de los pocos actos de gobierno como presidente boliviano— firmó el decreto que estableció en favor de

Juana Azurduy una pensión que, como ocurrirá con tantos otros combatientes de la independencia, muy pocas veces cobrará. Juana, la máxima heroína de nuestra independencia, morirá a los ochenta y dos años un 25 de mayo, cuando el calendario recordaba ya lejanamente la fecha de las revoluciones de Chuquisaca y de Buenos Aires, totalmente olvidada en la más injusta pobreza.

Se dice de mí

El «bello sexo» porteño

La mirada de los hombres sobre las mujeres de los tiempos de la Ilustración puede expresarse en estas palabras del oficial inglés Alexander Gillespie, integrante de la invasión de 1806 a Buenos Aires:

> El bello sexo es interesante, no tanto por su educación como por un modo de hablar agradable, una conversación chistosa y las disposiciones más amables. Era invierno cuando nos adueñamos de Buenos Aires; durante esta estación se daban las tertulias, o bailes, todas las noches en una u otra casa. Allí acudían todas la niñas del barrio, sin ceremonia, envueltas en sus largos mantos, y cuando no estaban comprometidas, se apretaban juntas, aparentemente para calentarse, en un sofá largo, pues no había chimeneas y se utilizaba el fuego solamente con frío extremo, trayéndose al cuarto un brasero, que se coloca cerca de los pies, y entonces ningún extranjero deja de sufrir jaqueca por los vapores del carbón. No se ofrecían refrescos en estas ocasiones, a que unos pocos eran especialmente invitados y donde todos, aun los ligeramente presentados, eran bienvenidos. Los valses estaban en boga y la música era de piano acompañado con guitarra, que todos los rangos tocaban. Ninguna otra matrona, a no ser la de casa, estaba presente, quien era su única protectora, y todos se iban a las diez. Cuando cualquiera del clero entraba, se producía una reserva general, y tan cohibidas estaban las damas por un sentimiento transitorio de decoro y de servil fanatismo, que exclusivamente se dirigían a él durante su estada. […]
>
> Todas las mañanas, antes de que el ama fuese a misa, congregaba a las negras en círculo sobre el suelo, jóvenes y viejas, dándoles trabajo de aguja o tejido, de acuerdo con sus capacidades. […]

> Las mismas maneras reservadas y austeras de los caballeros, pero más especialmente de los españoles verdaderos, eran fuertes interdicciones contra la conversación […]. Pero las damas nos compensaban lo más ampliamente con su charla animada, la dulzura más fascinadora y por lo que nunca falla en su propósito, el deseo de agradar.[391]

Por su parte, nuestro tucumano Bernardo de Monteagudo escribirá años más tarde:

> Me lisonjeo de que el bello sexo corresponderá a mis esperanzas y dará a los hombres las primeras lecciones de energía y entusiasmo por nuestra santa causa. Si ellas que por sus atractivos tienen derecho a los homenajes de la juventud, emplearan el imperio de su belleza en conquistar además de los cuerpos las mentes de los hombres, ¿qué progresos no haría nuestro sistema?
>
> Mientras la sensibilidad sea el tributo de nuestra especie, la belleza será el árbitro de nuestras afecciones; y señoreándose siempre el sexo débil, del robusto corazón del hombre, será el primer modelo de sus costumbres públicas y privadas. Esta invencible inclinación a esa preciosa parte de la humanidad, influye sobre nuestras acciones en razón combinada de la dependencia en que estamos de ella, dependencia que variando en el modo sin decrecer en su fuerza, sigue todos los períodos de nuestra edad, anunciándose por medio de nuestras progresivas necesidades. Débiles y estúpidos en la infancia, incautos y desprovistos en la puerilidad, nuestra existencia sería precaria sobre la tierra sin los auxilios de este sexo delicado.
>
> […] uno de los medios de introducir las costumbres, fomentar la ilustración en todos sus ramos, y sobre todo estimular, y propagar el patriotismo es que las señoras americanas hagan la firme y virtuosa resolución de no apreciar, ni distinguir más que al joven moral, ilustrado, útil por sus conocimientos, y sobre todo patriota, amante sincero de la libertad, y enemigo irreconciliable de los tiranos. Si las madres y esposas hicieran estudio de inspirar a sus hijos, maridos y domésticos estos nobles sentimientos; y si aquellas en fin que por sus atractivos tienen derecho a los homenajes de la juventud emplearan el imperio de su belleza y artificio natural en conquistar desnaturalizados, y electrizar a los que no lo son ¿qué progresos no haría nuestro sistema?

Ellas dijeron

La pluma de las mujeres

Es sobre todo a partir de los tiempos de la Ilustración, la Revolución y la guerra de la independencia cuando las voces de las mujeres rioplatenses empiezan a llegarnos a través de sus escritos en forma más regular. Las cartas de Guadalupe Cuenca y Mariquita Sánchez, entre otras; los recuerdos de esta última y numerosas presentaciones ante las autoridades (no siempre escritas por mujeres, en realidad, sino por sus abogados y representantes, pero redactadas a partir de sus dichos) van dando cuenta de sus problemas, inquietudes y miradas sobre el mundo que les tocó vivir.

Las cartas conservadas, por lo general, provienen de mujeres no sólo cultas (saben leer y escribir, lo que recordemos era aún un «privilegio», se tratase de una mujer o de un hombre), sino con mucha «chispa» y sentido del humor, incluso en las situaciones más bien desdichadas en que escribieron. Las de Guadalupe Cuenca a su marido, Mariano Moreno, muestran una frescura difícil de encontrar en la literatura de esos tiempos.

En 1804, mientras visitaba una tienda, Moreno quedó impresionado por la belleza de una joven que aparecía retratada en un camafeo. Preguntó si esa muchacha existía y le contestaron que sí, que tenía 14 años y se llamaba María Guadalupe Cuenca. Moreno no paró hasta dar con ella. Se cruzaron las miradas y Guadalupe, destinada por su madre a ser monja, halló en el amor por Moreno el argumento más firme para negarse a la reclusión del convento. Mariano y Mariquita, como la llamaba su compañero en la intimidad, se casaron el 20 de mayo de 1804 y un año después nació Marianito. Entre 1803 y 1804, Mariano había hecho su práctica jurídica en el estudio de Agustín Gascón, asumiendo la defensa de varios indios contra los abusos de sus patrones. En sus alegatos inculpó al intendente de Cochabamba y al alcalde de Chayanta. La situación de los Moreno en Chuquisaca se estaba tornando complicada. Las presiones aumentaron y Moreno decidió regresar a Buenos Aires con su familia a mediados de 1805.

El resto es historia más o menos conocida, de la que nos ocupamos en el tomo 1 de *Los mitos de la historia argentina*. Cuando Moreno emprendió su viaje hacia la muerte, María Guadalupe comenzó a escribirle cartas como esta, fechada el 9 de mayo de 1811, medio en serio, medio *chuceándolo*:

> Ay mi Moreno de mi corazón, no tengo vida sin vos, se fue mi alma y este cuerpo sin alma no puede vivir y si quieres que viva venite pronto, o mandame llevar. No me consuela otra cosa más que cuando

me acuerdo las promesas que me hiciste los últimos días antes de tu salida, de no olvidarte de mí, de tratar de volver pronto, de quererme siempre, de serme fiel, porque a la hora que empieces a querer a alguna inglesa, adiós Mariquita, ya no será ella la que ocupe ni un instante tu corazón, y yo estaré llorando como estoy, y sufriendo tu separación que me parece la muerte, expuesta a la cólera de nuestros enemigos, y vos divertido, y encantado, con tu inglesa; si tal caso sucede, como me parece que sucederá, tendré que irme aunque no quieras, para estorbarte; pero para no martirizarme más con estas cosas, haré de cuenta que he soñado, y no te me enojes de estas zonceras que te digo.[392]

La misma vitalidad se respira en las cartas de Mariquita Sánchez (si bien, en su mayoría, escritas en el período siguiente), en las que las cuestiones familiares y políticas se mezclan de la manera más natural. Así, a su hijo Juan Thompson —entonces en Corrientes, sumado a las fuerzas antirrosistas—, le escribe el 25 de febrero de 1840, desde su exilio montevideano:

Te voy a hacer unos calzoncillos,[393] que creo es lo que hará más falta, por el calor. Te mando los diarios y seis ejemplares de la Historia de M. Martigny para que puedas dar. Verás qué documentos tan curiosos son las cartas de Rosas interceptadas, que encontrarás en los diarios. […]

Al señor Isasa, ya que se acuerda de mí, recuérdame a su amistad, dile lo mucho que deseo que le seas útil y lo mismo al señor Ferré. Yo no puedo servir sino para las escuelas de las niñas. Cuando se acabe la guerra trataremos de esto y tendré el mayor placer en que se adelante, bajo los auspicios en una cosa tan esencial, porque es preciso empezar por las mujeres si se quiere civilizar un país, y más entre nosotros, que los hombres no son bastantes y que tienen las armas en la mano para destruirse constantemente.[394]

La mirada sobre el pasado colonial

Siguiendo una práctica habitual en los hombres que vivieron los convulsionados tiempos revolucionarios, Mariquita volcó por escrito sus recuerdos. Pero a diferencia de lo que era usual —escribir memorias, autobiografías o «noticias» sobre la propia actuación, destinadas a preservar su figura de los ataques de sus adversarios—, la fiel representante de las porteñas de elite dejó una descripción de la vida virreinal en

Buenos Aires, fuente de primera mano para la «historia social» de esos tiempos. Una vez más, la mirada punzante y la inteligencia de Mariquita, mujer «ilustrada», se ponen en evidencia:

> Estos países, como sabes, fueron 300 años colonias españolas. El sistema más prolijo y más admirable fue formado y ejecutado con gran sabiduría. Nada fue hecho sin profunda reflexión. Tres cadenas sujetaron este gran continente a su Metrópoli: el Terror, la Ignorancia y la Religión Católica. De padres a hijos se transmitió con pavor. La Revolución del Cuzco, los castigos que se habían dado a los conspiradores y el suplicio al heredero del trono de los Incas […]. Me tiembla el pulso y el corazón sólo de escribirlo, y fueron cristianos católicos romanos los que tal mandaron y ejecutaron. […]
>
> La Ignorancia era perfectamente sostenida. No había maestros para nada, no había libros sino de devoción e insignificantes, había una comisión del Santo Oficio para revisar todos los libros que venían, a pesar que venían de España […]. Para las mujeres había varias escuelas que ni el nombre de tales les daría ahora. La más formal, donde iba todo lo más notable […] la dirigía doña Francisca López, concurrían varones y mujeres. Niñas desde cinco años y niños varones hasta quince, separados en dos salas, cada uno llevaba de su casa una silla de paja muy ordinaria hecha en el país de sauce; éste era todo el amueblamiento, el tintero, un pocillo, una mesa muy tosca donde escribían los varones primero y después las niñas. Debo admitir que no todos los padres querían que supieran escribir las niñas porque no escribieran a los hombres […]. No puedes imaginarte la vigilancia de los padres para impedir el trato con los caballeros, y en suma en todas las clases de la sociedad había vanidad en las madres de familia en este punto.[395]

Lidiar ante el poder

Muy conmovedoras y contundentes resultan aún las palabras de Guadalupe Cuenca, cuando al recibir las noticias de la muerte de Moreno se vio obligada a dirigirse a los miembros del Primer Triunvirato:

> Acabo de perder a mi esposo. Murió el 4 de marzo en el barco inglés que lo conducía; arrebatado de aquel ardiente entusiasmo que tanto lo transportaba por su patria, le prestó los más importantes servicios y

> corrió toda clase de riesgos; aquí le sacrificó sus talentos, sus tareas, sus comodidades y hasta su reputación; en medio del océano se sacrificó él mismo terminando la carrera de su vida como víctima de la desgracia propia.
>
> Un hijo tierno de siete años de edad y su desgraciada viuda imploran los auxilios de la patria persuadidos de que ni ésta ni su justo gobierno podrán mostrarse indiferentes a nuestra miseria ni ser insensibles espectadores de nuestro amargo llanto, y de las ruinas y estragos que nos ha ocasionado el más acendrado patriotismo, comparecemos ante V.E. con el fin de interesar en nuestro auxilio una moderada pensión de resarcimiento de tantos daños; es solamente lo que pedimos. Ojalá nuestro desamparo fuera menor, así me libertaría de una solicitud que tanto me mortifica.[396]

Como respuesta, María Guadalupe Cuenca recibió una pensión de treinta pesos fuertes mensuales, cuando el sueldo de cada uno de los miembros del Triunvirato era de ochocientos pesos fuertes.

En *El Grito del Sud*, del 8 de diciembre de 1812, se anunciaba el remate «de la casa y la hacienda del finado Dr. Juan José Castelli sita en la costa de San Isidro». Su viuda, María Rosa Lynch, en la más absoluta miseria, gestionó en 1814 el cobro de los sueldos adeudados a su marido en estos términos:

> Habiendo fallecido por octubre de 1812 mi esposo el ciudadano Juan José Castelli dejando pendiente la gran causa de Residencia que se abrió contra él, y no habiéndose dado hasta el momento un solo paso para su prosecución ya sea por el orden de los sucesos, como por la inexcusable lentitud que observó por sistema en este negocio el Triunvirato de aquel tiempo.

Los sueldos y viáticos adeudados a Castelli, el orador de la Revolución de Mayo, el revolucionario incontenible, sumaban 3378 pesos. Fueron pagados trece años después.

En estas dignas y firmes «súplicas», como en las emotivas cartas, se ven las huellas contradictorias de la revolución en la vida de nuestras mujeres.

Guerras civiles, romanticismo y época de Rosas

A más de veinticinco años de la Revolución de Mayo, un hombre «ilustrado» y que había sido parte de la lucha por la independencia, el presbítero Juan Ignacio Gorriti, escribía:

> La misión de la mujer es dar a luz muchos hijos, tejer, preparar la comida y amasar el pan, destinado a la familia. […] ¡Qué feliz sería el Estado en que el bello sexo prefiriera las virtudes sólidas de la matrona a las gracias fugaces de la juventud, que frecuentemente son tan funestas a las mismas personas dotadas de ellas![397]

Es curioso que este hombre, que había pertenecido al partido revolucionario desde sus orígenes, a la vuelta de sus años mostrase esta visión de la sociedad, y precisamente en un ensayo dedicado a analizar «las causas morales de las convulsiones de los nuevos estados americanos». Tan curioso, quizá, como que su autor fuese tío de Juana Manuela Gorriti, una mujer que en todo lo que estuvo a su alcance se alejó de ese modelo de «matrona», por esos mismos tiempos en que escribía el presbítero.

Todo el período posrevolucionario estuvo marcado por estas y otras contradicciones, entre las supervivencias de la antigua sociedad colonial, los cambios traídos por la Revolución y la independencia, y las guerras civiles casi ininterrumpidas de los nacientes Estados latinoamericanos.

Vivir en guerra

Precisamente, las «convulsiones» a que se refería Gorriti eran aquellas tremendas guerras civiles que lo habían llevado al exilio como a tantos otros hombres de reconocida actuación pública. Y, como veremos en este capítulo, también a más de una mujer. No vamos a detallar aquí las largas contiendas civiles de esa época,[398] pero sí conviene recordar que habían comenzado en el transcurso de la Revolución y las luchas por la independencia y que fueron comunes a todos los nacientes Estados nacionales latinoamericanos. Se trataba de conflictos armados en torno al proyecto de país que distintas facciones de las nacientes burguesías buscaban imponer. En ellas se combinaron enfrentamientos de intereses económicos regionales, generalmente, entre los grupos dominantes en la antigua capital colonial y los de las provincias que habían estado bajo su mando, y sociales, entre los diversos sectores de las elites, con

mayor o menor respaldo en el conjunto de la población.

Al mismo tiempo, la expansión territorial de los nuevos Estados, empujando la «frontera agropecuaria» sobre territorios en manos de los pueblos originarios, llevó a partir de 1820 a una prolongada «guerra contra el indio», marcada por las expediciones «punitivas» de fuerzas estatales y su respuesta en reiterados malones sobre las poblaciones de la «frontera».

En este sentido, salvo casos excepcionales o breves períodos, las guerras continuaron siendo el trasfondo habitual de la vida cotidiana de la mayoría de los latinoamericanos por muchas décadas a partir de la independencia.

Las hijas de la Revolución

En ese contexto convulsionado, la contradictoria herencia del ciclo revolucionario se expresaba también en la situación de las mujeres. Legalmente, su condición no había cambiado respecto de los últimos años de la colonia, pero como vimos en el capítulo anterior, la situación había llevado a que en la práctica y por necesidad ejercieran una mayor autonomía y ocuparan roles que excedían a los de la «matrona» de antaño, añorada por el presbítero Gorriti.

Nadie pensaba en ellas, las que se quedaban. Las levas para las milicias y ejércitos provinciales o de facción siguieron llevándose a muchos hombres, sobre todo de los sectores populares, forzando a que muchas mujeres continuasen siendo el principal sostén de sus familias. Para las mujeres de las clases más acomodadas, el alistamiento de sus maridos como oficiales de las fuerzas enfrentadas las siguió colocando en la jefatura cotidiana de sus hogares. A ello se sumaría, a partir de fines de la década de 1820, la expatriación.

Por otra parte, el embanderamiento político de las mujeres se convirtió al mismo tiempo en una realidad —como dan cuenta los casos de Juana Manuela Gorriti, Mariquita Sánchez y Encarnación Ezcurra, entre muchos otros— y en una apelación desde los partidos y facciones en pugna. En la literatura panfletaria de la época, la aparición de decididas unitarias y federales se hizo habitual, en coplas como éstas:

Con las mozas de mi pago,
Sin contar con los muchachos,
Sobran para rechazar
A cincuenta mil fortachos.
[…]
Cielito, cielo que sí
Cielito y sigan las danzas
Hasta ver los unitarios

En la punta de las lanzas.[399]

El orden patriarcal de la colonia se resquebrajaba, y por sus intersticios comenzaban a asomar mujeres dispuestas a ocupar nuevos espacios en la vida social y política del país naciente. Son llamativos los casos de Bernardino Rivadavia y Juan Manuel de Rosas, quienes se vincularon con mujeres que estaban muy lejos de la norma establecida.

Las «damas de beneficencia» de Rivadavia

Durante la gobernación bonaerense de Martín Rodríguez (1820-1824), las «reformas» promovidas por su ministro Rivadavia incluyeron un plan secularizador que buscaba acotar la influencia de la Iglesia. La reducción de las órdenes religiosas y del papel del clero requería encontrarles un sustituto para algunas actividades, tales como el manejo de casas de huérfanos, hospitales y escuelas. Para encarar una parte de esta tarea, el 12 de abril de 1823 se inauguró la Sociedad de Beneficencia, constituida originariamente por trece damas de la más encumbrada elite porteña: Mercedes Lasala de Riglos (su primera presidenta), María Cabrera de Altolaguirre, Isabel Casamayor de Luca, Joaquina Izquierdo, Josefa Ramos Mejía, Isabel Agüero de Ugalde, Cipriana Viana y Boneo, Manuela Aguirre, María de los Santos Riera del Sar, Bernardina Chavarría de Viamonte, María del Rosario Azcuénaga y la organizadora de la entidad: Mariquita Sánchez, por entonces, de Mendeville.[400]

Como ya vimos, las «obras de caridad», a través de las cofradías religiosas, eran uno de los ámbitos públicos o semipúblicos de relevante participación femenina desde los tiempos de la colonia. En este sentido, el fin dado a la Sociedad de Beneficencia no constituía un hecho revolucionario. Pero resultaba novedoso que la entidad, integrada exclusivamente por mujeres, no estuviese bajo la tutela de la Iglesia y que contase con reconocimiento oficial del Estado para hacerse cargo de funciones públicas y con autonomía en el manejo de sus fondos. Claro está que esos fondos provinieron, en la mayoría de los casos, de las arcas públicas y que la condición de socia de la institución estaba reservada a señoras de las familias más encumbradas.

La Sociedad de Beneficencia quedó al frente de la administración del Hospital de Mujeres, de la antigua Casa de Niños Expósitos que fue rebautizada como Casa Cuna y de Partos Públicos y Ocultos, la cárcel de mujeres y la escuela de huérfanas, además de la inspección de las escuelas de niñas y «de todo otro establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo». A lo largo de un siglo mantendrá sus características de entidad en manos de la más rancia oligarquía, usando para sus actividades fondos públicos.[401]

La concepción con que fue creada muestra, a la vez, la nueva interpretación sobre el papel de la mujer y los límites que se le asignaba. En la inauguración de la Sociedad de Beneficencia, el propio Rivadavia declaraba:

> La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta. Todo es arbitrario respecto de ella. Lo que a unas vale, a otras pierde; las bellas como las buenas cualidades, a veces las perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles. Esta imperfección del orden civil ha opuesto tantos obstáculos al progreso de la civilización como las guerras y los fanatismos […]. Estos obstáculos, sin embargo, importan mucho más que lo que resultarían de dividir a los hombres por mitad, acordando a una todos los recursos del arte, del estudio y de la práctica, y no ofreciendo a la otra más medios que los del trato e imitación. […] La naturaleza al dar a la mujer distintos destinos y medios de hacer servicios que los que rinde el hombre para satisfacer sus necesidades y llenar su vida, dio también a su corazón y a su espíritu calidades que no posee el hombre.
>
> Es, pues, eminentemente útil acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres, y a los medios de proveer a sus necesidades para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes, y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde.[402]

Esta «felicidad», sin embargo, tenía una fuerte limitación de clase: estaba destinada —tal como el conjunto del proyecto rivadaviano— a la «parte decente» de la sociedad, que por definición excluía a los sectores populares. Como bien señala Ricardo Rodríguez Molas,

> […] en los documentos de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, [se denominan] «las castas» (de castidad) a las jóvenes de las familias «acomodadas y linajudas», que concurrían a las escuelas de primeras letras de la institución. Ellas eran las únicas —dada su condición económica y de origen social— que podían, de acuerdo a la ideología vigente, cumplir las estrictas normas morales de la época. Las pobres eran impuras por nacimiento.[403]

Por otra parte, entre el discurso público del ministro Rivadavia y sus prácticas familiares había una gran distancia. Así, sistemáticamente impedirá que su esposa, Juana del Pino, una de las tantas «viudas virtuales» en el período de la Revolución,

integre la comisión directiva de la Sociedad de Beneficencia, para no restarle tiempo al cuidado de la casa y de los hijos.[404]

Mujeres y Rosas

No menos contradictoria fue la actitud hacia las mujeres por parte de los prohombres del partido federal. Uno de ellos, Tomás de Anchorena, en la Sala de Representantes bonaerense expresaba en 1828 ideas tan conservadoras y retrógradas como las ya citadas del unitario Juan Ignacio Gorriti. Así, el diputado comerciante y estanciero —aquel que se había burlado de Manuel Belgrano cuando propuso en el Congreso de Tucumán la monarquía constitucional con un inca a la cabeza porque decía que no podía gobernarnos «alguien de la casta de los chocolates» o «un rey en ojotas»— consideraba que la mujer «sólo debe llenar los deberes de madre», y usaba su banca para quejarse: «Entienden las mujeres mucho de perifolios y modas, pero poco de lo que conduce a aumentar en las niñas desde su infancia la religión, la modestia, la moral y las buenas costumbres».[405]

A pesar de ese criterio, posiblemente compartido por otros hombres de su partido, es notorio el papel de algunas mujeres en la «Santa Federación» rosista. Veremos más adelante el que les cupo a las dos más destacadas de ellas, Encarnación Ezcurra y Manuelita Rosas, pero cabe señalar que como pocas figuras en la historia la del Restaurador de las Leyes aparece rodeada de mujeres de fuerte carácter.

Con Doña Agustina hasta el Edipo se vuelve complejo

Ya la madre de Rosas, Agustina López de Osornio, salvo en haber tenido muchos hijos,[406] en poco se asemejaba al estereotipo defendido por Anchorena. Los relatos familiares la muestran como la voz cantante del hogar. Su nieto Lucio V. Mansilla relataba que

> Doña Agustina daba a luz todos los años un descendiente rollizo bien conformado. […] De todo se ocupaba: de su casa, de sus parientes, de sus relaciones, de sus intereses, comprando y vendiendo casas, reedificando, descontando dinero y siempre constantemente haciendo obras de caridad y amparando a cuantos podía, a los perseguidos con o sin razón por opiniones políticas.[407]

Tampoco tenía muchos miramientos con las cuestiones legales, como lo muestra su testamento de 1837, en el que reducía drásticamente la herencia legítima de sus hijos para favorecer a varios de sus nietos, que habían quedado huérfanos.[408]

Cuando el escribano le observó que la ley le prohibía hacerlo, se limitó a contestarle «ya verás si se puede…» y le hizo agregar una cláusula que decía: «Sé que lo que dispongo en los artículos tales y cuales es contrario a lo que mandan las leyes tales y cuales. Pero también sé que he criado hijos obedientes y subordinados que sabrán cumplir mi voluntad después de mis días: lo ordeno».[409]

Ramos Mejía brinda una semblanza interesante de la mamá de Rosas:

> Esta señora, matrona respetable por muchos conceptos, era persona de un temperamento eminentemente nervioso y exaltado, hasta donde puede permitirlo la sensibilidad exquisita de su sexo; una organización dotada de una actividad excesiva y casi febril, con una movilidad de espíritu francamente neuropática. Caminaba precipitadamente, hablaba con una ligereza nerviosa, accionaba con virilidad y, en los movimientos de sus miembros, en la vivacidad de su rostro, en su andar firme y resuelto, y hasta en los destellos de sus ojos brillantes y convulsivos, podía descubrirse una naturaleza llena de vida y azotada por esas efervescencias indomables que agitan tanto la sensibilidad femenil. […] Encontrábase poseída de un deseo extraño de ocuparse de muchos asuntos a la vez, de emprenderlo todo sin concluir nada, de una actividad incesante, de una especie de movimiento continuo, análogo a «ese vaivén agitado que se apodera de la aguja de un péndulo cuando ha desaparecido el disco que regula su marcha».[410]

Es sabido que los disgustos con su hijo Juan Manuel llevaron a la ruptura del futuro Restaurador con la familia, al punto de que cambió su apellido Ortiz de Rozas por Rosas. Lo que no quita que los lazos de solidaridad familiar continuasen firmes. En diciembre de 1828, luego de derrocar al gobernador Manuel Dorrego, el general Lavalle hizo requisar todos los caballos de la ciudad para montar a sus tropas, que irían en persecución de los federales. El relato de Mansilla asegura que doña Agustina se negó a darlos, argumentando que no podía ayudar a quienes irían en contra de su hijo. Cuando los unitarios decidieron hacerse de esos animales por la fuerza y tiraron abajo la puerta de la casa, en las caballerizas se encontraron con que todos los caballos y mulas habían sido degollados.[411]

También nos cuenta Ramos Mejía el siguiente episodio:

> Una tarde, [doña Agustina] compra en una tienda algunos objetos, que dejó apartados para llevarlos cuando regresara a su casa. Momentos después vuelve por ellos y se impone con sorpresa que el tendero los ha vendido. «Los he vendido —le dice éste—, viendo que Vd. no

> volvía». «Soy sorda —le responde la señora, colocando en el oído la mano derecha a guisa de pabellón—, tenga Vd. la bondad de acercarse más». El tendero acerca su cabeza, y antes que hubiera articulado la palabra, una feroz bofetada le hacía purgar su insolencia.[412]

Mercedes, la novelista

Entre las hermanas de Rosas, destaca Mercedes, nacida con la Revolución en 1810. Fue una de nuestras primeras novelistas, autora en 1861 de *María de Montiel*, firmada con el anagrama M. Sasor, en la que volcó parte de sus recuerdos de las dos primeras décadas revolucionarias. En la dedicatoria del libro a Luis de la Peña, la autora confesaba que era su primer ensayo y que no estaba exento de faltas y le pedía a su primer crítico que no fuera demasiado severo con ella.

En la novela, el marido de María es un guerrero que cayó combatiendo en la gloriosa batalla de Ayacucho, que selló la independencia americana, y dos personajes sanmartinianos, Mariano Necochea y el coronel Olavarría, son los encargados de darle la triste noticia a la protagonista.

José Mármol en su *Amalia* se burla de las cualidades literarias de Mercedes. Los que la conocieron dicen que era una mujer decidida que no se doblegaba ni ante su hermano.

En 1856, tras ser fusilado el coronel Jerónimo Costa por los vencedores de Caseros, Mercedes en persona dio sepultura a su pariente con la ayuda de sus sirvientes. Un grupo de partidarios del gobierno se presentó en su casa para insultarla por portación de apellido. La misma Mercedes le contó a su sobrina Manuelita, residente en Inglaterra, cómo reaccionó frente a la agresión:

> Vinieron a darme serenata y les tiré con grandes pedazos de carbón de piedra y jugué con ellos carnaval pues recibieron toda el agua del baño que tenía Miguel arriba y a más les grité con voz de soldado: ¡Viva los nuevos Cuitiños, Paras y Troncosos![413] Y les advierto que si me rompen algún vidrio les meneo bala. Entonces se fueron los «gallinas», flojos y cobardes: cuando encuentran energía ceden.[414]

Mercedes Rosas de Rivera murió en Buenos Aires, en su casa de la calle Bolívar al 500, nueve años después de publicar su novela.

Agustina, la belleza de la Federación

Agustina, la menor de las Ortiz de Rozas, era considerada una de las mujeres más

hermosas de su tiempo. Y aunque este detalle y el gusto por las fiestas hicieron que a veces se la retratara como «frívola», hay datos de su biografía que sugieren una personalidad curiosa entre las mujeres de la elite porteña de entonces.

Cuenta Calzadilla en *Las beldades de mi tiempo*:

> Las señoritas que culminaban como lindas eran Agustina Rosas, Avelina Sáenz, Agustina Casares, que hizo enloquecer de amor no correspondido a uno de nuestros más íntegros jefes en la aduana X.X., Mercedes Lavalle, Máxima Zamudio (mi tormento de muchacho), las hermanas Martínez de Hoz, la Costanzó, las Belgrano, Pepa y Petrona Coronel, las Aguirre, Guerrero, las dos hermanas Masculino y muchas otras que se me quedan escondidas entre los pliegues de mi corazón…

José Mármol, en su *Amalia*, extasiado, describe a Agustina de esta manera:

> La importancia de esa joven, en 1840, no se la daba su hermano, ni su marido, ni nadie en la tierra; se la había dado Dios. En 1840 tenía apenas veinticinco años. La Naturaleza, pródiga, entusiasmada de su propia obra, había derramado sobre ella una lluvia de sus más ricas gracias, y a su influjo había abierto sus hojas la flor de una juventud que radiaba con todo el esplendor de la belleza. De una belleza de estatuario, de pintor, y a quien ni el uno ni el otro podrían imitar exactamente. El cincel quebraría los detalles del mármol antes de dar a la estatua los contornos del seno y de los hombros de esa mujer; y el pincel no encontraría cómo combinar en las tintas el color indefinible de sus ojos, brillantes y aterciopelados unas veces, y otras con la sombra indecisa de la media luz de ese color; ni dónde hallar tampoco el carmín de sus labios, el esmalte de sus dientes, y el color de leche y rosa de su cutis. Rebosando en ella la vida, la salud, la belleza, esa flor del Plata ostentaba la lozanía de su primera aurora, y debía ser, y lo era en efecto, el encantamiento de las miradas de los hombres, y aun de las mismas mujeres, que, con sus ojos perspicaces, y tan interesadas en este caso, no podían señalar otro defecto en Agustina, sino que sus brazos eran algo más gruesos de lo que debían ser, y no bien redonda su cintura.[415]

Casada con el general Lucio Narciso Mansilla, veintisiete años mayor que ella, se encargó de que sus hijos Lucio Víctor y Eduarda tuviesen una educación lo más sólida posible.

Ya maduro, recordará Lucio: «La memoria de mi madre se acentúa. Ya comienzo a columbrar que era bella. Vendrá la época en que suelo mirarla extasiado diciéndome a mí mismo: ¡Qué hermosa mujer, parece una diosa!».[416]

Eduarda Mansilla

Eduarda Mansilla nació en Buenos Aires el 11 de diciembre de 1834. Con los años se convertiría en una de las primeras escritoras argentinas, y según el relato de su hermano, fue la propia Agustina quien se ocupaba de darle las lecciones. Fue, curiosamente, una de las pocas figuras del entorno de Rosas a quien sus enemigos no atacaron violentamente. El 31 de enero de 1855 se casó con el diplomático Manuel Rafael García Aguirre —hijo del rivadaviano, luego también rosista y siempre porteñista Manuel José García—, y su vida literaria tuvo mucho que ver también con los viajes en los que acompañaba a su marido.

En 1860 pudo conocer a Lincoln en los Estados Unidos, donde Eduarda entabló una duradera amistad con Domingo Faustino Sarmiento. En aquel año el diario *La Tribuna* publicó su versión de Lucía Miranda y su novela *El médico de San Luis*. Tres años más tarde, la familia García Mansilla se instaló en París tras la designación de Manuel como representante argentino ante los gobiernos de Francia, Inglaterra, España e Italia. Eduarda conoció los círculos más importantes e influyentes de la capital francesa, estudió canto lírico y ofreció algunos conciertos.

Cuando en 1868 Sarmiento fue elegido presidente de la República y debió abandonar la delegación argentina en Washington, Manuel fue designado para reemplazarlo y hacia allí fue la familia. Fueron muy bien recibidos por el ambiente diplomático y se convirtieron en asiduos invitados a cenar por el presidente norteamericano Ulysses Grant en la Casa Blanca, donde Eduarda solía tocar el piano. Al año siguiente Eduarda publicó en la revista *L'Artiste*, del famoso Arsène Houssaye,[417] la novela *Pablo, ou la vie dans les Pampas*, escrita en francés y que luego sería publicada por Hachette. El libro recibirá elogiosas críticas de Sarmiento y Victor Hugo, quien no pierde la oportunidad de decirle que es muy bella.

> Su libro me ha cautivado. Yo le debo horas cautivantes y buenas. Usted me ha mostrado un mundo desconocido. Escribe una excelente lengua francesa, y resulta de profundo interés ver su pensamiento americano traducirse en nuestro lenguaje europeo. Hay en su novela un drama y un paisaje: el paisaje es grandioso, el drama es conmovedor. Se lo agradezco, señora, y rindo a sus pies mis homenajes.[418]

Sarmiento reconocía en *El Nacional* los méritos de la sobrina de su gran enemigo: «Eduarda ha pugnado como mujer diez años por abrirse las puertas cerradas a la mujer, para entrar como cualquier cronista o reportero en el cielo reservado a los escogidos machos, hasta que al fin ha obtenido un boleto de entrada, a su riesgo y peligro».

Eduarda fue pionera en el género literario infantil, al publicar los primeros relatos dedicados a los niños en nuestro país, reunidos en su libro *Cuentos*.

Por su casa de París, convertida en uno de los salones culturales prestigiosos de la ciudad, pasaron los ya mencionados Houssaye y Victor Hugo, y otras figuras destacadas de entonces como los políticos e historiadores Adolphe Thiers y Édouard Laboulaye, los dos Dumas (padre e hijo), el crítico Jules Janin, el poeta y dramaturgo François Coppée y el compositor Jules Massenet, entre otros.

Llegan los románticos

El período de las guerras civiles es también el de la introducción del Romanticismo en el Río de la Plata. Sus representantes, los miembros de la llamada «Generación del 37» (Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, los hermanos Gutiérrez, Sarmiento, José Mármol, entre otros), mostrarán al menos las mismas contradicciones que sus predecesores respecto de la mujer y su papel en la sociedad.

Por un lado, en las páginas del periódico *La Moda*, dirigido por Alberdi entre noviembre de 1837 y abril de 1838, uno de sus colaboradores, Jacinto Rodríguez Peña,[419] retomaba un aspecto que venía de la generación «ilustrada» anterior:

> Cuando toda la humanidad progresa, cuando la precoz y ardiente juventud argentina recibe con una celeridad eléctrica, las ideas, el progreso del siglo ¿habrá de permanecer la mujer estacionaria? La dulce compañera del hombre, esa alma con que se ha de unir la suya en un lazo eterno de felicidad ¿continuará siempre tan distante, tan inferior a él?
>
> No, la mujer está destinada a llegar en este siglo de nivelación, a su verdadera condición social. La tarea es grande y noble, y lo que es más, su mejor éxito depende de la mujer misma. Apresúrese, pues el bello sexo argentino a desencadenarse de la frivolidad, de las preocupaciones de una educación añeja y viciosa, abandone la ociosidad mental, ese vacío funesto del alma al que hasta ahora ha estado condenada. En lugar de vestir, de andar, de mirar, de fingir aun sus más naturales e inocentes pensamientos; dé a las facultades de que está dotada un giro más noble, y más propio a producir su felicidad, y

> el bien de la sociedad que está destinada a adornar. Deje de considerar el saber ajeno de ella. La instrucción es el verdadero camino de la virtud, con la instrucción se aprende a amar, a adorar a Dios, a bendecirlo en sí y en sus maravillosas obras. Sólo así llegará a la altura del hombre, sólo así podrá unirse indisolublemente a él formando una sola alma, ese uno en dos tiernamente unidos y digno el uno del otro. De otro modo, nunca saldrá de la esfera de un artículo de lujo, de una administración doméstica, de una compañera momentánea de entretenimiento y de placer a los sentidos: rol degradante, que está muy distante de los verdaderos y brillantes destinos de la mujer.[420]

Desde *La Moda* se instaba a que las mujeres abordaran las reflexiones sobre la realidad, ayudando así a «elevar» la cultura del país y la formación de una conciencia nacional, entonces en ciernes y sometida todavía a los modelos heredados de la colonia. Para Alberdi, el progreso del país requería de la educación y el progreso de las mujeres. En sentido similar, lamentará desde *El Iniciador*, en 1838, que el destino de la mujer en estas tierras fuera convertirse en «algo cuando ya no es nada. Puede disponer de sí, cuando ya nadie quiere disponer de ella», refiriéndose al hecho de que solamente las viudas gozaban de una situación jurídica en la que no dependían de un hombre para la toma de decisiones.

Pero esta visión, que retomaba aspectos del pensamiento liberal ilustrado y se emparentaba con las ideas del naciente socialismo al estilo de Fourier, no era la preponderante entre los románticos. El rechazo al racionalismo de la Ilustración y la búsqueda de valores más humanizados llevaron a más de un romántico —tanto en Europa como aquí— a la adopción de posturas abiertamente reaccionarias, identificadas con la prédica cristiana tradicional. Por ejemplo, y pese a sus alegatos en favor de la libertad y del progreso, Esteban Echeverría podía escribir en *Reflexiones sobre el arte*:

> El amor cristiano, es decir tal cual nuestra religión y costumbres lo han engendrado, no es la idolatría exclusiva de la belleza […] es la misteriosa unión de las almas, la armonía de los afectos, el inefable concierto de dos voluntades, consagrando, glorificando con su música los indecibles arrobamientos del deleite.

Y en 1846, en Montevideo, en el *Manual de enseñanza moral,* expone ideas ascéticas que bien pudieron suscribir los teólogos morales de la Contrarreforma. Nos dice: «El cuerpo se conserva por medio de la templanza y la sobriedad… no abusando de los placeres sensuales y moderándose en la satisfacción de los apetitos

de la carne». Es más, poco antes, en el *Dogma Socialista* (1838), había sostenido que el matrimonio sólo estaba destinado a perpetuar la especie. Por otra parte, en esas mismas páginas, aconseja a los hijos que tengan «obediencia y sumisión» a los padres. Dentro de esa misma tendencia, característica del Romanticismo, Echeverría considera a la mujer en las «Cartas a un amigo», obra póstuma, inferior al hombre: «el hombre nació para más alto fin, para pensamientos más nobles y elevados» que la mujer.[421]

Echeverría consideraba fundamental el papel de la mujer en la educación de los hijos:

> ¿Qué importa que el niño aprenda en la escuela buenas doctrinas, si al volver a su casa no oye del labio del padre, y especialmente de la madre, palabra alguna que las fecunde, o si ve ejemplos que las contraríen? ¿No es en el hogar donde su tierno corazón recibe las impresiones más eficaces, y las ideas que lo dominan en su vida y deciden de su porvenir de hombre? Formad buenas madres para tener buenos hijos: formad buenos ciudadanos si queréis tener patria.[422]

Esto iba en consonancia con lo que pensaba Sarmiento:

> De la educación de las mujeres depende, sin embargo, la suerte de los Estados; la civilización se detiene a las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla. Hay más todavía, las mujeres, en su carácter de madres, esposas, o sirvientes, destruyen la educación que los niños reciben en las escuelas.
>
> Las costumbres y las preocupaciones se perpetúan por ellas, y jamás podrá alterarse la manera de ser de un pueblo, sin cambiar primero las ideas y hábitos de vida de las mujeres.
>
> Dotadas de un tacto exquisito para dirigir la niñez, cuando el exceso de afecto no las extravía, las mujeres solas saben manejar sin romperlos los delicados resortes del corazón y de la inteligencia infantil.[423]

Otro miembro de la Generación del 37, Juan María Gutiérrez, hacía decir a la protagonista de su novela *El capitán de Patricios* (escrita en 1843) que la mujer está «destinada a hacer feliz al esposo y buenos ciudadanos a sus hijos».[424]

Se dice de mí

La aparición de las heroínas

Estas contradicciones se expresaron en la aparición de una nueva imagen de las mujeres: la de la heroína, trágica y sacrificada. Si bien hay un componente romántico en la elaboración de esta figura, hay que recordar que su utilización no corrió sólo por cuenta de los jóvenes escritores de esa tendencia, sino que era parte de un «clima de época» ligado a las guerras civiles. Baste mencionar que el título oficial con que fue homenajeada Encarnación Ezcurra a partir de su muerte fue, precisamente, el de «Heroína de la Federación».

Es llamativo que, mientras «heroínas» de carne y hueso y de armas tomar de la guerra de la independencia, como Juan Azurduy, eran relegadas al olvido, comenzaba a construirse la imagen idealizada de la mujer como compañera abnegada y víctima de la crueldad del destino.

La Delfina

Ya a comienzos de la década de 1820, la figura de «la Delfina», compañera de Francisco «Pancho» Ramírez, fue adquiriendo esa dimensión legendaria, al punto de que su nombre completo sea desconocido. Considerada «de nación portuguesa» (lo que en la época tanto podía significar nacida en Portugal como en el Brasil), se le atribuye haber compartido todas las campañas del Supremo Entrerriano. Como vimos en el capítulo anterior, si bien no era lo más habitual, tampoco era insólito que mujeres participasen junto a sus compañeros en las expediciones militares. Lo que le habría de dar jerarquía heroica fue la última de éstas, en la cual Pancho Ramírez fue muerto, en julio de 1821, cerca de Río Seco, en la provincia de Córdoba. Como se señala en una biografía de Ramírez,

> Hay dos versiones de esta muerte. Una es la que recibió Anacleto Medina de parte de los soldados que acompañaban al Jefe Supremo, [425] y que muchos años después transmitirá en unos breves apuntes. Según ella, Ramírez comprueba que entre sus perseguidores hay un oficial porteño, que ha sido su ayudante y, al igual que Mansilla, lo ha traicionado. Dispuesto a darle el castigo que se merece, da vuelta y se lanza contra la partida enemiga, que lo mata.
>
> La otra versión, registrada por Bartolomé Mitre, es aun más romántica.

> Además de tomarla de Mitre muchos otros historiadores, servirá para que el poeta Leopoldo Lugones, nacido en el pueblito de Río Seco, cerca de donde ocurrieron los hechos, escriba su bello «Romance de la Delfina». Según ese relato de los hechos, en la persecución Delfina se queda rezagada, y es capturada por el enemigo. Ante sus gritos pidiendo auxilio, Ramírez vuelve, consigue librarla, pero cae herido de muerte.[426]

De manera más que significativa, fue esta versión romántica la que ha prevalecido de la muerte de Pancho Ramírez. Pero, curiosamente, la verdadera proeza de Delfina, que fue su regreso al litoral, luego de meses de cruzar el Chaco santiagueño y del norte santafesino en compañía de las tropas sobrevivientes de Ramírez, no aparecerá en el relato heroico. Tampoco los dieciocho años siguientes de su vida, que parece haber transcurrido de manera solitaria hasta su muerte en 1839 en Concepción del Uruguay. En su libro *Romances del Río Seco* escribe Leopoldo Lugones:

> *La historia de La Delfina*
> *no sufrió ya otro percance*
> *hasta el año treinta y nueve*
> *que fue el de su último trance.*
>
> *Yo no sé si la curaron*
> *con hierbas, magias o creces*
> *y en viernes huacho que llaman*
> *al que es quinto algunas veces.*
>
> *Pero aislada en su desdicha*
> *sin reproches ni lamentos*
> *falleció en la soledad*
> *privada de sacramentos.*[427]

Para la «memoria histórica» quedará solamente como la bella mujer que, vestida con un colorido uniforme, acompañó al caudillo y que fue rescatada por éste en su último sacrificio.

La Difunta Correa

Tal vez por no haber perecido junto a su compañero, la Delfina no alcanzó la jerarquía de mito. Otra heroína del período, en cambio, se transformó en santa para la devoción popular y su culto se prolonga hasta nuestros días. La historia de Deolinda

Antonia Correa reúne todos los elementos para ser, además, una expresión de los padecimientos de muchas mujeres de entonces.

Su padre, Pedro Correa, era un paisano de la zona limítrofe de San Juan y La Rioja, de quien se asegura que integró el Ejército de los Andes y que combatió en Chacabuco. Luego fue hombre de Plácido Fernández de Maradona, una figura antiliberal, diputado sanjuanino en la Junta Grande y que había llegado al poder en su provincia en julio de 1825, tras derrocar al gobernador unitario Salvador María del Carril. Cuando, a su vez, Fernández de Maradona fue derrocado, dos meses después, los Correa cayeron en desgracia. Andando el tiempo, don Pedro y el marido de Deolinda, Clemente Bustos, fueron llevados en la leva de hombres para las montoneras de Facundo Quiroga, dejando sola a la muchacha, con un hijo de pocos meses. La ausencia de padre y marido llevó a que Deolinda fuese acosada por «hombres que la codiciaban», y una madrugada decidió huir del poblado con su criatura, rumbo a La Rioja, para lo que tenía que hacer la desértica travesía de Ampacama. Allí murió de sed. La encontraron unos arrieros que descubrieron que, milagrosamente, su hijo estaba vivo y seguía amamantándose del pecho de la difunta.

La enterraron en la cuesta de la sierra Pie de Palo, cerca de Vallecito (departamento de Caucete), donde pronto su tumba se convirtió en lugar de peregrinación, como protectora de arrieros y viajeros.

Hay distintas versiones del relato, contradictorias. Pero un dato curioso, y que acaso haya contribuido a su canonización popular, es que en ellas ambos partidos enfrentados aparecen como los «malos de la película». Recordemos que Pedro Correa, como partidario de Fernández de Maradona, tenía que estar en contra de los unitarios. Pero la tragedia de Deolinda la terminan desencadenando los federales de Quiroga, al llevarse por la fuerza a su padre y su marido, y claro, los «hombres que la codiciaban».

De Elisa a Elvira, las novias del Plata

En 1832, Esteban Echeverría dio a conocer el poema *Elvira o La novia del Plata*, considerado el inicio del Romanticismo en estas tierras. Gran parte del texto está cargado —y recargado— de los malos presagios que una pareja de enamorados, Elvira y Lisardo, sienten cada vez que están juntos, y que anticipan el final más que anunciado: Elvira muere y Lisardo sólo consigue abrazar «a un espectro». La moraleja, románticamente tétrica, está en los últimos versos:

Así se desvanece la esperanza
que dio un instante a la existencia vida,
y el encanto de amor y la hermosura

como flor del desierto solo dura.

Fuera de una intención por vincular el tema a estas tierras (o al «mercado local», como se diría hoy), no hay mayor explicación para que Echeverría pusiese al texto ese título alternativo, «La novia del Plata», ya que en él no hay referencia alguna que lo ligue a lo rioplatense. Ni el lenguaje (excesivamente castizo), ni las imágenes (plagadas de invocaciones a Himeneo, deidad griega del matrimonio), ni las escasas menciones a la naturaleza (todas ellas, convencionales), ni la muerte de Elvira (cuya causa no se menciona) permitirían esa asociación.

Lo curioso es que, cinco años antes, cuando Echeverría aún andaba por Europa, sí se había producido una muerte trágica en el Plata: la de Elisa Brown, hija del almirante. Desde el inicio fue interpretada como una muerte romántica, en el contexto de la guerra con el Brasil de 1825-1828.

Elisa había nacido en Inglaterra como Eliza, apócope de Elizabeth, en octubre de 1810, un año antes de que su padre, que entonces era William y no Guillermo, llegase a Buenos Aires, en un bergantín también bautizado *Eliza*. En 1813, Brown decidió traer a la familia, entonces formada por su esposa Elizabeth Chitty, su primogénita Elisa y un varón, William como el padre, nacido en Londres en febrero de 1812. De acuerdo con el contrato matrimonial entre Brown y su esposa, las hijas debían ser criadas anglicanas como la madre, y los hijos, católicos como el padre.[428] Los chicos crecieron, muy acriollados, en la «Kinta» que el futuro almirante compró en Barracas, donde hizo construir su famosa «Casa Amarilla».[429]

En 1826, Brown se convirtió definitivamente en un héroe de los porteños al enfrentar, en inferioridad de condiciones y a la vista de la ciudad, a la poderosa escuadra brasileña que bloqueaba Buenos Aires.[430] Para entonces, Elisa estaba noviando con un oficial de su padre, el escocés Francis Drummond, siete años mayor que ella. Todo parecía terminar en matrimonio (o Himeneo, como diría Echeverría), pero en abril de 1827 Drummond murió a consecuencia de las heridas recibidas en el combate de Monte Santiago.

La calurosa tarde del 27 de diciembre de 1827, Elisa, con sus escasos 17 años, fue a bañarse al río, en una desembocadura hoy cegada del Riachuelo, cerca de la Casa Amarilla.[431] La sacaron ahogada. La versión oficial fue que se trató de un trágico accidente, al no hacer pie en uno de los pozos de la costa; la versión popular, suicidio romántico. La primera interpretación permitió que su tumba fuese en tierra consagrada. La segunda justificó que fuese enterrada junto a su amado Drummond. En una sociedad donde el suicidio era innombrable, con unos pocos gestos bastaban.

En una muestra de los tiempos que corrían, el periódico de la comunidad británica, *The British Packet and Argentine News*, describía como «un espectáculo impresionante» las muestras de dolor en el funeral, al que concurrió una «asistencia

considerable de público», y remataba con un verso tomado del *Hamlet* de Shakespeare: *May violets grow and flourish*, «que las violetas crezcan y florezcan» —de su cuerpo—. Es parte de la oración fúnebre que Laertes, hermano de la suicidada Ofelia, pronuncia ante su tumba.[432]

María, la cautiva

Si la *Elvira* de Echeverría, salvo por su título alternativo, no tenía mucho que ver con el Río de la Plata, su obra en verso más famosa, *La cautiva*, se metía de lleno en los temas locales. Tal vez no resulte casualidad que su primera publicación, en el libro *Rimas*, sea de 1837, el año con el que está asociada la generación romántica, y que haya consagrado a su autor como su principal exponente.

Es llamativo que Echeverría eligiera el tema de la criolla capturada por un malón indígena en ese momento, cuando hacía al menos tres años que la frontera estaba «pacificada» por la expedición que Rosas había emprendido contra las comunidades pampas y mapuches. En cambio, es típicamente romántica la «heroína» que construye, a la que permanentemente describe como una «frágil» y «flaca (débil) mujer», sin que eso le impida hacerle matar de una cuchillada a uno de sus captores, huir de la toldería y atravesar pajonales inundados y luego una quemazón, por momentos literalmente cargando a su marido Brián, moribundo. También lo es que todo su esfuerzo resulte inútil, ya que Brián muere en la travesía y también ella, de dolor, cuando es rescatada por una partida de soldados, que han dado cuenta de los «salvajes».

Como arquetipo, la cautiva de Echeverría retoma los argumentos racistas que ya vimos en el mito literario de Lucía Miranda construido en tiempos de la conquista. Mientras el amor del matrimonio «blanco» es una fuerza que impulsa a la heroicidad y a proezas que superan las fuerzas físicas, su contrafigura son los indígenas, «bárbaros», «crueles», «aleves», «brutales», entre otros calificativos. Pero incluye una novedad, aunque sea descripta como un castigo casi divino: el ataque a la toldería en «represalia» por el malón. Así lo describe Echeverría:

Horrible, horrible matanza
hizo el cristiano aquel día;
ni hembra, ni varón, ni cría,
de aquella tribu quedó.
La inexorable venganza
siguió el paso a la perfidia
y en no cara y breve lidia
su cerviz al hierro dio.

La realidad de la «guerra contra el indio» tenía bastante más de la «horrible, horrible matanza» en las tolderías que de su contracara, los malones sobre poblaciones y estancias criollas. Su inicio, hacia 1820, había sido con la expansión de la frontera agropecuaria, a expensas de territorios en manos indígenas. La expansión ganadera promovida por el aumento de las exportaciones de cuero, sebo y tasajo requería que los hacendados «dispusiesen» de nuevas tierras. Las tres expediciones emprendidas por Martín Rodríguez entre 1820 y 1824 y la de Rosas (1833-1834) se encargaron de ello. Sin embargo, sería la figura de la cautiva criolla, y no la de la mujer indígena capturada para servir en las estancias o asesinada, la que se convertiría en arquetípica en los relatos sobre la vida en la frontera.

Las espaldas que cargaron la historia

Mujeres de la frontera y del campo

Un primer dato a tener en cuenta sobre las mujeres criollas en la frontera bonaerense es que eran pocas. Recordemos que hasta 1817, el río Salado era el límite de la zona ocupada por las estancias, y que su lento avance tierra adentro recién se consolidó luego de la expedición de Rosas.[433] Los puestos que se aventuraban más allá, por lo general, solían estar poblados por hombres y muy escasas mujeres. Hacia 1826, un viajero inglés, J. A. B. Beaumont, observaba que la «población rural de estas provincias no abunda en encantos femeninos; puede andar uno durante varios días sin ver una mujer». El mismo viajero señalaba que su

> […] ropa consiste en poco más que una especie de túnica de lona ordinaria; no usan sombrero, ni gorras, ni justillo, ni zapatos, ni medias; nunca las vi lavar sus prendas de vestir ni tampoco su propia piel, porque al parecer esa ceremonia la cumplen en raras ocasiones. [434]

Las condiciones de vida eran sumamente duras y las descripciones de los viajeros insisten en la «promiscuidad» de los ranchos, en los que padres, hijos, allegados a la familia y eventuales visitantes de paso debían compartir la única habitación para dormir, generalmente sobre el suelo. Uno de ellos, Francis Bond Head, consideraba que

> Los hábitos de las mujeres [del campo] son muy curiosos; literalmente

> no tienen nada que hacer en las grandes llanuras que las rodean, no dan motivo para caminar, rara vez montan a caballo, y sus vidas son ciertamente muy indolentes e inactivas. Sin embargo todas tienen familias aunque no sean casadas; y una vez que pregunté a una joven ocupada en amamantar una liadísima criatura, quién era el padre, contestó: ¿Quién sabe?[435]

La imagen que nos brinda Head, sin embargo, no se ajusta a aquella realidad de frontera, en la que las mujeres debían realizar todo tipo de actividades. En los puestos de estancia, los trabajos «de a caballo», propios de la actividad ganadera, solían corresponder a los hombres. Todo lo demás prácticamente corría por cuenta de las mujeres, si las había. Como señala Dora Barrancos,

> […] las mujeres rurales conocieron numerosas ocupaciones, tales como las tareas de huerta, el cuidado de animales y el ordeñe. Era común que la distribución domiciliar de la leche la hicieran niños. La vigilancia de los rebaños también solía recaer en niñas y niños. La atención de pulperías —centro fundamental de reunión, y no sólo en el medio rural— estuvo muchas veces a cargo de mujeres, y no todas eran viudas que heredaron estos negocios. […] En los pueblos del interior era común que las mujeres se ocuparan, además de las actividades de la casa, de realizar tejidos en husos y telares con ánimo de venderlos, algo absolutamente común en las regiones del Norte. Las artes de curar y la habilidad de conjurar maleficios fueron ocupaciones que distinguieron a las mujeres […].[436]

Según señala Rodríguez Molas,

> […] en un ámbito donde son escasos los prácticos y los médicos, la mortalidad infantil, particularmente la endógena, consecuencia de la herencia, de las circunstancias de gestación y del parto, superaba en no menos de un treinta por ciento a los promedios de las clases altas.[437]

Las trabajadoras de la ciudad

Las levas para los ejércitos, si bien menos abultadas que en el período anterior, siguieron drenando de brazos masculinos a las clases populares a lo largo de las guerras civiles. Así, el peso de mantener a la familia en muchos casos siguió recayendo sobre las mujeres, que debían trabajar, dentro y fuera del hogar para parar

la olla.

Costureras, cocineras, lavanderas, personal de servicio de las casas más acomodadas (a medida que la cantidad de esclavos iba decreciendo, como resultado de la libertad de vientres sancionada en 1813) y vendedoras ambulantes eran sus ocupaciones más habituales. En las quintas y chacras de los alrededores de las ciudades, buena parte del trabajo recaía en manos femeninas, que eran las mismas que luego llevaban al mercado o casa por casa las frutas y verduras de su producción.

Las lavanderas, casi todas ellas afroargentinas, eran un «gremio» particularmente notorio. De mañana temprano, los días de sol, pasaban a recoger por las casas de sus clientas la ropa, en grandes bultos sobre la cabeza, y se instalaban en las toscas de la costa del río, en la zona de los pozos que iba desde el fuerte, sede oficial del gobierno, hasta la altura de la actual calle Humberto I. A las peleas entre ellas por asegurarse la mejor ubicación, se sumaban las que debían mantener con los hijos de las familias ricas, antecesores de los «niños bien» y «patoteros», que solían ir a molestarlas a falta de mejor entretenimiento.[438] Por la tarde, ya seca la ropa sobre las toscas, llevaban de vuelta el encargo a sus patronas.

Las lavanderas mantenían vivo el espíritu africano:

> Una boda u otra ceremonia jubilosa es celebrada con magnificencia africana. Forman pabellones de ropa blanca y la heroína pasa debajo de ellos; llevan bastones con trapos rojos a manera de banderas; hacen ruido con tambores y cacerolas; bailan sólo como en Guinea y Mozambique, según presumo; la música consiste en cantos y golpeteos de manos; siguen tempestades de aplausos jamás alcanzadas por Parigot y Angiolini. Las diversiones terminan en gritería general. Es peculiar la forma en que se conservan sus hábitos africanos. Si se aproxima una tormenta la confusión alcanza un grado culminante, se produce el caos y las mujeres se desbandan en todas direcciones para salvar sus ropas de la despiadada tormenta.[439]

Según José A. Wilde, otro trabajo característico de las mujeres de entonces era el de lechera:

> La lechera hacía una figura muy grotesca, pero con la cual la vista ya se había familiarizado; con un sombrero viejo, acaso de su padre, esposo o hermano, o tal vez regalado de algún marchante; con un enorme poncho de paño puesto sobre su vestido, se presentaba en la ciudad en una cruda mañana de invierno, dejando un charco de agua en donde se paraba, habiendo hecho un penoso viaje de 4, 5 o más

> leguas, bajo un copioso aguacero, pasando profundos arroyos en el campo y enormes pantanos en los suburbios y aun en las calles más centrales.[440]

Las mujeres de la elite

Ese cuadro contrasta con el de las mujeres de la elite, que seguían siendo «amas de casa» en el sentido colonial del término. Como vimos por el caso de Agustina López de Osornio, algunas de ellas eran las que llevaban las riendas del hogar, aunque en muchos casos ante la ausencia forzada de sus maridos, que andaban guerreando o en el exilio. La ya mencionada Elizabeth Chitty de Brown, por ejemplo, en las largas travesías de su marido, era algo más que su apoderada. Cabe recordar que los ingresos de don Guillermo y su familia no provenían tanto de sus sueldos como general de Marina, siempre demorados, sino de la producción de frutales de la «Kinta» de Barracas y de una serie de emprendimientos comerciales, que iban desde sus actividades navieras hasta la construcción del camino entre la ciudad y el puerto de La Boca.

Según recordaba un testigo de esos tiempo, Santiago Calzadilla,

> En 1836 los barrios del sur de Buenos Aires eran el Saint-Germain de la aristocracia porteña. […] la casa de los Luca, la de correos, regenteada por uno de ellos, cuya esposa, la señora doña Isabel Casamayor fue una de las mujeres más cultas, que acompañada de las distinguidas señoras Lucía Riera de López y doña María Sánchez de Mendeville, fueron de las que fundaron la Sociedad de Beneficencia […]. La de la señora doña Joaquina Izquierdo, donde se daban tertulias científicas de literatura y música. […] La familia numerosa del señor don Vicente Casares, cuya hija Agustina, notable belleza de aquel tiempo, fue también una de las más elegantes amazonas que jineteaban en briosos y asustadizos caballos criollos de la pampa; siempre acompañada de los dos buenos amigos, su señor padre y el mío […].[441]

Como si poco hubiese pasado desde los tiempos de la Revolución, las tertulias seguían siendo el mayor pasatiempo de esas damas. Calzadilla recuerda que, siendo adolescente, en esas reuniones solía tocar el piano, a cambio de dar unas vueltas de vals con cada una de las señoras presentes. Calzadilla decía que

> […] las amigas se saludaban con efusión sincera, diciéndose: ¿cómo te

va, che, de amores?, pero sin morderse, dándose y recibiendo esos besos ridículos de ahora hasta con las señoras viejas […]. Ni tampoco andábamos de mano dada con todo ser cristiano que se encontraba en el salón, pues esto, en las señoras, era un favor acordado a la intimidad de las amistades y no concedido a granel como ahora, en que las manotean que es un gusto […].[442]

Federales y unitarias

Pese a esa idealización costumbrista que hacía Calzadilla, no todo eran tertulias y diversiones para las mujeres de la elite de su tiempo. Las guerras civiles ahondaron las divisiones que ya venían de la época de la Revolución, y difícilmente hubiera una familia que no tomara partido o que no se viese dividida por los conflictos. Un caso más que conocido es el de los López. Mientras don Vicente, autor del Himno Nacional, se mantuvo como federal en Buenos Aires, su hijo Vicente Fidel integró la «legión de expatriados» en tiempos de Rosas.

Las mujeres también se dividían en federales y unitarias, muchas veces por decisión de sus maridos; a veces, por propia convicción. Entre estas últimas, además de la sempiterna Mariquita Sánchez, habría que incluir a Carmen Machado de Deheza, que en 1839 colaboró con la llamada «revolución de los Libres del Sur», el movimiento de los estancieros de Chascomús contra Rosas. Otro caso fue el de Fortunata García de García, que se atrevió a «robar» la cabeza del ex gobernador unitario Marco Avellaneda, que luego de su ejecución, había sido clavada como escarmiento en la plaza principal de San Miguel de Tucumán.[443]

Ángela Baudrix, la compañera de Dorrego

Pero fueron más habituales las que se vieron envueltas en las guerras civiles por la acción de sus maridos. Por ejemplo, Ángela Baudrix no había llevado una vida sencilla desde los tiempos de la Revolución. En 1815 se había casado con Manuel Dorrego, entonces un promisorio joven oficial recientemente ascendido a coronel, pero que por su oposición a las políticas centralistas del Directorio en noviembre de 1816 fue arrestado y desterrado a Estados Unidos. Señala Lucía Gálvez que «en octubre de 1817, Ángela presentó un largo escrito al Congreso, donde protestaba porque no se le había hecho saber la causa del arresto de su marido en vísperas de partir a Cuyo con su regimiento, ni el motivo de su injusto exilio». Dorrego recién pudo regresar en abril de 1820, y durante esos casi cuatro años Ángela no contó con más apoyo que el de su familia.

A su vuelta, Dorrego se convirtió en uno de los hombres más destacados del naciente partido federal porteño, hasta alcanzar la gobernación provincial tras la

renuncia de Rivadavia. Pudo rehacer su vida familiar y comenzar a criar con Ángela a sus dos hijas. Pero no eran tiempos pacíficos. En diciembre de 1828, Ángela recibió una esquela que decía: «Mi vida: educa a esas amables criaturas, sé feliz, ya que no lo has podido ser en compañía del desgraciado M. Dorrego». Su esposo acababa de ser ejecutado en Navarro por orden del general Juan Lavalle, jefe del golpe unitario que lo había derrocado. Durante varios años, Ángela se ganó la vida cosiendo uniformes para el ejército, hasta que en 1845 el gobierno de Rosas comenzó a pagarle la pensión que le correspondía como viuda de un jefe militar.[444]

Dolores Correas, la Penélope argentina

La esposa del ejecutor de Dorrego, Dolores Correas, tampoco tuvo una vida «sosegada». Nacida en una familia de la elite mendocina, conoció a Lavalle en 1816, cuando el joven teniente de Granaderos se incorporó al Ejército de los Andes. El noviazgo debió soportar ocho años de ausencia, mientras Lavalle guerreaba en Chile y el Perú a las órdenes de San Martín y de Bolívar. La unión duró poco, ya que en febrero de 1825 el militar fue enviado a la frontera del Salado, y con un breve paso por Buenos Aires, a la Banda Oriental, a participar en las primeras filas de la guerra con el Brasil. A su regreso, a fines de 1828, ya general, Lavalle reinició el ciclo de la guerra civil rioplatense al derrocar y ejecutar a Dorrego. La derrota unitaria de 1829 llevó a que Lavalle decidiese expatriarse en la Banda Oriental. Dolores y sus hijos lo acompañaron. Pero del otro lado del Río tampoco eran tiempos de paz, y Lavalle dejó a los suyos reiteradas veces para acompañar a las fuerzas de los «colorados» de Fructuoso Rivera y, en 1839, para emprender su última, desastrosa, campaña contra los federales. Viuda desde 1841, Dolores decidió irse a Chile, buscando refugio en su familia que se había expatriado de Mendoza, y no regresaría al país hasta 1865.

Estos casos, entre muchos otros que se podrían citar (como el de María de los Dolores Fernández y Sánchez, esposa de Facundo Quiroga, asesinado en 1835), son característicos de las viudas que dejaban las guerras civiles entre las mujeres de la elite. Tenían, al menos, la posibilidad de que económica y socialmente las amparasen sus familias o los gobernantes de la facción a la que habían pertenecido sus maridos. Muy distinta solía ser la situación de las viudas de los soldados del «pobrerío», «carne de cañón» de esas guerras y entre quienes las ejecuciones «ejemplares» tenían sus víctimas más frecuentes.[445] Las arcas fiscales, habitualmente deficitarias, solían dejar para el final el pago de las pensiones (y muchas veces, también, el de los sueldos de la tropa), por lo que se puede decir que sobre sus espaldas cargó gran parte del peso de las guerras civiles.

La novela de Margarita y José María

A veces, también las mujeres de la elite cargaban con esas penurias. El caso más característico posiblemente sea el de Margarita Weild, sobrina y esposa del «Manco» José María Paz, una de las «historias románticas» características de la época, que mostraba que en el Río de la Plata había terreno más que fértil para cuando Echeverría publicó su *Elvira* y sus *Rimas*.

Margarita había nacido en 1814, cuando Paz ya era un oficial del Ejército del Norte pero todavía no había perdido la movilidad de su mano derecha.[446] Era hija de su hermana menor, Rosario, y del médico escocés Andrew Weild. Paz le llevaba unos 23 años, pero a su madre y abuela de la criatura, Tiburcia Haedo, desde 1829 se le había metido en la cabeza que tío y sobrina hacían una «buena pareja», lo que muestra que en algunas familias de la elite la tendencia a la endogamia era bastante más fuerte que las convenciones religiosas y sociales.[447]

Por entonces, Paz se había apoderado del gobierno de Córdoba y era la estrella en ascenso de los unitarios, como Jefe Supremo de la Liga del Interior. Pero en mayo de 1831, un descuido de su parte y una boleada afortunada de una partida de las tropas de Estanislao López lo convirtieron en prisionero de los federales, que lo llevaron a Santa Fe. Luego de tres años de encierro, doña Tiburcia logró que López la autorizara a instalarse en la ciudad para visitar a su hijo. Hacia allí partió llevando a Margarita, y en las visitas al preso fue fomentando el romance. A fin de marzo de 1835, se las ingenió para llevar con ellas a un sacerdote, que los casó en el calabozo.[448] Ese mismo año, luego del asesinato de Quiroga en Barranca Yaco, Paz fue trasladado a Luján, y con él Margarita compartirá la vida de confinada, primero, y de fugada y expatriada después. El período más extenso en que no estuvieron juntos fue entre 1841 y 1843, mientras Paz combatía en el litoral. En sus cartas a Margarita el jefe unitario da muestras de ternura poco habituales en los hombres de su generación.

> Considero lo penoso que es mover la familia, considero las incomodidades del viaje, considero en fin, las que ya han sufrido, y mi corazón se acongoja al ver la necesidad en que me veo de exigirles nuevos sacrificios. Mi amargura es todavía más viva cuando pienso que no podemos saber aún cuándo podernos hallarnos en nuestra Patria. Si la vida es un viaje que hacemos los pobres humanos sobre esta tierra de lágrimas, nadie con más piedad que nosotros lo puede decir y probar. Desde que uní tu suerte a la mía, no podemos decir que hemos gozado un día de reposo. En nuestro país todo han sido trabajos; y en el extranjero, intranquilidad y la más cruel incertidumbre. […] Espero confiadamente que no quedará sin premio esa virtuosa resolución y que veré algún día mi familia rodeándome en el seno de la quietud y de la dicha.[449]

La siguiente carta está fechada el 20 de agosto de 1840:

> Tu llanto penetra mi corazón, no te separas un momento de mi memoria. Tu inquietud es el mayor de mis pesares. Te he dicho y repito que vivo para vos y no te olvido un momento. Te tengo sobre mi corazón. Me parecen siglos los dos meses que estoy ausente. Más que nunca me sois querida. Háblame, pues, derrama sobre mi corazón el consuelo y la alegría. Cuenta con mi eterno amor.[450]

Realmente extrañaba a su mujer y en 1845, cuando se hizo cargo de las fuerzas correntinas que enfrentaban a Rosas, llevó con él a Margarita y a sus hijos. Nuevamente lo acompañó al exilio en Brasil, donde llevaron una vida más que pobre, manteniéndose como quinteros. En junio de 1848, Margarita murió durante el parto de su noveno hijo.[451]

Las «negras» de la Federación

En Buenos Aires, el partido federal contó con un gran apoyo de los sectores populares desde su mismo origen. Recordemos que en el Congreso General Constituyente de 1824, el mayor defensor de mantener el «sufragio universal» (masculino) establecido en la provincia desde 1820, fue Manuel Dorrego, y que antes de recibir el nombre de «federal» el partido era reconocido como «popular», en contraposición a los unitarios que buscaban restringir el voto a los sectores pudientes.

Entre la población bonaerense el apoyo a los federales era más marcado aún en los descendientes de africanos, y en especial, entre las mujeres. Un dato significativo es que en la comunidad «negra» de Buenos Aires cobró un gran desarrollo la formación de sociedades que cumplían funciones de ayuda mutua entre sus miembros. En algunos casos se trataba de una herencia de las cofradías religiosas que venían de tiempos coloniales, creadas para rendir culto a San Baltasar y San Benito de Palermo (los «santos negros»), a San Francisco Solano y a la Virgen del Rosario, que eran las principales advocaciones de las comunidades afroamericanas en el Río de la Plata. Pero a partir de 1820 comenzaron a organizarse grupos de acuerdo con el origen africano de sus miembros, conocidos como «naciones», como las Benguela, Angola, Cabinda, Lubolo, Mozambique, entre muchas otras. Como señala George Reid Andrews,

> La mención de asociaciones étnicas africanas ligeramente organizadas aparece en documentos coloniales ya en la década de 1770. Las naciones Cambundá y Congo pidieron varias veces al virrey, en la

> década de 1780 y 1790, el permiso para realizar bailes públicos regulares. En 1809, veintiocho miembros de la nación Congo se compraron una casa con dinero recolectado en sus bailes o ganado en sus empleos, convirtiéndose así en la primera nación que tenía sede central. Durante la década siguiente, las otras naciones se esforzaron de la misma manera por incorporarse, lo que llevó al gobierno a emitir un decreto formal en 1821 delineando el procedimiento para establecer una sociedad africana. […] la principal función declarada de la nación era reunir el dinero para sacar a los miembros de la esclavitud […]. Las sociedades debían crear escuelas para los hijos de los miembros; el presidente tenía la responsabilidad particular de asegurar que los alumnos asistieran regularmente.[452]

La intención de las autoridades al imponer la creación de escuelas a estas sociedades respondía a la necesidad de la elite: con ello lograba «que las escuelas de la ciudad permanecieran segregadas a la vez que garantizaba que los niños negros recibieran una educación inferior a la de los blancos».[453]

A su vez, las guerras civiles tuvieron efectos inmediatos sobre la población afroargentina:

> […] la conscripción de africanos en los ejércitos de Rosas había impuesto un pesado tributo a las naciones. Los reclutamientos del gobierno también tuvieron el efecto incidental de desequilibrar temporariamente la composición sexual de las sociedades, dejándolas en manos de las mujeres durante los prolongados períodos en que los hombres estaban ausentes en las campañas. […] durante la década de 1840, [las mujeres] aprovecharon la ausencia de los hombres para asumir el control. La nación Mayombé, por ejemplo, perdió virtualmente a todos sus varones en 1840, que ingresaron en el ejército de Rosas, dejando a un solo hombre y a todas las mujeres para hacerse cargo de la casa de la nación. Cuando en 1852 regresaron los hombres, intentaron vender el edificio, que había sido muy mejorado por las mujeres en ese lapso. Las mujeres se negaron a permitirles venderlo, y prefirieron ir al tribunal antes que ver su casa vendida. Finalmente los Mayombé fueron divididos en dos por orden judicial, conservando los hombres la casa, pero con la obligación de pagar a las mujeres una gran indemnización.[454]

La adhesión de la población afroargentina a Rosas y su gobierno —objeto

habitual de desprecio racista en la prensa de sus opositores, que lo pintaban como una pintoresca muestra de su «barbarie»— se basaba, en buena medida, en el reconocimiento que estas «naciones» hallaban de parte del Restaurador y su familia. Como señala Miriam Victoria Gomes,

> Durante la época de Rosas […] de alguna manera reverdecieron las sociedades africanas […] llegó a haber más de cincuenta [naciones] sólo en Buenos Aires y su participación activa en la vida pública se hizo más visible. […] Rosas, su mujer y su hija asistían asiduamente a las «casas de tambor» o «del tango» como se denominaba antiguamente a las naciones negras. Además, hacía participar a los negros en los actos públicos. […] Rosas también les abrió lugares antes vedados como la Plaza de la Victoria para festejar fechas patrias. [455]

La misma autora agrega que, en su opinión, esta «pretendida liberalidad de Rosas para con los negros no era más que una demostración de poder frente a las elites, para quienes siempre resultaron atemorizantes y perturbadores», lo que no quita que sólo durante el gobierno de Rosas tuvieron ese tipo de reconocimiento. Después de Caseros, como lo señala Gomes, los afroargentinos y sus organizaciones fueron sometidos a una creciente marginación y «desaparición» del espacio público.

En la organización de las «naciones», a diferencia de otras sociedades de su época, era común la participación de hombres y mujeres, si bien divididos en sectores por género, cada uno de los cuales elegía a sus autoridades (en el caso de las mujeres, «primera y segunda madre, consejeras, síndicas, mayordomas y capitanas»).[456] Por otra parte, la brusca caída de la población masculina «negra», resultado de las levas y muertes en guerra, hizo que la presencia femenina fuese mucho más notoria.

A veces, esta participación se hacía política. Un escandalizado José A. Wilde recordaba a las «mazorqueras», en su mayoría de ascendencia africana, que «se hicieron altaneras e insolentes y las señoras llegaron a temerlas tanto como a la sociedad de la Mazorca».[457] Se trataba de mujeres que, sobre todo en los barrios porteños del sur de la ciudad (Monserrat, San Telmo y Concepción), solían expresar claramente su adhesión a la «Santa Federación» y al Restaurador, vistiéndose ostentosamente de rojo. Según Héctor Pedro Blomberg,

> La mazorquera de los barrios del sud tocaba la guitarra y cantaba cielitos y medias cañas como un hombre. Llevaba lo que se llamaba entonces «juequera», una bolsita de buche de avestruz conteniendo los avíos para fumar, y no desdeñaba en ocasiones un trago de caña o de

ginebra durante las fiestas populares de su parroquia.[458]

La literatura panfletaria de entonces daba cuenta de este apoyo de las «negras» a la Federación, en coplas anónimas como éstas:

Yo me llamo Juana Peña
Y tengo por vanidad
Que sepan todos que soy
Negrita muy federal.
[…]
Yo, por desgracia, no tengo
Hijos, padre ni marido
A quien poderles decir
Que sigan este partido.
Pero tengo a mis paisanos,
Los Negritos Defensores,[459]
Que escucharán con cuidado
Estas fundadas razones.[460]

Un perturbado Ramos Mejía escribía:

> Las mujeres de la plebe amaban a Rosas en una forma más animal y calurosa […] porque su apego y admiración tenía exuberancias de celo y sus breves encuentros populares, proporciones de acoplamiento. La negra, por su temperamento y su inferioridad mental, se acercaba más al insecto en sus amores colectivos y sui géneris. Vivía sólo para el calor en sus diferentes formas de admiración física, de lealtad personal, de adhesión casi carnal. […] [El baile de las negras] es realmente diabólico. Es el más lascivo que conoce la coreografía de las razas primitivas. Su localización, sin dejar de ser dorsal como la flamenca, desciende hasta hacerse postero-pelviana. Sus movimientos son característicamente ambladores. El juego de caderas se generaliza a contracciones abdominales que lo aproximan a la danza del vientre y la representación total es un simulacro erótico. Parecían sibilas de algún antiguo culto lúbrico y sangriento.[461]

La vida cotidiana

Todas las modas, la moda

Un cambio notorio a partir de la apertura del comercio en 1810, y que se consolidó a partir del fin de la guerra de independencia, fue la invasión de productos industriales ingleses que, salvo durante los bloqueos al puerto de Buenos Aires, no dejaron de inundar el mercado local, arruinando en muchos casos a las manufacturas del Interior.[462] Un rubro particularmente sensible fue el textil, y es habitual leer en los relatos de la época cómo los paisanos bonaerenses vestían chiripás confeccionados con telas importadas de Manchester. Como señala Héctor Iñigo Carrera: «Las argentinas pudientes reemplazan las telas lujosas españolas por las británicas. Más variedad de colores y menos precio abren a las telas baratas inglesas el mercado de las argentinas populares».[463]

Según un viajero inglés, a mediados de la década de 1820, la moda para concurrir al teatro —y posiblemente a otros espacios de vida social de la elite— era vestirse de blanco, con mangas cortas y el cuello y el pecho bastante descubiertos. Toda una novedad respecto de la recatada era colonial, de la que en cambio sobrevivieron la peineta y los peinetones.[464] Para la época del primer gobierno de Rosas, estos últimos se habían convertido en un signo de distinción para las más pudientes y, si nos atenemos a las litografías de César Hipólito Bacle, cuanto más grandes y elaborados, mejor.

Nos recuerda irónicamente Sarmiento:

> Aquellas fragatas de alto bordo se avistaban viniendo de dirección opuesta y, no siendo de buen tono hacer concesiones, que eso sería arriar la bandera, ni saludarse, que se tomaría por pedir cuartel, se apercibían para sostener dignamente el choque posible del velamen: envergure. Llegados a distancia de abordaje, viraba a babor lentamente, a estribor la otra nave y, gracias a la perfección y compostura de la maniobra, ambos peinetones giraban como las estrellas dobles en torno de un centro imaginario.[465]

Estos peinetones de tamaño desmesurado —algunos medían más de un metro de ancho— fueron un aporte a la moda local de Manuel Mateo Masculino, un español que se instaló con su familia en Venezuela entre Chacabuco y Piedras. Allí montó un taller muy importante para la época en el que llegaron a trabajar más de 100 obreros. Su mujer, una bella andaluza, lucía los peinetones por la ciudad y las damas corrían a la tienda a ver los diferentes modelos. Competían con Masculino en la producción y venta de los accesorios de carey los artesanos Martín Suárez, Salvador Vitela y

Custodio Peis.

En cambio, los sombreros eran una extravagancia y, según parece, hacia 1820 dejó de usarse el taco alto.[466]

A partir del segundo gobierno de Rosas, la política se entrometió en los usos de la vestimenta, como irónicamente señalaba Juan Bautista Alberdi desde su periódico *La Moda* en 1837. La obligación de usar la divisa punzó federal, impuesta a funcionarios y oficiales y tropa del ejército, se tradujo en un furor por hacer ostentación de ese color en la ropa, que incluyó a las mujeres. En lugar de la divisa, a la que no estaban obligadas, los moños y cintas rojas en el pelo y en detalles de la ropa comenzaron a hacerse habituales. El retrato que Prilidiano Pueyrredón pintó de Manuelita Rosas quizás sea el colmo de la exageración al respecto, pero el uso de vestidos, blusas, faldas en todas las variedades del rojo fue habitual. Su contrapartida era, como lo atestiguan los relatos de entonces, el uso de tonos celestes y verdes por parte de las más acérrimas unitarias o antirrosistas, por lo general, de manera disimulada.

> La influencia francesa se hizo presente en las modas femeninas al cambiar los bustos y cinturas sueltas por las ajustadas, apareciendo también los escotes bajos, sin llegar a ser procaces. La mayoría de las mujeres de las familias de pro adornaban sus vestidos con prendedores de oro, plata o marfil, y los camafeos o gargantillas de seda negra eran bastante aceptados. El cabello se llevaba suelto, peinado para atrás, con raya al medio o sin ella, pero siempre sujeto con horquillas de carey, repujadas o incrustadas de oro, y ocasionalmente de pequeñas perlas o brillantes.[467]

Espacios compartidos

Si nos atenemos a los relatos de viajeros de entonces, entre 1810 y 1830 la vida social de las mujeres había cambiado poco, al menos para las clases más ricas. Recién al promediar el segundo gobierno de Rosas se harían más notorias las lentas transformaciones. Según Francis Bond Head, a mediados de la década de 1820 en Buenos Aires:

> En los grandes días, las damas porteñas, ataviadas con sus mejores vestidos, se ven en camino a las iglesias, seguidas de un negrito, con librea amarilla o verde de los colores más vivos, en que la dama se arrodilla, con el negrito detrás.[468]

Además de las iglesias y sus atrios, otro ámbito de reunión de mujeres seguían

siendo las tertulias y los bailes en casas de familia, que poco se habían modificado, salvo por la difusión de nuevos estilos musicales:

> En los bailes las mujeres se sientan juntas. Con paso vacilante se aproxima un caballero a solicitar un vals o un minué. […] Los porteños adoran el baile. En las horas de la noche, hijas, madres y abuelas se entregan a esta diversión con espíritu juvenil. […] El vals tiene gran aceptación; no han leído los sermones de nuestros moralistas y se entregan a las volteretas frenéticas de esta danza voluptuosa.[469]

Las alamedas de las ciudades, heredadas de la época «ilustrada», eran lugares de paseo de familias o de mujeres en grupo, durante los domingos. Claro que algunas de ellas sólo tenían de «alameda» el nombre. La de Buenos Aires, de apenas unas dos o tres cuadras que iban bordeando el río desde el fuerte hacia el norte,[470] tenía unos pocos árboles de baja altura y unos bancos de piedra bastante desgastados. Recién en la década de 1840, los porteños de la elite tendrán un paseo «elegante»: el ir a caballo o en coche hasta la residencia del Restaurador en Palermo. Allí, Rosas había hecho desecar los suelos pantanosos, plantar arboledas y construir su casona, por entonces la más amplia y mejor edificada de la ciudad.

En ciudades como Buenos Aires, el encierro colonial, sin embargo, cedía a la hora de visitar tiendas. Según Francis Bond Head,

> Cuando se encienden los faroles, las señoras salen de sus casas, para ir a visitar las tiendas (negocios de telas, novedades, quincallerías, etc.), se las ve en largas falanges, compuestas a veces hasta de veinte, que no son sin embargo, más que una sola familia. Marchan con lentitud balanceándose muellemente y agitando el abanico con una gracia encantadora. […] Las mujeres se pasean así hasta las diez; regresan entonces, y las calles repletas de las bellezas más impresionantes del mundo, vuelven a estar desiertas y silenciosas.[471]

Damas a la cazuela

Otra novedad fue que las funciones de teatro se volvieron más habituales, aunque continuaba la división por sexos en las ubicaciones:

> La cazuela o galería es semejante a la del Astley,[472] aunque no tan amplia. Van allí únicamente mujeres. Juntar en esa forma a las mujeres

> y separarlas de sus protectores naturales me parece abominable. […] Un extranjero suele formarse juicios erróneos sobre las bellas cazueleras, y apenas pueden creer que las niñas más respetables se encuentren en ese lugar. Así es sin embargo, y esposos, hermanos y amigos esperan en la puerta de la galería. Se dice que esta costumbre ha sido transmitida por los moros. Las diosas de la cazuela se portan correctamente; y sospecho que las muchachas inglesas no demostrarían tanta seriedad en análoga situación. […]
>
> Las noches de estreno presenta el teatro un conjunto de hermosas mujeres (como no podría soñar un extranjero). A menudo he contemplado sus oscuros ojos expresivos y el negro cabello que, si posible fuera, embellecería aun más esos bellos rostros. Creo que ninguna ciudad con la misma población de Buenos Aires puede vanagloriarse de poseer mujeres igualmente encantadoras. El aspecto que presentan en el teatro no es sobrepasado ni en París ni en Londres […]. La majestuosa elegancia del paso, tan admirada en las españolas, en ninguna parte es más notable que en Buenos Aires. Y esta gracia no es patrimonio de las damas: mujeres de todas las clases sociales la poseen, por donde se concluye que debe ser un don natural.[473]

Junto con la mayor actividad teatral, fue más habitual la presencia de comediantes y artistas. Wilde hace la siguiente enumeración de actrices:

> Matilde Diez era alta y corpulenta […] era todo menos actriz y tenía por costumbre no aprenderse la letra y tenía en escena una particular indiferencia por los estados de ánimo que le exigían los papeles que representaba. Antonina Castañera: Cuando la conocimos en las tablas era ya *cuarentona* y desempeñaba el rol de madre, de tía, y algunas veces, de Condesa o de Marquesa. No hay duda que era hábil; sin maestros, sin modelo que imitar, todo lo debía a su talento natural. Antonina trabajó, por lo menos, hasta el año 25; ignoramos cuándo empezó. Ana Campomanes: También de más de cuarenta años, fea en grado heroico; desempeñaba papeles secundarios con bastante desenvoltura, particularmente los de criada de confianza, que son las que manejan la intriga. Cantaba, pero tenía una voz cascada y chillona: asimismo era la encargada de las *tonadillas* de origen español. Su utilidad, sin embargo, en una compañía dramática, no admitía duda. [474]

Trinidad Guevara

Sin duda, la gran actriz de entonces fue Trinidad Guevara. Nació en Santo Domingo de Soriano —actual Uruguay— el 11 de mayo de 1798. Hija de la criolla Dominga Cuevas y del actor oriental Joaquín Ladrón de Guevara hizo su primera actuación en la Compañía Cómica de Montevideo a los 13 años. Le sumó al «escándalo» de su profesión el dar a luz a su hija Carolina Martina a los 18 años producto de su relación con Manuel Oribe —futuro presidente del Uruguay— en pleno estado de soltería. Tras un juicio de desalojo que la dejó en la calle, intentó probar suerte en la otra orilla del Plata. Llegó a Buenos Aires en febrero de 1817 en compañía de Oribe, pero al poco tiempo el militar volvió a Montevideo a poner sitio a la ciudad contra la ocupación portuguesa. Trinidad pudo incorporarse al elenco del Teatro Coliseo de Buenos Aires y se fue metiendo en el bolsillo al público porteño. A los 21 reincidió en esto de la maternidad sin marido a la vista y, mostrando su cercanía con las ideas revolucionarias, bautizó Caupolicán al varoncito.

Dice Mariano Bosch que «poseía una dicción correctísima, palabra clara y fácil, esbelta figura y, sobre todo, un don especial con que la naturaleza la había dotado, el más espléndido metal de voz que pudiera poseer criatura humana».[475]

Cuando estaba en la cúspide de su éxito, una colega que no la quería mucho y quería ocupar su lugar, una tal Ujier,[476] hizo todo lo posible por desplazarla. Arturo Capdevila nos describe magistralmente a las dos mujeres en conflicto:

> La señora Ujier era en todo y por todo una persona muy moral. Pero muy moral. Lo que se dice muy moral. La señora Guevara, en cambio, no cultivaba el género; era simplemente buena; lo que se dice buena, sin ninguna mojigatería. La señora Ujier amaba y frecuentaba las iglesias. De ida o de vuelta del teatro cumplía devociones en La Merced, que le quedaba al frente. La señora Guevara, acaso de tarde en tarde, bien que pudiera ejemplarizar a la otra con su fervor. La señora Ujier vivía un destino teatral obscuro y pobre, y no era menos mortecino el brillo de su vivir cotidiano. La señora Guevara, entretanto, era la heroína de los grandes papeles, y en la vida real discurría aureolada de un halo de poesía y romántico amor. Escribían los cronistas: «Los corazones acompañaban los pasos de la Trinidad en aquella escena desde el principio hasta el fin». Metrificaban los poetas: «Miel, ardor y muerte tu labio derrama / quien te oye y no te ama / corazón no ha…»[477]

Inmediatamente, en aquella Buenos Aires en cierta efervescencia, se formaron dos bandos.

> El partido de la Guevara era toda la ciudad: las niñas, sus madres, los mozos, los viejos; la entera grey, en suma, de los que llenaban el patio y los palcos del primitivo teatro en las primeras fiestas argentinas de Tespis;[478] en tanto que la Ujier sólo contaba con unos cuantos descontentos de la propia casa de comedias, con algún periodista, con los clérigos, con los frailes, y sobre todo, con cuanta vieja y doncella, sin jamás ir al teatro por no caer en pecado, hacía armas —y lenguas— en pro de la Ujier, de puro odio a las cosas que corrían de la Guevara.[479]

En un principio ganó la Ujier, que ocupó cada noche de función un palco bajo mirando con su peor cara a la Guevara, que decidió dejar momentáneamente las tablas cediéndole sin ninguna gana el lugar a su rival y ocupando ahora ella el palco.

Pero no era lo mismo. La Ujier, como dice Capdevila, no estaba muy bien dotada para el oficio y ante cada pifiada, olvido de la letra o cosas por el estilo, todas las miradas se dirigían a la Guevara, que no podía disimular cierto placer. Hasta un periódico de la época decía: «Se descubrió en el papel de princesa a una señora (la Ujier) que solía antes ocupar un palco, y en otro de los de abajo se advirtió a la Trinidad, que antes desempeñaba el mismo papel. Que cada una vuelva a su lugar antiguo».[480] Los siseos y los comentarios en alto tono del público derrotaron a la Ujier y se cumplieron los deseos del cronista: la Guevara volvió al lugar que le correspondía, el escenario desde donde recibió una gran ovación de espectadoras y espectadores, y la Ujier, al palco.

El *Argos* celebra su regreso con el siguiente comentario:

> Por fin la Trinidad Guevara ha dejado de guardar silencio y ha agradado tanto al público como al Argos en tres comedias seguidas: *El chismoso*, *El bruto* y *La enterrada en vida*. La dulzura natural de su voz es capaz de agradar a cuantos sepan o ignoren nuestro idioma; pero la medida y flexibilidad que posee le da el mayor mérito de poder modular el tono de cada palabra en su propio sentido; así es que el concepto justo que forma siempre de éste produce efectivamente la modulación que a la vez penetra en el alma y forma en ella la imagen que se ha propuesto excitar el mismo poeta.[481]

Pero la Ujier no se quedó tranquila y encontró en el periódico del padre

Castañeda un lugar propicio para dar forma a sus calumnias. El cura, que fue incluido por Ramos Mejía entre los neuróticos célebres argentinos, se dio el gusto de publicar en su *Despertador Teofilantrópico*:

> La Trinidad Guevara es una mujer que por su criminal conducta ha excitado contra sí el odio de las matronas y la execración de sus semejantes. Su impavidez la arroja hasta presentarse en el teatro con el retrato al cuello de uno de sus aturdidos que, desatendiendo los sagrados deberes de su legítima esposa y familia, vive con esta cómica […] esta Ana Bolena.[482]

Pero la Trini no era mujer de quedarse callada y decidió publicar un volante que llevaba por título «Exposición de la actriz de este Coliseo, doña Trinidad Ladrón de Guevara, a consecuencia del libelo infamatorio publicado en el número 59 del *Despertador Teofilantrópico*», donde decía:

> Público respetable: la agresión tuvo por causa defender el decoro de la señora Ujier y un periodista sacerdote ha venido a ser sacrificador. Así se me ha calumniado en un papel que bien podría servir de tumba a la libertad de imprenta en el país más fanático de ella. Según el autor yo pertenezco a las furias, no a las mujeres. Pero ¿he dicho yo alguna cosa en contra de ella o ha sido el mismo público? Y aunque fuera justo vengarse en mí, ¿sería preciso que un sacerdote periodista fuera el sacrificador y la gran Buenos Aires el templo donde yo fuera sacrificada? Yo soy acusada, más bien diré calumniada: hambre rabiosa con que despedazan a una mujer que nunca los ofendió. El pueblo ilustrado la reputará, no como una mujer criminal, sino infeliz.[483]

Dicen que era una mujer muy atractiva e interesante que pisaba fuerte en las tablas y era una de las preferidas de las porteñas y los porteños amantes del teatro.

Las que rompían el molde

Mariquita reloaded

La extensa vida de Mariquita Sánchez hace que volvamos a encontrarla en este

capítulo, como una de las mujeres que rompían el molde de su tiempo. Mostraba un interés inagotable por las novedades. Una de las primeras referencias a la llegada al Río de la Plata del daguerrotipo, primera técnica eficaz de fotografía, está en una de sus cartas montevideanas a su hijo Juan:

> Ayer hemos visto una maravilla. La ejecución del daguerrotipo es una cosa admirable. Imagínate una cámara oscura en la que se coloca la plancha ya preparada con los ingredientes que sabes. La plancha es como de plata muy brillante. Colocada, se pone en la dirección que quieres y a los seis minutos la sacan de allí, encerrada de modo que no se puede ver. En un cuarto oscuro la sacan y la ponen en otra preparación con el termómetro para los grados de calor que son necesarios, y después de estas precauciones, ves en la plancha, como si hubieras dibujado con un lápiz negro, la vista que has tomado con tal perfección y exactitud que sería imposible obtener de otros modos. Los más pequeños objetos los ves con una prolijidad tal que las junturas de los ladrillos y los descascarados del revoque los ves con un vidrio de aumento […]. ¡Qué ignorantes somos los hombres! Y al mismo tiempo ¡qué esfuerzos hacen algunos tan honrosos para la especie humana![484]

Como ya mencionamos, esta fiel representante de su sector social mantuvo contacto con hombres de los bandos enfrentados. Organizadora de la Sociedad de Beneficencia, de la que fue secretaria y presidenta, tuvo una buena relación con Rivadavia, lo que no le impidió pronunciarse por el federalismo. Su actitud respecto de Rosas varió según los momentos. En 1839, temerosa de ser perseguida, decidió expatriarse en Montevideo. Regresó a Buenos Aires en 1843, para volver a irse en 1851. Hay que recordar que uno de sus hijos, Juan Thompson, se sumó a las fuerzas de Lavalle, por lo que sus temores no eran infundados.

Curiosamente, Mariquita tenía una antigua amistad con Rosas, con quien se tuteaba, algo infrecuente fuera de las relaciones familiares. La correspondencia entre ellos muestra mucha confianza. Así, el Restaurador la trata de «francesita parlanchina y coqueta» en una carta de 1838, cuando los reclamos franceses anuncian el inminente bloqueo, a la cual Mariquita contesta:

> No quiero dejarte en la duda de si te ha escrito una francesa o una americana. Te diré que, desde que estoy unida a un francés, he servido a mi país con más celo y entusiasmo aun, y lo haré siempre del mismo modo, a no ser que se ponga en oposición de la Francia, pues, en tal

> caso, seré francesa, porque mi marido es francés y está al servicio de su nación. Tú, que pones en el «cepo» a Encarnación si no se adorna con tu divisa, debes de aprobarme, tanto más, cuanto que, no sólo sigo tu doctrina, sino las reglas del honor y del deber. ¿Qué harías si Encarnación se te hiciese unitaria? Yo sé lo que harías. Así, mi amigo, en tu mano está que yo sea americana o francesa. Te quiero como a un hermano y sentiría me declararas la guerra. Hasta entonces permíteme que te hable con la franqueza de nuestra amistad de la infancia.[485]

Tanto en su casa de Buenos Aires como en la de su exilio montevideano, Mariquita recibía a los jóvenes de la Generación del 37, para los que era una especie de ídolo. Sus tertulias porteñas conocieron los intentos, luego abandonados, del joven Alberdi por componer piezas musicales para «amenizar la velada», pero también actividades menos «frívolas»,[486] que terminarían llevando al exilio a la mayoría de ellos.

Las chicas de Ezcurra

Eran pocas las personas que, sin mediar las leguas del exilio, se atrevían a hablarle claro y de frente al Ilustre Restaurador de las Leyes. Incluso hombres muy cercanos a él, como su hermano Prudencio o hasta el propio «Tigre de los Llanos», Facundo Quiroga, parecían tener siempre algún reparo o cierto tono diplomático para discutir con Rosas. Las excepciones conocidas son mujeres: la ya citada Mariquita Sánchez y las dos personas más próximas de su entorno, su mujer María Encarnación y su cuñada María Josefa.

Las mujeres de la familia Ezcurra y Arguibel tenían una bien ganada fama de «bravas» en la Buenos Aires de la Revolución. Su historia familiar muestra, de paso, las tendencias endogámicas de la elite porteña. Su padre, Juan Ignacio de Ezcurra y Ayerza, era un comerciante navarro que a sus muchos títulos sumaba el de «ministro familiar del Santo Oficio», siendo representante del tribunal inquisitorial de Lima en nuestras tierras. Acá se casó con una criolla, Teodora de Arguibel y López de Osornio (prima de doña Agustina, la madre de Rosas) y sus negocios fueron lo bastante bien como para que su condición de hombre de la Inquisición no le impidiese seguir en Buenos Aires luego de la Revolución. Su hija María Josefa, «Pepa», nacida en 1785, se casó en 1803 con un primo suyo, Juan Esteban de Ezcurra, quien a diferencia de su suegro no soportó los nuevos aires y en 1810 decidió regresar a España. Pepa decidió no acompañarlo, lo que ya era una muestra de independencia de criterio. Al poco tiempo, inició una relación con Manuel Belgrano, con quien estuvo en Tucumán y de quien tuvo un hijo, Pedro, nacido anónimamente en Santa Fe en 1813. Juan Manuel

de Rosas decidió adoptarlo, y aunque el creador de la bandera no lo reconoció, andando el tiempo se oficializaría su nombre como Pedro Pablo Rosas y Belgrano

Según parece, el año de instalación de la Asamblea fue de «escándalos» para la familia Ezcurra y Arguibel. Mientras Pepa estaba en Santa Fe, a punto de parir a su hijo «extramatrimonial», Encarnación, su hermana diez años menor, les daba otro susto a sus padres, anunciando que estaba embarazada de su primo segundo Juan Manuel Ortiz de Rozas y López de Osornio. Como dos hijos naturales en la familia eran demasiados en un mismo año, muy a su disgusto las primas Teodora y Agustina resolvieron que habría casamiento. Su disgusto creció a los pocos meses, cuando descubrieron que no había tal embarazo, y que todo había sido un invento de la pareja para forzar a las familias a autorizar una boda a la que se oponían.

La Heroína de la Federación

Como se ve, Encarnación Ezcurra no era mujer de «achicarse» ni de dar el brazo a torcer. Con ese comienzo, la relación con su suegra siempre fue tensa y terminó cuando doña Agustina le reclamó a su hijo por el manejo de la estancia familiar del Rincón de López: Juan Manuel decidió cambiar su apellido a Rosas e iniciar negocios por separado, rechazando el apoyo que le ofreció su padre. Las cosas fueron difíciles hasta que, hacia 1817, la sociedad establecida con Juan Terrero y Luis Dorrego le empezó a rendir frutos. A partir de ahí, su situación fue en ascenso, económico y político, hasta que para 1820 Rosas comenzó a ser el «hombre fuerte» de la campaña bonaerense.

Encarnación era una mujer bastante austera y atenta a los intereses económicos de su familia. Se la consideraba buena para los negocios, al punto de que Facundo Quiroga la nombró su apoderada en Buenos Aires.[487] Solía pasar el invierno en su casa de la ciudad, en la entonces «calle de la Biblioteca» (la actual Moreno), donde el mayor lujo eran las alfombras, la platería y el carruaje. En los veranos se instalaba en la estancia El Pino, donde era la patrona indiscutida, mientras su marido se encargaba de Los Cerrillos, a orillas del Salado. Como otras señoras de la elite de entonces, delegó en nodrizas la crianza de sus hijos Juan Bautista y Manuela Robustiana, además del adoptado Pedro Pablo,[488] y sus biografías no la muestran precisamente como una «madre tierna». En cambio, de su correspondencia surge que mantenía una relación de compañerismo con su marido, en un plano de igualdad poco frecuente en la época.

Durante la primera gobernación de Rosas (1829-1832), Encarnación no aparece en primera fila. Más aun, parece no darle mucha importancia al boato que rodea al Restaurador de las Leyes, al punto de que no está presente en varias cenas de agasajo, a las que sí concurren otras mujeres. Pero cuando, terminado su mandato, Rosas

decide emprender su «campaña al desierto», Encarnación se convierte en lo que hoy se llamaría su «operador político» en la ciudad y su informadora permanente:

> Mi Juan Manuel: Tus partidarios envueltos en una completa ansiedad, ven perderse el país, a pasos agigantados y ya quieren poner remedio (o sea derrocar al gobierno), la oportunidad la creo muy buena, pues no deseo paliativos, pues no cortan los males del país. Desean saber si algo me escribes de política. Les digo la verdad que hace tiempo que no me escribes ni un renglón al respecto; pero les abro mi opinión en este asunto y les digo que se debe trabajar con energía, destruyendo a todo lo que se parezca a manejos de logia, o a entronización de los unitarios. Que creo que si no obran con energía a vos te disgustará, y que el país se debe salvar a toda costa, haciendo los sacrificios que por él vos has hecho y que yo no tengo embarazo en secundar siempre que sea por el bien de mi tierra y les echo mis palabras en andaluz […]. Tu posición es hoy terrible. Si tomas injerencia en la política es malo, si no sucumbe el país por las infinitas aspiraciones que hay y los poquísimos capaces de dar dirección a la nave del gobierno. Por ahora nada más te digo, sino que mires lo que haces.[489]

Por su parte, Rosas le daba consejos políticos a su mujer:

> Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres y por ello cuánto importa el sostenerla para atraer y cultivar sus voluntades. No cortes, pues, sus correspondencias. Escríbeles con frecuencia, mándales cualquier regalo sin que te duela gastar en eso. Digo lo mismo respecto de las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito, en visitar a las que lo merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también en socorrerlas con lo que puedas en sus desgracias. A los amigos fieles que te hayan servido déjalos que jueguen al billar en casa y obséquialos con lo que puedas.[490]

Encarnación no sólo aprendía muy rápido sino que ya se sentía en condiciones de actuar por su cuenta a favor de su compañero:

> Mi amigo y mi compañero: Sin ninguna tuya a que contestar tengo el gusto de escribirte y comunicarte algo que creo útil.
> Estamos en campaña para las elecciones, no me parece que las hemos

> de perder, pues en caso que por debilidad de los nuestros en alguna parroquia se empiece a perder, se armaría bochinche y se los llevaría el diablo a los cismáticos.
>
> Nada tendríamos que temer si no fuera la acción del gobierno legal, pero sus iniquidades lo han de hacer caer y para siempre.
>
> Las masas están cada día más bien dispuestas, y lo estarían mejor si tu círculo no fuera tan cagado, pues hay quien tiene más miedo que vergüenza, pero yo les hago frente a todos y lo mismo me peleo con los cismáticos que con los apostólicos débiles, pues los que me gustan son los de «hacha y chuza». Memorias de todos y un adiós de tu mejor amiga. Encarnación Ezcurra.[491]

Las divisiones en el partido federal, entre los seguidores de Rosas y los que ponían reparos a su figura, llevaron a que Encarnación iniciara la organización de los «apostólicos» para desplazar a los «cismáticos».[492]

Un primer enfrentamiento entre ambos sectores se produjo en abril de 1833, durante las elecciones para renovar la Legislatura.

Los «cismáticos» del gobernador Balcarce impusieron, en más de un caso por la fuerza, a sus candidatos.

Un manifiesto por los derechos de la mujer

En aquellas elecciones de abril de 1833, un grupo de mujeres federales propuso una lista de candidatos que apareció publicada en *La Gaceta Mercantil* del 27 de abril de 1833, bajo el título «Las porteñas federales». Es un documento muy interesante en el que aquellas mujeres pioneras reclamaban su derecho a votar y a ser elegidas representantes del pueblo de la provincia:

> Compatriotas: Si vuestra injusticia nos privó del derecho que el pacto social nos concedía de tener voto activo y aun pasivo en la elección de los ciudadanos que deben representarnos, no podrá impedirnos el que manifestemos por medio de la prensa nuestra opinión sobre un asunto que nos interesa tanto como a vosotros. Felizmente, se aproxima la época en que recobrando el bello sueño de sus derechos primitivos, salga de una vez del anonadamiento en que ha vivido. Nuestros nietos, o quizás nuestros hijos verán una mitad de los asientos de la Sala de la provincia ocupados por mujeres que darán lustre a su patria. Entonces, no serán tachadas de entremetidas, pedantes, etc., las que discurran sobre asuntos de interés público. Mientras llega esa época feliz,

> contentémonos con intervenir indirectamente en los asuntos públicos. Nosotras, pues, hemos formado después de una madura reflexión lista de candidatos para representantes de la provincia que recomiendan a nuestros compatriotas.[493]

Encarnación y los restauradores

A partir de aquellas elecciones, Encarnación comenzó a reunir en su casa a los seguidores de su marido y a sondear cuáles podían ser considerados leales y cuáles no. También empezó a ser objeto de los ataques de los periódicos «cismáticos», que eran

> […] cada vez más insolentes. […] Dime a mí algo; yo soy tu mejor amiga, los paisanos me quieren, tengo bastante resolución para ayudarte. ¡Qué gloria sería para mí si algún día pudieras decir: más me sirvió mi mujer que mis amigos![494]

En sus cartas, Encarnación se quejaba de que los hombres más encumbrados del rosismo, como los Anchorena, Manuel Maza o Felipe Arana, eran «débiles» y «calzonudos». En cambio, decía preferir a los «de chiripá y lanza», con quienes organizó un movimiento para que los «apostólicos» volvieran al poder. En octubre de 1833, fue la promotora de la «Revolución de los Restauradores», que llegó a poner en pie de guerra a unos siete mil hombres, encabezados por el general Agustín de Pinedo y el mayor Ciriaco Cuitiño, y que llevó a la renuncia de Balcarce. Con los organizadores de esa «pueblada» rosista, entre abril y mayo de 1834, Encarnación creó la Sociedad Popular Restauradora, más conocida como la Mazorca, que actuó para la vuelta de Rosas al gobierno, finalmente concretada en 1835.

Envalentonada, le confesó a un amigo:

> […] me hallo capaz de dirigir todas las oficinas del fuerte. Ya le he escrito a Juan Manuel que si se descuida conmigo, a él mismo le he de hacer una revolución, tales son los recursos y opinión que he merecido de mis amigos.[495]

En los siguientes tres años, la figura de Encarnación fue, por un lado, idolatrada por sus seguidores, como las «negras mazorqueras» de los barrios del sur de la ciudad de Buenos Aires. Pero, por el otro, su papel político pareció apagarse (y ése sería el «cepo» del que hablaba Mariquita Sánchez en la carta citada antes), justo en el apogeo de la carrera de Rosas. Encarnación murió el 20 de octubre de 1838, mientras

Buenos Aires era bloqueada por la escuadra francesa. La Legislatura decidió que se le tributaran las honras fúnebres correspondientes a un capitán general y a su entierro concurrieron veinticinco mil personas, por entonces casi la mitad de toda la población porteña. Se la proclamó «Heroína de la Federación», y por los siguientes dos años en los uniformes militares la divisa o cintillo punzó fue acompañado de un crespón negro en señal de luto. Su retrato pasaría a formar parte de la iconografía popular de la época, reproducido incluso en piezas de vajilla.

Manuelita vivía en Palermo

Al morir Encarnación, María Josefa se instaló en la residencia de Rosas, haciéndose cargo del cuidado de Manuelita y, hasta cierto punto, reemplazando a su hermana como confidente del Restaurador y como vínculo con los sectores populares. Ese papel de la «Pepa» dio motivo a distintas habladurías, pero lo más probable es que su función fuese esencialmente política, como informante de su cuñado. Se le atribuye haber establecido una «red de espionaje» sobre las casas de la elite porteña, para detectar «desafectos» al régimen, pero acaso, como otras tantas versiones sobre el período rosista, se trate de una versión fantasiosa.

Así como en «la cuñada» se construyó el personaje de una mujer despiadada y vengativa que ejercía el poder en las sombras, con la hija del Restaurador se elaboró su contrafigura, la del «ángel de bondad» que mitigaba los rigores del «tirano». Sin duda fue José Mármol, con su ensayo *Manuela Rosas, rasgos biográficos* y su novela *Amalia*, quien más contribuyó a fijar esa imagen:

> Manuela Rosas, en posición de hacer tanto mal como quisiera, no ha hecho derramar una gota de sangre, ni una lágrima a nadie. Esto solo basta para explicarlo todo. Basta para convencer de que la naturaleza no dio a esa joven ningún instinto dañino y que mucha bondad debió encerrarse en su alma al venir al mundo.[496]

Esta visión coincide con la de un viajero francés que la trató en Palermo:

> Es posible que los propios sufrimientos hayan enseñado a Manuelita a compartir los sufrimientos de los demás. Todas las mañanas, las galerías de Palermo se llenan de una multitud de solicitantes que ponen en la «señorita» todas sus esperanzas. Unos son comerciantes que han sufrido exacciones injustas, otros propietarios que piden les sea levantada la confiscación de sus bienes, otros no tienen nada y humildemente tienden la mano en demanda de limosna. A estos

> últimos Manuelita les abre su bolsa, a los otros les dirige palabras de consuelo. Escucha con oído atento todas las lamentaciones y lee cuidadosamente cuantas solicitudes se le hacen. En este gobierno cruel del Plata, Manuelita tiene la cartera de un ministerio de la conmiseración. Los funcionarios de Estado se someten a sus justas exhortaciones y su mismo padre inclina ante la virtud de la hija su altivez. Más de una vez ella ha reparado actos de injusticia y sustraído a la muerte hombres cuyo supuesto crimen no merecía siquiera reprimenda. Y es así, como en medio de los sentimientos de odio y horror que en tantos lugares se asocian al nombre de Rosas, se levanta una imagen piadosa rodeada por un círculo de bendiciones, la imagen de Manuelita.[497]

Según el viajero inglés William Mac Cann,

> Los asuntos personales de importancia, confiscación de bienes, destierros y hasta condenas a muerte, se ponían en sus manos como postrer esperanza de los caídos en desgracia. Por su excelente disposición y su influencia benigna para con su padre, doña Manuelita era para Rosas en cierto sentido lo que la emperatriz Josefina para Napoleón.[498]

Manuela Robustiana Rosas, nacida en 1817, fue criada como una «niña» de la elite porteña de entonces. A fines de 1838, tras la muerte de su madre y el traslado de la familia a Palermo, se convirtió en la anfitriona, secretaria e intermediaria de Rosas ante quienes iban a la residencia, a hacer muestras de adhesión o solicitar favores. La «inocencia» que solían atribuirle, incluso los más fervientes opositores a Rosas, parece no corresponderse con el hecho de que fuera una admiradora incondicional de su padre. En sus *Memorias curiosas*, Juan Manuel Beruti sugiere que era su carácter, cortés y afable, lo que creaba esa impresión:

> […] muy fina, atenta, política, y de genio y carácter muy amable y de palabras dulces, se ponía en la sala principal sentada en un sofá, y con su genio cariñoso oía a las personas; los unos verbalmente le manifestaban lo que solicitaban y les contestaba volviesen al día siguiente por la contestación, que se las daba en nombre de su padre, favorable o negada; lo mismo con los escritos […].[499]

Se menciona, como ejemplo de su intercesión para evitar condenas, su intervención infructuosa para evitar la ejecución de Camila O'Gorman. La adhesión de Manuelita a su padre era, sin embargo, inconmovible.

La oposición de Rosas a su noviazgo con Máximo Terrero llevó a que no se casara con él sino después de Caseros. Así y todo, ambos se radicaron en Inglaterra, acompañando en el destierro al Restaurador.

Durante la visita de un amigo, se dio el siguiente diálogo con el ex hombre fuerte de Buenos Aires:

> —¿Y qué es de la vida de la señorita Manuelita?
>
> —Me ha faltado: me ha dado un pesar. Se ha casado.
>
> —Siento entonces haber traído el hecho a la memoria de V.E. Se servirá excusarme.
>
> —No, nada de eso: estamos en la mejor armonía. «Máximo, le dije yo, dos condiciones pongo: la primera, que yo no asistiré a los desposorios; la segunda, que Manuelita no seguirá viviendo en mi casa». Y así es que están viviendo en Londres, de donde me escriben todas las semanas. No sé qué le dio a Manuelita con irse a casar a los 36 años, después que me había prometido no hacerlo, y hasta ahora lo había estado cumpliendo tan bien, por encima de mil dificultades. Me ha dejado abandonado, sola mi alma.[500]

Y doce años después, Manuelita todavía era capaz de escribir sobre don Juan Manuel:

> ¡Es un hombre realmente extraordinario! Escribe sin anteojos, tiene una memoria magnífica y su inteligencia tan despejada que sorprende, pues tú ves que en marzo cumplirá los 80 años y ésta es una edad en la que no es común conservarse así. ¡Qué habría sido este hombre si no hubiera caído en la desgracia, sufriendo tanto desengaño y cruel ingratitud de los hombres![501]

Camila O'Gorman

Camila nació en 1828, el año de la ejecución de Dorrego. Era nieta de Ana Perichón, un parentesco que en la literatura se señalará como una especie de «sino trágico».

Saldías la describe así:

> Artista y soñadora, dada a las lecturas de esas que estimulan la ilusión

hasta el devaneo, pero que no instruyen la razón y el sentimiento para la lucha por la vida; y librada a los impulsos de cierta independencia enérgica y desdeñosa, había llegado a creer que era demasiado estrecho el círculo fijado a las jóvenes de su época, y no menos ridículos los escrúpulos de las costumbres y las imposiciones de la moda. Continuamente se la veía dirigirse sola desde su casa a recorrer las librerías de Ibarra, La Merced o de la Independencia, en busca de libros que devoraba con ansias de sensaciones.[502]

A sus 18 años se enamoró del cura de la parroquia del Socorro, el tucumano Uladislao Gutiérrez, de 24 años. De «buena familia», Uladislao llegó a Buenos Aires con las mejores recomendaciones por ser el sobrino del gobernador de su provincia, Celedonio Gutiérrez, aliado de Rosas. Conoció al amor de su vida gracias a Eduardo, el hermano de Camila, con quien había hecho el seminario. Fue en una de esas famosas tertulias de los O'Gorman donde se cruzaron las miradas por primera vez y para siempre. Ni Camila ni Uladislao quisieron contener nada, reprimir lo que les venía desde las ganas, los deseos, los sueños de ser felices a pesar de los infelices de siempre que vigilan morales ajenas sin fijarse en las propias y, por todo y contra todos, decidieron fugarse la madrugada del 12 de diciembre de 1847.

¿Quién tuvo la culpa? ¿La «libertina» muchacha sospechosa para la Iglesia por el simple hecho de ser mujer y por lo tanto portadora histórica de la «tentación demoníaca» que hace sucumbir a las pobres víctimas masculinas? ¿O fue el «desleal» padre Gutiérrez quien planeó aquel terrible acto de libertinaje?

Pasado cierto tiempo desde la huida de la pareja, el padre de Camila se creyó en la obligación de denunciar a su propia hija ante el Restaurador:

[…] para elevar a su superior conocimiento el acto más atroz y nunca oído en el país, y convencido de la rectitud de V. E., hallo un consuelo en participarle la desolación en que está sumida toda la familia. […] pues la herida que este acto ha hecho es mortal para mi desgraciada familia. El clero en general, por consiguiente, no se creerá seguro en la República Argentina. Así, señor, suplico a V.E. dé orden para que se libren requisitorias a todos los rumbos para precaver que esta infeliz se vea reducida a la desesperación y conociéndose perdida, se precipite en la infamia […]. El individuo es de regular estatura, delgado de cuerpo, color moreno, ojos grandes pardos y medio saltados, pelo negro y crespo, barba entera pero corta, de doce a quince días; lleva dos ponchos tejidos […]. La niña es muy alta, ojos negros y blanca, pelo castaño, delgada de cuerpo, tiene un diente de adelante empezado

a picar.

Buenos Aires a 21 de diciembre de 1847.[503]

El provisor de la iglesia del Socorro, Miguel García, se dirigió a Rosas tratando de que la cosa no transcendiera los límites del escándalo:

> Un suceso tan inesperado como lamentable ha tenido lugar en estos últimos días. Mientras tanto, el suceso es horrendo y tiene penetrada mi alma al más acerbo sentimiento. Yo veo en él establecida la ruina y el deshonor, no sólo el que lo ha cometido sino también de la familia a que la joven pertenece; pero lo más lamentable es la infamia y vilipendio que trae aparejado para el Estado Eclesiástico. Por el amor que V.E. tiene a la religión […] yo le ruego quisiera ocuparse de esta desgraciada ocurrencia, dignándose adoptar medidas que estime convenientes, para averiguar el paradero de aquellos dos inconsiderados jóvenes […] para que su atentado tenga la menor trascendencia por el honor de la Iglesia y de la clase Sacerdotal.[504]

Pero el tono de su colega Mariano Medrano es bastante más duro y pide un castigo ejemplar:

> Estamos llenos de dolor, y en medio de las angustias en que nos vemos sumergidos, no nos ocurre otro arbitrio que aquiete algún tanto nuestro corazón, que el de suplicar a V.E. el que se designe ordenar el Jefe de la Policía despachen requisitorias por toda la ciudad y campaña para que en cualquier punto donde los encuentren a estos miserables, desgraciados e infelices, sean aprehendidos y traídos, para que, procediendo en justicia, sean reprendidos y dada una satisfacción al público de tan enorme y escandaloso procedimiento.[505]

Uno de los más enérgicos denunciantes del escándalo era alguien que debería haber guardado un prudente silencio. Pero la impunidad a la que estaba acostumbrado en aquella sociedad de doble moral le daba la tranquilidad necesaria al deán de la Catedral y director de la Biblioteca Pública, Felipe Elortondo y Palacios, a pesar de su conocido concubinato con Anastasia Díaz, su sirvienta, con quien mantuvo una larga relación por casi veinte años. Luego pasó a los brazos de María Josefa «Pepita» Gómez, a la que llamaban «la canonesa», con quien tuvo una hija. El mismísimo Sarmiento desde su exilio chileno hablaba en una crónica del cura que iba con «la

barragana a la sociedad íntima de Palermo, sirviendo este hecho a mil bromas cínicas en su tertulia».[506]

Es de destacar la hipocresía de este representante de la Iglesia, que se aferraba a los principios dogmáticos para condenar en otros lo que él practicaba cotidianamente y se ve que con bastante dedicación.[507]

Mientras todo esto ocurría en Buenos Aires, Camila y Uladislao huían de incógnito. Su objetivo era llegar a Río de Janeiro, pero la plata no les alcanzó y debieron parar en Goya, en la provincia de Corrientes. Él se hacía llamar Máximo Brandier y ella, Valentina Desan y decían venir de Salta, donde se dedicaban al comercio. Fundaron la primera escuela de Goya en su propia casa y daban cariño, cobijo y todo lo que sabían a las decenas de gurises de la zona. Tanta era la demanda que debieron mudarse dos veces a casas más grandes para albergar a más alumnos. Intentando vivir con naturalidad su amor, el 16 de junio de 1848 fueron juntos a una fiesta y allí el cura irlandés Miguel Gannon reconoció a Gutiérrez y lo denunció al juez de paz. Fueron detenidos y separados. A Camila la mandaron a la casa de la familia Baibiene y pocos días después, por órdenes directas del gobernador de Corrientes, Benjamín Virasoro, ambos fueron trasladados a la cárcel. En el interrogatorio se puede percibir la valentía y la claridad de Camila cuando declara: «Que si este suceso se considera un crimen lo es ella en su mayor grado por haber hecho dobles exigencias para la fuga pero que ella no lo considera delito por estar su conciencia tranquila».[508]

En un principio se pensó en traerlos a Buenos Aires. Se arregló una celda en el Cabildo para Uladislao y un lugar en la Casa de Ejercicios Espirituales para Camila. Pero Rosas creyó que eso iba a complicar las cosas y ordenó que los encerraran en celdas separadas en Santos Lugares.

Allí volvieron a ser interrogados y ninguno de los dos mostró el arrepentimiento que necesitaba la moralina eclesiástica, opositora y gubernamental. Ratificaron su amor en todos los términos posibles. Gutiérrez pidió por la vida de su compañera embarazada, recordando que no había ningún elemento ni en el derecho canónico ni en las leyes de las Siete Partidas que condenara a una mujer en ese estado a la muerte. Cuando supo que no había nada que hacer, escribió por última vez en su vida a la mujer de su vida: «Camila mía: Acabo de saber que mueres conmigo. Ya que no hemos podido vivir en la tierra unidos, nos uniremos en el cielo ante Dios. Te perdona y te abraza tu Gutiérrez».

Se los condenó a muerte y ejecutó en agosto de 1848. Eso sí, a Camila dieron a beber agua bendita para «salvar» al inocente que llevaba en sus entrañas.

El caso adquirió proporciones de escándalo en su época, por diversos motivos. Las relaciones entre Rosas y la Iglesia oscilaban entre acuerdos y disensiones. El Papado, que había desconocido a los gobiernos revolucionarios, a partir de la década

de 1820 había intentado regularizar su vínculo con las provincias argentinas, tratativas que solían chocar con el reclamo de que se reconociese al gobierno el patronato que antiguamente ejercía la Corona española. No era un tema menor, ya que incluía el «cúmplase» para la designación de obispos. En ese contexto, la severidad del castigo al párroco «tránsfuga» era casi una cuestión de Estado. A eso se sumó la campaña que, desde Montevideo, lanzaron los expatriados antirrosistas. En el periódico *El Comercio del Plata*, Valentín Alsina inició una serie de ataques que presentaban el caso como una muestra del grado de «corrupción» que reinaba en Buenos Aires. Pronto, desde Chile, se sumó Sarmiento, quien en *El Mercurio* se rasgaba las vestiduras:

> Ha llegado a tal extremo la horrible corrupción de las costumbres bajo la tiranía espantosa del Calígula del Plata, que los impíos y sacrílegos sacerdotes de Buenos Aires huyen con las niñas de la mejor sociedad, sin que el infame sátrapa adopte medida alguna contra esas monstruosas inmoralidades.[509]

Y Bartolomé Mitre, entonces en Bolivia, no se quedaba atrás a la hora de echar leña al fuego, inventando que «se sabe que las Cancillerías extranjeras han pedido al criminal gobierno que representa a la Confederación Argentina, seguridades para las hijas de súbditos extranjeros que no tienen ninguna para su virtud».[510]

Mientras tanto la pobre Camila recurría a su amiga Manuelita, quien le contestaba de esta manera el 9 de agosto de 1848:

> Señorita Doña Camila O’Gorman.
> Querida Camila: Lorenzo Torrecillas os impondrá fielmente de cuanto en vuestro favor he suplicado a mi Sr. padre Dn. Juan M. de Rosas. Camila: Lacerada por la doliente situación que me hacéis saber, os pido tengáis entereza suficiente para poder salvar la distancia que aún os resta a fin de que yo a mi lado pueda con mis esfuerzos daros la última esperanza. Y en el ínterin, recibid uno y mil besos de vuestra afectísima y cariñosa amiga. Manuela de Rosas y Ezcurra.[511]

María Josefa Ezcurra le escribe a su cuñado:

> Mi querido hermano Juan Manuel: Ésta se dirige a pedirte el favor de Camila. Esta desgraciada, es cierto, ha cometido un crimen gravísimo contra Dios y la sociedad. Pero debes recordar que es mujer y ha sido

> indicado por quien sabe más que ella el camino del mal. El gran descuido de su familia al permitirle esas relaciones tiene muchísima parte en lo sucedido; ahora se desentienden de ella. Si quieres que entre recluida en la Santa Casa de Ejercicios, yo hablaré con doña Rufina Díaz y estoy segura de que se hará cargo de ella y no se escapará de allí. Con mejores advertencias y ejemplos virtuosos, entrará en sí y enmendará sus yerros, ya que los ha cometido por causa de quien debía ser un remedio para no hacerlos. Espera una respuesta en su favor, tu hermana. María Josefa.[512]

Pero el propio padre de Camila, Adolfo O'Gorman, reclamaba un castigo ejemplar. Rosas, entre el pedido de clemencia formulado por su hija y su cuñada y la presión generalizada, encargó un dictamen a los juristas Dalmacio Vélez Sarsfield, Lorenzo Torres, Baldomero García y Eduardo Lahitte. La respuesta de los hombres de leyes, incluido el futuro redactor del Código Civil, fue condenatoria.

Rosas dijo a quien quisiera escucharlo:

> No soy niño para sorprenderme con los escándalos de los clérigos; lo que no puedo permitir ni tolerar es que falten a la autoridad, se rían de ella, la ridiculicen. […] Los he de encontrar, aunque se oculten bajo tierra, y con ellos he de hacer un ejemplar escarmiento, los he de hacer fusilar donde los encuentren.[513]

Como suele ocurrir, tras la brutal ejecución, Camila sería incorporada en la lista de las víctimas del rosismo por los propios hombres que fogonearon el «castigo ejemplar».

Dice el pionero del revisionismo, Adolfo Saldías:

> Esta ejecución bárbara que no se excusa, ni con los esfuerzos que hicieron los diarios unitarios para provocarla, ni con nada, sublevó contra Rosas la indignación de sus amigos y parciales, quienes vieron en ella el principio de lo arbitrario atroz en una época en que los antiguos enemigos estaban tranquilos en sus hogares y en que el país entraba indudablemente en las vías normales y conducentes a su organización.[514]

Sólo había transcurrido un día del triunfo de Caseros cuando Sarmiento, el mismo que como acabamos de leer, se horrorizaba cuatro años antes en *El Mercurio* porque

el «infame sátrapa» no castigaba a Camila y su amante por su «monstruosa inmoralidad», escribía ahora lo siguiente:

> Algunos amigos fueron a visitar la tumba de Camila y oyeron del cura los detalles tristísimos de aquella tragedia horrible, del asesinato de esta mujer. El oficial que le hizo fuego se enloqueció y en la vecindad quedó el terror de un grito agudísimo, dolorido y desgarrador que lanzó al sentirse atravesado el corazón.[515]

Habló también del

> […] bárbaro tirano que hizo fusilar a la bella Camila O'Gorman, de una distinguida familia, estando ella encinta, por el delito de amar a un hombre, agregando al horrendo crimen la iniquidad, el sacrilegio de ordenar que se bautizara el feto dándole a beber algunos tragos de agua bendita, antes de sentarla al banquillo […] ¡Qué horror! ¡Qué iniquidad![516]

Muchos años después Juan Manuel de Rosas, desde su exilio en Inglaterra en 1871, asumiría su responsabilidad en el caso:

> Ninguna persona me aconsejó la ejecución del cura Gutiérrez y de Camila O'Gorman; ni persona alguna me habló en su favor. Por el contrario, todas las primeras personas del clero me hablaron o escribieron sobre ese atrevido crimen y la urgente necesidad de un ejemplar castigo para prevenir otros escándalos semejantes o parecidos. Yo creía lo mismo. Y siendo mi responsabilidad, ordené la ejecución.[517]

Más allá de las miserias y los oportunismos de los unos y los otros, quedarán siempre resonando las últimas palabras de la valiente y luminosa Camila O'Gorman para los que estén dispuestos a escucharlas:

> Voy a morir, y el amor que me arrastró al suplicio seguirá imperando en la naturaleza toda. Recordarán mi nombre, mártir o criminal, no bastará mi castigo a contener una sola palpitación en los corazones que sientan.[518]

Juana Manuela, la expatriada

Los tiempos de las guerras civiles y de la introducción del Romanticismo en el Río de la Plata fueron también los de la aparición de las primeras escritoras argentinas. La más destacada de ellas fue Juana Manuela Gorriti, cuya vida reúne los más variados elementos de esa época.

Nació el 15 de junio de 1816, en la hacienda salteña de Los Horcones propiedad de su padre, José Ignacio Gorriti, por entonces principal lugarteniente de Martín Miguel de Güemes y, luego, su sucesor en el gobierno. Su infancia estuvo marcada por las sucesivas invasiones realistas a la provincia, la lucha de los «Infernales» y las disensiones entre la «Patria Vieja» a la que adhería su padre y la «Patria Nueva» de los opositores a Güemes.

Algunas de esas vivencias quedaron registradas en sus escritos:

> Delante de la puerta se hallaba un grupo de hombres del campo y algunos soldados, que al verlo llegar se precipitaron a su encuentro, gritando con delirante entusiasmo ¡Güemes! ¡Güemes! ¡Viva Güemes! ¡Viva nuestro general! Y lo rodearon unos de rodillas, descalzándole las espuelas, otros besando sus manos, otros el puño de su espada. Mi madre, seguida de sus hijos corrió a abrazarlo con la ternura de una hermana. […]
>
> —¿Y mi niño? —gritó la madre pálida y sin aliento—. Mi pobre Rafael, ¿qué habrá sido de él?
>
> Sin embargo, Güemes logró calmar la angustia de mi madre, asegurándole que el niño llegaría sin ningún peligro a los brazos de su padre; pues la guerra, al aproximarse a su fin, se había regularizado, y no existía ya en ella el vandalaje. Muy lejos estaba él de esa convicción que fingía para consolar un dolor que su hermoso corazón comprendía muy bien.
>
> Entretanto, la noticia de su presencia en Horcones se esparció con increíble rapidez; y en menos de una hora, la casa y sus cercanías estaban llenas de una multitud ansiosa que pedía con gritos entusiastas la dicha de contemplar al héroe, ídolo de los corazones y columna de la patria. Él les salió al encuentro, afable y sencillo en su grandeza, tendiéndoles los brazos y llamando a todos por sus nombres, con esa prodigiosa memoria que sólo poseen los grandes capitanes, y que tan mágico poder ejerce sobre las masas populares.[519]

Esa infancia en medio de las guerras no impidió, sin embargo, que estudiase francés, religión y literatura, en un beaterío de la capital provincial. Algunas lecciones corrían por cuenta de su tío, Juan Ignacio. Aunque sus primeras experiencias con la educación no fueron de lo más gratificantes. Así se refiere Juana Manuela al comienzo de su instrucción formal:

> Fue para mí un día de duelo. Me anunciaron que era necesario abandonar mi vida agreste, libre como los vientos, y cambiar los inmensos horizontes en que la pasaba por el estrecho recinto de un colegio de monjas.
> ¿Qué iba a ser de mí entre aquellas figuras severas e impasibles? Su principal intención sería ahogar mi querida turbulencia e imponerme su propia inmovilidad.[520]

Para entonces, José Ignacio Gorriti había llegado por tercera vez al gobierno de la provincia, cargo que ejerció entre 1827 y 1831. Aunque de tradición federal, las disputas interprovinciales lo llevaron a quedar alineado en la Liga del Interior, unitaria, que desde Córdoba encabezaba el «Manco» Paz. Al producirse en 1831 la victoria federal, la familia debió exiliarse en Tarija, Bolivia.

Allí, Juana Manuela conoció a Manuel Isidoro Belzú. Se casaron en 1833, y desde entonces tendrían tres hijas (una de ellas, fallecida en la infancia) y una relación tormentosa, cruzada de acusaciones mutuas de infidelidad y separaciones. Belzú llevó una intensa vida militar y política, en medio de las «convulsiones de los nuevos estados americanos», cuyas causas morales inquietaban a Juan Ignacio Gorriti. Entretanto, Juana Manuela comenzaba a hacerse conocer por su cultura en las tertulias de las ciudades de Sucre (la antigua Chuquisaca), Oruro y La Paz, donde sucesivamente residió. En 1841, el presidente José Ballivián designó a Belzú gobernador de Cobija. Los motivos políticos eran que temía la influencia del militar que había ayudado a llevarlo al poder. Pero las asiduas visitas del presidente a Juana Manuela mezclaron un *affaire* sentimental con las razones de Estado, y el escándalo llevó a la separación de Belzú en 1843.

Juana Manuela decidió irse con sus hijas a Lima, donde se ganó la vida enseñando a leer y a escribir a las «niñas» de las familias más acomodadas. Por entonces también inició su carrera literaria. En 1845, la *Revista de Lima* dio a conocer su primera narración, «La quena», cuyo tema central es la disputa entre dos hombres por el amor de una mujer. Puede considerárselo el primer texto narrativo publicado por un autor nacido en lo que hoy es territorio argentino, ya que «El matadero», de Echeverría —generalmente considerado la primera expresión del género—, no sería conocido sino póstumamente. A partir de entonces, fue dando a

conocer sus textos, entre ellos uno de los primeros folletines sudamericanos, *Peregrinaciones de un alma triste*.

Entretanto, Belzú se había convertido en un político popular, a quien sus seguidores —sobre todo entre los pobres— bautizaron «Tata» (padre). En 1848 se hizo de la presidencia de Bolivia, la que gobernó hasta 1855. En ese período intentó reconciliarse con Juana Manuela, que se negó a regresar. Sin embargo, cuando en 1865 Belzú fue asesinado durante su intento por recuperar el poder, su ex mujer volvió para recuperar su cuerpo y organizar a sus seguidores, que la llamaban «Mamay». La revuelta fue derrotada, y Juana Manuela debió regresar a Perú en forma clandestina para no ser capturada.

Nuevamente en Lima, se convirtió en el centro de la «bohemia» local. Las primeras escritoras peruanas (Clorinda Matto de Turner, Carolina Freyre de Jaimes, entre otras) la tomaban como su modelo, y era respetada por el mundo literario limeño que tenía entonces a Ricardo Palma como su principal exponente. Tras la caída de Rosas, su nombre empezó a ganar reconocimiento también en Buenos Aires, adonde viajó por primera vez en 1874. Dos años después, el editor Casavalle dio a conocer la primera edición de *Panoramas de una vida*, dos tomos que incluían distintas obras de Juana Manuela, entre ellas una biografía de Belzú, relatos de las guerras civiles sudamericanas y un «Perfil divino de Camila O'Gorman», uno de los primeros rescates literarios de su figura.

Juana Manuela estaba de vuelta en el Perú cuando se desató la Guerra del Pacífico, que enfrentó a ese país y a Bolivia con Chile, por las ambiciones de las compañías que explotaban el salitre en lo que entonces era la salida al mar del territorio boliviano. Finalmente, se radicó en Buenos Aires en 1884, donde fallecería en 1892.

Cuenta Analía Efrón:

> Los poetas de Buenos Aires difundieron tiempo después la leyenda de las últimas palabras de Juana Manuela.
>
> En la habitación en que los amigos velaban noche a noche a la enferma, bajo la penumbra de una lámpara que ardía frente a la imagen de la Virgen de las Mercedes, sólo se oía el lúgubre rumor del tic-tac de un viejo reloj de pesas. La víspera del último día, Guido Spano le dejó al despedirse un ramo de violetas que llevaba en su traje de poeta.
>
> —Estas flores son mis últimas violetas —dijo Juana Manuela. Luego extendió su mano a Vicente Quesada.
>
> —Pobres manos mías, tan secas y rugosas —dijo.
>
> —Yo las veo tan bellas y tan blancas como el día que las vi por

primera vez, cuando me deslumbraron sus encantos —le contestó su amigo.

—Son sueños que pasaron, su realidad es el recuerdo —repuso ella.

—No es el recuerdo —la interrumpió Quesada—, es el amor.

—Es muy tarde para pronunciar esa palabra —murmuró Juana Manuela—. Mi alma ha abierto ya sus alas a la muerte.

Cerró los ojos y no los abrió ya más.[521]

Ellas dijeron

De oficio, escritoras

Juana Manuela Gorriti fue la primera escritora argentina en lograr el reconocimiento como tal. Fue también, con su «Cocina ecléctica» publicada en 1890, un antecedente de nuestro más perdurable *best seller*, Doña Petrona C. de Gandulfo. Allí decía Juana Manuela en el prólogo: «El hogar es el santuario doméstico; su ara es el fogón; su sacerdotisa y guardián natural, la mujer».

Sin embargo, Juan Manuela no fue la primera en emprender el oficio literario en nuestras tierras. Quince años antes de la publicación de «La quena», en Buenos Aires aparecieron los dos primeros periódicos para mujeres: *La Argentina*, que circuló entre octubre de 1830 y junio de 1831, y *La Aljaba*, cuyos dieciocho números se publicaron desde el 16 de noviembre de 1830 hasta el 14 de enero de 1831. Si bien ambos aparecían como escritos por mujeres, se considera que en realidad *La Argentina* era editado por Manuel de Irigoyen,[522] abogado y periodista federal que fue uno de los redactores de la *Gaceta Mercantil* durante el gobierno de Rosas. En cambio, sí se sabe que la redactora y editora de *La Aljaba* fue la poeta y periodista oriental Petrona Rosende de Serra.

Petrona Rosende había nacido en Montevideo en 1787 y se estableció en Buenos Aires durante la ocupación portuguesa de la Banda Oriental. No son muchos los datos sobre su biografía, pero se sabe que estuvo casada con un militar que combatió por la independencia entre 1811 y 1815 y que apoyó a la lucha de los Treinta y Tres Orientales. Se sabe también que tuvo dos hijos muertos durante las guerras civiles y una hija, fallecida en vida de Petrona y a la que dedicó una elegía. En 1835 y 1837, en *El Parnaso Oriental* aparecieron poemas escritos por ella. Para entonces, ya estaba de regreso en Montevideo, donde estableció una «casa de educación para señoritas». En 1861, el Congreso uruguayo aprobó que se le pagara una pensión. Falleció en Montevideo en 1863.[523]

La Aljaba

El nombre del periódico hacía referencia a la flor austral (*Fuchsia magellanica*), y su portada, que mostraba a una musa inclinada bajo un ombú, tañendo una lira, indicaba que estaba «Dedicada al bello sexo Argentino». Su lema era bastante más combativo que lo que sugería esa imagen: «Nos libraremos de las injusticias de los demás hombres solamente cuando no existamos entre ellos». Sin embargo, como señala Francine Masiello,

> En sus dieciocho números se insiste en la necesidad de una formulación de la «maternidad republicana», con la cual exaltar los valores del trono doméstico, en el sentido católico y tradicional.[524]

Así, el prospecto de presentación del periódico, que anuncia su aparición martes y jueves, declara que *La Aljaba*

> Siendo vuestra, nada os dirá que ofenda vuestra delicadeza: ella se desviará del campo de Marte; no pisará los umbrales do moran las opiniones encontradas; estará sí, dentro de la órbita de su deber, mostrándoos las columnas de la religión, el templo augusto de la moral, y todas las sendas que os encaminen a entrar en él. Sus trabajos no llevan más objeto que formar hijas obedientes, madres respetables y dignas esposas; y por estos medios contribuirá a que más y más resalten los dones con que la naturaleza os ha distinguido tan pródigamente. Variedades instructivas, anécdotas selectas, pasajes históricos y la poesía (que tan apreciada es para las americanas) también se mezclarán para vuestra recreación.[525]

El centro de la inquietud de su editora es el acceso de la mujer a la educación, por el cual batalla constantemente. En el número 3, bajo el título «Educación de las hijas», anticipándose a lo que luego será un tema recurrente en la Generación del 37, señala el papel del sistema colonial en el estado de situación:

> Entre los infinitos daños graves que nos causaron nuestros tiranos opresores, debe contarse, sin duda alguna, como el mayor y de más trascendencia a toda la América, el gran sistema que habían adoptado sobre la educación de ambos sexos, en particular, y en general; pero donde más resaltaba su oposición era sobre las hijas: ellos las

> prohibían hasta saber conocer las letras del alfabeto: decían con elocuencia de sus más fuertes razones, que las mujeres que sabían leer y escribir eran las que se perdían […] ¿Puede un hombre manifestar de un mejor modo su estupidez? […] Atribuir a los conocimientos la perdición de las jóvenes es el delirio mayor de un cerebro descompuesto; creer que, por no saber leer y escribir, las ponen al abrigo de toda corrupción, es el mayor absurdo. Si ha habido algunas que se han extraviado, por saber leer y escribir, en el tiempo de esas prohibiciones injustas, fueron muchas más las que se precipitaron en los vicios por ser ignorantes […].[526]

Claro que la «herencia colonial» no era la única causa. El mismo artículo denunciaba:

> Es sensible decirlo: hoy parece que se educan a las hijas, por seguir el torrente de la costumbre, o por pura ostentación; las madres, que deben ser los Argos de la comportación de sus hijas, no se cuidan de examinar por sí mismas los progresos que hacen en cuanto a moral y religión; esto es lo menos para muchas, creen que cuando pueden hacer ver una obra cualquiera ejecutada por sus hijas, ya están calmados sus deseos […].

Al mes siguiente, insistía:

> Las hijas deben educarse en todo lo que debe saber una mujer: no llevando en ello más interés particular, ni fundándose en otros principios que los beneficios que reportan las personas bien educadas: y los disgustos, bochornos y deshonra que padecen las que, o por indolencia de los padres o por inaplicación de ellas mismas, vemos hoy tan desgraciadas, sirviendo de escándalo a la sociedad, y de vergüenza y oprobio a sus familias.
>
> No se busque el origen de la perdición de muchas personas, de ambos sexos, en causas extrañas a la educación: ¡piensen bien los padres! Dentro de la esfera de ese don único que deben y pueden legar a sus hijos en general, es donde está el germen fecundo de la felicidad: cuando se les imprimen por ellos mismos, o por medio de otros, las doctrinas de principios sólidos en religión y moral; y por el contrario, en separándose de estas doctrinas, deshonra y perdición inevitable serán los frutos mortíferos que recogerán abundantemente para sus

> años de vejez. […]
>
> La educación de las mujeres es, por desgracia, en nuestro país mirada como lo menos necesario a su dicha: cuando es, por el contrario, la educación en ellas la base fundamental sobre la cual debe sostenerse el edificio social: si ellas no se hallan bien penetradas de una sana moral; si no conocen a fondo sus verdaderos deberes; si no se les hacer ver cuál es su posición en la sociedad, y los bienes que ésta debe esperar de ellas, crecerá el desaliento, que a muchos domina, para manifestar lo que son capaces de practicar, aun dentro de la estrecha órbita en que están colocadas, por su naturaleza misma.[527]

El periódico, que se adquiría por suscripción a 3 pesos mensuales en la Imprenta del Estado, dejó de aparecer precisamente por la falta de lectoras dispuestas a sostenerlo. Eran muy pocas las mujeres con hábitos de lectura, incluso entre la elite porteña, y mucho menos de periódicos, por lo que en enero de 1831 dejó de publicarse.

Una de sus notas más llamativas, aparecida a dos años del golpe de Juan Lavalle y cuando todo anunciaba el choque entre la Liga del Interior unitaria y las provincias federales del Litoral, llevaba el sugestivo título de «Deber de las damas argentinas con respecto a la sagrada causa y engrandecimiento de la patria». Fue una de las pocas excepciones a la regla de «desviarse del Campo de Marte» que anunciaba el prospecto, aunque lo hace, justamente, para oponerse a la guerra:

> ¡Sexo influyente! Ha llegado el momento más crítico y más oportuno para manifestar lo que podéis sobre el corazón de los hombres. ¡Argentinas de todos los pueblos del interior! Con vosotras hablo, compatriotas cordobesas, tucumanas, salteñas, santiagueñas y todas, unid vuestros ruegos con las porteñas; postrémonos todas ante los hombres, alcemos nuestras manos, lloremos […] federales y unitarios queden desarmados por nuestras súplicas; y por nuestras lágrimas, sean enmohecidos los filos de sus espadas: todos llenos de un mismo sentimiento; todos poseídos de unos mismos deseos, sean presentados por nosotras en el templo de la reconciliación; allí serán coronados por nuestras manos, y sin dilación impelámoslos a que en las aras de la patria juren sacrificar, en lo sucesivo, todas sus pasiones, antes que volverla [a] exponer a sucumbir bajo las ruinas de la discordia […] roguemos a los partidos: mediemos para que terminen sus divergencias; y si no ceden a tan justa demanda, que vuelvan sus puñales que amenazantes brazos levantan contra la vida de la patria,

> que los vuelvan sobre nuestros pechos; que vean correr nuestra sangre antes que, en su empeño logren ver degradada aquella, y en ella a nuestros hijos tiernos y queridos […].[528]

Como se ve, el presbítero Gorriti podría haber buscado en otra parte, y no en las inquietudes de las mujeres de entonces, las «causas morales de las convulsiones de los nuevos estados americanos».

Las mujeres en la organización nacional

En 1851, el gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, se pronunció contra Rosas y formó, con ayuda brasileña, el Ejército Grande con el que derrotó definitivamente a Rosas en Caseros el 3 de febrero de 1852.

Comenzó entonces el período que tradicionalmente se conoce como el de la «organización nacional», que también podría considerarse el tramo final de las guerras civiles y regionales que habían comenzado durante el ciclo de la Revolución y la guerra de la independencia. Las luchas internas entre la Confederación y el Estado porteño, continuadas luego en los alzamientos montoneros del Interior contra la hegemonía de Buenos Aires, la «guerra al indio» y un conflicto bélico formalmente «externo» (el de la «triple infamia» contra el Paraguay) continuaron marcando casi sin solución de continuidad todo este período que se extiende hasta 1880.

Recordemos sintéticamente esos procesos. Urquiza, tras su victoria en Caseros, convocó a un Congreso Constituyente en Santa Fe, que en mayo de 1853 sancionó la Constitución Nacional. Pero aunque ya no estaba Rosas, los intereses de la clase alta porteña seguían siendo los mismos y Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina dieron un golpe de Estado, conocido como la «Revolución del 11 de Septiembre de 1852». A partir de entonces, el país quedó por casi diez años dividido en dos: el Estado de Buenos Aires y la Confederación (las demás provincias, con capital en Paraná), hasta que en septiembre de 1861 Mitre derrotó a Urquiza en Pavón y unificó al país bajo la tutela porteña. A partir de Pavón se sucedieron los gobiernos de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo F. Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), quienes concretaron la derrota de las oposiciones del Interior, la ocupación de todo el territorio nacional y la organización institucional del país fomentando la educación, la agricultura, las comunicaciones, los transportes, la inmigración y la incorporación de la Argentina al mercado mundial como proveedora de materias primas y compradora de manufacturas. Parecía el triunfo, en toda la línea, del programa que habían levantando los integrantes de la Generación del 37, centrado en las nociones de «progreso» y «democracia». Así, el historiador Tulio Halperin Donghi afirmaba que:

> La excepcionalidad argentina radica en que sólo allí iba a parecer realizada una aspiración muy compartida y muy constantemente frustrada en el resto de Hispanoamérica: el progreso argentino es la encarnación en el cuerpo de la nación de lo que comenzó por ser un proyecto formulado en los escritos de algunos argentinos cuya única arma política era su superior clarividencia.[529]

Claro que, para concretar esa «aspiración de progreso», no dudaron en destruir al Paraguay (1865-1870), cometiendo un verdadero genocidio,[530] aplastar a sangre y fuego las resistencias regionales en Cuyo, el Noroeste y el Litoral (guerras contra los caudillos federales Ángel Vicente «Chacho» Peñaloza, Felipe Varela y Ricardo López Jordán, entre 1862 y 1874) y someter por la fuerza a las poblaciones originarias de la Pampa Central, la Patagonia y la región del Chaco, mediante lo que hoy sabemos que fue un «plan sistemático» de exterminio, que se prolongaría más allá de 1880. Por otra parte, el resultado de esa «aspiración» distaba de conformar, al menos a los dos más característicos argentinos «de superior clarividencia», Domingo Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, que terminarían cuestionando aspectos centrales del «modelo» que ellos habían contribuido a construir.

Sarmiento lo denunció en un mensaje al Congreso:

> Desgraciadamente […], la parte más poblada de la República ya está poseída, sin que el inmigrante encuentre palmo de superficie exento de las trabas que a su adquisición la propiedad particular opone. Con 900.000 millas cuadradas de área y con una población de un millón y medio de habitantes, los dos tercios no saben sin embargo dónde fijar su hogar y el inmigrante a dónde dirigirse para establecer sus penates.
> Las estancias son el obstáculo a la población del país, y el cebo puesto a la codicia de los salvajes. Poblemos la estancia; subdividámosla; docilicemos el ganado; pongámoslo bajo la inmediata dependencia del hombre, y con dobles provechos, el país será poblado, la fortuna pública acrecentada, y los peligros actuales disminuidos […]. Es imposible que por largo tiempo se mantenga en el recinto de una ciudad una numerosa inmigración; como es imposible que la frontera sea guardada largo tiempo por ejércitos cada vez más costosos; a medida que más se organizan, más material emplean, y mayores ascensos merece.[531]

Un informe inglés de 1866 era lapidario con aquel modelo excluyente:

> La Argentina tiene hoy 1.400.000 habitantes para una superficie de la que sólo la mitad excede al tamaño de Inglaterra, Irlanda, Francia y España juntas. Hay dos habitantes por milla cuadrada. De cada 100 millones de pesos papel, 14 pertenecen a ingleses e irlandeses. Éste es un país que cualquiera que lo haya visitado no puede dudar que está predestinado un día no lejano a ocupar un lugar destacado entre las naciones. Pero la indolencia de sus habitantes nacionales y una

> marcada indiferencia para abrazar cualquier sistema de industria, presenta un obstáculo sumamente serio en contra del desarrollo del país. No sería una exageración afirmar que en empresas y en el empleo de capitales británicos se encontrará la clave precisa para la prosperidad argentina.[532]

En ese contexto, la concreción del ideal de «progreso» mostraría una serie de contrastes, de los que obviamente no se vieron libres las mujeres. Para éstas, como para la vida económica, social y cultural del país, se trató de un momento de transición, más que de organización nacional.

Un país de hombres

Una parte fundamental de ese «progreso» se basaba en la idea de que había que «poblar el país», al que tanto los hombres de la Generación del 37 —Alberdi y Sarmiento, entre otros— como quienes habían estado en la «vereda de enfrente» —Urquiza entre ellos— consideraban poco menos que «desierto». Los gobiernos que se hicieron cargo del país, tanto en la Confederación como en el Estado porteño, fomentaron para ello la inmigración europea.

Para muchos, como nos han inculcado desde la escuela, esta afluencia transformó en pocas décadas la Argentina. Sin embargo, hay que hacer algunas salvedades. La primera es que, en pequeños contingentes, esa inmigración venía produciéndose ya desde los últimos tiempos coloniales y tuvo nuevos aportes a lo largo del período entre 1820 y 1852. Recordemos que, como lo registraba en 1851 José Mármol en su novela *Amalia*, ya en la Buenos Aires de 1840 se usaba «gallego» como sinónimo de español, y que por entonces ya había aportes de inmigrantes vascos, irlandeses y británicos en la población rural bonaerense, y de ligures, saboyanos y piamonteses en la urbana. La otra salvedad es que la inmigración masiva recién a partir de fines de la década de 1870 se haría notar considerablemente, lo que puede apreciarse en las cifras de inversión estatal en la materia: en el período 1862-1875 se invirtieron 851.177 pesos, mientras que en el siguiente, 1876-1889, el monto invertido llegó a 6.606.357 pesos.[533]

Un joven naturalista inglés llamado Ernest William White nos dejó sus impresiones de aquella Buenos Aires marcada por el fenómeno inmigratorio:

> La población actual de la ciudad de Buenos Ayres es muy cosmopolita. […] Franceses, ingleses, italianos, alemanes, belgas, daneses y portugueses disputan el lugar con los nativos, y las lenguas extranjeras —especialmente el francés y el inglés— se oyen en las

> calles casi tan frecuentemente como el castellano: más aun, el mismísimo aire se vuelve políglota, especialmente durante los días festivos, cuando las banderas de casi todas las naciones se entremezclan. […]
>
> La población nativa está compuesta por los descendientes de los antiguos españoles mezclados con indias; por muchas familias que preservaron la pureza de su sangre uniéndose a otras igualmente puras, tanto nativas como extranjeras; por un pequeño pero rico sector que, por los continuos casamientos entre grados sanguíneos próximos, ha tenido que expiar esa circunstancia con el deterioro de la mente y el cuerpo, y por una mezcla heterogénea de africanos, indios y españoles. Cualquier descripción de su complexión abarcaría desde los muy blancos a los negro azabache; pero un blanco absolutamente puro es una gran rareza entre los porteños.
>
> No obstante, a pesar del tipo mixto de la población nativa, nunca abandonaron los rasgos principales del carácter español y todavía pueden ser descriptos como una raza inteligente, limpia, amable, hospitalaria, orgullosa pero no arrogante; devotos del placer, de poca originalidad, pero muy hábiles copistas, dependientes incluso para sus diversiones de los modelos europeos, especialmente los parisinos. Individualmente poseen recursos que parecen abandonar cuando se asocian; los negocios particulares se manejan con capacidad y energía, mientras que los negocios que las compañías, comités y directorios administrativos realizan en conjunto languidecen y precisan la incorporación del elemento extranjero para agregar estabilidad y vitalidad a su funcionamiento.
>
> Moral y políticamente los bonaerenses tienen mucho que aprender: la inviolabilidad de una promesa, el carácter sagrado de la vida y de la propiedad son lecciones todavía no asimiladas […].[534]

Antes de 1880, gran parte de la migración europea venida al país tendría características de «golondrina», formada por braceros llegados para levantar las cosechas en los meses de verano y regresar a sus países, aprovechando el abaratamiento de los pasajes marítimos, las facilidades otorgadas por los gobiernos y compañías de migración y las diferencias salariales entre América y Europa. Hay un dato elocuente: los saldos migratorios entre 1852 y 1870, aproximadamente indican que sólo el 37% de los llegados al país se radicaban aquí. El grueso, al cabo de meses o un año, regresaba a su terruño natal o se iba a buscar mejor suerte en otras partes del mundo. Esa población «golondrina» estaba formada, en su gran mayoría, por

varones.

Cuando el Preámbulo de la Constitución de 1853 hablaba de «todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino», sin duda que aplicaba el término en el sentido de entonces, para el que «hombres» equivalía a «seres humanos». Un uso que, por cierto, aparece en las cartas de la mismísima Mariquita Sánchez, que no cuestionaba su «incorrección política», como haríamos hoy. Sin embargo, la «astucia de la razón» de la que hablaba Hegel se tomó casi al pie de la letra la afirmación del Preámbulo, ya que la inmigración masiva fue mayoritariamente masculina.

Los datos del primer Censo Nacional

Para tener un diagnóstico claro del país que iba a gobernar, Sarmiento dispuso en 1869 que se realizara el primer Censo Nacional. De los 1.737.214 habitantes censados,[535] un 12% estaba compuesto por extranjeros, de los cuales 9 de cada 10 eran hombres. El 31% de la población habitaba en la provincia de Buenos Aires. Los analfabetos alcanzaban al 72% de la población y el 75% de las familias vivía en la pobreza, en ranchos de barro y paja. Solamente el 1% de los argentinos había podido graduarse en alguna carrera universitaria.

En total, las mujeres eran unas 845.400, lo que indicaba que por cada mil de ellas había unos 1055 hombres. Esta tasa de masculinidad de la población crecería a 1120 y 1165 en los Censos de 1895 y 1914, respectivamente, para mantenerse todavía en 1051 en el de 1947.[536]

Otros datos significativos del Censo de 1869 son que, entre las mujeres de 14 y más años, la mitad aparece como soltera, el 38% se declaraban casadas y el 12%, viudas. Las cifras denuncian un país tremendamente injusto, y la injusticia, como venimos viendo, se ensañaba aun más con las mujeres.

El Censo también permite resaltar las profesiones más relevantes: 98.398 costureras; 58.703 sirvientas; 29.176 lavanderas; 19.716 cocineras; 11.047 planchadoras; 3313 bordadoras; 1639 amasadoras.

Para completar el cuadro, vale la pena recordar que el 71% de la población vivía en zonas rurales (poblaciones de menos de 2000 habitantes) y que la expectativa de vida al nacer era de escasos 29 años.

Un cuarto de siglo después, en el Censo de 1895, la proporción de casadas había aumentado al 45%, reduciendo la de solteras al 44%, lo que llama la atención. Teniendo en cuenta que en ese período tendió a disminuir la práctica de casar a chicas adolescentes, que venía desde los tiempos coloniales, las explicaciones pueden surgir de, entre otros factores, motivos demográficos, culturales e institucionales. Entre los demográficos está el hecho de que, en una población con «exceso» de hombres, la

eventualidad de «quedar para vestir santos» iba en retroceso. Entre los culturales e institucionales, sin duda se encuentran las leyes «secularizadoras», como la de matrimonio civil, que se aprobaron a partir de 1880 y que veremos en el capítulo siguiente.

La desigualdad como código

El primer Censo Nacional se presentaba como un «progreso» en las prácticas de la administración pública, ya que buscaba dar una mayor «racionalidad» a sus medidas a partir de conocer, datos estadísticos en mano, qué país se estaba gobernando. En el mismo sentido había apuntado Juan Bautista Alberdi, al incluir en su proyecto, esencialmente aprobado por los constituyentes de 1853, la reforma integral de la legislación vigente, en muchos casos heredada de tiempos coloniales. Esta reforma se manifestaba expresamente en la atribución del Congreso para dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería. El turno del Código Civil, acaso el más relevante de ellos,[537] llegó en el mismo año del Censo Nacional. Pero aquí la idea de «progreso» mostró sus claroscuros, sobre todo en lo referido a las mujeres. Y es curioso que fuese durante la presidencia de Sarmiento cuando, a contrapelo de otras actitudes del sanjuanino, se aprobase una norma que, en líneas generales, significaba un retroceso en la condición jurídica de las mujeres y desvirtuaba el principio de igualdad jurídica y reconocimiento de derechos a «todos los habitantes» consagrados en los artículos 16 y 14 de la Constitución de 1853.

El autor del Código Civil, Dalmacio Vélez Sarsfield, tenía largos antecedentes como hombre del «orden» más tradicional del país. Su pasado unitario y hasta un período de emigrado en Montevideo no le impidieron establecerse en la Buenos Aires rosista de 1846 y ser de los letrados de consulta del Restaurador en temas relacionados con la Iglesia, como en el caso de Camila O’Gorman. Después de Caseros, estuvo primero junto a Urquiza y luego con los «secesionistas» porteños; fue ministro de Hacienda del presidente Mitre y, por encargo de éste, comenzó en 1864 la redacción del Código Civil, finalmente sancionado por el Congreso el 25 de septiembre de 1869, cuando Vélez Sarsfield se desempeñaba como ministro del Interior de Sarmiento.

Como vimos en capítulos anteriores, desde el fin de la era colonial, las mujeres habían logrado, de hecho, el reconocimiento de una relativa capacidad para disponer de su patrimonio y celebrar contratos. Contra esa tendencia histórica, en el título destinado a legislar sobre las personas, los artículos 55 y 57 del Código Civil establecieron la incapacidad relativa de las mujeres casadas, que quedaban sometidas a la tutela de sus maridos, convertidos por ley en sus representantes «naturales» y administradores de sus bienes. Esta incapacidad les prohibía realizar actos jurídicos, incluida la aceptación de donaciones y herencias, sin la aprobación del cónyuge. La

norma era tan taxativa que luego se incluiría (al sancionarse la ley de Matrimonio Civil) la presunción de que existía tal aprobación, mientras el marido no se expresara en contrario, para lo relacionado con la actividad cotidiana del hogar. Si por el Código fuera, hasta para ir a comprar el pan debía contar con autorización expresa del «dueño de casa».

Estas normas estarían vigentes hasta 1926, cuando la ley 11.357, sancionada durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, ampliase parcialmente los derechos civiles de la mujer.

Un código regresivo

En una de las tantas notas aclaratorias que don Dalmacio incluía en el extenso escrito, «bajando línea» a los legisladores que debían debatirlo para su aprobación, se puede leer una que marcaba a las claras el «espíritu del legislador»: «La misión de las leyes es sostener y acrecentar el poder de las costumbres y no enervarlas y corromperlas».[538]

Vélez Sarsfield asumía, sin más, que esas costumbres cuyo poder se debía acrecentar eran las del catolicismo tradicional. En tal sentido, el Código mantenía el matrimonio religioso, lo que ya en su momento era una regresión en toda la línea. En 1867 en Santa Fe, gobernada entonces por Nicasio Oroño, se había aprobado una norma que establecía el matrimonio civil celebrado ante autoridades públicas, lo que motivó una fuerte campaña en contra por parte de la Iglesia y sus amanuenses, como Félix Frías.[539]

Según denunciaría Juan Agustín García, Vélez Sarsfield

> […] legisló para un matrimonio ideal, cultivado por las familias que vivían en los alrededores de San Telmo, San Francisco y Santo Domingo:[540] grupo aristocrático y caldeado por las ideas sentimentales a la moda, con un noción falsa y estrecha del mundo y de la vida.[541]

Decía Frías:

> Respecto del matrimonio civil, el buen sentido no menos que el patriotismo imponía el deber de aguardar, antes de introducir en nuestra legislación una reforma de esa importancia, a que fuera ella discutida con más calma, con aptitudes y luces más acreditadas que los miembros poco conocidos de una legislatura local.[542]

Alberdi, consultado por Vélez Sarsfield, señalaba por su parte:

> No puede quedar la Revolución en la Carta Constitucional; y en el Código Civil, la antigua ley colonial y monárquica […] no puede quedar la democracia en el régimen del Estado y la autocracia en el régimen de la familia, la democracia en el ciudadano y el absolutismo en las relaciones del hombre con la familia y la sociedad.[543]

En líneas generales, Vélez Sarsfield se atenía a la concepción del matrimonio consagrada por la Iglesia desde el Concilio de Trento: una sociedad conyugal indisoluble, en la cual la mujer, sometida a tutela legal, estaba en inferioridad de condiciones y cuyo papel principal era el de dar hijos «legítimos» a su marido, como base de la familia. En tal sentido, el divorcio no anulaba el vínculo matrimonial y, por lo tanto, no autorizaba nuevas nupcias mientras el cónyuge viviese. Por otra parte, sus causales eran tan o más restrictivas que en la época colonial.

Sólo dos aspectos de la legislación aprobada en 1869 avanzaban en algún sentido a favor de las mujeres. Uno era, contradictoriamente, un principio tradicional defendido por la Iglesia romana: que el matrimonio sólo podía basarse en el mutuo consentimiento de los contrayentes. En tal sentido, el artículo 165 del Código Civil quitó toda validez jurídica a los «esponsales a futuro», es decir, a los contratos por los cuales los padres solían comprometer a sus hijas menores de edad. El otro se refería a la noción de sociedad conyugal, en la cual los bienes adquiridos por los cónyuges se convertían en comunes o «gananciales». Esto, en sí mismo, no era necesariamente favorable a las mujeres, pero en una sociedad donde el «proveedor» de ingresos solía ser el marido tendía a equilibrar la balanza, en caso de que hubiese separación. Dora Barrancos hace un comentario irónico al respecto:

> Los bienes gananciales eran un recurso del que pudieron gozar las mujeres que se separaban; seguramente el hecho de que la propia hija de Vélez Sarsfield, Aurelia, hubiera atravesado esa experiencia —aunque quedó viuda—, lo hizo más astuto en este punto.[544]

La alusión se refiere a que Aurelia, casada con su primo hermano Pedro Ortiz Vélez en 1853, se había separado de hecho a los ocho meses del matrimonio. La separación fue un tanto abrupta tras un violento episodio rescatado por Araceli Bellota:

> Una noche, Pedro, al levantar la tapa de su reloj para consultar la hora, vio reflejado en el metal la imagen de su mujer que se abrazaba con el

> secretario en un rincón del cuarto contiguo. Cegado por los celos, tomó una pistola y lo apuntó. El hombre, desesperado, se escondió en un ropero que le sirvió de poca protección, porque Pedro disparó contra la puerta, las balas atravesaron la madera y acabaron con su vida. Luego, llevó a Aurelia a la casa de su padre para no volver a verla.[545]

Aurelia Vélez y Sarmiento

Un tiempo después Aurelia comenzó a mantener una intermitente relación de amante, amiga y colaboradora política con Sarmiento. En abril de 1864, el sanjuanino le escribía a Aurelia desde los Estados Unidos:

> Quisiera que ocupase su inteligencia ayudándome en la obra piadosa de tener despierto a San Juan. Acometa la empresa y escriba con el abandono con que me escribe a mí: ése es el grande estilo. Ponga en ello interés más serio que el que aparece a primera vista. […] Necesito que usted me ayude y deje de desestimarse a sí misma condenándose a la inacción. Qué diablo. No es usted ni viuda, ni casada, ni soltera, sea algo: viva del espíritu, como tantas mujeres ilustres, asóciese a alguna idea. Téngalos en San Juan al corriente de lo que suceda y de lo que usted siente. Fírmese lo que quiera. En tiempo de Rosas hubo una correspondencia de Buenos Aires que todo lo sabía y nadie descubrió al autor y era un inglés. […] Andan en busca de una biografía mía, que nadie se atreve a escribir. Después de mí sólo Aurelia pudiera escribirla, sencilla, útil, sentida […].[546]

Por aquellos días Aurelia se había mudado a una quinta en Almagro para colaborar con su padre en la redacción del Código Civil junto a Eduardo Díaz de Vivar y al joven estudiante de derecho Victorino de la Plaza. Trabajó muy intensamente sin olvidarse del encargo de su amante y oportunamente propuso su nombre como candidato a suceder en la presidencia a Bartolomé Mitre.

También se hacía tiempo para escribir cartas como ésta, destinada al padre del aula:

> Te amo con todas las timideces de una niña, y con toda la pasión de que es capaz una mujer. Te amo como no he amado nunca, como no creí que era posible amar.[547]

La educación común

El retroceso en la legislación civil resultaba tanto o más notorio si nos atenemos a otras actitudes de Sarmiento respecto de las mujeres y su papel en la sociedad.

Ya antes de su presidencia, cuando se hizo cargo del Departamento de Escuelas del Estado de Buenos Aires en 1856, Sarmiento comenzó a impulsar reformas educativas que incluían a las mujeres entre sus destinatarios, tanto en el papel de «educanda» como en el de «educadora». Nueve años antes, de viaje por Estados Unidos, Sarmiento había conocido al pedagogo bostoniano Horace Mann y a su esposa y principal colaboradora, Mary Peabody, y había quedado impactado por la promoción de la educación primaria gratuita y obligatoria llevada adelante por Mann y por sus métodos, que se propuso adoptar en el país. Pero también le había llamado la atención que la mayoría de los docentes eran maestras, algo que también estaba dispuesto a adoptar.

Hay que recordar que para Sarmiento el «modelo» de país no era, precisamente, el que se venía construyendo y que, a partir de 1880, daría lugar a la Argentina «granero del mundo», agroexportadora y manejada por «oligarquías» (la expresión es suya) de estancieros.[548] Para él, el «modelo» era los Estados Unidos, por entonces en su gran despegue industrial, un país donde «todo el mundo sabe leer» (según exageraba, como era su costumbre), lo que permitía no sólo informarse sino, sobre todo, construir una sociedad de consumidores, con un mercado interno en expansión que disminuía su dependencia del exterior. Como afirmaba Halperin Donghi,

> […] si esa sociedad requiere una masa letrada es porque requiere una vasta masa de consumidores; para crearla no basta la difusión del alfabeto, es necesaria la del bienestar y de las aspiraciones a la mejora económica a partes cada vez más amplias de la población nacional. Si para esa distribución del bienestar a sectores más amplios debe ofrecer una base sólida, la de la propiedad de la tierra […], para asegurar las de las aspiraciones será preciso hallar una solución intermedia entre una difusión masiva y prematura de ideologías igualitarias […] y ese mantenimiento de la plebe en feliz ignorancia que iba a preconizar Alberdi.[549]

Esa visión limitaba el interés de Sarmiento en la «educación del soberano» a la instrucción primaria; como él mismo diría:

> La educación más arriba de la instrucción primaria la desprecio como

> medio de civilización. Es la educación primaria la que civiliza y desenvuelve la moral de los pueblos. Todos los pueblos han tenido siempre doctores y sabios, sin ser civilizados por eso.[550]

Pero en lo que sí se diferenciaba claramente de otros hombres de su tiempo, es que consideraba que ese «medio de civilización» no podía excluir a las mujeres, destinadas a integrar también ese mercado consumidor que debía cimentar una economía capitalista en el país. Jugaba aquí la noción, que como vimos se desarrolló a partir de la Ilustración, según la cual la mujer, como madre, es la primera formadora de ciudadanos. Dicho en términos de Sarmiento:

> De la educación de las mujeres depende, sin embargo, la suerte de los Estados, la civilización se detiene en las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla.[551]

Tanto en su participación en el gobierno bonaerense, como luego al frente de la presidencia, se propuso promover la educación femenina y ampliarla. Ya entonces, como veremos, el «mejor hombre» —como decía el propio Sarmiento— de su equipo de colaboradores era Juana Manso. Sarmiento mantuvo una dura polémica con Mariquita Sánchez, cuando ella presidía la Sociedad de Beneficencia, en torno a la educación de las «niñas». Mariquita conservaba la noción de los sectores de elite. En las escuelas a cargo de la Sociedad de Beneficencia, las huérfanas de las familias «de abolengo» recibían una instrucción diferenciada a las de los demás sectores sociales, que apuntaba a hacer de ellas «señoritas presentables», que supieran francés y tocar el piano para mayor lucimiento en tertulias y saraos. Las demás, con suerte, aprenderían a coser, bordar y otras labores manuales. Para el sanjuanino, en cambio, la educación debía ser común, incluyendo a muchachas de todos los orígenes a las que debía enseñárseles «conocimientos útiles», destinados a hacer de ellas «madres republicanas», formadoras de ciudadanos. Los resultados de esa política comenzaban a ponerse en evidencia: en el Estado porteño, más del 40% de la matrícula escolar correspondía a niñas, una cifra inusual en toda América Latina en ese momento.[552]

Decía el sanjuanino:

> ¿Son realmente huérfanas las que reciben esa educación refinada? ¿Es un título honorable, más honorable que el de ser hijos de un servidor de la patria o de un honrado zapatero serlo del vicio para obtener larguezas del Estado? Y ¿qué premio merece el hijo del matrimonio honrado y pobre que ni vestido ni educación rudimental alcanza a recibir? ¿Es acaso una prima puesta al desorden? La Dama de las

> Camelias es la pintura que la sociedad europea nos hace de la elevación femenil sin recursos. ¿Qué servicios prestarán a la patria las señoritas huérfanas cuando tengan quince años y preludien en el piano y balbucien en francés?[553]

Mariquita, que no era mujer de quedarse callada, le contesta a Sarmiento:

> Ud. nos acrimina porque no hacemos innovaciones, y entre tanto con todas sus evoluciones, nos da Ud. el resultado más triste de su Escuela Modelo que no ha quedado fijo sino un discípulo.[…] La instrucción superior a los medios de existencia o la clase social, podría ser peligrosa si no la acompañase la educación y ésta es inseparable suya en toda escuela; y he dicho podría ser porque a mí me parece que en las personas cuyas inclinaciones no son peores de lo general, la instrucción, aun sola, puede con la edad desarrollar y enderezar el sentido moral.[554]

Mabel Bellucci señala:

> La educación impartida por la Sociedad de Beneficencia es limitada en sus miras: no va más allá de la capacitación de las mujeres en sus tareas relacionadas a la unidad doméstica. La responsabilidad ejecutora de la misma, al estar en manos de señoras poco vinculadas a la educación, a excepción de Mariquita Sánchez (definidas por el mismo Sarmiento como «veinte viejas, ricas, ignorantes») y encontrarse firmemente influida por la Iglesia Católica, no fomenta la práctica de novedosos métodos de aprendizaje ni la incorporación de nuevos contenidos en la educación.[555]

Ya en la presidencia —dispuesto a ampliar la instrucción primaria en un país donde, según el Censo de 1869, el 78% de las personas mayores de 14 años no sabían leer ni escribir—, Sarmiento impulsó ante todo la creación de instituciones para formar a los docentes que estarían a cargo de las aulas: las Escuelas Normales. Una vez más recurrió a colaboradoras para esta tarea. A través de su amiga Mary Peabody Mann contrató en Estados Unidos a unas 65 educadoras para implantar los sistemas que tanto admiraba.

Así llegaron Mary Gorman, las hermanas Dudley, Serena Frances Wood, Julie Hope, Frances Nyman, entre otras. Sarmiento las había buscado jóvenes, atractivas,

de muy buen estado físico «para dar ejemplo a nuestras criollas, tan acostumbradas a estar inmóviles, asistidas por sus servidumbres».

En 1870 Serena Frances Wood, que había creado en Virginia (Estados Unidos) la primera escuela para los esclavos que acababan de ser liberados tras la guerra civil, fundó en Buenos Aires la Escuela Número 1 cerca de Retiro. Murió apenas un año después, víctima de la epidemia de fiebre amarilla. Serena y sus compañeras debieron enfrentar graves dificultades para ejercer su vocación; no obstante, aportaron lo mejor de sí para difundir la enseñanza en la Argentina.

Hay que recordar que en esta tarea también se destacaron otras docentes como la polaca Emma Nicolai de Caprille, que llegó al país desde los Estados Unidos en 1870, directora del Normal N.º 1 de la ciudad de Buenos Aires.

En 1870 Sarmiento fundó la Escuela Normal de Maestros de Paraná y cuatro años después, sobre el fin de su gobierno, comenzaron a funcionar Escuelas Normales de mujeres.

Sin embargo hay que recordar que por más de una década serán pocas las maestras recibidas en estas escuelas. Recién hacia fines del siglo XIX la «maestra normal» comenzará a ser una presencia notoria en el país. A partir de entonces, la carrera docente será una de las pocas en que, por muchas décadas, se aceptará como «legítima» la presencia de las mujeres. En esto, curiosamente, jugaba a favor el prejuicio: si la escuela era un «segundo hogar», resultaba plausible que en ella hubiese una «segunda madre» al frente del aula.

La primera huelga docente

Durante la presidencia de Roca, en 1881, se produjo la primera huelga docente en la Argentina. Las maestras de la Escuela Graduada y Superior de San Luis, encabezadas por su directora, Enriqueta Lucero de Lallemant, llevaron adelante la medida de fuerza en reclamo por el atraso en el pago de sus sueldos y en contra de los recortes en los sueldos de todos los empleados públicos que se venían aplicando desde 1874 durante la presidencia de Avellaneda, que decidió enfrentar la crisis económica rebajando los sueldos y despidiendo personal estatal. Éste es el texto de aquel pionero reclamo a las autoridades provinciales:

> […] obligadas hoy por la más apremiante necesidad, venimos a presentarnos ante el excelentísimo gobierno de la provincia a declararle que en atención: 1) de haber transcurrido 8 meses sin que nos hayan pagado nuestros haberes devengados, y 2) viendo que los vales de Tesorería que obtenemos al firmar los dobles recibos que figuran al pie de las planillas que firmamos, no valen casi nada en el

> comercio, suspendemos las tareas de la escuela a nuestro cargo hasta que el excelentísimo Gobierno nos haga justicia y nos pague.[556]

Sarmiento no sólo avaló la protesta, sino que fue más allá, denunciando irregularidades administrativas.

El artículo 5 de la Constitución Nacional estableció que «cada provincia dictará para sí una constitución […] que asegure su educación primaria». Sin embargo, lo que ocurrió realmente fue que la falta de recursos provinciales llevó a que la Nación otorgara subvenciones para la construcción y mantenimiento de las escuelas. La corrupción administrativa de muchos gobiernos provinciales derivaba estos fondos, instituidos por Sarmiento en 1871, para otros fines. Denunciaba el propio Sarmiento en *El Monitor de la Educación* en 1881:

> La señora N. Jacques, Directora del Colegio de Niñas de Santiago del Estero, se negó a firmar un recibo de 100 pesos fuertes cuando sólo le estaban dando 65, y así lo declaró en el informe del Inspector General, a causa de lo cual fue depuesta y separada de la enseñanza.

Las mujeres no accederán a cargos de inspección ni mucho menos al Consejo Nacional de Educación hasta 1930. Uno de los más notorios opositores a estos ascensos fue Leopoldo Lugones, quien señalaba:

> […] las mujeres pasan su vida intelectual en una seminfancia que perpetuamente las induce a considerar como una demasía el acto de pensar por sí mismas. Necesitan siempre de un director de conciencia, padre, esposo o confesor, resultando así para la escuela meros agentes de direcciones clandestinas […] las directoras no pertenecen como es natural a la clase pudiente. Son casi siempre personas de modesto origen que por mérito propio las más de las veces, han conseguido sobresalir de su profesión, pero que desean por lo mismo elevarse en rango social; y como para ser «distinguidas» necesitan profesar el culto, exageran su devoción proporcionalmente a la falta de otras condiciones que comunican lustre mundano.[557]

Las espaldas que cargaron la historia

Las últimas guerras civiles

El contexto en que se producían esos cambios era el de una región cruzada por los últimos procesos de las guerras civiles. La Confederación y Buenos Aires estuvieron en estado de enfrentamiento latente, convertido en luchas abiertas en los períodos 1852-1854, 1859-1860 y 1861-1862.

Le escribía enojada Mariquita a Alberdi el 12 de abril de 1856:

> Si tiene Ud. la paciencia de leer nuestros diarios, se sonrojará Ud. al leer el lenguaje en que se insultan los adversarios…
> Los grandes escritores que arrastran popularidad son Sarmiento, Juan Carlos Gómez, y lo que a Ud. le sorprenderá, Héctor Varela que quiere especular siempre con la memoria y el cadáver de su padre.[558] Se ha puesto a hacer una oposición desenfrenada a la confederación. Se atizan los odios de partido y se cierra la puerta a toda conciliación. Desgraciadamente su diario [*La Tribuna*] tiene popularidad porque lo llenan de cuentos, de bromas, de mentiras.[559]

Tras la victoria de las fuerzas porteñas, la «pacificación» del Interior se prolongó, sin solución de continuidad, en la contienda emprendida contra el Paraguay, en pos de los intereses del Imperio del Brasil, el comercio británico y sus representantes argentinos y uruguayos. La resistencia a esta guerra genocida y sus consecuencias se expresó en nuevos levantamientos entre 1866 y 1874, como los encabezados por Felipe Varela en el Noroeste y Ricardo López Jordán en Entre Ríos.

En el transcurso de estas luchas, las poblaciones del Interior sufrieron padecimientos y castigos «ejemplares» que nada tenían que envidiarles a los del período anterior. Con una novedad: la notoria superioridad en armamento y recursos de las fuerzas del Estado nacional, que tanto Mitre como Sarmiento se encargaron de incrementar.

Las últimas montoneras federales poco y nada pudieron hacer frente a semejante despliegue. Sólo la nación paraguaya, heroicamente y al costo de perder casi 400.000 vidas, las tres cuartas partes de su población, que pasó de unos 500.000 habitantes a 116.351 y la destrucción del país, resistió durante cinco años la «cruzada civilizatoria» para imponer el «modelo agroexportador».[560]

Victoria Romero y Dolores Díaz, las montoneras

Las penurias de las mujeres en ese contexto pueden ejemplificarse con las «soldaderas» que acompañaban a sus hombres a los frentes de combate.

Entre los nombres que se hicieron legendarios está el de Victoria Romero, más conocida como «doña Vito» o «la Chacha», la compañera del Chacho Peñaloza desde

su regreso del exilio chileno en 1852.

> *Doña Victoria Romero,*
> *Si usted quiere que le cuente,*
> *Se vino de Tucumán*
> *Con una herida en la frente.*[561]

La herida de Victoria es una condecoración de guerra, es un rastro de su heroísmo al tratar de defender a su compañero que, como cuenta José Hernández:

> [El Chacho] Debió su vida al arrojo e intrepidez de su mujer, quien, viendo el peligro en que se hallaba, reúne unos cuantos soldados y poniéndose a su frente se precipita sobre los que atacaban a Peñaloza, con una decisión que habría honrado a cualquier guerrero.[562]

Se había convertido en una «mujer de a caballo», acompañando al Chacho en todas sus campañas, como un soldado más; hasta vio morir a su querido compañero despiadadamente lanceado por sus enemigos en el pueblo de Olta, en noviembre de 1863. El último dato de su vida es una dolorosa carta enviada a Urquiza, el 12 de agosto de 1864, en que le pide amparo, ya que sus enemigos le habían quitado todo, hasta los bienes que eran suyos por corresponder a su dote matrimonial.[563]

Le decía Doña Vito al caudillo entrerriano:

> […] con la esperanza de que aliviará en algún tanto mis padecimientos en que la desgracia me ha colocado con la dolorosa muerte de mi marido desgraciado, que la intriga, el perjurio y la traición, han hecho que desaparezca del modo más afrentoso y sin piedad, dándole muerte a usanza del turco, de hombres sin civilización, sin religión […] ¡despedazar a un hombre como lo hace un león! El pulso tiembla, señor general: haber presenciado y visto con mis propios ojos descuartizar a mi marido dejando en la orfandad a mi familia, y a mí, en la última miseria […]. Me han quitado derechos de estancia, hacienda, menaje y todo cuando hemos poseído […] me tomaron dos cargas de petacas por mandato del señor coronel Arredondo, donde estaban todos mis papeles, testamentos, hijuelas, donaciones y cuanto a mí pertenecía.[564]

La Tigra

Otra montonera federal fue «la Tigra» Dolores Díaz, compañera riojana de Felipe Varela, capturada por las fuerzas mitristas del caudillo santiagueño Antonino Taboada en el combate del Pozo de Vargas (9 de abril de 1867). Taboada ordenó confinarla, junto con otras mujeres prisioneras, al Bracho, sobre el río Salado en el Chaco santiagueño, donde pasó más de un año, pese a la solicitud del juez federal de La Rioja que reclamó su libertad.

A pedido de Varela, el célebre fray Mamerto Esquiú le escribió en el mismo sentido al gobernador santiagueño, que en su respuesta le decía:

> Sabedor de que la Dolores Díaz y sus compañeros de la hez de la población de La Rioja, a la que perteneció la primera, eran, puede decirse, el alma de la montonera, con cuyos robos y saqueos traficaban, contribuyendo con su consejo y su palabra a fomentar los hábitos perversos de los gauchos que formaban la montonera de Varela, resolví extrañarla de la provincia y alejarla del teatro de sus excesos por un tiempo indeterminado hasta que […] el orden y la tranquilidad se afianzaran sólidamente en La Rioja.[565]

El extrañamiento incluyó la tortura y los vejámenes, que ya no se irían de la memoria de «la Tigra», que fue puesta en libertad en mayo de 1868. Cuando llegó a La Rioja fue recibida como se merecía por el pueblo, que no la olvidaba. Su pobreza absoluta encontró la manera de pelearle a la miseria en un telar. Casi un año después recibió esta carta de su querido Felipe Varela:

> […] nada les puedo mandar dispensenmé, estoy pobre, no se agravien conmigo, respeto mucho mi familia y le deseo la mejor felicidad del mundo y cada momento pienso en ustedes y sufro callado como hombre, sin poder remediar ciertas cosas que no están en mi mano.[566]

Fueron las últimas noticias que recibió de él antes de saber que había muerto el 4 de junio de 1870 en su exilio chileno.

Martina Chapanay, bandolera y montonera

Martina nació con el siglo, en 1800, en las lagunas de Guanacache en San Juan. Fue hija de Ambrosio Chapanay, uno de los últimos caciques huarpes, y de Mercedes González, una cautiva blanca. Se llevó muy bien desde temprano con los caballos y los caminos más difíciles, y aprendió a jugar con el lazo y el cuchillo como las otras

niñas lo hacían con las muñecas. La vida le arrebató a la madre a los 13 años y pasó a vivir como criada de doña Clara Sánchez en San Juan capital. Pero como no la trataban como se merecía, se escapó y volvió a vivir con los huarpes. Allí se fue haciendo mujer, una mujer atractiva según la describe Marcos Estrada:

> […] de estatura mediana, ni gruesa ni delgada, fuerte, ágil, lozana, mostraba un raro atractivo en su mocedad. Parecía más alta de su talla: su naturaleza, fuerte y erguida, lucía además un cuello modelado. Caminaba con pasos cortos, airosa y segura. Sus facciones, aunque no eran perfectas, mostraban rasgos sobresalientes; su rostro delgado, de tez oscura delicada, boca amplia, de labios gruesos y grandes, nariz mediana, recta, ligeramente aguileña, algo ancha —mayormente en las alas—, pómulos visibles, ojos relativamente grandes, algo oblicuados, garzos, hundidos y brillantes, de mucha expresión, que miraban con firmeza entre espesas pestañas, cejas pobladas, armoniosas, y cabello negro, lacio, atusado a la altura de los hombros. Su fisonomía era melancólica; podía transformarse en afable, por una sonrisa, dejando visibles dos filas de dientes muy blancos. A pesar de que su continente era enérgico, había en él un sello de delicada feminidad. Su carácter, algunas veces alegre, era no obstante taciturno, magnánimo, solía transformarse en irascible, y hasta violento, ante el menor desconocimiento a su persona. El timbre de su voz era más bien grave, que lo hacía esencialmente expresivo. Animosa y resuelta, no le fatigaban los grandes viajes ni el trabajo incesante; aguantaba insensible el frío y el calor, y resistía sin lamentaciones el sufrimiento físico.[567]

Cuando supo que San Martín preparaba el cruce de los Andes, se acercó a ofrecer sus amplios conocimientos del terreno y se convirtió en una de las tantas y tantos chasquis que llevaban y traían mensajes entre las seis columnas del Ejército Libertador. Dicen que por muchos años lució con mucho orgullo una chaquetilla que dejaba constancia de aquellos gloriosos días.

Ya con veintidós años, la vida le puso enfrente en una pulpería a quien sería en adelante su compañero, Agustín Palacios, un hombre cercano al Tigre de Los Llanos, Facundo Quiroga. Martina se incorporó como una combatiente más a las huestes del caudillo riojano y tuvo el honor de participar de los principales combates junto a Facundo. En el combate de la Ciudadela de Tucumán, librado en 1831, cayó peleando su compañero. Martina siguió luchando hasta el asesinato de Facundo a comienzos de 1835 en Barranca Yaco. Entonces decidió volver a San Juan, donde se encontró con

la desolación producto del saqueo de todas sus propiedades. Probablemente por aquello de los cien años de perdón o por cuestiones más prácticas como la ausencia total de fuentes de trabajo para la gente como ella, la mayoría, Martina decidió usar su experiencia para dedicarse al bandidaje rural por unos años, eso sí, compartiendo el botín con los más pobres. Cuenta Hugo Chumbita:

> Por diversión o por dinero apostaba a montar potros indomables y se batía con los mejores cuchilleros. La policía no podía contra ella. Aparecía con frecuencia protagonizando duelos y diversiones, y en todos lados encontraba amigos y encubridores. Repartiendo el fruto de sus correrías, se aseguraba en cada rancho un aliado.[568]

Un valioso testimonio señala:

> Como la Chapanay, a más de ser valiente y capaz, es generosa como no hay ejemplo en ninguno de los que mandan, sucede que los hombres asaltados por ella le hacen concesiones antes de ponerla en el caso de hacer valer su fuerza. De este modo resulta que casi todos los asaltos tienen un viso de legitimidad y todo el mundo a una voz dice la Chapanay roba y saltea por necesidad y por culpa del gobierno y nadie la odia, al contrario, todo el mundo la compadece.[569]

Volvió a la carga acompañando militarmente al caudillo sanjuanino Nazario Benavídez, gobernador de su provincia y allí se destacó en el combate de Angaco y durante el sitio de San Juan enfrentando decididamente a los unitarios. Cuando mataron a Benavídez en 1858, Martina volvió al bandidaje, hasta que se incorporó a las huestes montoneras del Chacho Peñaloza y con él sufrió la derrota a manos de las tropas de Mitre, que eran las del puerto de Buenos Aires. Tras la derrota, algunos montoneros fueron incorporados a los cuerpos de línea. Martina lo fue con el grado de sargento mayor. Fue entonces cuando conoció a su flamante camarada y asesino de su querido general Peñaloza, el mayor Pablo Irrazábal. Lo estudió de arriba abajo y lo retó a duelo, pero el «valiente» represor mitrista rehusó el ofrecimiento, alegando una descompostura. El ejército de línea no era para ella y volvió, ahora de la mano del montonero Severo Chumbita, a los caminos polvorientos y a los refugios en las montañas. El liderazgo montonero había pasado a Felipe Varela y a él respondía Chumbita quien, como mandaba el jefe catamarqueño, luchaba contra los mitristas por haber declarado aquella horrible guerra contra los hermanos paraguayos. La vida de Martina se enreda con la leyenda y juntas tejen una trama maravillosa que la va mitificando. Todas las hazañas caben en su cuerpo, todas las afrentas son vengadas, la

Chapanay todo lo puede, por ella y por todos los humillados. Murió en 1887. Su tumba en Mogna, departamento de Jáchal, sigue siendo un lugar de culto.

Eulalia Ares de Vildoza, la gobernadora

En aquellos años convulsionados hubo una catamarqueña que al frente de un grupo de mujeres armadas tomó un cuartel y la casa de gobierno, organizó un plebiscito para elegir un nuevo gobernador y una vez electo éste, le entregó las armas. Se llamaba Eulalia Ares y había nacido en Ancaste en 1809, un poquito antes que la patria. Cuando se casó con Domingo Vildoza supo que su vida no sería tranquila y que su rol no se reduciría a criar a sus siete hijos y mantener el fuego en el hogar.

Cuando su marido tuvo que «exiliarse» en Santiago del Estero, allá fue Eulalia a pedir armas para equipar a su pelotón de 23 mujeres que, vistiendo de «paisano», como se decía entonces, tomaron por asalto aquel 18 de agosto de 1862 el cuartel del Cabildo y de allí marcharon con apoyo popular a la casa del gobernador Moisés Omil, que no reconocía al nuevo mandatario electo. Eulalia intentó detenerlo, pero la custodia abrió fuego y don Moisés se escapó por el fondo de su casa hacia el convento de los franciscanos, quienes le prestaron un hábito de monje y un caballo para que huyera a Tucumán. Mientras llegaban Vildoza y sus hombres, Eulalia fue la primera mujer gobernadora de una provincia argentina por unas horas. Alcanzó a tomar algunas medidas, tales como ordenar rezos para que la rebelión concluyera triunfante, distribuir limosnas a los pobres, embanderar las casas, convocar al Cabildo y presidir su reunión y organizar el plebiscito para elegir un gobernador provisorio. Resultó electo Pedro Cano, quien le entregaría el mando al titular, Ramón Rosa Correa, el 30 de agosto. Tiempo después, Eulalia reactivó con sus hermanas la Sociedad de Beneficencia de Catamarca, que había sido fundada en 1857. Murió el 16 de junio de 1884.

Madame Lynch, la princesa de la selva

En la guerra contra el Paraguay, la figura de «madame» Lynch, compañera del presidente Francisco Solano López, se convertirá en legendaria. Elisa Alicia Lynch tuvo una vida que parece de una novela de aventuras. Nació en Cork, Irlanda, en 1833 en el seno de una familia de ricos navegantes y comerciantes. Se casó con un médico militar francés que la llevó a Argelia, se separó de él y, en París, en la Gare Saint-Lazare, aquella que inmortalizará Monet en uno de los primeros cuadros de la escuela impresionista, conoció en 1853 a López. Los jóvenes se enamoraron perdidamente y tras la partida de Francisco, Elisa decidió viajar a Paraguay para reunirse con él y allí convirtió su casa en la más lujosa de Asunción. Al estallar la guerra, no quiso separarse de su compañero y del primer hijo de ambos, Panchito,

compartiendo la vida de campamentos y combates.

El heroísmo de las mujeres paraguayas queda reflejado en este breve texto:

> Al traer las canoas al puerto fue cuando todos quedaron espantados de lo que vieron, pues al remover los cuerpos para ver si había heridos, se encontraron con varias mujeres muertas, las que vestían con camisa de soldado, y con éstas varias criaturas. Han combatido sin descanso y pasado cinco días sin tomar ninguna clase de alimento, por lo que ya tenían 200 hombres caídos de extenuación. Y aun así la tropa ha resistido entregarse. Lo que hacen los paraguayos no es fácil que lo haga nadie en el mundo. ¡Oh señor, toda ponderación es poca para pintar hombres hambrientos! ¡Qué gente! Y aun así pensaban en pelear y no rendirse.[570]

Francisco Solano López y lo que quedaba de su ejército, con su inseparable compañera, Elisa Lynch, la «princesa de la selva», sus cuatro hijos y poco más de 400 hombres, mujeres y niños que se negaban a entregarse, llegaron a Cerro Corá el 14 de febrero de 1870.

Allí preparó la última resistencia. Su ejército estaba compuesto mayoritariamente por niños y mujeres, y tenía el jefe de estado mayor más joven de la historia, su hijo Panchito, de sólo 14 años.

Las campanas de las iglesias se habían transformado en cañones que, a falta de balas, disparaban piedras, huesos y arena. Al mediodía del 1.º de marzo, las tropas brasileñas llegaron al lugar. La lucha era demasiado desigual y la batalla duró poco.

López, al frente de lo que quedaba de su heroico pueblo, fue herido de un lanzazo. Le ordenó a Panchito proteger a su madre y sus hermanos. Varios soldados se abalanzaron sobre el hombre más buscado por la Triple Alianza. Nadie quería perderse las 100.000 libras que los «civilizadores» ofrecían por la cabeza del mariscal.

El presidente paraguayo se defendió como un tigre acorralado y mató a varios de sus atacantes. El general Cámara, a cargo del pelotón atacante, lo intimó a que se rindiera y le garantizó su vida. Pero a López ya no le importaba sino su dignidad. Siguió peleando, bañado en sangre, hasta que Cámara ordenó «maten a ese hombre». Un certero disparo le atravesó el corazón.

Los soldados atacaron los carruajes que trataban de huir. Panchito montó guardia frente al que ocupaban sus hermanos y su madre. Los brasileños le preguntaron si allí estaban la «querida» de López y sus bastardos. Panchito defendió el honor nacional y familiar y fue fusilado en el acto.

A Elisa Lynch le tocó dar la última batalla de esta guerra miserable y despareja.

Con toda su enorme dignidad, descendió de su carro, cargó el cadáver de su hijo y buscó el de su marido. Cavó con sus manos una fosa y enterró los dos cuerpos y parte de su vida.

Dice un testigo de los hechos:

> El pueblo paraguayo, en esta última época, presentó un ejemplo que aun la historia de los tiempos modernos no revista otro igual: un último ejército de inválidos, viejos y niños de diez a quince años, combatiendo bizarramente contra fuerzas superiores, y muriendo como si fueran soldados, en los campos de batalla que no concluían sino para volver a dar comienzo, entre la agonía de los moribundos y el horror del degüello sin piedad.[571]

Capturada, todos sus bienes fueron embargados y ella deportada, comenzando una larga etapa de viajes y juicios para recuperar su patrimonio, hasta su muerte en París en 1886.[572]

Elisa protestaba en estos términos por las injusticias cometidas con su familia y su persona:

> El 1.º de marzo de 1870 caí prisionera del ejército brasilero en Cerro Corá, después de haber visto caer atravesado por las balas al Mariscal, a mi hijo mayor, Francisco; y a muchos fieles compañeros de campaña.
>
> De Cerro Corá fui llevada a bordo del vapor *Princesa*, habiendo cumplido con el deber más doloroso y tremendo, de dar sepultura con mis propias manos a los míos.
>
> He sido acusada de los actos internos de la política del Mariscal López y responsabilizándome de la guerra que llevaron al Paraguay tres naciones, como del sacrificio heroico con que ese pueblo se inmortalizó, pereciendo con su jefe, en más de cinco años de guerra, sin ejemplo en América, y puede decirse, en el mundo, que dejaba una enseñanza al sentimiento de las nacionalidades, una educación como la que dieron los Espartanos en las Termópilas.[573]

La suerte corrida por miles de mujeres paraguayas fue mucho peor, aunque las leyendas y textos literarios no las recuerden. A medida que la guerra se prolongaba y las fuerzas de López comenzaban a sufrir duras derrotas, acompañan a los ejércitos en retirada, no sólo como cuarteleras, vivanderas y enfermeras, sino en muchos casos empuñando las armas para las cuales ya no había brazos masculinos.

Mujeres condenadas por guerreras, y sobre todo por dignas, por resistir hasta las últimas consecuencias a personajes como uno de los jefes de la guerra, el marqués de Caxías, que escribía cosas como ésta:

> […] ¿cuánto tiempo, cuántos hombres, cuántas vidas y cuántos elementos y recursos precisaremos para terminar la guerra, es decir, para convertir en humo y polvo toda la población Paraguaya, para matar hasta el feto del vientre de la mujer?[574]

Las que no cayeron víctimas de la lucha, el hambre y las epidemias, debieron luego soportar sobre sus espaldas el construir de nuevo el país, sometido al saqueo de los vencedores. Muchas de ellas corrieron la terrible suerte de los prisioneros tomados por las fuerzas brasileñas: ser llevadas a miles de kilómetros a pie, a servir como en las plantaciones donde todavía estaba vigente la esclavitud.

El Paraguay que sobrevivió a los «civilizadores» era un país de mujeres y niños, volvió a ser el paraíso de Mahoma con diez mujeres por cada hombre.

Mujeres en la «frontera»

Tampoco fue pacífica la vida en la «frontera con el indio» a partir de 1852. Después de Caseros se quebró definitivamente la relativa paz concertada por Rosas con los principales caciques bonaerenses en su campaña de 1833-1834. Acicateados inicialmente por uno y otro bando en las luchas entre la Confederación y el Estado porteño, los «malones» reaparecieron sobre las estancias y poblaciones bonaerenses y del sur cordobés y cuyano.

La respuesta fue, junto con campañas por lo general desastrosas, como las llevadas adelante por el gobierno provincial de Bartolomé Mitre, la extensión de una nueva línea de fortines. Este sistema servía tanto para dar el alerta y repeler los malones, como para emprender sobre las «tolderías» acciones de destrucción que buscaban empujar la «frontera» más allá y para aumentar las tierras que reclamaba el «modelo» agroexportador que se venía imponiendo. La literatura se ha encargado de resaltar el poder destructivo de los malones, pero en cambio ha dedicado pocas páginas a describir las masacres sobre la población indígena.

Las fortineras

La vida en los fortines era, además de riesgosa, miserable. Una forma en que las autoridades pensaron en reducir las deserciones y fugas de sus soldados, en muchos casos rumbo a las tolderías, fue permitir y fomentar la presencia de mujeres. Estas

«fortineras» llevaban una vida que un testigo «preferencial», Alfredo Ebelot,[575] describía así:

> Imagínense ustedes un reducto de tierra de una cuadra de superficie flanqueado de chozas de juncos algo más grandes que las tiendas y más pequeñas que los ranchos más exiguos, dejando en el medio un sitio cuadrado en cuyo centro está el pozo, e inundado de criaturas que chillan, de perros que retozan, de avestruces, de ratas de aguas domesticadas que allá llaman nutrias, de mulitas, de peludos que trotan y cavan la tierra, de harapos que se secan en las cuerdas, de fogones de estiércol en los que canturrea una pava de mate y se asa el alimento al aire libre y figúrense ustedes en torno la pampa desierta, chata… y tendrá el cuadro en medio del cual transcurría la vida de la mujer del soldado de frontera.[576]

Además de ser las compañeras de los soldados, a quienes cocinaban y lavaban las ropas, y las encargadas de las huertas rudimentarias que completaban la dieta de la guarnición, las «fortineras» llevaban una vida virtualmente militarizada. Incluso algunas revistaban formalmente en el Ejército y recibían racionamiento. Como señalaba el historiador Carlos A. Mayo:

> Debían acudir al primer llamado del oficial, concurrir a los velorios y asistir a los enfermos, cuidar las cuadras cuando se ausentaba el regimiento, vigilar las caballadas y hasta vestirse de soldados para engañar a los indios.[577] Algunas, como mama Carmen, célebre por sus mugrientas tortas fritas y su coraje a toda prueba, tenían grados militares. Mama Carmen era sargento primero y en una ocasión en que estaban ausentes los soldados defendió el fortín de un ataque indígena. Alguna otra fortinera hacía también de curandera. […] Muchas mujeres lavaban y planchaban la ropa de la tropa y cobraban por el servicio, otras cocinaban tortas y las vendían a la oficialidad.[578]

Mama Carmen

El caso de «mama Carmen», que relataba un testigo directo, Eduardo Gutiérrez,[579] muestra las «agallas» de las fortineras. Según Gutiérrez, la negra mama Carmen era sargento primero en el Regimiento 2 de Caballería, cuando en 1874 el levantamiento de Mitre obligó al gobierno a sacar tropas de la línea de fortines para enfrentar a los sublevados.[580] Por entonces, la «frontera» estaba agitada, así que mama Carmen

organizó a las mujeres del fortín donde «servía», las vistió de uniforme, les hizo montar guardia y con ellas repelió un ataque indígena. En otro episodio, Gutiérrez la describe vengando la muerte de su hijo, el cabo Ledesma (el más pequeño de sus quince hijos y el único que quedaba vivo) lanceado en un combate. Mama Carmen se enfrentó cuerpo a cuerpo con su matador y después de apuñalarlo en el pecho, le cortó la cabeza y la ató a la cola del caballo en que llevaba el cuerpo de su hijo.

La Pasto Verde

Por lo general, se las conocía por apodos curiosos, como «La Pasto Verde», «Mamboretá», «La Siete Ojos». Como señala Carlos A. Mayo:

> Se decía que cambiaban de hombre pero no de regimiento y así acompañaban al cuerpo durante veinte, treinta y hasta cuarenta años. […] Cuando el cariño se enfriaba o aparecía otro hombre en sus vidas, no vacilaban en abandonar a su compañero y formar nueva pareja. Así Tomasa María Martina Ruiz dejó a su marido para «amistarse» con otros soldados.[581]

Carmen Funes de Campos, «La Pasto Verde», en cambio se convirtió en fortinera acompañando a su marido, tanto en la guerra contra el Paraguay como cuando lo destinaron a la «frontera», hasta la campaña de Roca. Se la menciona en fundaciones de pueblos como Carhué, Puan y Trenque Lauquen.[582]

De nuevo, las cautivas

La otra figura femenina de las fronteras en este período es la de las criollas cautivas, llevadas por los malones. Siguiendo el modelo trazado por Echeverría en 1837, aparecerán como las víctimas de la sensualidad y la brutalidad atribuidas a los «indios». Así, en el canto VIII de *La vuelta de Martín Fierro* de José Hernández, la cautiva aparece doblemente sometida, a la crueldad del guerrero que la capturó en un malón y a la de la «china», su mujer, que «la aborrecía / tratándola como esclava».[583]

> *Aquella china malvada*
> *Que tanto la aborrecía,*
> *Empezó a decir un día,*
> *Porque falleció una hermana,*
> *Que sin duda la cristiana*

Le había echado brujería.

El indio la sacó al campo
Y la empezó a amenazar;
Que le había de confesar
Si la brujería era cierta;
O que la iba a castigar
Hasta que quedara muerta.

Llora la pobre afligida,
Pero el indio, en su rigor,
Le arrebató con furor
Al hijo de entre sus brazos,
Y del primer rebencazo
La hizo crujir de dolor.

Que aquel salvaje tan cruel
Azotándola seguía;
Más y más se enfurecía
Cuanto más la castigaba,
Y la infeliz se atajaba
Los golpes como podía.

Que le gritó muy furioso:
«Confechando no querés»;
La dio vuelta de un revés,
Y por colmar su amargura,
A su tierna criatura
Se la degolló a los pies.

En cambio, no tuvieron tanta «prensa» las otras cautivas y cautivos: los sobrevivientes de las frecuentes acciones «punitivas» emprendidas contra las tolderías por esos años. Tras esas matanzas, quienes aún quedaban entre la «chusma» de mujeres, niños y ancianos eran muchas veces llevados a la «civilización», para servir en estancias y pueblos de cristianos.

En un parte del coronel Ignacio Rivas, comandante en jefe de la «Frontera del Sud» en 1858, se tiene una escueta referencia a estos otros cautivos. En él le comunica al ministro de Guerra y Marina bonaerense (José María Zapiola, antiguo guerrero de la independencia y por entonces en sus últimos años de servicio) que el cacique Catriel reclama la devolución de «una hermana que existe en poder del coronel Díaz y cuatro hijos del caciquillo Guaquipan que los tiene el mayor Castro y algunos más que también se hallan en el Bragado». El mismo parte señala que, luego

de uno de los tantos acuerdos de paz celebrados entre las comunidades indígenas y el Estado, Catriel ha cumplido con su obligación de restituir cautivas criollas. Lo más curioso es la respuesta de Zapiola, antiguo compañero y «hermano» de San Martín. Le informa a Rivas que «el gobierno no tiene facultad para obligar el regreso de los cautivos a que se refiere el cacique Catriel» y sugiere que el interesado inicie tratativas privadas para obtener su devolución, «bajo la precisa condición de hacerlo voluntariamente».[584] Como se ve, las leyes no corrían parejas a uno y otro lado de la frontera.

En 1869, el entonces coronel Lucio V. Mansilla, jefe de la frontera de Río Cuarto, emprendió su famosa «excursión a los indios ranqueles», para negociar un tratado de paz con Mariano Rosas, cacique principal de la zona que hoy es la provincia de La Pampa. La finalidad era evitar que los ranqueles se sumaran a la confederación del temido Calfucurá, en lo que ya se anunciaba como la «fase final» de la «guerra al indio». En el curso de ese viaje de veinte días, Mansilla relata distintas situaciones de las cautivas y los cautivos, ya que también había hombres sirviendo en las tolderías, por lo general llevados de niños por los «malones». Hay que recordar que esos cautivos (hombres y mujeres) eran, esencialmente, esclavos, y que los malos tratos que recibían no diferían en mucho de los padecidos por los «negros» en las casas de los españoles y criollos. Lo que «hería la sensibilidad» de los narradores criollos era que se tratara de blancos. Así, Mansilla relataba:

> […] los cautivos son considerados entre los indios como cosas. Calcúlese cuál será su condición. La más triste y desgraciada. Lo mismo es el adulto que el adolescente, el niño que la niña, el blanco que el negro; todos son iguales los primeros tiempos, hasta que inspirando confianza plena se hacen querer.
>
> Con rarísimas excepciones, los primeros tiempos que pasan entre los bárbaros son una verdadera viacrucis de mortificaciones y dolores. Deben lavar, cocinar, cortar leña en el bosque con las manos, hacer corrales, domar los potros, cuidar los ganados y servir de instrumento para los placeres brutales de la concupiscencia.
>
> ¡Ay de los que se resisten! Los matan a azotes o a bolazos. La humildad y la resignación es el único recurso que les queda.
>
> Y, sin embargo, yo he conocido mujeres heroicas, que se negaron a dejarse envilecer, cuyo cuerpo prefirió el martirio a entregarse de buena voluntad. A una de ellas la habían cubierto de cicatrices; pero no había cedido a los furores eróticos de su señor. Esta pobre me decía, contándome su vida con un candor angelical: «Había jurado no entregarme sino a un indio que me gustara y no encontraba ninguno».

> Era de San Luis, tengo su nombre apuntado en el Río Cuarto. No lo recuerdo ahora. La pobre no está ya entre los indios. Tuve la fortuna de rescatarla y la mandé a su tierra.[585]

Contra la imagen tradicional, no todas las cautivas eran concubinas de los caciques, capitanejos y guerreros. Según Mansilla:

> Las cautivas nuevas, viejas o jóvenes, feas o bonitas tienen que sufrir, no sólo las acechanzas de los indios, sino, lo que es peor aún, el odio y las intrigas de las cautivas que les han precedido, el odio y las intrigas de las mujeres del dueño de casa, el odio y las intrigas de las chinas sirvientas y agregadas.
>
> Los celos y la envidia, todo cuanto hiela y enardece el corazón a la vez se conjura contra las desgraciadas.
>
> Mientras dura el temor de que la recién llegada conquiste el amor o el favor del indio, la persecución no cesa.
>
> Las mujeres son siempre implacables con las mujeres.
>
> Frecuentemente sucede que los indios, condoliéndose de las cautivas nuevas, las protegen contra las antiguas y las chinas. Pero esto no se hace sino empeorar su situación, a no ser que las tomen por concubinas.
>
> Una cautiva a quien yo le averiguaba su vida, preguntándole cómo le iba, me contestó:
>
> —Antes, cuando el indio me quería, me iba muy mal, porque las demás mujeres y las chinas me mortificaban mucho, en el monte me agarraban entre todas y me pegaban. Ahora que ya el indio no me quiere, me va muy bien, todas son muy amigas mías.[586]

En la toldería del cacique ranquel Ramón, Mansilla encontró a una cautiva que no quería volver con los cristianos:

> Una de sus mujeres, en la que tiene tres hijos, es nada menos que doña Fermina Zárate, de la Villa de la Carlota.
>
> La cautivaron siendo joven, tendría veinte años; ahora ya es vieja. ¡Allí estaba la pobre! […]
>
> —Señor, ¿qué vida sería la mía entre los cristianos después de tantos años que falto de mi pueblo? Yo era joven y buena moza cuando me cautivaron. Y ahora ya ve, estoy vieja. Parezco cristiana, porque Ramón me permite vestirme como ellas, pero vivo como india; y

> francamente, me parece que soy más india que cristiana, aunque creo en Dios, como que todos los días le encomiendo mis hijos y mi familia.
> —¿A pesar de estar usted cautiva cree en Dios?
> —¿Y él qué culpa tiene de que me agarraran los indios? La culpa la tendrán los cristianos que no saben cuidar sus mujeres ni sus hijos.
> No contesté; tan alta filosofía en boca de aquella mujer, la concubina jubilada de aquel bárbaro, me humilló […].[587]

No era el único caso. Con prosa mucho menos florida y propia de un militar a sus superiores, en un parte del ya mencionado coronel Rivas a Zapiola, desde el fuerte Arévalo, se lee:

> Azul, septiembre 28, 1858. El Comandante en Jefe de la Frontera del Sud al Ministro de Guerra y Marina, don J. Matías Zapiola. Aureleana Beltrán, cautivada en Bahía Blanca hacen cuatro años [no pudo ser rescatada] por no haber querido salir de los indios y que ha sido absolutamente imposible seducirla a que venga al lado de su familia.[588]

En el testimonio de Fermina Zárate a Mansilla quedan claros los motivos por los que muchas cautivas se negaban a dejar las tolderías: o debían separarse de sus hijos «mestizos» (si el padre se negaba a que abandonasen también la toldería) o, incluso llevándoselos, ¿qué vida llevarían entre los cristianos después de tanto tiempo? Este último aspecto era relevante, ya que era muy marcado el menosprecio de la «civilización blanca» hacia quienes habían transcurrido años entre la «indiada», que se agravaba hacia los hijos de las cautivas. Recordemos que el Código Civil de Vélez Sarsfield mantenía la distinción, heredada de la colonia, entre hijos «legítimos» y «naturales», agravando incluso la situación de estos últimos. Era otra de esas «costumbres» cuyo poder el legislador se había propuesto acrecentar.

La libertad de las «indias»

Otro dato que aporta Mansilla tiene que ver con la libertad sexual de que gozaban las mujeres solteras en las comunidades ranqueles, algo inadmisible entre los cristianos:

> Entre los indios no existe la prostitución de la mujer soltera. Ésta se entrega al hombre de su predilección. El que quiere penetrar en un toldo de noche, se acerca a la cama de la china que le gusta y le habla.

> Ni el padre, ni la madre, ni los hermanos le dicen una palabra. No es asunto de ellos, sino de la china. Ella es dueña de su voluntad y de su cuerpo, puede hacer de él lo que quiera. Si cede, no se deshonra, no es criticada, ni mal mirada. Al contrario, es una prueba de que algo vale; de otra manera no la habrían solicitado, o *cancaneado*.
>
> En lengua araucana, el acto de penetrar en un toldo a deshoras de la noche se llama *cancanear*, y cancán equivale a seducción.[589]

En cambio, según Mansilla, «al lado de la mujer soltera, la mujer casada es una esclava, entre los indios»:

> La mujer soltera tiene una gran libertad de acción; sale cuando quiere, va donde quiere, habla con quien quiere, hace lo que quiere. La mujer casada depende de su marido para todo.
>
> Nada puede hacer sin permiso de éste.
>
> Por una simple sospecha, por haberla visto hablando con otro hombre, puede matarla. […]
>
> Un indio puede casarse con dos o más mujeres; generalmente no tienen más que una, porque casarse es negocio serio, cuesta mucha plata. […] Sólo los caciques y los capitanejos tienen más de una mujer. La más antigua es la que regentea el toldo; las demás tienen que obedecerle, aunque hay siempre una favorita que se substrae a su dominio.[590]

Las cautivas olvidadas

Mansilla escribía en 1869, el mismo año del primer Censo y del Código Civil. Pero ese mundo que describía estaba por desaparecer en los siguientes años. Durante el gobierno de Nicolás Avellaneda, los intereses de esas «oligarquías» que denunciaba Sarmiento comenzaron a debatir y planificar la «solución al problema indígena». Su primera fase fue el plan de avance y consolidación de la «frontera», emprendido por Adolfo Alsina, ministro de Guerra y Marina entre octubre de 1874 y su muerte, ocurrida en diciembre de 1877.[591] La segunda fue la llamada «Conquista del Desierto», planificada y dirigida por el sucesor de Alsina en esa cartera y figura ascendente del ejército y la política nacional, el general Julio A. Roca.

No vamos a detallar aquí esa campaña,[592] pero sí es necesario recordar un proceso que durante mucho tiempo fue silenciado: el de los miles de cautivas y cautivos que, tras las matanzas en los poblados indígenas, fueron llevados por el

ejército de Roca a millares de kilómetros de sus tierras ancestrales, y «repartidos» entre las oligarquías con las que estaba peleado Sarmiento.

Así describía el mecanismo uno de los ideólogos de la «conquista del desierto»:

> Los indígenas han probado ser susceptibles de docilidad y disciplina. En lugar de masacrarlos para castigarlos sería mejor aprovechar esta cualidad actualmente enojosa. Se llegará a ello sin dificultades cuando se haga desaparecer ese ser moral que se llama tribu. Es un haz bien ligado y poco manejable. Rompiendo violentamente los lazos que estrechan los miembros unos con otros, separándolos de sus jefes, sólo se tendrá que tratar con individuos aislados, disgregados, sobre los cuales se podrá concretar la acción. Se sigue después de una razzia como la que nos ocupa, una costumbre cruel: los niños de corta edad, si los padres han desaparecido, se entregan a diestra y siniestra. Las familias distinguidas de Buenos Aires buscan celosamente estos jóvenes esclavos para llamar las cosas por su nombre.[593]

Evidentemente fue bajo su influencia que el ministro de Guerra de Avellaneda y principal responsable, en todo el amplio sentido del término, de la llamada «Conquista del Desierto», general don Julio Argentino Roca, puso en marcha la horrorosa metodología. Esto publicaba el diario *El Nacional*:

> […] lo que hasta hace poco se hacía era inhumano, pues se le quitaba a las madres sus hijos, para en su presencia y sin piedad, regalarlos, a pesar de los gritos, los alaridos y las súplicas que hincadas y con los brazos al cielo dirigían.
>
> Éste era el espectáculo: llegaba un carruaje a aquel mercado humano, situado generalmente en el Retiro, y todos los que lloraban su cruel cautiverio temblaban de espanto […]. Toda la indiada se amontonaba, pretendiendo defenderse los unos a los otros. […] y todos espantados de aquella refinada crueldad, que ellos mismos no concebían en su espíritu salvaje, cesaban por último de pedir piedad a quienes no se conmovían siquiera, y pedir a su Dios la salvación de sus hijos.[594]

Por su parte *La Prensa*, en su edición del miércoles 20 de noviembre de 1878, decía:

> Con excepción de cinco mujeres de avanzada edad, todos los indios prisioneros que se encontraban en el cuartel del 6 de infantería, han

> sido colocados convenientemente en casas de familia. En breve deben llegar al Fuerte Argentino 47 indios de lanza y 81 de chusma; los primeros serán remitidos a Martín García a fin de ejercitarlos en el servicio de la marina y la chusma será colocada en casas de familia.

Recordemos que, según un informe oficial, sólo en los tres primeros meses de esa campaña, que se prolongaría casi cinco años más, 14.000 hombres, mujeres y niños fueron masacrados o tomados prisioneros.[595] La suerte de los sobrevivientes fue su «traslado», caminando encadenados, unos 1400 kilómetros, hacia los puertos de Bahía Blanca y Carmen de Patagones. A mitad de camino se montó un enorme campo de concentración en las cercanías de Valcheta (Río Negro). El colono galés John Daniel Evans recordaba así aquel siniestro lugar:

> En esa reducción creo que se encontraba la mayoría de los indios de la Patagonia. […] Estaban cercados por alambre tejido de gran altura, en ese patio los indios deambulaban, trataban de reconocernos, ellos sabían que éramos galeses del Valle del Chubut. Algunos aferrados del alambre con sus grandes manos huesudas y resecas por el viento, intentaban hacerse entender hablando un poco de castellano y un poco de galés: «poco bara chiñor, poco bara chiñor» (un poco de pan señor).[596]

La historia oral, la que sobrevive a todas las inquisiciones, incluyendo a la autodenominada «historia oficial», recuerda en su lenguaje:

> La forma que lo arriaban… uno si se cansaba por ahí, de a pie todo, se cansaba, lo sacaban el sable lo cortaban en lo garrone. La gente que se cansaba y… iba de a pie. Ahí quedaba nomá, vivo, desgarronado, cortado. Y eso claro… muy triste, muy largo tamién… Hay que tener corazón porque… casi prefiero no contarlo porque é muy triste. Muy triste esto, dotor. Yo me recuerdo bien por lo que contaba mi pobre viejo paz descanse. Mi papa; en la forma que ellos trataban. Dice que un primo d'él cansó, no pudo caminar más, y entonces agarraron lo estiraron las dos pierna y uno lo capó igual que un animal. Y todo eso… a mí me… casi no tengo coraje de contarla. Es historia… es una cosa muy vieja, nadie la va a contar tampoco, ¿no?… único yo que voy quedando… conocé… Dios grande será… porque yo escuché hablar mi pagre, comersar… porque mi pagre anduvo mucho…[597]

De allí partían los sobrevivientes en una larga y penosa travesía, cargada de horror para personas que desconocían el mar, el barco y los mareos, hacia el puerto de Buenos Aires. Los niños se aferraban a sus madres, que no tenían explicaciones para darles ante tanta barbarie.

Un grupo selecto de hombres, mujeres y niños prisioneros fue obligado a desfilar encadenado por las calles de Buenos Aires rumbo al puerto. Para evitar el escarnio, un grupo de militantes anarquistas irrumpió en el desfile al grito de «dignos», «los bárbaros son los que les pusieron cadenas», y prorrumpió en un emocionado aplauso a los prisioneros que logró opacar el clima festivo y «patriótico» que se le quería imponer a aquel siniestro y vergonzoso «desfile de la victoria».

Desde Buenos Aires se los llevó a la isla Martín García, convertida en uno de los primeros campos de concentración que registra la historia argentina.

Los que no murieron de hambre, frío y enfermedades fueron trasladados nuevamente al Hotel de Inmigrantes,[598] donde comenzó lo que un diario oficialista no tenía prejuicio alguno en titular «Entrega de indios». En efecto, así lo anunciaba *El Nacional*, como una noticia suelta más: «Los miércoles y los viernes se efectuará la entrega de indios y chinas a las familias de esta ciudad, por medio de la Sociedad de Beneficencia».[599]

Las «damas» de la sociedad pertenecían a ella y se juntaban en alguno de estos palacios para sus tés canasta con el declarado objetivo de juntar fondos para los pobres, a los que sus maridos empobrecían cada día más. En la década de 1930, el defensor de aquella clase, Carlos Ibarguren, decía:

> La Sociedad de Beneficencia se ha conservado intacta en su estructura, no ha gravitado en su seno la influencia de los recién venidos, y es la única de nuestras instituciones que ha conservado en absoluto su abolengo patricio […]. Diríase que el contraste entre lo que corre afuera y lo que vive dentro de esos muros es un símbolo: esa institución es como una isla en la que se ha salvado y se cultiva la más noble parcela de la tradición argentina, mientras que por sus bordes pasa vertiginosa la corriente cosmopolita, con aluvión que está formando la Argentina del futuro.[600]

Se había tornado un paseo «francamente divertido» para las damas de la «alta sociedad», voluntaria y eternamente desocupadas, darse una vueltita los miércoles y los viernes por el Hotel a buscar niños para regalar y mucamas, cocineras y todo tipo de servidumbre para explotar.

Las «damas» de la Sociedad de Beneficencia se encargaban de realizar este «reparto», por el cual miles de personas fueron «entregadas» y «regaladas» a familias

que buscaban obtener servidumbre. Otra edición de *El Nacional* daba cuenta de algunas escenas de estas apropiaciones de personas, que dejaban en letra muerta al artículo 16 de la Constitución de 1853:

> Llegan a Buenos Aires los indios prisioneros con sus familias. La desesperación, el llanto no cesa. Se les quita a las madres sus hijos para en su presencia regalarlos, a pesar de los gritos, los alaridos y las súplicas que hincadas y con los brazos al cielo dirigen las mujeres indias. En aquel marco humano unos se tapan la cara, otros miran resignadamente al suelo, la madre aprieta contra su seno al hijo de sus entrañas, el padre se cruza delante para defender a su familia.[601]

Las criaturas arrancadas así a sus madres, apropiadas por los vencedores, en su mayoría tuvieron por destino el servicio doméstico en las casas «de familia» porteñas. Fueron el antecedente de las «peladitas» que poblarían las «piezas de la servidumbre» (nunca tan bien aplicado este término) de las residencias elegantes desde fines de siglo XIX y comienzos del XX.

La literatura nacional también se ocupó del tema. Carlos María Ocantos, narra en su novela *Quilito*:

> […] sobre la cubierta, el montón de indios sucios, desgreñados, hediondos, como piara de cerdos que se lleva al mercado, cohibidos y temblando, por lo que ven y lo que temen; las mujeres, cerca del marido, apretando a los hijos junto a los senos escuálidos y tratando de ocultar a los más grandes bajo sus andrajos… Y un militarote, que arrastra su sable con arrogancia, procede al reparto entre conocidos y recomendados, separando violentamente a la mujer del marido, al hermano de la hermana y, lo que es más monstruoso, más inhumano, más salvaje, al hijo de la madre. Todo en nombre de la civilización. Porque aquella turba miserable es el botín de la última batida en la frontera.[602]

Vida cotidiana

Un tiempo de transición

El período de 1852-1880 se presenta como un momento de transición en todos los

aspectos de la vida del país. Algunos cambios, como la lenta transformación de las actividades rurales, habían comenzado ya en los años finales de la era de Rosas.[603] Entre los cambios a partir de Caseros, los más notorios fueron el tendido de las primeras líneas ferroviarias, el «boom» de la prensa escrita y, a partir de los gobiernos de Sarmiento y Avellaneda, el impulso a la educación común. También, claro, los primeros impulsos a la inmigración europea pero, como se mencionó, su mayor impacto se haría notar a partir de 1880, por lo que la trataremos en el capítulo siguiente.

La vida rural del período, además de conocer la instalación de las primeras colonias agrarias en Entre Ríos, Santa Fe y la provincia de Buenos Aires, estuvo marcada por el llamado «ciclo de la lana». La demanda europea llevó a que los campos más ricos vieran la sustitución del ganado vacuno por el ovino, sobre todo en Buenos Aires y Entre Ríos. Recién sobre el final del período, a medida que la «frontera» era asegurada y expandida, se producirían nuevos cambios: la «revolución» de los cereales, con la conversión de campos hasta entonces marginales en el «granero del mundo»; la revalorización del ganado vacuno a partir de la instalación de los frigoríficos, lo que llevaría a un desplazamiento de los ovinos a los territorios «conquistados al indio».

También la vida urbana, marcada por el crecimiento de Buenos Aires, Rosario y Paraná, y en menor medida de otras ciudades del país, muestra un momento de transición. Recién para 1914, como resultado de los cambios acumulados, la población urbana superará, por poco, a la rural.

Para las mujeres, también se trató de un momento de transición. En las clases populares de las ciudades, sus oficios mantenían todavía las características de la etapa anterior. Un análisis de Zulma Recchini de Lattes estima que en 1869, el 58,8% del personal de la incipiente producción manufacturera argentina, formada entonces por una gran cantidad de talleres domiciliarios y unas pocas fábricas, estaba integrado por mujeres.

Esta alta participación de las mujeres en las nacientes «clases proletarias» caería al 41,9% para el Censo de 1895 y al 27,4% para el de 1914,[604] lo que mostraba, más que un descenso en la cantidad de mujeres que trabajaban, una incorporación creciente de mano de obra masculina (y mayoritariamente, de origen inmigrante) a medida que avanzaba la primera industrialización del país.

Escritoras y periodistas

Entre las novedades, para las mujeres de los sectores más acomodados, estuvo la difusión de las escritoras. La que obtuvo mayor reconocimiento fue Juana Manuela Gorriti, como ya vimos en el capítulo anterior, a la que se sumaron nuevas autoras,

como Rosa Guerra, Eduarda Mansilla o Delfina Mitre de Drago. En 1877 se publicó un *Álbum poético argentino*, que incluía textos de Juana Manso, Josefina Pelliza de Sagasti, Silvia Fernández, Juliana Gauna, Ida Edelvira Rodríguez y Agustina Andrade. También aparecen, en las secciones literarias de los diarios y periódicos, poemas y narraciones escritos por mujeres.[605]

Rosa Guerra fue una de las primeras novelistas publicadas en el país, cuando en 1860 apareció su *Lucía Miranda*, que recreaba la leyenda de la época de la conquista. De esta obra dijo Miguel Cané en una carta a la autora:

> […] después de haberlo saboreado con toda mi atención, y si Vd. quiere aceptar mi elogio, puedo a Vd. repetir que es una de las producciones de nuestra literatura que más gusto me haya causado […]. En ninguna creación, a excepción de Julieta y Romeo de Shakespeare, he encontrado más dulce poesía de amor, que entre los dos esposos de su novela; ella no es común entre dos seres, y será por eso tal vez que me ha seducido tanto.[606]

Tres años después publicó un libro de lectura para niñas, *Julia*, y en 1864 el poemario *Desahogos del corazón*.

A partir de 1852, retomando la huella iniciada por *La Aljaba* en la etapa anterior, reapareció el periodismo escrito por y destinado a las mujeres. Ese mismo año, Rosa Guerra publicó los 31 números de *La Camelia*. Su lema, «¡Libertad!, no licencia: igualdad entre ambos secsos» (*sic*), ponía a la autora en el camino del naciente feminismo, aunque —como veremos— con salvedades. Así, en su primer número, afirmaba:

> Mucho se ha escrito en pro y en contra [de las mujeres]; en ambos extremos hay exageración; pudiera formarse una copiosa biblioteca de sólo las obras referentes a esta materia. Entre ellas hay [muchas] escritas por mujeres y debe suponerse no quedarían cortas en elogiar su sexo. Unas querían la igualdad entre ambos sexos; otras exigían la primacía del suyo […] y no fueron pocas las monstruosidades que se escribieron, fruto de cabezas acaloradas y de sistemas absurdos. Nosotras abogaremos con fuego por las franquicias que se nos deben; pero sin traspasar los límites que nuestra naturaleza parece habernos prescripto: no caeremos en el desacuerdo de pretender tomar batallones, ni escuadrones de mujeres, cuando más las impulsaremos a que se enrolen en la Guardia Nacional; pero en ningún modo transigiremos con las demandas de los hombres; entramos en una era

> de Libertad y no hay derecho alguno que nos excluya de ella. Libertad, no licencia es nuestro lema; pues bien, Libertad para nuestro sexo, libertad únicamente limitada por la razón, por la equidad.[607]

Desde *La Camelia*, Rosa Guerra insistía en que con el fin de veinte años de «tiranía», la nueva era debía ser de «pleno goce de nuestros derechos». Su prédica, continuada luego en la revista *La Educación* y en sus colaboraciones en diarios como *La Tribuna*, *La Nación Argentina* y *El Nacional*, se centraba especialmente en la educación de las mujeres, exigiendo que, al igual que la destinada a los hombres, fuese «más esmerada y científica». Sin embargo, no se apartaba de la noción de «madre formadora de ciudadanos» como el papel principal de la mujer. Así, en mayo de 1852, escribía:

> No se crea que al pedir un nuevo orden de enseñanza, nos animan aspiraciones indebidas a nuestro sexo; no tratamos de ocupar con el tiempo, un lugar en las cámaras, ni llenar la misión de un enviado acerca de una potencia europea; no, señores, tratamos solamente de llenar el vacío, que el orden social nos prescribe, y que la misma naturaleza nos impone; cuidar de la educación de nuestros hijos, defender sus derechos y dar ciudadanos a la Patria. He ahí nuestros grandes deseos, que quisiéramos llenar sin tener que mendigar los conocimientos extraños, para cumplir con nuestras sagradas obligaciones.
>
> Nuestras jóvenes vegetan en el aprendizaje del piano, del dibujo y de otras fruslerías, que aunque son un adorno en la niñez, de nada les son útiles, cuando pasan a llenar la misión de madres y de esposas; sin embargo, no nos oponemos a que se les enseñe todo lo que llegue a embellecerlas, sin perjuicio de los conocimientos que deben adquirir de las ciencias que deben hacer valer ante la sociedad en favor de sí y de sus hijos. […] Finalice entre nosotras ese fanatismo ridículo y perjudicial, de que no precisamos otros conocimientos que los de la aguja para ser felices […].[608]

En enero de 1854, cuando ya había dejado de aparecer *La Camelia*, comenzó la publicación de otro periódico destinado a las mujeres. Aunque su nombre, *Álbum de Señoritas*, nos pueda sonar «liviano», su contenido era bastante más crítico. Aunque sólo sobrevivió ocho números, sirvió para dar a conocer en Buenos Aires a su editora y principal redactora, Juana Manso, una de las mujeres que rompían los moldes de su tiempo.

Las que rompían el molde

Juana Paula Manso, mucho más que la avenida de Puerto Madero

La de 1854 no era la primera experiencia de Juana Manso como periodista: tres años antes, exiliada en Río de Janeiro, había iniciado la publicación de un semanario, *Jornal das Senhoras*, antecedente de su *Álbum de Señoritas*.

Juana Paula Manso (1819-1875) era hija de un ingeniero agrimensor español radicado en Buenos Aires en 1799, que se sumó a la Revolución de Mayo y luego fue amigo de Bernardino Rivadavia. En 1826, Juana fue inscripta en la escuela porteña de Monserrat, uno de los establecimientos para niñas regenteados por la Sociedad de Beneficencia.

En 1840, el año del «terror» rosista en Buenos Aires, la familia se instaló en Montevideo. Para sumar ingresos al hogar, Juana comenzó a dar clases de francés y castellano, hasta que abrió en su casa un «Ateneo de Señoritas», es decir una escuela privada para niñas de la elite. Ya entonces mostraba su capacidad de organizadora y su claridad de planificadora. En el aviso que publicó entonces decía:

> La enseñanza general será, después de las nociones ya enunciadas: lectura, aritmética, doctrina cristiana, labores de manos de todas clases y un gran cuidado en las maneras de las señoritas, y lecciones de moral […]. Si logro mi objetivo, que es la confianza de las madres, creo que el establecimiento se mejorará y tomará la forma de un colegio. A mi cargo estará una clase de gramática castellana y otra del idioma francés. También se enseñará inglés, piano, canto y dibujo. Estas clases se pagarán aparte, pero sus precios serán muy módicos. [609]

En Montevideo, también comenzó a publicar sus primeros poemas, con el seudónimo de Mujer Poeta, en periódicos antirrosistas como *El Nacional* y *El Constitucional*. Pero al iniciarse el «Sitio Largo» de la ciudad, la familia cambió por un tiempo de lugar de exilio, estableciéndose en Río de Janeiro. Allí Juana conoció al violinista portugués Francisco de Saá Noronha, con quien se casó en 1844 y con quien tendría sus dos hijas, Eulalia y Herminia. La pareja intentó probar fortuna en Estados Unidos y Cuba, pero a fines de 1848 regresó al Brasil. El viaje, que fue un fracaso económico, terminó siendo interesante para ambos; Francisco dio conciertos en Nueva York, Filadelfia y Washington. En alguno de ellos fue acompañado por

Juana en el piano, quien había quedado muy impresionada con los avances educativos de la sociedad norteamericana que llegó a conocer en detalle gracias a sus contactos con Horace Mann.

En Río, escribieron juntos algunas obras teatrales y, en 1851, Juana publicó su *Jornal das Senhoras*, en el que dio a conocer, por entregas, su novela *Los misterios del Plata*. Juana explicaba que no se trataba de hacer la versión local de *Los misterios de París* de Eugenio Sué, sino que había elegido ese título porque pensaba que las causas y los efectos de la «tiranía rosista» eran un misterio para «el mundo civilizado».

También en Brasil escribió un valiente alegato antiesclavista en formato de novela, al que tituló *La familia del comendador*.

Justo cuando las cosas empezaban a andar más o menos bien y el éxito le hacía los primeros guiños, murió su padre, que la ayudaba económicamente, y su marido Noronha puso violín en bolsa y la abandonó por una amante con la que se fue a Portugal. Juana decidió entonces volver a su querida Buenos Aires, en la que confiaba sentirse más a gusto tras la caída de Rosas.

Escribía Juana:

> Quiero probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo o un defecto, un crimen o un desatino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica. No adaptemos el libro por su aridez, repetición e insulsez a la tortura del espíritu movible y curioso de los niños. Libros que causan hastío y no se comprenden son malos apóstoles de la propagación de la lectura.

En su *Álbum de Señoritas* Juana se despachaba a gusto:

> La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho, inultrapasable (*sic*), lo que en ella clasifica de crimen en él lo atribuye a la debilidad humana; de manera que, aislada la mujer en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas a ser ellas las fuertes y ellos en punto a tentaciones, son la fragilidad individualizada en el hombre.[610]

«El mejor hombre» de Sarmiento

En 1859, a su regreso de una nueva estada en el Brasil, José Mármol le presentó a Sarmiento, en ese momento al frente de las escuelas bonaerenses. Pronto se pusieron de acuerdo en un proyecto revolucionario para la época: la Escuela de Ambos Sexos N.º 1, la primera escuela estatal mixta del país,[611] establecida en el barrio porteño de Monserrat, en la calle del Buen Orden (actual Bernardo de Irigoyen) número 123. Juana Manso fue su primera directora y, al poco tiempo, se hizo cargo de los *Anales de la Educación Común*, órgano creado por Sarmiento para difundir su política educativa.

En el número 1 de los *Anales*, escribía Sarmiento:

> El objeto especial de esta publicación es tener al público al corriente de los esfuerzos que se hacen para introducir, organizar y generalizar un vasto sistema de educación.
>
> Reforma tan radical y de consecuencias tan benéficas no se inicia en las escuelas, sino en la opinión pública. No es el maestro sino el legislador el que ha de producirla; y la ley escrita será letra muerta, si el padre de familia no presta para su ejecución, el calor de sus simpatías.[612]

Desde sus páginas, Manso dio a conocer las ideas del pedagogo suizo Pestalozzi,[613] que basaban la enseñanza en la observación y la reflexión, tomaban en cuenta los grados de maduración de los chicos y rechazaban la «pedagogía» que recurría a los castigos y el aprendizaje de memoria.

Juana les pidió a las «señoras» de la Sociedad de Beneficencia que se suscribieran a los *Anales* y las chicas le contestaron que no tenían plata. Juana, haciendo verdadera beneficencia, les mandó durante cinco meses cincuenta ejemplares con la esperanza de que los leyeran y los pusieran en práctica en sus establecimientos. Al cabo de ese plazo, las encantadoras damas le devolvieron los 250 ejemplares sin signos de haber sido siquiera tocados.

Sarmiento que conocía su excelente manejo del inglés, le pidió que tradujera algunos libros para que estuvieran al alcance de los lectores, que soñaba multiplicados tras los dramáticos datos del censo. Algunos de ellos fueron *La libertad civil y el propio gobierno* de Francisco Lieber y *Lecturas sobre la educación* de Horace Mann.

Fundó la biblioteca pública del pueblo que era orgullo de Sarmiento: Chivilcoy, donde se radicó algún tiempo con sus dos hijas y dirigió una escuela.

En 1862, publicó el primer «manual» de historia argentina, destinado a las escuelas: *Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, que escribió basándose en la *Historia de Belgrano*, de Bartolomé Mitre.

En 1864 escribió junto a Eduarda Mansilla, la sobrina de su odiado Rosas, en el semanario *La Flor del Aire* dirigido por Lope del Río. Allí Juana, bajo el seudónimo de Dolores, se convirtió en pionera en esto de rescatar el lado femenino de la historia a través de su columna «Mujeres Ilustres de la América del Sud» dando a conocer las vidas de Juana Azurduy y Manuela Pedraza, entre otras.

En la introducción a la primera nota escribía Juana:

> Vamos a comenzar nuestro trabajo por las mujeres de Buenos Aires; nos es más fácil y poco a poco saltaremos la pampa y transpondremos los Andes, caminando con el pensamiento hasta el confín de nuestro continente.
>
> No esperéis pues, lectoras, que vaya a desentrañar por ahí mujeres filósofas, poetas, políticas, diplomáticas, artistas. No tenemos sino como excepción algunas poetisas, perdidas entre las sombras del océano; nuestras mujeres ilustres son madres, esposas, hijas o amantes; es decir, la mujer sentimental, que por esa sola riqueza de su organización se ha mostrado superior a la vulgaridad.[614]

Sin el respaldo de Sarmiento (enviado como interventor en San Juan y luego como embajador a Estados Unidos), Juana continuó haciendo salir los *Anales de la Educación Común*. Debió batallar contra las damas de la Sociedad de Beneficencia (empezando por su presidenta, Mariquita Sánchez) y también contra el nuevo director del Departamento de Escuelas, Juan María Gutiérrez. Su promoción de la enseñanza mixta chocaba con los prejuicios sexuales de la época y, «para colmo», en 1865 decidió convertirse al anglicanismo, al considerar que la Iglesia Católica «lo que ha hecho es remachar nuestras cadenas por la dirección espiritual que nos coloca entre dos dueños —el de la conciencia lo es el confesor y del cuerpo que lo es el marido—: resultando de este estado de cosas, una monstruosidad espantosa». Y le pasó lo que les pasa a los valientes que se meten a fondo con la corporación eclesiástica: comenzaron los ataques directos. Gutiérrez, tan progresista para algunas cosas, le ordenó separar de la Escuela de Ambos Sexos a todos los varones a partir de los 8 años, seguramente para preservarlos del «peligro» de las niñas. La respuesta de Juana, que no andaba con vueltas, fue su renuncia.

Sarmiento, que sabía qué bueyes querían arar la obra de Juana, le escribía:

> Quise introducir mujeres en la enseñanza y usted fue la primera en dar el ejemplo, que siguieron y estuvieron prontas a seguir muchas. Habríamos abierto un camino honorable y útil a tantas familias decaídas que se extinguen en esfuerzos impotentes para luchar contra

> las dificultades de su sexo. Pero me estrellé contra tradiciones arraigadas y posiciones creadas.[615]

Por aquellos años publica «La escuela de Flores», un durísimo alegato contra el desinterés de los gobiernos latinoamericanos por la educación popular.

Juana «la loca»

Los ataques del poder no cesaron y Manso se defendía a través de la prensa, en sus conferencias y en algún caso, incluso, en los tribunales, donde debió presentar varias querellas por calumnias. Al igual que a Sarmiento, la acusaban de «loca». El nuevo director de la Escuela N.º 1, Enrique de Santa Olalla, que había sido su amigo, en 1866 publicó una carta en que le decía:

> Hace algún tiempo que inspiran temores entre sus amigos las muestras visibles de desorganización cerebral que tan gravemente afectan sus facultades intelectuales, y parece que ha llegado el caso de poner algún remedio a tan triste dolencia. […] Sus nervios están en una excitación muy alarmante, y forzoso es decírselo, su razón se halla en inminente peligro. Tome mucha sanguinaria y procure combatir esa hidrofobia de que se halla atormentada, pues si hasta ahora derrama el veneno sin tasa con su pluma, disparatando tan desatinadamente, es de temer que cuando arrecien los calores, salga usted a mordernos […].[616]

En aquel año de 1866 intentó dar una conferencia en Buenos Aires sobre «La reforma religiosa en Europa». Los intolerantes de siempre no la dejaron hablar, la insultaron y le arrojaron asafétidas sobre su vestido.

Sarmiento trataba de animarla:

> ¿Sabe usted de otra argentina que ahora o antes haya escrito, hablado o publicado, trabajado para una idea, compuesto versos, redactado un diario? Quién sabe si existen dos en España… ¡Sufra usted por tanto, con la pena, tanta dicha! […] Entra pues, usted, en el camino de las mujeres que hicieron una obra magnífica que otros siguieron o seguirán después. ¿Por estar usted sola allá es menos meritoria la obra?[617]

Sarmiento escribió en 1868: «La Manso, a quien apenas conocí, fue el *único*

hombre en tres o cuatro millones de habitantes en Chile y la Argentina que comprendiese mi obra de educación».[618]

La llegada de Sarmiento a la presidencia la devolvió a la actividad pública. En 1869 se convirtió en la primera mujer en integrar, como vocal, el Departamento de Escuelas, y dos años después, la Comisión Nacional de Escuelas. Fundó más de treinta establecimientos educativos, fue la introductora de la enseñanza del idioma inglés en los colegios públicos y dio una dura batalla contra la designación a dedo de docentes y directivos, promoviendo los concursos por méritos y antecedentes en todos los niveles. Desde todas partes arreciaban las presiones sobre Sarmiento para que la «renunciara». La respuesta fue: «La señora Manso no renunciará por ahora, porque ella no pertenece al gremio de los cobardes que se suicidan».[619]

Juana Manso escribía a su amiga norteamericana Mary Mann:

> Yo no soy dueña de más terreno que aquel que oprime mi planta, ni más aire que el que con esfuerzo aspira mi corazón. Esta ciudad ha caído en manos de los jesuitas, y desde 7 años adelante todas las mujeres están regimentadas en asociaciones secretas religiosas, de manera que para una hereje como yo no hay más que odio y guerra sin tregua.[620]

Aunque decía «se ríen de mí todas las mujeres de Buenos Aires», no paró de pelear un solo día de sus 55 años para que «los pueblos se encaminen a la emancipación moral, libres de la oprobiosa cadena de la ignorancia, la más vergonzosa de todas las esclavitudes, pues mancilla la criatura y contraría el destino de la humanidad». Algunos amantes de las cadenas y de la ignorancia no pudieron disimular su alegría aquel 24 de abril de 1875 cuando Juana se fue de este mundo que ella tanto quería y que fue tan descortés con esta dama que gustaba vestirse a lo varón. No quiso que le dieran la extremaunción católica y por eso no la quisieron ni en la histórica Recoleta ni en la flamante Chacarita. Tuvo que ser enterrada dos días después de su muerte en el cementerio británico. El pastor de la iglesia de la calle 25 de Mayo a la que concurría Juana, W. D. Junor, propuso el siguiente epitafio para su tumba: «Aquí yace una argentina que en medio de la noche de la indiferencia que envolvía la patria, prefirió ser enterrada entre extranjeros antes de profanar el santuario de su conciencia».[621] Sus restos fueron despedidos por Juana Manuela Gorriti, quien aprovechó la ocasión para dejar en claro el género de la Manso con el que bromeaba Sarmiento: «Juana Manso, gloria de la educación; sin ella nosotras seríamos sumisas, analfabetas, postergadas, desairadas. Ella es el ejemplo, la virtud y el honor que ensalza la valentía de la mujer; ella es, sin duda, una mujer».

Es muy interesante lo que señala Liliana Zuccotti:

> Si la existencia misma de escritoras resulta un desafío en la Argentina del siglo XIX, el malestar que éstas provocan sólo se modera en un acuerdo: deben escribir y sólo serán leídas como mujeres y, por supuesto, debe tratarse de mujeres hermosas. El texto y su autora se prolongan en un cuerpo único, indiscernible, y aun los comentarios elogiosos que reciben escritoras como Juana Manuela Gorriti o Eduarda Mansilla exaltan, junto a la belleza de la escritura, la belleza de sus autoras. Cada libro reclama también a la autora como un personaje, un personaje codificado: romántico, sensible, etéreo; un personaje que Manso eludió en la constitución de su imagen pública. Con excesiva frecuencia, por otro lado, la fotografía de esta escritora se reprodujo junto a la de ese «gran loco» del siglo XIX, Domingo F. Sarmiento. Los contemporáneos enunciaron a Manso como un doble distorsionado y caricaturesco del sanjuanino y los sucesivos historiadores reiteraron ese gesto en la contigüidad con la que irrumpen ambas figuras. La intolerancia nerviosa que agita con frecuencia el escritor se torna, sin embargo, en saña prolija y voraz sobre esta mujer porteña que se atreve a sermonear a funcionarios por la prensa, aboga por la educación común y el matrimonio civil en 1860 o impulsa la «emancipación de la mujer» poco tiempo después de la batalla de Caseros. […] Hay algo perfecto y oscuro a la vez en este montaje sobre la fotografía-documento. La única mujer que, promediando el siglo XIX, demanda derechos y emancipación, exige el matrimonio civil e insinúa incluso la legitimidad del divorcio, tiene unas pocas poses —todas similares— que la congelan, ya vieja y enferma (padecía de hidropesía), como fea y masculina. La única mujer que se inmiscuye con claridad en la política, hace campañas proselitistas, pronuncia conferencias públicas, polemiza con los liberales católicos en los periódicos, es —apenas— un remedo o un facsímil de Sarmiento. La única mujer pobre que accede, a través de su trabajo y de su escritura, al ámbito público es desaliñada e «impresentable».[622]

Aurelia y el final de Sarmiento

En los últimos meses de su vida Sarmiento le pidió a Aurelia Vélez que fuese al Paraguay a vivir con él:

> Díjome usted que vendrá de buena gana al Paraguay; creílo con placer

> aunque no fuese más que como las promesas de las madres, o de los que cuidan enfermos, decir que sí cuando alguna vislumbre de alegría pasa por aquellas cabezas. ¿Por qué no estimar aquella piadosas mentiras que hacen surgir un mundo de ilusiones y alientan al que harto sabe que nada hay de regalo en el sonido, sino en la armonía, unas veces, oído sordo de la lisonja que consiste en hacer creer que somos dignos de tanta molestia? […] Bien me dijo de venir, venga pues al Paraguay. ¿Qué falta le hace treinta días para consagrárselo a un dolor reumático, cinco a la jaqueca, algunos a algún negocio útil y muchos momentos a contemplar que la vida puede ser mejor? Venga, juntemos nuestros desencantos para ver sonriendo pasar la vida.[623]

Aurelia viajó al Paraguay y lo acompañó durante algún tiempo, pero tuvo que viajar a Buenos Aires a principios de septiembre. Sarmiento murió el día 11 de ese mes de 1888. Varios años después de la muerte de su amado, estando en París, Aurelia escribirá:

> Acabo de recibir por correo varios ejemplares de *La Nación*. Después de mucho tiempo vuelvo a ver su nombre en letras de molde y estoy llorando. El titular dice: «En el Paseo de la Palermo se inauguró la estatua de Domingo Faustino Sarmiento». Se me congela el alma. Dios mío, no puedo imaginarlo convertido en bronce…
>
> Se habría reído a carcajadas de saber que su monumento lo iban a levantar exactamente en el lugar donde antes estuvieron las habitaciones de Rosas. «Por la eternidad mi mole sobre la cama del Tirano», hubiera ironizado.
>
> Me parece justo que por fin reconozcan la dimensión de sus aportes al país. Me alegra que lo recuerden, pero a mí no me va a gustar ver su figura tiesa convertida en bronce.
>
> Porque ese hombre fue mi hombre. Yo lo abracé y lo besé. Apoyé mi cabeza sobre su pecho y él la sostuvo con esas manos enormes y fuertes. Compartí sus incertidumbres y sus angustias. Lo vi dudar y alegrarse. Tuvimos miedo y muchas veces lloramos juntos. Y ahora quedará hecho estatua en medio de esos árboles de los que tantas veces me habló y que yo misma lo vi plantar.
>
> Dentro de algunos años, cuando yo ya no esté, él permanecerá ahí, quieto, helado. De vez en cuando le llevarán flores y leerán discursos junto a su pedestal. Pero nadie podrá recordar el calor de sus brazos, la intensidad de su mirada, la ternura de sus palabras.

No, no quiero verlo convertido en bronce…[624]

Las argentinas «modernas»

Cuando, el 12 de octubre de 1880,[625] el general Julio A. Roca juró como presidente de la República, presentó a su gobierno como el inicio de una nueva era, cuya divisa sería «Paz y Administración». Sarmiento ironizó en su momento diciendo que esa frase podía entenderse como «fusiles y empréstitos», pero ¿qué era para el hombre de los actuales billetes de cien pesos la paz? La respuesta la podemos encontrar en los párrafos siguientes:

> Debo […] hacer especial mención de la necesidad que hay de poblar los territorios desiertos, ayer habitados por las tribus salvajes, y hoy asiento posible de numerosas poblaciones, como el medio más eficaz de asegurar su dominio.
> Continuaré las operaciones militares sobre el sur y el norte de las líneas actuales de frontera, hasta completar el sometimiento de los indios de la Patagonia y del Chaco, para dejar borradas para siempre las fronteras militares, y a fin de que no haya un solo palmo de tierra argentina que no se halle bajo la jurisdicción de las leyes de la nación.
> Libremos totalmente esos vastos y fértiles territorios de sus enemigos tradicionales, que desde la conquista fueron un dique al desenvolvimiento de nuestra riqueza pastoril; ofrezcamos garantías ciertas a la vida y la propiedad de los que vayan con su capital y con sus brazos a fecundarlos, y pronto veremos dirigirse a ellos multitudes de hombres de todos los países y razas, y surgir del fondo de esas regiones, hoy solitarias, nuevos estados que acrecentarán el poder y la grandeza de la República.[626]

Por las dudas, resulta útil aclarar que cuando el general —ídolo de Mariano Grondona—[627] se refiere a «los enemigos tradicionales» habla de los originarios dueños de la tierra, a los que llama «indios», y no de sus patrones y financistas, los verdaderos beneficiarios de sus campañas, enemigos tradicionales de la industria, la equidad y del progreso nacional.

Sigue diciendo el «Zorro», como lo llamaban por entonces, no justamente por compartir el afán justiciero de Diego de la Vega, aquel que estampaba la zeta donde podía:

> Somos la traza de una gran nación, destinada a ejercer una poderosa

influencia en la civilización de la América y del mundo; pero para alcanzar a realizar y completar el cuadro con la perfección de los detalles, es menester entrar con paso firme en el carril de la vida regular de un pueblo, constituido a semejanza de los que nos hemos propuesto como modelo; es decir, necesitamos paz duradera, orden estable y libertad permanente.

Y a este respecto —lo declaro alto desde este elevado asiento, para que oiga la República entera—: Emplearé todos los resortes y facultades que la Constitución ha puesto en manos del Ejecutivo nacional, para evitar, sofocar y reprimir cualquiera tentativa contra la paz pública.

En cualquier punto del territorio argentino en que se levante un brazo fratricida, o en que estalle un movimiento subversivo contra una autoridad constituida, allí estará todo el poder de la nación para reprimirlo.[628]

El trasfondo de ese discurso inaugural eran las víctimas de la «Conquista del Desierto» y la del Chaco que se prolongarían hasta 1884 y 1918, respectivamente, con miles de muertos «en combate» y otros tantos «prisioneros» y del levantamiento del gobernador bonaerense Carlos Tejedor contra la federalización de la ciudad de Buenos Aires, uno de los más crueles episodios de las guerras civiles argentinas.[629]

Sobre esas matanzas se asentaron «el progreso y el afianzamiento de la nacionalidad» que Roca anunciaba al jurar como presidente. Se trataba, en realidad, de la consolidación del modelo agroexportador, que vinculaba a la Argentina al mercado mundial como productora de materias primas e importadora de productos industriales y de capitales destinados a modernizar su infraestructura, sobre todo de transportes, con la expansión ferroviaria y las obras portuarias, y a especular con cuanto negocio rindiese altísimos dividendos.

Las «multitudes de hombres» (y de mujeres, aunque en menor cantidad) llegaron, pero no como prometía Roca para ocupar la tierra quitada a los «indios», sino para constituir la mano de obra barata para construir ese «progreso». Así, de los 1.737.214 habitantes censados en 1869, la población pasó en 1914 a 7.885.237 personas, de las cuales casi la tercera parte eran nacidas fuera del país y otra buena proporción pertenecía a la «primera generación» de hijos de inmigrantes. Una ínfima minoría de ellos accedió a la propiedad de un palmo de la tierra prometida por el presidente.

Estas familias numerosas no podían poblar los territorios «conquistados» por Roca y los suyos, porque habían sido entregados por cifras irrisorias a los más importantes terratenientes del país. No tuvieron más remedio que concentrarse sobre la región pampeana donde, además, constituían una población preponderantemente

urbana dedicada en un alto porcentaje al cuentapropismo y los servicios. Muchos de ellos empezaban a comprobar que, para el régimen oligárquico consolidado en 1880, «movimiento subversivo» podía ser todo reclamo por tener una mínima participación en esa riqueza que habían «fecundado con sus brazos» o por hacer valer derechos políticos consagrados en la Constitución y negados por el régimen fraudulento que convertía a un puñado de señores «notables» en los grandes electores de los gobiernos que necesitaban a aquella inmigración que despreciaban.

Escribía Ramos Mejía en su particular estilo:

> Cualquier craneota inmediato es más inteligente que el inmigrante recién desembarcado en nuestra playa. Es algo amorfo, yo diría celular, en el sentido de su completo alejamiento de todo lo que es mediano progreso en la organización mental. Es un cerebro lento, como el del buey a cuyo lado ha vivido; miope en la agudeza psíquica, de torpe y obtuso oído en todo lo que se refiere a la espontánea y fácil adquisición de imágenes por la vía del gran sentido cerebral. ¡Qué oscuridad de percepción, qué torpeza para transmitir la más elemental sensación a través de esa piel que recuerda la del paquidermo en sus dificultades de conductor fisiológico![630]

Una noción particular del «progreso»

Aquel modelo económico agroexportador —estrechamente ligado al mercado mundial entonces aún dominado por Gran Bretaña— y estructurado políticamente en torno a un régimen conservador basado en el fraude electoral y la exclusión de la mayoría de la población de la vida política, pasaría a la historia como el inicio de la «Argentina moderna». Motorizada por la demanda de materias primas en Europa, por las inversiones extranjeras en bancos, frigoríficos, ferrocarriles y por los préstamos para obras públicas que incrementaban exponencialmente la deuda externa argentina, la economía nacional parecía entrar en un ciclo ilimitado de crecimiento y «progreso» que en poco tiempo le cambió la cara al país, convirtiéndolo en el «granero del mundo».

Nos han enseñado, con particular empeño, el concepto de «granero del mundo» para que lo aceptemos y asimilemos como algo positivo, como la referencia a una edad de oro de nuestro país a la que siempre sería deseable volver. En realidad, se trata de la mejor definición de la condena —decretada por el mercado mundial y aceptada con gusto y beneficio por nuestras oligarquías locales— a ser proveedores de materias primas y compradores de productos elaborados, muchas veces con nuestros mismos productos primarios.

Un diario inglés de la época daba cuenta de esta fina «ironía»:

> El oro que Inglaterra envía a la República Argentina durante los meses en que la exportación de aquel país es más activa, vuelve en gran parte a Inglaterra. […] Se puede tener la seguridad de que gran parte del oro que hemos enviado a la Argentina en los últimos meses, volverá a Inglaterra durante el invierno próximo y los primeros meses del verano. Como en las comedias. El oro, al igual que los personajes teatrales, hace como que se va y vuelve… a la Gran Bretaña.[631]

Un granero es un depósito, un lugar inanimado. Allí no hay trabajo, valor agregado en términos económicos, sino para unos pocos. El trabajo, los puestos de empleo, los exportábamos junto con nuestras vacas, ovejas y trigos a Inglaterra. Allí se transformaban en *sweaters*, zapatos y carne congelada, que eran exportados al mundo y a la propia Argentina, con enormes ganancias.

Aquí quedaba la riqueza concentrada y la miseria repartida. La «Argentina rica» lo era para unos pocos, muy pocos.

Para los hombres de la llamada «Generación del 80», se trataba de poner a la Argentina a la altura de los «países civilizados», siguiendo en ello las ideas del positivismo características de las burguesías dominantes en el mundo.

El positivismo, una corriente de pensamiento surgida en el siglo XIX en Francia,[632] sostenía que la sociedad respondía a un orden similar al de las leyes de la naturaleza, y que éstas estaban marcadas por el progreso de un estado más primitivo a otro más desarrollado. Así algunas sociedades se estancaban, no progresaban, y otras avanzaban. En pos de este progreso, unas sociedades «avanzadas» dominarían a otras «estancadas». En general los positivistas identificaban a las sociedades avanzadas con los países centrales industrializados, como Gran Bretaña o Estados Unidos.

Recordando la frase de Comte, uno de los máximos exponentes del positivismo: «El amor como principio, el orden como base, el progreso como fin», queda claro que Roca, su generación del 80 y muchos de sus maestros europeos contemporáneos no respetaron siquiera el principio básico del postulado.

Una consecuencia del auge del positivismo fue el surgimiento del darwinismo social. Basándose en las ideas de evolución y selección natural de Charles Darwin, el inglés Herbert Spencer, uno de los autores favoritos de la Generación del 80, sostenía que la selección natural regía también para la sociedad, en cuyos conflictos veía una lucha por la existencia, en la cual sobrevivían los más aptos.

Decía el «evolucionado» y más apto Darwin:

> Se admite generalmente que en la mujer los poderes de la intuición, la percepción y quizás la imitación son más señalados que en el hombre, pero algunas de estas facultades, al menos son características de las

> razas inferiores, y, por consiguiente, de un estado de civilización pasado y menos desarrollado.[633]

En este camino al progreso, las sociedades avanzaban del «salvajismo» a la «barbarie» y de la «barbarie» a la «civilización», representada por las sociedades que habían alcanzado la etapa industrial. Coherente con la Inglaterra industrial en la que vivía, para Spencer la sociedad más apta era la menos regulada, una sociedad organizada según el modelo del liberalismo económico. Claro que eso corría para la metrópoli. Para los pueblos «salvajes» y «bárbaros» que se le ponían en el camino, la obra de «progreso» y «civilización» sería su sometimiento y desaparición a manos de la «sociedad avanzada». En suma, se trataba de una ideología justificadora del saqueo del mundo por las naciones industrializadas, que por entonces consolidaban el sistema imperialista «moderno», un «orden internacional» que llevaría en 1914 al estallido de la Primera Guerra Mundial que pondría fin a este período.

Vale la pena recordar el «poético» pensamiento de John D. Rockefeller:

> El crecimiento de un gran negocio es simplemente la supervivencia del más apto, la variedad de rosa American Beauty sólo puede alcanzar el máximo de su hermosura y el perfume que nos encanta, si sacrificamos otros capullos que crecen a su alrededor. Esto no es una tendencia malsana del mundo de los negocios. Es meramente el resultado de la combinación de una ley de la naturaleza con una ley de Dios.[634]

En la Argentina, como en muchos otros países latinoamericanos, el positivismo de la Generación del 80 mostró rasgos contradictorios. Su adhesión a la noción de «civilización» y «progreso» la llevaba a impulsar cambios acelerados en el país, «modernizándolo». Pero las consecuencias de esa modernización iban mucho más allá de lo que los hombres que consolidaron su poder a partir de la presidencia de Roca estaban dispuestos a aceptar.

Las contradicciones del granero del mundo

Para los grupos oligárquicos se trataba de modernizar el país a toda velocidad. Como decía el propio Roca en su discurso inaugural, esa oligarquía sentía una «febril impaciencia por alcanzar en un día el nivel a que han llegado otros pueblos». La puesta en producción de millones de hectáreas, la radicación de una masiva inmigración europea, el tendido de redes ferroviarias, los inicios de la industrialización y la urbanización fueron aspectos de esa búsqueda, llena de

contradicciones.

Al tiempo que se promovía la llegada masiva de inmigrantes para construir esa Argentina agroexportadora, las tierras en las que supuestamente habrían de radicarse se encontraban repartidas de antemano. Algunos se convirtieron en chacareros arrendatarios, que con su trabajo «limpiaron» y mejoraron los campos en favor del aumento de las rentas de los terratenientes. Pero la gran mayoría se convirtió en mano de obra rural y urbana que levantó y acarreó las cosechas, construyó los puertos, tendió las vías férreas, edificó las ciudades y trabajó en las nacientes fábricas o en los más variados oficios de la «modernización» del país, en condiciones reiteradamente denunciadas como deplorables.

> La inmigración seguía el mismo esquema radial de los ferrocarriles y la riqueza; se estructuraba en círculos concéntricos a partir de Buenos Aires y de la pampa húmeda.
> El despoblamiento de las provincias del interior acentuó la macrocefalia del país. La región metropolitana y la pampeana concentraron el 53,4% de la población en 1869, el 67,1% en 1895 y el 73,6% en 1914. El despoblamiento de las áreas rurales a expensas de las áreas urbanas: en el censo de 1869, la población urbana era un 28%, en 1895 llegó a 37% y en 1914 a 53%.[635]

Esas contradicciones se notaban en todos los órdenes. Mientras la ley 1420, sancionada en 1884, establecía la educación primaria común obligatoria, gradual, laica y gratuita, una medida democratizadora fundamental para la «formación de ciudadanos», el régimen fraudulento impedía la participación real de esos ciudadanos en la política. Las leyes «secularizadoras», como la de matrimonio y del Registro Civil, que quitaron a la Iglesia el control de casamientos, nacimientos y defunciones, no modificaron la situación de inferioridad legal de las mujeres ni pusieron fin a la discriminación entre hijos «legítimos» e «ilegítimos».

Mientras que para los miembros de la oligarquía ponerse al «nivel que han llegado otros pueblos» consistía en acumular capitales, construirse «palacios» en torno a Plaza San Martín y sobre la avenida Alvear y viajar a Europa, literalmente «con la vaca atada» en la bodega del barco, para la gran mayoría de los habitantes de la Argentina se trataba de la lucha cotidiana por la existencia, que incluía el reclamo de sus derechos y de una sociedad más igualitaria.

A menos de diez años del comienzo de la «nueva era», la crisis de 1889-1890 puso en evidencia los límites del «modelo». Contra la imagen idílica de ese granero del mundo en progreso continuo, esa Argentina rica que ocuparía el quinto puesto en el comercio mundial estaría jalonada durante el período de 1880-1914 por tres

intentos revolucionarios (el «cívico» de 1890 y los radicales de 1893 y 1905) para poner fin al régimen fraudulento, reiteradas olas de luchas obreras (como las huelgas generales de 1902, 1904 y 1907 y la «semana roja» de 1909) y movimientos como la huelga de inquilinos de 1907 y el «Grito de Alcorta» de 1912, para poner límite a la voracidad de los propietarios urbanos y rurales.[636] Las mujeres, en especial las de sectores medios y obreros, fueron parte de estas luchas que planteaban que la «modernización» sólo sería real si se basaba en la equidad, la justicia social, el acceso a la educación a la educación y los derechos civiles para todas y todos.

Vida cotidiana

La inmigración masiva

Si bien las corrientes migratorias no comenzaron en 1880, a partir de entonces la inmigración se volvió un fenómeno masivo en el país. Entre 1881 y 1914, a la Argentina llegaron algo más de 4.200.000 personas: unos dos millones de italianos, poco menos de un millón y medio de españoles, alrededor de 170.000 franceses y 160.000 «rusos» —muchos de ellos provenientes de otros países regidos por el Imperio zarista, como Polonia, y en su gran mayoría pertenecientes a colectividades judías—, eran los contingentes más numerosos, que también incluyeron a «turcos» —en realidad, árabes provenientes de Siria y Líbano, entonces bajo el dominio del Imperio Otomano—, alemanes, británicos y de otras nacionalidades.

Como ya mencionamos en el capítulo anterior, la inmigración masiva tuvo un mayor componente masculino, lo que se hizo notar en los censos de 1869, 1895 y 1914. Este último indicaba que por cada 1000 mujeres había 1165 hombres. Pero la tasa de masculinidad era aun mayor entre los inmigrantes: las mujeres representaban sólo el 37,5% de la población nacida en el extranjero.

> Vinieron muchos más hombres que mujeres. A esta cantidad menor de niñas, se deben agregar los solteros llegados para evitar una boda arreglada por la familia o por arrepentirse de un mal matrimonio. Era lo que había, por entonces, para salir de costumbres muy rígidas […]. Víctor Mirelman señala que el rabino David Maler —en el período de 1924 a 1930— arbitró en más de cien casos de divorcio, la mayoría de los cuales se referían a esposas que se habían quedado en Europa y maridos que querían volver a casarse en la Argentina. Ni que hablar, por su parte, de lo que acontecía con la mayoría de los juntados o

> arrimados que no habían contraído, como era habitual, ni un primer matrimonio.[637]

La condición de las 3.658.214 mujeres censadas en 1914 mostraba algunos avances, pero mucho menos significativos que entre sus pares masculinos. Un dato muy relevante es el del analfabetismo, que según el Censo de 1869 afectaba al 82,1% de las mujeres mayores de 14 años y que ley 1420 mediante había bajado al 40,7% en 1914. Sin embargo, seguía estando por encima del analfabetismo entre los varones de la misma edad, que en 1914 era del 32,1 por ciento.[638]

Cambios en la vida familiar

La inmigración masiva, la urbanización y la modernización del país trajeron cambios que se notaron en forma relativamente rápida en la vida familiar. En este período, el hogar formado por una pareja y sus hijos se fue transformando en la «familia tipo» predominante en las ciudades, si bien en muchos casos —sobre todo entre la población inmigrante— incluía a algún familiar o coterráneo «adicional», por lo general un recién llegado que, siguiendo los pasos de sus parientes o paisanos arribados antes, venía a probar suerte en América.

La importancia de tener parientes o conocidos de la localidad de origen, a la hora de decidirse a dónde migrar, es un fenómeno bastante conocido, pero que tuvo además relevancia en la formación de familias en los lugares de destino. Los estudios demográficos más recientes sugieren que los inmigrantes llegados solteros al país tendían a casarse dentro de su misma comunidad de origen, en un alto grado de «endogamia» tanto nacional como incluso regional. Según señala Susana Torrado:

> La endogamia por nacionalidad fue grandemente favorecida por tres circunstancias. En primer lugar, la proximidad residencial, en las ciudades, del asentamiento de extranjeros de igual origen. En segundo lugar, todas las colectividades mostraron una fuerte propensión a favorecer la sociabilidad entre connacionales, desarrollando instituciones y actividades que propiciaron el encuentro de los inmigrantes, sus hijos y sus nietos. Por último, dada la gran homogeneidad social de los llegados, la endogamia entre connacionales fue favorecida (al menos, no fue obstaculizada) porque, al mismo tiempo, comportaba homogamia, o sea, mismo origen o pertenencia social de los cónyuges.[639]

Según Torrado, recién en la tercera generación se habría modificado esa tendencia

a la «endogamia nacional» de las colectividades de origen extranjero, dando paso al llamado «crisol de razas» que durante mucho tiempo se consideró el resultado más característico de la inmigración masiva del período y que, desde hace varias décadas, ha sido cuestionado por el concepto más complejo de «multiculturalismo».

Otro cambio significativo respecto de los períodos anteriores fue que, mientras que la edad del primer matrimonio de los hombres se mantuvo entre los 28 y 29 años, la de las mujeres aumentó a 22 años. Cada vez fue menos habitual ver adolescentes casadas con hombres muchos años mayores que ellas. Para 1900, la diferencia media de edades entre los cónyuges era de 6 años, y seguiría descendiendo a partir de entonces.[640] En esto, junto con un cambio cultural, también debió incidir la incorporación de muchas mujeres al «mercado laboral», ya que las condiciones de la mujer trabajadora no iban precisamente a favor de que constituyeran una familia, e incluso en algunas actividades sólo se tomaba a solteras.[641]

Al mismo tiempo, la natalidad tendió a bajar en forma constante. Según los datos analizados por Susana Torrado, la cantidad de nacimientos anuales por cada mil habitantes (tasa bruta de natalidad) descendió de 50 en 1870 a 38,4 en 1915. En los sectores sociales medios, la familia numerosa se fue haciendo cada vez menos frecuente. Ya en 1897, el periodista Adrián Patroni[642] estimaba que la familia «tipo» de un empleado de clase media estaba formada por cuatro miembros (el matrimonio y dos hijos), lo que también se fue generalizando en las familias obreras urbanas de mejores ingresos. Para el final del período, solamente entre la oligarquía y las capas más altas de la burguesía y, en el peldaño opuesto de la escala social, entre los sectores más pobres —sobre todo, rurales— eran habituales las familias con más de cuatro hijos.

Doble moral y buenas costumbres

Pese a esos cambios, seguía prevaleciendo la noción de que la función primordial de la mujer era ser madre y atender el cuidado del hogar. El positivismo, fiel a su estilo, buscaba dar a esta idea un basamento «científico», a partir de las «funciones biológicas» de los sexos. Higienistas, filósofos morales laicos o religiosos, políticos de todas las corrientes y hasta activistas gremiales, incluidas muchas mujeres, tendían a ver la creciente inclusión femenina en el mercado laboral como una «desgracia» y un «mal social». En buena medida, esto se explica por las pésimas condiciones laborales a que eran sometidas las trabajadoras, como veremos más adelante, pero llama la atención como una manifestación de «doble moral» la defensa generalizada del modelo de familia burguesa (con el hombre como «proveedor» de ingresos y la mujer como «reina-esclava» de la casa), al mismo tiempo que miles y miles de mujeres eran incorporadas a todo tipo de trabajos, dentro y fuera del hogar.

La contracara de estas «buenas costumbres» y su control sobre la conducta pública y privada de las «mujeres decentes de familia» era la práctica habitual de que sus maridos burgueses mantuviesen una amante y la proliferación de prostíbulos y «casas de tolerancia», que, como veremos, fue una característica de este período.

Pero la división más clara de esa doble moral era sobre todo social y se expresaba en el desprecio cotidiano hacia las trabajadoras, ya fuesen las «fabriqueras» ocupadas en talleres y establecimientos fabriles, o las muy numerosas «empleadas de registro», es decir las que trabajaban en su propia vivienda, a destajo, para empresas y contratistas que hoy llamaríamos «tercerizados». Una de éstas es la famosa «costurerita» del soneto de Evaristo Carriego:

La costurerita que dio aquel mal paso…
—y lo peor de todo, sin necesidad—
con el sinvergüenza que no la hizo caso
después… —según dicen en la vecindad—
se fue hace dos días. Ya no era posible
fingir por más tiempo. Daba compasión
verla aguantar esa maldad insufrible
de las compañeras, ¡tan sin corazón!
Aunque a nada llevan las conversaciones,
en el barrio corren mil suposiciones
y hasta en algo grave se llega a creer.
¡Qué cara tenía la costurerita,
qué ojos más extraños, esa tardecita
que dejó la casa para no volver…![643]

De manera sintomática, esta imagen de la pobre «seducida y abandonada» (y la «maldad insufrible de las compañeras») se grabará más profundamente en el imaginario social que la de las miles de obreras que «doblaban el lomo» cotidianamente y, en muchas ocasiones, salían a la lucha por mejores condiciones de vida. Precisamente, uno de los reiterados motivos de queja en los periódicos obreros y en los pliegos de reclamos con respecto a las mujeres eran los «malos tratos», un término muchas veces «pudoroso» que abarcaba desde el insulto reiterado hasta el frecuente acoso sexual.

Oligarcas y proletarias

Esta doble moral no hacía más que expresar la clara diferenciación de las condiciones de vida entre las clases sociales de la Argentina «moderna». Es habitual señalar que

la expansión de las actividades de servicios en ese período trajo un importante crecimiento de los sectores sociales medios, con una gran «movilidad social ascendente» (es decir, la mejora de situación de gran parte de la población), hasta convertir a la Argentina en un «país de clase media». Si bien los sectores medios crecieron en el período,[644] esa imagen de una sociedad con menos contrastes sociales oculta que hasta mucho después de la llegada del radicalismo al gobierno, en 1916, las condiciones de vida de los trabajadores (incluidos muchos empleados considerados de «clase media») eran angustiosas y marcadamente diferenciadas de las de las capas más altas de la burguesía.

Un primer dato lo dan las relaciones entre los salarios y el presupuesto mínimo de una familia obrera. Entre 1896 y 1897, Adrián Patroni realizó un pormenorizado relevamiento de las condiciones de vida de los sectores populares argentinos, en el que estima que el salario medio de los obreros rondaba por entonces los 3 pesos diarios, con trabajadores que estaban muy por debajo de ese nivel (algunas actividades apenas si llegaban a los 60 centavos diarios). Como contrapartida, Patroni cita una estimación del entonces embajador norteamericano en Buenos Aires, W. Buchanan, quien calculaba que el consumo de una familia obrera, formada por cinco personas, requería un mínimo de $1119 anuales. Aun suponiendo que tuviese empleo todo el año (lo que el propio Patroni señalaba que era algo excepcional entonces), en el mejor de los casos ese obrero con «salario medio» podía redondear los $ 800 anuales de ingreso, lo que muestra a las claras por qué mujeres e incluso niños del grupo familiar también debían contribuir a «parar la olla» con alguna actividad laboral.[645]

Esta situación no había cambiado sustancialmente, para el conjunto de los trabajadores, en 1914. Según datos oficiales, por entonces el salario mensual promedio de los obreros estaba en unos 67,22 pesos mensuales, mientras que un «presupuesto tipo» mensual (lo que hoy llamaríamos la «canasta básica») estaba en $ 119,49.[646]

El citado Buchanan calculaba, en cambio, que el consumo de la familia «de un empleado *petit-bourgeois* de la clase media» porteña, integrada por cinco personas, en 1896 requería unos 3190 pesos anuales,[647] es decir que le estimaba más del doble que para una familia obrera. No incluía, lamentablemente, a cuánto ascendería el nivel de gastos de la *high life* porteña, el grupo de familias que formaban la oligarquía y que por entonces llenaban de mansiones las partes más «elegantes» de las ciudades, con materiales y arquitectos traídos de Europa, usadas sólo en los meses en que no estaban «en la estancia» o de viaje por países más «civilizados».

Las grandes tiendas y las modas

Para la *high life* y para quienes, sin pertenecer a ella, tenían ingresos que los incitaban a imitar, más modestamente, ese tren de vida, sin duda que el período 1880-1914 sería una *Belle époque*, como la de sus modelos franceses o ingleses. El aumento del consumo de estos sectores, respecto de períodos anteriores, fue muy notorio y, en algunos momentos de particular bonanza económica, a veces obsceno.

La modernización urbana con sus aguas corrientes, iluminación eléctrica, teléfonos, generalización de la pavimentación de calles céntricas y paseos públicos tuvo en estos sectores a sus principales beneficiarios. De igual modo, el alto consumo dio lugar al surgimiento de las grandes tiendas, como la fundada en 1883 por Alfredo Gath y Lorenzo Chaves, que con su famoso local de Florida y Sarmiento pasará a la historia como Gath y Chaves; y la sucursal local de la inglesa Harrod's en Florida y Córdoba.

Como señala Susana Saulquin:

> No hay que desdeñar el papel informativo que cumplían las tiendas de modas y el liderazgo que ejercían en su ámbito, ya que como no había en la sociedad porteña mujeres que con su originalidad fueran directoras del gusto de la moda ni influencias culturales y estéticas que la enriquecieran con su aporte, es natural que el comercio fuera el que ocupara ese vacío. Por otra parte, la moda se seguía ansiosamente a través de las crónicas firmadas por Matilde C. de González en el periódico para señoras *La Estación*, que venía de Madrid; o las muy atractivas crónicas de Emmeline Raymond publicadas en *La Mode Illustrée* que llegaba de París. Los diarios de la época como *El Diario* de los Láinez y *La Nación* (uno de los matutinos que más espacio dedicaba a la moda) nos informan, por ejemplo, que el celeste era el color más usado en un determinado momento, así como las rayas y los escoceses que se imponían poco a poco.[648]

En Buenos Aires, las mujeres de los sectores más acomodados seguían las modas de la costura francesa. Sombreros, guantes y sombrillas pasaron a formar parte del atuendo «indispensable» para salir, al igual que los vestidos de telas lujosas, importadas. Como señala Héctor Iñigo Carrera:

> Dentro de las casas flamantes estilo rococó, la más variada y opulenta distribución de adornos, decoraciones, mobiliario y obras de arte. En la diversión aparecen las nuevas confiterías, los balnearios marplatenses alrededor del Bristol Hotel, la costumbre de los viajes a Europa —a París en especial—, las grandes veladas de gala de los

> teatros, las fastuosas recepciones de los clubes exclusivos. Surgen también los nuevos barrios residenciales: en Buenos Aires por ejemplo la aristocracia traslada durante esta etapa sus dominios al área norte de la ciudad, abandonando el viejo barrio sur principal aledaño a la Plaza de Mayo. El morir vuélvese asimismo motivo de esplendor, y velatorios, responsos, entierros y bóvedas multiplican su ostentación. [649]

La revista *Caras y Caretas* publicaba los siguientes versos irónicos de Luis García en 1904:

¡Bravo! ¡Muy bien, Concepción!
lo que es moda no incomoda
cuando merece la moda
general aprobación.
Esa vino de París
y sin protestas ni miedo
fácilmente ha conseguido
arraigar en el país.
Ya todas la han aceptado,
ya triunfa aunque alguien no quiera:
levanta, pues, la pollera,
levántala sin cuidado.
Las honestas o las cautas
se empeñan en no subir
la suya, por no exhibir,
más que pantorrillas, flautas.
La fina media estirada,
la falda bien recogida,
la suave piel presentida
y la liga deslumbrada,
toda la atención aferra
de modo tan firme al suelo
que hoy no miramos al cielo,
hoy miramos a la tierra.
La mirada que adivina
el resto, sube anhelante
hacia el busto de incitante
temblorona gelatina.

Y como en una función,
donde es telón la pollera,
nos enoja y exaspera
cuando se baja el telón.
Desdeña pues la opinión
de la moral tonta y huera
levanta más la pollera,
levántala Concepción.[650]

Por su parte, Dora Barrancos destaca que esa vida mundana incluía a las mujeres en nuevos espacios públicos dados a la ostentación:

> El hipódromo, y no sólo por ocasión de los grandes premios, como ocurría también en Europa, constituía un auténtico desfile de modas. Pero no se trataba sólo de exhibirse con ropas adecuadas para cada hora, sino del aspaviento ritual que caracterizaba la vida cotidiana. Era menester el empleo de carruajes apropiados […], a la sazón carísimos; disponer de esos medios de locomoción constituía un auténtico berretín en el que se empeñaban quienes deseaban ser admitidos en los altos círculos. El paseo en carruajes tirados por muy cuidados animales tenía un enorme significado social, era una nota de encumbramiento que marcaba niveles poco accesibles de pertenencia. Y poseer una estancia de varios miles de hectáreas representaba el pináculo de la escala: ninguna otra fuente de sustentabilidad le era equivalente en recursos, prestigio y poder. Las familias terratenientes, además de los gustos mundanos que adoptaron, de las exageraciones de ostentación, inventaron fórmulas de un mayor acercamiento al mundo europeo —sobre todo a Francia y su ciudad capital—, con largos viajes en los que se procuraban objetivos bastante concretos: educar a los muchachos para hacerlos más competentes en la vida en el poder y refinar a las muchachas para aumentar el valor de sus funciones maternales.[651]

Guarangas y tilingas

La sofisticación y la adopción de pautas, modas y costumbres de sus pares europeos (sobre todo, franceses) tenían en las mujeres de las familias oligárquicas a sus «educandas» predilectas. Se trataba de inculcarles la noción de pertenecer a una elite claramente diferenciada, no ya de los sectores populares que estaban bastante lejos

(hasta geográficamente) de sus *petits hotels* y palacetes, sino de quienes sin pertenecer al núcleo selecto tenían «aspiraciones», como el creciente número de empresarios y pequeños burgueses, muchos de ellos inmigrantes o hijos de éstos.

Esta demarcación generó dos tipos que pasarían al folclore urbano argentino, el del «guarango» y el del «tilingo». El primero, originalmente, correspondía al estilo campechano de la antigua oligarquía criolla, de habla y costumbres más informales, ignorante del francés y de los «refinamientos» de los modales cortesanos importados. En esta categoría pronto entraron también los «nuevos ricos» y «gringuitos venidos a más». El término tilingo, en cambio, originalmente describía al personaje excesivamente «afectado», pendiente a cada instante del comportamiento propio y ajeno y su sujeción a la «etiqueta» de cómo debía actuarse.

María Rosa Oliver,[652] miembro de una familia de la tradicional oligarquía porteña, en el primer libro de sus memorias recordaba una anécdota de su infancia que muestra a las claras esas líneas divisorias, en un capítulo precisamente titulado «Aprendizajes»:

> La Recoleta, Palermo y las Barrancas de Belgrano eran lugares donde en cierta manera, y por algo impreciso pero imperativo, adoptábamos un tono levemente parecido al que nos habíamos inventado para «jugar a las visitas». Nos mandaban a esos paseos vespertinos vestidas casi como para una fiesta y, nosotras, observando a otras chicas, empezábamos a discernir la calidad de la ropa que nos diferenciaba de las que no iban en coche ni eran cuidadas por alguna *miss, Fräulein* o *mademoiselle* […]. Estas diferencias debían ser sumamente importantes porque nuestras cuidadoras, basándose en ellas, nos permitían juntarnos con chicas cuyos padres ni siquiera tenían relación con los nuestros, pero que «bastaba con verlas para que uno se diera cuenta de qué clase de gente eran». Juzgando «irlandas», espumillas bordadas en «nido de abeja», cinturones de raso y brillo de rulos, las miradas que nos seguían desde los bancos iban convirtiendo el césped sobre el que corríamos en una alfombra de salón. Un salón al que todos podían entrar pero en el cual solo unas pocas, y gracias a lo que llevábamos encima, éramos visibles.
>
> Tendría siete u ocho años la tarde en que jugando por primera vez con la Baby y la Tinita, en la Recoleta, una me preguntó si yo sabía que ellas eran nietas de un presidente, y al contestar que sí, volvió a preguntar:
>
> —Y ustedes de un ministro, ¿no?
>
> —Sí. Tata ha sido ministro.

—Ay, dicen «tata», ¡qué cache! ¿Cómo le dicen a tu abuela?

—Le decíamos Mamavieja…

—¿Por qué «tata» y «mama»? ¿Son del campo?

—No, somos de Buenos Aires. ¿Ustedes cómo les dicen?

—*Grand papá y grand mama* —replicó la Baby hablando de pronto como si le hubieran tapado la nariz.

—¿Son franceses?

—No, son argentinos —contestó Tinita desganada, porque el no ser francés era apenas un poco más que no ser del campo.[653]

Mujeres radicales

El 26 de julio de 1890 estalló la «Revolución del Parque». Eran los tiempos del presidente Miguel Juárez Celman, aquel que en 1886 recibió la banda presidencial de su cuñado Julio Argentino Roca, que concentró los resortes del poder en tristemente célebre «Unicato»,[654] que abrió las puertas a la especulación más desenfrenada, inmortalizada en la novela *La Bolsa*, de Julián Martel. Durante su gobierno, la corrupción se generalizó hasta el escándalo. Ricos empresarios incursionaron en la política mientras funcionarios y políticos lo hacían en los negocios. Financistas, gestores, intermediarios y especuladores reclamaban sus dividendos a costa de los fondos estatales. En su afán privatista, el «burrito cordobés» llegó hasta la sanción, por decreto, de una «Ley de Bancos Garantidos», que autorizaba a los bancos privados a emitir papel moneda de curso legal, lo que disparó la inflación y la especulación.

Tras varios mítines, la Unión Cívica, constituida pocos meses antes, decidió pasar a la acción y, el 26 de julio, fuerzas militares dirigidas por el general Manuel J. Campos tomaron el Parque de Artillería, en la actual Plaza Lavalle.

Mientras esto sucedía, Elvira Rawson, una estudiante de medicina de 23 años, solicitaba permiso para atender a los heridos. No encontraría apoyo entre sus superiores, que se oponían a que socorriera a quienes se estaban levantando contra el orden establecido. Firme en su propósito, Elvira no sólo consiguió una ambulancia tirada por caballos, sino que ella misma debió conducirla por falta de choferes. Partió junto a un grupo de colegas, pero en el trayecto fueron víctimas de un ataque por parte de las fuerzas del gobierno, que dispararon y mataron a los caballos. La joven no se amedrentó y con entereza bajó de la ambulancia y siguió su camino a pie en medio del tiroteo.

Finalmente llegó a Lavalle y Talcahuano, el epicentro de la contienda, donde trabajaría sin tregua durante tres días atendiendo a los heridos. La revolución fracasó,[655] pero la dedicación de Elvira no pasaría inadvertida. El general Campos consignaba en su informe sobre los sucesos: «No debo pasar adelante sin mencionar

antes, entre las personas que han prestado su consagración a los heridos, a la señorita Rawson, estudiante de medicina, que con su noble ejemplo animaba a los heridos y que allí en ese campo de desolación, era la digna representante de la mujer argentina, siempre pronta a la caridad y al sacrificio».[656]

Pero esta «digna representante de la mujer argentina» no sólo estaba «pronta para la caridad y el sacrificio»; tenía opiniones políticas bien definidas y reclamaba desde hacía tiempo para la mujer un espacio que le estaba vedado. Unos años antes, tras recibirse de maestra en una de las Escuelas Normales de Sarmiento, decidió estudiar medicina, algo insólito para una mujer, ya que por entonces no había ninguna graduada.[657] No tardó en encontrarse con la férrea oposición de sus padres, pero fiel a sus ideas, logró sortear los obstáculos e ingresar a la universidad.

Poco más de un mes después de la Revolución del Parque, el 1.º de septiembre de 1890, en el mitin celebrado en el Teatro Politeama, Elvira Rawson daba otra muestra de su afán por hacerse un lugar en aquella sociedad, pronunciando un discurso en el que hizo explícito su apoyo a los vencidos del 26 de julio:

> Cívicos: La mujer argentina no ha podido acallar en su alma el grito de júbilo y aplauso sincero que, desde un extremo al otro de la República, ha despertado unánime esa noble legión de patriotas que se llama Unión Cívica. […]
> Rota la valla de las conveniencias sociales que, despótica y soberana de la mujer, pone a veces un sello en sus labios y un candado en su corazón, venimos a presentaros el humilde, pero elocuente testimonio de nuestros sentimientos. […]
> Creíamos que el patriotismo, la virilidad y el valor eran recuerdos de otros tiempos que pasaron para nunca más volver, y cuando más el desaliento nos invadía, habéis venido a probar que sois dignos herederos del sacro nombre que nos legaron nuestros padres. Os habíamos hecho una injusticia, y hoy complacidas venimos a devolveros vuestro crédito. ¡Al fin sois argentinos! […] ¡Vivan los cívicos![658]

En reconocimiento a sus servicios, en aquella ocasión, Leandro N. Alem le entregó un reloj de oro y un pergamino.

Elvira no era la primera mujer que sorprendía al público con su palabra encendida. Ante la euforia producida por la renuncia de Juárez Celman, la Unión Cívica había convocado a una manifestación, que se celebró el 10 de agosto. En aquella ocasión Eufrasia Cabral, una educadora, poetisa y militante de la Unión Cívica, que había llegado a la Plaza de Mayo envuelta en un vestido celeste y blanco,

fue ovacionada por un público que enfervorizado por sus palabras desenganchó los caballos del carruaje que la conducía y la llevó a pulso hasta el comité de la Unión Cívica, donde pronunció el siguiente discurso:

> La mujer de nuestra patria debe erigirse en sacerdotisa de la libertad, inculcando el sentimiento moral profundo en el hogar. Debe comprender que estamos en un período de evolución humana, y por tanto su personalidad no debe permanecer envuelta como en el pasado entre las tinieblas de la mundana cortesía. Su conducta debe adaptarse al ideal presente, cumplir su destino supremo que transformará las sociedades; su acción debe sentirse no indefinida, ardiente. Aspirar al bien de la patria y no ser la espléndida cortesana de los salones; reinar por la moral y la virtud y encarnar este sentimiento íntimo y altivo en el sagrario de la familia. […] la mujer es la depositaria de las virtudes ciudadanas. […] Encontramos a la mujer argentina en la primera aurora de nuestra independencia. Soberbia en su dignidad, acepta voluntariosamente el sacrificio por defender la patria, en el silencio del hogar sublime, enseñando a sus hijos la pura religión de las costumbres. […] De ella depende la posibilidad de constituir sociedades libres, fundidas en el yunque del trabajo y la honradez. De ella depende el carácter moral de los pueblos.[659]

Dos años más tarde, Elvira Rawson se recibía de médica. Sus múltiples intereses la llevarían de la cátedra de Higiene y Puericultura al desempeño como médica inspectora del Departamento Nacional de Higiene y del Consejo Nacional de Educación. Fue, como veremos más adelante, una de las fundadoras del Centro Feminista, que bregaba por la igualdad civil y política de la mujer.

Elvira tuvo una destacada actuación en el Congreso Internacional Femenino celebrado en 1910, donde presentó un proyecto de reforma del Código Civil con relación a los derechos de la mujer. Más tarde, en 1919, será la promotora de la Asociación pro Derechos de la Mujer, institución que reclamaba, entre otras cosas, igualdad para ambos sexos en códigos y leyes, participación en puestos directivos en el área educativa, leyes protectoras de la maternidad y la posibilidad para las mujeres tanto de elegir a sus gobernantes como de ser elegidas. El 6 de octubre de 1919, en una conferencia auspiciada por la flamante institución, Elvira expuso con la elocuencia que la caracterizaba:

> La fuerza instituida en tiranía […] pudo tolerarse en épocas de ignorancia, y cuando el hombre era el principal factor de progreso y

> trabajo. Pero ahora, en que la fuerza, la acción, la inteligencia están equilibrados en uno y en otro sexo, pretender perpetuar el despojo sería algo más que injusto, inicuo e indigno de hombres honestos y conscientes. […] De todos modos, es sugerente el hecho de que el cuidado y la protección masculina quiera ser tan previsora y vigilante cuando se trata de dar derechos, y acepte tan complaciente y aun exija la colaboración material de la mujer en los trabajos, sin escatimarle los más rudos, pagándoselos menos. Si el egoísmo y la ignorancia de otros siglos pudieron hacer leyes de injusticias, es tiempo ya que la propia dignidad del hombre actual le haga borrar toda anomalía, toda diferencia de codificación y darnos lo que en legítimo derecho nos corresponde. Y por eso venimos a pedir todos los derechos civiles y políticos, al igual de los que tienen los hombres.[660]

La Asociación pro Derechos de la Mujer tuvo una amplia repercusión, y llegó a contar con unos once mil adherentes. Además de Elvira Rawson, participaron en esta institución Alfonsina Storni, Emma Day y Adelia di Carlo.

Las espaldas que cargaron la historia

Las trabajadoras según el informe de Bialet Massé

En 1904 el gobierno de Roca le encargó al médico catalán Juan Bialet Massé un informe sobre el estado de la clase obrera en la Argentina. El funcionario se tomó muy en serio su trabajo y elaboró un documento oficial que se transformó en la más cruda denuncia de los horrores del sistema de explotación de nuestro país que contrastaba violentamente con los carruajes, el hipódromo, los palacetes, las estancias y la Mar del Plata exclusiva de aquellos años. He aquí algunos fragmentos de aquel notable informe:

> No eran pocas las mujeres que cargaban con el sostén de la familia, con la rudeza de la vida; de aquí que acepten resignadas que, se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama prescinde de las suyas hasta la desnudez y el hambre. En poco tiempo han invadido los talleres y las fábricas con paso firme, desempeñándose con precisión en muchos oficios que el hombre desempeña de mala gana y con grosería. Las

costureras, las planchadoras, las lavanderas y el servicio doméstico son las principales actividades a las que se dedican las trabajadoras. La clase más numerosa la constituyen las costureras. Hace seis años las costureras ganaban en Tucumán 1,50 a 2 pesos y hasta 4. Han llegado al estado de miseria presente de una manera insensible. […]

Se pagaban 3 pesos por la docena de chalecos; se abre un nuevo registro y dice que sólo paga 2,80 porque como empieza y no tiene clientela tiene que ensayar: como hay más costureras que costura, aceptan; inmediatamente los demás registros bajan el precio. Otro ofrece 2,50 y otro 2,20 y así se llega al precio actual de 1,80 con el cual no hay alimentación racional posible para la mujer.

Las costureras ordinarias, trabajando fuerte, ganan 80 centavos a 1 peso; las de trabajo superior, de 1 peso 20 a 1 peso 40 excepcionalmente; pero como en algunas casas trabajan varias, ayudándose unas a otras, no puede saberse bien lo que ganan.

He leído en los diarios de Tucumán de mediados de abril, que se ha constituido una sociedad gremial de costureras con el objeto de procurar el remedio a sus males. Es que el hambre aprieta y el estómago no se llena con sermones; y si ahora no sucede sucederá más tarde, con la protesta enérgica y triunfante. […]

En Tucumán no sólo son costureras las mujeres del pueblo, hay muchas familias de la sociedad que necesitan este recurso para poder sostener, en su extrema pobreza, las relaciones sociales.

El ramo de las planchadoras en Tucumán está tan malo como en las otras ciudades del país. Muchas mujeres trabajan en sus casas y hay varios conatos de taller con una oficiala y dos o tres aprendizas, pero hay también talleres verdaderos. Las oficialas ganan 1 peso y las aprendizas de 70 a 40 centavos, todas con comida. Trabajan de seis de la mañana a las seis de la tarde, teniendo un descanso de media hora para el mate, mañana y tarde, y hora y media a mediodía, de modo que la jornada efectiva es de diez horas y media. En Córdoba el trabajo de plancha se hace mucho por mujeres aisladas a domicilio, pero hay talleres montados regularmente. […]

Comienzan los conatos de resistencia de las trabajadoras. Hace como dos años tenían convenido una manifestación y huelga colectiva; pero un Padre les dijo que la iglesia Católica no aceptaba esos procedimientos y lo demás que se deduce, y la dejaron quedando sometidas a esa servidumbre. […]

Las lavanderas son unas desgraciadas, flacas, enjutas pobres hasta la

> miseria y casadas o solteras con un semillero de hijos; ganan 1 peso a 1 peso 20 centavos. Son, sin embargo, la aristocracia de las lavanderas del Norte. […]
>
> Una pobre señora de Rosario se quedó viuda con tres niñas. Se matan a puras hambres y trabajan para costearle el colegio al varón para que se haga una carrera: quien sabe si llegarán porque no les alcanza para vestir. En otro lugar voy a casa de una costurera de fino, pero no es la única, son dos hermanas con un hombre. Efectivamente, ganan hasta 2 pesos haciendo camisas con vista de hilo para mantener al sinvergüenza, el marido de una de ellas, compadrito, especie de chulo vicioso y altanero. […]
>
> La mujer del artesano es la bestia de carga sobre la que pesa toda la familia. Ella es la que sufre. Ella es la que revendiendo frutas o amasando o lavando o recibiendo pensionistas para darles de comer consigue economizar unos pocos centavos para vestir a sus hijos y no pocas veces para alimentarlos […].
>
> Marcha a la vanguardia la miseria en que viven las madres, causas de privaciones mil, y origen de multitud de enfermedades. En efecto, la mujer que durante su embarazo sufre hambre y un excesivo trabajo, ¿cómo es posible que pueda nutrir y desarrollar en su seno a una criatura que por su constitución pueda librarse de rendir prematuro tributo a la muerte? ¿Cómo vive la mujer del peón? En medio de la inmundicia; el agua solo entra en el rancho para alimentación; nunca para la higiene; aquella es escasa, pues apenas dispone para sí, su esposo y sus hijos menores, de otra cosa que de dos mal pesadas libras de carne de segunda o de tercera clase, dos ídem de maíz y dos onzas de sal cada día. La cama redúcese a dos planchas de zinc, o una algunas veces; otras, a un mal «catre de tientos» o unas bolsas llenas de paja. […] La mujer del peón, la lavandera, la que hace la comida con destino a las cárceles y cuarteles, la amasadera, llevan una vida de trabajos y sufrimientos; trabajan durante el tiempo de la gestación; trabajan en cuanto abandonan el lecho en donde han alumbrado; trabajan mientras dan de mamar, y continúan haciéndolo hasta que la tuberculosis las consume.[661]

Recordemos que no son crónicas de un militante anarquista o socialista, son las palabras de un funcionario contratado por el gobierno de Julio Argentino Roca.

Las «ventajas» de ser mujer y trabajadora en el granero del mundo

En el Censo de 1914, entre las mujeres mayores de 14 años, unas 714.000 aparecían ocupadas, el 48,5% de ellas en servicios domésticos (mucamas, cocineras, planchadoras y lavanderas), el 31,4% en el rubro de confecciones (tejedoras, modistas, costureras, etc.) y el 16,1% restante en actividades de industria, comercio y otros servicios no domésticos.[662]

Una gran cantidad de costureras, planchadoras y lavanderas que realizaban sus labores en su propio domicilio y muchas trabajadoras de talleres «en negro», no eran alcanzadas por las estadísticas ni los informes en momentos en que crecían los reclamos por leyes que regulasen el trabajo femenino e infantil. El trabajo a domicilio de aquellas mujeres que, como se decía entonces, cosían, lavaban y planchaban «para afuera», fue una de las principales vías de acceso al mundo laboral de la Argentina «moderna». Gran parte de ellas trabajaba a destajo, sobre todo en el rubro de la confección de ropa, para talleristas y fabricantes en el pequeño taller hogareño, sin horario y a precios ínfimos la pieza. La imagen de las «costureritas», divulgada en los versos de Evaristo Carriego, que morían consumidas por la tisis o que daban «el mal paso» entró a formar parte de un folclore urbano y tanguero, pero partía de una realidad: las piezas de los conventillos eran a la vez la vivienda familiar en la que debían atender a las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos, y el lugar de producción «para afuera» de miles de mujeres.

La ocupación de las mujeres en la industria, en este período, era más alta en talleres y fábricas textiles y de la confección, donde representaban el 61% del personal según el Censo Nacional de 1914. Pero también era significativa en las de productos químicos y farmacéuticos (26,4%). En la alimentación (incluidos los frigoríficos), su participación era del 14,6 por ciento.

El director de aquel censo, Alberto Martínez, señaló:

> Debemos aplaudir la creciente proporción de mujeres que trabajan, porque el grado de independencia que las mujeres han alcanzado en la sociedad, las diversas formas en las que se aplican su inteligencia y energía, rodeadas por el respeto y la consideración, son prueba elocuente de la cultura general y el progreso de nuestra sociedad.[663]

Lo del respeto y la consideración corre por exclusiva cuenta del funcionario público.

Tanto en el trabajo domiciliario como en fábricas y talleres, las mujeres y los menores de edad formaban el piso de la escala laboral, en todo sentido. Patroni, a fines del siglo XIX, ya señalaba las tremendas diferencias salariales existentes. Su estudio, que minuciosamente detallaba sector por sector, por ejemplo señalaba para las sastrerías:

> Los 1350 oficiales que trabajan en las sastrerías, cuyos salarios varían de 70 a 120 $, el término medio es $ 78,88.
>
> Los 2930 oficiales que trabajan fuera de las sastrerías y a destajo, el término medio que reciben es de $ 102,40 por mes.
>
> Por su parte, las 7280 chalequeras y pantaloneras, el término medio que perciben mensualmente, son $ 55,20.[664]

Como se ve, desde el vamos las mujeres cobraban aproximadamente la mitad que sus compañeros varones, además de formar el grueso del personal en esta actividad, en las escalas laborales menos calificadas. Pero como señalaba el propio Patroni, «todo esto merece una aclaración, pues en realidad, los salarios medios que anteceden son aparentes». En primer lugar, esos ingresos correspondían a los meses en que *había trabajo*, pero éste no era continuo a lo largo del año. De enero a marzo y de julio a septiembre, temporadas en que se vendían las prendas producidas previamente, en las sastrerías de primera línea «apenas si trabaja el 20 por ciento del personal» y algo similar ocurría en el resto de las empresas del rubro. Pero, además, los trabajadores domiciliarios a destajo en realidad ganaban menos que los que cobraban un salario por mes en las sastrerías. La razón era muy sencilla y es la misma en que aún hoy se basan las «tercerizaciones» laborales, la contratación de trabajadores «cuentapropistas» y otras formas de trabajo «en gris» en muchas actividades: reducir el salario, al trasladar a la trabajadora y al trabajador costos que, en la ocupación bajo relación de dependencia, corresponden al «capital». Así lo explicaba Patroni, allá por 1898:

> Los que trabajan por mes en las sastrerías de primera clase tienen un horario que varía entre 8 y 10 horas: ganan como ya hemos dicho de 70 a 120 pesos […]. Los que trabajan a destajo, emplean en la generalidad de los casos dos días y medio, de 14 horas cada uno, o sea un total de 35 horas, para terminar un saco, por cuya confección, en pocas casas, abonan de 10 a 12 pesos. Es decir que trabajando continuamente (cosa que no sucede como ya lo hemos mencionado por la plétora de trabajadores desocupados) puede hacer al cabo del mes 10 sacos, cuyo total importa de 100 a 120 pesos. En apariencia, parece que ha ganado el mismo sueldo que el oficial que trabaja en el taller de 8 a 10 horas diarias, pero en realidad no sólo ha trabajado 4 o 5 horas más por día, sino que de los 100 o 120 pesos tiene que descontar lo que ha invertido en hilo, seda, algodón, carbón, kerosene y alquiler (puesto que necesita una pieza que tenga bastante luz), sin contar el valor de la máquina, planchas, mesa, etc., que necesita.

> Dedúzcase todo esto y resultará que la generalidad sólo viene a ganar de $ 70 a 90 mensuales.[665]

En este ejemplo Patroni evidentemente tomaba el caso de oficiales (principalmente, varones) para su estimación, pero considerando que el grueso del personal a destajo eran mujeres, es fácil deducir que ganaban mucho menos que la mitad de los ingresos del personal masculino que señalaba al comienzo del texto citado.

Por su parte, el Censo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires de 1909 mostraba que, salvo en unos pocos rubros, la disparidad entre los salarios de hombres y mujeres era muy marcada. En las camiserías, por ejemplo, mientras que los sueldos masculinos oscilaban entre 45 y 500 pesos de entonces, los femeninos iban de 35 a 200. En las fábricas de fósforos, un rubro con muy alta proporción de obreras, sus sueldos mensuales no superaban los 60 pesos, lo que constituía una miseria. Según las propias estimaciones oficiales, un presupuesto de subsistencia para una familia obrera requería un ingreso mínimo de 1495 pesos anuales, es decir más del doble de lo que «ganaba» una obrera del sector.[666]

Hay que recordar, además, que las condiciones laborales se regían por las disposiciones de los Códigos Civil y de Comercio, es decir, de acuerdo con el famoso «libre juego de la oferta y la demanda» preconizado por el liberalismo económico. Esto significaba, entre otras cosas, la total precariedad en el empleo, con la posibilidad del despido sin ningún tipo de aviso ni indemnización, la falta de licencias por enfermedad (ni hablar de vacaciones) y jornadas sin más límites que los impuestos por las conveniencias del patrón o por la lucha de los trabajadores. La maternidad (en la Capital hasta 1907 y en el resto del país durante todo el período) no tenía ningún tipo de cobertura, por lo que las mujeres con embarazos avanzados o en período de puerperio se encontraban desocupadas o, como era común en las actividades rurales, trabajaban a riesgo de su salud.

La gran militante socialista Carolina Muzilli, como inspectora del Departamento Nacional del Trabajo, visitó y relevó la situación laboral de las mujeres y los menores en decenas de fábricas y talleres. Tomando el caso particular de las lavanderas, comprobó que trabajaban hasta doce horas sin descanso alguno, seguidas de cerca y acosadas por sus capataces. Carolina pudo evaluar el monto de la plusvalía que obtenían los patrones: mientras las obreras recibían $ 2,60 por día, el patrón recibía $ 7,30 por el trabajo de cada una de ellas. También ratificó que el salario promedio de las mujeres era un 50% inferior al de los hombres y que el de los menores era a su vez el 50% del de las mujeres.[667]

En la Argentina oligárquica las más perjudicadas son las niñas

No había por entonces ninguna legislación protectora de los derechos de los menores, el eslabón más débil de esta cadena de padecimientos. Tareas terriblemente insalubres y de alto riesgo como la fabricación del vidrio les eran asignadas preferentemente. La patronal los prefería porque cobraban un tercio del salario de un obrero adulto, no protestaban y si lo hacían les aplicaban castigos corporales o los encerraban en las celdas, un espacio frecuente en los establecimientos industriales de la época. El Estado era cómplice de esta inhumana explotación, denunciada permanentemente por la prensa obrera y en ocasiones hasta por los «grandes diarios».

En aquella Argentina, los más perjudicados eran las niñas y los niños. Comenzaban a trabajar a los cinco o seis años en tareas riesgosas para las que se los consideraba «aptos» por su bajo peso y tamaño. Esto les permitía desplazarse por los estrechos corredores de las minas y manejar los ascensores de los frigoríficos, como nos cuenta Bialet Massé:

> […] para poner dentro la carne se colocan tres niños a cada lado del ascensor. Recuerdo haberlos visto, chiquilines de diez a doce años y algunos de ocho. Estos niños, al menor descuido caen y se rompen las extremidades o se mueren: lo mismo da. Ahora se les hace el beneplácito de prohibirles el poncho, [que al engancharse] causa numerosas desgracias. Mas como el trabajo es en el invierno crudo, la bronconeumonía da cuenta de muchos. Aunque se les conserva doce horas en el trabajo se las paga de 6 a 12 pesos al mes.[668]

La ya mencionada Carolina Muzilli denunciaba la explotación inhumana de estos niños a los que se les negaba su infancia:

> Los menores se desempeñan en cuanto trabajo se desarrolla en la República, comenzando por las faenas agrícolas, hasta la fabricación tan nociva de vidrios y botellas. Trabajan en las faenas agrícolas 119.058 chicos. En las explotaciones ganaderas trabajan 170.858 y en la época de la esquila se emplean 13.853 y se ocupan durante este tiempo en otros quehaceres a 10.853. Imaginémonos cómo trabajaban esos chicos sin contralor alguno y con una jornada de sol a sol. En los yerbatales de Misiones, en las comarcas correntinas, en los cañaverales tucumanos o en cualquier rincón de la República, el niño es materia codiciable para los patrones que los emplean, con bastante lucro por cierto en sus industrias. […]
> [En la] Refinería Argentina […] las horas de trabajo son de seis a seis, teniendo desde las ocho a las ocho y media para tomar café y de doce

> a una para comer; queda una jornada efectiva de diez horas y media, de esta jornada participan niñitas de doce y diez años de edad.
>
> Cuando fuimos a visitar la fábrica con la Delegación Comercial Española, lo primero que percibieron fue el estado de las niñas pequeñas; algunas estaban anémicas, pálidas, flacas, con todos los síntomas de la sobrefatiga y de la respiración incompleta […].
>
> Otro trabajo abusivo es el de las cigarreras. Se les exige la jornada de seis a seis con hora y media de descanso para comer, se les paga 1,10 a 1,20, con descuento de los cigarrillos manchados, y el domingo trabajan medio día. Hay en las cigarrerías niños y niñas de ocho a doce años, a los que se pagan de 6 a 7 pesos.
>
> Cuando la familia es mucha y el hambre apura, entonces se pone a las niñitas en la Refinería, en las fábricas de tabacos, en lo que se puede, con tal de que ganen algo, y se les enseña a mentir sobre la edad, de manera que las chiquillas dicen que tienen once años cuando no han cumplido nueve y hasta que se cansan y agotan las pobres hacen lo que pueden.[669]

Éste era el paraíso, el granero del mundo. Ésta era la Argentina que los llamados liberales argentinos y sus historiadores nos ponen como ejemplo, la Argentina ideal. Después de leer los testimonios precedentes nos va quedando claro a qué se refieren y cómo a lo largo de estos cien años trabajaron incansablemente para retrotraer a nuestro país a situaciones similares a la «Argentina soñada», para ellos. Porque está claro que sus sueños son nuestras pesadillas.[670]

Las «siervas»

Entre el personal «doméstico», la arbitrariedad de los patrones era la norma, en todos los aspectos, desde el salario a las condiciones más elementales de respeto personal.

Para las familias burguesas, una práctica habitual era «hacerse» de una menor para el servicio doméstico. Podía tratarse de alguna chica depositada en una institución de menores (las «peladitas» de guardapolvo gris de orfanatos y casas cuna)[671] o de «una chinita traída del campo», versión «moderna» de las indígenas cautivas y repartidas por la Sociedad de Beneficencia durante la «Conquista del Desierto». Así, chicas de nueve, diez u once años se convertían en «criadas de la casa», en el sentido medieval del término. Un poema de Carriego, menos logrado y menos famoso que el de la «costurerita», pinta uno de esos casos en el Palermo de comienzos del siglo XX, de una chica apodada con crueldad «Mamboretá»:

Una viuda sin hijos la sacó de la cuna,[672]
y alguien dice, con mucha razón, que lo hizo adrede,
de bruja, de perversa no más, pues le da una
vida tan arrastrada, que ni contar se puede.

Mamboretá trabaja desde por la mañana;
sin embargo, no falta quienes la llaman floja,
la viuda, sobre todo, la trata de haragana,
y si está con la luna de cuanto se le antoja:

—«La inútil, la abriboca, la horrible, la tolola…»
Mamboretá no ha oído todavía una sola
palabra de cariño. ¡Pobre Mamboretá!

Todo el mundo la grita, todos la manosean,
y las mujeres mismas a veces la golpean…
¡Ah, cómo se conoce que no tiene mamá![673]

El ya citado Bialet Massé, desde una perspectiva «positivista» y mostrando cierta hilacha despectiva, señalaba las prácticas comunes en el interior del país:

> La plaga del servicio doméstico en San Juan son las chinitas criadas en las casas. Las mujeres del pueblo dan sus hijos como se puede dar un cachorro. Las señoras tienen cuidados más o menos cariñosos con estas muchachas, las crían y algunas que salen buenas llegan a considerarse parte de la familia. Pero lo que sucede es que generalmente no salen buenas, y que algunas señoras que considerarían una enormidad dar un golpe a sus hijas creen que la chinita es de otra carne y no le menudean los castigos. El entrevero con los niños de la casa, en el que la chinita es natural que nunca tenga razón, y otras consecuencias que fácilmente se adivinan, son el resultado de este resto detestable de la esclavitud.[674]

Y agrega con ironía:

> Las sirvientas ganan en Tucumán 5, 7 y 10 pesos; son raras las de 12 y no pasan de seis las que ganan 15. […] Hay tantas tan lindas, que es preciso perdonar a los que las seducen, y a ellas, que se dejan engañar. Inteligentes lo son todas, y si tienen con qué, saben vestirse. Pero como no tienen con qué, ni la lindura se conserva mucho tiempo, ni

> los patrones aguantan un hijo ajeno, ni el sueldo es como para gastos, alegría y dulzura se convierten pronto en una vida bien triste y fatigosa, y de ahí se pasa a lavandera o al hospital. Ésa es la biografía que como cliché se puede aplicar a la mayoría.[675]

Bialet invoca la remanida excusa de la belleza de la mujer para justificar el abuso, el acoso sexual al que eran sometidas la mayoría de las empleadas domésticas, «usadas» a su antojo por los hombres de la familia, desde los púberes o adolescentes debutantes hasta los honorables jefes del hogar que, según se decía en la época, se «desahogaban con las chinitas» de las casas. Estas pobres muchachas, que no tenían horario, ni descanso y cuyo sueldo era pactado según la conveniencia de los «señores», terminaban muchas veces en las estancias de sus patrones o en la calle con sus hijos «no deseados», cargando con una mancha social de la que se las hacía responsables, mientras los respetables señores y señoritos permanecían impunes de sus canalladas.

Un triunfo de las mucamas y cocineras

En ese estado de cosas no debe sorprender que desde bastante temprano las protestas e intentos de organización obrera hicieran su aparición en esa Argentina «moderna» y que las ideas anarquistas, socialistas y sindicalistas se difundieran, traídas por inmigrantes europeos. Ya en 1868 se había producido una de las primeras huelgas en nuestro país: en plena guerra contra el Paraguay, un grupo de trabajadores de astilleros correntinos se negó a construir barcos destinados a las fuerzas de la Triple Alianza. En 1878, los tipógrafos de Buenos Aires protagonizaron la primera huelga por reclamos gremiales, que por varias semanas paralizó la salida de los diarios porteños. El triunfo alcanzado por los gráficos, que lograron establecer un límite a la jornada laboral (de 10 horas en invierno y 12 en verano) impulsó el proceso de organización y lucha reivindicatoria en otros gremios.

La participación de las trabajadoras en estos movimientos fue desigual, pero registra un despertar temprano: la huelga del personal doméstico de 1888. El dirigente sindicalista Sebastián Marotta la relataba así:

> Los domésticos de la ciudad de Buenos Aires anuncian en enero de 1888 la realización de una asamblea para pronunciarse sobre una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante en 1887 —reedición de una anterior— que juzgan lesiva para su dignidad. La policía, a pedido del Intendente, prohíbe su realización, por cuanto podría alcanzar «proporciones de mitin».[676]

La ordenanza en cuestión, que ya había intentado aplicarse en 1881 pero que había sido dejada sin efecto ante la protesta del personal doméstico, establecía una libreta de conchabo, donde los empleadores debían certificar los servicios, incluidos los motivos del cese y la evaluación de la «moralidad» y «competencia» del trabajador. La medida afectaba por igual al personal de casas de familia como a rubros entonces asimilados, como cocineros y mucamas de hoteles y restaurantes. Ante lo que consideraban un atropello,

> Uno de los sectores denominados domésticos (la Sociedad de Artes Culinarias de la Capital Federal) declara la huelga y, como conoce las inclinaciones de las autoridades máximas del país de trasladarse a esas alturas del año a Mar del Plata, para recibir las caricias de las frescas brisas marinas y los suaves efluvios del yodo, dirígese, el 21 de enero, por telegrama, a los mozos y cocineros de los hoteles del que habría de ser más tarde principal balneario, para invitarlos a adherir al movimiento y regresar a la ciudad de Buenos Aires.[677]

El conflicto se extendió por toda esa temporada veraniega de la oligarquía, e incluyó a mucamas, cocineras, cocheros y personal de hotelería. Al decir de Marotta:

> Sirvientes antiguos, hombres y mujeres, abandonan a sus patronos antes que someterse a su régimen. […] Algunos patronos, temerosos de quedarse sin servidumbre, la desechan [a la libreta de conchabo] otros la aplican sin vacilación. El 10 de febrero hácese público su primer efecto. A una niñera francesa, de 15 años, los patronos le exigen realizar trabajos ajenos a su función. Pretenden obligarla, además, a pagar con su escaso salario el lavado de su delantal y cofia. La joven rechaza ambas imposiciones. Los patronos tienen un pretexto para despedirla y estampar en la libreta el siguiente certificado: «Ha sido despedida por desobediente y contestar con altanería…».[678]

Finalmente, el 23 de marzo de 1888, el Concejo Deliberante modificó la ordenanza, estableciendo que la libreta de certificación de servicios era un derecho del trabajador, «si la desea y le conviene», y que en ella sólo se podían registrar «las cantidades que se le den en abono y los meses que se le vayan pagando». La misma ordenanza establecía una primera regulación, mínima, sobre el trabajo del personal doméstico. Entre otros aspectos definía las categorías incluidas (mucamos, cocineros, nodrizas, niñeras, palafreneros, peones u otros que prestasen servicios privados en casas), con lo que excluía al personal de establecimientos gastronómicos y hoteleros.

También fijaba que la contratación debía hacerse por períodos determinados, no superiores a cinco años, e introducía la noción de «período de preaviso», tanto para el empleador como para el empleado, para el despido o el abandono de tareas, al que fijaba en diez días.

Se trataba, en verdad, de una de las primeras normas laborales argentinas, diferenciadas del régimen general del Código Civil, aunque de aplicación municipal.

Las primeras organizaciones

Nunca pensaron los dueños del granero que, junto con el ejército de desocupados y la mano de obra barata, estaban importando la rebelión. Su soberbia no les dejaba pensar que no se podía prometer a los hambrientos de Europa, a los desheredados de toda herencia, la felicidad, el pedazo de tierra, el trabajo que les permitiera mantener a su familia, para luego someterlos a las peores condiciones de miseria y humillación.

Así fueron llegando cargados de hambre, hijos, ilusiones, pero también de ideas, los inmigrantes. Fueron recibidos con el desprecio de quien espera un cargamento de esclavos, olvidándose de que los esclavos al ver la mesa del amo llena de manjares, mientras él y su familia padecen las más indecibles privaciones, suelen rebelarse.

Mientras los Anchorena tiraban su vajilla de oro al mar en su viaje a Europa, los cruzaban literalmente en sentido contrario quienes viajaban en tercera clase o en la cubierta de los barcos hacia al país próspero y libre, al que los dueños de la Argentina llamaban «la tierra de la gran promesa». Junto con los trabajadores desocupados y los campesinos desplazados de sus tierras, fueron llegando al puerto de Buenos Aires notables dirigentes del anarquismo y del socialismo que huían de las persecuciones de los gobiernos europeos. Traían consigo su experiencia sindical y política, que compartirían generosamente con los integrantes del incipiente movimiento obrero argentino. Ya no les sería tan fácil a los dueños del poder manejar el país como si fuera una estancia.

Las luchas sociales trajeron los primeros intentos de organización sindical al país, promovidos en general por estos militantes y activistas inmigrantes, que adherían a las corrientes ideológicas más extendidas entre la clase obrera: el anarquismo y el socialismo.

Ante los salvajes niveles de explotación que implantó la Revolución Industrial y a partir del desarrollo de la actividad sindical, comenzaron a desarrollarse las ideologías obreristas que se expresaron orgánicamente en la primera Asociación Internacional de Trabajadores creada en Londres en 1864.

Allí quedaron expuestas las diferencias entre los socialistas, representados por Karl Marx y Friedrich Engels, y los anarquistas representados por Proudhon y Bakunin.

Las dos corrientes coincidían en la necesidad de derrotar a la burguesía para

construir una nueva sociedad. Los marxistas planteaban la creación de partidos obreros y daban tanta importancia a la actividad política como a la sindical. Hablaban de un período de transición entre el triunfo revolucionario y la construcción de la nueva sociedad, a la que llamaban «dictadura del proletariado».

Los anarquistas, por su parte, priorizaron la actividad sindical, oponiéndose a los partidos políticos y a su consecuencia natural, los gobiernos. Veían en la religión un enemigo que justificaba el poder terrenal de la burguesía. Para ellos el hombre había creado a Dios para justificar las injusticias de la Tierra y bajar la conflictividad social con la promesa de una vida eterna que compensaría los sufrimientos de esta vida terrenal miserable y humillante, por los que había que pasar como condición previa a la recompensa divina. A los anarquistas no les preocupaba arriesgar la única vida que tenían para terminar con tantos siglos de engaños, autoritarismo e injusticias.

En las dos corrientes hubo una temprana participación de mujeres, aunque menos extendida que entre sus compañeros varones. En esto, como veremos al tratar las leyes sobre el trabajo femenino, pesaban en buena medida los prejuicios (muchas veces compartidos por las propias mujeres) de que la principal actividad de la mujer debía ser la crianza de los hijos y la atención de la familia, y no la obtención de ingresos trabajando fuera (o para afuera) del hogar. En buena medida, las concepciones positivistas que sostenían que la «función natural» de la mujer era ser madre mostraban su influencia incluso en las filas del movimiento obrero.

Por ejemplo, el periódico anarquista *La Protesta* sostenía en una de sus ediciones: «Todas las mujeres no pueden ser Luisa Michel, Emma Goldman o Rosa Luxemburgo. Estas heroínas de las reivindicaciones proletarias son excepciones raras. ¡Si todas las hembras desearan obrar como ellas, se acabarían en el mundo las novias y las madres!».

Sin embargo, las trabajadoras participaron en la creación de sociedades de resistencia y uniones gremiales,[679] como integrantes de entidades que reunían a asalariados de ambos sexos o formando agrupaciones específicas. A la larga, se iría imponiendo la primera de estas formas de organización.

Entre las primeras organizaciones gremiales de trabajadoras se encontraba la Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras, fundada en 1894. También existieron las sociedades de Tejedoras y Devanadoras, de Chalequeras y Pantaloneras, de Costureras de Registro (es decir, trabajadoras a destajo) y de Obreras Modistas y Sastres de Señoras, entre otras. Como ya mencionamos, la actividad de confección ocupaba a gran cantidad de mujeres, por lo que no sorprende que fuese en este rubro donde se hiciese notar más el activismo gremial femenino.

En 1903, un grupo de militantes socialistas encabezado por Fenia Chertkoff —la esposa que Nicolás Repetto y que mantenía una interesante correspondencia con Rosa Luxemburgo— y Cecilia Baldovino fundaron la Unión Gremial Femenina (UGF),

que adhirió a la central socialista Unión General de Trabajadores (UGT), fundada en 1902. Su sede estaba en el barrio porteño de Barracas, por entonces principal centro industrial del país.

Las luchas fabriles

Los registros oficiales señalan una baja participación de las obreras en las frecuentes huelgas del período, que rara vez superó al 4% de los huelguistas. Sin embargo, esto posiblemente haya obedecido a que los gremios más activos en ese momento (gráficos, ferroviarios, panaderos, constructores de carruajes, conductores, etc.) tenían muy baja o nula presencia de mujeres.

Ya en 1889 las modistas de Rosario se declararon en huelga. Al frente de las trabajadoras estaba Virginia Bolten, con quien nos volveremos a encontrar en las próximas páginas.

En 1896 se produjeron varios conflictos, entre los que se destacaron la huelga de las telefonistas y la de las alpargateras de la fábrica La Argentina. Según Patroni, las operarias, entre las cuales la influencia socialista era fuerte, realizaron una huelga en reclamo de la jornada de 8 horas y el fin del trabajo a destajo, «pero sin resultado».[680] A fines de 1904 volvieron a la carga:

> […] presentaron a través de Gabriela Laperrière de Coni[681] un petitorio solicitando una serie de mejoras entre las que figuraba la jornada de 8 horas, un alivio en las condiciones de trabajo y mejor trato. La empresa no le reconoció a Gabriela de Coni el derecho a representar a las obreras pues no era trabajadora de la fábrica y tampoco aceptó el pedido. El 11 de noviembre las 864 operarias de la fábrica se declararon en huelga apoyadas por el Partido Socialista a través de Gabriela de Coni y Magdalena Rosselli. El conflicto se prolongó por la intransigencia de las partes y el 21 de enero de 1905 la UGT recurrió al boicot de los productos de La Argentina. Se realizó una intensa campaña de agitación, se repartieron alrededor de 200.000 volantes pero aparentemente el resultado fue negativo. La clausura de los periódicos a raíz del levantamiento radical de 1905 hizo desaparecer la información y cuando se volvió a la normalidad no se encontraban noticias sobre el conflicto. De todos modos, *La Vanguardia* hizo propaganda a favor del boicot hasta el mes de julio de ese año.[682]

También las cigarreras llevaron adelante conflictos. Uno de los problemas

planteados fue que la mecanización en las fábricas dejó sin trabajo a muchos operarios y, entre 1887 y 1897, redujo a menos de la mitad las tarifas vigentes. Esto, a su vez, planteó divisiones entre los «maquinistas» y los que operaban manualmente, de manera más artesanal. Según señalaba ya en 1897 Adrián Patroni:

> En la actualidad, no solamente el trabajo es escasísimo, sino que trabajando como bestia, gracias si un obrero es hábil consigue un jornal de 2,50 a 3 pesos, con el agregado que sólo se emplea hoy un 20% de los individuos […]. Respecto a la fabricación de cigarrillos de papel, las máquinas han desalojado a una enorme cantidad de operarios […] reduciendo a una nulidad la capacidad del obrero u obrera. Salvo unas pocas casas, en la mayoría el trabajo ha quedado reducido a las empaquetadoras […]. Los que empaquetan son mujeres, niños y niñas […] que trabajan todos a destajo, los precios varían de 0,30 a 0,50 los 100 paquetes, según la clase, el máximum diario es de 500 a 600 atados que es igual a $ 1,80 a 3,00 tomando el máximum de los dos precios.[683]

En 1901 se produjo un gran conflicto laboral en la Refinería Argentina de Rosario, que tuvo una activa participación femenina. Se realizaron nutridas movilizaciones exigiendo la jornada de 8 horas, mejoras salariales y mejores condiciones laborales. En esas marchas volvió a vibrar la voz de una mujer: Virginia Bolten.

Un conflicto original que denunciaba la situación de acoso sexual permanente a la que estaban sometidas la mayoría de las trabajadoras, fue el promovido por las tejedoras en 1902 contra los abusos de sus capataces. En ese mismo año nació el grupo feminista «Las Libertarias».[684]

Respuestas oligárquicas

El régimen oligárquico respondió a lo que entonces se llamaba «la cuestión social» con una actitud fundamentalmente represiva, apenas matizada por estudios y proyectos de reforma, que al menos han servido para conocer de primera mano las condiciones de vida de obreras y obreros en esa Argentina rica.

En 1890, cuando ya se acumulaban las broncas que estallarían en la «Revolución del Parque» del 26 de julio de ese año, en Buenos Aires se realizó el primer mitin obrero por el Primero de Mayo, fecha que la Internacional Socialista había elegido como día mundial de lucha por la jornada de 8 horas y los derechos obreros, en conmemoración de los mártires de Chicago. La reunión mereció una crónica

despectiva del diario *La Nación*:

> En el Prado Español, situado al fin de la avenida República tuvo lugar ayer el mitin de obreros convocado por el socialismo de aquí siguiendo el movimiento general del socialismo europeo.
>
> A las 3.15 p.m. se abrió la sesión con una concurrencia de 1200 personas, más bien más que menos. Una treintena de ellas, decoradas con la insignia punzó, ocupaban la tribuna instalada en el palco escénico del jardín-concierto. Habló primeramente un señor alemán. Hizo el elogio del socialismo, saludó la fecha gloriosa del 1.º de Mayo de 1890, cuyo sol encontraba congregados en sus respectivos países a los socialistas de todo el mundo. La unión es la fuerza y el socialismo está unido. El triunfo es seguro.
>
> En seguida hizo uso de la palabra un francés. Mismo tono y mismo fondo, con cierta diferencia. Ponderó el poder del socialismo, para oprimir al cual en vano se amontonaban soldados.
>
> Tres italianos y un español abundaron en los mismos sentimientos invocando las mismas aspiraciones, triunfantes en el gran día de la congregación universal. La religión, la política, la sociedad, el gobierno, llevaron recias sacudidas, como instituciones deficientemente organizadas. […]
>
> La policía hizo lo que ha debido hacer siempre en tales ocasiones: cuidar el orden y estar pronta a reprimir cualquier tentativa de alterarlo. […]
>
> Había en la reunión poquísimos argentinos, de lo que nos alegramos mucho. Al final de la reunión se hizo una colecta que produjo 120 pesos.[685]

No deja de ser una curiosidad que el diario de Mitre, que ya venía complotando para el levantamiento «cívico» contra el presidente Juárez Celman que estallaría dos meses después, adoptase este tono para referirse a los reclamos obreros, porque si la policía y la justicia del sistema que el diario defendía hubiese hecho lo que tenía que hacer en defensa del «orden», el director propietario de *La Nación*, Don Bartolo Mitre, tendría que haber marchado preso como en 1874 por conspirador.

Esta actitud, poco menos que «sobradora», de la oligarquía pronto cambiaría. Ante los reclamos y huelgas, el régimen se encargó de que la policía y, en las huelgas portuarias y marítimas, también la marina hicieran «lo que han debido hacer siempre». A medida que la conflictividad social crecía, con el cambio de siglo, además de recurrir reiteradamente a la aplicación del estado de sitio ante las huelgas

generales, fue acumulando un arsenal legal contra los reclamos populares. Comenzó con la ley 4144, llamada «de Residencia», aprobada en 1902, por la cual sin mucho trámite el gobierno quedaba facultado a expulsar del país a los extranjeros «indeseables». La norma se aplicaba, a discrecionalidad del Poder Ejecutivo, a «todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes» y a «todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público». También podía negar la entrada al país a «todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos anteriores». A quien la oligarquía le aplicase este principio del «derecho de admisión» tenía tres días para irse, y las autoridades podían detenerlo para asegurarse de que lo hiciese.[686] De más está decir que no fueron delincuentes comunes sino organizadores de protestas los principales destinatarios de estas medidas, cuya vigencia se mantuvo hasta 1958.

La otra cara de esa misma política fue la propuesta de sancionar una Ley Nacional del Trabajo, que contemplase algunos derechos laborales, al tiempo que regulase y estableciese controles sobre las asociaciones gremiales.[687] El *Informe* de Bialet Massé, ya mencionado, y un estudio de Gabriela Laperrière de Coni, como inspectora ad honórem de la Municipalidad de Buenos Aires, fueron las bases principales para su elaboración. El proyecto de ley, preparado por el ministro del Interior Joaquín V. González, fue presentado al Congreso en 1904 y nunca aprobado. Sólo unos pocos artículos, desglosados del proyecto, se convirtieron en la ley 4661 de descanso dominical, sancionada el 31 de agosto de 1905, no sin la oposición de la comisión informante de la Cámara de senadores que dejó por escrito sus pareceres:

> Obligar a pagar un salario al obrero el día que no trabaje, es un ataque al derecho de propiedad, que nos llevaría a consecuencias lamentables, no difíciles de prever […]. Si la ley puede decir que se pague el trabajo no prestado, puede llegar a decir también que no se pague un trabajo prestado, desde que se admite que es una facultad del Congreso determinar sobre esto.[688]

Heroicas conventilleras en huelga

Otro momento de alta participación femenina en conflictos sociales fue en 1907, aunque no quedó registrado en las estadísticas laborales ya que la mayor confrontación no se dio entre obreros y empleadores, sino entre inquilinos y dueños de los conventillos.

La escasez de vivienda y la especulación inmobiliaria hicieron que miles de trabajadores, tanto inmigrantes como argentinos nativos, se hacinaran en los

conventillos. Si bien es posible que las primeras de estas viviendas colectivas de alquiler hayan surgido de la subdivisión de viejas casonas señoriales, para comienzos del siglo XX la mayoría de los conventillos de las crecientes ciudades argentinas habían sido edificados como tales ex profeso, para hacer un gran negocio con las necesidades habitacionales de la población urbana en constante aumento. Entre sus propietarios no faltaban los apellidos resonantes, algunos «patricios» y otros no tanto, pero sí de familias propietarias de lujosas mansiones que contrastaban con el hacinamiento, falta de servicios elementales y de higiene de las viviendas populares. Claro que era inimaginable verlos por esos «andurriales», ya que para lidiar con los inquilinos estaban los «caseros» o «encargados», representantes y cuidadores de los intereses de sus patrones.

Ya en 1885, el médico y ex ministro del Interior de Mitre, Guillermo Rawson, publicó un *Estudio sobre las casas de inquilinato de Buenos Aires*, preocupado por el tema. Según las estimaciones de Wilde, en 1883 ya había 1868 conventillos en la ciudad de Buenos Aires, que sumaban 25.645 piezas. Con afán «positivista», Wilde calculaba además el valor de esas propiedades (15.300.000 pesos oro) y la renta que proporcionaban anualmente (1.730.162 pesos oro) considerando el valor promedio de los alquileres, lo que le daba una tasa de rentabilidad del 11% anual, pero agregaba:

> […] sin contar con que muchas de estas casas de inquilinato tienen un valor notablemente inferior al que les correspondería por este cálculo; y que, como hemos podido apreciarlo en alguna de esas casas […] la renta conforme al valor estimado alcanza al 18% anual.[689]

El diario anarquista *La Protesta*, publicaba en 1905 este interesante artículo:

> La casa de la calle Sarandí, ocupada antiguamente por un molino, adolece de todos los defectos que poseían las construcciones antiguas y aquellas en las que el ansia de lucro hacía olvidar las más elementales reglas higiénicas. […] la casa encierra unos 300 habitantes, para todos hay seis picos de agua, y como el caño es uno solo se da el caso que los habitantes del piso alto pagan en agua lo que gozan de luz, pues muy poco es el líquido que arriba llega. Dos cuartos de baño hay para 300 personas, es decir, para menos, porque a las criaturas de 10 a 14 años, el cancerbero, representante del amo no les permite el uso del baño bajo el pretexto de un excesivo gasto de agua. Esta opinión es permanente durante todo el año; como consecuencia, en verano nadie puede bañar a las criaturas a pesar de la ley que establece el uso de los baños en las casas de inquilinato.

> No solamente se les niega a los inquilinos el agua como también la luz, en las dos casas hay tres picos de gas que no alcanzan a alumbrar la mitad de las vueltas y recovecos del edificio; además de esto, la luz sólo está encendida de 7 a 9 de la noche.
>
> Sesenta habitaciones hay en la casa, oscilando su precio entre 20, 17, 12 y 10 pesos; siendo su término medio de $ 15, tiene el propietario un beneficio mensual de $900 o $8100 anuales, lo que constituye la renta de un capital de $ 162.000 al 5%, capital que de manera ninguna puede ser representado por el edificio ruinoso, sucio, destartalado que visitamos sintiendo verdadera compasión por los seres humanos que allí se ven arrojados por la codicia brutal y explotadora capitalista.
>
> Aquí no ha venido nunca un solo inspector municipal —dijo nuestro cicerone— porque la propietaria es doña Rosa Spirzetto, familia conocida, gente bien.
>
> Comprendemos la razón de los inspectores municipales; ¡no vale la pena de incomodar a gente pudiente por una chusma que no tiene dinero![690]

Conviene señalar que, por entonces, un interés financiero superior al 12% anual era considerado usurario, y que la rentabilidad de un negocio próspero (como podía ser un almacén de ramos generales o una tienda mayorista) no superaba el 6 por ciento anual.

Cuenta con dolor Carolina Muzilli:

> En un conventillo denominado de las 14 provincias por su extensión, me vi asaltada, se puede decir así, al entrar, por una cantidad de niños que imploraban, como jamás lo habían hecho, unos centavitos que aliviaran la situación de la casa […]. Las pobres mujeres creyendo que yo pudiera influir en alguna manera en el alivio de su situación, me narraban penas indecibles. El padre buscando trabajo que no encuentra. La madre llorando porque en el registro no había costura para ella. Y me dijeron las pobres mujeres que van viviendo de las hojas que se tiran en los mercados y de las papas escaldadas. ¿Para qué seguir? Ya hace tiempo que, como en una cita triste de cinematógrafo, estas escenas las voy presenciando todos los días.[691]

Los primeros intentos de organización de los inquilinos comenzaron en 1893. Pero recién en 1905 la Federación Obrera Regional Argentina logró con una campaña de agitación que se eligieran delegados en los conventillos porteños y se formara una

Liga de Lucha contra los Altos Alquileres e Impuestos, creada el 18 de noviembre de ese año. Expresaba una declaración de la central obrera anarquista:

> El 6.º Congreso aconseja hacer una activa propaganda oral y escrita en el seno de las agrupaciones obreras a fin de producir un movimiento huelguista de inquilinos. Y para que esta acción sea completa y tenga mayor éxito los consejos de las federaciones locales adheridos a la F.O.R.A. deberán tratar de constituir un comité central pro-rebaja de alquileres, pudiendo éste constituir cuantos sub-comités crea conveniente para el triunfo de esta campaña.[692]

El año 1907 vino con aumentos para los impuestos municipales, que los dueños de conventillos pretendieron trasladar a los alquileres, lo que provocó que la Liga propusiera a los inquilinos que se negaran a pagar sus mensualidades con el aumento desproporcionado. La lucha prendió en el conventillo «Los 4 Diques» de Ituzaingó 279, donde sus habitantes —unas ciento treinta familias— exigieron una rebaja de no menos del 30% del alquiler, que se terminara con los famosos tres meses de depósito y mejoras en las tremendas condiciones de higiene del inquilinato.[693]

Pronto el movimiento comenzó a extenderse. En Buenos Aires, alrededor del 80% de los conventillos adhirieron a la huelga y movimientos similares se produjeron en Rosario, Córdoba, Bahía Blanca y hasta en la vecina Montevideo.

Los primeros agentes policiales enviados para efectivizar los desalojos que rápidamente dispusieron los jueces,[694] en más de un conventillo fueron literalmente sacados a escobazos por las inquilinas. El flamante jefe de Policía de la Capital, el coronel Ramón Lorenzo Falcón, recurrió entonces a los bomberos de la fuerza, que a manguerazos de agua helada y a tiros se encargaron de desalojar a los «intrusos».

Una estremecedora carta de un huelguista fue publicada por aquellos días en *La Protesta*:

> Dentro de unos pocos días se cumple el plazo que la ley marca para mi desalojo. No importa. A mí no me desalojarán. Los bomberos tendrán que hacer uso de sus mangueras no para despejar sino para apagar, pues pretendo prenderle fuego a mis chismes antes que la justicia los toque.
>
> Naturalmente al arder mis mueblajos, arderá la pieza y ésta comunicará a todo el conventillo, que es lo que deseo. El primero que participa del fuego es el encargado de la casa, pues vive justamente arriba de mi habitación. Basta rociar bien todo lo que pueda quemar con kerosén… y después basta un fósforo. Luego… habrá sido casual.

> Los inquilinos del conventillo en que yo habito estamos todos de acuerdo y listos para ponernos a salvo cuando sea oportuno, porque preferimos quemar nuestros cachivaches por nuestras propias manos, antes que venga la justicia por ellos. Que nos imiten algunos camaradas de lucha y se habrá ganado la huelga.
>
> Este modo de obrar puede que dé a entender a todos esos barrigudos propietarios, a esos narigudos (marca Falcón), etc., que les será más conveniente aceptar la rebaja que se les exige a que les quemen sus casas. Cuando esos ladrones que viven a costa del sudor del pobre, a quien hacen pagar un precio moderado (como ellos dicen) por un cuartucho que hasta para los cerdos es inhabitable, vean que las llamas se apoderan de los conventillos… estoy seguro de que aceptarán en el acto la rebaja, no del 30, sino del 50 por ciento. Ya lo sabéis camaradas, con un poco de calma, kerosén y fósforos, la victoria será con nosotros. Un inquilino.[695]

Los relatos periodísticos señalaron la destacada actuación de las inquilinas en la resistencia a esos desalojos. *La Prensa*, por ejemplo, describía así lo ocurrido en un conventillo porteño de la calle Perú:

> Después de mucho trabajo, el oficial de justicia consiguió trasladar al patio una parte de los muebles del desalojado; pero su trabajo fue inútil porque a los pocos minutos las mujeres colocaron en la pieza los mismos muebles. […] Los agentes policiales desnudaron entonces sus machetes y acometieron a varios huelguistas, actitud que exasperó a éstos. Intervinieron en tal forma las mujeres, que hubo ocasión de presenciar más de una lucha cuerpo a cuerpo entre éstas y los agentes.
>
> La policía intentó penetrar en la casa pero las mujeres que estaban preparadas para repeler a ésta iniciaron un verdadero bombardeo con toda clase de proyectiles, mientras arrojaban agua que bañaba por completo a los agentes que intentaban aproximarse a la puerta de calle. [696]

Como era de suponer, en muchos casos el «encargado» era quien llevaba las de perder, según relataba un cronista del periódico anarquista *La Protesta*:

> Al encaminarme a una casa en cuyo interior se desarrollaban los hechos y en cuya puerta se agolpaban gran cantidad de curiosos, un hombre en traje de Adán (los pies solamente llevaba cubiertos) salió

corriendo y fue a refugiarse en el almacén de la esquina. […] Ahí [la policía] trataba, dentro del enorme conventillo sito en Estados Unidos 352, [de] imponer una autoridad investida en un pobre vejete, oficial de justicia, según me dijeron, el cual miraba más a los cacharros que hervían en las cocinas, que unos papeles que tenía en la mano, que eran las órdenes de desalojo.

Ante la enérgica actitud que asumieron todos los inquilinos, muy especialmente las mujeres, los representantes de la ley se retiraron con la banda de los del pito, machetes, revólveres, cadenas, etc. Un tanto apaciguados los ánimos por la fuga de los forajidos interpelé a una de las inquilinas que más se distinguió por su energía frente a los de pito. Se expresó así: «A raíz de la huelga contra los altos alquileres, todos los habitantes de esta casa nos plegamos al movimiento».

«El encargado de la casa, ese crápula de Ramón Santa Marina (era el hombre desnudo) no contento de ganar más de 500 pesos mensuales en el alquiler de sus inmundos conventillos, todavía se hace el guapo amenazando con un revólver […] y nosotras las mujeres, como se lo habíamos prometido, le hemos sacado hasta la camisa que lleva a costa de nuestro sudor». «Sí, pero veo que le han sacado hasta los calzoncillos», objeté yo. A lo que replicó vivamente la brava inquilina: «Que no trate de entrar después de lo sucedido, porque en cuanto lo intente le arrancamos…» calma, y que no confíe «en esos mamarrachos y estúpidos vigilantes porque si no podemos con ellos, el fuego se encargará de arreglarlos a la policía y a esta inmunda covacha».[697]

Las niñas y los niños también tuvieron un rol protagónico en aquellas jornadas, según nos cuenta la revista *Caras y Caretas*:

Frente a los objetivos de nuestras cámaras, desfilaron cerca de trescientos niñas y niños de todas las edades que recorrían las calles de la Boca en manifestación, levantando escobas «para barrer a los caseros». Cuando la manifestación llegaba a un conventillo recibía un nuevo contingente de muchachos, que se incorporaba a ella entre los aplausos del público. Cuando la columna se detuvo frente al conventillo de la calle Uspallata 449, se desprendió una comisión para pedirle el concurso de todos sus párvulos, de los cuales ya habían salido un buen número a la puerta blandiendo el simbólico instrumento de barrer.[698]

El solidario gremio de los carreros se puso a disposición de los desalojados para trasladar a las familias a los campamentos organizados por los sindicatos anarquistas, donde el gremio gastronómico preparaba suculentas ollas populares financiadas con aportes que llegaban de todo el país.

«Anarquista se nace» decía el flamante jefe de Policía, coronel Ramón Lorenzo Falcón, mirando a Miguel Pepe, obrero baulero, quien con sólo 17 años se había convertido en un activo y eficaz orador de aquellas jornadas. «Barramos con las escobas las injusticias de este mundo» se le escucharía decir a al joven trabajador. A los pocos días, una manifestación de escobas, mayoritariamente compuesta por mujeres y niños, los que más horas por día padecían los males de los conventillos, recorrió Buenos Aires. Salían a la luz los invisibles. Eran miles de escobas portadas pacíficamente.

Vinieron los desalojos y los tiros, y defendiendo a los suyos como podía, en el conventillo de la calle Bolívar 1472, cayó Miguel Pepe bajo las balas policiales. Cuenta Juana Rouco Buela, una de las dirigentes anarquistas más activas durante la huelga de inquilinos:

> Esa muerte indignó a todos los habitantes de la casa. También todo Buenos Aires se indignó con este hecho […]. La Federación Obrera Regional Argentina se hizo cargo del velatorio de Miguel Pepe, por el que desfilaron miles y miles de personas de todas las categorías sociales. El entierro fue algo que impresionaba. Millares de personas aguardaban en las aceras y las calles para iniciar el cortejo. Lo llevamos a pulso desde Chacabuco y Humberto Primo hasta la Chacarita, pero a cada momento y durante todo el trayecto hubo choques con la policía que obligaban a abandonar el cajón en la calle y reiniciar el nuevo camino. Antes de darle sepultura, lo despidieron en nombre del pueblo y de la FORA, los compañeros Tonietti, Anderson Pacheco, Artoneda y yo, que hablé en nombre del Centro Femenino. En la sepultura de Miguel Pepe, se le puso una placa que decía: «Víctima de la huelga de inquilinos, asesinado por la policía».[699]

Recién en las últimas semanas de noviembre de 1907 el movimiento fue perdiendo su fuerza. En algunos conventillos se aceptaron los reclamos de los huelguistas. Habían participado del movimiento unos 2000 conventillos de Buenos Aires, unos 300 de Rosario y muchos de Bahía Blanca y otros centros urbanos del país. Se habían movilizado unas 140.000 personas en todo el país y sólo en Buenos Aires, el 10% de su población, unas 120.000 personas.[700]

Este original movimiento, que fue tomado como ejemplo y replicado en varias

capitales del «primer» mundo, representó un llamado de atención sobre las dramáticas condiciones de vida de la mayoría de la población que ocupó por aquellos días las tapas y los editoriales de los principales diarios.

El Centenario que tanto añoran los historiadores «serios»

En mayo de 1910, la «espléndida» oligarquía se preparaba para celebrar el Centenario de la Revolución de Mayo, aquella de Mariano Moreno.

Se organizaron grandes desfiles y una exposición universal para demostrarle al mundo los progresos de la París del Plata. Se cursaron invitaciones a todos los reyes y gobernantes del mundo occidental, pero sólo aceptó el convite la infanta Isabel de España, una «aristócrata» de segunda clase. La clase dirigente quería exhibir los avances del granero del mundo. A los escritores orgánicos les agarró un ataque de nacionalismo y reivindicaron al otrora vago y mal entretenido gaucho, con tal de diferenciarse de la oleada inmigratoria y sus «ideas disolventes».

El movimiento obrero advirtió la gran trascendencia de los festejos y aprovechó su repercusión en la prensa internacional para dar a conocer la real situación de los habitantes del país.

La FORA anarquista lanzó una huelga general para la semana de mayo y realizó una manifestación que reunió 70.000 personas frente a la penitenciaría de la calle Las Heras. La gente pedía la libertad de los presos sociales, entre ellos, Simón Radowitzky.

En 1910, y como para «celebrar» el Centenario, al tiempo que se establecía el estado de sitio, se clausuraban los locales gremiales, anarquistas y socialistas y se perseguía y detenía a sus militantes, el Congreso aprobó la ley 7029, curiosamente llamada de «Defensa Social», que endurecía las medidas respecto de los extranjeros, prohibía toda actividad anarquista, limitaba los derechos de reunión y de prensa, creaba delitos de opinión y establecía penas gravísimas mediante juicios sumarios. El contexto de la medida era, una vez más, la oleada de protestas obreras que, en este caso, amenazaban «empañar» los festejos con que la oligarquía se disponía a recibir a sus pares de todo el mundo «civilizado».[701]

Señala Edgardo Bilski:

> La ley no sólo impedía la entrada al país a todo sospechoso de ideas consideradas como proclives a la violencia, sancionaba también toda reunión que tuviese por objeto extender el anarquismo, limitaba el derecho de reunión, condenaba hasta la expresión verbal favorable a un hecho delictuoso, o la intención de cometerlo, o por piquetes de huelga, condenaba a prisión por preconizar el desconocimiento de la

> Constitución o por ofensa a los símbolos nacionales, también a confinamiento y a muerte inclusive a partir de 18 años.[702]

Hay que destacar que en estas circunstancias, en un anticipo de lo que ocurriría durante la Semana Trágica, la oligarquía recurrió a bandas armadas que se encargaron de asaltar y destruir los locales obreros, entre ellos las sedes de la redacción de *La Protesta* y *La Vanguardia*.

El último titular del diario socialista antes de su destrucción a manos de los «jóvenes patriotas» decía en inusuales caracteres para su estilo: «Celebraron el centenario de la libertad asesinando a la libertad». En esa histórica edición de *La Vanguardia* escribía esta crónica Carolina Muzilli:

> Nos hallábamos reunidas en Méjico 2070 en la salita donde habitualmente realizamos nuestras asambleas, un grupo de compañeras cuando de improvisto, y con la emoción que les sugería el momento, dos compañeros vinieron a traerme la nueva de los actos vandálicos que se iniciaban. Nos recomendaron la conveniencia de abandonar el local, pues creían firmemente —cosa que después sucedió— que de un momento a otro asaltarían la casa.[703]

Este *pogrom* antiobrero fue encabezado por destacados miembros de la oligarquía como el barón Demarchi, célebre por su difusión del tango en los ambientes de la *high life* porteña, y diputados conservadores y liberales, como Carlos Carlés, hermano mayor de Manuel, el futuro fundador de la Liga Patriótica, Juan Balestra y Pedro O. Luro, el hijo del fundador de Mar del Plata, junto con comisarios y militares. Pero, como contaba Sebastián Marotta, la cosa llegó a su fin cuando los trabajadores se dispusieron a resistir:

> *¡A la Boca! ¡A Barracas!* Al son de este grito, la multitud incendiaria disponíase a repetir el lunes 16 sus proezas en los barrios obreros del Sur, donde tenían su sede los sindicatos de Conductores de Carros, Liga Naval, Aserradores, Caldereros, Metalúrgicos y otros.
>
> Pero las intenciones no pasaron de tales. Cuando la columna dirigíase a los citados barrios, el doctor Juan Balestra, que había participado en anteriores ataques, alcanzó a sus compañeros para convencerlos de que no llevaran a cabo su empresa. Tenía datos precisos —les dijo— que «en Boca y Barracas los obreros estaban esperándolos» y que «hasta las mujeres les echarían desde las azoteas agua hirviendo».
>
> Esta advertencia fue como una ducha de agua helada.[704]

Pese a la dura represión, los fastuosos festejos del Centenario se vieron afectados por numerosas huelgas y actos de sabotaje llevados adelante por los anarquistas. El coraje y la entrega por la causa no tenían límites. Había que arruinarles la fiesta a los que venían arruinando la vida a millones de argentinos. El sabotaje obrero dejó sin luz a la ceremonia inaugural del festejo. Mientras hablaba Figueroa Alcorta sonaron petardos y un anarquista se ató con cadenas a las rejas de la Sociedad Rural. Hasta que lo desataron, logró llamar la atención de la prensa extranjera y contar que en la Argentina el pueblo se moría de hambre y que eso que ellos veían era un dramático decorado.

Empleadas y enfermeras

Las actividades de servicios fueron otro rubro en los que la «modernización» del país comenzó a incorporar trabajadoras. Cuatro sectores, en especial, contaban con una creciente presencia femenina: las tiendas comerciales, las empresas telefónicas, los hospitales y las escuelas primarias.

El Censo de 1914 registró casi 50.900 empleadas en «casas de comercio», concepto que incluía a hoteles y compañías de transporte. Representaban el 16% de los trabajadores de esas empresas. Más del 84% de esas mujeres estaban ocupadas en los rubros de alimentación, alojamiento, vestido y tocador.[705] Las grandes tiendas que a partir de la década de 1880 habían comenzado a establecerse en el país, como Gath y Chaves, Harrod's y San Miguel, entre otras, contrataban abundante personal femenino, en especial como vendedoras en secciones donde la clientela estaba formada por mujeres.

En las compañías de teléfonos (que también iniciaron sus servicios en el país en la década de 1880, durante la primera presidencia de Roca —que fue el primer abonado—), los conmutadores manuales cada vez contaron con mayor cantidad de personal femenino, las «operadoras» que, para 1919, ya serían mayoría en el gremio.

También los servicios de enfermería contaban con una alta participación femenina (entre el 59 y el 57,5%, en los censos de 1895 y 1914, respectivamente).

Señorita Maestra

Pero, sin duda, fue la educación primaria donde la presencia de las mujeres resultó, desde un principio, mayoritaria. Aquí también las nociones positivistas sobre las «funciones naturales» de la mujer como madre jugaban a favor de la aceptación del trabajo femenino, identificando la escuela como el «segundo hogar» de los niños. Según los datos incluidos en el Censo de 1914, ya nueve años antes la preponderancia de las maestras primarias era notoria: el 73% de la docencia era ejercida por mujeres en 1905, proporción que para el año del censo había crecido al 78,4%. Se trataba de

unas 20.730 maestras, que a través de las Escuelas Normales habían encontrado una vía hacia cierta profesionalización, por lo general, como veremos, bastante cerrada en otros rubros. Su tarea gozaba, por otra parte, de mayor prestigio social que el de otras actividades «femeninas» y, al menos en los establecimientos nacionales, era relativamente mejor paga. Sin embargo, la imagen de la maestra como una trabajadora «de elite» no siempre se correspondía con la realidad.

Las prostitutas

La prostitución no era un tema nuevo en la Argentina «moderna», ya que desde tiempos coloniales se registraba su presencia en estas tierras. Pero a la luz de las ideas positivistas y a partir de la inmigración masiva (y mayoritariamente masculina) se convirtió en una de las «cuestiones sociales» que se emprendieron con criterio a la vez «higienista» y «moral».

Curiosamente, en la descripción de ocupaciones del Censo de 1869, el rubro «rufianes y prostitutas» incluía a 361 personas, 306 de ellas mujeres. A partir de la década de 1870, las ordenanzas municipales de los grandes centros urbanos comenzaron a reglamentar la prostitución, habilitando prostíbulos y «casas de tolerancia» y estableciendo el control sanitario, mediante regulares inspecciones médicas de sus «pupilas». En la ciudad de Buenos Aires, la primera ordenanza de este tipo se aprobó el 5 de enero de 1875 y establecía en su artículo 10:

> Las prostitutas deberán someterse a las prescripciones siguientes:
>
> 1.ª Sujetarse a la inspección y reconocimiento médico siempre que fuesen requeridas para ello.
> 2.ª No podrán mostrarse en la puerta de calle, ni en las ventanas o balcones de la casa que ocupen, ni llamar a los transeúntes o emplear cualquier género de provocación, lo que les será prohibido hacer igualmente en las calles, paseos públicos y teatros, no pudiendo concurrir a estos en traje deshonesto.
> 3.ª Deberán encontrarse en casa dos horas después de la puesta del sol, a no ser que tengan motivo justificado para faltar a ello.
> 4.ª Deberán siempre llevar consigo su retrato en una tarjeta fotográfica, en el cual estará anotada la calle y número de la casa de prostitución a que estén adscriptas, su nombre y el número de orden que les corresponda en el registro de la inscripción, siendo además timbrada por la Municipalidad.[706]

A comienzos de la década de 1870, el viajero Cunninghame Graham aportó esta

interesante visión sobre el tema, donde ya se pintaba a la «París del Plata» como un importante centro de la prostitución mundial:

> Ninguna pintura de Buenos Aires de esos días estaría completa sin una ojeada de soslayo a los templos de aquella diosa helena, que surgió de la espuma del mar, según los griegos, pero, según la Iglesia, tuvo su origen en el fango. ¿Quién podría fallar entre los dos conceptos? Seguramente pocas ciudades habría mejor surtidas de materia prima, que aquella ciudad de los aires buenos. Los transatlánticos traían húngaras por docena en cada viaje, y las demás naciones europeas no andaban a la zaga en esta labor de pacífica penetración de las ideas. A aquellas ventanas de la gran casa amueblada de la calle 25 de Mayo se asomaban españolas, griegas, italianas, francesas, inglesas, mulatas con su catinga, judías, argelinas y muchachas del Paraguay.[707]

En la práctica, y pese a las normas penales, la trata de personas (o «de blancas» como se diría por mucho tiempo) quedaba semilegalizada por esta actitud de doble moral, que periódicamente levantaba las críticas de socialistas y de la Iglesia, que denunciaban esta «lacra social», los unos como producto del capitalismo y la explotación de personas, la otra como decadencia moral de la «modernidad» secularizadora.

El periódico socialista *El Obrero* comentaba en su estilo de barricada:

> Sabido es cómo el comercio de niñas, destinadas a la prostitución en Buenos Aires, alcanza a figurar entre el comercio de importación con cantidades importantes. Nuestros burgueses desembolsan una fuerte suma de dinero anualmente para este artículo, que naturalmente no paga derechos por ser artículo del consumo individual de la clase *high-life*. En Hamburgo se acaba de tomar a un caballero llamado Kantor, importador en Buenos Aires de este artículo cuyo precio aquí permite siempre hacer pingües beneficios. Tales escándalos se ocultan en el mayor número de casos, pero en esta ocasión llegan al conocimiento del público.[708]

Por su parte, los anarquistas incluyeron el tema en los debates y resoluciones del Cuarto Congreso de la FORA en junio de 1903:

> El 4.º Congreso declara que para combatir la prostitución sería

> necesario extirpar sus raíces profundamente arraigadas en la presente sociedad y para ello sería indispensable concluir con la misma, pero comprendiendo que para ir disminuyendo el mal es preciso que se eleve la intelectualidad femenina, siendo imposible encontrar otro remedio, y esta elevación intelectual sería la senda marcada que nos conducirá a su completa desaparición conjuntamente con las desigualdades sociales, base de la prostitución. Se resuelve una activa propaganda para organizar a la mujer, a la vez que la fundación de escuelas libres, donde pueda educarse emancipada de los prejuicios religiosos y sociales.[709]

En 1910 Francisco Sicardi escribía esta tremenda crónica sobre la trata, que mantiene una lamentable actualidad:

> Por todas partes donde se sospeche una pobreza y donde los padres no cuiden demasiado a sus hijas, se siente el ojo malsano de los buitres dispuestos a desgarrarlas. Por eso hay tanta chicuela de mirada cínica y de rostro procaz. Son las que devuelven a la calle zaguanes oscuros. Cuando crecen, después, siguen despeñándose. Caen en manos de los mercaderes miserables. Tienen un precio distinto. En los clubes que éstos poseen en la ciudad, se rematan sus cuerpos y se transforman en moradores de las casas obscenas, para servir al ludibrio entre las bofetadas y el escarnio. Vendidas como esclavas, ya son cosas. Instrumentos del vil negocio, valen por lo que pueden producir, mientras el club prospera y se enriquece con esas que poco a poco van muriendo, mordidas por todos los cuervos, los que sacian sus lubricidades y los que sacian sus avaricias, blancas osamentas arrojadas en inmunda sentina y dilaceradas en vida. Ellas pagan los anillos que los leones llevan en los dedos; el alfiler de brillantes que adorna sus corbatas y el champagne de las orgías bulliciosas. Por otra parte, mientras tengan ellas vestidura juvenil y lozana serán esclavas. No pueden huir, ni amar, ni arrepentirse. El terror las tiene encerradas; el desprecio de todos y el abandono las hace vivir en un inmenso desierto, sin oasis y sin aguas cristalinas. Las acosan, las ultrajan, las comprometen en todas las formas. Les incendian las casas y las abofetean hasta que la pobreza y la cárcel las reducen de nuevo a las más sombrías humillaciones. Entonces, vuelven a la liga tenebrosa, a pagar de nuevo el champagne de la orgía o desaparecen para siempre.[710]

La mayoría de las trabajadoras sexuales se concentraban en las principales ciudades portuarias (Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Ensenada) y sus alrededores. Los registros de la Capital Federal en 1889 ya incluían a 2007 mujeres en esta actividad.[711] Entre 1899 y 1915, los registros porteños incluyen en total unas 16.500 prostitutas, entre las cuales había una elevada proporción de inmigrantes (más del 80%). Entre ellas, 3687 aparecen registradas como «rusas» (es decir, provenientes de territorios bajo el dominio del Imperio zarista, incluida Polonia) y 2484 como «francesas».[712] Aunque, como se ve, sólo un tercio de las trabajadoras registradas correspondían quizás a esos orígenes, las «polacas» y las «francesas» se convertirían en el imaginario social en sinónimo de dos categorías de trabajadoras sexuales, la primera vinculada a los burdeles y prostíbulos más «populares», la segunda a las «casas» más «abacanadas» y «elegantes».

Ya para entonces se registraban denuncias sobre redes de trata de mujeres. De ellas, la más célebre operaba disimulada como una asociación de socorros mutuos, la «Sociedad Varsovia», fundada en Avellaneda (entonces todavía llamada «Barracas al Sud») en 1906 y que en 1928 cambiaría su nombre por el de *Zwi Migdal*.[713] Como veremos más adelante, esta organización sería investigada y desmantelada recién en la década de 1930.

Redes similares operaban con vínculos en Marsella, convertida en uno de los centros principales de la trata de mujeres en el Mediterráneo.

A cargo de los prostíbulos y «casas» generalmente estaba una mujer, la «regenta» o «madama», partícipe en la explotación de las «pupilas», representante de los «cafishios» y encargada de la disciplina.

Enrique Cadícamo nos dejó en «El Farol Colorado» un fiel retrato de aquel célebre prostíbulo de la Isla Maciel:

Hubo hace muchos años,
en la Isla Maciel,
un turbio atracadero de la gente nochera,
ahí, bajaba del bote la runfla calavera,
a colocar su línea y tirar su espinel.
Se llamaba ese puerto El Farol Colorado,
y en su atmósfera insana, en su lodo y su intriga,
floreció la taquera de la lata en la liga,
de camisa de seda y de seno tatuado.
Al entrar se dejaban, como en un guardarropa,
los taleros, revolvers *y los cabos de plata.*
La encargada era una criolla guapa, ancha y mulata,
que estibaba las grasas en la proa y la popa.

La pianola picaba los rollos de los tangos.
El cine picaresco iba horneando el ambiente
y del patio llegaba una copla indecente
en la voz de un cantor de malevo arremango.
Cuando de alguna pieza se oía la jarana
de la hetaira que a veces no se mostrara activa,
una frase en polaco de la regenta, iba
como un chirlo en las nalgas de la más haragana.

Las leyes y las mujeres

Matrimonio secular pero indisoluble

Una de las actitudes contradictorias del positivismo de la Generación del 80 fue la referida a la legislación sobre matrimonio y, en general, la que afectaba el monopolio de la Iglesia en cuestiones del derecho de familia o la educación. Como vimos en el capítulo anterior, el Código Civil había mantenido el casamiento religioso, situación que persistiría por casi treinta años, pese a las críticas de liberales como el santafesino Nicasio Oroño. La Iglesia también mantenía el control de nacimientos y defunciones, a través de las actas de bautismo y fallecimiento de sus fieles.

A partir de la inmigración masiva, esta situación resultaba insostenible. Con el arribo anual de miles de personas y el consiguiente aumento demográfico, la Iglesia no estaba en condiciones de seguir a cargo de esas tareas, que en el fondo se referían a un control de la población. La ley 1420, al establecer la educación común, fue un primer paso en ese sentido. La norma, al tiempo que democratizaba la enseñanza primaria y se proponía terminar con el analfabetismo (lo que efectivamente fue logrando), buscaba la formación de ciudadanos argentinos, ante el riesgo entonces cierto de que las colectividades extranjeras fuesen formando «rancho aparte», constituyendo «colonias» con sentido de pertenencia y lealtad a sus nacionalidades de origen en lugar de integrarse en la «argentinidad» que se intentaba consolidar.[714] En ese contexto, para ser común, la educación debía necesariamente ser laica, para incluir en ella a los hijos de los más diversos grupos de inmigrantes que arribasen al país, sin distinción. Pero, obviamente, este laicismo chocaba con los intereses de la Iglesia.

El segundo paso fue la sanción de la ley 1565, sancionada el 31 de octubre de 1884, que establecía el Registro Civil en la Capital Federal y los territorios nacionales, de modo que los nacimientos, matrimonios y defunciones se anotasen en una oficina pública. La medida generó protestas de la Iglesia, a las que los hombres

en el poder respondieron redoblando la apuesta.

En 1887, el presidente Juárez Celman y su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Filemón Posse, presentaron al Congreso un proyecto de ley que establecía el matrimonio civil como único válido a efectos legales. El mensaje que fundamentaba el proyecto sostenía:

> El creciente aumento de la inmigración europea ha puesto de manifiesto la necesidad de reformar nuestra legislación sobre el matrimonio. El Código Civil sólo autoriza el matrimonio religioso, celebrado en conformidad a sus disposiciones y según las leyes y ritos de la Iglesia a que los contrayentes pertenezcan […]. Las leyes que reglamentan el matrimonio deben inspirarse en el mismo espíritu liberal de la Constitución para que sea una verdad la libertad de conciencia y la promesa hecha a «todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino». [El matrimonio] forma la familia, que es la base de la sociedad; crea derechos y obligaciones entre los cónyuges y entre éstos y sus hijos, que deben criarse y prepararse para la vida del ciudadano al calor de un hogar legal.[715]

El centro del debate fue la cuestión inmigratoria. El gobierno y sus partidarios, dispuestos a promover un mayor arribo de migrantes desde el norte de Europa (con población mayoritariamente protestante), insistieron en los argumentos liberales y «modernizadores»,[716] contra la oposición de los católicos más recalcitrantes que argüían en favor de preservar la «unidad religiosa» como base de la «unidad política de la nación».

Finalmente, el proyecto fue aprobado como ley 2393 el 20 de septiembre de 1888, y al año siguiente la ley 2681 extendió a todo el país la creación de los Registros Civiles para que su cumplimiento fuese efectivo.

Sin embargo, fuera de quitarle el control de los matrimonios a la Iglesia, la Ley de Matrimonio Civil no alteraba sustancialmente las normas vigentes hasta ese momento. Si bien incluía un capítulo sobre el «divorcio», se trataba solamente de una «separación de cuerpos» que no disolvía el vínculo matrimonial y, por lo tanto, no autorizaba un nuevo casamiento. El formar otra pareja quedaba así equiparado a un concubinato adulterino. Como señala Héctor Recalde:

> El proceso de secularización de la década de 1880 quedó inconcluso, manteniéndose —ahora con un carácter enteramente civil— dos de los aspectos fundamentales de la legislación canónica: la indisolubilidad del vínculo matrimonial y la subordinación de la mujer al hombre en

> el ámbito doméstico. Por otra parte, se conservaron también las restricciones legales a la actividad femenina fuera del hogar, al tiempo que se negaban a la mujer los derechos políticos.[717]

En efecto, los artículos 57 a 59 de la ley 2393 claramente mantenían las restricciones civiles de las mujeres, al establecer las normas de la «sociedad conyugal»:

> Art. 57. Si no hubiere contrato nupcial, el marido es el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio, incluso los de la mujer; tanto los que llevó al matrimonio, como los que adquiriese después por títulos propios.
> Art. 58. La mujer está obligada a habitar con su marido donde quiera que éste fije su residencia. Si faltase a esa obligación, el marido puede pedir las medidas judiciales necesarias y tendrá derecho a negarle alimentos. Los tribunales, con conocimiento de causa, pueden eximir a la mujer de esta obligación, cuando de su ejecución resulte peligro para su vida.
> Art. 59. La mujer no puede estar en juicio, por sí ni por procurador, sin licencia especial del marido, dada por escrito, con excepción de los casos en que este Código presume la autorización del marido o no la exige, o sólo exige una autorización general o sólo una autorización judicial.

Recién en 1926, con la reforma del Código Civil, se reducirá en parte la notoria diferencia de «estatus legal» entre marido y mujer.

Tampoco prosperaron los intentos por incluir el divorcio vincular. Ya en 1888, el diputado Juan Balestra (el mismo que en 1910 encabezaría *pogroms* antiobreros, como vimos) lo había propuesto durante el debate del matrimonio civil. Los que resultan curiosos son los argumentos que esgrimía:

> Lejos de propender a disolver los matrimonios, el divorcio tiende a disminuir las desuniones, por el hecho de armar a uno de los esposos del poder de castigar los crímenes, los deslices y las brutalidades del otro, por medio del divorcio, sin el cual la más injusta impunidad encubriría al culpable, permitiéndole seguir en sus vicios de conducta, en sus abyecciones morales, seguro de que cuando se hiciera despreciable en todos aún tendría que ser obligatoriamente aceptado por una víctima, a saber: el otro cónyuge.[718]

En mayo de 1901, otro diputado liberal, Carlos Olivera, presentó un nuevo proyecto. Sus considerandos son interesantes, porque al mencionar la cuestión del adulterio como causal de divorcio hacía referencia al Código Penal vigente entonces (que recién sería reformado en 1921) y mostraba un sentido de igualdad no muy habitual entre los hombres de su clase social:

> El Código Penal contiene la teoría de que el hombre puede ser adúltero y la mujer no. La mujer sorprendida o comprobada de adulterio en cualquier forma, tiene prisión de uno a tres años, y el marido puede pedir el divorcio. […] El hombre, siguiendo en esto la brutal y egoísta legislación que ha primado desde los albores de la humanidad hasta hace poco, no es adúltero sino en casos en que es imposible que sea sorprendido; necesita tener la manceba en su casa. Esto es tan torpe, tan grosero como recurso de galantería prohibida, que no se ha visto ningún caso, o se lo habrá visto muy raras veces, en que el presunto culpable entregue a su mujer en esta forma el derecho de que lo haga condenar.[719]

Pasado a comisión, recién en agosto de 1902 se produjo su debate, en el curso del cual el obispo auxiliar de Buenos Aires, Gregorio Ignacio Romero, llegó a comparar el divorcio con la legalización de los delitos de adulterio y bigamia. Finalmente, el 4 de septiembre de ese año, la propuesta fue rechazada por la Cámara de Diputados por apenas dos votos: 50 a 48. Según los diarios de la época, no menos de cuatro diputados «divorcistas» no concurrieron al recinto, posiblemente por presión del presidente Roca, que en su segunda presidencia buscaba recomponer las relaciones con la Iglesia.[720]

La «protección» de la mujer trabajadora

Otro de los campos legales donde se plantearon debates en este período fue el del trabajo de mujeres y niños, un tema que mostraba también la doble moral de los poderosos en la Argentina «moderna».

Recordemos que la idea de la mujer como esencialmente destinada a ser madre era una noción formalmente compartida por los más diversos sectores. Así, por ejemplo, Bialet Massé afirmaba:

> La misión de la mujer, en lo que a cada sexo toca en la perpetuación o mejora de la especie, es la maternidad, la crianza y educación de los hijos; en el vientre de las mujeres está la fuerza y grandeza de las

> naciones, y en sus primeros cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres.[721]

De manera similar, muchas denuncias contra las deplorables condiciones de obreras y empleadas apuntaban en el mismo sentido, tanto en la prensa anarquista como socialista. El propio diputado nacional Alfredo L. Palacios, al defender su proyecto de ley de reglamentación del trabajo femenino e infantil, recurría a ese argumento:

> La obrerita que recién entra en la pubertad, que deforma su organismo, que altera las más serias funciones de su vida, no podrá encontrarse en buenas condiciones para ejercer la más noble, la más elevada función de la mujer, la maternidad. Embarazada, irá al taller; seguirá trabajando hasta el momento crítico, y después de haber lanzado al mundo un ser, volverá a la eterna labor agobiante.[722]

Sin embargo, el uso de este argumento tradicional apuntaba, en el caso de hombres como Bialet Massé y Palacios y en militantes socialistas y feministas obreras como Gabriela Laperrière de Coni y Carolina Muzilli, a poner límites a la superexplotación a que mujeres y niños eran sometidos, como mano de obra más barata que sus compañeros varones. La diferencia salarial, que todavía perdura, ya era denunciada por el propio Bialet Massé, en 1904, en estos términos positivistas:

> Las distinciones por la sola diferencia de sexo son completamente irracionales y no tienen más fundamento que los residuos de la edad salvaje. Cuando el trabajo de la mujer supera al del hombre en las obras que exigen delicadeza y fuerzas, o rapideces de que el hombre carece, es sencillamente un robo a la fuerza, que no se diferencia del salteo en la encrucijada, sino en el lugar y la forma.[723]

También socialistas y anarquistas hicieron campañas referidas a la equiparación salarial, en especial los primeros, que ya en su «Programa mínimo» de 1896 incluían como punto 2: «A igualdad de producción, igualdad de retribución para los obreros de ambos sexos».[724]

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de Bialet Massé, el proyecto de Ley Nacional del Trabajo de Joaquín V. González estipulaba condiciones diferenciadas para el trabajo femenino (estableciendo, entre otros aspectos, un límite de 8 horas a su jornada laboral), que era equiparado al de los menores en su

tratamiento general. Como veremos, los patrones industriales hicieron un eficaz *lobby* para impedir su sanción, tanto en 1904 como en 1907.

Por su parte, Gabriela Laperrière en 1902 redactó un proyecto de ley de regulación del trabajo femenino que, entre otros aspectos, incluía la limitación de la jornada laboral a 8 horas, el descanso semanal obligatorio, la prohibición del trabajo nocturno, de una serie de actividades insalubres y, para las embarazadas a partir del cuarto mes de gestación, de las tareas a destajo. También estipulaba la obligatoriedad, en los talleres con más de cincuenta trabajadoras, de una sala de lactancia y guardería para sus hijos hasta los dos años de edad.

A partir de ese proyecto, Palacios elaboró el presentado en el Congreso en 1906, casi simultáneamente con otro (estipulando la jornada máxima de 8 horas para todos los trabajadores urbanos y un régimen de descansos en su transcurso), que fueron pasados a comisiones. El de «trabajo de mujeres y niños» recién se trató al año siguiente. Su inspiradora no llegó a conocer los debates (Gabriela Laperrière falleció el 8 de enero de 1907) de los que finalmente salió el texto sancionado, el 14 de octubre, como ley 5291, con grandes recortes a lo propuesto.

Como no podía ser de otro modo, la campaña en contra de la aprobación fue encabezada por la Unión Industrial Argentina (UIA), con el argumento de que toda regulación de la jornada laboral imposibilitaba el «funcionamiento de las industrias» y que de esa manera terminaría perjudicando a los propios interesados, al dejarlos sin trabajo.

No era un argumento nuevo: ya desde 1904, ante los reclamos obreros y el proyecto de legislación laboral del gobierno, los patrones venían diciendo que «el pedido principal de los obreros, la jornada de ocho horas, no puede ser acordado de manera uniforme por todas las industrias, por razones elementales de índole económica que no es posible contrariar».[725] Esas razones, naturalmente, eran que los obreros «pretendían» seguir cobrando lo mismo luego de la reducción horaria y que, como no todos los industriales estaban en condiciones de aumentar proporcionalmente sus precios, los patrones tendrían que reducir sus ganancias. Con la reducción de la jornada para los adolescentes y mujeres (el proyecto de Palacios prohibía el trabajo industrial de menores de 14 años) volvían a la carga con los mismos argumentos, diciendo que las medidas propuestas eran demasiado «restrictivas» para la «libertad de trabajo». Su «lobby» tuvo buenos resultados (para ellos) en ambos casos.

La norma finalmente aprobada en 1907, de aplicación en la Capital y territorios nacionales,[726] sólo limitó a 8 horas la jornada laboral de los menores de 16 años. Respecto de las mujeres (y también los menores), su trabajo debía organizarse de modo que se resguardase su salud y moralidad, prohibiéndose expresamente que se desempeñasen en industrias peligrosas e insalubres o en trabajos nocturnos. También

establecía períodos de descanso dentro de la jornada laboral y para las madres cubría un período de no concurrencia al empleo (voluntario y sin goce de sueldo), con mantenimiento del puesto por 30 días después del parto, y un permiso especial para amamantar, de 15 minutos cada dos horas de trabajo.

Junto con las normas que establecieron el descanso dominical, fue una de las primeras leyes laborales de la Argentina, y las únicas de «protección» durante el período anterior a la llegada del radicalismo al gobierno.[727]

Se dice de mí

Cambios de modales

Los relatos de la época solían ridiculizar los nuevos «modales» y «etiqueta» adoptados por la oligarquía en su afán modernizador, sobre todo en la pluma de autores que hacían gala de «criollismo» como el entrerriano José Sixto Álvarez, más conocido por su seudónimo de Fray Mocho. En estos casos, los personajes de los cuadros costumbristas solían ser mujeres de la antigua elite porteña, enfrentadas a sus congéneres más jóvenes. Así, en uno de sus cuentos, Fray Mocho relata la visita de doña Feliciana a su sobrina Mariquita, recién regresada de París, que se topa en la puerta con «un francés todo afeitado y vestido de fraque», que en lugar de dejarla entrar al comedor, «donde siempre acostumbraba recibirme Mariquita», la mete en la sala («que a las tres de la tarde estaba ya con luz encendida y con todas la ventanas cerradas… ¿Creerás?»). La pobre Feliciana estaba por escaparse

> […] cuando se aparece Mariquita en una de las puertas, de gran cola y me hace una cortesía a uso de minué… ¡Claro!… Corrí a abrazarle diciéndole: «sí, soy yo, m'hijita», pero ella con una sonrisa seria en que solamente me mostraba el colmillo de un lado, me estiró la mano en silencio y con una frialdad que me heló, che, a pesar del calor… Nos sentamos y naturalmente le pregunté por su esposo […] Apenas me dijo que bien, preguntándome de paso por Mamerto… ¡Si vieras la cara que puso cuando le dije que todavía seguía con sus pobres pies! […] Y después de esto, se estiró bien en el sofá y no me habló una palabra más…
>
> —Así es la moda de ahora, Felicianita de mi alma […].
>
> —Mirá, m'hijita, ¿sabés una cosa?… Yo no creo que en París la gente sea como ésta que va y vuelve… ¿Qué querés?… A mí me parece que

éstos toman por franceses a los maniquís de alguna tienda…[728]

La «pobre obrerita»

La contracara de la tilinguería creciente entre «las que volvieron de París» está en las mujeres trabajadoras, cuya síntesis se encuentra en unos versos de Carriego, titulados nada menos que «Residuo de fábrica»:

Hoy ha tosido mucho. Van dos noches
que no puede dormir; noches fatales,
en esa oscura pieza donde pasa
sus más amargos días, sin quejarse.

El taller la enfermó, y así, vencida
en plena juventud, quizás no sabe
de una hermosa esperanza que acaricie
sus largos sufrimientos de incurable.

Abandonada siempre, son sus horas
como su enfermedad, interminables.
Sólo, a ratos, el padre se le acerca
cuando llega borracho, por la tarde…

Pero para decirla lo de siempre,
el invariable insulto, el mismo ultraje:
¡le reprocha el dinero que le cuesta
y la llama haragana, el miserable!

Ha tosido de nuevo. El hermanito
que a veces en la pieza se distrae
jugando, sin hablarla, se ha quedado
de pronto serio como si pensase…

Después se ha levantado, y bruscamente
se ha ido murmurando al alejarse,
con algo de pesar y mucho de asco:
—que la puerca, otra vez escupe sangre…[729]

Las que rompían el molde

La caricatura y la realidad

La incorporación al mundo laboral, la extensión de la educación y, en general, los cambios de la «modernización» del país contribuyeron a que cada vez fuesen más las mujeres que se salían del «molde» tradicional, que resultaba más notoriamente retrógrado. La pretensión de mantener a las mujeres sujetas a las funciones de madre, cocinera y devota religiosa chocaba cotidianamente con la realidad de ese mundo «moderno» al que los hombres del 80 habían integrado al país. Incluso el cosmopolitismo practicado por la oligarquía argentina jugaba en contra de esa pretensión ya que por entonces, en todos los «países civilizados» que tomaba de modelos, los movimientos políticos, gremiales y sociales en avance cuestionaban abiertamente las desigualdades.

Una anécdota que relataba María Rosa Oliver muestra esa situación. Poco antes del Centenario, para tratarla de la poliomielitis que padecía, sus padres la llevaron a Europa. En ese viaje, estando en Londres, presenció una gran manifestación de mujeres en reclamo del derecho a votar:

> Por fin vería a esas mujeres ridículas, horribles, hombrunas, que atacaban con palos, paraguas y piedras a los vigilantes, y cuyas caricaturas llenaban las páginas de cuanta revista ilustrada había caído en mis manos: las sufragistas.
>
> Comenzó el desfile. Lo inició una banda de muchachas muy lindas, sonrientes, que llevaban la cabeza erguida y que por estar enfundadas hasta la cintura en mallas blancas parecían heraldos. «Las otras vendrán después», me dije […]. En las filas que una tras otra marchaban, ocupando enteramente la calzada, las mujeres eran como todas, quizá mejor que todas, porque, fuesen jóvenes o viejas, estuviesen bien o pobremente vestidas, sus caras reflejaban alegría. Si a alguien me recordaban las muchachas portadoras de los cartelones con *Votes for Women* [«Votos para las mujeres»] era a Juana de Arco. Terminaba el desfile —había durado más de dos horas— y las energúmenas no aparecían.
>
> —¿Dónde están? —pregunté a papá que había aplaudido pero, a la vez, hecho algunas reflexiones irónicas.
>
> —¿Quiénes?
>
> —Las sufragistas…
>
> —Éstas son las sufragistas. ¿No has visto que piden el voto?
>
> —Ya sé…, ya sé…, pero yo digo las que sacan en las revistas, en los diarios —insistí con impaciencia.
>
> —Bueno, ésas son caricaturas, nada más —me explicó […].
>
> Mientras Olga [su masajista escandinava] me masajeaba los pies

helados por la permanencia en el balcón, volvió a decirme que en su país hacía tiempo que las mujeres votaban.

—¿Y qué pasa? —le pregunté.

—Nada… ¿Qué va a pasar?[730]

El feminismo

Para cuando María Rosa Oliver vio por primera vez a las sufragistas, la militancia por la igualdad de derechos, civiles y políticos, de las mujeres tenía más de un siglo. Como vimos, ya en la Revolución Francesa esa igualdad había sido reclamada por Olympe de Gouges y su prédica se fue extendiendo. En 1792 la escritora inglesa Mary Wollstonecraft, bajo esa influencia, publicó su *Vindicación de los derechos de la mujer*,[731] y en las décadas que siguieron los incipientes movimientos socialista y anarquista incorporaron la igualdad irrestricta en sus consignas. En Gran Bretaña, además, en los círculos más radicales del liberalismo surgió un movimiento en pos de la igualdad jurídica, una de cuyas primeras expresiones fueron las *Married Women's Property Acts* («leyes de propiedad de las mujeres casadas»), impulsadas a partir de 1870 por el abogado Richard Marsden Pankhurst. Su esposa, Emmeline Goulden, más conocida por su apellido de casada, en 1892 fundó la Liga en Favor del Derecho al Voto de la Mujer y, en 1903, la *Women's Social and Political Union* (WSPU, Unión Social y Política de las Mujeres), principal expresión de las sufragistas. Ya en la década de 1880 Hubertine Auclert fue quien introdujo el término «feminismo» en las páginas de *La Citoyenne*. Por entonces, el reclamo de los derechos civiles y políticos de las mujeres comenzaba a extenderse por Europa y en Estados Unidos. En 1888 se creó una de las primeras organizaciones mundiales, el Consejo Internacional de Mujeres, cuyas líderes más destacadas pertenecían a sectores sociales medios y altos, como la escocesa Ishbel Hamilton-Gordon, marquesa de Aberdeen, esposa de un aristócrata y destacado funcionario colonial británico.

El día de la mujer

Se sigue hablando vagamente, sin muchas precisiones y con muchas contradicciones, del incendio intencional de una fábrica textil tomada por sus trabajadoras en huelga, un 8 de marzo de 1857, como el origen del Día Internacional de la Mujer.

Así dicho, pareciera que «la principal democracia del mundo», tan afecta a las autocríticas cuando éstas ya no implican ningún cuestionamiento serio al sistema sino más bien una ratificación de su mentada «libertad de expresión», reconociendo sus males, les hubiese entonces concedido un día en el calendario a las mujeres luchadoras. Pero puede muy bien imaginar el lector que la cosa no fue así.

Aquella tragedia que enlutó a la familia obrera de los Estados Unidos no ocurrió

en aquella fecha de mediados del siglo XIX. El incendio de la fábrica textil Compañía de Blusas el Triángulo, propiedad de Max Blanck e Isaías Harris, se produjo el 25 de marzo de 1911 y comenzó en el octavo piso del edificio, dejando un saldo de 146 muertos; la mayoría eran mujeres.

Muchas de las trabajadoras muertas venían participando de la lucha por sus derechos y habían encabezado la huelga del invierno de 1909, que se extendió a 20.000 compañeras afiladas al International Ladies Garment Workers (Sindicato Internacional de Trabajadores de Ropa de Damas).

Las obreras les reclamaban a sus patrones mejoras salariales, reducción de la jornada laboral a ocho horas, descanso dominical y el fin de la explotación de los niños; y al gobierno federal, el control de las condiciones de higiene y seguridad. Denunciaban la inexistencia de salidas de emergencia y de elementos para combatir incendios, muy frecuentes en el rubro textil.

El movimiento logró la firma de convenios favorables a las trabajadores en 300 de las 500 fábricas textiles de Nueva York, pero el gobierno desoyó todos los reclamos, dejando obrar a «las sabias leyes del mercado». Las condiciones laborales en aquellos establecimientos fueron descriptas por una obrera de la siguiente manera:

> En esos agujeros malsanos, todos nosotros, hombres, mujeres y jóvenes ¡trabajábamos entre setenta y ochenta horas semanales, incluidos los sábados y domingos! El sábado a la tarde colgaban un cartel que decía: «Si no venís el domingo, no hace falta que vengas el lunes». Los sueños infantiles de un día de fiesta se hicieron añicos. Nosotros llorábamos porque, después de todo, éramos sólo unos niños. [732]

Sobre el mismo tema el poeta Edwin Markham escribió:

> En habitaciones sin ventilación, las madres y los padres cosen día y noche y a los niños que están jugando, los llaman para trabajar junto a sus padres. ¿No es cruel una civilización que permite que se agoten estos pequeños corazones y se aplasten los hombros bajo la responsabilidad de los adultos, mientras en los bonitos bulevares de esa misma ciudad, una dama luce un perro engalanado y lo mima en su regazo de terciopelo?[733]

El incendio de la fábrica del Triángulo no pasó inadvertido, y la marcha convocada en recuerdo de las víctimas y como denuncia de la empresa, que no ofrecía a sus trabajadores las mínimas condiciones de seguridad e higiene, reunió en

Broadway a más de 100.000 personas. En el acto de homenaje a las trabajadoras, realizado el 2 de abril en el Metropolitan Opera, habló la activa militante socialista Rose Schneiderman y dijo:

> La antigua Inquisición tuvo su potro de tormento y sus tornillos y sus instrumentos de tortura con los dientes de hierro. Hoy sabemos cuáles son estas cosas, los dientes de hierro son nuestras necesidades, los tornillos son los de alta potencia de la maquinaria en la que tenemos que trabajar y el potro de tormento está aquí en las estructuras que son trampas en los incendios, que nos destruirán al minuto en que ardan.

Recordando a las mujeres de Salem que fueron quemadas vivas, acusadas de brujería por oponerse al corrupto y supersticioso poder de su tiempo, señaló: «Ésta no es la primera vez que las niñas han sido quemadas vivas en esta sociedad». Y volvió a levantar su dedo acusador:

> Cada semana me entero de la muerte prematura de hermanas trabajadoras. Cada año, miles de nosotras somos mutiladas. Mientras que nuestras vidas no valen nada, la propiedad privada es sagrada. Hay tantas de nosotras para un trabajo, que poco importa si son 146 las que caen quemadas hasta la muerte.[734]

Rose era de una de aquellas militantes socialistas de los Estados Unidos que venían conmemorando el *Women's Day* el último domingo de febrero desde 1909 para promover el derecho de las mujeres a votar. Al año siguiente en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague los días 26 y 27 de agosto de 1910, las delegadas norteamericanas Lena Morrow Lewis y May Wood Simons transmitieron su experiencia a sus compañeras y presentaron la moción de celebrar en todo el mundo el «Día Internacional de la Mujer». La propuesta, apoyada por la representante alemana Clara Zetkin, fue aprobada. En los años siguientes, en distintos países se conmemoró la fecha en días diferentes, hasta que en 1914, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mujeres del mundo lanzaron un llamado a la fraternidad universal, alertaron sobre los desastres de la guerra «intercapitalista en la que el pueblo pondrá los muertos para que los mismos de siempre se enriquezcan aun más», y fijaron el 8 de marzo como fecha universal dedicada a la mujer luchadora. Tres años más tarde las mujeres encendían un 8 de marzo de 1917 la chispa que encendería la Revolución Rusa. Ese día, miles de mujeres encabezaron motines de protesta contra el hambre y la miseria provocados por el decadente régimen zarista.

A partir del triunfo de los bolcheviques y de la extensión del bloque de los países socialistas, la fecha 8 de marzo, en recuerdo de aquellas mujeres pioneras, en Rusia se adoptó como el «Día de la mujer comunista».

Las universitarias

Otro ámbito donde costó el acceso de las mujeres fue el universitario. En 1885, en la Universidad de Buenos Aires (UBA), se recibió como farmacéutica Élida Passo. Sin embargo, la misma institución le negó luego el ingreso a la carrera de Medicina, lo que llevó a un litigio, finalmente ganado por la demandante; pero Élida falleció muy joven, sin llegar a recibirse.

La primera médica recibida en nuestro país, también en la UBA, fue Cecilia Grierson. Nacida en Buenos Aires en 1859, como muchas mujeres de su generación, Grierson comenzó sus estudios en la Escuela Normal, y se recibió de maestra en 1878. Del magisterio y gracias al antecedente de Élida Passo, ingresó a la carrera de Medicina y se doctoró en 1889.

Pero como cuenta la propia Cecilia, ejercer la profesión no era fácil en aquel mundo de hombres:

> No era posible que a la primera mujer que tuvo la audacia de obtener en nuestro país el título de médico cirujano se le ofreciera alguna vez la oportunidad de ser médico jefe de sala, directora de algún hospital, o se le diera un puesto de médico-escolar, o se le permitiera ser profesora de la Universidad. Fue únicamente a causa de mi condición de mujer, según refirieron oyentes y uno de los miembros de la mesa examinadora, que el jurado dio en este concurso de competencia un extraño y único fallo: no conceder la cátedra ni a mí ni a mi competidor. Las razones y los argumentos expuestos en esa ocasión llenarían un capítulo contra el feminismo, cuyas aspiraciones en el orden económico e intelectual he defendido.[735]

Fue además la fundadora de la primera escuela de enfermería con que contó el país; en 1892 creó la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios, todo ello al tiempo que se destacaba como impulsora del feminismo, como veremos.

Medicina pareció ser la carrera más dispuesta a recibir mujeres en esos primeros años. En 1892 se recibió Elvira Rawson, que como vimos participó como practicante en la atención de heridos durante la «Revolución del Parque». Casada con Manuel Dellepiane, adhirió a la Unión Cívica Radical, en la que organizó un Comité Feminista, junto con Dolores Ruiz de Romero y Rosa E. Martínez de Vidal, entre

otras.

Un caso particular es el de Petrona Eyle, fundadora de la Asociación de Universitarias. Nacida en Baradero en 1866 y recibida en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, su familia la envió a estudiar a Suiza, donde se recibió de médica en 1891, título que revalidó en Buenos Aires en 1893.

También se graduaron como médicas Bárbara Manthe de Imaz, Julieta Lanteri, Teresa Ratto y Alicia Moreau. En 1901 se recibieron las primeras odontólogas argentinas: Sara Justo (hermana de Juan B. Justo, uno de los fundadores del Partido Socialista), Catalina Marni, Antonia Arroyo y Leonilda Menedier. Celia Tapia y María Angélica Barreda fueron las primeras abogadas.

Una característica de estas primeras profesionales universitarias es que muchas de ellas pertenecían a familias de inmigrantes de buena posición económica, con padres profesionales y de ideas liberales. La otra es que, si bien desde 1880 habían comenzado a romper las barreras de ingreso, hasta la Reforma de 1918 las mujeres seguirían siendo una rareza en las universidades argentinas. Según un relevamiento de Graciela Maglie y Mónica García Frinchaboy, de los 6168 títulos otorgados entre 1900 y 1915 por las universidades nacionales, sólo 159 correspondían a mujeres.[736]

Las nuestras

Las primeras expresiones organizadas del feminismo tuvieron como protagonistas a esas profesionales universitarias, como Cecilia Grierson, Petrona Eyle, Elvira Rawson, Sara Justo, Julieta Lanteri y Alicia Moreau, entre otras, y a señoras de la «aristocracia» porteña, como Albina van Praet de Sala y Emilia Lacroze de Gorostiaga.

En 1899, Cecilia Grierson conoció la sección británica del Consejo Internacional de Mujeres, presidido por lady Aberdeen, y al año siguiente fundó su sección argentina. El Consejo Nacional de Mujeres, presidido por Albina van Praet, planteó la equiparación de derechos y la «elevación del nivel moral e intelectual de la mujer», pero excluyó los reclamos sufragistas, por lo que con el tiempo la doctora Grierson y otras fundadoras, como Sara Justo, se irían alejando. Como señala María del Carmen Feijoó:

> Desde sus comienzos el Consejo excluyó al sufragismo entre sus objetivos y en su revista define el feminismo como el progreso de la mujer en diversos sentidos, según su educación, tendencia y nacionalidad. También tranquilizan a las posibles simpatizantes: «No tienen por qué asustarse pues las que todavía no están conformes con las avanzadas ideas que proclaman la emancipación de la mujer.

> Nuestra sociedad no está preparada para esa gran evolución ni nuestras costumbres, dulces y esencialmente restringidas, podrían amoldarse a esa nueva faz que exige fuerza, independencia, ánimo resuelto y varonil y que arrebataría sin duda alguna su aureola poética a las jóvenes damas argentinas».[737]

Otra verdadera pionera fue Elvira López, hija del notable pintor que documentó para siempre la Guerra del Paraguay, Cándido López. Elvira fue, junto con su hermana Ernestina, una de las primeras graduadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Lo hizo en 1901, con su tesis «El movimiento feminista», la primera sobre el tema presentada en la Argentina y en toda Sudamérica. Afortunadamente, el trabajo fue publicado recientemente por la Biblioteca Nacional y está a disposición de todos los contemporáneos.

En 1904, Petrona Eyle fundó la Asociación de Universitarias Argentinas, y al año siguiente Elvira Rawson creó el Centro Feminista (rebautizado Centro Juana Manuela Gorriti en 1911). En 1906, en Buenos Aires se realizó un Congreso Internacional de Libre Pensamiento, del que participaron representantes del socialismo, el anarquismo y la masonería. Entre estas últimas, vino al país Belén de Sárraga, feminista librepensadora española, militante republicana y antimilitarista, que tuvo gran influencia en una entonces joven maestra, hija de inmigrantes franceses, que participaba del Congreso: Alicia Moreau. Según recordaba muchos años después:

> [Belén de Sárraga era] una excelente oradora, hablaba con fervor, era una oradora de barricada. Me dijo que aquí debíamos empezar un movimiento en favor de los derechos políticos de la mujer, cosa con la cual yo estaba totalmente de acuerdo. En una de las reuniones que tuvimos en ese congreso, yo senté la iniciativa y varias mujeres se interesaron por esa idea y se acercaron.[738]

A partir de esa iniciativa surgieron la Liga Feminista Nacional, afiliada a la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer, entre cuyas líderes se encontraba María Abella de Ramírez, y el Primer Centro Feminista del Libre Pensamiento, orientado por Julieta Lanteri. La propia Alicia Moreau presidió una Unión Feminista Nacional. Estos grupos, claramente sufragistas, comenzarían a abrir aguas con el Consejo Nacional de Mujeres.

Los Congresos femeninos

En 1910, con motivo del Centenario, la división quedó claramente establecida, al

realizarse casi simultáneamente dos congresos cuyas mismas denominaciones mostraban las diferencias ideológicas: el Congreso Patriótico de Mujeres, patrocinado por el Consejo y vinculado a los «festejos» oficiales, y el Congreso Internacional Femenino, convocado por la Asociación de Universitarias y otras agrupaciones. Mientras que el primero contaba con las señoras que pertenecían a la Sociedad de Beneficencia (como Albina van Praet, Julia Moreno de Moreno, Carlota Garrido de la Peña o Mercedes Pujato Crespo, entre otras de prosapia oligárquica), en su competidor se encontraban las más destacadas militantes de diversas vertientes políticas, como la radical Elvira Rawson, las socialistas Alicia Moreau y las hermanas Fenia, Mariana y Adela Chertkoff y feministas librepensadoras como Julieta Lanteri y Raquel Camaña.

En el discurso inaugural Elvira López sintetizó los objetivos del Primer Congreso Femenino Internacional:

> 1.º Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
> 2.º Vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales en un pensamiento común: la educación e instrucción femeninas;
> 3.º Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de las mujeres y exponiendo su pensamiento y su labor, para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenina.[739]

Allí se la escuchó a Julieta Lanteri decir:

> Considero que la prostitución debe desaparecer, pues, la educación racional que […] está ya en los programas de casi todos los gobiernos, dará a la humanidad del futuro el convencimiento de que en su evolución ascendente hacia un ideal de sinceridad, de pureza y de amor, el hombre, en sus dos manifestaciones sexuales, tiende a aprender a dominar sus instintos, que hoy por hoy igualan a la bestia, para llevarlo al desarrollo de sus facultades más nobles que están en las esferas del pensamiento y del sentimiento, únicas facultades que caracterizarán y caracterizan ya, al verdadero hombre.
> Formulo un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos al sostener y explotar la prostitución femenina.
> Formulo un voto para que del seno de este Congreso surja la iniciativa de fundar una sociedad que vele por el porvenir de la mujer, que nació siempre purísima y angelical, y fue desviada de sus instintos naturales que la llevan a la maternidad y al cuidado de la prole, por la sensualidad y la ignorancia.[740]

Julieta logró que se votara la siguiente moción:

> El Congreso Femenino Internacional, considerando que la prostitución femenina es para la mujer moderna su mayor dolor y su mayor vergüenza, formula un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos que la sostienen y explotan.[741]

También se la escuchó a Carolina Muzilli abogar por la necesidad de una ley de divorcio:

> Se impone, pues, la necesidad urgente de aplicar el matrimonio con el divorcio para retirar en primer término al hombre, ese privilegio odioso de matar sin que por eso haya borrado la mancha de lodo con que la sociedad le ha salpicado el rostro. Se sabe que la ley actual de matrimonio concede al hombre el derecho de matar absolviéndolo, si sorprende a su mujer infiel en flagrante delito de adulterio. […] Urge, pues, que nosotras, las mujeres, dando pruebas de nuestra capacidad moral e intelectual, iniciemos un movimiento a favor del divorcio, demostraremos con ello que a pesar de la pretendida inferioridad mental con respecto a los hombres, pensamos y obramos sabiamente.[742]

Carolina logró hacer aprobar la siguiente resolución:

> 1.ª El primer Congreso Femenino Internacional celebrado en Buenos Aires, en mayo de 1910, pide a ambas cámaras la pronta sanción del proyecto de ley del divorcio por considerarla una ley de equilibrio social y de elevación moral de la mujer.
> 2.ª El primer Congreso Femenino Internacional, celebrado en Buenos aires, en mayo de 1910, dirige un saludo a la Banda Oriental del Uruguay por ser la primera nación sudamericana que ha adoptado la ley del divorcio.[743]

La activa Carolina Muzilli, ante una consulta del semanario *P.B.T.*, hablaba de un feminismo militante y otro de diletantes:

> Yo llamo feminismo de diletantes a aquel que sólo se interesa por la preocupación y el brillo de las mujeres intelectuales… Es hora de que

> el feminismo *sportivo* deje paso al verdadero que debe encuadrarse en la lucha de clases. De lo contrario será un movimiento «elitista» llamado a proteger a todas aquellas mujeres que hacen de la sumisión una renuncia a su derecho a una vida mejor. Abomino de la humildad por el simple motivo de mi apoyo a quienes exigen los bienes que les corresponden simplemente por vivir en un país donde se recita que «todos son iguales ante la ley».[744]

Finalmente, en el marco de aquel histórico Congreso Femenino Internacional, el Centro Socialista Femenino de Buenos Aires logró que se aprobasen en general las siguientes propuestas:

> 1.ª Sufragio universal para ambos sexos.
>
> 2.ª Divorcio absoluto.
>
> 3.ª Ocho horas de trabajo para adultos y seis para niños hasta la edad de dieciséis años, con descanso continuo de 36 horas.
>
> 4.ª Asiento para las vendedoras de tiendas, talleres y fábricas.
>
> 5.ª Treinta y cuarenta días de descanso antes y después del parto con el goce de sueldo completo como medio para proteger la maternidad.
>
> 6.ª Educación obligatoria y laica para los niños de ambos sexos hasta la edad de catorce años; instrucción obligatoria en clases diurnas para los niños que trabajan en las fábricas y talleres, con el goce de sueldo diario completo.
>
> 7.ª Inspección y vigilancia estricta para que se cumpla la ley que reglamente el trabajo de las mujeres y de los niños.
>
> 8.ª Fomentar las escuelas profesionales para mujeres, mejorar higiénicamente las existentes, y cuidar la educación estética de la mujer obrera.[745]

Julieta Lanteri: la primera sudamericana que pudo votar y fue candidata

La secretaria del Congreso Femenino de 1910 fue Julieta Lanteri, a la que podríamos considerar la primera ciudadana argentina, quien, como expresión de esos tiempos, era inmigrante. Nacida en Cuneo, Italia, el 22 de marzo de 1873, llegó a Buenos Aires con sus padres y su hermana Regina cuando tenía seis años. Fue la primera mujer que pudo ingresar y recibirse de bachiller en el Colegio Nacional de La Plata. En 1898 se graduó de farmacéutica en la Universidad de Buenos Aires, donde ocho años después se convirtió en la quinta mujer en recibirse de médica y obtuvo el

doctorado en 1907. Ese mismo año, en una conferencia que brindó en la Asociación Obstétrica Nacional, señalaba:

> La influencia del varón se ha dejado sentir siempre, y en todas las cosas y en su infinita pequeñez la mujer ha sido llamada a crear nada y ni siquiera a mejorar aquellas cosas más íntimas de su exclusiva incumbencia, «el trabajo de su parto». Fácilmente sugestionable, ha sufrido más intensa y largamente la influencia de las doctrinas filosóficas que las religiones han llevado a los pueblos, y su ingénita debilidad material la ha tenido alejada del movimiento y de la lucha por la vida cuyas asperezas templan y forman el carácter, y abren al espíritu horizontes nuevos. Esa vida de indiferencia y de abandono ha obligado a la mujer a ver y a sufrir el dolor de su consexual con una estoicidad rayana en la inconciencia, y es de creer que jamás habría reaccionado a no haber llegado la oportuna intervención del varón ya directa o indirectamente. El hombre piensa, estudia y trabaja y jamás siente saciedad del saber ¿por qué la mujer se detiene? […] De ninguna manera se debe admitir esto y la prueba está en que un despertar placentero se manifiesta en la vida de las mujeres en general, y las hace entrar de lleno en la evolución y el progreso.[746]

Cuando todos pensaban que a sus 36 años quedaba para vestir santos, Julieta se casó con Alberto Renshaw, un joven de origen norteamericano, 14 años menor que ella.

Junto con su amiga Raquel Camaña, se interesó por los derechos políticos de la mujer y por la situación de la infancia. En 1911, ambas fundaron la Liga pro Derechos de la Mujer y del Niño, que dos años después organizó el Primer Congreso del Niño en nuestro país.

En 1910, al nacionalizarse argentina y en el contexto del debate sobre la reforma electoral que llevaría a la llamada Ley Sáenz Peña, la doctora Lanteri hizo una presentación judicial muy particular: reclamó que se le reconocieran plenos derechos como ciudadana, incluidos los políticos. Lo más curioso es que el fallo de primera instancia, luego refrendado por la Cámara Federal, resultó favorable. El juez E. Claros decía:

> Como juez tengo el deber de declarar que su derecho a la ciudadanía está consagrado por la Constitución y, en consecuencia, que la mujer goza en principio de los mismos derechos políticos que las leyes, que reglamentan su ejercicio, acuerdan a los ciudadanos varones, con las

> únicas restricciones que, expresamente, determinen dichas leyes, porque ningún habitante está privado de lo que ellas no prohíben.[747]

Fue así como el 16 de julio de 1911, Julieta Lanteri fue la primera mujer incorporada a un padrón electoral argentino, y en las elecciones del 26 de noviembre de ese año fue la primera sudamericana que pudo votar. Lo hizo en la mesa 1 de la segunda sección electoral de la Capital Federal, en el atrio de la iglesia de San Juan, donde el presidente de mesa era nada menos que el historiador Adolfo Saldías, «quien le manifestó su satisfacción por haber firmado la boleta de la primera sufragista sudamericana».[748]

Curiosamente, la ley 8871 sancionada en febrero de 1912, que democratizaba el sistema electoral al disponer su carácter secreto y obligatorio, imposibilitó que las mujeres recurriesen al trámite seguido por Julieta Lanteri unos meses antes. Al establecer que el padrón electoral correspondería al empadronamiento para el servicio militar, restringido a los ciudadanos varones, la ley «expresamente» establecía una «restricción». Julieta exigió que se la incluyese en el padrón militar, pero no la aceptaron, lo que no impidió que siguiera luchando y fuera por más: ahora daría batalla para ser candidata. Presentó ante la Junta escrutadora el siguiente escrito:

> […] siendo ciudadana argentina, por nacionalización y, en virtud de sentencia de la Corte Suprema, no figura mi nombre en el padrón electoral, no obstante las gestiones que he realizado con tal propósito. Creo, sin embargo, que ello no constituye impedimento alguno para la obtención del cargo de diputado, y ya que la Constitución Nacional emplea la designación genérica de ciudadano sin excluir a las personas de mi sexo, no exigiendo nada más que condiciones de residencia, edad y honorabilidad, dentro de las cuales me encuentro, concordando con ello la ley electoral, que no cita a la mujer en ninguna de sus excepciones.

Contra todos los pronósticos, la Junta accedió al pedido, aunque aclaró que esto no implicaba «pronunciamiento alguno sobre la cuestión de fondo que plantea la peticionante en el comienzo de su escrito».[749]

La Lanteri, como comenzaron a llamarla despectivamente en algunos medios gráficos, se convirtió también en la primera mujer candidata a un cargo electivo y se lanzó a la campaña con una plataforma electoral altamente progresista que incluía la licencia por maternidad y el subsidio estatal por hijo, la protección a los huérfanos, la abolición de la venta y la producción de bebidas alcohólicas, la abolición de la prostitución reglamentada, el sufragio universal para los dos sexos, igualdad civil

para los hijos legítimos y los conceptuados no legítimos; horario máximo de 6 horas de trabajo para la mujer; salario igual para trabajos equivalentes para los dos sexos; jubilación y pensión para todo empleado u obrero; abolición de la pena de muerte, divorcio absoluto y representación proporcional de las minorías en los órdenes nacional, provincial y municipal.[750]

En las elecciones de diputados de 1919, en las que compitió con los candidatos de los partidos Socialista, Demócrata Progresista, Socialista Argentino, UCR, Socialismo Internacional (el embrionario Partido Comunista), Comité de la Juventud Opositora, Liga Radical de Protesta y el Centro Alfredo Palacios, Julieta obtuvo 1730 votos sobre un total de 154.302 sufragios emitidos. Vale la pena recordar que todos sus votantes eran hombres.

Julieta continuaría imparable con su lucha, incluso una vez producido el golpe de Uriburu. Hasta que la tarde del 23 de febrero de 1932,[751] mientras caminaba por Diagonal Norte y Suipacha, fue atropellada por un auto que se subió a la vereda marcha atrás. Al volante estaba un miembro de la Legión Cívica. La notable luchadora murió dos días después en el Hospital Rawson, a los 59 años.

Escritoras y artistas

En el paso entre los siglos XIX y XX, la disminución del analfabetismo y la creciente urbanización contribuyeron a dar un nuevo impulso a la prensa. Las lectoras comenzaban a ser tomadas en cuenta, aunque no abundaron las publicaciones realizadas por mujeres.

Entre las excepciones se encuentra, además de *La Voz de la Mujer,* que veremos más adelante, *La Revista Argentina*, publicada en Coronda por la docente y escritora Carlota Garrido de la Peña, con la colaboración de la escritora peruana Carolina Freyre de Jaimes, entre 1902 y 1905. Decía Carlota:

> Antes de esa época las argentinas no firmaban ya un solo artículo de prensa; parecía que la señora Gorriti había cerrado con su desaparición el ciclo de las letras femeniles que terminó con ella, hasta el momento en que las dos publicaciones, *La Columna del Hogar* y *La Revista Argentina*, estimularon con su aparición y en sus páginas muchas inspiraciones que faltas de ambiente no se atrevían a manifestarse. ¿Para qué, si el ridículo las signaba implacablemente?[752]

En 1902, María Abella de Ramírez, docente nacida en Uruguay pero establecida en La Plata, fundó la revista feminista *Nosotras*, a la que en 1910 siguió *La Nueva Mujer*, como órgano de la Liga Feminista Nacional.

También el teatro, otra actividad de gran desarrollo en el período, vio la creciente presencia de las mujeres. Como sucedía en casi todos los ámbitos de esa sociedad pacata, la doble moral hacía que mientras los espectáculos de todo tipo adquirían un creciente público, incluido el de la oligarquía en las salas más elegantes, las actrices, cantantes y bailarinas eran consideradas «mujeres de vida airada». El circo criollo tuvo como principales estrellas de entonces a la *ecuyère* Rosita de la Plata y a la actriz Blanca Podestá, integrante de la célebre familia que inició el género más popular en esa época. Otro género de gran público, el de las zarzuelas y cuadros musicales españoles, para comienzos del siglo XX ya tenía como referente a una leyenda de la escena: Lola Membrives. Nacida en 1883 en Buenos Aires, comenzó a actuar en conjuntos infantiles. En 1906 viajó por primera a España, haciéndose conocida como cupletista e incluso con el estreno de algunos tangos, como *Ojos negros*. Luego vendría su fama como actriz.

Lola Mora

Menos numerosas, en cambio, fueron las artistas plásticas. Sin duda, la más célebre de este período fue Dolores Mora de la Vega, más conocida como Lola Mora. Nacida en 1867, pertenecía a una familia de la elite tucumana y desde chica mostró gran habilidad para la pintura, lo que le valió que el gobierno provincial la becara para estudiar en Buenos Aires. Luego el gobierno nacional financió su perfeccionamiento en Europa, algo frecuente en el caso de artistas varones pero que era toda una rareza en el de una mujer. En 1897, viajó a Italia, donde decidió convertirse en escultora.

A su regreso de Europa, trajo los bocetos de un monumento que la Municipalidad de Buenos Aires, en su plan de «embellecimiento» de la ciudad, aprobó para instalarlo en pleno centro. Se trataba de la *Fuente de las Nereidas*, inicialmente pensada para situarse en la Plaza de Mayo. Pero el «escándalo» de sus figuras desnudas, en esa sociedad pacata, llevó a que su primer emplazamiento estuviese en la actual Plaza Colón, en 1903. Así y todo, su proximidad a la Casa Rosada generó una constante campaña en contra, hasta que en 1918 se decidió su traslado a otro sitio. Finalmente, la propia artista debió encargarse de dirigir las obras de su emplazamiento actual, al final de la Costanera Sur, más alejada de la vista.

Las socialistas

La corriente socialista estuvo inicialmente representada por el periódico *El Obrero* (1890-1902), dirigido por Germán Ave Lallemant (1835-1919). Simultáneamente, existían centros de inmigrantes socialistas, de los que el más importante era el Club Vorwärts («Adelante») de exiliados alemanes, que fue uno de los introductores del pensamiento marxista en Argentina.

En abril de 1894, el doctor Juan Bautista Justo fundó junto a un grupo de compañeros de ideas —entre los que se contaban Augusto Kühn, Esteban Jiménez e Isidro Salomó—, el periódico *La Vanguardia*. Para afrontar los gastos, vendió el coche que utilizaba en sus visitas de médico y empeñó la medalla de oro que le había otorgado la Facultad de Medicina.

Dos años después, Justo fundaba el Partido Socialista. Aunque su primera «Declaración de Principios» postulaba la lucha de clases, pronto los líderes del socialismo argentino adhirieron a la corriente iniciada por Eduardo Bernstein, conocida como «revisionista», ya que se proponía revisar las ideas de Marx y Engels a la luz de los acontecimientos posteriores a la publicación de los libros básicos de los padres del socialismo científico. Estas ideas de Justo se asemejaban a las de una de las figuras más notables de la izquierda de la época, Jean Jaurès, con quien tomó contacto en Copenhague en 1910 durante un congreso socialista y a quien invitó a viajar a Buenos Aires. Jaurès se oponía a la acción violenta y proponía la organización metódica y legal de sus propias fuerzas bajo la ley de la democracia parlamentaria y el sufragio universal.

El debut político del Partido Socialista no fue muy auspicioso. Ocurrió en ocasión de las elecciones legislativas del 8 de marzo de 1896. El primer candidato a diputado fue el propio Justo y obtuvo 138 votos. Confiaban en la acción parlamentaria y privilegiaban la actuación política sobre la sindical. A lo largo de su historia cumplirán un papel fundamental en la lucha por la dignidad de los trabajadores a través de innovadoras propuestas de legislación obrera.

Los socialistas argentinos eran moderados. Influidos más por el liberalismo que por el marxismo, apuntaban más a la distribución de los ingresos que de la riqueza; propiciaban la creación de cooperativas de consumo y de construcción de viviendas.

En su afán de luchar por la reducción de los precios de los artículos de primera necesidad, llegaban a defender la libre entrada de productos importados. Apoyaban la separación de la Iglesia y el Estado y el reemplazo de un ejército permanente por una milicia civil.

Fueron pioneros en la defensa del voto femenino. Luchaban contra la trata de blancas, a favor de la legalización del divorcio, el aumento del presupuesto educativo y la jornada de ocho horas.

Sin embargo, la acción proselitista tuvo en un principio poca recepción entre la masa inmigratoria, imposibilitada de participar en política por su condición de extranjera.

Gabriela Laperrière: la primera dirigente partidaria

Sin duda, la gran novedad llegada con la «modernización» del país fue la aparición de militantes sociales y políticas. Muchas de ellas, como Alicia Moreau, Elvira Rawson

y Julieta Lanteri, iniciaron en el período una trayectoria que continuaría en los siguientes. Otras, en cambio, tuvieron su mayor actividad en los años previos a la llegada del radicalismo al gobierno.

Muchas de ellas combinaron sus militancias partidarias y feministas con su condición de profesionales universitarias. Otras, en cambio, fueron principalmente organizadoras del movimiento obrero, aunque no proviniesen necesariamente de las «filas del proletariado», como se decía entonces.

La primera dirigente política de la Argentina fue Gabriela Laperrière, nacida en Burdeos, Francia, en 1866. En su país se recibió de maestra y comenzó a dedicarse al periodismo, pero para fines del siglo XIX se estableció en Buenos Aires, donde se casó con uno de los más célebres médicos higienistas de nuestro país, el correntino Emilio Ramón Coni.[753] Su primera participación destacada fue en 1901, cuando ante el riesgo de un enfrentamiento entre la Argentina y Chile, hizo un llamado antibélico. Al año siguiente, se afilió al Partido Socialista y, al poco tiempo, pasó a formar parte de su Comité Ejecutivo. Era la primera mujer que en nuestro país llegaba a un puesto de dirigente partidaria.

En 1902 fue, como vimos, designada inspectora ad honórem de la Municipalidad porteña para verificar las condiciones de trabajo de mujeres y niños, y a partir de lo que vio elaboró un proyecto de reglamentación, que luego sería tomado por Alfredo Palacios para su proyecto de ley de 1907. Para entonces, Gabriela Laperrière había tomado distancia de la dirección partidaria. A lo largo de cinco años de intensa actividad, apoyó la organización gremial de las trabajadoras, lo que en 1904 llevó a la fundación de la Unión Gremial Femenina, en la que participaron, entre otras, Carolina Guglielminetti, Teresa Mauli, Juana María Begino, Raquel Camaña, Ernestina López y las hermanas Chertkoff. Como su portavoz, Laperrière publicó artículos y folletos, relacionados con las condiciones laborales y las enfermedades.

En 1905, en el congreso del Partido Socialista se produjo una de las primeras grandes escisiones de su historia. Una parte importante de sus militantes gremiales, ante la actitud reformista y parlamentarista de la conducción, terminó adhiriendo a las posiciones del «sindicalismo revolucionario», corriente surgida en Francia que consideraba a los sindicatos el «embrión» de una nueva sociedad y descreía de la acción política partidaria. Sin adherir plenamente a estos cuestionamientos, Laperrière criticó el excesivo reformismo de la dirección socialista y defendió criterios esgrimidos por los «sindicalistas revolucionarios», sobre todo en el plano de los medios de acción. Así, en marzo de 1905, planteaba:

> ¿Por qué se asustan algunos de las palabras acción directa, huelga general? Acostumbrémonos a ellas, a discutirlas: son armas perfeccionables. […] Entre los socialistas intelectuales ni queremos oír

> hablar de esas armas, las más poderosas de la clase trabajadora. Sin embargo, la huelga, arma legal, es permitida por el sindicalismo […]. La Huelga general es la revolución, dicen. En el Partido Socialista esa palabra ha hecho correr mucha tinta. Compañeros hay que se creen obligados a explicarla a cada instante comprendiendo que no todos la entienden según se quiere.[754]

Separada del Comité Ejecutivo partidario en 1906 (mientras quienes adherían al «sindicalismo revolucionario» eran expulsados), su salud no le dejó continuar la polémica. En enero de 1907 falleció.

Las hermanas Chertkoff

Otras inmigrantes se destacaron también en el socialismo del paso entre dos siglos. En algún caso, como en el de las hermanas Fenia, Mariana y Adela Chertkoff, nacidas en Odessa, la adhesión política parecía una característica familiar. La mayor, Fenia, ya había conocido la persecución, junto con su primer marido, Gabriel Gucovsky, y una primera migración a Italia. Allí, Fenia quedó viuda, con una hija pequeña, y decidió venir a la Argentina, donde ya se había instalado su familia. Hacia 1896, en la entrerriana Colonia Clara, los Chertkoff volvieron a unirse y, al poco tiempo, comenzaron a vincularse con los nacientes grupos socialistas del país, a través de los hermanos Enrique y Adolfo Dickmann. Adela se casará con Adolfo Dickmann, mientras que Mariana (fallecida en 1912) se convertirá en la primera esposa de Juan B. Justo. Fenia, por su parte, se casará con Nicolás Repetto. Las tres participaron en la creación del Centro Socialista Femenino y de la Unión Gremial Femenina, y tanto Fenia como Adela tendrán una larga trayectoria partidaria.

Alicia Moreau de Justo

Por su parte, quien se convertiría en la segunda esposa de Justo, Alicia Moreau, nació en 1885, en el exilio de sus padres en Londres, donde habían buscado refugio contra las persecuciones luego de la derrota de la Comuna de París de 1871, de la que Armand Moreau, su papá, había participado activamente. Poco después del nacimiento de Alicia, la familia migró a Buenos Aires, donde Armand se vinculó al grupo socialista francés *Les Égaux* («Los Iguales»), una de las organizaciones que en 1896 se unirían para fundar el Partido Socialista.

En 1902, Alicia inició su escuela secundaria en el Normal 1, de la avenida Córdoba de la capital, donde dos años después se recibió de maestra. Allí tuvo como profesor de filosofía a Hipólito Yrigoyen. Como ya dijimos, en 1906 participó en el Congreso Internacional de Libre Pensamiento, a partir del cual inició su militancia

feminista que, luego, la llevaría a sumarse al Partido Socialista. Mientras realizaba los estudios universitarios que le darían su título de médica en 1914, comenzó a dar conferencias en la Sociedad Luz, institución creada por librepensadores para promover la educación obrera. Su tesis doctoral en medicina fue sobre la función endócrina del ovario y se especializó en enfermedades femeninas mientras daba clases de fisiología en la Universidad de La Plata. En 1910, la propia Moreau creó el Ateneo Popular, y comenzó a colaborar con el dirigente socialista Enrique del Valle Iberlucea, identificado con la «izquierda» partidaria, como redactora del periódico *Humanidad Nueva*.

Cuando en 1914 estalló la Primera Guerra Mundial, se puso al frente del movimiento pacifista.

En 1919 participó como delegada en el Congreso Internacional de Obreras que se reunió en Washington, donde tomó contacto con las sufragistas norteamericanas. A su regreso fundó la Unión Feminista Nacional a la que adhirieron, entre otras, la poetisa Alfonsina Storni. Al año siguiente esta agrupación llevó adelante un impactante simulacro de votación en el marco de las elecciones legislativas del 9 de marzo de 1920, como veremos en el capítulo siguiente.

En 1921, la doctora Moreau se afilió al Partido Socialista y al año siguiente se casó con su líder histórico, el doctor Juan B. Justo, y se incorporó al Comité Ejecutivo del partido, en el que tendría a su cargo la coordinación de las agrupaciones feministas socialistas. Su tarea fue fundamental para la obtención de los derechos de la mujer —que no incluyeron los cívicos— en 1926.

Diría años después:

> Siempre creí que este país merecía ser distinto. Que un día íbamos a unirnos todos y el destino cambiaría. Recuerdo los barrios obreros de esta ciudad cuando llegábamos con las banderas rojas, y la gente se iba reuniendo y se iban logrando cosas. Cuando el Partido Socialista era una parte linda de la vida. Cuando las mujeres nos juntamos por primera vez y empezamos a pelear por nosotras.

Carolina Muzilli

A diferencia de las anteriores, Carolina Muzilli, a quien ya vimos criticando al «feminismo diletante», era argentina nativa y provenía de una familia obrera. Nació en Buenos Aires, en 1889, hija de inmigrantes italianos. Para costear sus estudios en el Profesorado de Lenguas Vivas trabajó como modista y comenzó a concurrir a conferencias socialistas, donde la impactó la oratoria de Gabriela Laperrière. Al cumplir 18 años, Muzilli se afilió al Partido Socialista, y pronto comenzó a publicar notas en *La Vanguardia* y, luego, en *Humanidad Nueva*, donde denunciaba las

condiciones de trabajo de las mujeres, las niñas y los niños. Buena parte de sus informes fueron utilizados por Manuel Gálvez, que por entonces adhería al socialismo, para escribir su famosa novela *Nacha Regules*, donde denunciaba la explotación de las trabajadoras.

Muzilli no llegó a conocer el libro de Gálvez, publicado en 1919. Murió el 23 de marzo de 1917 en Córdoba, en la actual localidad de Bialet Massé, víctima de la tuberculosis. En sus últimos años había estado alejada de la dirección socialista, ya que había adherido a otra de las disidencias partidaria de entonces, la de Alfredo Palacios.[755] Durante su último año de vida, Carolina concentró sus esfuerzos en la aparición del periódico independiente *Tribuna Femenina*. Recién después de su muerte, en una colección de publicaciones socialistas apareció uno de los últimos folletos escritos por Muzilli, titulado «Para que la Patria sea grande». En él, junto con denuncias detalladas de las pésimas condiciones de vida de los trabajadores, levantaba un programa mínimo de medidas, que incluían:

> 1 - Con el objeto de borrar el baldón que constituyen en nuestro país los conventillos […] se propende al desarrollo de los barrios obreros, administrados honestamente por la Comuna, esto es, no entregándole a secta religiosa alguna su administración;
> 2 - Eximición de gravámenes a los materiales de construcción con destino a las cooperativas obreras;
> 3 - En los países como el nuestro donde existen grandes extensiones de tierras sin cultivar, que se valorizan día a día sin que sus propietarios hagan nada para justificarlo […] es necesario: 1.º. Que se grave el privilegio de la tierra para que los que deseen vivir de acuerdo con sus aptitudes tengan un pedazo de ella con la superficie adaptable al establecimiento de su hogar con una huerta anexa. 2.º. Debe propenderse en esta forma a la defensa inteligente de la nacionalidad, poniendo a los padres en condiciones de asegurar la vida del niño, la del hijo, la del futuro hombre, despertando en éste el amor a la tierra en la forma más noble y humana.[756]

Así pensaba Carolina

> • No queremos a la mujer esclava de prejuicios, no la deseamos presa codiciable para la explotación del taller. Queremos que obtenga los derechos que le corresponden como ser humano y que pueda participar en el elevado banquete del espíritu. ¡Ojalá no esté lejano el día en que adquiera ese derecho!

• Para describir la situación de las obreras explotadas por la religión y en nombre de ella, sólo nos basta con mencionar un día: «el de la niña obrera». Es que la mujer obrera tampoco escapa a la piadosa imaginación de las damas ricas. Han creado para ella un día especial de regocijo […]. Hermosas damas y elegantes niñas, con una sonrisa estudiada quizás cuántos días antes en el espejo, invocan a los pasantes una «limosna» que ha de aliviar la situación de las obreras explotadas en los talleres de cuanto monasterio existe. […] Cuanto contraste entre las mujeres ricas que «inventan» colectas para distraer sus ocios y estas pobres obreras, doblemente explotadas, las que antes de trabajar para sí, en cada minuto que pasa, apuntalan y enriquecen a las congregaciones, que en virtud de la exención de impuestos y en especial por las casusas arriba señaladas, establecen una competencia ruinosa en la industria y el comercio, competencia que escuda la ambición del patrono de rebajar constantemente el salario de sus obreras. Ellas, las damas ricas, consumiendo en fiestas y en la ociosidad cuanto producen sus «beneficiarias». ¡Y no sólo consumen sus salarios sino que estrujan y destruyen las vidas de estas pobres obreras! Sé de una de estas escuelas talleres en donde para confeccionar el ajuar de la esposa de un alto magistrado del país, se emplearon a muchas mujeres durante un año, pues cada una de ellas tenía a su cargo un trozo del bordado que resultó una verdadera filigrana. Y como si esto fuera poco, muchas de estas mujeres quedaron inutilizadas para el trabajo, por cuanto algunas enceguecieron y otras se debilitaron la vista.[757]

Las anarquistas

La corriente anarquista se expresó a partir de 1897 a través del periódico *La Protesta Humana*. Los anarquistas no reconocen fronteras y ven en el patriotismo una amenaza para la paz. Se enfrentaban con los socialistas porque opinaban que las reformas graduales y la acción parlamentaria eran una traición a la clase obrera. El anarquismo planteaba que no era necesario crear un partido político de la clase obrera para tomar el poder político e instaurar otra sociedad de «productores libres asociados».

Veían en la política una farsa burguesa. Dentro del anarquismo se fueron definiendo dos tendencias que se diferenciaron respecto a cómo impulsar la acción para concretar sus ideales de una sociedad «sin dios, ni patria ni amo». A una se la denominó individualista y la otra, organizadora. Los individualistas pensaban que cualquier tipo de organización de los seres humanos limitaba la libertad individual,

por lo que no impulsaban la formación de sindicatos. Creían que la lucha por las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores, como el aumento de sueldos y la limitación de la jornada laboral, implicaba reclamar reformas que pretendían que el obrero viviera mejor dentro del capitalismo y que le hacían perder de vista la gran lucha contra el sistema opresor. Los organizadores, en cambio, entendían que debían estimular la creación de sindicatos. Decían que la explotación no era suficiente para que los explotados tomaran conciencia y plantearan que era imprescindible luchar para salir de esa situación. Los individualistas predominaron en el anarquismo hasta mediados de la década de 1890 y editaron el periódico *El Perseguido* entre 1890 y 1897.

A partir de aquel año, con la fundación del periódico *La Protesta Humana*, prevalecieron los organizadores, que lograron la creación de los sindicatos de albañiles, cigarreros, carreros, yeseros, ebanistas y marmoleros, entre otros.

Sus métodos eran la acción directa, la organización sindical y la huelga general. Su consigna era: destruir esta sociedad injusta para construir una nueva sin patrones, sin gobiernos y sin religiones.

El anarquismo le daba una enorme importancia a la cultura. Casi todos los sindicatos tenían sus grupos de teatro, sus bandas de música y sus escuelas de formación de cuadros. Conscientes del alto nivel de analfabetismo, enviaban al campo a payadores libertarios que en las rondas de peones difundían en tono de milonga los conceptos básicos de la idea anarquista.

Dentro del activismo anarquista la mujer cumplió un rol muy activo y protagónico, uniendo a las reivindicaciones comunes con sus compañeros, las propias del género. Ya en 1895, el periódico anarquista en lengua italiana, *La Questione Sociale*,[758] publicó un artículo de Ana María Mozzoni,[759] donde reclamaba la igualdad de la mujer y, al año siguiente, dio a conocer un folleto de Soledad Gustavo,[760] que era un llamado «A las proletarias». En él se leía:

> La sociedad que nos ha condenado a ser carne de placer, a ser mueble indispensable, a ser necesidad higiénica, a ser cosa explotable, es nuestra enemiga y como tal debemos combatirla y procurar su ruina total. [Los hombres que] no pueden acostumbrarse a la idea de que algún día podamos ser consideradas iguales […] si ven que la mujer se revoluciona ante tanta iniquidad y ante tan pobre concepto que de ella se tiene formado, con esfuerzos procuran ahogar las quejas, soterrar nuestros derechos y hacer ver que la mujer es un gallo, una cotorra, una charlatana que quiere inmiscuirse en lo que no le importa y en lo que no entiende.[761]

Circulaba por aquellos años una versión anarquista y femenina del Himno Nacional argentino que proclamaba:

Cuando veo el amor tan esclavo
de la ley, de los padres y el cura,
del dinero, cadenas tan duras,
con que lo ata esta ruin sociedad,
yo levanto la fuerte protesta
de mujer que, sintiéndose esclava,
al amar libremente proclama:
libertad, libertad, libertad.

Al rechazar de plano al Estado y sus instituciones, el anarquismo no planteaba la lucha por la igualdad de la mujer en términos de bregar por leyes protectoras, ni mucho menos, obviamente, por sus derechos políticos, lo que al decir de Dora Barrancos ponía a las y los anarquistas en cierto «contrafeminismo», en el sentido de que no participaban de los reclamos característicos de las feministas. Sin embargo, como sostiene esa misma autora:

> De modo anticipado en nuestro medio, el anarquismo propuso una serie de transformaciones que tendían a dar pleno sentido al ideal de la soberanía individual, mientras sustentaba el propósito fundamental de un nuevo régimen colectivo. Sus adherentes proclamaron el «amor libre» y fueron pioneros en materia de discursividad sexual, retando a las pacatas convicciones de nuestra sociedad. Entre los oprimidos a liberar se encontraban las mujeres, y se debe al anarquismo el empeño para hacerlas conscientes de su condición, comenzando por el sometimiento doméstico. […] Sus preocupaciones por la condición de las obreras, a las que veían víctimas mayores de la explotación capitalista, resultaron notables. Pero debe subrayarse su acción por extinguir las bases domésticas del sojuzgamiento, apuntando al seno de los hogares donde los predicados religiosos y la superstición hacían de las mujeres cooperantes de los poderes conservadores. Se trataba de redimir a las oprimidas con ánimo de modificar su conciencia, pero sobre todo porque mucho dependía de esto la conversión de los varones.[762]

La prédica en contra del sometimiento familiar y del matrimonio sería un rasgo distintivo de las anarquistas. Sus publicaciones fueron las primeras que pusieron

sobre el tapete un tema que nadie se animaba a tratar entonces: las medidas anticonceptivas.

Entre las anarquistas más destacadas de este período se encontraban Virginia Bolten y Juana Rouco Buela, de actuación en ambas márgenes del Plata.

Virginia Bolten, la que amplificó la voz de las mujeres

Virginia Bolten, posiblemente nacida hacia 1870 en Uruguay,[763] desde joven se desempeñó como obrera zapatera y luego en la Refinería Argentina, la mayor azucarera de Rosario. Su primera actuación pública se registró en la primera concentración de las obreras y los obreros de Rosario en memoria de los mártires de Chicago el 1.º de mayo de 1890, en aquella Barcelona argentina, donde fue oradora y terminó detenida por «atentar contra el orden público».

Se la recuerda como una gran oradora y sus compañeros de ideas y el propio Bialet Massé la compararon con Luisa Michel, la heroína de la Comuna de París. Decía el catalán en su célebre informe que venimos citando: «Hay en el Rosario una joven puntana de palabra enérgica y dominante que arrastra multitudes; más enérgica que Luisa Michel, tiene indudablemente mejores formas que ésta».[764]

La Protesta Humana comentaba en una de sus ediciones el inicio de una gira nacional de Virginia para difundir el ideario anarquista y promover la organización y emancipación de la mujer: «En su gira por varios pueblos, le auspiciamos muchos triunfos, que lo serán por la causa que tan incansablemente defiende. ¡Ojalá tuviéramos muchas otras del bello sexo con el entusiasmo y la constancia de ella!».[765]

Entre 1896 y 1897 editó *La Voz de la Mujer*, que se presentaba como «periódico comunista-anárquico» que «aparece cuando puede y por suscripción voluntaria». A cargo de la dirección figuraba «A. Barcla» y entre los artículos firmados aparecen los nombres de Teresa Marchisio, Pepita Guerra, María Calvia, Josefa Martínez, Carmen Lareva, Luisa Violeta y María Muñoz, varios de los cuales posiblemente fuesen seudónimos.[766] Esta publicación tenía como lema: «Ni Dios, ni Patria, ni Marido». La editorial de su primer número fijaba con toda claridad los principios de la publicación:

> Y bien: hastiadas ya de tanto y tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, nuestra

parte de placeres en el banquete de la vida.
Largas veladas de trabajo y padecimientos, negros y horrorosos días sin pan han pesado sobre nosotras, y ha sido necesario que sintiésemos el grito seco y desgarrante de nuestros hambrientos hijos, para que hastiadas ya de tanta miseria y padecimiento, nos decidiésemos a dejar oír nuestra voz, no ya en forma de lamento ni suplicante querella, sino en vibrante y enérgica demanda. Todo es de todos.
Hasta ayer hemos suplicado a un Dios, a una virgen u otro santo no menos imaginario el uno que el otro, y cuando llenas de confianza hemos acudido a pedir un mendrugo para nuestros hijos, ¿sabéis lo que hemos hallado? La mirada lasciva y lujuriosa del que anhelando cambiar de continuo el objeto de sus impuros placeres, nos ofrecía con insinuante y artera voz un cambio, un negocio, un billete de banco con que tapar la desnudez de nuestro cuerpo, sin más obligación que la de prestarles el mismo.
Marchamos más adelante, siempre confiadas y con la esperanza puesta en Dios y en los cielos, y después de haber tropezado y caído por no mirar por donde caminábamos mientras fijábamos nuestra anhelante mirada en los cielos, ¿sabéis lo que encontramos? Lascivia y brutal impureza, corrupción y cieno y una nueva ocasión de vender nuestros flacos y macilentos cuerpos. Volvimos atrás nuestros ojos, ¡secos sí, muy secos ya! Y allá, a lo lejos, en lontananza, casi vimos a nuestros hijos, pálidos, débiles y enfermizos… y la brisa caliginosa ya nos traía la eterna melodía del pan. ¡Mamá, pan por Dios! Y entonces comprendimos por qué se cae… por qué se mata y por qué se roba (léase expropia).
Y fue entonces también que desconocimos a ese Dios y comprendimos cuán falsa es su existencia; en suma, que no existe.
Fue entonces que compadecimos a nuestras caídas y desgraciadas compañeras. Entonces quisimos romper con todas las preocupaciones y absurdas trabas, con esta cadena impía cuyos eslabones son más gruesos que nuestros cuerpos. Comprendimos que teníamos un enemigo poderoso en la sociedad actual y fue entonces también que mirando a nuestro alrededor, vimos muchos de nuestros compañeros luchando contra la tal sociedad; y como comprendimos que ése era también nuestro enemigo, decidimos ir con ellos en contra del común enemigo, mas como no queríamos depender de nadie, alzamos nosotras también un girón del rojo estandarte; salimos a la lucha… sin Dios y sin jefe.

> He aquí, queridas compañeras, el porqué de nuestro periódico, no nuestro sino de todos, y he aquí, también, por qué nos declaramos comunistas anárquicas proclamando el derecho a la vida, o sea igualdad y libertad.[767]

También se hacía una mención específica a los compañeros de ideas, «los que habláis de libertad y en el hogar queréis ser unos zares».

Un artículo, sugestivamente llamado «¿Amemos? No, ¡luchemos!» y firmado por Carmen Lareva, atacaba el tema de lleno, burlándose de los estereotipos victorianos:

> ¿Qué tienes, tierna e inocente niña? ¿Por qué el rubor cubre tus mejillas? ¿Por qué estás agitada y vergonzosa? […] ¡Ah! No lo digas, no, no lo digas, ya he comprendido cuál es tu situación […]. Sí, niña, ¡tú amas!
> ¿Y por eso te avergüenzas y te muestras tan apesadumbrada? ¡Ah! ¿Te han dicho que es una «falta» decirle al objeto de tu amor, que le amas? […] No lo creas, niña, no, te han engañado, se burlaron cruelmente de tu cándida inocencia. Sí, te han engañado, porque tu amor lejos de ser un crimen, es todo lo contrario. ¡Amar es vivir! ¡Amar es ley de la existencia! […]
> Pero no, niña, no se lo digas, porque él creerá que eres una loca […] y lo contará a los amigos en la calle, en el taller, en el hogar, en fin y entonces ¡ay de ti!, niña, ¡ay de ti! ¿Adónde irás que la rechifla no te siga?
> ¡Oculta pues tu amor, ocúltalo cual una asquerosa lacra, ocúltalo cual si fuese un crimen!
> Busca en la masturbación un lenitivo a tus voluptuosas ansias. Hazlo todo, todo, menos amar hasta que te amen, ¿sabes?, porque nosotras no somos seres que puedan y deban sentir hasta que nos lo permitan, del mismo modo que el cigarrillo no pide que lo fumen y espera a que su poseedor quiera «usarlo». […]
> Pero antes, niña, oye: Si como nosotras tienes fuerte el ánimo y sereno el corazón, ven con nosotras, aparta de la tiniebla y vamos hacia donde el vivo fulgor de la naciente luz nos anuncia el nuevo día. […] ¿La conoces? Es la Anarquía. Sí; es ella que nos trae paz, libertad, igualdad y felicidad para todos.[768]

En noviembre de 1900, Bolten, Marchisio y otras anarquistas fueron detenidas en Rosario por realizar una protesta contra una procesión católica en honor a la Virgen

de la roca, y al año siguiente Virginia es nuevamente detenida por distribuir volantes en apoyo a los huelguistas de la Refinería Argentina. En los años siguientes apoyó a la huelga de los estibadores, que fue contestada con la Ley de Residencia por el gobierno. En 1905, su compañero Manuel Manrique, uruguayo, fue deportado por el gobierno en uso de esa ley. Por su parte, Virginia integró el Centro Femenino Anarquista, que tuvo una destacada actuación durante la huelga de los conventillos de 1907. En esa actividad participaron también Teresa Caporaletti, María Collazo y Juana Rouco Buela, a las que también se les aplicó la ley 4144, deportándolas.

Virginia se radicó en Montevideo desde donde continuó luchando por un mundo mejor y por que la voz de la mujer fuera escuchada definitivamente. Allí se la verá protestando contra la matanza del 1.º de mayo de 1909 perpetrada por su viejo conocido, el represor Ramón Lorenzo Falcón.

Juana Rouco Buela

Juana Rouco Buela había nacido en Madrid en 1889 y llegó a la Argentina en 1900, donde ya estaba radicado un hermano mayor. Desde pequeña se convirtió en una «fabriquera» y adhirió muy pronto al anarquismo. En 1904 ya integraba las filas de la FORA. En 1907 junto a sus compañeras Virginia Bolten, María Collazo y Teresa Caporaletti fundó el Centro Femenino Anarquista y, como dijimos, fue una de las activas participantes de la huelga de inquilinos. Allí se la vio recorriendo los conventillos llevando el aliento y la llama rebelde a las mujeres que sostenían la extraordinaria huelga y que tenían en Juana a una clara referente. Esta ferviente actividad le valió por parte del poder estatal la aplicación de la Ley de Residencia y su expulsión del país a los 18 años. Continuó su militancia en Madrid y Barcelona, fue nuevamente expulsada y se radicó por algún tiempo en Francia y en Italia, hasta que logró embarcarse nuevamente para su querido Río de la Plata. En Montevideo fue una de las promotoras de la campaña de difusión en contra del fusilamiento en Barcelona del notable pedagogo y fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer. Allí, arreglándoselas como pudo en su casa, fundó junto a Bolten y Collazo (también uruguaya) el periódico *La Nueva Senda*, que apareció entre 1909 y 1910, lo que le valió la persecución de las autoridades uruguayas.

Escribía Juana, poniendo el dedo en la llaga de un tema que atravesará históricamente a la militancia:

> He tenido ocasión de observar que en todas partes las mujeres que concurren a nuestros mítines y conferencias son un número reducido que se puede tener en cuenta. Por ejemplo, la única que se ve en los mítines soy yo y dos más. Eso se observa en la mayoría de los

> pueblos, no obstante haber en algunos de ellos un buen número de anarquistas militantes que tienen familia. ¿Qué podemos decir a esto? Sencillamente, que se sienten despojados de todos los prejuicios y le tienen miedo a la mujer emancipada. Y digo miedo porque una mujer libre no se amolda a la tiranía del hogar tal cual hoy se practica, pues si tiene deberes, también derechos. Y esto ofende al espíritu leonino del hombre. Un reducido número de anarquistas son los que se han preocupado de su hogar; la mayoría, aunque cuesta decirlo, sólo son anarquistas de las puertas de su casa para afuera, pues con su familia no conviven […]. Reafirmo una vez más que el abandono y la preocupación de los propios anarquistas es la causa de que las mujeres no salgan de los problemas hogareños […].[769]

Tras una cinematográfica fuga disfrazada de hombre, el diario *El Día* de Montevideo le dedicaba estos versos: «Es cosa que desconsuela / ver que se vuela la Buela / con tanta descortesía / que es como si en este día / le arrancaran una muela / o dos a la policía». Poco después logró desembarcar en Buenos Aires, donde decidió cambiar su apellido Buela por Rouco, por razones de seguridad. En la París del Plata participó activamente de las grandes huelgas del Centenario, destinadas como dijimos a arruinarle la fiesta a la oligarquía en el poder y a dejar al descubierto las «delicias» del «granero del mundo». Fue detenida y deportada a Montevideo, donde pasará diez meses en prisión.

Juana regresaría a la Argentina a comienzos de la década de 1920, donde en 1922 comenzó a publicar *Nuestra Tribuna*, periódico anarquista «de ideas, arte, crítica y literatura».

Ellas dijeron

La Voz de la Mujer

En *La Voz de la Mujer* se encuentran algunas de las expresiones más claras del feminismo combativo, y no *sportivo*, como diría la socialista Carolina Muzilli, de este período, que anticipaba temas y polémicas que se prolongarían por mucho tiempo.

Así, en el mismo artículo ya mencionado, «¿Amar? No ¡Luchemos!», se manifestaban con claridad los prejuicios de la Argentina «moderna» y victoriana:

> Nosotras creemos que en la actual sociedad nada ni nadie es más

> desgraciada en su condición que la infeliz mujer. Apenas llegadas a la pubertad, somos blanco de las miradas lúbricas y cínicamente sensuales del sexo fuerte. Ya sea éste de la clase explotadora o explotada. Más tarde, ya «mujeres», caemos las más veces, víctimas del engaño en lodazal de las impurezas, o en el desprecio y escarnio de la sociedad, que no ve en nuestra caída nada, amor, ideal, nada absolutamente, más que la «falta».
>
> Si realizamos lo que algunas creen su dicha, esto es el matrimonio, entonces nuestra condición es peor, mil veces peor. La falta de trabajo en el «marido», lo escaso de la remuneración, las enfermedades, etc., hacen que, lo que en otra circunstancia sería el colmo de la dicha, sea en nuestra condición una grave y temible carga para los «esposos». En efecto, nada tan bello, tan poético, tierno, agradable y simpático como un niño, un hijo, he ahí el colmo de la felicidad del matrimonio; pero ¡ay del pobre!, ¡ay del hogar en donde se cierne la miseria y en donde hay un pequeño ser que necesite nuestros cuidados, nuestras caricias y atenciones!, ¡ay de aquel hogar!, no tardará en producirse en él mil riñas y disgustos sin cuento. ¿Sabéis por qué? Aquel nuevo ser necesita mil cuidados que impiden a la joven madre de ayudar a su compañero a soportar los gastos del hogar, que por otra parte, aumentan considerablemente en tanto que las entradas disminuyen, de ahí que lo que debiera ser anhelo y dicha del hogar pasa a ser considerado como una carga, un estorbo y un motivo de disgustos y miserias que con todo cuidado conviene evitar, con el onanismo conyugal, los fraudes y aberraciones en el coito, con todo su séquito de asquerosas enfermedades, de ahí las mil y mil asquerosas y repugnantes prácticas que convierten el tálamo nupcial en pilón de asquerosas obscenidades, de ahí el hastío, el aburrimiento, las enfermedades y la tan decantada «falta» contra el «honor». ¡El adulterio![770]

La diferenciación entre la «mujer proletaria» y la *high life* estaba presente en esas páginas:

> Todos los hombres, los ricos, los pobres, la señorita *high life* y la respetable matrona hacen en cuestión de amor lo que quieren, todo está permitido para ellos y nadie osa atacar a los derechos adquiridos. Sólo la mujer proletaria es la que está obligada o debe temer las consecuencias de un desliz porque para ella no habrá perdón: ella debe

> callar y sufrir; ella debe ir a la fábrica o a la tienda y escuchar con agrado las estupideces que el gomoso y presumido dueño o dependiente le diga; si quiere ser honrada tiene que conformarse con contraer ciertas enfermedades que dañan horriblemente su organismo, tiene que rebelarse contra la naturaleza, porque le han quitado el valor para rebelarse contra la mentira y el crimen.[771]

Y no temía enfrentarse a los hombres que, dentro del movimiento de «ideas avanzadas», actuaban como señores burgueses respecto de sus compañeras:

> ¿Verdad, señores maridos? ¿No es verdad que es muy bonito tener una mujer a la cual hablaréis de libertad, de anarquía, de igualdad, de Revolución Social, de sangre, de muerte, para que ésta creyéndoos unos héroes os diga, en tanto que temiendo por vuestra vida […] os echa al cuello los brazos para reteneros, y casi sollozando murmura: «¡Por Dios, Perico!»? […]
>
> Y claro, con estas «paradas» vuestras pobres compañeras os creen unos leones […] y como vuestras infelices compañeras os creen unos formidables revolucionarios, claro que os admiran intelectual y físicamente. Es por esto que cuando tenéis algo que hacer observar a vuestras compañeras os basta con fijar en ellas vuestra fuerte e irresistible mirada, para que éstas agachen tímidamente la cabeza y digan: ¡Es tan revolucionario! […]
>
> Ya lo sabéis, pues, vosotros los que habláis de libertad y en el hogar queréis ser unos zares, y queréis conservar derecho de vida y muerte sobre cuanto os rodea, ya lo sabéis vosotros, los que os creéis muy por encima de nuestra condición, ya no os tendremos miedo […]. Si vosotros queréis ser libres, con mucha más razón nosotras; doblemente esclavas de la sociedad y del hombre, ya se acabó aquello de «Anarquía y libertad» y las mujeres a fregar. ¡Salud![772]

Las mujeres en la Argentina radical

Un cambio de época

El Centenario y la aprobación de la Ley Sáenz Peña fueron los momentos culminantes del régimen oligárquico, que en poco tiempo más llegaría a su fin en el contexto de una América latina y un mundo que entraban en una nueva época.

En 1910, mientras en Buenos Aires la brutal represión contra el movimiento obrero aseguraba la «paz social» para los festejos de los dueños del «granero del mundo», allá en el norte, en México, estallaba la primera gran revolución del siglo XX que pondría fin al régimen oligárquico de Porfirio Díaz, que se creía eterno, e iniciaba un proceso que sacudiría al continente por una década.[773] Las banderas de «Tierra y Libertad», de justicia social e independencia nacional, la revalorización de lo latinoamericano y la aparición de un «nacionalismo popular» están asociadas a la Revolución Mexicana. También lo estaría la imagen de las «soldaderas» o «adelitas», que retomando la tradición de nuestras guerras de la independencia del siglo anterior, de cantineras, enfermeras y acompañantes de sus maridos, pronto se convirtieron en mujeres combatientes.

En el otro extremo del planeta, en 1911, la revolución republicana y nacionalista de China mostraba que los nuevos tiempos abarcaban a todo el mundo. A las demandas de modernización de la sociedad se sumaban las del fin del sometimiento a las potencias coloniales que, en los territorios conocidos como «concesiones», habían establecido factorías para explotar al país más poblado de la Tierra. Ese mismo año, en Europa, la puja entre esas mismas potencias llevaba a la crisis por el reparto de influencias en los Balcanes, cuyas guerras serían la antesala del enfrentamiento a escala generalizada. Al estallar en 1914 la «Gran Guerra», el «orden mundial» establecido a fines del siglo XIX llegaba a su fin. Entre sus consecuencias inmediatas se encontrarían el ascenso de Estados Unidos como primera potencia económica, política y militar, y las revoluciones rusas de 1917.

La Primera Guerra Mundial, para la Argentina como para toda Latinoamérica, marcó con claridad los límites del «modelo agroexportador». La brusca caída del comercio internacional durante el conflicto provocó una crisis que rápidamente se hizo sentir en el nivel de vida de los sectores populares y que, a partir de 1916, se manifestó en una oleada de huelgas y conflictos. Los «dorados» o «locos» años veinte, con la recuperación de las exportaciones de granos y carnes y la llegada de capitales norteamericanos invertidos en industrias, parecieron ser una «vuelta a la normalidad»; pero fue una ilusión pasajera. En octubre de 1929, la quiebra de la Bolsa de Nueva York generalizó la crisis que ya venía incubándose y esa *Belle*

époque del «granero del mundo» entró en bancarrota.

La «reparación histórica» y sus límites

Los gobiernos radicales de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) y Marcelo T. de Alvear (1922-1928) ocuparon ese interregno entre ambas crisis, la de la Primera Guerra y la del treinta. La llegada a la Casa Rosada del radicalismo, que desde veinte años antes se proclamaba como «la causa» enfrentada contra «el régimen», fue presentada por don Hipólito como el inicio de una «reparación histórica» que, sin embargo, no se propuso cambiar de fondo el «modelo agroexportador», aunque sí ampliar la participación ciudadana y democratizar la sociedad.

En el marco de la crisis en que asumió la presidencia, Yrigoyen tuvo inicialmente una actitud favorable a los reclamos obreros, que se evidenció en la mediación oficial en los conflictos de los trabajadores marítimos y ferroviarios de 1917. Pero a partir del año siguiente, ante la presión de los empresarios y el riesgo de paralización de las actividades exportadoras, el gobierno radical recurrió, como sus antecesores, a la represión. La dureza ante la huelga portuaria de 1918 fue el prolegómeno a las brutales represiones de la Semana Trágica de enero de 1919, a las huelgas de La Forestal entre 1919 y 1921 y a las protestas de los trabajadores de la Patagonia en 1922, que dejaron miles de obreros detenidos y cientos de muertos.[774]

La contracara de esta represión fueron una serie de medidas tendientes a favorecer a los trabajadores, entre las que se incluyeron el establecimiento de regímenes jubilatorios en distintas actividades,[775] la aprobación de la ley 10.505 que reglamentaba el trabajo a domicilio (que recordemos era mayoritariamente femenino) y, sobre el final del período, el establecimiento de la jornada laboral de 8 horas, mediante la ley 11.544.[776]

Un dato significativo es el del nivel salarial, al menos en la Capital Federal, que por entonces siguió siendo la principal concentración de asalariados del país. Como vimos en el capítulo anterior, para 1914 el salario promedio de un obrero industrial alcanzaba para poco más de la mitad de un presupuesto básico de subsistencia. En los años que siguieron hasta 1918 la situación se agravó notablemente —constituyéndose en uno de los factores que llevaron a las grandes protestas sociales y huelgas del período—, en el marco de la crisis que produjo en la economía argentina la caída del comercio internacional durante la Primera Guerra Mundial. Para 1918, por el encarecimiento de los productos básicos y la caída de los salarios, el ingreso promedio mensual de un obrero industrial apenas cubría un tercio de esa «canasta». Pero a partir de entonces, lentamente comenzó una recuperación hasta que en 1929, antes de que la crisis mundial trajera el fin de la «Argentina rica» y del segundo gobierno de Yrigoyen, el salario industrial promedio representaba casi el 83 por

ciento de ese presupuesto mínimo.[777] Estaba muy lejos de ser justicia social, pero comparado con los tiempos de la oligarquía en el gobierno era un avance notable.

La clase media

Pero, sin duda, la principal beneficiaria de los gobiernos radicales fue la «clase media», en especial, la urbana, base de su electorado entre 1916 y 1928 y que, cuando los síntomas de la crisis se comenzaron a sentir, se volcó a la oposición y se sumó con armas y bagaje al golpe de Uriburu en 1930.

Esta clase media era muy heterogénea y se fue formando en el marco del modelo agroexportador, como proveedora de servicios de todo tipo. En la medida en que la oligarquía no daba cabida a muchas de sus aspiraciones de ascenso social y limitaba su participación política real, se habían ido volcando hacia las oposiciones al régimen conservador (principalmente, radical, pero también socialista y de los sectores liberales «modernizadores», como la democracia progresista). Pero, en líneas generales se trataba de sectores que se sentían identificados con el «modelo» económico vigente y constituían una fuerza que tendía a apoyar el «orden» social, lo que se manifestó en los momentos críticos del período:

> En dos instancias críticas, desde los sectores medios partieron apoyos hacia la prédica y las prácticas de las clases altas, desencantadas del gobierno radical y del ejercicio de la democracia. En 1919, cuando la violencia paraestatal se ensañó con los trabajadores y con los miembros de la colectividad judía porteña, núcleos de la clase media urbana —alarmados por el temor a una revolución social— adhirieron de manera militante al accionar de la Liga Patriótica Argentina.[778] Por otra parte, la crisis económica de 1929 erosionó el apoyo de los sectores medios al gobierno radical, mientras que los estudiantes universitarios, en su mayoría de ese origen social, contribuyeron al clima golpista.[779]

Pero antes de que la crisis los aliase con los propiciadores de la «restauración conservadora», los sectores medios fueron el principal apoyo del radicalismo y sus más claros beneficiarios. Un primer aspecto fue la gran expansión del empleo público durante el primer gobierno de Yrigoyen, que si bien era reiteradamente denunciada como lo que hoy se conoce como «clientelismo político» (fenómeno que no era nuevo, por cierto, ya que era una práctica inveterada de la «máquina electoral» del régimen oligárquico), tuvo efectos sociales y económicos para el aumento y consolidación de los sectores medios en más de un sentido. Al tiempo que reducía los

niveles de desocupación, generaba una «demanda» orientada al consumo y, de esa forma, propiciaba el crecimiento de otras actividades, sobre todo de comercio y servicios, que reforzaba el crecimiento de la clase media. Además, hay que recordar que una parte de ese aumento de la cantidad de empleados nacionales, provinciales y municipales respondió a la expansión de servicios como la salud y la educación. El presupuesto de la educación primaria se triplicó entre 1916 y 1929, con un aumento considerable de las escuelas y de la matrícula. Si bien no hay datos para todo el país, algunas cifras señalan un descenso del analfabetismo en la Capital Federal, del 3,98% de 1914 al 2,53% en 1928.[780]

Justamente en el campo educativo se dio otro cambio relevante para el ascenso de la clase media bajo los gobiernos radicales. La protesta estudiantil iniciada en la Universidad Nacional de Córdoba en junio de 1918, reclamando la democratización, el cogobierno, la mejora de los planes de estudio y el concurso para las cátedras, pronto se extendió a las de Buenos Aires, La Plata y Tucumán. El movimiento, al tiempo que dio origen a las organizaciones estudiantiles, llevó a la Reforma dispuesta por el gobierno de Yrigoyen, gracias a la cual la clase media tuvo acceso a la educación superior. Su primera y notoria consecuencia fue un incremento de la matrícula y de los títulos otorgados. En el período 1911-1915, algo menos de 3000 profesionales habían salido de las universidades nacionales, de los cuales solo el 4,1% eran mujeres. En el quinquenio 1916-1920, los recibidos ascendieron a más de 4800 (8,7% de ellos, mujeres) y en el período 1921-1925, ya eran más de 8300 los títulos otorgados, de los cuales el 10,6% correspondía a mujeres. Contra las 159 profesionales universitarias diplomadas entre 1900 y 1915, bajo los gobiernos radicales de 1916-1930 las recibidas fueron 2049 (sobre un total de 20.904 títulos otorgados en ese período). Todavía eran claramente una pequeña minoría, en torno al 10%, pero el salto respecto de la Argentina oligárquica era notorio.[781]

Las mujeres de la primera posguerra

Este mayor acceso de las mujeres a la educación universitaria era parte de fenómenos que se venían desarrollando en muchos países del mundo, en los cuales mucho tuvieron que ver las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. En los países beligerantes, un efecto de esta brutal carnicería, que lanzó millones de hombres a servir de carne de cañón en los frentes, fue la incorporación masiva de mano de obra femenina en todo tipo de puestos antes ocupados por sus maridos, padres o hermanos. Si bien concluidos los combates los gobiernos tomaron medidas tendientes a la «vuelta al hogar» de muchas de ellas, el impacto sobre las costumbres y la «visibilidad» de las mujeres en la sociedad ya no tuvo retorno. Si las mujeres habían demostrado durante la guerra que podían desempeñar eficientemente cualquier cargo

o empleo tradicionalmente ejercido por los hombres con notable eficiencia, ¿por qué no podían gozar de sus mismos derechos? Frente a la evidencia, se caían a pedazos los argumentos machistas.

A partir de 1918, el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer comenzó a extenderse. Ese año consiguieron el derecho al sufragio las británicas mayores de 30 años (recién en 1928 conseguirían la plena igualdad en este sentido), las mujeres de la Rusia revolucionaria, de la Irlanda en vías de independizarse y de la recreada Polonia, y en los años siguientes el movimiento abarcó a gran parte de los países europeos (las excepciones más notorias eran Francia, Italia y España) y a Estados Unidos. En América latina, en cambio, sólo Uruguay, en 1917, reconoció el voto a las mujeres.

En la Argentina, ninguno de los casi 746.000 ciudadanos que emitieron su voto el domingo 2 de abril de 1916 era mujer. Como vimos en el capítulo anterior, la reforma electoral de 1912, al establecer que el padrón se confeccionase sobre la base de la matrícula del servicio militar, expresamente dejaba afuera a las mujeres, impidiendo el recurso que había permitido votar a Julieta Lanteri el año anterior. Como veremos, pese a que el movimiento por el sufragio femenino cobró mayor impulso en la Argentina radical, su concreción seguiría siendo una deuda no contemplada en la «reparación histórica» planteada por Yrigoyen.

Como símbolo de los tiempos que corrían, sin embargo, el mismo año de la asunción de don Hipólito, una muchacha de 24 años, publicaba su primer libro de poemas, en el que podía leerse:

Yo tengo un hijo fruto del amor, de amor sin ley,
Que yo no pude ser como las otras, casta de buey
Con yugo al cuello; ¡libre se eleve mi cabeza!
Yo quiero con mis manos apartar la maleza.

[…]

Yo soy como la loba. Ando sola y me río
Del rebaño. El sustento me lo gano y es mío
Donde quiera que sea, que yo tengo una mano
Que sabe trabajar y un cerebro que es sano.
La que pueda seguirme que se venga conmigo.
Pero yo estoy de pie, de frente al enemigo,
La vida, y no temo su arrebato fatal
Porque tengo en la mano siempre pronto un puñal.

[…]

Yo soy como la loba.

Quebré con el rebaño
Y me fui a la montaña
Fatigada del llano.[782]

Vida cotidiana

Ovejas, lobas y Evas lectoras

Cuando Alfonsina Storni dio a conocer el poema «La loba», incluido en su primer libro, de 1916, no tuvo gran repercusión inicial en el mundillo literario, pero sí en su actividad cotidiana: debió renunciar a su trabajo de oficina. Para sus patrones, que fuese madre soltera podía pasar, pero que lo proclamara desafiante en versos «escandalosos» era demasiado. Con el tiempo, la propia Alfonsina dirá que se trataba de un «pésimo libro de versos. ¡Dios te libre, amigo, de *La inquietud del rosal*! Pero lo escribí para no morir» en el encierro oficinesco, donde «el sol pasa por el techo pero no puedo verlo».[783] Lo que no quita que, en esa Argentina en proceso de cambio, mujeres que como Alfonsina rompían el molde tradicional por momentos se sintiesen como «lobas» frente al «rebaño de ovejas» que, al mismo tiempo, se burlaban de ellas y les temían. Para la mayoría de las argentinas de clase media, la vida seguía estando centrada en el hogar, con la diferencia de que para muchas familias, gracias a la mejora en el nivel de ingresos, el «sueño de la casa propia» comenzó a convertirse en una realidad, en especial en la década del veinte, cuando la reactivación económica permitió la reaparición del crédito. A esto hay que sumar la realización de planes de vivienda en aplicación de la Ley Cafferata aprobada sobre el final del régimen conservador,[784] con lo que el crecimiento de los barrios en ciudades como Buenos Aires cobró nuevo impulso. A ello contribuyó la expansión del transporte urbano, con la extensión de las líneas de tranvías y la incorporación del transporte automotor, que en 1928 llevó a la aparición de las primeras líneas de colectivos.

En esos medios de transporte no era infrecuente ya la presencia femenina, porque un creciente número de mujeres, además de su labor hogareña, salían a ganarse el sueldo fuera de su casa. El escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, en una nota publicada en *La Razón* en 1914, decía:

> Los que por necesidad o placer deambulan en las calles de Buenos Aires en las primeras horas de la mañana, habrán notado la extraordinaria concurrencia femenina que las llena. Millares de mujeres —jóvenes, generalmente— con la prisa a que obliga el tiempo

> contado por minutos, se lanzan a la calle y desde todos los barrios combinan sus tranvías […]. Es la legión de las mujeres que trabajan. Crece día por día. Modestas, dirígense al taller, donde poco a poco van reemplazando todas las labores del hombre. Más elegantes que las hijas de París, otras concurren a ocupar puestos en las tiendas, en los escritorios, en los bancos, en los comercios o en las oficinas públicas. Previamente, por las noches, han seguido en las academias, de las que la ciudad está llena, un curso de dactilografía, de idiomas o de taquigrafía. La evolución es profunda […]. Años atrás —no hablamos de historia antigua— la mujer vivía en Buenos Aires en una reclusión de hogar semejante al gineceo griego. Para su porvenir económico no existía sino una perspectiva: el magisterio. Más o menos en esa época un conocido escritor decía de España que en aquella tierra la mujer no podía ser sino dos cosas: cigarrera o reina. Por el mismo tiempo, en nuestra ciudad los institutos de mayor clientela femenina eran aquellos en los que se enseñaban meras artes de adorno: pintura, música, declamación…[785]

Una descripción similar de Alfonsina Storni, ya en pleno gobierno de Yrigoyen, resulta doblemente interesante:

> Si de 7 a 8 de la mañana se sube a un tranvía se lo verá en parte ocupado por mujeres que se dirigen a sus trabajos y que distraen su viaje leyendo. Si una jovencita lectora lleva una revista política podemos afirmar que es obrera de fábrica o costurera; si apechuga una revista ilustrada de carácter francamente popular, dactilógrafa o empleada de tienda; si la revista es de tipo intelectual, maestra o estudiante de enseñanza secundaria, y si lleva desplegado negligentemente un diario, no dudéis… consumada feminista, espíritu al día; punible Eva. Pero queden tranquilas las Evas no punibles. En las manos de las viajeras matutinas abundan las revistas de carácter popular, aquellas de confidencias amorosas.[786]

Además de ser más variada que la de «lobas» y «ovejas», esta tipología de las mujeres según su ocupación muestra un fenómeno característico de ese momento: la condición de lectoras. Si bien el analfabetismo seguiría siendo mayor entre las mujeres que entre los hombres, para entonces los efectos de la educación común se habían hecho sentir y el aumento del público lector incluía a las mujeres.

Surgió así un «periodismo femenino» de tipo comercial, una de cuyas primeras

expresiones fue la revista *El Consejero del Hogar*, creada en 1904 por Alberto Haynes, y que pronto se transformó en *El Hogar*, uno de los éxitos editoriales de más larga duración de la prensa argentina. Pero el gran auge comenzó tras la llegada del radicalismo al gobierno. La Editorial Atlántida lanzó al mercado su *Para Ti*, que en 1921 vendió, entre todas sus ediciones, más de seis millones de ejemplares (y superaría los 24 millones hacia 1933).[787] Además, surgió una serie de publicaciones que reemplazaban a los antiguos folletines, como *La Novela Semanal*, aparecida entre 1917 y 1926, con tiradas de 200.000 ejemplares por número. Si bien su público era general, incluía a una cantidad importante de mujeres. Como dice José Armagno Cosentino:

> Allá por la década del veinte, los puestos de venta de periódicos se enriquecieron con fascículos semanales unos, quincenales y mensuales otros, aparecidos y alentados, seguramente, por el extraordinario éxito que consiguió *La Novela Semanal*, cuadernillo de treinta y dos páginas, formato bolsillo, tapa obra blanca con fotografía del autor, que jueves a jueves ofrecía un cuento extenso de escritor preferentemente nacional o extranjero radicado en el país. […] A la citada, cabe [agregar] a *La Novela del Día*, *La Novela Femenina*, *La Novela Elegante*, *La Novela Ilustrada*, y ya en otra línea, *La Novela Internacional* destinada a la difusión de prosas de los grandes autores, preferentemente españoles, franceses y rusos.[788]

También los medios tradicionales, como los diarios o revistas como *Caras y Caretas*, comenzaron a incluir secciones o columnas claramente orientadas a las lectoras. En muchos casos, ésa fue la vía de ingreso al periodismo de muchas mujeres. Precisamente, Alfonsina Storni es un ejemplo de ello. Luego de perder su trabajo como oficinista, comenzó a ganarse la vida con sus colaboraciones en *El Hogar*, *Mundo Argentino* y *La Nota* y su columna «Bocetos Femeninos», firmada como Tao Lao para *La Nación*. Pero no era la única. Como señala Lily Sosa de Newton:

> Son numerosos los nombres que surgen al pasar revista a quienes escriben en la prensa, ya con su firma, ya como redactoras anónimas. […] Olga de Adeler, de la redacción de *La Prensa*, Victorina Malharro (1881-1928), hija del pintor, educadora y colaboradora de *El Pueblo* y *El Hogar*; Ada Elflein (1880-1919), traductora pública y redactora de *La Prensa*, donde fue una de las primeras en destacarse en el cuento infantil; Raquel Camaña, inteligente notista; Adelia di Carlo, que

> colabora en *El Tiempo*, *La Razón*, *La Argentina*, *La Gaceta de Buenos Aires* y, durante 27 años, en *Caras y Caretas*; Alicia Moreau de Justo, que defiende sus ideales desde la prensa, llegando a dirigir un importante órgano político; Mercedes Dantas Lacombe (1888-1966), periodista, feminista y socia fundadora y presidenta del Club Argentino de Mujeres; Salvadora Medina Onrubia, y otras muchas que trabajan anónimamente en las redacciones de diarios y revistas. […] En Salta, Benita Campos, educadora y cultora de las glorias de su provincia, funda la revista *Güemes* a principios de siglo, dirigiéndola durante casi veinte años. […] Herminia Brumana integra la legión de las maestras escritoras. Muy joven —había nacido en 1901—, inicia su labor docente y funda una revista, *Pigüé*, que lleva el nombre de su pueblo natal. En 1918 aparece su primer libro, dedicado a los niños, y en 1927 el segundo, *Cabezas de Mujeres*, que le abre las puertas del ambiente periodístico y literario. Comienza a escribir en *La Nación*, *El Hogar*, *Caras y Caretas*, *Nosotros*, *El Suplemento* y otras importantes publicaciones.[789]

Las consumidoras

Pero el interés de la prensa comercial por las mujeres era todavía más notorio en uno de los aspectos clave para estas publicaciones: su papel de consumidoras. De manera creciente, la publicidad las tomaba en cuenta, ya sea como destinatarias del «mensaje» o como imagen para «engalanar» el producto e incentivar su venta.

Tanto en las publicidades como en sus notas, las revistas y secciones destinadas a «la mujer y la familia» buscaban «bajar línea» hacia los sectores de clase media, promoviendo los modos de vida y consumo —reales o supuestos— de la burguesía y la lejanísima *high life*. En esto, además de la función «pedagógica» de usos y costumbres y el aprovechamiento publicitario de los niveles de aspiración de los sectores medios, se notaba una realidad: la mejora de ingresos permitía un mayor consumo y acceso a un confort que, anteriormente, les había estado restringido.

Un primer aspecto era la vivienda y su equipamiento. Mientras que el grueso de la clase obrera urbana siguió viviendo en inquilinatos, conventillos y piezas de alquiler, los sectores medios accedían a la vivienda unifamiliar, ya sea en casa propia o como inquilinos de unidades de dos o más ambientes. La construcción en más de cuatro pisos, gracias a la extensión de la red eléctrica y, con ella, de los ascensores, comenzó a dominar los centros de las grandes ciudades. El alto valor de los inmuebles céntricos hacía redituable la inversión en «casas de renta», es decir, edificios de departamentos para alquiler, que eran los preferidos de empleados y profesionales cuyos ingresos no les permitían ser propietarios pero sí establecerse como inquilinos

en el centro. En los barrios, junto con el acceso a la propiedad, muchos comerciantes, empleados de mejores ingresos e incluso obreros calificados, luego de construir su vivienda iban agregando una o más unidades o «departamentos» aprovechando el terreno. Esta práctica, típica de familias de origen inmigrante, apuntaba, por un lado, a asegurar vivienda a sus hijos a medida que crecieran y formaran sus propias familias nucleares (por aquello de que «el casado, casa quiere»), pero por otro lado permitía alquilar esas unidades, sumando una renta al ingreso familiar. Los llamados «ph» de una o dos plantas que todavía se encuentran en algunos barrios provienen de esa práctica. Los inquilinos solían ser familias de clase media o de asalariados que en la medida que tenían estabilidad laboral y mejores ingresos (por ejemplo, maquinistas, guardas y jefes ferroviarios, algunos rubros de la administración pública, los servicios y las finanzas) se asimilaban rápidamente, en su nivel y pautas de consumo, a los sectores medios.

Con el crecimiento de la cantidad de viviendas unifamiliares, las necesidades de equipamiento, menaje y decoración impulsaron, por un lado, el florecimiento de mueblerías, bazares y tiendas y, por el otro, de la provisión de artículos de limpieza e higiene personal. Aunque no eran sus únicas consumidoras, está claro que la mayoría de la publicidad de entonces fijaba su «target» en las mujeres, como «amas de casa» y, en primera o última instancia, las que debían ser convencidas de las «bondades» de los productos para decidir su compra.

Pero un rubro que tuvo gran desarrollo luego de la Primera Guerra, y que apuntaba principalmente a las mujeres de clase media como sus principales consumidoras, fue el de la cosmética. Con la mayor aparición de las mujeres en ámbitos públicos, el cuidado del «aspecto personal» dejó de ser considerado un «lujo» propio de señoras de la *high life*, y los productos de aseo y maquillaje comenzaron a masificarse. Como señalaba Andrés Carretero:

> De 1918 en adelante los avisos publicitarios en las revistas daban cuenta de no menos de cuatro decenas de productos, como cremas, pastas, aguas y lociones, destinados a embellecer el rostro femenino. […]
>
> A partir de 1921, gracias a los avances de la química, se popularizó el uso de las tinturas. Eran económicas y fáciles de aplicar, y esto permitió que la mujer cambiara a su antojo el color de sus cabellos. Más tarde, por influencia de ciertas actrices norteamericanas como Jean Harlow, el cabello rubio y luego el rubio platinado constituyeron un verdadero estallido de la moda. En 1925, la tendencia fue el cabello corto y rizado y el corte a la garçon.[790]

En la década del veinte, la instalación en la Argentina de muchas empresas químicas, farmacéuticas y de cosméticos, en su mayoría de capitales norteamericanos, apuntó a abastecer ese creciente mercado.

Las que dictaban la moda

Otro cambio, que también respondía a tendencias internacionales y a la mayor «salida a la calle» de las mujeres, se vio en la vestimenta. El «estar a la moda» dejó de ser una preocupación excluyente de «damas de alta sociedad», para convertirse en una pauta de consumo de las mujeres de clase media o con aspiraciones de integrarse a ella. Claro está que ese mismo mecanismo de asimilación de pautas hacía que las diferencias resultaran más notorias, entre las que estaban en condiciones de vestirse según el «último grito» de la *haute couture* parisina y las que iban rezagadas.

Susana Saulquin nos da un panorama curioso de esa Buenos Aires de la primera posguerra:

> En los años anteriores y posteriores a la Primera Guerra Mundial la vida social se intensifica de tal manera que, aparte de viajar a París, las mujeres [de la oligarquía] recibían en sus casas (ya que ir a las casas de modas personalmente «no estaba bien visto») a las conocidas comisionistas de las casas francesas. Las comisionistas […] viajaban a Buenos Aires trayendo baúles cargados de ropa. […]
>
> Además de hacer sus compras directamente en París durante sus viajes o de comprar a las comisionistas de Buenos Aires, las mujeres de la clase alta hacían encargos a sus amigas que vivían en Francia. Sabemos que durante la «Belle Époque» y en todos los años anteriores y posteriores a la Primera Guerra Mundial se había instalado en París un grupo bastante grande de elegantes argentinas […]. Entre ellas, Eugenia Huici de Errázuriz, Amelia Riera de Pacheco, Mercedes Saint Félix, Sara Santamarina, Elisa Casal de González Moreno, María Cousiño, Rosita Alcorta, Victoria Ocampo. Estas elegantes mujeres —rodeadas por artistas, músicos y poetas y nombradas en las crónicas de Apollinaire y de Cendrars— habían dado un paso adelante con respecto a sus abuelas y sus madres, que en el Río de la Plata no le habían prestado demasiada atención al desarrollo intelectual. […]
>
> Este grupo de mujeres tenía bastante influencia en Buenos Aires. Ellas se encargaban de supervisar y elegir lo que sus amigas les pedían desde aquí; la ropa era enviada en baúles por barco junto con la que las clientas pedían directamente de las casas más frecuentadas en esa

> época por las argentinas […]. Este grupo se convirtió entonces en verdaderas directoras del gusto y de la moda […].[791]

Si bien, como señala también Saulquin, las amigas porteñas de esas «directoras» de la moda solían ser bastante más «pacatas» y no adoptaban los estilos más «audaces», por esas vías la moda europea arribaba a la Argentina.

Ferias americanas eran las de antes

A partir de esos modelos, tanto las grandes tiendas como Harrod's como las mujeres de clase media iban adoptando las modas, que siguieron teniendo como punto de referencia a París, aunque con la divulgación del cine la influencia norteamericana, sobre todo en la ropa de diario, comenzó a hacerse notar.

Las «amas de casa» de los sectores medios compraban en las tiendas o encargaban sus prendas a modistas y costureras de los barrios, a partir de los «figurines» de las publicaciones «femeninas» o las páginas de revistas como *El Hogar* y diarios como *La Nación* (que, como señala Saulquin, «le daban a la moda bastante espacio»)[792] o a través de las fotos de las recepciones y «acontecimientos sociales» de publicaciones como *Caras y Caretas*.

Pero también se daba un curioso antecedente, más reservado por «el qué dirán», de las ferias americanas de décadas posteriores. Como comentaba Andrés Carretero:

> Entre los años 1918 y 1940, una costumbre muy arraigada en las mujeres consistió en vestir prendas de segunda y tercera mano, siempre muy bien conservadas. La discreción quedaba en manos de las costureras y modistas, quienes recibían de las señoras de clase alta vestidos pocas veces usados, en casi perfecto estado, que para ellas habían dejado de ser una novedad.
>
> Ligeramente recicladas, esas ropas las adquirían las mujeres de la clase media quienes, poco tiempo después, volvían a descartarlas. De regreso a las ingeniosas y hábiles modistas, las prendas eran sometidas a un tercer reciclaje, para que las mujeres de la clase media baja u obreras, las llevaran hasta el descarte final. Idéntico destino tenían los calzados, sombreros y accesorios.[793]

Mucho más que modas

Por esas vías, los cambios que se imponían luego de la Primera Guerra Mundial se generalizaron en el aspecto de las mujeres argentinas, por lo menos entre las clases

medias urbanas. No se trataba sólo de la vestimenta, sino de un cambio de costumbres, del que no siempre se tenía plena conciencia en el momento. Como apunta Héctor Iñigo Carrera:

> […] entre 1914 y 1920 las argentinas pudientes van introduciendo las modificaciones de costumbres y de vestimenta venidas del exterior. Los vestidos se acortan levemente y se vuelven más livianos […]. Los tobillos quedan a la vista y los sombreros toman una línea cóncava más simple y uniforme. Surgen las primeras vestimentas deportivas para tenis, natación, atletismo, ciclismo y automovilismo. La reactivación de ciertos planos comerciales comienza a aceptar a las oficinistas y dactilógrafas en número apreciable. Las diversiones incorporan una tendencia de exotismo que se expresa en el atractivo de la música africana llevada al jazz. […] También un tango entre rioplatense y habanero se pone en onda en los salones en general. Hay elementos del tipo unisex que triunfan. Por ejemplo los *pullovers* impuestos como prendas de combate y luego como ropa civil para ambos sexos. No faltan por otra parte las primeras adhesiones al uso de pantalones en ciertos ambientes snob e intelectualizados. […] También por entonces cabe observar un importante cambio en el tono del mundo femenino general: los elementos tienden a deshielarse o a destrabarse con bastante claridad. Esto se percibe en las poses y miradas insinuantes de los avisos e ilustraciones. En la semiexhibición del cuerpo. En la euforia por D'Anunzio y la literatura de amoríos en cuentos y folletines. En la expansión de las secciones de belleza y de cosmética en las revistas. En las fotos de reuniones recreativas mixtas. En la temática de las historietas. En las confiterías con mujeres fumando en público. No hay sin embargo una conciencia total de lo que viene ocurriendo en estos años de posguerra. Muchos cambios son casi imperceptibles para el grueso del público, pero ellos se hallan en marcha y no se van a detener hasta crecer suficientemente.[794]

En el mismo sentido, Susana Saulquin observa:

> La guerra de 1914-1918 ayuda a la gran transformación que se venía gestando desde años anteriores, dejando a las mujeres una vocación por la independencia de pensamiento y una libertad de movimientos que se vieron reflejadas en toda la moda de los «años locos», con figuras planas, peinados pegados a la cabeza, ojos redondeados por un

halo negro, collares en cascadas y «paillettes y mostacillas». Esta moda es consecuencia del nuevo espíritu que animaba a la mujer, a quien la guerra, los deportes y las nuevas exigencias que se le presentaban le habían demostrado que ya no podía perder tres horas vistiéndose y desvistiéndose.[795]

Mujeres de película

La mayor posibilidad de consumo cubría también una serie de ocios, que incluían la difusión del «biógrafo» o la salida de paseo familiar algún domingo o feriado. El gramófono o la victrola, gracias al crédito en cuotas, comenzó a aparecer en casas de clase media. La radio, en cambio, surgida en la década del veinte, recién se popularizaría en la siguiente, cuando los artefactos de galena y con uso de auriculares fuesen reemplazados por los aparatos de válvulas y parlantes.

Mientras que los deportes venían popularizándose entre los varones desde comienzos del siglo XX y, para tiempos del radicalismo, el fútbol comenzó a convertirse en un espectáculo masivo, eran muy pocas las mujeres que los practicaban. Un caso distinto era el tenis, con precursoras como Analía Obarrio de Aguirre, en general integrantes de los sectores más acomodados, socias de clubes «aristocráticos».

En cambio, el cine o «biógrafo», todavía «mudo», cobró popularidad. En 1896, al año siguiente de la presentación del invento de los hermanos Lumière en Francia, se hicieron las primeras exhibiciones en el teatro Odeón de Buenos Aires. En 1897, Eugenio Py hizo la primera filmación local (una secuencia de pocos minutos, que mostraba flameando a la bandera argentina), y con el comienzo del nuevo siglo se fueron produciendo películas, unas documentales y otras con argumento con frecuencia relacionado con la historia argentina o la literatura gauchesca. Pero fue a partir de 1915, con el éxito de *Nobleza Gaucha*, dirigida por Humberto Cairo, que el cine comenzó a popularizarse en el país. Ya en la década del veinte, José Agustín «el Negro» Ferreyra introdujo temas costumbristas de la vida cotidiana, por lo general en clave de melodrama moralizante, donde los personajes femeninos tenían relevancia, casi siempre, como víctimas. Por ejemplo, en *La chica de la calle Florida*, de 1921, la protagonista es Alcira, una vendedora de tienda enamorada del hijo de su patrón, quien obviamente se opone al romance, pero que termina en «final feliz», con Alcira casada y devenida ama de casa y madre.

Con la popularización y primer desarrollo del cine como industria, en él hallaron cabida actrices que ya tenían gran popularidad en el teatro, como María Esther y Blanca Podestá, Camila Quiroga u Orfilia Rico. Pero también aparecieron nuevas figuras. Las carreras de algunas de ellas, como Lidia Liss (la Alcira de *La chica de la calle Florida* y con distintos papeles en otras ocho películas entre 1919 y 1925),

Elena Guido o María Turgenova (la Esthercita de *Organito de la tarde*, de 1925, también dirigida por Ferreyra), no sobrevivirían el paso del cine mudo al sonoro. Otras, en cambio, como Eva Franco (que en 1924 actuó en *La cieguita de la avenida Alvear*, dirigida por Julio Irigoyen), iniciaban en el «biógrafo» una extensa trayectoria.

El caso de Camila Quiroga es sumamente interesante. Nacida como Camila Passera en 1893 en Chajarí, Entre Ríos, en 1906 fue «descubierta» como actriz por Armando Discépolo y se integró a la compañía de los hermanos Podestá. Adoptó el apellido de su marido, también actor y productor, Héctor Quiroga, con quien formaron una compañía propia, que antes de la Primera Guerra realizó una gira por Europa, algo poco frecuente entre los artistas argentinos. Su carrera se extendería hasta su muerte, en 1948, con papeles destacados en clásicos del cine nacional, como *Viento Norte* (1937), y una gran popularidad en el teatro y la radio.

Entre 1916 y 1918, Camila Quiroga participó en nueve películas y al año siguiente marcó dos hitos relevantes: con su marido produjo y actuó en *Juan sin ropa*, dirigida por el técnico francés Georges Benoit sobre guión de José González Castillo,[796] considerada la primera película argentina de «drama social». Si bien hay una historia romántica, con un supuesto (e increíble) «final feliz», la trama se mete en la lucha de los obreros de un frigorífico en huelga, que son reprimidos por los «cosacos» de la policía montada:

> Las primeras escenas incluyen imágenes de la calle Florida, el frigorífico La Negra y el Palermo de entonces. La acción se traslada luego al campo y muestra faenas rurales rodadas en la estancia La Laguna, en Monte, donde aparece el protagonista. Con él la historia retorna a Buenos Aires y a una notable secuencia documental sobre los obreros de la carne. […] Su protagonista, que simboliza al trabajo, se encuentra con la hija del industrial durante un combate entre policías y obreros. Para ella, que está viviendo desdichas sentimentales, el encuentro no sólo la contacta con ese hombre sino con todo lo que representa. Cuando él vuelve al campo prospera en el negocio cerealero, llega a ser postulado para el Parlamento, eventualmente se reencuentra en alto nivel con Camila y el amor los une.
>
> Camila y Héctor Quiroga compartían las preocupaciones de González Castillo. […] En *Juan sin ropa* [Camila] no impuso ninguna veleidad estelar. Admitió que el asunto social era más importante que el problema personal de «la muchacha» y por eso aparece espaciadamente en la pantalla.[797]

Juan sin ropa fue estrenada en junio de 1919, y sus escenas de enfrentamiento callejero parecían la respuesta cinematográfica a los hechos de la Semana Trágica de enero.

Unos meses antes, en marzo, Camila Quiroga había participado en la creación de la Sociedad Argentina de Actores (posteriormente rebautizada Asociación), que de inmediato presentó a los empresarios un pliego de condiciones de trabajo: sueldo mínimo, un día de descanso, contrato único y una suma adicional para las actuaciones extra de la llamada función «vermouth» (la de las primeras horas de la tarde), que por entonces se estaba generalizando ante la gran afluencia de público y significaba para los actores jornadas de hasta 17 horas, entre funciones y ensayos. Ante la falta de respuesta,

> El 1.º de Mayo la Sociedad Internacional de Artistas había declarado la huelga por reclamos similares y convocaron un mitin callejero como forma de protesta. El sábado 3 de mayo [de 1919] cerca de 800 artistas, extranjeros pero también argentinos, desfilaron por las calles céntricas [de Buenos Aires] con pancartas que pedían «por la dignidad de la clase», «contra el hambre» y coreando estrofas de la Marsellesa. Con este trasfondo, en la asamblea del 5 de mayo, los actores de la Sociedad Argentina de Actores decidieron declarar también la huelga: en los días siguientes, no hubo funciones teatrales en la ciudad de Buenos Aires.[798]

Ambas sociedades se federaron, convocaron a otros gremios de la actividad (músicos, maquinistas, utileros, etc.), constituyeron un fondo de huelga y crearon comisiones para impedir el «carneraje». Compañías de Bahía Blanca y Rosario se plegaron al conflicto. Pero la presencia de numerosas compañías españolas, muy habitual por entonces, les permitió a los empresarios teatrales quebrar la huelga, negociando por separado, otorgando aumentos selectivos y presionando sobre algunos actores que, como Florencio Parravicini, eran a la vez jefes de compañía, es decir, empresarios. Hacia fines de mes, la huelga había sido derrotada y los artistas agremiados sufrieron represalias: las «listas negras» a la hora de la contratación. Pero las tensiones continuaron y en octubre de 1920, finalmente, los empresarios se avinieron a firmar unas «Bases de Trabajo» con los actores sindicalizados, el primer convenio colectivo del sector en nuestro país, que estableció, entre otras condiciones, el descanso de los días lunes, el pago de viáticos en las giras, contrataciones por no menos de tres meses y un salario mínimo.[799]

Las leyes y las mujeres

La lucha por la ciudadanía

Los triunfos alcanzados por las sufragistas en Europa y Estados Unidos, junto con la mayor democratización del sistema electoral en la Argentina y la llegada al gobierno del radicalismo, dieron nuevo impulso a las argentinas que venían bregando por el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas.

En 1918, militantes socialistas encabezadas por Alicia Moreau fundaron la Unión Feminista Nacional, que reunió a grupos y comisiones de mujeres vinculadas a ese partido. Publicaba un periódico propio, *Nuestra Causa* —dirigido por Elisa Bachofen, la primera ingeniera civil de América— y fue integrante de la Asociación Internacional del Sufragio de las Mujeres, con sede en Estados Unidos.

A fin de ese año, como organización extrapartidaria, Elvira Rawson de Dellepiane creó la Asociación pro Derechos de la Mujer, entre cuyas integrantes participaron Alfonsina Storni, Adelia Di Carlo y Emma Day. En el discurso de inauguración, Elvira Rawson señaló:

> Nosotras, en una tierra pródiga y libre, hemos soportado mansamente las cadenas con que códigos y prejuicios limitan nuestra acción y humillan nuestra dignidad de seres conscientes. […] Desde que pagamos impuestos, trabajamos por el progreso del país y somos responsables ante las leyes, debemos poder legislar en todo lo que atañe a la grandeza de nuestra patria, a la felicidad y bienestar de todos los seres que en ella nacen y viven, y a nuestros propios derechos y deberes.[800]

Entre los principales objetivos de la Asociación, que logró contar con once mil afiliadas, estaba la modificación de toda legislación que restase derechos a las mujeres, tanto en materia política como civil.

Por su parte, Julieta Lanteri fundó el Partido Feminista Nacional, con el que en reiteradas ocasiones entre 1919 y 1926 presentó su candidatura a diputada nacional por la Capital, soportando las burlas de los diarios «serios» y cosechando varios centenares de votos, nulos para la ley pero significativos, ya que habían sido emitidos por ciudadanos masculinos.

Para las elecciones legislativas de marzo de 1920, Lanteri no estuvo tan sola en su cruzada. Ese año, socialistas, radicales y feministas sin partido confluyeron en un Comité Pro Sufragio Femenino, que encaró la realización de un simulacro electoral, para que las mujeres concurrieran a votar. La campaña incluyó la pegatina de carteles

y la distribución de miles de volantes en los días previos, a cargo de integrantes del Comité. Curiosamente, sólo dos candidatas aparecían en las listas (que eran las mismas de las elecciones «reales»): Alicia Riglos de Berón de Astrada, presentada por el socialismo, y Julieta Lanteri, por el Partido Feminista Nacional; las demás boletas eran de candidatos varones. Como correspondía, las autoridades de esas mesas eran mujeres. Luego de cerrar los comicios, a las seis de la tarde, las urnas fueron llevadas al local del periódico *Tribuna Popular*, donde se realizó el escrutinio: 1995 votos para el Partido Socialista, 619 para el Partido Feminista,[801] 469 para la Unión Cívica Radical, 397 para los conservadores del Partido Demócrata, 358 para el Partido Socialista Argentino (escisión del PS dirigida por Alfredo Palacios), 44 para el Partido Socialista Internacional (que al año siguiente se convertiría en el Comunista) y 1 voto para un «Partido Unitario», de fugaz existencia. En total, 3883 mujeres habían expresado su voluntad de ser consideradas ciudadanas, lo que no estaba mal como un comienzo.[802]

Has recorrido, muchacha, un largo camino

Uno de los primeros proyectos para reconocer el voto femenino curiosamente no fue presentado por radicales ni socialistas, sino por un representante conservador. Fue la propuesta, formulada en 1907, por José Ignacio Aráoz, durante la reforma de la Constitución de Tucumán, sin resultado.[803]

En 1911 el diputado socialista Alfredo Palacios había presentado el primer proyecto de ley de voto femenino en el Congreso Nacional; faltaba aún un año para que se sancionara la reforma electoral conocida como Ley Sáenz Peña, de voto secreto, universal (es decir, masculino) y obligatorio. El proyecto de Palacios ni siquiera fue tratado sobre tablas.

A partir de 1916, varios proyectos de ley para reconocer los derechos ciudadanos a las mujeres se comenzaron a presentar en el Congreso de la Nación. Ese año, el diputado demócrata progresista Francisco Correa propuso, al modo en que había ocurrido en algunos países europeos antes de la Primera Guerra, reconocer el voto femenino en el orden municipal, aunque limitado a viudas y solteras mayores de edad. Tres años después, el diputado radical Rogelio Araya presentó un proyecto de enmiendas a las leyes de ciudadanía y electoral, para incluir como ciudadanas a las argentinas, nativas y naturalizadas, mayores de 22 años (para los hombres ya regía la edad de 18). En 1922, el diputado Frugoni presentó otro proyecto que reducía esa edad a 20 años, pero instituía el voto calificado: para ser ciudadana una mujer debía contar con título emitido por una universidad o una escuela normal o de educación especial. En 1925, otro radical, Leopoldo Bard, insistió con el proyecto original de Araya. En los cuatro casos el resultado fue el mismo: los cajones de las comisiones

legislativas, donde fenecieron por el paso del tiempo.

En 1929, el senador socialista Mario Bravo presentó un proyecto sencillo. En lo sustancial decía:

> Las mujeres argentinas, nativas o naturalizadas, tienen desde los 18 años los derechos políticos que a los varones argentinos confieren las leyes de la Nación. Tienen también las obligaciones que imponen estas leyes para o en el ejercicio de los derechos políticos, con excepción de los de carácter militar.

Esta vez, el proyecto fue analizado por una comisión bicameral, integrada por socialistas, radicales y conservadores, que le dio despacho positivo y unánime para su tratamiento en las Cámaras.

Sin embargo, en lo que Alicia Moreau de Justo calificaba de «maniobra», el Senado decidió pasarlo «a la Comisión de Presupuesto y de Negocios Constitucionales, so pretexto de determinar el costo del empadronamiento femenino».[804] Naturalmente, siguió durmiendo el sueño de los justos de la Cámara por tres años, hasta que pudo ser debatido a comienzos de septiembre de 1932. En apoyo a la ley llegaron al Congreso 95.000 boletas electorales firmadas por otras tantas mujeres de todo el país, con la siguiente consigna: «Creo en la conveniencia del voto consciente de la mujer, mayor de edad y argentina. Me comprometo a propender a su mayor cultura». Pocos días después, el 17 de septiembre, la Cámara Baja le daba media sanción a la ley propuesta por el diputado socialista. Durante el debate, el diputado derechista Bustillo pidió el voto calificado para la mujer, en medio del abucheo generalizado de cientos de señoras y señoritas que colmaban los palcos, mientras que el socialista Ruggieri celebraba, en medio del aplauso de las damas presentes, «la coincidencia de todos los sectores en el deseo de libertar a la mitad del pueblo argentino, la parte más delicada y sufrida, y la más oprimida, dándole participación directa en nuestras luchas cívicas».[805] El legislador ultraconservador Francisco Uriburu se opuso en estos cavernícolas términos al proyecto:

> Cuando veamos a la mujer parada sobre una mesa o en la murga ruidosa de las manifestaciones, habrá perdido todo su encanto. El día que la señora sea conservadora; la cocinera, socialista, y la mucama, socialista independiente, habremos creado el caos en el hogar.[806]

Pero la ley no pudo pasar esa defensa infranqueable del pensamiento retrógrado que era el Senado argentino de los años treinta.

En el orden nacional, sería tarea del peronismo reconocer la ciudadanía de las

mujeres, con la ley 13.010, aprobada en 1947 pero que recién entró en vigencia en las elecciones presidenciales de 1951.

Las pioneras sanjuaninas

En San Juan fue donde primero se obtuvo el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en nuestro país. Ya la Ley Orgánica Municipal de esa provincia, aprobada en 1908, no hacía diferenciación de sexo al establecer que los contribuyentes de tasas e impuestos municipales, mayores de 18 años, podían ser electores y presentarse como candidatos en el ámbito local.[807]

Desde 1919, en la provincia comenzó a crecer la figura de Federico Cantoni, quien junto a su hermano Aldo —que antes había actuado en el socialismo y pasado brevemente por el naciente comunismo—, creó una escisión disidente del radicalismo, la UCR Bloquista. Los Cantoni fueron «caudillos» populares, opuestos a Yrigoyen, pero con rasgos que claramente los diferenciaban de los «galeritas» de la fracción «antipersonalista» de la UCR, que actuaba en contubernio con las fuerzas conservadoras. Elegido gobernador en 1923, «don Fico» Cantoni impulsó la primera experiencia de «constitucionalismo social» en nuestro país, que se concretó cuatro años después en la reforma provincial. El nuevo texto constitucional sanjuanino, además de reconocer derechos laborales y sociales, estableció en la provincia el sufragio universal, sin discriminación por sexo. Ese mismo año, Eva Araya Pocous de Collado se convirtió en la primera mujer a cargo de un municipio en América latina, al ser nombrada comisionada en Calingasta.[808]

Las sanjuaninas votaron por primera vez en el orden provincial en abril de 1928, mientras que en el resto del país sólo lo hicieron los hombres, en las elecciones que pusieron por segunda vez en la presidencia a Hipólito Yrigoyen. Pero dos años después, cuando fue derrocado el «Peludo», se dio una situación muy curiosa. El interventor federal nombrado por el general Uriburu consideró que el voto femenino era «inconstitucional». La «fundamentación» esgrimida para semejante decisión muestra a las claras lo que se venía en el país con el golpe: como el artículo 16 de la Constitución Nacional establece que en la Nación no hay fueros especiales y todos sus habitantes son iguales ante la ley, cuyos derechos, según el artículo 14, se ejercen «conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio», y que según el artículo 5 las provincias deben adoptar el mismo sistema representativo que la Nación… si las mujeres no votan en todo el país, no pueden tener las sanjuaninas el «privilegio» de hacerlo.

Semejante argumentación en torno a la «igualdad jurídica» alcanza y sobra para entender por qué no es una exageración llamar *infames* a los casi trece años de nuestra historia iniciados en 1930. La noticia no tuvo mucha repercusión en la «gran

prensa» de la época, pero con su mirada atenta Roberto Arlt le dedicó en las páginas del diario *El Mundo* una de sus «Aguafuertes»,[809] donde tras informar la situación y denunciar la «esclavitud de la mujer» cuyo «brutal destino es dar hijos al Estado», cuestionaba la medida y apuntaba a las razones de fondo para que las mujeres estuviesen privadas del voto:

> La mujer constituye un problema para el macaneador parlamentario que necesita votos y que los recolecta a granel entre un electorado de analfabetos semiborrachos y engañados con cualquier clase de promesa.
> ¿Con qué idioma le hablaría a la mujer el «orador profesional»? No es posible largarle cuatro lugares comunes de los cuales dos se refieren a «patriotismo» y otros dos a cualquier otra pavada. […] El político actual fracasaría de hecho ante el criterio de la mujer. Estaría obligado a presentar proyectos que beneficiaran a su marido, a su hermano o a su padre, porque si no toda su lata se iría al diablo. Imagínense ustedes a un charlatán de comité frente a una asamblea de muchachas empleadas u obreras. Le tirarían con las cajas de polvo o con los tubos de pintura. […]
> Después hay otra cosa, y es su criterio positivo. La mujer se desinteresa en absoluto por todo aquello que no es claro en su entendimiento. Y aquí ocurre esto: lo que es claro en el entendimiento de la mujer, es siempre factible. ¡No en vano tiene que administrar su casa y meter muchas veces dos litros de agua en una botella, en la cual sólo cabe un litro!
> Los políticos saben esto. Son burros casi todos, pero incluso los burros tienen su astucia, y hasta ahora la astucia de toda esta gentuza ha consistido en evitar que le ajusten las cuentas mediante el procedimiento más peligroso para ellos: el sufragio libre.

Arlt remataba lamentando que:

> […] las mujeres no se han dado cuenta de la fuerza de que disponen entre sus manos. Viven sumergidas en los problemas domésticos, y el deber de todos nosotros, los que podemos escribir en los diarios, es despertarles la conciencia hacia el derecho que tienen y las consecuencias que pueden recoger al ejercerlo.

El caso es que en 1931, las sanjuaninas no pudieron votar. Recién lo harían en el

orden provincial nuevamente en 1934, y en esa oportunidad tuvieron, al menos, un desquite: llevaron a su Legislatura a la primera diputada argentina y latinoamericana, Emar Acosta.[810]

Las mujeres a la derecha

Mientras que militantes feministas, radicales, socialistas y de otras corrientes luchaban por los derechos ciudadanos, también los sectores conservadores y de derecha se interesaban por las mujeres.

Como no podía ser de otro modo, la Iglesia Católica tuvo un papel precursor en este terreno. En sustitución de las antiguas cofradías para «vestir santos», comenzó a organizar, entre las señoras de la elite, de la burguesía y de sectores de la clase media, centros y organismos parroquiales que, siguiendo las pautas de la «doctrina social de la Iglesia», diesen el combate contra la difusión de ideas «disociadoras» del socialismo y el anarquismo y defendiesen el lema de «Dios, Patria, Hogar» impulsado por la jerarquía. A su vez, desde esas organizaciones, antecedentes de lo que en 1931 será la Acción Católica, buscó desarrollar actividades hacia las trabajadoras, siguiendo el camino iniciado en 1892 por el sacerdote redentorista Federico Grote, fundador de los Círculos Católicos de Obreros.

En 1915, como parte de su inquietud por la «cuestión social», a través de grupos parroquiales de «damas católicas», la Iglesia promovió la creación de las llamadas «cantinas maternales». Se trataba de comedores destinados a madres de los sectores populares, que además daban atención médica infantil y clases de «puericultura». Era una respuesta a los centros que distintas organizaciones, vinculadas al socialismo o a las asociaciones obreras, brindaban por entonces en los barrios, como era el caso de la Sociedad Luz.

Aquel pensamiento conservador se expresaba claramente en las palabras de Monseñor De Andrea, cuando señalaba:

> Oigo hablar mucho de diferencias de clases y de rencores que entre ellas se pretenden avivar. Oigo hablar de las clases altas y de las clases bajas, y pláceme en esta oportunidad brillante, dejar una vez más constancia de que mi amor no sube ni baja a impulsos de esa gradación que considero muy superficial, como es superficial la diferencia de las olas por más que unas se entumezcan coronándose de espumas, mientras otras se mueven dibujadas apenas, y como formando pedestal a las primeras; ya que todas ellas obedecen de igual manera a la misma corriente idéntica y profunda que las lleva; ya que todas ellas sirven igualmente de manto líquido y movible a un mismo

> mundo de riquezas y misterios que debajo de él se esconde. Y cuando se insiste en que los odios se deben avivar, porque las diferencias son reales, yo digo que a pesar de todo, esos odios no deben existir. Yo miro un edificio y al verlo constituido de partes altas y de partes bajas; al verlo coronado de cúpulas, de flechas, de cruces y al verlo sostenido por columnas, por bases y cimientos, infúndoles un alma a fin de que me puedan entender y les digo: cruces, flechas y cúpulas, no queráis prescindir de las partes bajas, si no os queréis desmoronar; y a los cimientos, las bases y columnas: no sacudáis las partes altas si no queréis desaparecer debajo de sus ruinas.[811]

En 1915, «damas de la caridad» fundaron el Centro de Estudios Blanca de Castilla,[812]

> […] dedicado a la investigación de problemáticas sociales «que el progreso moderno trae aparejado». Luego de un primer momento en que las integrantes del Centro se reunían a leer y debatir textos teóricos, comenzó una nueva etapa de trabajo exterior, es decir, de contacto con los trabajadores. Se realizaron varias encuestas sobre el trabajo de la mujer obrera, en talleres y a domicilio, con el objetivo de conocer las condiciones de trabajo y de vida, salarios, jornada laboral y demás información relativa a esta temática.[813]

El Centro promovió en 1917 la creación del Sindicato Católico de Empleadas y, al año siguiente, el Sindicato de Obreras de Nueva Pompeya y el Sindicato de la Aguja. Las condiciones de ingreso y los medios de acción eran similares en los tres casos. Por ejemplo, en el Sindicato Católico de la Aguja, que se fundó con veinte socias, se aclaraba que sus fines

> […] eran «el estudio y la defensa de los intereses profesionales y económicos de las asociadas y la creación de servicios de asistencia», y para que no queden dudas, se aseguraba que «Para conseguir estos fines sólo emplea medios pacíficos y legales». Las condiciones impuestas por el estatuto eran 1- Ser obrera de la aguja (costurera, bordadora, zurcidora, etc.); 2- Tener 15 años de edad cumplidos; y, como no podía ser de otro modo, 3- Respetar la religión, la patria, la familia y la propiedad. Las socias estaban obligadas a asistir a las reuniones mensuales y a abonar una cuota de entrada (de $ 0,40 m/n) y otra mensual de $ 0,20 m/n. La comisión directiva estaba formada por

> seis obreras del vestido y cuatro consejeras elegidas entre las integrantes del Centro de Estudios Blanca de Castilla, estas últimas con voz pero sin votos. Los «beneficios» para las obreras estaban vinculados con el ofrecimiento de abogados, médicos y dentistas, así como también contaban con bibliotecas, descuentos en varias casas de comercio y cursos de inglés, francés, castellano, dibujo, contabilidad, taquigrafía y doctrina social católica. También se realizaban compras mayoristas de útiles de trabajo (artículos de mercería) que el sindicato vendía a sus socias a precios de costo. […] Hacia 1920 contaban con 238 socias.[814]

Estos sindicatos confesionales al mismo tiempo predicaban la conciliación con las patronales y la subordinación de las mujeres en la sociedad, como parte del combate católico contra la «mujer liberal, la mujer socialista, que quiere destruir el orden existente». Como señala Silvina Pascucci en su trabajo sobre el Sindicato de la Aguja:

> La importancia que la Iglesia le asignaba a la intervención de la mujer «distinguida» en la sindicalización obrera está muy desarrollada en la Conferencia dictada por Gabriel Palau, un miembro de la Acción Católica Argentina, sobre [la] cuestión social. En ella, asegura que «aunque el varón es el que tiene primariamente deberes sociales, la mujer, que según las trazas de Dios es la ayuda del hombre, tiene también deberes como cooperadora y compañera del hombre».[815]

Como es de suponer, estos sindicatos no participaban de las huelgas ni protestas de los trabajadores, y sus máximos actos en defensa de los derechos obreros fueron la presentación de algunas denuncias por incumplimiento de las escasísimas leyes laborales ante el Departamento Nacional del Trabajo. Con ellos, en la década del treinta, monseñor De Andrea organizaría la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), con cierto peso entre las trabajadoras de tiendas, comercios y administración pública, que en 1936 declaraba reunir a 8012 socias y, en 1941, a 13.550.[816]

Chicas tan monas que parecen gorilas

Pero no sólo la Iglesia enfocó sus miradas hacia las mujeres. La Liga Patriótica Argentina, creada para asesinar obreros en la Semana Trágica, también se dio a la tarea de reclutar «damas» y «señoras» para dar a sus actividades un aspecto más

«pacífico» y «maternal». Incluso instituciones como el Consejo Nacional de Mujeres estuvieron en sus filas. Como señala Dora Barrancos:

> El Consejo Nacional de Mujeres, la Asociación Pro Patria de Señoritas y la Asociación de Damas Patricias estuvieron entre los organismos que declararon su adhesión a la Liga, y fue singular el número de seguidoras captadas. […] La Liga se organizó en dos ramas que dividían a las mujeres según su conyugalidad: así actuaron de modo conjunto la Liga Patriótica de Señoras y la Liga Patriótica de Señoritas […] fueron éstas las encargadas de atender las «brigadas» […] que debían desarrollar acciones formativas con las trabajadoras. En una buena cantidad de empresas y de establecimientos fabriles, la Liga pudo ingresar fomentando grupos adictos que constituían un obstáculo para la agremiación de las obreras y empleadas a los organismos que representaban corrientes de izquierda. La tarea de la Liga fue aun más lejos, sosteniendo escuelas paralelas para instruir a las jóvenes, brindándoles instrucción práctica pero, sobre todo, para adoctrinarlas contra las corrientes de izquierda e impregnarlas de los sentidos rectores de su condición de mujeres.[817]

Por su parte, Sandra Mc Gee Deutsch agrega:

> Mujeres liguistas crearon escuelas para las obreras de fábricas, quienes recibían lecciones de patriotismo, religión y obediencia, junto con instrucción en alfabetismo, diversos oficios y en cómo ser mejores amas de casa.
>
> La tarea de la Liga, según Carlés, era «moralizar el hogar y precaver al pueblo de los vicios que adquiere el contacto con los demás pueblos». De aquí la necesidad de proyectos como las escuelas para mujeres de la Liga, en las que se inculcaba a las trabajadoras nacidas en el extranjero la importancia de casarse y criar hijos patrióticos. El presidente de la Liga alababa a las madres que enseñaban a sus hijos lecciones valiosas, por ejemplo, cómo resistirse a las pasiones que debilitaban el raciocinio; presuntamente, las estudiantes argentinizadas y cristianizadas de las escuelas de la Liga inculcarían a sus hijos tales nociones y protegerían el orden social. […]
>
> Los liguistas creían que los apetitos bajos y el deseo por el placer en general dominaban la vida argentina, particularmente en las ciudades, y que era necesario combatirlos. Uno podía hallar tales tendencias en

> todas partes: en los sensuales clubes aristocráticos, en películas y libros libertinos, en el tango, en los indeseados piropos que los hombres lanzaban a las mujeres en las calles y hasta en la política.[818]

La primera de esas «escuelas de fábrica» de la Liga Patriótica se estableció en la empresa Bagley,

> […] una productora de galletitas con una alta tasa de empleo femenino y funcionó bajo la dirección de la señorita De Estrada, con notable éxito entre el personal. […] En 1927 los cursos de cocina y labores habían sido desplazados en el favor de las obreras por otros más relacionados con los trabajos de oficina y que implicaban la posibilidad de convertirse en empleadas.[819]

Una equiparación parcial

En medio de esas pujas entre los defensores de la «religión, la patria, la familia y la propiedad» y quienes planteaban la igualdad de las mujeres, se produjo el debate por la equiparación de los derechos civiles.

Recordemos que seguía vigente el Código Civil de Vélez Sarsfield, con los ajustes de la Ley de Matrimonio Civil (que no incidían mayormente en este punto), que establecía una notoria inferioridad de la mujer, en especial para la casada, sometida a una virtual tutela de su marido, incapacitada a realizar por sí misma y sin autorización una amplia variedad de actos jurídicos y privada, incluso, de la libre disposición de bienes propios.

La situación era tan injusta, que incluso hombres del régimen conservador, como el jurista Luis María Drago,[820] desde fines del siglo XIX planteaban la necesidad de reformas. En su tesis de 1886, «El poder marital», Drago postulaba reducir el excesivo poder del marido sobre los bienes de su esposa, diferenciando con claridad los que eran gananciales de aquellos que la mujer obtenía por su trabajo o profesión o como resultado de bienes aportados al matrimonio al casarse. En el mismo sentido, siendo diputado, en 1912 Drago presentó un proyecto de reforma del Código Civil, en cuyos fundamentos señalaba:

> Es indispensable adoptar medidas que defiendan a la mujer de los errores o los malos manejos del marido, en beneficio mismo de éste, en los tiempos adversos, y, sobre todo, para seguridad del hogar y de los hijos comunes.[821]

El proyecto ampliaba las facultades de la mujer casada en la administración y disposición de sus bienes propios, y contemplaba la posibilidad de que antes de la celebración del matrimonio marido y mujer hiciesen «convenciones que juzguen convenientes para la administración y gobiernos de sus bienes», es decir, un «acuerdo prenupcial».

Por su parte, Alfredo Palacios, en 1907, 1913 y 1915, presentó sendos proyectos de ley sobre los derechos civiles que buscaban la equiparación, sin restricciones. En defensa del proyecto de 1915, Palacios cuestionaba:

> […] hay supervivencias inexplicables de la vieja legislación romana incrustadas en los códigos, hasta el extremo de que en la ley argentina […], la mujer no puede disponer del producto de su trabajo o profesión […]. No puede aducirse consideración alguna para que se equipare a las mujeres a los idiotas, los ciegos y los sordomudos. La prohibición de nuestra ley resulta más absurda cuando se observa, como ya se ha hecho notar, que la mujer es incapaz para atestiguar un simple préstamo de dinero hecho ante escribano, y que, sin embargo, tiene capacidad suficiente, y su testimonio es válido para hacer que se condene a muerte a un hombre; que es incapaz para dar validez a un testamento, y que tiene capacidad para destruir sus efectos.[822]

El senador socialista Enrique del Valle Iberlucea[823] presentó otro proyecto en el mismo sentido, que en 1919 siguió el de muchas otras propuestas legislativas renovadoras: «pasó a comisión», con el consiguiente «cajoneo» sin término. Proyectos más limitados, presentados por los radicales «antipersonalistas» Carlos Melo, Herminio Quiroz y Leopoldo Bard tuvieron el mismo destino en años siguientes.

En 1924, los senadores socialistas Juan B. Justo y Mario Bravo presentaron un nuevo proyecto de ley, que sólo se refería a los derechos civiles de las solteras, divorciadas y viudas, y que logró la media sanción de la Cámara Alta. Pero el tratamiento en Diputados y el debate en una comisión bicameral sirvieron para la ampliación, limitada como veremos, a las casadas, con lo que finalmente en 1926 se sancionó la ley 11.357, de capacidad civil de la mujer, que modificaba el Código y la Ley de Matrimonio.

El artículo primero de la ley establecía la plena capacidad civil de las mujeres solteras, viudas y divorciadas. En cambio, para la mujer casada regían una serie de limitaciones, según el mismo articulado de la ley, sistema que en líneas generales mantendría su vigencia hasta fines de 1968.[824] Un primer aspecto tenía que ver con el ejercicio de la patria potestad, que seguía esencialmente en manos del padre

(artículos 7 y 8). La excepción era la madre soltera, o como decía el texto, «natural», que según el artículo 2 «tiene la patria potestad sobre sus hijos, con la misma amplitud de derechos y facultades que la legítima», aunque el «padre natural que voluntariamente hubiera reconocido a los hijos naturales» también tenía patria potestad sobre ellos.[825]

El artículo 3 específicamente se aplicaba a la mujer casada:

> Artículo 3.- La mujer mayor de edad, casada:
>
> 1.º) conserva y ejerce la patria potestad de sus hijos de un matrimonio anterior;
>
> 2.º) sin necesidad de autorización marital o judicial, puede:
>
> a) ejercer profesión, oficio, empleo, comercio o industria honestos, administrando y disponiendo libremente del producido de esas ocupaciones; adquirir con el producto de su profesión, oficio, empleo, comercio o industria, toda clase de bienes, pudiendo administrar y disponer de estos bienes libremente.
>
> La mujer podrá hacer constar en la escritura de adquisición que el dinero proviene de alguno de esos conceptos; esa manifestación importará una presunción «juris tantum»;[826]
>
> b) formar parte de asociaciones civiles o comerciales y de sociedades cooperativas;
>
> c) administrar y disponer a título oneroso de sus bienes propios y de los que le correspondan en caso de separación judicial de bienes de los esposos.

Hasta aquí, la norma extendía a las casadas la «plena capacidad» de las demás mujeres. Pero el mismo artículo, a continuación, establecía una presunción legal que afectaba, en buena medida, lo anterior:

> Se presume que el marido tiene mandato para administrar los bienes de la mujer, sin obligación de rendir cuentas por las rentas o frutos percibidos, mientras la mujer no haga una manifestación de voluntad contraria inscrita en un registro especial o en el de mandatos donde no lo hubiere.

Dicho en buen criollo, la casada tenía que expresamente dejar asentada su decisión, con una presentación especial, para que el marido no manejase sus bienes

como mejor le pareciese (cosa que, obviamente, no ocurría al revés). Esta «carga» legal, en la práctica, significaba en buena medida dejar el manejo de los bienes como hasta entonces.

Los demás incisos de este artículo, en cambio, iban en el sentido de ampliar la capacidad legal de las mujeres casadas, al establecer que podían

> d) administrar los bienes pertenecientes a sus hijos de un matrimonio anterior, sin que los frutos naturales o civiles de los mismos pertenezcan a la nueva sociedad conyugal;
> e) aceptar o repudiar el reconocimiento que de ella hicieren sus padres;
> f) aceptar herencia con beneficio de inventario;
> g) estar en juicio en causas civiles o criminales que afecten su persona o sus bienes o a la persona o bienes de sus hijos menores de un matrimonio anterior;
> h) ser tutora, curadora, albacea, testigo en instrumentos públicos, y aceptar donaciones.

La ley también incluía (en sus artículos 5 y 6) limitaciones con respecto a los bienes gananciales y los propios de cada cónyuge, pero junto con el mantenimiento de la patria potestad masculina reservaba al marido el derecho a la fijación del domicilio conyugal.

Las espaldas que cargaron la historia

Las muchachas del atado

Aunque la expansión de la clase media llevó a que muchas mujeres centrasen su trabajo en el hogar, como «amas de casa» y, eventualmente, en actividades cuentapropistas (como modistas, costureras y bordadoras por encargo de clientas privadas, peluqueras que atendían en su casa o maestras de música y canto, entre otros ejemplos), la ocupación femenina como asalariadas siguió en aumento, como lo evidenciaban las notas periodísticas de la época. Tanto entre el personal «doméstico» de casas burguesas y de la clase media de mejores ingresos o como en el trabajo domiciliario a destajo, por encargo de talleres y fábricas, siguió siendo importante la actividad de las mujeres.

Todavía hacia 1930, Arlt podía decir que «todos los días, a las cinco de la tarde, tropiezo con muchachas que vienen de buscar costura», de las que se preguntaba: «En

tantos años de vida, ¿cuántos minutos de felicidad han tenido estas mujeres?». Así las describía en una de sus «Aguafuertes»:

> Flacas, angustiosas, sufridas. El polvo de arroz no alcanza a cubrir las gargantas donde se marcan los tendones; y todas caminan con el cuerpo inclinado a un costado: la costumbre de llevar el atado siempre del brazo opuesto.
> Y los bultos son macizos, pesados: dan la sensación de contener plomo: de tal manera tensionan la mano.
> No se trata de hacer sentimentalismo barato. No. Pero más de una vez me he quedado pensando en estas vidas, casi absolutamente dedicadas al trabajo. Y si no, veamos.
> Cuando estas muchachas cumplieron ocho o nueve años, tuvieron que cargar un hermanito en los brazos. Usted, como yo, debe haber visto en el arrabal estas mocosas que cargan un pebetito en el brazo y que se pasean por la vereda rabiando contra el mocoso, y vigiladas por la madre que salpicaba agua en la batea.
> Así hasta los catorce años. Luego, el trabajo de ir a buscar costura: las mañanas y las tardes inclinadas sobre la Neumann o la Singer, haciendo pasar todos los días metros y más metros de tela, y terminando a las cuatro de la tarde, para cambiarse, ponerse el vestido de percal, preparar el paquete y salir; salir cargadas y volver lo mismo, con otro bulto que hay que «pasarlo a la máquina».[827]

A estas «muchachas del atado», rara vez el matrimonio las convertía en «amas de casa»:

> Un buen día se ponen de novias, y no por eso dejan de trabajar, sino que el novio (también un muchacho que la yuga todo el día) cae a la noche a la casa, a hacerle el amor.
> Y como el amor no sirve para pagar la libreta del almacén, trabajan hasta tres días antes de casarse, y el casamiento no es un cambio de vida para la mujer de nuestro ambiente pobre, no; al contrario, es un aumento de trabajo, y a la semana de casados se puede ver a estas mujercitas sobre la máquina. Han vuelto a la costura, y al año hay un pibe en la cuna, y esa muchacha ya está arrugada y escéptica, ahora tiene que trabajar para el hijo, para el marido, para la casa…[828]

Obreras y empleadas

También siguió siendo importante la incorporación de mujeres en algunas industrias. Aunque durante los gobiernos radicales no hubo censos nacionales ni industriales que den un panorama más preciso, el crecimiento relativo puede apreciarse cotejando los datos del Censo Nacional de 1914 con los del Censo Industrial de 1935 (aunque en las cifras de este último ya incidía el inicio de la nueva fase de industrialización, iniciada en 1932). En todos los rubros industriales (fábricas y talleres), en 1914 se registraron algo menos de 57.000 mujeres ocupadas, que para 1935 habían pasado a unas 84.400. Las ramas textil y de confección eran las que tenían mayor proporción de mano de obra femenina (en torno del 60%). En la industria química (que incluía a las empresas farmacéuticas y de productos de limpieza y cosmética), la participación de mujeres en el personal pasó del 26,4% en 1914 al 31% en 1935, y en la de la alimentación (incluidos frigoríficos) del 14,6 al 17,8 por ciento en el mismo lapso. Otros rubros significativos con alta participación de operarias eran la industria del papel y cartón (39,1% en 1935) y, llamativamente, la industria del caucho y sus manufacturas (35,5%).[829]

Los sueldos que cobraban seguían siendo considerablemente inferiores a los de los hombres. Por lo general estaban empleadas en tareas menos calificadas, pero la desigualdad salarial se notaba incluso dentro de una misma categoría profesional. Según estadísticas oficiales, en la Capital Federal, esta situación incluso empeoró levemente durante los gobiernos radicales: las encuestas del Departamento Nacional del Trabajo mostraban que en 1915 la hora promedio de una operaria equivalía al 62,46% del correspondiente a un varón. En 1928, si bien habían tenido aumentos de retribuciones importantes, la hora de trabajo femenino en fábricas y talleres representaba el 60,90% de su equivalente masculino.[830]

Pero posiblemente los rubros donde más se notaba una creciente presencia de las mujeres eran, junto con la docencia primaria, el comercio y las actividades administrativas, tanto en empresas industriales como de servicios. La empleada pasó a ser un personaje habitual del ambiente urbano. Según Fernando Rocchi,

> Las mayores demandantes de mano de obra femenina en el comercio terminaron siendo las grandes tiendas, que eran una imagen especular de las fábricas estandarizadas, con sus secciones y departamentos que funcionaban con la precisión de una máquina. Las más exitosas de esas empresas llegaron a emplear a varios cientos de empleados, la mayoría de los cuales eran mujeres. En 1920 se llevaba al cine un drama que tenía como escenario la última de estas firmas: *La vendedora de Harrods*. En la película, las empleadas eran objeto de explotación económica y de acoso sexual por parte de sus superiores, una imagen similar a la de la fabriquera.[831]

Arlt trataba el tema de las empleadas administrativas en otra de sus «Aguafuertes», donde una vez más se preguntaba «¿Existe la felicidad para la mujer que trabaja?»:

> Es fina y delgada. Las espaldas ligeramente cargadas. Los dedos manchados de tinta. Un gabancito azul con vueltas de cuello marinero. Abajo un suéter.
> Empleada de escritorio. Veinticuatro años. Se ha sentado frente a mí. Habla.
> —¿Qué reserva la vida para nosotras las empleadas?
> Escucho.
> —A las siete y media me levanto. Salgo de la oficina a las doce. En media hora almuerzo. Luego, otra media hora. Es en esa media hora en que puedo leer los diarios. Leo lo que usted escribe, a veces.
> —Gracias.
> —Salgo de la oficina a las siete y media. A las ocho en punto entro a una academia donde voy a estudiar inglés. A las nueve y media entro a mi casa. Ceno. Estoy cansada. Me acuesto.

Si bien sus pautas culturales, apariencia y tipo de empleo las ubicaban en las crecientes «clases medias», sus ingresos estaban lejos de asegurar un nivel de consumo acorde con sus aspiraciones. Como le hacía decir Arlt a la empleada de su «Aguafuerte»:

> […] Me gusta con locura la música. Toco discretamente el piano. Pero no tengo dinero para ir a los conciertos. No tengo dinero para comprar hermosos discos.
> —¿Sueldo mensual?
> —Ciento treinta pesos. Cada vez que una va a echar mano a la cartera piensa: «En casa hace falta esto, aquello, otro». Cine. Me gusta enormemente el cine. Las películas que una tiene interés en ver se dan en salas donde la entrada cuesta de dos a tres pesos. Hay que esperar a que esas películas lleguen a los cines de barrio […].
> —¿Deseos de casarse?
> —No. No tengo ningún deseo de casarme. Pero tengo un deseo a veces incongruente. Un hogar, hijos. Una felicidad. ¿A qué felicidad me refiero? No sé. Quisiera haber nacido hombre. ¿Por qué no habré nacido hombre?
> —Los hombres de esta ciudad tienen los mismos problemas que las

mujeres de esta ciudad. Por reflejo comparten sus desdichas e imposibilidades.

—Quisiera ser hombre para largarme a cualquier parte. Si estudio inglés quizás lo hago con esa secreta finalidad. Ser libre.[832]

Mujeres en lucha

Obreras y empleadas participaron de manera desigual en los conflictos sociales durante los gobiernos radicales, pero su presencia en las estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo (con las limitaciones del caso)[833] fue creciendo: de menos del 0,6% del total de huelguistas en 1916, a valores entre el 3 y el 5% durante la gran oleada de huelgas del período 1917-1921, y con «picos» en torno al 20% en algunos años de la década del veinte.[834]

La mayor participación, siempre según esas cifras oficiales, se registró en 1924, año en el que la conflictividad capitalina tuvo que ver, principalmente, con el rechazo a la ley de jubilaciones. Ese año, la estadística oficial registraba 56.906 porteñas entre las huelguistas. Pero fuera de estos datos generales, los casos de conflictos en gremios donde había numeroso personal femenino (textiles y confección, alimentación, comercio, teléfonos) mostraban una mayor incorporación a las protestas gremiales.

El año 1919 fue el de mayor conflictividad de entonces. La brutal represión del «porteñazo» que significó la huelga general en apoyo a los obreros de la metalúrgica Vasena, no puso fin a las huelgas y reclamos, pese a los centenares de muertos y miles de detenidos. Las estadísticas no registran la participación femenina en esa «Semana Trágica» de enero, pero considerando la paralización total de actividades —salvo las represivas— el grueso de las mujeres trabajadoras (en torno al 15% de la fuerza laboral) debe haber adherido. Ese mismo año, dos grandes conflictos tuvieron una marcada participación femenina. Como cuenta Silvina Pascucci:

> En 1919 tiene lugar una importante huelga, que se desarrolla principalmente en la empresa Gath y Chaves, pero que se extiende a más de 20 casas de confección y se mantiene durante cuatro meses, desde abril hasta julio. […] Los pliegos de condiciones presentados en los distintos lugares de trabajo varían, pero, en general, hacen referencia a los siguientes reclamos: reconocimiento de los sindicatos, jornada de 8 horas, descanso dominical, libreta de control para el trabajo a domicilio, control del sindicato de los puestos de trabajo, no obligación de realizar horas extras, cumplimiento de la ley 10.505 [de trabajo a domicilio].[835]

Un reclamo generalizado en este conflicto era la creación de «comisiones de salarios mínimos, con participación de los diferentes sectores, para acordar las tarifas», es decir, el establecimiento de una paritaria. La participación de las trabajadoras fue muy alta en esta lucha, tanto en las empresas en conflicto como en la solidaridad de otros sectores. Como señala Pascucci,

> Además de la participación de los diferentes oficios relacionados con la confección de indumentaria (sastres, costureras, cortadores, chalequeras, pantaloneras, planchadoras, pompiers, etc.), también se integran al conflicto los empleados de comercio, en particular de Gath y Chaves, con reclamos similares.
>
> Asimismo, adquieren importancia, en varias oportunidades, las huelgas de solidaridad, como, por ejemplo, el caso de la fábrica de camisas Dominomi, en la cual «las planchadoras descubrieron que repartían camisas de Gath y Chaves para planchar, y se negaron en solidaridad con sus compañeras en huelga». De modo similar, «las obreras de la fábrica de ropa blanca perteneciente al Sr. Gómez, se declararon en huelga en solidaridad por dos compañeras despedidas, y porque esta casa le confecciona ropa para otras casas de confección en conflicto, como A la Ciudad de Londres, A la Ciudad de México, San Juan, Ideal de los Novios, La Piedad, entre otras».[836]

Las muchachas telefónicas

También en 1919, las empleadas telefónicas de la Capital se declararon en huelga, en demanda de aumento de salarios, pago de horas extras, «mejor trato» de la patronal y el derecho de sindicalización, expresado en la creación de la Federación Argentina de Telefonistas (FAT), el 2 de febrero de 1919.

Para entonces, el servicio de teléfonos en la ciudad estaba monopolizado por la Unión Telefónica,[837] que contrataba gran cantidad de personal femenino como operadoras, incluso en horarios nocturnos pese a la prohibición contemplada en la ley 5291. Más aun, el muy inglés gerente de la empresa, J. E. Parker, en 1909 había pedido que las telefonistas fuesen excluidas de la protección de esa ley, y logró que al incluirlas en la categoría de «empleadas» (en lugar de operarias) pudiese extender su horario hasta las diez de la noche. Las motivaciones de míster Parker eran sencillas: sus salarios eran considerablemente menores a los de sus compañeros varones.

Ante los reclamos, la empresa despidió a unas sesenta trabajadoras, suspendió servicios (lo que le dio resonancia al conflicto por el ya entonces famoso «perjuicio a los abonados») y contrató rompehuelgas, a través de los buenos oficios de los grupos

de empleadas organizados por la Iglesia. El 12 de marzo, la FAT declaró la huelga, que estuvo acompañada por manifestaciones, descriptas así en notas firmadas por Luisa Díaz en *La Protesta*:

> Hemos visto esas calles céntricas de la ciudad, sorprendidas entre los gritos y las canciones subversivas de centenares de muchachas decididas y valientes, cruzando las calzadas y las bocacalles, con valentía y entusiasmo aún no vistas en esta Capital. […] Luchamos por fin para que se nos respete como mujeres; se nos tenga con la dignidad de gentes; cosas siempre ausentes, cuando es una mujer la que trabaja y cuando es un jefe o un potentado el que manda.[838]

La huelga duró casi tres semanas y obtuvo un triunfo parcial, con la mediación del gobierno nacional, encabezada por el propio presidente Yrigoyen. Las telefónicas obtuvieron la reincorporación de las despedidas y el reconocimiento de la FAT. Sin embargo, meses después, un despido injustificado (posiblemente como provocación de la patronal) llevó a una nueva huelga, esta vez derrotada, que virtualmente desarticuló la organización sindical. Un nuevo intento, mediante una Sociedad de Resistencia de Telefonistas, iniciado a fines de 1920, no tuvo mayor eco.[839] Recién a mediados de 1928, impulsado por el sector «sindicalista», surgió un nuevo proceso de organización gremial, que dio origen, el 30 de diciembre de ese año, a la creación de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET), que al año siguiente consiguió firmar un primer convenio con la empresa. Curiosamente, en las primeras comisiones directivas de la FOET no había mujeres, pese a que el personal femenino seguía siendo numeroso.

Las condiciones de trabajo de las telefónicas no tuvieron mayor mejora. Se mantuvieron el horario hasta las 22, la prohibición estricta de conversar entre ellas o de mantener conversaciones con los «abonados» (fuera de un «método» que establecía las palabras que podían intercambiar al establecer una comunicación) o de dejar su puesto ante el conmutador sin debida autorización, incluso para ir al baño. Al peor estilo de los inicios de la Revolución Industrial, cualquier «falta» era castigada, no sólo con apercibimientos, sino con «multas» que eran deducidas del magro salario. Incluso había una exigencia laboral que pisoteaba el terreno de las decisiones personalísimas. Para evitar las complicaciones de la maternidad, la Unión Telefónica exigía que sus empleadas fuesen solteras.

No me corte

La exigencia de soltería se mantuvo hasta que generó un episodio que cambiaría las

cosas.

Se trató del caso de una operadora de origen cubano, a la que Dora Barrancos identifica como «Amelia C».[840] Había ingresado a trabajar en la Unión Telefónica en 1907, cuando tenía 17 años. No se plegó a la huelga de 1919 (aunque su legajo tenía varias «marcas» por indisciplina) pero dos años después entró en los diarios, por las páginas policiales. *La Razón*, el 25 de agosto de 1921, informaba:

> El administrador de la Unión Telefónica herido por una señora.
> La autora del hecho atentó contra la vida del Sr. Parker porque fue despedida de la empresa.
> Prestó sus servicios durante 14 años y se la dejó cesante por ser casada.
> […] Aquélla fue impulsada a acometer el hecho por la desesperación que le ocasionó la cesantía en el puesto de telefonista que ocupó durante 14 años consecutivos en la empresa.
> Fue despedida por el hecho de haberse casado, debido a que una disposición del reglamento interno que rige en esa empresa establece que no pueden pertenecer al personal de la misma las mujeres en ese estado.[841]

Amelia se había casado, obviamente sin informar a la empresa, pero algún «buchón» de los que nunca falta se encargó de hacérselo saber a la patronal. De inmediato, la despidieron. Sus pedidos a míster Parker para que se considerase su situación no tuvieron respuesta, y entonces, desesperada, decidió ir hasta la casa del empresario y cuando salió, lo atacó con un cuchillo. El hecho causó revuelo, motivó un debate en el Concejo Deliberante porteño y hasta llevó a que el Departamento Nacional del Trabajo amenazase a la Unión Telefónica con propiciar una ley que impidiese cláusulas reglamentarias que discriminasen en contra del empleo de la mujer casada. Ante esta presión en contra, la empresa consultó a su casa matriz en Londres. Los amos británicos, en enero de 1922, dieron su dictamen, muy del estilo de los hombres de la «City»:

> Hacemos notar que el Comité Local [de la empresa] al considerar esta cuestión no vería objeción a que viudas y mujeres casadas sin hijos sean contratadas cuando sea conveniente […]. Este tema, sin embargo, pensamos que debería estar enteramente dentro de la discreción de la Compañía, y en ningún sentido aparecer como una regulación, y probablemente ustedes tomarán esta actitud si el Departamento Nacional del Trabajo avanza en esta cuestión.[842]

La empresa, a partir de entonces, «flexibilizó» sus criterios y no se registraron despidos por infringir la cláusula de «soltería»; pero recién en 1935 cambió el reglamento para poner fin a esta discriminación.

Señorita maestra 2

El caso de «Amelia C», por otra parte, permite desnudar la «doble moral» con respecto al trabajo femenino, en esta oportunidad nada menos que aplicada por el Estado y los gobiernos de la «reparación histórica».

La cláusula sobre el estado civil de las trabajadoras no era, por cierto, una exclusividad de las empresas monopólicas extranjeras. Así como en la era del «neoliberalismo» el Estado se convertiría en un gran infractor de los convenios colectivos y leyes previsionales, contratando «trabajo en negro», en la década del veinte eludía las normas de protección de la maternidad que había dictado, no tomando mujeres casadas. En 1923, durante la presidencia de Alvear, en el sector de mayor empleo público femenino, la enseñanza primaria, el Consejo Nacional de Educación presentaba a quienes aspiraban a ingresar el siguiente «contrato de adhesión»:

> Éste es un acuerdo entre la señorita ………………… maestra y el Consejo de Educación y de la Escuela por el cual la señorita ………………… acuerda impartir clases por un período de ocho meses a partir del ………………… de 1923.
> La señorita acuerda:
>
> > 1.º - No casarse. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
> >
> > 2.º - No andar en compañía de hombres.
> >
> > 3.º - Estar en su casa entre las ocho de la tarde y las seis de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar.
> >
> > 4.º - No pasearse por las heladerías del centro de la ciudad.
> >
> > 5.º - No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin el permiso del presidente del Consejo de Delegados.
> >
> > 6.º - No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
> >
> > 7.º - No beber cerveza, vino ni otras bebidas espirituosas. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra bebiendo.

8.º - No viajar en ningún coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.

9.º - No vestir ropas de colores brillantes.

10.º - No teñirse el pelo.

11.º - Usar al menos dos enaguas.

12.º - No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.

13.º - Mantener limpia el aula:

a) Barrer el suelo del aula al menos una vez al día.

b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente y jabón.

c) Encender el fuego a las siete, de modo que la habitación esté caliente a las ocho cuando lleguen los niños.

d) Limpiar la pizarra una vez al día.

14.º - No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.[843]

Como vemos, a la hora de regular la «moral» de las mujeres que empleaba, el Estado resultaba más puritano que los accionistas británicos de la Unión Telefónica, al punto de regularles el horario en que debían estar en sus casas y con quienes podían salir a la calle. Si nos atenemos literalmente a la cláusula 8 del contrato, viajar en auto con el abuelo, el padrino, un tío o un primo ya convertía a la desdichada «señorita maestra» en una muchacha de dudosa moral y sujeta a cesantía «con causa».

Por otra parte, un par de cláusulas muestran que el Estado podía actuar como una patronal más explotadora que las grandes empresas: a las operadoras telefónicas no se les agregaba a su ya pesada tarea la de encargarse de la limpieza y, si bien no contaban con estabilidad laboral, tampoco se las hacía firmar contratos por ocho meses. Esto último, en el caso de las maestras, era, claro está, la forma de no pagarles sueldo durante el receso escolar.

Además, en el caso de las docentes provinciales, los atrasos en el pago a los salarios eran frecuentes. Ya vimos, en un capítulo anterior, cómo en 1881 las maestras de San Luis habían ido a la huelga. Pero esas prácticas siguieron bajo los gobiernos radicales. En Mendoza, en medio de las pujas entre el gobernador José Néstor Lencinas y el gobierno de Yrigoyen,[844] la situación se volvió insostenible, con varios meses de demora. Ante los reclamos de las docentes, las autoridades no tuvieron mejor idea que suspender a las «protestonas», con lo cual, en abril de 1919 se «autoconvocaron» en asamblea y crearon la asociación gremial Maestros Unidos,

adherida a la Federación Obrera Provincial (FOP), sección local de la FORA.

Entre las líderes del movimiento se encontraban Florencia Fossatti,[845] una porteña radicada en la provincia desde su infancia, y Angélica Mendoza (1889-1960), elegidas presidenta y secretaria general, respectivamente, del gremio. La respuesta oficial fue extender las suspensiones, por lo que en julio las maestras y maestros mendocinos fueron a la huelga, que los días 4 y 5 de agosto de 1919 se convirtió en un paro general de la provincia convocado por la FOP. Los docentes triunfaron en esa oportunidad, pero el gobierno se negó a reincorporar a las principales dirigentes del gremio, por lo que Maestros Unidos lanzó una nueva huelga en septiembre. Un nuevo paro general, el día 30, fue violentamente reprimido, con muertos, heridos, detenidos y deportados (el radicalismo aplicó la Ley de Residencia con tanta decisión como los gobiernos conservadores). Así y todo, el gobierno tuvo que dar marcha atrás con las cesantías, con dos excepciones: Florencia Fossatti y Angélica Mendoza, a quienes procesó por «desacato» y por promover «la anarquía del personal» docente. Mendoza, detenida en un mitin en el que arengaba a unos 1500 manifestantes, finalmente fue condenada y enviada a cumplir su condena a la cárcel del Buen Pastor, en Buenos Aires, pero como veremos más adelante, no se quedó quieta y siguió siendo una «desacatada».

Minas, milonguitas y madamas

Donde el período de la primera posguerra no mostró ninguna mejora respecto de las mujeres, sino todo lo contrario, fue en el terreno de la prostitución. Si bien a partir de los años veinte se tomaron medidas para perseguir el proxenetismo y la trata de blancas, ambos fueron en aumento, al igual que la cantidad de mujeres sometidas a explotación.

En primer lugar, después del fin de la Primera Guerra la «importación de prostitutas» tuvo un marcado aumento. Los desastres derivados de la primera gran carnicería a escala global facilitaron las cosas para los tratantes de mujeres de la Zwi Migdal y de las redes marsellesas, sobre todo en Europa oriental. Pero también la crisis local, entre 1915 y comienzos de los años veinte, aportó su cuota, lanzando a muchachas en manos de cafiolos y macrós locales. Por una y otra vía, fue notoria la expansión de los prostíbulos y «casas de tolerancia» en el período. Como señalan Rapoport y Seoane en su historia de Buenos Aires:

> […] la cantidad de prostíbulos legales creció desde 292 en 1920 hasta 957 en 1925. A partir de entonces, la cantidad comenzó a descender hasta 271 en 1930. Esta disminución coincidió con la sanción de una ordenanza del 30 de diciembre de 1925, por la que el Departamento

> Ejecutivo municipal no concedería nuevos permisos para la habilitación de prostíbulos hasta tanto no se dictara una nueva ordenanza de moralidad.[846]

Para entonces la división entre «francesas», «polacas» y «criollas» era, más que una connotación de nacionalidad, una especificación de «nivel» y de «tarifa». Las primeras eran, en general, las que atendían en departamentos céntricos, a razón de una mujer por «casa», y con ciertas condiciones de higiene más presentables. Las «polacas», en cambio, solían ser las mujeres de los lupanares de barrios populares y arrabales, con la tarifa que se haría proverbial de 2 pesos moneda nacional el «servicio», por lo general sometidas a servidumbre. La mayoría de ellas, en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, estaban esclavizadas por la Zwi Migdal. El *modus operandi* de esta institución era particularmente siniestro. Los tratantes viajaban a países de Europa oriental, principalmente a aldeas de Polonia, donde

> […] asumían la falsa personalidad de prósperos comerciantes enriquecidos en América, de regreso a su tierra natal en búsqueda de esposa. El medio ambiente económica y culturalmente precario, la falta de oportunidades individuales y otros elementos afines, les resultaban propicios para embaucar a esas inocentes mujeres, que por ignorancia estaban predispuestas a creer en la llegada del soñado «Príncipe Azul» […]. Una vez aquí, el rufián obligaba a la mujer a entregarse a la prostitución, valiéndose de cualquier medio: desde los argumentos persuasivos hasta el castigo corporal, las privaciones y el encierro.[847]

La supuesta «mutual» en el barrio de Once había «copado» con sus prostíbulos

> […] el cruce de las calles Lavalle y Junín, ocupando ambas aceras en una extensión de tres manzanas. Los más notorios llevaban nombres suspicaces: «Marita», «Norma», «El Chorizo», «Las Ñatas», «Las Esclavas», «El Gato Negro», «Las Perras». El alojamiento de las mujeres llevó a una utilización intensiva de las viviendas: altillos, baños, cocinas y biombos permitían que las internas llegaran hasta setenta [por casa].[848]

El «afrancesamiento», en cambio, era parte del decorado para la prostitución destinada a hombres de la *high life* o de la burguesía que pretendía imitarla, el

mundillo de «muchachos bien» y «magnates» de «palacete central» que concurrían a cabarets de lujo, como el Armenonville o el Julien. Con bastante resentimiento, el tango *Margot*, escrito por Celedonio Flores en 1919 y musicalizado por José Ricardo y Carlos Gardel, pintaba a la muchacha de arrabal que, al prostituirse por sus «berretines de bacana», se *afrancesa*: «hasta el nombre te han cambiado, como has cambiado de suerte: / ya no sos mi Margarita, ahora te llaman Margot».

En 1919, una ordenanza de la Capital estableció que en cada prostíbulo sólo podía haber una prostituta. La medida tuvo varios efectos. Los lupanares colectivos pasaron, por lo general, a zonas de «extramuros», como los barrios de Avellaneda «del otro lado de Riachuelo», o más al norte, hacia San Fernando y El Tigre, o dentro de la Capital se disfrazaron de casas de renta e inquilinatos, con una mujer por pieza. Las casas «francesas», que ya venían operando así, no tuvieron problemas.

En 1921, la reforma del Código Penal aprobada por el Congreso introdujo figuras delictivas vinculadas con el proxenetismo y la prostitución. Así el rufianismo se convirtió en delito, al igual que inducir, mediante violencia o engaño, a una persona a la prostitución. En el caso de menores, la figura de corrupción hacía que el proxeneta siempre fuese punible, ya que era irrelevante el consentimiento de la víctima. A raíz de esta reforma, ya en 1924 los diarios comenzaron a registrar acciones policiales contra los rufianes. Pero el caso más notorio se produjo recién a partir de 1929, cuando una muchacha caída en la red de la Zwi Migdal, Raquel Liberman, se animó a denunciar a la organización, un hecho nada frecuente.

Raquel Liberman era una polaca de familia humilde que había viajado a la Argentina junto a sus dos hijos para encontrarse con su marido. Pero su compañero murió y la joven se trasladó a Buenos Aires, donde fue engañada e ingresó a la red de trata. Allí permaneció por diez años hasta que logró juntar el dinero para pagar su libertad. Compró una casa de antigüedades, pero los esbirros de la Zwi Migdal la ubicaron y la amenazaron. Creyó encontrar el amor de su vida en un tal Korn, quien en realidad no era otra cosa que un miembro de la «sociedad tenebrosa», como también se la conocía a la red de trata. El hombre la estafó y la obligó a reingresar en la organización. Tomó coraje e hizo la denuncia ante el comisario Alzogaray, quien gracias a los precisos datos de Raquel, logró en 1931 desmantelar a la Zwi Migdal y detener y deportar (en aplicación de la Ley de Residencia) a los más notorios integrantes de la red.

Es cierto que, en buena medida, esas condenas se vincularon con dos intereses turbios de la dictadura de Uriburu: la intención de mostrar a los anteriores gobiernos radicales como corruptos y el marcado antisemitismo de los «salvadores de la patria» que habían perpetrado el golpe de 1930, y que se destiló en buena parte de la prensa de entonces a medida que se develaban los manejos de la Zwi Migdal.

El tango se encargó, por esos años, de difundir imágenes contradictorias de esas

mujeres. En *Milonguita*, con música de Enrique Delfino y letra de Samuel Linnig, se construyó uno de los arquetipos, el de la muchacha de barrio engañada:

¿Te acordás, Milonguita? Vos eras
la pebeta más linda ’e Chiclana;
la pollera cortona y las trenzas,
y en las trenzas un beso de sol…
Y en aquellas noches de verano,
¿qué soñaba tu almita, mujer,
al oír en la esquina algún tango
chamuyarte bajito de amor?

Esthercita,
hoy te llaman «Milonguita»;
flor de noche y de placer,
flor de lujo y cabaret…
Milonguita,
los hombres te han hecho mal;
y hoy darías toda tu alma
por vestirte de percal.

También sobre las «francesas», la mirada es nostálgica y sensiblera, apuntando a la soledad y falta de amor. Otro tango de Delfino, *Griseta*, con letra de José González Castillo, estableció otro lugar común: el de comparar a las «francesitas» con el destino de la Margarita Gauthier, de *La dama de las camelias*, un tema recurrente. En cambio, otros tangos simplemente ponían una mirada condenatoria, sobre «minas» a las que la ambición habían llevado a la prostitución. El ya citado *Margot* lo decía así:

Son macanas: no fue un guapo
haragán ni prepotente,
ni un cafishio veterano
el que al vicio te largó;
vos rodaste por tu culpa,
y no fue inocentemente;
berretines de bacana
que tenías en la mente
desde el día que un magnate
de yuguillo te afiló…

Con variantes, el mismo tema se reitera en *Mano a mano* (de Flores, Gardel y Razzano, de 1918), *Flor de fango* (de Pascual Contursi y Augusto Gentile, también de 1918), *Milonguera* (de José María Aguilar, de 1925) o *Muñeca brava* (de Enrique Cadícamo y Luis Visca, de 1928), que insiste en el tema de la afrancesada:

> *Che,* madame*, que parlás en francés*
> *y tirás ventolín a dos manos,*
> *que cenás con champán bien* frappé
> *y en el tango enredás tu ilusion…*
> *Sos un* biscuit *de pestañas muy arqueadas,*
> *muñeca brava, bien cotizada;*
> *sos del Trianón (del «Trianón» de Villa Crespo…),*
> *che, vampiresa, juguete de ocasión…*

Pero curiosamente, ya sea que se las pinte en su momento de «triunfos / pobres triunfos pasajeros» o en la decadencia, «sola, fané y descangallada» (como en 1928 Enrique Santos Discépolo escribirá en *Esta noche me emborracho*), los tangos de este período hablan siempre de las «minas» que se movían en los ambientes de los cabarets lujosos y entre «bacanes» y «magnates», nunca de las muchachas de los prostíbulos de mala muerte, que eran la inmensa mayoría, con la hilera de clientes esperando en la salita bajo la mirada atenta de la madama, a la que al final de la «jornada» cada pupila entregaría las «latas» que certificaban la cantidad de «servicios» rendidos.

Las valientes mujeres de Puerto San Julián

Tampoco quedarán registrados en los tangos hechos como el que relata Osvaldo Bayer, relacionado con la masacre de trabajadores de la *Patagonia rebelde* en 1922. Al concluir las operaciones dirigidas por el teniente coronel Varela contra los obreros y peones rurales santacruceños, a modo de «gratificación por los servicios prestados», los soldados que esperaban su reembarque hacia Buenos Aires fueron llevados a los prostíbulos de las ciudades portuarias:

> Se reunió a los soldados, se les hizo poner en posición de descanso y se les explicó que iban a ir al prostíbulo en tandas. […] Las cosas se organizaron bien porque previamente se mandó a decir a las dueñas de los prostíbulos que a tal hora iba a ir la primera tanda de soldados para que tuvieran listas a las pupilas. En San Julián se avisó a Paulina Rovira, dueña de la casa de tolerancia «La Catalana».

> Pero cuando la primera tanda de soldados se acercó al prostíbulo, doña Paulina Rovira salió presurosa a la calle y conversó con el suboficial. Algo pasaba, los muchachos se comenzaron a poner nerviosos. El suboficial les vendrá a explicar: algo insólito, las cinco putas del quilombo se niegan. Y la dueña explica que no las puede obligar. El suboficial y los conscriptos lo toman como un insulto, una agachada para con los uniformes de la Patria. Además, la verdad es que andan alzados. Conversan entre ellos y se animan. Todos, en patota, tratan de meterse en el lupanar. Pero ahí salen las cinco pupilas con escobas y palos y los enfrentan al grito de «¡Asesinos! ¡Porquerías!», «con asesinos no nos acostamos».[849]

Las cinco mujeres fueron metidas en un calabozo, pero como el oficial a cargo en la zona no quería más escándalos, finalmente las liberaron. La investigación le permitió a Bayer recuperar para la historia los nombres de quienes «cerraron sus piernas como gesto de rebelión»:

> Los diremos con la filiación policial tal cual aparecieron en los amarillos papeles del archivo: Consuelo García, 29 años, argentina, soltera, profesión: pupila del prostíbulo «La Catalana»; Ángela Fortunato, 31 años, argentina, casada, modista, pupila del prostíbulo; Amalia Rodríguez, 26 años, argentina, soltera, pupila del prostíbulo; María Juliache, española, 28 años, soltera, 7 años de residencia en el país, pupila del prostíbulo, y Maud Foster, inglesa, 31 años, soltera, con diez años de residencia en el país, de buena familia, pupila del prostíbulo.
>
> Jamás creció una flor en las tumbas masivas de los fusilados; sólo piedra, mata negra y el eterno viento patagónico. Están tapados por el silencio de todos, por el miedo de todos. Sólo encontramos esta flor, este gesto, esta reacción de las pupilas del prostíbulo «La Catalana», el 17 de octubre de 1922. El único homenaje por tantos obreros fusilados.[850]

Se dice de mí

Las mujeres del tango

Los años del radicalismo en el gobierno coincidieron con los de la consagración del

tango como música popular «ciudadana». Desde comienzos de siglo venía recibiendo mayor aceptación, dejando atrás su fama de orillero y marginal. Así, la editorial Rivarola había logrado vender cien mil ejemplares de partituras del tango *La morocha*, de Enrique Saborido,[851] claro que con una letra ingenua, escrita por Ángel Villoldo en 1905, que poco tenía que ver con los versos prostibularios que solían adosarse a los tangos por entonces:

Yo soy la morocha,
la más agraciada,
la más renombrada
de esta población.
Soy la que al paisano
muy de madrugada,
muy de madrugada,
brinda un cimarrón.

y que se pueden contrastar con una de las estrofas que el propio Villoldo había escrito dos años antes para *El porteñito*:

No hay ninguno que me iguale
para enamorar mujeres,
puro hablar de pareceres,
puro filo y nada más…
Y al hacerle la encarada,
la fileo de cuerpo entero
asegurando el puchero
con el vento que dará.

A partir del Centenario, como danza, el tango ingresó en los cabarets «refinados» y poco a poco sus partituras podían aparecer en alguna casa de clase media con piano. Pero fue recién a partir del «tango canción» que se fue difundiendo masivamente, por medio de los discos y de los sainetes costumbristas y, luego, por la radio.

Suele señalarse como momento de cambio el éxito de *Mi noche triste*, de 1916 y estrenado en Buenos Aires en 1918. El tema del hombre abandonado por su amante, que inaugura la letra de Pascual Contursi sobre música de Samuel Castriota, además de la larga trayectoria que tendrá, sirvió de transición entre las elementales letras previas, que adoptaban el tono desafiante y zumbón del cafishio, y una nueva galería de personajes que construirán estereotipos de la vida porteña, pero que también llevarán a la labor de letristas como Celedonio Flores, Enrique Cadícamo, Discépolo,

Homero Manzi o Cátulo Castillo, entre muchos otros, que se escaparán del lugar común.

Sin duda, los personajes femeninos más recordados en los tangos de la primera posguerra son las pobres Esthercitas devenidas milonguitas, las «francesitas» como Griseta, con destino trágico, o las ambiciosas Margots y «muñecas bravas», que ya mencionamos; las que, por engaño o «por su culpa» rodaban en la «mala vida». También las «minas» que soñaban con el nivel de consumo y confort de las clases altas o medias más encumbradas, como la que pintaba Pascual Contursi en 1924, que «aburrida / de aguantar la vida que le di / cachó el baúl una noche / y se fue cantando así»:

Yo quiero un cotorro
que tenga balcones,
cortinas muy largas
de seda crepé,
mirar los bacanes
pasando a montones
pa' ver si algún reo
me dice ¡qué hacé!

Yo quiero un cotorro
con piso encerado,
que tenga alfombrita
para caminar.
Sillones de cuero
todo repujado
y un loro atorrante
que sepa cantar

Yo quiero una cama
que tenga acolchado,
y quiero una estufa
pa' entrar en calor,
que venga el mucamo
corriendo apurado
y diga: «¡Señora,
araca, está el Ford!»[852]

Otra variante, menos frecuente, era la mujer en los ámbitos más marginales de la ciudad, como la muchacha cuyo amor lleva al duelo entre un guapo de la quema

porteña y un cafishio de avería:

Era un mosaico diquero
que yugaba de quemera,
hija de una curandera,
mechera de profesión;
pero vivía engrupida
de un cafiolo vidalita
y le pasaba la guita
que le shacaba al matón.[853]

Rara vez los tangos de entonces mencionaban a las muchachas de arrabal que no «caían». Cuando lo hacían, por lo general, era en los versos nostalgiosos del barrio —un tema que se haría recurrente recién en la década del treinta—. Eran «las fabriqueras / tentadoras y diqueras / bajo el sonoro percal»,[854] o «la morochita linda y gentil / que pone envuelta en su mirada / su simpatía sobre un mandil»,[855] casi siempre mencionadas apenas al pasar y como contracara del ambiente turbio de los cabarets o del lujo decadente. Lo que no quita que también hubiera espacio para versos dedicados a las muchachas enamoradas («De un tiempo a esta parte, muchacha, te noto / muy pálida y triste; decí, ¿qué tenés?»)[856] o las solteronas («En la soledad / de tu pieza de soltera está el dolor; / triste realidad / es el fin de tu jornada sin amor…»),[857] donde el ideal del «amor romántico», al estilo de los folletines sentimentales, se mostraba como una aspiración «natural» de la mujer.

Un caso aparte es la madre, que siempre aparece santificada y formando una categoría claramente diferenciada: una cosa son «las mujeres» y otra completamente distinta es la madre, al menos la propia (como todo «buen hijo» debe saber). El ejemplo más neto posiblemente esté en el tango *La casita de mis viejos*, cuya primera estrofa termina afirmando «Las mujeres siempre son / las que matan la ilusión», y cuyo final categóricamente establece: «sólo una madre nos perdona en esta vida; / es la única verdad, / es mentira lo demás».[858] Incluso en el ya citado *Margot*, para acentuar la «caída» de quien ya no es más Margarita, se le canta:

¡Y tu vieja, pobre vieja, lava toda la semana
pa' poder parar la olla con pobreza franciscana
en el triste conventillo alumbrao a querosén…!

Mujeres de folletín y de biógrafo

Las novelas semanales o quincenales, herederas del folletín, en cambio, casi siempre

divulgaban las imágenes de la mujer como «sentimental», «romántica» y, como resultado de ello, víctima del engaño de hombres «desalmados» que la llevaban a «rodar por la pendiente» o la maltrataban. Otra diferencia con las letras de tango estaba en que, a veces, tras amargas vicisitudes, la historia tenía un «final feliz», con la protagonista casada y en buena posición económica.

Un caso curioso de entrecruzamiento entre la literatura popular es la novela breve *La costurerita que dio aquel mal paso*, de Josué Quesada, que tomando el título del soneto de Evaristo Carriego construye una trama donde el final de la protagonista es aun más trágico. María Luisa, que en realidad es sombrerera (a los lectores y lectoras de folletines las categorías gremiales las tenían sin mucho cuidado), tiene un hermano, Emilio, que como soldado conscripto voltea de un trompazo a un sargento que lo «verdugueaba» demasiado. Durante la corte marcial, la muchacha se «engancha» con un teniente, Carlos, a quien convence de que asuma la defensa y, cuando logra que Emilio sea absuelto, el romance pasa a mayores:

> Carlos supo aplicar su estrategia. Palmo a palmo, fue ganando terreno en la confianza de María Luisa y cuando ella quiso abrir los ojos a la realidad, ya era tarde.
> Sin darse cuenta había cedido uno a uno a sus deseos, sus caprichos y sus exigencias. Y una tarde en que le había aceptado ir a tomar el té en su casa de soltero, el calor de sus besos apasionados la enloquecieron [*sic*]. Se olvidó de todo, cerró los ojos a la vida y se entregó, conscientemente, pura como era, en el dominio de todos sus encantos y de toda su juventud.
> No lloró su deshonra. Adoraba al hombre que era su amante con todas las ansias de su corazón y sobreponiéndose a cualquier sentimiento, se creía feliz, segura de que el sacrificio de su honor tendría también su premio.[859]

Claro que, como correspondía al título y a la lógica del folletín, el teniente poco después se va destinado a otro punto del país (más precisamente, Catamarca) y con el tiempo deja de contestar las cartas de María Luisa, que finalmente se suicida.

El tema de la mujer que se gana la vida con su trabajo aparecía habitualmente en las novelas de este tipo, aunque por lo general en la misma tónica: el de la pobre muchacha seducida y abandonada por un hombre de posición más acomodada. Quizás la más célebre fue en su momento *La vendedora de Harrods*,[860] también de Josué Quesada y de 1919, cuyo éxito llevó a que fuese filmada al año siguiente, con dirección de Francisco Defilippis Novoa, con la actuación de una actriz que por entonces tenía sólo 19 años y se haría famosa en las décadas siguientes: Berta

Singerman.[861]

El personaje de Carmen, la vendedora, se ve seducida por Juan Manuel Castelar, un *high life* y *fils à papa* que pasa sus ocios entre el Club, el salón de té de Harrod's y su *garçonière* de niño *bien*. Carmen, de 17 años,

> […] como la mayor parte de las chicas de la tienda, tenía su novio. Era un muchacho modesto, que ejercía en un garage el oficio de mecánico y vivía en su misma casa. Se habían conocido desde criaturas y fueron novios, como pudieron haber sido hermanos. Se iban a casar. Eso lo venían diciendo desde hace tiempo, pero la madre de Carmen, pobre viuda con cinco huerfanitos, y en una pieza con el producto de lo que su hija ganaba y el casamiento del sostén de la familia significaba para ella la vuelta del hambre […].[862]

Con esa perspectiva, Carmen (que «era en el fondo una muchacha buena y honesta») iba demorando el casorio, hasta que entró a tallar el «niño» Juan Manuel, la sedujo y fue su amante por un tiempo, hasta que la dejó para casarse, como correspondía, con una muchacha de su clase social. El folletín tiene páginas interesantes, en cuanto a la visión condescendiente y prejuiciosa de la época sobre las mujeres, las clases sociales, la inmigración y casi todo lo referido a la realidad del país. Por ejemplo, Juan Manuel reflexiona así ante sus amigos del Club, refiriéndose a su prometida Clara Rosa:

> Tiene singulares encantos, es inteligente, bonita y además, esto es importante: ignora mucho. En el colegio de la Santa Unión le han enseñado apenas lo indispensable, y ello es una ventaja. Nada hay más peligroso, dado el carácter de nuestras niñas, que una con muchos conocimientos. Su creciente afán de saber cada día nuevas cosas las lleva muchas veces a cometer desatinos. ¿Quieren ustedes algo más aburrido que esas poetisas que se dedican a versificar en francés? Pero esto no sería sino un detalle. Me preocupa la exigencia social, la tonta exigencia social de la ostentación […]. En nuestra sociedad no es posible casarse modestamente cuando se ocupa una posición elevada y cuando se carga con un par de apellidos que evocan toda una tradición de glorias y prestigios. Hay que mantener el tren; los vestidos seguirán viniendo de París y los sombreros también.[863]

Como contracara, Carmen, de la vida

> […] no conocía más allá del camino que la separaba de la tienda. Carecía de instrucción y sólo sabía los elementos hasta el quinto grado. Ella, como todas, desde los catorce años debió aportar a su casa el tributo del pan de cada día. Pero, también, como todas las de su clase, estaba dotada de esa gracia nativa y de esa viveza criolla, que no siempre es fácil de hallar, máxime cuando la mezcla de las razas llega a presentar ejemplares semejantes a esos crisantemos bellos, pero sin perfume.[864]

Curiosamente la novela termina en una secuencia muy cinematográfica, incluso con desvanecimiento de la imagen, como en un *fade out* fílmico, que debe haber incidido para que rápidamente pasase al «biógrafo»:

> La sociedad venció una vez más al amor.
>
> Envuelto en el torbellino de sus frivolidades y oropeles, Juan Manuel claudicó cobardemente.
>
> Han pasado desde entonces muchos meses y Carmen aguarda aún. Es muy fácil verla en su tienda: es una muchacha pálida, de lindos ojos tristes, cansados de llorar.
>
> Ocupa su puesto en una de las secciones cercanas a la entrada principal.
>
> Allí está siempre en silencio, mirando el desfile de la bulliciosa caravana de jóvenes y niñas que suben al salón de té.
>
> Y todas las tardes tiene así su hora de martirio, porque espera confiada en que alguna vez ha de volver a pasar la figura de aquel que tanto amó.[865]

También el cine, todavía mudo, hacía lo suyo, al basarse en las novelitas semanales para sus guiones y al incorporar temas «tangueros» en sus títulos, como *El tango de la muerte* (1917), de Ferreyra, *Violeta o la reina del tango* (1918), de Juan Glize, o *Milonguita* (1920), producida por Federico Valle y dirigida por José Bustamante y Ballivián, periodista y cineasta peruano radicado en la Argentina.

Además de las imágenes similares de las empleadas de tienda, con final «triste» como en *La vendedora de Harrods*, o «feliz» como en *La chica de la calle Florida*, el «biógrafo» solía mostrar a sus heroínas como muchachas humildes, víctimas de las malas intenciones (de hombres que las «codician» o de mujeres que las «envidian»). Un caso curioso, por la variedad de personajes femeninos que aparecen, es el de *Perdón, viejita*, dirigida por el «Negro» Ferreyra y con María Turgenova en el rol protagónico, estrenada en 1927:

> *Perdón, viejita* propone una historia enmarcada en un hogar humilde, adonde arriba Nora (una mujer de la noche que desea redimirse) como compañera de Carlos (un ladrón arrepentido), hijo de la dueña de casa. El cuadro se completa con Elena (hermana de Carlos), quien será embaucada emocional y materialmente por un malviviente (se la culpará por el robo de un anillo). Para salvar a Elena, Nora se ofrece como responsable, al mismo tiempo que aconsejará a Elena con todos los preceptos de la buena senda, en vías de que se aleje de su compañero y de la calle. Finalmente, todos confiesan sus culpas y Nora es liberada de la prisión. Sin embargo, ella decide no quedarse junto a su compañero, dado que se considera indigna de compartir la dicha de ese hogar. Retorna como cancionista de tangos a un bar del bajo fondo, adonde Carlos irá a rescatarla. Se desata una pelea, un malviviente desenfunda un revólver y Nora se interpone entre la bala y Carlos. Mientras Nora se encuentra convaleciente al cuidado de Carlos, Elena y su madre van a visitarlos, proponiéndoles que regresen al hogar. El relato concluye con el grupo familiar sentado a la mesa, mientras la madre reza agradeciéndole a Dios.[866]

Un elemento llamativo de la película es la insistencia en la «nobleza» de Nora, a quien los textos al inicio de la película describen como «un residuo más… Una de esas tantas mujeres sin nombre y sin rumbo, y para quien la vida es una carga de plomo», pero que es capaz de sacrificarse en todo tiempo y ocasión. Se sacrifica primero por Elena (que no la ha tratado muy bien que digamos), por la «armonía familiar» (ante las actitudes de la madre) y, finalmente, por Carlos, a riesgo de su vida. Pero mucho más llamativo es el papel que se le atribuye a la dueña de casa, no sólo propietaria de la joya que da pie al drama sino «factótum» de su hogar, y en torno de cuyas decisiones giran sus hijos.[867] Claro está que la «viejita» del título no tiene marido que haga las veces de jefe de familia, por lo que su «matriarcado» aparece como el orden natural de las cosas.

Las que rompían el molde

Rosarito Vera, maestra

Entre las mujeres cuya actividad abarcó más de una época de nuestra historia, hay que destacar a Rosario Vera Peñaloza, nacida a fines de 1873 en La Rioja. Recibida

de maestra en su provincia a los 15 años, luego se perfeccionó en Paraná, cuya Escuela Normal era por entonces un lugar de avanzada pedagógica.

Desde 1895 en adelante, ejerció la docencia en Entre Ríos, en La Rioja y en Córdoba. Fundadora de los primeros jardines de infantes del interior del país, en 1912 se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal N.º 1 de la Capital, en la que —además de vérselas con una matrícula que en cinco años pasó de 500 a 1500 alumnas — comenzó a implementar métodos pedagógicos novedosos que, curiosamente, le valieron la cesantía en 1917, ordenada por Yrigoyen, que en más de un aspecto personal era más conservador que algunos hombres del «régimen».[868]

La propia Vera Peñaloza escribiría:

> Son del dominio público los acontecimientos que me hicieron abandonar la Escuela Normal que dirigía, y en tales circunstancias, el doctor Biedma, casi sin conocerme, puso en mis manos la realización de la obra que había concebido: una escuela donde fuera realidad el principio de educar deleitando […].[869]

El proyecto era la Escuela Argentina Modelo, emprendimiento privado creado en 1918 por Carlos María Biedma, que se benefició así de la dirección pedagógica de Vera Peñaloza que buscaba incorporar el «aprendizaje práctico» para superar la escuela «exclusivamente intelectualista». Durante el gobierno de Alvear, volvió a la órbita de la educación pública, como inspectora de enseñanza secundaria, normal y especial, para nuevamente dejarla en 1928, con la segunda presidencia de Yrigoyen. Su actividad continuaría, a partir de 1931, como creadora y directora del Museo Argentino para la Escuela Primaria y Kindergarten, del que estuvo al frente, como un cargo ad honórem, hasta 1945 y con el que siguió vinculada hasta su muerte en 1950. El Museo era un instituto de investigación y de formulación de propuestas educativas. Entre ellas, se encuentran las primeras iniciativas para que la escuela tomase en cuenta las expresiones regionales y locales de la cultura, dejando de lado el modelo de «uniformidad» centralista que era la orientación más común entonces.

Una destacada colaboradora de Vera Peñaloza desde los tiempos de la Escuela Modelo fue Rita Latallada de Victoria (1869-1958), discípula de Sara Eccleston,[870] y que se dedicó especialmente a promover la creación de jardines de infantes. Su Asociación Pro Difusión del Kindergarten, creada luego de que se jubiló como docente en 1924, tuvo actuación en Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán.

A su vez, las discípulas de Vera Peñaloza, Latallada y otras pedagogas formadas en la etapa anterior, comenzaron a constituir una nueva generación de normalistas. Algunas de ellas, en el contexto de la Reforma Universitaria y la influencia

revolucionaria que venía de Rusia, iniciarían una nueva militancia de izquierda en nuestro país.

Hijas de la Reforma y la Revolución

Para comprender lo que significó el movimiento iniciado en marzo de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, quizá tengamos que avanzar medio siglo y dos meses y ver las imágenes del más conocido y difundido «Mayo Francés», con lo que tuvo de sacudón a las costumbres establecidas y de planteo de temas hasta entonces soslayados.[871] No se trata de hacer «paralelismos», imposibles en la historia, pero la «canonización» de algunos procesos lejanos en el tiempo, las conmemoraciones formales y «académicas» que se suele hacer de ellos, llevan a que a la larga perdamos de vista cuánto tenían de revulsivo en su época. Mirarlos con otra perspectiva ayuda a recuperar ese fermento «políticamente incorrecto». Sabemos que al menos una de las mujeres de nuestra historia tuvo la oportunidad de hacerlo así, al vivir esas dos «rebeliones juveniles» del siglo XX, y no como mera espectadora.

Cuando los estudiantes cordobeses expulsaron a los curas que aún dominaban en la Universidad estatal y en un gesto de desafío hicieron flamear la estola púrpura de algún sacerdote,[872] o cuando tomaron, en Córdoba, Rosario, Buenos Aires y La Plata, las facultades (en algún caso, soportando la represión policial) y reclamaron tener voz y voto en las decisiones de las casas de estudio, estaban cuestionando y burlándose del autoritarismo, haciendo «lo que no se hace» y exigiendo lo que, para la mentalidad de entonces, era «imposible».

Por cierto, el movimiento por la Reforma no era un hecho aislado, sino que se daba en un momento de agitación: las revoluciones mexicana y rusa en pleno curso, la aspiración de liquidar definitivamente al régimen oligárquico a partir de la llegada de Yrigoyen al gobierno, la crisis producto de la Primera Guerra y la oleada de huelgas obreras en el país. Todos estos procesos influyeron en la Reforma y ésta, a su vez, influiría de distintos modos en la Argentina y en nuestro continente.

Para los y las jóvenes que participaron en la lucha estudiantil de esos agitados meses de 1918, se trataba de un «despertar» generacional a un mundo en cambio. Así lo expresaban en su «Manifiesto liminar» los fundadores de la Federación Universitaria de Córdoba:

> Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan

> son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.[873]

Si bien todos los firmantes del llamado eran varones, el movimiento incluyó a muchas universitarias y, como vimos, a partir de la Reforma aumentó de manera notable el acceso de las mujeres a las universidades. Como parte de este proceso, la militancia política estudiantil comenzó a incluir a un creciente número de muchachas, muchas de ellas recibidas en las escuelas normales. El título de maestra, durante el período y por mucho tiempo, siguió siendo el primer escalón de la enseñanza profesional para las mujeres.

Insurrexit

Entre esa militancia se destacó la aparición de un grupo que representaba el «ala izquierda» de los estudiantes reformistas: *Insurrexit* (literalmente: «se levantó» o «se sublevó»), que en los años 1920 y 1921 publicó una revista del mismo nombre.[874] Según señala Horacio Tarcus:

> El espíritu de la revista se mueve entre el comunismo anárquico y el marxismo libertario. Donde cabe, incluso, un leninismo leído en clave libertaria, antiparlamentarista y consejista. Recordemos que, especialmente en sus primeros años, la experiencia soviética atrajo la atención de las corrientes anarquistas. El compromiso crítico de los anarquistas con la Unión Soviética concluye en 1921 (aplastamiento del movimiento machnovista, insurrección de Kronstadt), pero importantes núcleos libertarios en todo el mundo siguen con expectación la experiencia del país de los soviets. Los jóvenes del «Grupo Insurrexit» se mueven dentro de este espectro, sin adherir por el momento al recién creado Partido Socialista Internacional (más tarde PCA). Publican, por ejemplo, una autocrítica del anarquista norteamericano Robert Minor, «Mi opinión ha variado» (N.º 4, 5 y 6), que llama a comprender mejor y a apoyar a la Rusia de los Soviets. Su referente internacional más claro es un grupo de intelectuales, el Grupo Clairté (Claridad), que desde París inspiran los escritores Henri Barbusse y Romain Rolland, y cuyo lema era: «Hagamos la revolución previamente en los espíritus».[875]

Con esas premisas, *Insurrexit* propiciaba, desde una perspectiva libertaria, el

apoyo a la «revolución social» y el «comunismo» y de lo que, andando las décadas, se conocerá como «unidad obrero-estudiantil». Al mismo tiempo, parecían propiciar debates abiertos de los temas que los inquietaban. Por ejemplo, en el primer número de su revista incluían una «encuesta» sobre temas de actualidad a Alfredo Palacios y Leopoldo Lugones (que ya para entonces era un hombre de «derecha»), y en los sucesivos números tuvieron colaboraciones de diverso tipo y procedencia ideológica:

> […] muchos escritores ceden sus originales a pedido de los jóvenes: Arturo Capdevila publica «La tierra», una crítica de la propiedad privada; Alfonsina Storni reflexiona «En la encrucijada» de la civilización moderna (N.º 4), Herminia Brumana anticipa una serie de relatos, que llama «Chafalonías» (N.º 7) y Horacio Quiroga envía un alegato contra la guerra (N.º 9). En el N.º 7 se da a conocer también una carta que les envía desde Francia Henri Barbusse […].[876]

Entre los miembros del grupo figuraban algunos que tendrán una destacada trayectoria intelectual y política: Nicolás Olivari, Leónidas Barletta, Eduardo González Lanuza, Héctor Raurich y Juan Antonio Solari, entre otros, y de algunas reuniones, que solían realizarse en el sindicato de empleados de comercio, participó también un joven exiliado peruano: Víctor Raúl Haya de la Torre.

Pero también estuvo vinculada al grupo una nueva camada de escritoras y militantes. De ellas, la más conocida en ese momento era la ya mencionada Herminia Brumana. A través de Juan Antonio Solari (con quien se casó en 1921) se vinculó a *Insurrexit*, de la que fue colaboradora. Para entonces, cuentos y notas de Brumana comenzaban a publicarse en *Caras y Caretas*, *Nosotros* e, incluso, en *La Novela Elegante*. Si bien Solari adhirió al Partido Socialista, del que llegaría a ser una figura muy destacada, ella se mantuvo más próxima a los grupos libertarios; publicó alguna colaboración en las socialistas *La Vanguardia* y *Vida Femenina*, pero la mayoría de sus artículos aparecerán en *La Protesta*, *Nuestra Tribuna* y *Reconstruir*, de tendencia anarquista. Al mismo tiempo, continuó trabajando como maestra en barriadas entonces «proletarias», como Quilmes y Avellaneda, donde también promovió bibliotecas populares. Además de los libros que publicó en este período (*Cabeza de Mujeres* y *Mosaico*), su actividad se prolongó en las décadas siguientes. Junto con Alfonsina Storni y Victoria Ocampo, posiblemente haya sido la escritora argentina más reconocida en los años treinta.

Otra integrante de *Insurrexit* fue Micaela Feldman (1902-1992), más conocida como Mika Etchebéhère, como firmaría habitualmente desde los años treinta. Mika era hija de colonos judíos provenientes de Rusia, que huyendo de los *pogroms* zaristas se establecieron en Moisesville, provincia de Santa Fe. Estudió la secundaria

en Rosario, y ya entonces inició su militancia en un grupo anarquista (una precocidad que recién sería más habitual después de la Reforma y, en especial, desde fines de los años treinta). Junto con Eva Vivé, Juana Pauna y otras compañeras, se incorporó a la Agrupación Femenina Luisa Michel,[877] adherida a la Alianza Libertaria Argentina que, por entonces, apoyaba a la Revolución Rusa. En 1920, comenzó a estudiar odontología en Buenos Aires y adhirió a *Insurrexit*, donde conoció a su compañero de toda la vida, Hipólito Etchebéhère. En la facultad, Mika «captó» para el grupo a una compañera de estudios, con ciertas afinidades con su historia familiar: Mercedes Bacal (1900-1990), nacida en Rusia y llegada a la Argentina de pequeña con sus padres. Los tres, junto con Raurich y otros miembros de *Insurrexit*, en 1923 se afiliaron al Partido Comunista, donde pronto hicieron causa común con otra destacada militante de ese tiempo: Angélica Mendoza (1889-1960), a quien ya mencionamos como dirigente de la huelga docente mendocina de 1919.

La Negra Angélica, Mecha y Mika

En el transcurso de esa huelga, Angélica «la Negra» Mendoza había conocido a un maestro enviado en una delegación de solidaridad, Rodolfo Ghioldi, miembro del recién creado Partido Socialista Internacional, al que también se afilió. Al salir de la cárcel del Buen Pastor, al tiempo que comenzaba a estudiar filosofía y pedagogía en la Universidad de Buenos Aires, «la Negra» se convirtió en una destacada militante partidaria. Fue vicepresidenta primera del Congreso Extraordinario que en 1920 convirtió al PS Internacional en Partido Comunista (PC). Ese mismo congreso la eligió miembro del Comité Central, del que formará parte hasta su expulsión en 1925.[878]

En 1922, con Ida Bondareff e Ítala M. de Codovilla, Mendoza integró la Comisión Central Femenina del PC, que publicó el periódico *Compañera*.[879] Por esos años iniciales del comunismo argentino, si bien el grueso de su militancia era masculina,[880] como se ve la presencia de las mujeres era relevante y su acceso a cargos directivos, notable para la época.

Mendoza, Feldman y Bacal (quien usaría el seudónimo de Juana Palma) formaron parte del ala «izquierdista» del comunismo local, que reiteradamente resultó mayoritaria en los congresos partidarios, enfrentada al sector más estrechamente ligado a la Internacional Comunista (dirigido por Victorio Codovilla y los hermanos Orestes y Rodolfo Ghioldi) y al grupo más tradicional de dirigentes sindicales provenientes del PS (liderado por José Penelón). En esas luchas internas, en 1925 la mayoría de los «izquierdistas» fueron expulsados y, al año siguiente, fundaron el Partido Comunista Obrero, grupo conocido como los «chispistas» por el nombre de su periódico, *La Chispa*, dirigido por Mendoza. Para las elecciones de 1928, el PC Obrero tuvo un gesto de «audacia» poco frecuente incluso en la izquierda de

entonces: postuló para la vicepresidencia de la Nación a Angélica Mendoza, primera argentina «candidateada» en una fórmula presidencial, cuando las mujeres aún no habían ganado el sufragio.

En 1929, mientras el PC Obrero se disolvía, Mercedes Bacal fue expulsada por «izquierdista» del PC «oficial», que para entonces ya adhería a pleno a la orientación que desde la Unión Soviética dictaban Stalin y sus seguidores. Nuevamente se reuniría con «la Negra» Mendoza, en los sucesivos grupos que dieron origen al trotskismo argentino. «Mecha» Bacal seguiría militando a lo largo de su extensa vida en esta corriente política,[881] mientras que Mendoza, hacia fines de los años treinta, dejó la militancia partidaria para dedicarse a una intensa labor intelectual en la filosofía e historia de la cultura, como investigadora, docente universitaria en Estados Unidos, México y Mendoza, y como miembro de la Unesco.

Por su parte, Mika, tras participar en el grupo de los «chispistas», en 1931 viajó con su compañero a Europa. Vinculados a los grupos comunistas independientes que oscilaban entre la «ortodoxia» estalinista soviética y la «oposición de izquierda» trotskista, en 1936 ingresaron como voluntarios en las milicias obreras que participaron en la Guerra Civil Española. Hipólito Etchebéhère cayó en combate al poco tiempo de ser enviado al frente de Sigüenza, en agosto de ese año. Mika se negó a ser evacuada a la retaguardia y continuó luchando; usará el apellido de su compañero el resto de su vida. Tras la caída de Madrid, en marzo de 1939, logró refugiarse en Francia, de donde en 1940 volvió a la Argentina. Por un tiempo trabajó como periodista, pero en 1946 volvió a París, de donde ya no regresaría. Allí trabajó como traductora, pero no dejó de participar en las luchas políticas:

> A los 66 años, se suma a los estudiantes parisinos durante las jornadas de Mayo de 1968. Una década después participa de las marchas que tienen lugar en París contra la dictadura militar.[882]

Ni lobas ni ovejas, precursoras

Aunque para la década de 1920 la presencia de las mujeres en los espacios públicos era notoria, en la imagen de la época las que rompían los moldes de «señora de», «Estercita», «señorita maestra», «pebeta de arrabal» y otros por el estilo, podían aparecer como la loba del poema de Alfonsina. Incluso para compañeras de causa. Por ejemplo, las actitudes de Julieta Lanteri resultaban exageradas y demasiado «personalistas» a los ojos de una militante como Alicia Moreau.[883] Y eso que por entonces, como cofundadora de *Humanidad Nueva*, la publicación que dirigía Enrique del Valle Iberlucea, la recién recibida doctora Moreau se encontraba en la izquierda del socialismo. Recién en los años siguientes, y en especial luego de su

matrimonio con Juan B. Justo, sus posiciones fueron amoldándose al reformismo parlamentarista de la dirección del partido.

Un dato significativo es que la mayoría de las militantes que habían iniciado su actividad en la etapa previa a 1916, casi indefectiblemente usaban —como signo de «honorabilidad»— el apellido de sus maridos. Elvira Rawson era «de Dellepiane»; Fenia Chertkoff era «de Repetto»; Alicia Moreau se convirtió en «de Justo»; hasta Julieta Lanteri no dejaba de firmar «de Renshaw». En cambio, las nuevas camadas empezaron a evitar el «de». Herminia Brumana no aparece en las tapas de sus libros como «de Solari»; tampoco Victoria Ocampo será conocida como «de Estrada».

Además, en los sectores de izquierda, junto con su militancia, muchas cometieron otro «pecado» imperdonable en señoritas de buena familia, maestras normales y universitarias: no se casaron ni se convirtieron en «vírgenes rojas». Incluso recibirán ataques por ello de los defensores de una «moral» más que conservadora, aunque vistiese ropas «revolucionarias». Así, para atacar a la «Negra» Mendoza,

> […] la historia oficial comunista, todavía en 1947, alude a su radicalidad política y a su condición de mujer sexualmente emancipada en estos términos: «Angélica Mendoza —una aventurera trotskisante de vida turbia que vino al partido a través de la huelga de maestros de Mendoza— chillaba hasta desgañitarse diciendo "Éstos son tiempos de revolución y no de reforma".»[884]

Quien más cargaría con el «baldón» de no atenerse al molde fue Alfonsina Storni, que nunca se casó y cuyos «amoríos» (reales o supuestos) siempre fueron motivo de especulación en corrillos literarios.

Alfonsina había nacido en 1892, en el cantón suizo del Ticino, en una temporada en que sus padres (ítalo-suizos pero ya inmigrados a la Argentina) pasaron en su país de origen. Cuando tenía 4 años, la familia volvió a San Juan, donde comenzó la escuela primaria. Los negocios de su padre no iban bien y en 1901 se instalaron en Rosario. A los 13 años, como las «chicas del atado» de Arlt, tuvo que empezar a ayudar a su madre como «costurera para afuera», para parar la olla. Al poco tiempo, al morir su padre, entró a trabajar en un taller que producía gorras, donde se vinculó al anarquismo. En 1907 probó suerte en el teatro; en la compañía de José Tallaví recorrió de gira buena parte del país, pero dos años después ingresó en la Escuela Normal Mixta de maestros rurales en Coronda y, para mantenerse, trabajó como celadora.

En 1911, ya recibida, mientras daba clases en Rosario comenzó a colaborar con revistas y se sumó al Comité Feminista santafesino, del que fue vicepresidenta. Pero ese mismo año dio «el mal paso», quedó embarazada y decidió migrar a Buenos

Aires, donde en abril de 1912, el año de la Ley Sáenz Peña, tuvo a su hijo, Alejandro. Nunca reveló quién fue el padre, pero la tradición oral (o la fábula) menciona a un político santafesino, diputado provincial, mayor que ella y, claro está, casado.

En Buenos Aires, Alfonsina, madre «natural» como dirían las leyes, se ganó la vida con los más diversos empleos: cajera de una farmacia, vendedora de la tienda Ciudad de México, empleada de una importadora de aceites, de la que tuvo que irse luego de publicar *La inquietud del rosal*.

Mientras por un tiempo tuvo que ganarse la vida como celadora en una escuela en Parque Chacabuco, comenzó a desarrollar su carrera como periodista y escritora en *El Hogar*, *Mundo Argentino*, *Atlántida*, *Nosotros*, *La Nota*, hasta que en 1920 empezaron a aparecer sus columnas, firmadas Tao Lao, en *La Nación*. También dio clases en el Teatro Infantil Labardén y en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Al mismo tiempo, mostraba una producción literaria que no muchos de sus colegas (masculinos o femeninos) podían igualar: *El dulce daño* (1918), *Irremediablemente* (1919), *Languidez* (1920), *Ocre* (1925).

Según Roberto Giusti, militante socialista y director de *Nosotros*, Alfonsina fue la primera mujer que se integró al mundillo literario porteño, participando de los banquetes de escritores, entonces habituales.[885] Eso, en un ambiente dominado por varones, posiblemente la hiciese parecer la «loba» fuera del «rebaño», y también marcaba el tono de muchos de sus escritos, en los que tomaba en cuenta a un lector masculino. Sin embargo, su actitud estaba bastante lejos de querer apartarse de sus congéneres. Por ejemplo, desde su llegada a Buenos Aires Alfonsina comenzó a organizar recitales de poesía en barrios porteños, muchos de ellos en centros, bibliotecas populares y organizaciones femeninas vinculadas al socialismo. Así describía uno de ellos, en el local de las Lavanderas Unidas:

> El local […] quedaba al final de la calle Pueyrredón, entonces mucho más cerca del río que ahora, y el público lo formaban casi exclusivamente negras, pardas y mulatas, lo que unido a su profesión de lavanderas me hizo dudar por un momento de la época en que vivía. Me creí trasladada por arte de magia a la colonia y temí que mis poemas les resultaran futuristas. Pero no fue así: nos entendimos desde el primer momento. Por encima o por debajo de la literatura; eso poco importa. Nos comprendimos en nuestra mutua esencia femenina, eso que tanto les cuesta entender a ustedes los hombres… si es que alguna vez lo entienden.[886]

Para fines de los años veinte, junto con la chilena Gabriela Mistral y la uruguaya Juana de Ibarbourou, Alfonsina integraba el trío de escritoras sudamericanas más

reconocido. Era, además, ya un «personaje» de la vida literaria porteña, atacada desde los más diversos ángulos, el de los «patriarcas» literarios, como Leopoldo Lugones, y el de los «muchachos» de la vanguardia de entonces que se nucleaban en la revista *Proa* y luego en *Martín Fierro*. Así, Borges hablaba de «la chillonería de comadrita que suele inferirnos la Storni».[887] No opinaban lo mismo, claro, sus amigos Roberto Giusti, Fermín Estrella Gutiérrez, Baldomero Fernández Moreno y Horacio Quiroga, ni algunos hombres «consagrados» como José Ingenieros o el ministro de Educación de Alvear, Antonio Sagarna, quien se encargó de que la nombraran profesora en la Escuela Normal de Lenguas Vivas.

Para entonces, su participación en las tertulias literarias, como la famosa «Peña» del Café Tortoni, sus artículos y libros habían comenzado a ganar nuevos públicos para las autoras y nuevos espacios para la presencia femenina. Incluso mujeres de su misma generación, como Victoria Ocampo (dos años mayor que Alfonsina), que cobrarán notoriedad en los años treinta, le deberán esa tarea de precursora.

Ellas dijeron

Mujeres en un tiempo de transición

En la primera posguerra se nota un cambio en la mirada de las mujeres sobre ellas mismas, que se acentuará en la década del treinta: el negarse a ocupar el papel de «víctimas» de la sociedad, que por su «inferioridad» deben ser «protegidas», y el llamado a tomar en sus propias manos su destino.

A veces, el tono resultaba casi «sectario», al «sacudir» las conciencias y exacerbar la crítica sobre las congéneres que seguían en «el rebaño». Por ejemplo, en las páginas de *Cabezas de mujeres*, Herminia Brumana describía el ambiente de clase media pueblerina y arremetía contra las «mujeres cobardes» en estos términos:

> Llamo yo mujeres cobardes a las que se resignan a vivir una vida que no es la que soñaron […]. No supiste cuidar tu entraña y la entregaste al hombre que te impusieron, y ese hombre violó tu tesoro, ultrajó tu entraña fecundándola con hijos hechos sin amor, y sin amor criados. Sí, has pecado, pobre santa mujer, por buena, por débil, te has dejado violar tu entraña. ¡No protestes, ahora, de Dios! [888]

En Alfonsina Storni, con un tono menos «combativo», a veces se nota una mirada similar. Así, en «Van pasando mujeres», incluido en *Languidez*, dice:

Cada día que pasa, más dueña de mí misma,
Sobre mí misma cierro mi morada interior;
En medio de los seres la soledad me abisma.
Ya ni domino esclavos, ni tolero señor.

Ahora van pasando mujeres a mi lado
Cuyos ojos trascienden la divina ilusión.
El fácil paso llevan de un cuerpo aligerado:
Se ve que poco o nada les pesa el corazón.

Algunas tienen ojos azules e inocentes:
Van soñando embriagadas, los pasos al azar;
La claridad del cielo se aposenta en sus frentes
Y como son muy finas se las oye soñar.

Sonrío a su belleza, tiemblo por sus ensueños,
El fino tul del alma ¿quién lo recogerá?
Son pequeñas criaturas, mañana tendrán dueños,
Y ella pedirá flores… y él no comprenderá.

Les llevo una ventaja que place a mi conciencia:
Los sueños que ellas tejen no los supe tejer,
Y en manos ignorantes no perdí mi inocencia.
Como nunca la tuve, no la pude perder. […][889]

Las conquistas del feminismo

Alfonsina, que alguna vez dijo que se había empobrecido mucho y sólo le quedaba la verdad,[890] se hizo famosa por su tono corrosivo en poemas como «Tú me quieres blanca» (de *El dulce daño*) y «Hombre pequeñito» (de *Irremediablemente*), donde rechazaba los moldes impuestos a las mujeres. Menos conocido es «Una queja», de 1928 y no publicado en libro, que da una vuelta de tuerca sobre el mismo tema, que a ninguna escritora de entonces se le ocurría plantear:

Yo he buscado en la vida nobles seres
En quienes descansar esta pesada
Angustia mía, propia de mujeres;
Pero no he sido nunca consolada.
La fiebre que agitaba mis arterias
No fue motivo de piedad; más fuerte
Siempre que los demás, tocóme en suerte
Con manos finas restañar miserias.

Grandes dolores conocí, y no fueron
Los más tremendos los que más mordieron
Ni la crueldad y el odio recogidos.

Que acaso como nada me ha llagado
Haber visto a los hombres a mi lado
Pequeños y caídos.[891]

Nueve años antes, con apenas 21 de edad, Alfonsina ya había escrito en las páginas de la revista *La Nota*, donde resuenan los ecos del feminismo a la manera que lo entendía Carolina Muzilli:

> Creo que el feminismo merece mucho más que una bondadosa galantería, porque es tan importante como toda una transformación colectiva. […] Hablar del feminismo y separarlo del conjunto de las cosas como una cosa aislada, sin relación, como una arbitrariedad del capricho femenil, me parece disparatado. […] En la lucha por la existencia no hay cuartel, no se advierte sexo; no hay piedad, no hay flores, ¡oh, poeta! El que llega primero toma, y con frecuencia el más fuerte, que llegó segundo, no toma, arrebata […]. Es en gran parte esta inclemencia de la vida que ha roto la sumisión en la mujer y ahora ensaya su voluntad, ensaya su pensamiento, ensaya su personalidad. No se separa del hombre. Ha dejado de creer en la misión divina que el dogma le asignaba. […]
> Mientras tanto, y de inmediato, obtendrán las mujeres la supresión de leyes y conceptos vergonzosos para la dignidad femenina. […] Transformar las palabras: «lástima», «perdón», «error», en «derecho de mujer», «derecho de madre», «derecho de ser humano», será una de las conquistas inevitables y preciosas del feminismo.[892]

Adelante, radicales

Entre las mujeres radicales que se destacaron al despuntar el siglo XX se encontraba Dolores Ruiz de Romero, quien como fundadora del Comité Feminista Radical, tuvo participación activa en la campaña que en 1912 condujo al Congreso a los primeros representantes del radicalismo, bajo los auspicios de la Ley Sáenz Peña.

En 1916, el Comité Feminista de la Unión Cívica Radical que presidía suscribió un manifiesto dirigido a la mujer argentina, donde apoyaba la fórmula encabezada por Hipólito Yrigoyen:

> No es precisamente festejar el éxito partidario que anima a las autoridades del partido a organizar la gran manifestación que recorrerá las calles de la metrópoli, sino que se quiere tributar un homenaje al pueblo argentino, por haber sabido hacer triunfar en los comicios más puros que hasta hoy se han presenciado en la República sus altos ideales de libertad y de justicia.[893]

Ese mismo año, Rosa F. Martínez de Vidal fundó en Lanús el Comité Feminista Radical de la Provincia de Buenos Aires «Dr. Hipólito Yrigoyen», que más tarde se trasladó a la ciudad de La Plata. Este comité participó en campañas electorales y manifestaciones y se ocupó de la situación de inferioridad de la mujer y sus hijos. Rosa, amiga de Hipólito Yrigoyen, con quien colaboró estrechamente, murió en mayo de 1928, después de ver triunfar «al peludo» por segunda vez en las elecciones de abril de ese año. Máxima G. de Piaggio dirá sobre ella:

> Luchadora infatigable con un espíritu selecto, inspirado en altos sentimientos de patriotismo y de buena humanidad, la señora de Vidal entregó todas sus energías, todo el calor de su alma exquisita y sensible al apoyo del humilde, del pobre, del desvalido, sin olvidar tampoco que dentro de su pecho generoso y noble se siente latir un corazón de argentina a cuyo ritmo nació la idea de organizar un Comité Feminista… […] ¿En el país quién no la conoce? Junto con nuestra inolvidable Tomasita Alem[894] dieron vida a nuestro Comité y encendieron el fervor patriótico en la mujer porteña […].[895]

Mujer tenía que ser para cruzarle la cara al dictador Uriburu

La gran depresión mundial de 1929 tuvo, desde sus comienzos, efectos catastróficos para las economías latinoamericanas. La demanda internacional de azúcar, café, metales y carne cayó, y no se encontraron salidas alternativas para esos productos. En la Argentina, a comienzos de 1930, los salarios reales comenzaron a decaer y se multiplicó el desempleo. Pese a que la crisis arribó paulatinamente, las clases dirigentes, que habían conspirado contra el yrigoyenismo en épocas mejores, no dejaron de advertir que se avecinaban tiempos de privación y malestar social.

Algunos sectores de la dirigencia política y militar argentina comenzaron a pensar que las democracias liberales no garantizaban una cuota mínima de orden para una época de alta conflictividad social. Por eso pusieron en marcha el primer golpe de Estado del siglo XX, encabezado por el general José Félix Uriburu, el 6 de septiembre de 1930. El primer decreto del general ordenaba disolver el Congreso Nacional. El

argumento utilizado fue insólito: «las razones (son) demasiado notorias para que sea necesario explicarlas».

El gabinete de Uriburu estaba compuesto por lo más rancio de nuestra oligarquía, que recuperaba feliz el aparato del Estado, base fundamental de sus negocios.

Por supuesto, como siempre ocurre en estos casos donde la «reserva moral de la Nación» se hace cargo del Estado, la corrupción afincó en la Casa Rosada y Uriburu dictó un decreto confidencial y sumamente ingenioso, estableciendo que el gobierno se haría cargo de todas las deudas privadas de los oficiales del Ejército. Todo lo que los oficiales tenían que hacer era informar a su coronel que tenían una deuda; no se requerían detalles ni se formulaban preguntas. Parece que los oficiales supieron aprovechar la ocasión, porque mucho tiempo después los diarios informaban que el decreto le había costado al país más de 7 millones de pesos. Un buen sueldo rondaba por entonces los 150 pesos.

La obra de gobierno de tan «notable» general incluyó un intento de reforma de la Constitución, la creación de la Legión Cívica (un cuerpo paramilitar que llegó a contar con miles de hombres, imitando a las camisas negras de Mussolini) y el desarrollo de una política represiva en lo político y sindical. El general «Von Pepe», como lo llamaban por sus simpatías por los militares alemanes, creó una «sección especial» en la policía destinada a perseguir a los dirigentes gremiales y a los opositores en general. El comisario Leopoldo Lugones, mucho menos poético que su padre, introdujo el uso de la picana eléctrica en los interrogatorios. Un invento argentino de alcance internacional.

Von Pepe decretó la pena de muerte y hubo varios fusilados. Entre ellos, se destacó la figura del anarquista italiano Severino Di Giovanni, autor de varios atentados y asaltos con fines políticos, que fue ejecutado en febrero de 1931.

En medio de tanta ignominia, hubo una mujer que se atrevió a «cruzarle la cara» al general. Se llamaba Salvadora Medina Onrubia; había nacido en La Plata el 23 de marzo de 1894. Fue maestra rural, activa militante anarquista, autora teatral, periodista en *Fray Mocho, PBT y La Protesta*. Madre soltera a los 16 años, era amiga de Alfonsina Storni y de Simón Radowitzky. Recordada oradora en el entierro de las víctimas de la Semana Trágica, impulsora de la campaña por la libertad de Sacco y Vanzetti, y esposa de Natalio Botana, el creador de *Crítica*. Cuando la dictadura clausuró el diario, en mayo de 1931, fue a dar con sus huesos a la cárcel por orden del infame Uriburu. Un grupo de notables intelectuales le envió una carta al presidente de facto para pedir por su libertad. Lo que sigue es la respuesta de Salvadora:

> Gral. Uriburu, acabo de enterarme del petitorio presentado al gobierno provisional pidiendo magnanimidad para mí. Agradezco a mis compañeros de letras su leal y humanitario gesto; reconozco el valor

moral que han demostrado en este momento de cobardía colectiva al atreverse por mi piedad a desafiar sus tonantes iras de Júpiter doméstico. Pero no autorizo el piadoso pedido… Magnanimidad implica perdón de una falta. Y yo ni recuerdo faltas ni necesito magnanimidades.

Señor general Uriburu, yo sé sufrir. Sé sufrir con serenidad y con inteligencia. Y desde ya lo autorizo que se ensañe conmigo si eso le hace sentirse más general y más presidente. Entre todas esas cosas defectuosas y subversivas en que yo creo, hay una que se llama karma, no es un explosivo, es una ley cíclica. Esta creencia me hace ver el momento por que pasa mi país como una cosa inevitable, fatal, pero necesaria para despertar en los argentinos un sentido de moral cívica dormido en ellos. Y en cuanto a mi encierro: es una prueba espiritual más y no la más dura de las que mi destino es una larga cadena. Soporto con todo mi valor la mayor injuria y la mayor vergüenza con que puede azotarse a una mujer pura y me siento por ello como ennoblecida y dignificada. Soy, en este momento, como un símbolo de mi Patria. Soy en mi carne la Argentina misma, y los pueblos no piden magnanimidad.

En este innoble rincón donde su fantasía conspiradora me ha encerrado, me siento más grande y más fuerte que Ud., que desde la silla donde los grandes hombres gestaron la Nación, dedica sus heroicas energías de militar argentino a asolar hogares respetables y a denigrar e infamar una mujer ante los ojos de sus hijos y eso que tengo la vaga sospecha de que Ud. debió salir de algún hogar y debió también tener una madre.

Pero yo sé bien que ante los verdaderos hombres y ante todos los seres dignos de mi país y del mundo, en este inverosímil asunto de los dos, el degradado y envilecido es Ud. y que usted, por enceguecido que esté, debe saber eso tan bien como yo.

General Uriburu, guárdese sus magnanimidades junto a sus iras y sienta cómo, desde este rincón de miseria, le cruzo la cara con todo mi desprecio.[896]

Bibliografía

Bibliografía específica

ARLT, Roberto, *Las muchachas de Buenos Aires (Seguido de Pícaros sin historia),* Edicom, Buenos Aires, 1969.

ARMAGNO COSENTINO, José, *Carolina Muzilli*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.

AUZA, Néstor Tomás, *Periodismo y feminismo en la Argentina, 1830-1930*, Emecé, Buenos Aires, 1988.

BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos.* Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

BATTICUORE, Graciela y otros, *Mujeres Argentinas. El lado femenino de nuestra historia*, Alfaguara, Buenos Aires, 1998.

BELLOTA, Araceli, *Aurelia Vélez, la amante de Sarmiento*, Planeta, Buenos Aires, 1998.

BELLOTA, Araceli, *Margarita Weild y el general Paz. Un amor heroico*, Planeta, Buenos Aires, 1999.

BELLUCCI, Mabel y CAMUSSO, Cristina, *La huelga de inquilinos de 1907, el papel de las mujeres anarquistas en la lucha*, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1987.

BERNARD, Tomás Diego (H), *Mujeres en la epopeya sanmartiniana*, Sopena, Buenos Aires, 1941.

BLOMBERG, Héctor Pedro, *La dama del Paraguay*, Club del Libro ALA, Buenos Aires, 1942.

BLOMBERG, Héctor Pedro, *Mujeres de la historia americana*, Anaconda, Buenos Aires, 1933.

BONIFATTI, Karina, *Madres de próceres. Partos que hicieron historia*, Ediciones B, Buenos Aires, 2010.

BRA, Gerardo, *La Organización Negra: la increíble historia de la Zwi Migdal*, Corregidor, Buenos Aires, 1982.

BRUMANA, Herminia, *Cabezas de mujeres*, Gleizer, Buenos Aires, 1923.

CANCLINI, Arnoldo, *Sí, quiero. Historias y anécdotas del matrimonio en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 2005.

CARRANZA, Adolfo, *Patricias Argentinas*, Monqaut y Vazquez Millán, Buenos Aires,

1901.

CLEMENTI, Hebe, *María Rosa Oliver*, en la colección «Mujeres Argentinas» dirigida por Félix Luna, Planeta, Buenos Aires, 1992.

CORREA LUNA, Carlos, *Historia de la Sociedad de Beneficencia* - Obra escrita por encargo de la sociedad en celebración de su primer centenario, tomo I, 1823-1852, Buenos Aires, 1923.

DELEIS, Mónica, DE TITTO, Ricardo, y ARGUINDEGUY, Diego L., *Mujeres de la política argentina*, Aguilar, Buenos Aires, 2001.

DELLEPIANE, Antonio, *Dos patricias Ilustres*, Imprenta y casa editora Coni, Buenos Aires, 1923.

DILLÓN, Susana, *Brujas, Locas y Rebeldes. De Anacahona a las Madres de Plaza de Mayo*, Letra Buena, Buenos Aires, 1994.

DUBY, Georges, y PERROT, Michelle (dir.), *Historia de las mujeres*, Taurus, Madrid, 1993.

EFRÓN, Analía, *Juana Gorriti. Una biografía íntima*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

ESTRADA, Marcos, *Martina Chapanay. Arquetipo del gaucho*, Editorial Tucma, Buenos Aires, 1979.

ESTRADA, Marcos, *Martina Chapanay, realidad y mito*, Impr. Varese, Buenos Aires, 1962.

FLETCHER, Lea (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 1994.

FLORES G. DE ZARZA, Idalia, *La mujer paraguaya, protagonista de la historia*, El Lector, Asunción, 1987.

FRASCHINA, Alicia, *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Eudeba, Buenos Aires, 2010.

FURLONG, Guillermo, *La cultura femenina en la época colonial*, Kapelusz, Buenos Aires, 1961.

GALLO, Edit Rosalía, *Las mujeres en el radicalismo argentino, 1890-1991*, Eudeba, Buenos Aires, 2001.

GALLO, Edit Rosalía, *Nuestra Causa, Revista mensual Feminista 1919-1921*, Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, Buenos Aires, 2004.

GÁLVEZ, Lucía, *Historias de amor de la historia argentina*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2007.

GÁLVEZ, Lucía, *Mujeres de la conquista*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2007.

GARCÍA ENCISO, Isaías José, *Manuela Belgrano, la hija del General*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

GARRIDO DE LA PEÑA, Carlota, *Mis Recuerdos,* Imprenta La Cervantina, Rosario, 1935.

GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria Silvina e INI, María Gabriela (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, Taurus, Buenos Aires, 2000.

GONZÁLEZ ARRILLI, Bernardo, *Mujeres de nuestra tierra*, La Obra, Buenos Aires, 1950.

GOUGES, Olympe de, PALM, Etta, MÉRICOURT, Théroigne de, y LACOMBE, Claire, *Cuatro mujeres en la Revolución Francesa* (traducción de José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski, estudio preliminar de José Sazbón), Biblos, Buenos Aires, 2007.

GUERRA, Rosa, *Lucía Miranda*, Instituto de Literatura Argentina, Buenos Aires, 1956.

IBARGUREN, Carlos, *Manuelita Rosas*, Carlos y Norberto Nalé, Buenos Aires, 1953.

IÑIGO CARRERA, Héctor, *La mujer argentina.* Colección *La historia popular/ vida y milagros de nuestro pueblo,* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1972.

KELLY, Linda, *Las mujeres de la Revolución Francesa*, Vergara, Buenos Aires, 2004.

LOBATO, Mirta Zaida, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960),* Edhasa, Buenos Aires, 2007.

LUNA, Félix (dir.), *500 años de historia argentina: Las mujeres y sus luchas*, Editorial Abril, Buenos Aires, 1988.

LUNA, Félix (dir.), *Alfonsina Storni*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LUNA, Félix (dir.), *Camila O'Gorman*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LUNA, Félix (dir.), *Juana Azurduy*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LUNA, Félix (dir.), *Juana Manuela Gorriti*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 2001.

LUNA, Félix (dir.), *Mariquita Sánchez de Thompson*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LYNCH, Elisa, *Exposición y protesta: cartas inéditas de Elisa Alicia Lynch, Enrique Solano López Lynch y Emiliano López Pesoa*, Ed. Fundación Cultural Republicana, Asunción, 1987.

MAGLIE, Graciela y GARCÍA FRINCHABOY, Mónica, *Situación educativa de las mujeres en Argentina*, Subsecretaría de la Mujer de la Nación - Unicef, Buenos Aires,

1988.

MANSO DE NORONHA, Juana Paula, *La familia del Comendador*, Imprenta de J. A. Bernheim, Buenos Aires, 1854.

MASIELLO, Francine (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994.

MAURA, Juan Francisco, *Españolas de ultramar en la historia y en la literatura: aventureras, madres, soldados, virreinas, gobernadoras, adelantadas, prostitutas, empresarias, monjas, escritoras, criadas y esclavas en la expansión ibérica ultramarina*, Universidad de Valencia, Valencia, 2005.

MAZA, Juan Isidro, *Mujeres en la historia de Mendoza*, Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, 1989.

MERKIN, Marta, *La Peñaloza. Una pasión armada*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

MIZRAJE, María Gabriela, *Argentinas de Rosas a Perón*, Biblos, Buenos Aires, 1999.

MIZRAJE, María Gabriela, *Intimidad y Política, diario, cartas y recuerdos de Mariquita Sánchez de Thompson*, Editorial Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2003.

MOLINA, Enrique, *Una sombra donde sueña Camila O'Gorman*, Seix Barral, Buenos Aires, 1984.

MONTERO, Rosa, *Historias de Mujeres*, Alfaguara, Buenos Aires, 1995.

MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, vol. II, Cátedra, Madrid, 2006.

MOREAU DE JUSTO, Alicia, *La mujer en la democracia*, El Ateneo, Buenos Aires, 1945.

MORGADE, Graciela (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1997.

MURIEL, Josefina, *Las mujeres de Hispanoamérica: época colonial*, Mapfre, Madrid, 1992.

MUZILLI, Carolina, «El trabajo femenino», *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, tomo II, N.º 13, 1913.

NALÉ ROXLO, Conrado y MÁRMOL, Mabel, *Genio y figura de Alfonsina Storni*, Eudeba, Buenos Aires, 1964.

OLIVER, María Rosa, *Mundo, mi casa*, De la Flor, Buenos Aires, 1995.

PICHEL, Vera, *Encarnación Ezcurra. La mujer que inventó a Rosas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.

PIOSSEK PREBISCH, Teresa, *Mujeres en crónicas de la conquista en Bernal Díaz del*

Castillo y Garcilaso de la Vega, Edición de la autora, San Miguel de Tucumán, 2008.

RECALDE, Héctor, *Matrimonio civil y divorcio*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.

SÁENZ QUESADA, María, *Mujeres de Rosas*, Planeta, Buenos Aires, 1991.

SÁNCHEZ, Mariquita, *Recuerdos del Buenos Aires virreinal*, Ene Editorial, Buenos Aires, 1953.

SEED, Patricia, *Amar; honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, Alianza - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

SIRI, Eros N., *Rosas y el proceso a Camila O'Gorman*, Haftel, Buenos Aires, 1939.

SOSA DE NEWTON, Lily, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, 3.ª edición, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.

SOSA DE NEWTON, Lily, *Las argentinas de ayer a hoy*, Ediciones Zanetti, Buenos Aires, 1967.

STORNI, Alfonsina, *Obras, Tomo I, Poesía*, Losada, Buenos Aires, 1999.

TESLER, Mario, *Camila y la Bemberg, Del Socorro a Pilar. Tragedia y ficción cinematográfica*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2010.

VALENCIA VEGA, Alipio, *Bartolina Sisa. La virreina aymara que murió por la libertad de los indios*, Librería Editorial Juventud, La Paz, 1986.

VELASCO Y ARIAS, María, *Juana Paula Manso. Vida y acción*, Porter Hnos., Buenos Aires, 1937.

Bibliografía general

ACOSTA, Joaquín, Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada, Librería Colombiana - Biblioteca Virtual del Banco de la República, Bogotá, 2004.

ALANIZ, Rogelio, *Hombres y mujeres en tiempos de revolución. De Vértiz a Rosas*, Universidad nacional del Litoral, Santa Fe, 2005.

ALBERDI, Juan Bautista, *Obras Completas*, Editorial Sociabilidad, 1887.

ARCINIEGAS, Germán, *El caballero de El Dorado*, Revista de Occidente, Madrid, 1969.

AUTORES VARIOS, *Capítulo. Historia de la literatura argentina*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967.

BAPTISTA, Gumucio, *Otra historia de Bolivia*, La Paz, 1989.

BAYER, Osvaldo, *Los vengadores de la Patagonia trágica*, Galerna, Buenos Aires, 1972.

BEAUMONT, J. A. B., *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)*, Hachette, Buenos Aires, 1957.

BECCAR VARELA, Adrián y UDAONDO, Enrique, *Calles y plazas de Buenos Aires: significación histórica de sus nombres*, Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1910.

BECK-BERNARD, Lina, *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina (1857-1862)*, Emecé, Buenos Aires, 2001.

BELSUNCE, César García (dir.), *Buenos Aires 1800-1830. Educación y asistencia social*, Ediciones del Banco Internacional y del Banco Unido de Inversión, Buenos Aires, 1978.

BERUTI, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Emecé, Buenos Aires, 2001.

BIALET MASSÉ, Juan, *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo (selección)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

CABEZA DE VACA, Álvar Núñez, *Naufragios*, Cambio 16, Madrid, 1985.

CALZADILLA, Santiago, *Las beldades de mi tiempo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982.

CAMARERO, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina. 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

CAMPO, Hugo del, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, CLACSO, Buenos Aires, 1983.

CAMPOMANES, Pedro Rodríguez de, *Discurso sobre la educación popular*, Editora Nacional, Madrid, 1978.

CAPDEVILA, Arturo, *El padre Castañeda*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1948.

CAPDEVILA, Rafael Darío, *Pedro Rosas y Belgrano, el hijo del General*, Ediciones Patria, Tapalqué, 1973.

CAROZZI, María Julia, MAYA, María Beatriz y MAGRASSI, Guillermo E., *Conceptos de antropología social*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1980.

CARRETERO, Andrés, *Vida cotidiana en Buenos Aires*, Planeta, Buenos Aires, 1999-2001.

CARRIEGO, Evaristo, *Misas herejes. La canción del barrio*, Biblioteca «Las Grandes Obras», Buenos Aires, 1925.

CASTELLANOS, Juan de, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Gerardo Rivas Moreno editor, Bogotá, 1997.

CELTON, Dora, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1993.

CHAVES, Julio César, *Castelli, el adalid de Mayo*, Leviatán, Buenos Aires, 1957.

CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

CHUMBITA, Hugo, *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Javier Vergara, Buenos Aires, 2000.

CICERCHIA, Ricardo, *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Editorial Abya Yala, Ecuador, 1998.

COLÓN, Fernando, *Historia del Almirante de las Indias Don Cristóbal Colón*, Bajel, Buenos Aires, 1944.

COMISIÓN OFICIAL DEL IV CENTENARIO DE LA PRIMERA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES 1536-1936, *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Buenos Aires, 1941.

COMISIÓN OFICIAL DEL IV CENTENARIO DE LA PRIMERA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES 1536-1936, *Documentos relativos a la expedición de Don Pedro de Mendoza y acontecimientos ocurridos en Buenos Aires desde 1536 a 1541*, Buenos Aires, 1936.

CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima 1773*, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Colección de Autores de la Literatura Universal, Montevideo, 1963.

CORIA, Juan Carlos. *Pasado y presente de los Negros en Buenos Aires*, Roca, Buenos Aires, 1997.

CROUZET, Maurice, *La época contemporánea*, Destino, Barcelona, 1961.

CUTOLO, Vicente *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Elche, Buenos Aires, 1985.

DE GANDÍA, Enrique, *Nueva historia de América*, Claridad, Buenos Aires, 1961.

DELLEPIANE, Antonio, *Rosas en el destierro*, Buenos Aires, 1937.

DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo I. País antiguo. De la colonia a 1870*, Taurus, Buenos Aires, 1999.

DI NÚBILA, Domingo, *La época de oro. Historia del cine argentino I*, edición actualizada y ampliada, Ediciones del Jilguero, Buenos Aires, 1998.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*,

Alianza, México, 1991.

DORFMAN, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

EBELOT, Alfredo, *La pampa*, Eudeba, Buenos Aires, 1961.

ESPEJO, Jerónimo, *El paso de los Andes*, La Facultad, Buenos Aires, 1916.

FEIERSTEIN, Ricardo, *Historia de los judíos argentinos*, Planeta, Buenos Aires, 1993.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Oriente, Madrid, 1917.

FONDEBRIDER, Jorge (comp.), *La Buenos Aires ajena. Testimonios de extranjeros de 1536 hasta hoy*, Emecé, Buenos Aires, 2001.

FRAY MOCHO, *Cuentos de Fray Mocho*, Eudeba, Buenos Aires, 1963.

FRÍAS, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*, Depalma, Buenos Aires, 1971-1972.

FRÍAS, Félix, *Escritos y discursos de Félix Frías*, Casavalle, Buenos Aires, 1884.

FRIEDERICI, Georg, *El carácter del descubrimiento y la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

FUNES, Gregorio, *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, Talleres Gráficos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1910.

GALEANO, Eduardo *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.

GAMMALSSON, Hialmar Edmundo, *Juan Martín de Pueyrredón*, Goncourt, Buenos Aires, 1968.

GARCÉS, Carlos Alberto, *El cuerpo como texto. La problemática del castigo corporal en el siglo XVIII*, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1999.

GARCÍA COSTA, Víctor, *El Obrero: selección de textos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

GARCÍA ENCISO, Isaías José, *El coronel don Pedro Rosas y Belgrano*, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 2000.

GARCÍA, Juan Agustín, *La ciudad indiana*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

GARCILASO DE LA VEGA, INCA, *Historia General del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas*, Emecé, Buenos Aires, 1945.

GARMENDIA, José Ignacio, *Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Campaña del Pikysiri*, Peuser, Buenos Aires, 1890.

GERMANI, Gino, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Solar, Buenos Aires, 1987.

GILLESPIE, Alexander, *Buenos Aires y el Interior*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

GORRITI, Juan Ignacio de, *Reflexiones. Sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos estados americanos y Examen de los medios eficaces para remediarlas*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1916.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe, *Nueva Crónica y Buen Gobierno* (Transcripción, prólogo, notas y cronología de Franklin Pease García), Biblioteca de Ayacucho, Caracas, 1980.

GÜEMES, Luis, *Güemes documentado*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.

GUÉRIN, Daniel, *La lucha de clases en el apogeo de la Revolución Francesa, 1793-1795*, Alianza, Madrid, 1974.

GUERRA, François Xavier, *Los espacios públicos en Iberoamérica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

GUERRERO, César, *Sarmiento el Pensador*, Depalma, Buenos Aires, 1979.

HALPERIN DONGHI, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Ariel, Buenos Aires, 1995.

HEAD, Francis Bond, *Las pampas y los Andes. Notas de viaje*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

HERNÁNDEZ, José, *Vida del Chacho y otros escritos en prosa*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967.

HERREN, Ricardo, *La conquista erótica de las Indias*, Planeta, Buenos Aires, 1991.

HUDSON, Guillermo Enrique, *Allá lejos y hace tiempo*, Kapelusz, Buenos Aires, 1979.

IBARGUREN, Carlos, *En la penumbra de la historia argentina*, Buenos Aires, 1932.

IBARGUREN, Carlos, *Juan Manuel de Rosas*, Teoría, Buenos Aires, 1962.

INGENIEROS, José, *La Locura en Argentina*, Buenos Aires, 1920.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954.

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802), Reimpresión facsimilar, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914.

KONETZKE, Richard, *América Latina. La época colonial*, Siglo XXI, Madrid, 1983.

LAFFORGUE, Jorge, *Historias de caudillos argentinos*, Alfaguara, Buenos Aires, 1999.

LAFUENTE MACHAÍN, Ricardo de, *Alonso Riquelme de Guzmán*, Amorrortu e Hijos,

colección «Los Capitanes de Acero», Buenos Aires, 1942.

LAFUENTE MACHAÍN, Ricardo de, *Conquistadores del Río de la Plata*, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1943.

LANDA, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2003.

LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia general de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.

LAS CASAS, Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Eudeba, Buenos Aires, 1966.

LESSER, Ricardo, *Celebrar los sentidos*, Longseller, Buenos Aires, 2008.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia general de las Indias*, Oriente, Madrid, 1902.

LÓPEZ MATO, Omar, *Ciudad de ángeles: historia del Cementerio de la Recoleta*, Editorial Olmo, Buenos Aires, 2001.

LUGONES, Leopoldo, *Antología poética*, prólogo y selección de Jorge Luis Borges, Alianza, Buenos Aires, 1982.

LUNA, Félix (dir.), *Francisco Ramírez*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LUNA, Félix (dir.), *José María Paz*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LUNA, Félix (dir.), *Juan José Castelli*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999.

LUNA, Félix, *Los caudillos*, A. Peña Lillo, Buenos Aires, 1966.

LUZURIAGA, Aníbal Jorge, *Manuel Belgrano. Estadista y prócer de la independencia argentina*, Universidad de Morón, Buenos Aires, 2004.

LUZURIAGA, Aníbal Jorge, y BENENCIA, Julio Arturo, *Formación castrense de los hombres de armas de Belgrano*, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1980.

MAC CANN, William, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Solar - Hachette, Buenos Aires, 1969.

MANSILLA, Lucio V., *Rozas. Ensayo histórico-psicológico*, Anaconda, Buenos Aires, 1933.

MANSILLA, Lucio V., *Una excursión a los indios ranqueles*, Agebe, Buenos Aires, 2010.

MARMIER, Xavier, *Buenos Aires y Montevideo en 1850*, El Ateneo, Buenos Aires, 1948.

MÁRMOL, José, *Amalia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1981.

MÁRMOL, José, *Manuela Rosas y otros escritos políticos del exilio,* Taurus, Buenos Aires, 2001.

MAROTTA, Sebastián, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo,* Líbera, Buenos Aires, 1975.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos, *Nuestros paisanos los indios,* Emecé, Buenos Aires, 1992.

MAYO, Carlos A. (ed.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870),* Biblos, Buenos Aires, 2000.

MERONI, Graciela, *La historia en mis documentos. Desde el descubrimiento hasta los últimos días virreinales,* Huemul, Buenos Aires, 1971.

MERONI, Graciela, *La historia en mis documentos. Desde el gobierno de Rosas hasta el año 30,* Huemul, Buenos Aires, 1984.

MORALES, Ernesto, *Esteban Echeverría*, Claridad, Buenos Aires, 1950.

MORALES PADRÓN, Francisco, *Teoría y leyes de la conquista*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979.

NARVAJA, Benito R. y PINOTTI, Luisa V., *Violencia, población e identidad en la colonización de América hispánica,* Eudeba, Buenos Aires, 1996.

ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo L., *Felipe Varela contra el Imperio Británico*, Sudestada, Buenos Aires, 1966.

ORTIZ, Gustavo y SPECCHIA, Nelson Gustavo (ed.), *Ilustración y emancipación en América latina*, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 2008.

OSZLAK, Oscar, *La formación del estado argentino,* Planeta, Buenos Aires, 1997.

OTS CAPDEQUÍ, J. M., *El Estado español en las Indias,* Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

OTTAVIANO, Cynthia, *Secretos de alcobas presidenciales,* Buenos Aires, Editorial Norma, 2003.

PÁEZ, Jorge, *El conventillo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1976.

PALACIOS, Nicolás, *Raza Chilena,* Editorial Chilena, Santiago, 1918.

PALERMO, Miguel Ángel, DE HOYOS, María, CHIAPPE, Aldo, *Guaraníes*, Colección Gente Americana, A Zeta, Buenos Aires, 1999.

PARISH ROBERTSON, Juan y Guillermo, *La Argentina en los primeros tiempos de la revolución*, Buenos Aires, Biblioteca de «La Nación», 1916.

PAZ, José María, *Memorias*, Schapire, Buenos Aires, 1968.

PENNA, José, *La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910.

PEÑA, Milcíades, *Alberdi, Sarmiento, el 90*, Fichas, Buenos Aires, 1973.

PEÑA, Milcíades, *De Mitre a Roca*, Fichas, Buenos Aires, 1973.

PEÑA, Milcíades, *La era de Mitre*, Fichas, Buenos Aires, 1971.

PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor, *Cuauhtémoc. Vida y muerte de una cultura*, Leyenda, México, 1944.

PICCIRILLI, Ricardo, *Diccionario Histórico Argentino*, Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1953.

PICOTTI, Dina V. (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001.

PIERINI, Margarita (dir.), *La novela semanal 1917-1926*, Universidad Nacional de Quilmes - Página/12, Buenos Aires, 1999.

PIGNA, Felipe, *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora*, Planeta, Buenos Aires, 2010.

PIGNA, Felipe, *Los mitos de la historia argentina 1. De los pueblos originarios y la conquista de América a la Independencia*, Edición definitiva corregida y aumentada, Planeta, Buenos Aires, 2009.

PIGNA, Felipe, *Los mitos de la historia argentina 2. De San Martín a «El granero del mundo»*, Planeta, Buenos Aires, 2004.

PIGNA, Felipe, *Los mitos de la historia argentina 4. La Argentina peronista (1943-1955)*, Planeta, Buenos Aires, 2008.

PIQUERAS, Ricardo, *La conquista de América. Antología del pensamiento de Indias*, Península, Barcelona, 2001.

POMER, León, *La guerra del Paraguay. Política y negocios*, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.

RAMOS MEJÍA, José María, *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, con prólogo de José Ingenieros, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.

RAMOS MEJÍA, José María, *Rosas y su tiempo*, OCESA, Buenos Aires, 1952.

RAPOPORT, Mario y SEOANE, María, *Buenos Aires. Historia de una ciudad. De la modernidad al siglo XXI. Sociedad, política, economía y cultura*, Planeta, Buenos Aires, 2007.

REID ANDREWS, George, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, De la Flor, Buenos Aires, 1989.

REX GONZÁLEZ, Alberto y PÉREZ, José A., *Historia argentina - Argentina indígena, vísperas de la conquista*, Paidós, Buenos Aires, 1993.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, 1977.

ROCA, Julio A., *Roca y la posteridad*, Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires, 1933.

RODRÍGUEZ, Horacio, y ARGUINDEGUY, Pablo E., *Guillermo Brown. Apostillas a su vida*, Instituto Browniano, Buenos Aires, 1994.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Debate nacional. Divorcio y familia tradicional*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

ROJAS, Ricardo, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, 1913.

ROMERO, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 4.ª edición, Siglo XXI, Buenos Aires, 1986.

ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio o la educación*, Bruguera, Barcelona, 1971.

SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Robredo, México, 1938.

SALAS, Alberto, *Crónica florida del mestizaje de las indias*, Losada, Buenos Aires, 1960.

SALAS, Alberto y GUERIN, Miguel, *Floresta de Indias*, Losada, Buenos Aires, 1970.

SALAS, Horacio, *El tango*, Planeta, Buenos Aires, 1997.

SALDÍAS, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1951

SARMIENTO, Domingo F., *Obras Completas*, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, 2000.

SARMIENTO, Domingo F., *Política argentina 1841-1851*, Ediciones Luz del Día, Buenos Aires, 1949.

SARMIENTO, Domingo Faustino, *Recuerdos de Provincia*, Eudeba, Buenos Aires, 1960.

SAULQUIN, Susana, *La moda en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1997.

SCHMIDL, Ulrico, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, Cabaut y Cía., Buenos Aires, 1903.

SEIBEL, Beatriz, *Historia del Teatro Argentino, desde los rituales hasta 1930*,

Corregidor, Buenos Aires, 2002.

SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, Fondo de Cultura Económica, México, 1940.

SOCOLOW, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, De la Flor, Buenos Aires, 1991.

SPALDING, Hobart, *La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia 1890-1912)*, Galerna, Buenos Aires, 1970.

SUBERCASEAUX, Pedro, *Memorias*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1962.

SURIANO, Juan (selección y prólogo), *Movimientos sociales. La huelga de inquilinos de 1907*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.

TARCUS, Horacio (dir.), *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la «nueva izquierda» (1870-1976)*, Emecé, Buenos Aires, 2007.

TODOROV, Tzvetan, *La conquista de América*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

TORRADO, Susana, *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, De la Flor, Buenos Aires, 2003.

TORRE REVELLO, José, «Sociedad Colonial», en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1938, vol. IV, 1.ª sección, 2.ª parte.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Historia de España*, Labor, Madrid, 1986.

ULLOA, Jorge Juan y Antonio, *Noticias secretas de América*, Colegio Universitario - Ediciones Istmo, Madrid, 1988.

UN INGLÉS, *Cinco años en Buenos Aires (1820-1825)*, Solar, Buenos Aires, 1942.

VALCÁRCEL, Daniel *Rebeliones coloniales sudamericanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

VEDOYA, Juan Carlos, *La expoliación de América*, La Bastilla, Buenos Aires, 1973.

VESPUCIO, Américo, *El Nuevo Mundo*, Nova, Buenos Aires, 1951.

VILASECA, Clara *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*, Peuser, Buenos Aires, 1952.

VITALE, Luis, *Historia social comparada de los pueblos de América Latina*, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales «Pedro Vuskovic», Santiago de Chile, 1997.

WILDE, José A., *Buenos Aires desde 70 años atrás*, Eudeba, Buenos Aires, 1960.

WILLIAMS ÁLZAGA, Enrique, *Cartas que nunca llegaron*, Emecé, Buenos Aires, 1967.

YUNQUE, Álvaro, *Breve historia de los argentinos*, Futuro, Buenos Aires, 1957.

ZAVALA, Silvio, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Porrúa, México, 1971.

Publicaciones periódicas

ADAMI, Nazareno Miguel, «Poder y sexualidad: el caso de Camila O'Gorman», *Todo es Historia*, N.º 281.

AGUIRRE, Juan Francisco de, «Diario del capitán de fragata D. Juan Francisco de Aguirre», *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomos XVIII a XXI, Buenos Aires, 1949-1951.

ARGUINDEGUY, Pablo E., «Una familia inmigrante en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX», *Investigaciones y Ensayos*, N.º 48, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1998.

BARRANCOS, Dora, «La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en la Argentina)», ponencia en las VI Jornadas Interescuelas / Departamentales de Historia, Santa Rosa (La Pampa), 1997, reproducido en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Departamento de Historia (Universidad Nacional de La Plata), *Trabajos y comunicaciones*, 2.ª época, N.º 34, 2008.

BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor, «La mujer en las campañas sanmartinianas», *Todo es Historia*, suplemento N.º 29.

BELLOTA, Araceli y MATESANZ, Julia, «Julieta Lanteri, primera sufragista de América Latina», *Todo es Historia*, N.º 278.

BELLUCCI, Mabel, «Anarquismo y feminismo», *Todo es Historia*, N.º 321.

BENZECRY, Eduardo, «Las mujeres y la medicina», Diario *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 26 de agosto de 1985.

BISCAY, Acarate du, «Relación de los "Viajes de Acarate du Biscay al Río de la Plata y desde aquí por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos países", traducida al español por Daniel Maxwell», *Revista de Buenos Aires*, tomo XIII, 1867.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, «La mujer en la Revolución francesa de 1789», *Revista de Filología Francesa*, N.º 5, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER, *La Revista del Consejo Nacional de la Mujer*, Año 4, N.º 12, marzo de 1999.

FERREYRA, María del Carmen, «Nupcialidad y fecundidad en Córdoba - siglo XVII», *I Congresso sobre a História da População da América Latina (Ouro Preto, 1989),*

Fundação SEADE, San Pablo, 1990.

GHIRARDI, Mónica y VASSALLO, Jaqueline, «El encierro femenino como práctica. Notas para el ejemplo de Córdoba, Argentina, en el contexto de Iberoamérica en los siglos XVIII y XIX», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades,* Departamento de Historia - Universidad de Santiago de Chile, vol. 14, N.º 2, 2010.

GOYOGANA, Francisco, «Sarmiento y la cultura del suelo», *Todo es Historia,* N.º 518.

HENAULT, Mirta, «Las inmigrantes», *Todo es Historia*, N.º 183.

JOHNSON, Lyman, «La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el virreinato», *Desarrollo Económico,* vol. 16, N.º 63, Buenos Aires, 1976.

LANGA PIZARRO, Mar, «Mujeres en la expedición de Pedro de Mendoza: cartas, crónicas y novelas; verdades, mentiras, ficciones y silencios», *América sin nombre*, N.º 15, diciembre de 2010.

MARILUZ URQUIJO, José M., «El horizonte femenino porteño a mediados del Setecientos», *Investigaciones y Ensayos*, N.º 36, Academia Nacional de la Historia, 1987.

MC GEE DEUTSCH, Sandra, «Contra el gran desorden sexual: los nacionalistas y la sexualidad, 1919-1940», *Cuadernos del CISH*, N.º 17-18, 2005.

MÉNDEZ AVELLANEDA, Juan, «La hija de Belgrano», *Todo es Historia,* N.º 279.

PINELO, León, Antonio de, Velos antiguos y modernos en los rostros de las *mujeres*, edición de Enrique Suárez Figaredo, en *Lemir Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento,* N.º 13, 2009.

RECALDE, Héctor, «Prostitutas reglamentadas. Buenos Aires 1875-1934», *Todo es Historia*, N.º 285.

SÁENZ QUESADA, María, «El país de Mariquita», *Todo es Historia,* N.º 28.

SÁENZ QUESADA, María, «Encarnación Ezcurra y los restauradores», *Todo es Historia,* N.º 34.

SÁENZ QUESADA, María, «Manuelita. Una Electra feliz o un mito sin polémica», *Todo es Historia*, N.º 49.

SAGUIER, Eduardo R., «La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII», *Estudos Ibero-Americanos*, Vol. XV (2), N.º 89, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Departamento de História, Porto Alegre, 1989.

SOCOLOW, Susan, «Parejas bien constituidas. La elección matrimonial en la Argentina

colonial, 1778-1810», *Anuario* IEHS, N.º 5, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1990.

SYLVESTER, Hugo L., «Lucía Miranda: leyenda y literatura», *Todo es Historia,* N.º 155.

UZAL, Francisco Hipólito, «Anita Périchon. La Mata Hari colonial», *Todo es Historia,* N.º 10.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo, «El sistema político indiano», *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, No 6. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1954.

Publicaciones digitales

ANÓNIMO, «Breve historia del gremio telefónico», en www.eltrabajadortelefonico.blogspot.com/2010/08/breve-historia-del-gremio-telefonico.html.

CANTONI, Ursulina, «21 funcionarias pioneras en Latinoamérica», en el sitio «Federico Cantoni. Hacedor del San Juan del siglo XX», www.federicocantoni.com.

GOLDBERG, Marta, «Negras y mulatas de Buenos Aires 1750-1850», ponencia en el 49.º Congreso Internacional de Americanistas, Quito, Ecuador, 1997, en www.naya.org/congresos.

GONZÁLEZ VELASCO, Carolina, «Gremios, Asociaciones y Partidos Políticos: el asociacionismo en el mundo teatral porteño 1919-1926», ponencia publicada en los sitios del Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX (www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/gvelasco2.pdf) y el Centro de Historia Política (CEHP) de la Universidad Nacional de San Martín (www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/publicaciones/Carol pág. 5.

NAHUELQUIR, Fabiana, «Relatos del traslado forzoso en pos del sometimiento indígena a fines de la conquista al desierto», en www.elhistoriador.com.ar.

PASCUCCI, Silvina, «Católicos, socialistas y anarquistas. Lucha sindical e ideológica en la rama de la confección en la Argentina de principios del siglo XX», en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda, 2007, en la página del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S.A.Segreti», www/cehsegreti.com.ar/historia-social-/mesas%20ponencias/Mesa%2011/Ponencia_Pascucci.pdf, pág. 10.

TARCUS, Horacio, «*Insurrexit*. Revista Universitaria (1920-1921)», en revista *Lote (Lo que nos tocó en suerte)*, N.º 8, Venado Tuerto, diciembre de 1997, www.fernandopeirone.com.ar/Lote/nro008/rl008.htm.



FELIPE PIGNA. (Mercedes, Buenos Aires, 29 de mayo de 1959). Es un historiador y escritor argentino especializado en la historia de Argentina. Realiza trabajos en diversos formatos, y es considerado por el programa *Ver para leer* como el historiador con más difusión en la Argentina después de Félix Luna.

Felipe Pigna es un profesor de historia egresado del Instituto Nacional «Dr. Joaquín V. González». Fue director del proyecto *Ver la Historia* de la Universidad de Buenos Aires, compuesto por trece capítulos. Es director del Centro de Difusión de la Historia Argentina de la Universidad Nacional de General San Martín y conductor del programa *Historias de nuestra historia* trasmitido por Radio Nacional. Además, fue profesor de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini.

Fue columnista de la radio Rock & Pop, labor que le permitió obtener el premio Eter 2006, 2007 y 2008 al mejor especialista temático. Fue conductor del programa *Lo pasado pensado* en radio Rock & Pop; nombre compartido con un programa televisivo de documentales históricos que se emitió por Canal 7. También en Canal 7 condujo *El espejo retrovisor*, programa de entrevistas e informes sobre historia argentina y *Qué fue de tu vida*, un ciclo de entrevistas a importantes personalidades de Argentina y el exterior, con reconocida trayectoria en el ámbito cultural, político y social, programa por el cual obtuvo el premio Martín Fierro 2013 al mejor programa cultural-educativo. Fue coguionista junto al equipo de Alejandro Turner del ciclo *Algo habrán hecho por la historia argentina*, que condujo en sus dos primeras temporadas junto a Mario Pergolini y junto a Juan Di Natale en la tercera. Dicho

programa fue emitido por Canal 13 y Telefe, y obtuvo el premio Martín Fierro 2006 y 2007 al mejor programa cultural y el premio Clarín al mejor programa periodístico 2006. Editó en 2009 para Editorial Planeta la colección de efemérides argentinas *Historias de nuestra historia* en «libro + DVD», sobre la historia de las distintas fechas patrias del calendario escolar.

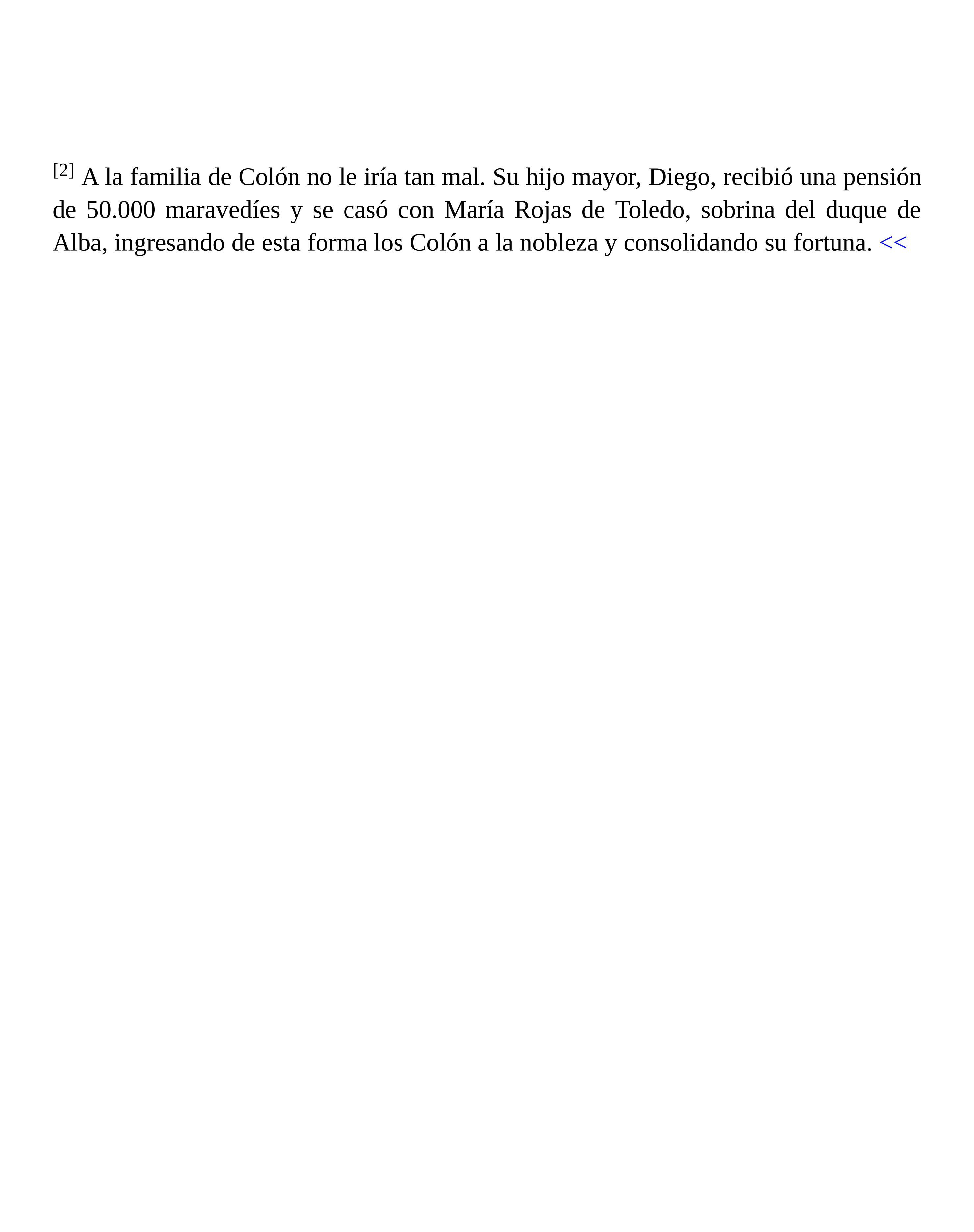
Ha publicado *Historia confidencial* (2003), cinco tomos de *Los mitos de la historia argentina* (2004-2013), *Lo pasado pensado* (2006), *Evita* (2007), *1810* (2010), *Libertadores de América* (2010), *Mujeres tenían que ser* (2011) y *Evita, jirones de su vida* (2012), entre otros. Fue guionista, adicionalmente, de una serie de libros de historietas sobre temas históricos argentinos, como medio de difusión de la historia para niños y adolescentes, incluidos temas tales como las Invasiones inglesas, la Revolución de Mayo y las biografías de Domingo Faustino Sarmiento, Martín Miguel de Güemes, José de San Martín, Manuel Belgrano e Hipólito Bouchard. Es también director de la colección *Biblioteca Emecé Bicentenario*, que rescata escritos históricos de personajes de la talla de Manuel Belgrano o Mariano Moreno, entre otros.

Es director de la revista *Caras y Caretas*, del sitio de internet www.elhistoriador.com.ar y consultor para América Latina de *The History Channel*; además para este mismo canal realizó y animó, junto a Pedro Palou la serie «Unidos por la historia» en el año 2010.

Felipe Pigna describe su estilo como historiador como uno orientado a la divulgación y la desmitificación. Considera que como historiador debe aportar algo nuevo al debate histórico, y que deben emplearse todos los medios de comunicación disponibles para trasmitir el conocimiento de la historia.

Notas

[1] Nacido en Florencia en 1454, Vespucio se dedicó al comercio como dependiente de la familia Médici. Hacia 1492 se encontraba en Florencia como agente comercial y en estrecho contacto con marinos de la época. Navegó al servicio de los reinos de Castilla y de Portugal las costas de los actuales Brasil, Venezuela y Argentina. En 1508 integró la Junta de Burgos y fue nombrado piloto mayor del reino de Castilla. Murió en Sevilla en 1512. <<



[2] A la familia de Colón no le iría tan mal. Su hijo mayor, Diego, recibió una pensión de 50.000 maravedíes y se casó con María Rojas de Toledo, sobrina del duque de Alba, ingresando de esta forma los Colón a la nobleza y consolidando su fortuna. <<



[3] Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2003. <<

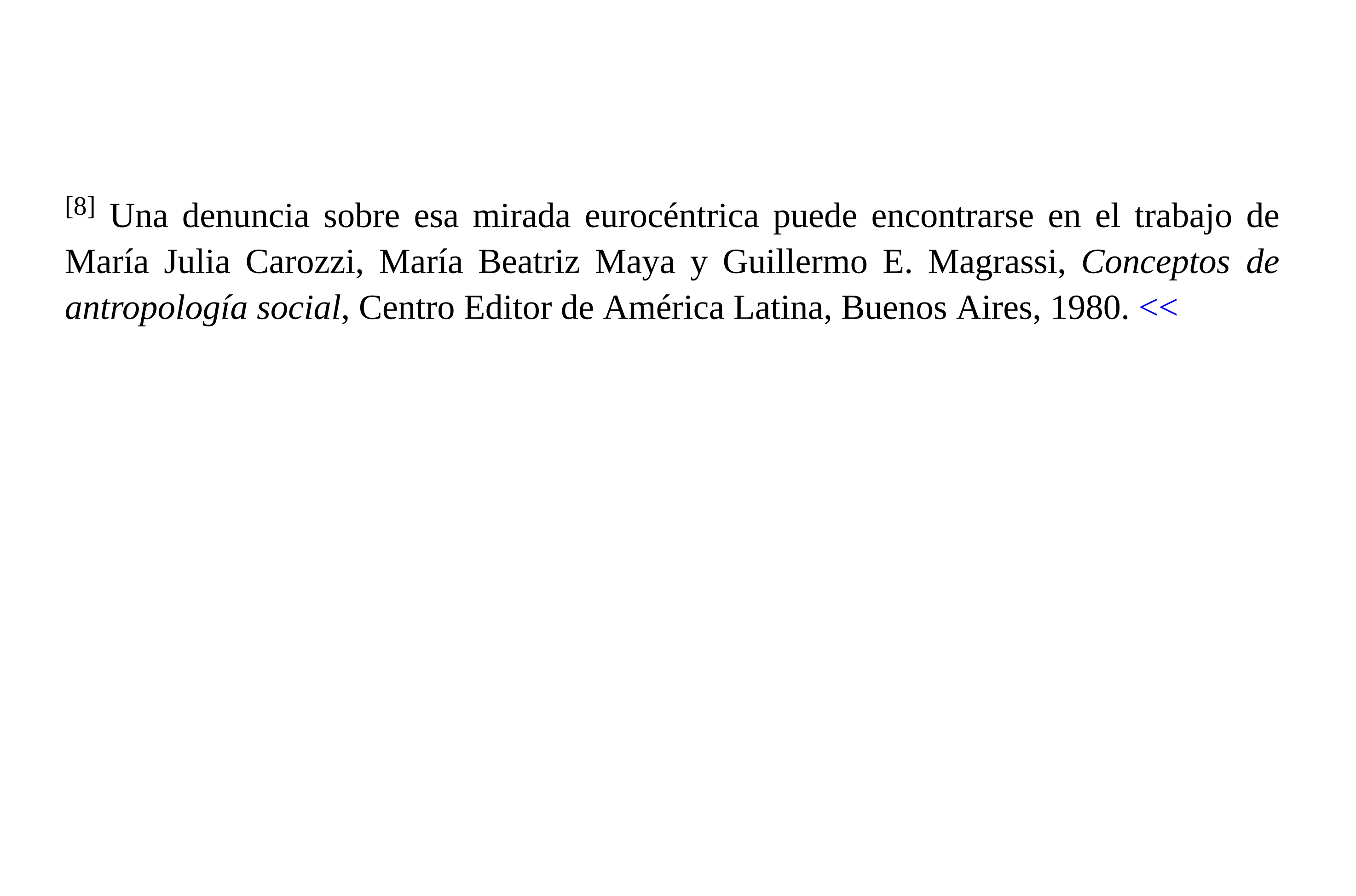
[4] El Tribunal del Santo Oficio, más conocido como la Inquisición, se instalará en América por una Real Cédula emitida por Felipe II el 25 de enero de 1569, a través de la cual se creaban los tribunales de México y Lima que tenían jurisdicción sobre sus territorios y el resto de América. El tribunal, si bien procuraba la evangelización de los indios, no tenía jurisdicción sobre ellos. Su principal objetivo era perseguir en los territorios conquistados a los conversos, llamados «cristianos nuevos», que eran sospechosos de judaizantes, y a los protestantes. No se sabe si por castigo divino, pero el primer inquisidor nombrado para la sede de Lima, Andrés Bustamante, no llegó a asumir tan «digno oficio» porque murió en el viaje. <<

[5] Germán Arciniegas, citado por Benito R. Narvaja y Luisa V. Pinotti, *Violencia, población e identidad en la colonización de América hispánica*, Eudeba, Buenos Aires, 1996. <<



[6] Carlo Cipolla, *Conquistadores, piratas, mercaderes. La saga de la plata española,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999. <<

[7] Véase al respecto *Los mitos de la historia argentina 1. De los pueblos originarios y la conquista de América a la Independencia*, Edición definitiva corregida y aumentada, Planeta, Buenos Aires, 2009, pág. 18 y siguientes. <<



[8] Una denuncia sobre esa mirada eurocéntrica puede encontrarse en el trabajo de María Julia Carozzi, María Beatriz Maya y Guillermo E. Magrassi, *Conceptos de antropología social*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1980. <<



[9] Georg Friederici, *El carácter del descubrimiento y la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986. <<

[10] El humanista italiano Sannazo redactó un epitafio en forma de verso, que decía: «Aquí yace Lucrecia Borgia, que fue la hija, la esposa y la nuera de Alejandro VI». <<

[11] Es el famoso caso del «Niño Romano», que demandó dos bulas papales. Por la primera, hecha pública, el papa legitimaba a Juan y reconocía que era hijo de César y una mujer soltera. En la segunda, de carácter secreto, reconocía que el niño era hijo del papa y Lucrecia y se le otorgaba un ducado hereditario. Esta bula secreta tenía como objetivo evitar que César Borgia se apoderase de los dominios de su hermano-sobrino. <<

[12] Pilar Pérez Cantó, «Las españolas en la vida colonial», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2006, pág. 527. <<

[13] Antonio de León Pinelo (1595-1660) pertenecía a una familia de judíos conversos de origen portugués, que en 1604 se estableció en América. Estudió en la Universidad de San Marcos (Lima) y luego regresó a España, donde hizo una vertiginosa carrera en la corte y llegó a integrar el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla. Entre 1624 y 1634 se encargó, con Juan de Solórzano Pereira, de realizar la Recopilación de Leyes de Indias. <<

[14] Antonio de León Pinelo, «Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres: sus conveniencias y sus daños», edición de Enrique Suárez Figaredo, en *Lemir Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, N.º 13, 2009, pág. 318. <<

[15] «La Perfecta Casada», ensayo moral publicado en Salamanca en 1583, fue escrita por fray Luis de León en homenaje a la joven noble María Varela Osorio que estaba por contraer matrimonio. Allí le indica, basándose en la Biblia, cuáles son las perfecciones de una esposa y madre, a saber: buena, honesta, casera, ordenada, próvida y laboriosa. <<



[16] Citado por Ricardo Rodríguez Molas, *Debate nacional. Divorcio y familia tradicional*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, págs. 12-13. <<



[17] Carlo Cipolla, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Alianza, Madrid, 1981. <<

[18] Gonzalo Fernández de Oviedo nació en Madrid en 1478. Fue uno de los cronistas oficiales de la conquista, lo que puede percibirse claramente en sus obras: «Sumario de la natural historia de Indias» de 1525 e «Historia general y natural de las Indias» de 1535. Dice de él Pedro Enríquez Ureña: «cortesano desde su infancia, soldado después, fue testigo presencial de la toma de Granada, de la expulsión de los judíos, de la entrada triunfal de Colón en Barcelona, de la herida del Rey Católico, de las guerras de Italia, de las victorias del Gran Capitán, de la cautividad de Francisco I; abandonó la Europa turbulenta por la América recién descubierta, cruzó doce veces el Atlántico, y en las islas y tierra firme en torno del Caribe conquistó, gobernó, litigó, pobló administró justicia; fue jefe de fortalezas y tropas, veedor de minas, regidor de los primeros municipios, gobernador de provincias; y todavía escribió inmensas crónicas históricas, sin que le faltara tiempo para componer un libro místico, otro de caballerías y otro de versos». En Pedro Enríquez Ureña, *Plenitud de España*, Losada, Buenos Aires, 1940. <<



[19] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias,* Libro V, capítulo III, Guarania, Asunción del Paraguay, s/f, tomo I, pág. 243. <<

[20] Fernández de Oviedo, *op. cit.*, pág. 241. <<

[21] Américo Vespucio, *El Nuevo Mundo*, Nova, Buenos Aires, 1951. <<



[22] La palabra cacique o cacike es de origen arawak y significa jefe. Se aplicará a lo largo de la conquista a muchos pueblos originarios. <<

[23] Fernández de Oviedo, *op. cit.* <<

[24] Francisco López nació en Gómara, Castilla la Vieja, en 1511. Vivió varios años en Italia. En 1541 conoció a Hernán Cortés en el transcurso de la campaña de Argel. El conquistador de México será la fuente principal, y en muchos casos única, para su «Conquista de México» que puede ser considerada como una segunda parte de su «Historia general de las Indias». Tras la lectura de la versión de López de Gómara de la conquista de México, Bernal Díaz del Castillo, testigo presencial de aquella campaña, se animó a escribir la suya, en la que se perciben no pocas diferencias y que quiso llamar, para no dejar ninguna duda, «Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España». <<

[25] Fernández de Oviedo, *op. cit.*, pág. 13. <<

[26] Friederici, *op. cit.*, pág. 222. <<

[27] Citado en Luis Vitale, *Historia social comparada de los pueblos de América Latina,* tomo 1: Pueblos originarios y colonia, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales «Pedro Vuskovic», Santiago de Chile, 1997. <<

[28] Bartolomé de Las Casas nació en Sevilla en 1484. Era hijo de un mercader converso. Llegó a América en 1502 con la flota de Ovando y al ver los horrores cometidos por sus compatriotas se ordenó sacerdote con el objetivo de denunciar esos atropellos e ingresó a la orden de los dominicos en 1523. Fue el más fervoroso defensor de los habitantes originarios en la corte española. Entre sus obras se destacan la «Apologética historia sumaria» y su «Historia de las Indias». En 1547 se embarcó hacia España. Murió en Madrid en 1566. <<

[29] Francisco López de Gómara (1552), *La conquista de México*; citado por Ricardo Piqueras, *La conquista de América: Antología del pensamiento de Indias*, Península, Barcelona, 2001. <<

[30] Francisco López de Gómara (1552), *Historia general de las Indias*, Oriente, Madrid, 1902. <<



[31] Citado por José Juan Arrom, *Imaginación del Nuevo Mundo*, Siglo XXI, México, 1991, pág. 52. <<



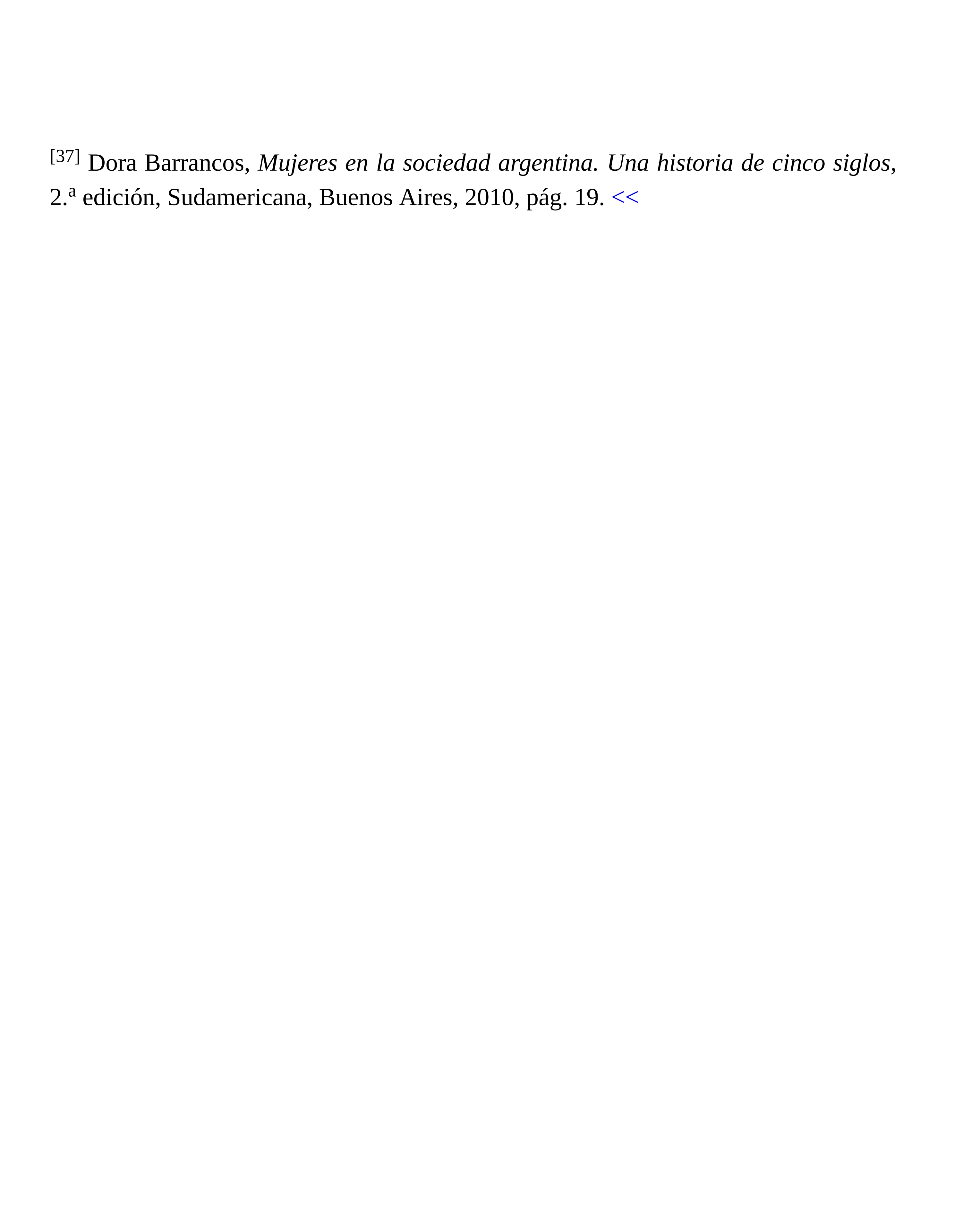
[32] Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias,* Eudeba, Buenos Aires, 1966, pág. 136. <<

[33] Pedro Cieza de León (1553), *La crónica del Perú*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», España, 1984. <<

[34] García Laso (o Lasso, según la grafía de época) de la Vega, apodado «el Inca» para distinguirlo de su homónimo, el poeta español del Siglo de Oro, nació en 1539 en el Cuzco. Hijo de Sebastián García Lasso de la Vega (uno de los conquistadores españoles del Perú) y de la *ñusta* («princesa») Isabel Chumpu Ocllo (sobrina del inca Huayna Cápac) era por lo tanto «mestizo», aunque de posición social privilegiada. Tras la muerte de su padre, se estableció en España, donde fue militar y luego se dedicó a escribir. Sus *Comentarios Reales* (cuya primera parte se publicó en 1609) buscaban rescatar parte de las tradiciones incaicas, recibidas de su familia materna, pero desde una perspectiva aceptable para la mirada europea. Eso no impidió que, tras la revolución de Túpac Amaru II, a fines del siglo XVIII, la Corona prohibiese la circulación de la obra del «Inca» Garcilaso de la Vega, considerada potencialmente «subversiva». <<

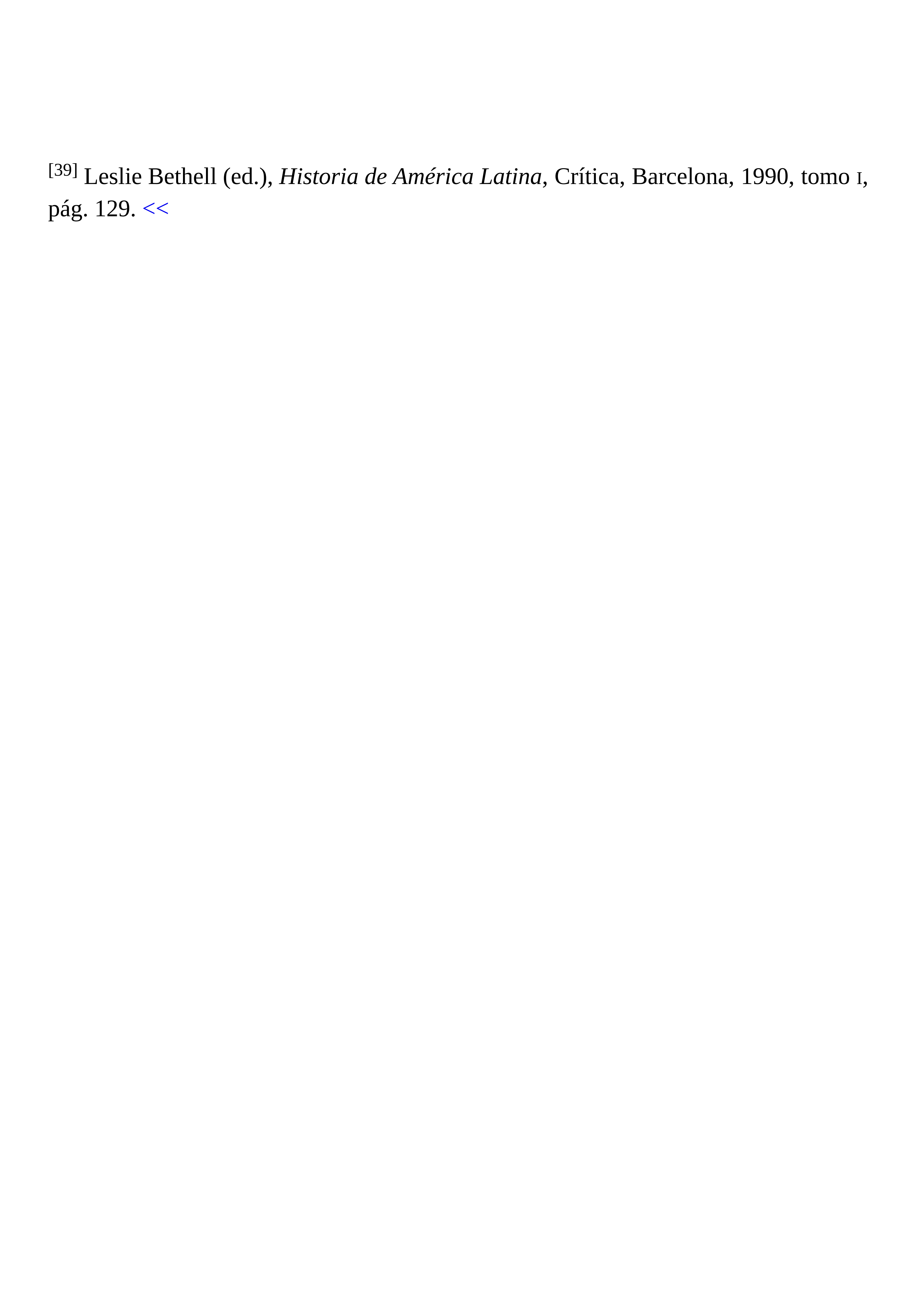
[35] Felipe Guamán Poma de Ayala pertenecía a los sectores privilegiados («nobles») de la nación lucana (*rucana*, en quechua) que dominaba la zona peruana de Ayacucho en tiempos incaicos. Nacido a mediados del siglo XVI, recorrió gran parte del Perú y hacia 1615 envió al rey Felipe III una obra titulada *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, donde narraba su versión de la historia incaica y de la conquista española, criticaba las prácticas de gobernantes, clérigos y «mandones», pero no cuestionaba el dominio de la Corona. La obra no se conoció hasta 1908, cuando el manuscrito fue hallado por el historiador Richard Pietschmann en la Biblioteca Real de Copenhague (Dinamarca), sin que esté claro cómo fue a dar allí. <<

[36] Literalmente, *parentesco*, ya que sus integrantes se consideraban pertenecientes a un linaje o ascendencia común —que puede ser matrilineal o patrilineal—. Sin embargo, muchos estudios señalan que esa «pertenencia familiar» era, ante todo, una suposición cultural, como base de las relaciones de ayuda mutua y reciprocidad dentro del grupo. <<



[37] Dora Barrancos, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, 2.ª edición, Sudamericana, Buenos Aires, 2010, pág. 19. <<

[38] Ibídem, pág. 16. <<



[39] Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, tomo I, pág. 129. <<

[40] Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*, citado por Alberto Salas, *Crónica florida del mestizaje de las Indias*, Losada, Buenos Aires, 1960, pág. 149. <<

[41] *Tujlla*, lazo para cazar animales. <<

[42] *Ajllakuna*, literalmente «las seleccionadas». Eran mujeres destinadas al culto religioso, lo que incluía el servicio del Inca y de su *panaka* (estirpe o familia real). De manera característica, los españoles las compararon con monjas y a cada uno de los lugares donde debían residir (el *ajllawasi*, «casa de las seleccionadas») con un convento. No está claro si todas las *ajllakuna* eran vírgenes, aunque según Guamán Poma debían mantener su «castidad» el tiempo que permanecieran en el *ajllawasi*, bajo pena de muerte, si bien tanto él como el «Inca» Garcilaso señalan que de las *ajllakuna* salían las concubinas del Inca y la «nobleza». <<

[43] *Ch’unchu*, incivilizado, «salvaje». <<

[44] Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (Transcripción, prólogo, notas y cronología de Franklin Pease García), Biblioteca de Ayacucho, Caracas, 1980, tomo I, pág. 220. Guamán Poma señala también severos castigos para los «forzadores de las mujeres doncellas», pero como luego habla también de «si consintieron los dos, el hombre y la mujer», no parecería referirse exclusivamente a la violación. <<

[45] Citado por Alberto Salas en *Crónica florida* cit. <<



[46] Citado por Alberto Rex González y José A. Pérez, *Historia argentina - Argentina indígena, vísperas de la conquista*, Paidós, Buenos Aires, 1993, pág. 131. <<

[47] Informe atribuido al padre Constancio, incluido por la escritora alsaciana Lina Beck-Bernard en su libro *El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina (1857-1862)*, Emecé, Buenos Aires, 2001. Casada con el colonizador suizo Carlos Beck (de ahí que suela mencionársela como suiza), la autora pasó esos años en nuestro país, para luego regresar a Europa, donde publicó esa obra en 1864 (traducida por primera vez por José Luis Busaniche en 1935). <<

[48] Barrancos, *op. cit.*, pág. 25. <<



[49] Mónica Deleis, Ricardo de Titto y Diego L. Arguindeguy, *Mujeres de la política argentina*, Aguilar, Buenos Aires, 2001, pág. 27. <<

[50] En efecto, la mayor información sobre el personaje proviene de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. En cambio, en sus *Cartas de relación de la conquista de México*, Hernán Cortés apenas si la menciona al pasar, como «la lengua [intérprete] que yo tengo, que es una india desta tierra, que hobe en Putunchan, que es el río grande que ya en la primera relación a vuestra majestad hice memoria». <<

[51] Malinalli es el nombre en lengua náhuatl de uno de los veinte días del mes mexicatl. También se nombra así a una hierba con la que se fabricaban cuerdas. Premonitoriamente la palabra náhuatl tenépal designa a la persona que tiene facilidad de palabra, que habla mucho y con animación. <<

[52] Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Alianza, México, 1991, págs. 88-89. <<



[53] Martín Cortés nació en 1523. Llegó a España en 1530, donde luchó en los ejércitos imperiales en Argel, Flandes y Alemania. Regresaría a México en 1563. <<

[54] Laura Esquivel, *Malinche*, Suma de Letras, Buenos Aires, 2006. <<



[55] Véase Richard Konetzke, *América Latina. La época colonial*, Siglo XXI, Madrid, 1983. <<

[56] Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Robredo, México, 1938, Libro XII, capítulo XI, tomo IV, pág. 220. <<

[57] Héctor Pérez Martínez, *Cuauhtémoc. Vida y muerte de una cultura*, Leyenda, México, 1944. <<

[58] Anacaona significa «Flor de Oro» en lengua taína. <<

[59] «Tierra montañosa». <<

[60] Para un relato detallado de la resistencia de Anacaona y Caonabó, pueden verse mi libro *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora*, Planeta, Buenos Aires, 2010, pág. 17-21, y el artículo de Juan Bosch, «El Primer Libertador Americano», en revista *Carteles*, La Habana, 6 de febrero de 1944. También en la obra clásica de fray Bartolomé de Las Casas, *Historia General de Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951. <<

[61] Su verdadero nombre era Sebastián Moyano pero decidió cambiarlo por el de la ciudad cordobesa de Belalcázar. Llegó a América en el tercer viaje de Colón. Participó en la conquista de Nicaragua a las órdenes de Francisco Hernández de Córdoba. Tras la derrota de los originarios fue nombrado alcalde de León. Pasó por Honduras y terminó uniéndose a las tropas de Pizarro que conquistaron el imperio incaico. Murió en Cartagena de Indias en 1551. <<

[62] «Probanza de méritos y servicios de Sebastián Belalcázar», citada por Germán Arciniegas, *El caballero de El Dorado,* Revista de Occidente, Madrid, 1969. <<



[63] Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Gerardo Rivas Moreno editor, Bogotá, 1997, pág. 1174. <<

[64] Joaquín Acosta, Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada, Librería Colombiana, Biblioteca Virtual del Banco de la República, Bogotá, 2004. <<

[65] «Sobre el Estado de las Cosas de Chile», informe del gobernador Alonso de Sotomayor a Felipe II, 1583, citado por Nicolás Palacios, *Raza Chilena*, Editorial Chilena, Santiago, 1918, pág. 16. <<

[66] Diego de Rosales, *Historia general del reyno de Chile, Flandes indiano*, publicada y anotada por Benjamín Vicuña Mackenna, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877-1878. Citado por Salas, *Crónica florida* cit. <<

[67] Pedro de Mendoza era un noble granadino emparentado con el arzobispo de Toledo, la diócesis más importante y rica de España. Se había educado en la corte, primero como paje del heredero del trono de España y luego como «gentilhombre del emperador». También había participado en la campaña de Italia que culminó con el saqueo de Roma. Las malas lenguas lo acusaban de haberse enriquecido con robos sacrílegos haciéndolos pasar por botines de guerra tomados a los prelados vencidos. <<

[68] Sobre las primeras expediciones al Río de la Plata, incluida la de Mendoza y la famosa «hambruna» de su asentamiento en Buenos Aires, véase *Los mitos de la historia argentina 1* cit., págs. 73-95. <<

[69] Louis Necker, «La reacción de los guaraníes frente a la conquista española del Paraguay: movimientos de resistencia indígena (siglo XVI)», en *Suplemento Antropológico*, vol. XVIII, Asunción, 1983, pág. 7, citado por Juan Luis Hernández, «Las madres indias también tienen corazón», en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y María Gabriela Ini (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, Taurus, Buenos Aires, 2000, tomo 1, Colonia y siglo XIX, pág. 52. <<

[70] Carta de Alonso Riquelme de Guzmán a su padre, citada por Ricardo de Lafuente Machaín, *Alonso Riquelme de Guzmán*, Amorrortu e Hijos, colección «Los Capitanes de Acero», Buenos Aires, 1942, pág. 81. Lafuente Machaín halló el documento en la Colección García Gaspar Viñas (N.º 975-1), copias de documentación del Archivo General de Indias que encargó hacer Paul Groussac cuando estaba al frente de la Biblioteca Nacional. <<



[71] Ulrico Schmidl, *Derrotero y viaje a España y las Indias*, traducido y comentado por Edmundo Wernicke, citado por Salas, «El mestizaje…» cit., págs. 289-290. <<

[72] Carta de Martín González, clérigo, al emperador Don Carlos, dando noticia de las expediciones hechas, Asunción, 25 de junio de 1566, en Ulrico Schmidl, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1903, págs. 467-485. <<

[73] Carta de Gerónimo Ochoa de Eizaguirre, dirigida a los miembros del Consejo Real de las Indias, 8 de marzo de 1545, en *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires 1536-1936, Buenos Aires, 1941, pág. 453. <<

[74] Juan Carlos Vedoya, *La expoliación de América*, La Bastilla, Buenos Aires, 1973. <<

[75] Citado por Vedoya, *op. cit.* <<



[76] Representante de la Corona encargado de recaudar y remitir los tributos y rentas reales. <<

[77] Carta del factor Pedro de Orantes al Rey, sobre la necesidad de dar a los indios un trato distinto del que reciben, Asunción, 5 de marzo de 1545. Citado por Alberto Salas y Miguel Guerin, *Floresta de Indias*, Buenos Aires, Losada, 1970. <<

[78] Pero Hernández, *Relación de las cosas sucedidas en el Río de la Plata*, 1545, pág. 317, citado en Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*, Cambio 16, Madrid, 1985. <<



[79] Memorial de Martín González, cifrado por Enrique de Gandía, citado por Vedoya, *op. cit.*, pág. 192. <<

[80] El Corán dice: «Si tienen miedo de no ser equitativos con los huérfanos, entonces, cásense con las mujeres que les gusten: dos, tres o cuatro de ellas. Pero si tienen el temor de no obrar con justicia, entonces con una sola o con varias de vuestras esclavas. Así, evitarán mejor el obrar mal». Sura 4:3. <<

[81] Carta de Alonso Aguado al arzobispo de Toledo, fechada en Asunción, 25 de febrero de 1545 (documento N.º 959 de la Colección Gaspar García Viñas), citada por Ricardo Rodríguez Molas, *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985, págs. 156-157. Según declara en la carta, Aguado había sido alcalde del Santo Oficio en la ciudad de Granada antes de sumarse a la expedición de Pedro de Mendoza. <<

[82] Información hecha en Sevilla a petición de Gregorio López, 22 de junio 1543, en el Archivo General de Indias, citado en *Anuario de Historia de América Latina*, Böhlau Verlag, Viena, 2007. <<

[83] Citado por Enrique de Gandía, *Historia Política argentina*, Claridad, Buenos Aires, 1987, tomo I, pág. 73. <<

[84] Lucía Gálvez, *Mujeres de la conquista*, 2.ª edición, Planeta, Buenos Aires, 1992, págs. 19-20. <<

[85] Ricardo Herren, *La conquista erótica de las indias*, Planeta, Buenos Aires, 1991. <<

[86] Idalia Flores G. de Zarza, *La mujer paraguaya, protagonista de la historia*, El Lector, Asunción, 1987, tomo I (1537-1870). El relato es citado también por Susana Dillón, *Brujas, Locas y Rebeldes. De Anacahona a las Madres de Plaza de Mayo*, Letra Buena, Buenos Aires, 1994, págs. 60-62, y Deleis, De Titto, y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 23. <<

[87] «Relaçión general que yo, Aluar Núñez Cabeça de Vaca, adelantado y gouernador y capitán general de la provinçia del Río de la Plata, por merced de Su Magestad, hago para le ymformar, y a los señores de su Real Consejo de Yndias, de las cosas subçedidas en la dicha provinçia dende que por su mandado partí destos rreynos a socorrer e conquistar la dicha provinçia», Madrid, 7 de diciembre de 1545. Archivo General de las Indias, Justicia, 1131, folios 1184r-1206v. En Early Americas Digital Archive del Maryland Institute for Technology in the Humanities (MITH), University of Maryland: www.mith2.umd.edu/eada/. <<

[88] Ibídem. <<

[89] La carabela que lo trasladó a España iba al mando del propio Alonso Cabrera. Estuvo a punto de naufragar en alta mar y Cabrera enloqueció. Al llegar a España, la locura de Cabrera se agravó, mató a su mujer y terminó preso. <<



[90] Especie de cepo no fijado al suelo, formado por dos trozos de madera que se ajustan a los pies para dificultar el andar. <<

[91] Memorial del padre Martín González fechado en Madrid, en 1575, agregado a un expediente sobre la situación de los indios en Paraguay, en la Colección Gaspar García Viñas, N.º 1339, citado por Rodríguez Molas, *Los sometidos de la conquista* cit. <<

[92] Gregorio Funes, *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, Talleres Gráficos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1910. La primera edición de la obra de Funes es de 1816. <<

[93] Cieza de León, *op. cit.*, pág. 68. <<

[94] Por ejemplo, Salas, en «El mestizaje…» cit., pág. 278, llega a afirmar: «El español del Descubrimiento, y luego de la Conquista, es un individuo que está bien preparado para la experiencia etnográfica que vivirá a partir del 12 de octubre de 1492. Lleva ya varios siglos de lucha y de contacto con los árabes y está habituado a los contrastes y a sus formas de conciliación, de mestizaje, diríamos». <<

[95] Barrancos, *op. cit.*, pág. 26. <<



[96] Fernando Colón, *Historia del Almirante de las Indias Don Cristóbal Colón,* Bajel, Buenos Aires, 1944, pág. 157. <<

[97] Las Casas, *Historia general…* cit., tomo I, pág. 399. <<



[98] Magdalena Chocano Mena, *La América Colonial (1492-1763) Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 1998. <<

[99] La polémica sobre los derechos de los españoles a conquistar América y someter a sus pueblos fue instada por algunos frailes dominicos, como fray Bartolomé de Las Casas, y llevó a un debate de «especialistas» —todos ellos religiosos— reunidos en la ciudad española de Valladolid en 1550. Aunque formalmente no hubo una «resolución», en la práctica la tutela impuesta a los «indios», mediante la encomienda y luego los corregimientos, significaba considerarlos «incapaces», como a los menores y a las mujeres en la legislación castellana de entonces. <<



[100] Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, Fondo de Cultura Económica, México, 1940. <<



[101] Citado por Tzvetan Todorov, *La conquista de América*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003. <<

[102] Ibídem. <<

[103] López de Gómara, *Historia general de las Indias* cit. <<

[104] Citado por Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América*, Alianza, Madrid, 1977, pág. 76. <<

[105] Véanse al respecto los capítulos «Una sociedad no tan casta», «Afroamericanos» y «Los desaparecidos de la historia oficial» en *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora* cit., págs. 121-177. <<



[106] Traducido habitualmente como «princesa» al español, se refiere a las mujeres que integran la familia del Inca. <<



[107] «Inca» Garcilaso de la Vega, *Historia General del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas*, Emecé, Buenos Aires, 1945. <<

[108] En Rodríguez Molas, *Los sometidos de la conquista* cit., págs. 21 y 22. <<

[109] Era hijo de Alonso Riquelme de Guzmán y de Úrsula Irala, hija «mestiza» de Domingo Martínez de Irala y Leonor, una de sus concubinas guaraníes. Nacido en Asunción, hacia 1560, participó en las campañas de conquista y fundación de ciudades en Santa Fe, el Tucumán y el Alto Perú. Se alineó siempre del lado de los conquistadores, como se puede ver en su obra conocida como *La Argentina manuscrita* (para diferenciarla de la obra de Martín del Barco Centenera), completada en 1612 y publicada por primera vez en 1836 por Pedro de Angelis en su colección de documentos históricos. <<



[110] Carlos Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, Emecé, 1998, pág. 118. <<

[111] Real Cédula sobre los Mestizos y Mulatos, Madrid, 19 de diciembre de 1568. Archivo General de Indias, Audiencia de Lima 578, Lib. II, fol. 392, Citado en Piqueras, *op. cit.* <<

[112] Citado por Diego Abad de Santillán, *Historia Argentina*, TEA, Buenos Aires, 1965, tomo I, pág. 380. <<

[113] Ataques de saqueo de los «blancos» a poblaciones indígenas para hacerse de mano de obra servil o para sembrar el terror y obligarlas a abandonar el territorio. La práctica, que en España solía llamarse «salidas» o «algaradas» (por las tropas a caballo —algaras— que participaban en ellas), venía de los tiempos de la «Reconquista» española contra los musulmanes. Estas malocas fueron el «modelo» que después, como réplica, tomaron los famosos «malones indios». <<

[114] Véanse, por ejemplo, su *Historia general de las Indias* y su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. <<

[115] Citado por Vedoya, *op. cit.*, pág. 168. <<

[116] J. M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975. <<

[117] Carlos Alberto Garcés, *El cuerpo como texto. La problemática del castigo corporal en el siglo* XVIII, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1999. <<



[118] La excepción, relativa, parece haber sido el mundo guaraní, donde los principales ritos estaban dirigidos por hombres. <<

[119] El fenómeno no era nuevo para los tiempos de la Conquista, ni exclusivo de América. De hecho, toda la liturgia cristiana desde la alta Edad Media está llena de elementos de sincretismo, desde el hecho de celebrar Navidad en diciembre hasta la inclusión de numerosos santos (como Jorge o Brígida, entre muchos otros), pasando por las invocaciones litúrgicas a la Virgen María (*Estrella del Mar*, *Rosa Mística*, *Sede de la Sabiduría*, *Puerta del Cielo*, etc.), todas prácticas que provienen de ritos y creencias «paganas» preexistentes. <<

[120] El caso es estudiado por Judith Faberman, «La fama de la hechicera. La buena reputación femenina en un proceso criminal del siglo XVIII», en Gil Lozano, Pita e Ini (dir.), *op. cit.*, vol. 1, págs. 27-47. <<



[121] Osvaldo Tangir, introducción a Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger, *Malleus Malleficarum*, Circulo Latino, Barcelona, 2005. <<

[122] Garcés, *op. cit.* <<



[123] Título XXIII, ley III, Partida 7.ma, «De los agoreros e de los sorteros e de los otros adevinos e de los fechiceros e de los truhanes», citado por Garcés, *op. cit.* <<

[124] Mar Langa Pizarro, «Mujeres en la expedición de Pedro de Mendoza: cartas, crónicas y novelas; verdades, mentiras, ficciones y silencios», en revista *América sin nombre*, N.º 15, diciembre de 2010, págs. 15-29. <<



[125] «Señora» o «dama» en quechua; era el tratamiento de las mujeres integrantes de las *panakakuna*, los linajes familiares de los soberanos incaicos. <<

[126] Real cédula del 4 de junio de 1570, citada en Lucía Gálvez, *op. cit.*, pág. 154. <<

[127] Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 58. <<

[128] Lucía Gálvez, *op. cit.*, pág. 158. <<

[129] Ibídem. <<

[130] El término «vecino» de una ciudad en las normas vigentes durante la colonia correspondía a una persona mayor de edad, «blanca», propietaria de solar en la jurisdicción de la ciudad (luego, como alternativa, se agregó que, en caso de no ser dueño de un inmueble, ejerciera una profesión «decente» por su cuenta, y no en calidad de dependiente —comerciante, abogado, médico—). Sólo los vecinos varones tenían derecho a participar en los cabildos. <<

[131] Volvió a México en 1563 y murió en Granada. Lily Sosa de Newton, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, 3.ª edición, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986, págs. 187-188. <<



[132] Gaspar de Carvajal, «Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas», pág. 37, citado en Salas y Guerin, *op. cit.* <<

[133] Schmidl, *Viaje al Río de la Plata* cit. <<

[134] Hugo L. Sylvester, «Lucía Miranda: leyenda y literatura», *Todo es Historia*, N.º 155, abril de 1980. <<

[135] Cristina Iglesia, «La cautiva blanca en el origen de la conquista rioplatense», en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres*, Taurus, Madrid, 1993, vol. 6, pág. 301. <<

[136] Groussac, al frente de la Biblioteca Nacional, realizó ediciones críticas de *La Argentina* de Díaz de Guzmán en 1912 y de la *Historia del Paraguay* del padre Guevara en 1914. <<

[137] Ruy Díaz de Guzmán participó del lado de las autoridades en la represión de los «mancebos de la tierra» que se habían rebelado en Santa Fe, e intervino en varias «entradas» para la fundación de ciudades en tierras indígenas. <<

[138] Erróneamente, distintas fuentes —empezando por Paul Groussac— atribuyen como destinataria a la «reina» Juana de Castilla (que desde 1506 estaba separada del trono, encerrada por demencia desde 1509, y que falleció en 1555). La carta de Isabel de Guevara está claramente dirigida a la «muy alta y poderosa señora la Princesa doña Joana, Gouernadora de los reynos d'España», cargo y título que en ese momento ejercía doña Juana de Austria, hija de Carlos I y hermana de Felipe II, que ocupó la regencia entre mediados de 1554 y 1559, por ausencia de su padre (que estaba en Alemania) y de su hermano (que había viajado a Inglaterra para casarse con la reina María Tudor). Véase al respecto Langa Pizarro, *op. cit.*, pág. 23. <<

[139] Como era usual en él, uno de los que cuestionaron la autenticidad fue Paul Groussac. <<

[140] En Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires 1536-1936, *Documentos relativos a la expedición de Don Pedro de Mendoza y acontecimientos ocurridos en Buenos Aires desde 1536 a 1541*, Buenos Aires, 1936. <<

[141] La carta fue publicada por primera vez en *Cartas de Indias*, recopilación efectuada por el Ministerio de Fomento, Madrid, 1877; las citas, con la grafía parcialmente modernizada, están tomadas de Guillermo Furlong S. J., *La cultura femenina en la época colonial*, Kapelusz, Buenos Aires, 1961, págs. 94-95. <<

[142] Barrancos, *op. cit.*, pág. 31. <<



[143] Gladys Lopreto, «Isabel de Guevara, la primera feminista», *Todo es Historia*, N.º 285, marzo de 1991, págs. 43-49. <<

[144] Furlong, *op. cit.*, págs. 99-103. <<



[145] Es decir, la de Charcas, ciudad también llamada de La Plata y Chuquisaca durante la colonia, la actual Sucre, en Bolivia. <<

[146] Estas ordenanzas pueden consultarse, entre otras obras, en «Textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898)», seleccionados y presentados por Guillermo Céspedes del Castillo, en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, tomo XIII, Labor, Madrid, 1986, y en Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979, págs. 489-518. <<

[147] En Morales Patrón, *op. cit.*, pág. 495. Se ha modernizado la grafía. <<

[148] Ibídem, pág. 506. Se ha modernizado la grafía. <<

[149] Las mismas Ordenanzas de 1573 son claras al respecto, sobre todo en su punto 25, en que se busca ahorrarle «a nuestra real hacienda» los gastos de las expediciones. <<

[150] José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud*, Júcar, Madrid, 1974. <<

[151] Vedoya, *op. cit.* <<

[152] Nancy O'Sullivan-Beare, *Las mujeres de los conquistadores*, Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 1956, pág. 53. <<

[153] Un antecedente interesante de la intervención de la más alta jerarquía eclesiástica en la instalación de prostíbulos es la disposición del papa Julio II del 2 de julio de 1510, que autorizaba la creación de un burdel, en el cual mujeres jóvenes podían ejercer su profesión. Sus sucesores, León X y Clemente VII, avalaron estos establecimientos. Eso sí, establecieron que un cuarto del total de los bienes de las mujeres que allí trabajaban, después de su muerte pasaran al poder de las monjas de Sainte-Marie-Madeleine. <<

[154] Roberto Levillier (ed.), *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*, Madrid, 1921, citado por Leslie Bethell, *op. cit.*, vol. 1, págs. 110-111. <<



[155] Carta de Pedro de Salcedo, citada en Lucía Gálvez, *Mujeres de la conquista* cit., pág. 46. <<

[156] Citada en Lucía Gálvez, *Mujeres de la conquista* cit., pág. 47. <<

[157] Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (1511), Década 2, capítulo 140, citado por Juan Francisco Maura, *Españolas de ultramar en la historia y en la literatura: aventureras, madres, soldados, virreinas, gobernadoras, adelantadas, prostitutas, empresarias, monjas, escritoras, criadas y esclavas en la expansión ibérica ultramarina*, Universidad de Valencia, 2005. <<

[158] Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú*, citado por Teresa Piossek Prebisch, *Mujeres en crónicas de la conquista en Bernal Díaz del Castillo y Garcilaso de la Vega*, edición de la autora, San Miguel de Tucumán, 2008. <<

[159] Friederici, *op. cit.* <<

[160] Ibídem. <<



[161] Arnoldo Canclini, *Sí, quiero. Historias y anécdotas del matrimonio en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 2005. <<

[162] Inca Garcilaso de la Vega, *Historia General del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas*, Emecé, Buenos Aires, 1945, tomo 1, pág. 113. <<

[163] Era habitual, en los siglos XVI y XVII, que las reales cédulas y órdenes no fuesen puestas en ejecución por las autoridades coloniales encargadas de aplicarlas, con todo tipo de argumentaciones. En estos casos, se les atribuía a los funcionarios, para no aparecer en rebeldía ante la autoridad real, el gesto de ponerse sobre la cabeza el documento en cuestión y pronunciar la frase «se acata pero no se cumple». Las llamadas «reformas borbónicas» del siglo XVIII, entre otros aspectos, buscaron erradicar estas prácticas. <<

[164] Citado por Ricardo Zorraquín Becú, «El sistema político indiano», *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N.º 6, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1954. <<

[165] Castillo de Bobadila, *Política para Corregidores,* Lib. II, cap. X, pág. 440, citado por Graciela Meroni, *La historia en mis documentos. Desde el descubrimiento hasta los últimos días virreinales*, Huemul, Buenos Aires, 1971. <<

[166] La palabra castellanizada *piné* proviene del nombre del médico francés Maurice Pignet, quien en 1901 propuso utilizar un índice conocido desde entonces como índice Pignet, para determinar la aptitud física de un soldado para incorporarlo o no a la milicia. Pignet tenía en cuenta el peso, la altura y el diámetro del pecho del potencial soldado. Y claro, había quienes daban el Pignet y quienes, no. <<



[167] Al respecto, véase el capítulo «Una sociedad no tan casta» en *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora* cit., pág. 121 y siguientes. <<



[168] La palabra *mulato* es claramente despectiva y ofensiva, deriva de mula y hace referencia a la cruza entre el burro y la yegua. <<



[169] Los zambos eran los más marginados de la sociedad colonial, producto de las uniones entre afroamericanos y habitantes originarios. <<

[170] Citado por José Torre Revello, «Sociedad Colonial», en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1938, vol. IV, 1.ª sección, 2.ª parte. <<

[171] Funes, *op. cit.*, pág. 34. <<

[172] Al respecto, pueden verse José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 4.ª edición, Siglo XXI, Buenos Aires, 1986, y José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, Buenos Aires, 1997. <<

[173] El sistema, traído de la España del feudalismo tardío, consistía en «encomendar» un grupo de población a un señor, es decir, ponerla bajo la tutela política, jurídica y moral de un particular, que debía velar por su «protección» material y espiritual. La encomienda colonial se implantó con el argumento de evangelizar a los pueblos originarios, a quienes el encomendero debía «cristianizar». En la práctica significó el sometimiento a servidumbre de los «indios» e incluso, en violación de las normas, su venta como mano de obra esclava o semiesclava a los dueños de minas y haciendas. <<

[174] La «reducción» significaba implantar un territorio dentro del cual debían vivir los «indios», sometidos a la autoridad de un «español» (peninsular o criollo) o de una orden religiosa (el caso típico fue el de las «misiones» jesuíticas, que eran, en realidad, reducciones). El corregimiento, otra institución de la España medieval, suponía el control de los «pueblos de indios» reducidos a un particular que, por licencia real, supervisaba el cumplimiento del pago del tributo. <<

[175] Un principio jurídico fundamental de la conquista fue que todas las tierras pertenecían a la Corona, que las concedía mediante «mercedes» a particulares, en forma directa (como fue en las capitulaciones con los adelantados) o indirecta (autorizando a virreyes y gobernadores a concederlas). Todo título legítimo a un pedazo de suelo debía tener su origen en alguna merced, siendo «realengas» (es decir, propiedad del rey) las no concedidas. Este principio se siguió aplicando en la etapa independiente, en que toda tierra no concedida era propiedad pública, del Estado. Obviamente, la práctica de ocupar tierras «realengas» (y luego públicas) sin permiso fue constante y en ella se basó la «extensión de la frontera agraria» desde el siglo XIX.
<<

[176] José Luis Romero, *op. cit.*, pág. 69 y siguientes. <<

[177] En Morales Patrón, *op. cit.*, págs. 497-498. Se ha modernizado la grafía. <<

[178] Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974. <<

[179] José Luis Romero, *op. cit.*, pág. 85. <<

[180] Dora Celton, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1993, y María del Carmen Ferreyra, «Nupcialidad y fecundidad en Córdoba - siglo XVII», en *I Congresso sobre a História da População da América Latina (Ouro Preto, 1989)*, Fundação seade, San Pablo, 1990. <<

[181] Es la estimación a la que llega Susan Socolow (*Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, De la Flor, Buenos Aires, 1991) para las mujeres de los mercaderes porteños; para la ciudad de Córdoba, Dora Celton (*op. cit.*) calcula 17 meses. <<

[182] Herren, *op. cit.* <<

[183] Pérez Cantó, *op. cit.*, págs. 552-553. <<

[184] Se llamó Contrarreforma a la serie de medidas y prácticas tomadas por la Iglesia Católica como respuesta a la Reforma iniciada por Martín Lutero en el siglo XVI, que cuestionó las prácticas y una serie de dogmas de la jerarquía y el papado. Entre 1545 y 1563, en la ciudad italiana de Trento, obispos y sacerdotes se reunieron en unas veinticinco oportunidades en un concilio ecuménico, para reafirmar los dogmas católicos. Entre las resoluciones del Concilio de Trento estuvo el restablecimiento del Tribunal del Santo Oficio (la Inquisición) para perseguir las doctrinas consideradas «heréticas». <<



[185] Ricardo Cicerchia, *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Editorial Abya Yala, Ecuador, 1998. <<

[186] Ibídem. <<

[187] Jorge Juan y Antonio Ulloa, *Noticias secretas de América*, Colegio Universitario, Ediciones Istmo, Madrid, 1988, págs. 490-504. <<

[188] Susan Socolow, en su artículo «Parejas bien constituidas. La elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810» (*Anuario* IEHS, N.º 5, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1990), sostiene que una consecuencia de la *Real Pragmática* fue un marcado descenso de los matrimonios entre «blancos» y miembros de otras «castas» y entre hijos «legítimos» y «naturales», que en Buenos Aires se redujeron de cerca del 23% al 10% del total de casamientos registrados antes y después de 1778. Es decir, la norma acentuó la discriminación racial y social en la colonia. <<

[189] Varios ejemplos pueden hallarse en las obras citadas de Susan Socolow. <<

[190] Marina Juárez, «La familia en el siglo XVIII en el contexto del *ethos* cultural iberoamericano y los recientes cambios sociales de la vida familiar», en Gustavo Ortiz y Nelson Gustavo Specchia (ed.), *Ilustración y emancipación en América latina*, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 2008, pág. 232. <<

[191] Juan Agustín García, *La ciudad indiana*, Claridad, Buenos Aires, 1933, pág. 94.
<<

[192] Citado por José Ingenieros, *La locura en Argentina*, Buenos Aires, 1920. <<



[193] José Penna, *La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, tomo I. <<

[194] Véase Carlos A. Mayo (ed.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Biblos, Buenos Aires, 2000. <<

[195] La gobernación del Tucumán abarcaba, hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata, todo el actual Noroeste argentino, más las actuales provincias de Córdoba y La Rioja. <<

[196] En la obra citada de Ricardo Rodríguez Molas, *Los sometidos de la conquista*, hay numerosos testimonios sobre el despoblamiento de la gobernación de Tucumán. <<

[197] Una «herencia» de este fenómeno puede apreciarse en las «diabladas» del carnaval de Oruro, donde los demonios son, o bien «blancos» que muestran los rasgos de los encomenderos, corregidores y «beneficiarios» mineros, o bien «negros», que suelen llevar el látigo del capataz. <<

[198] Entre otros trabajos al respecto, pueden consultarse los incluidos en Dina V. Picotti (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001; Carlos Sempat Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Cuaderno de Historia N.º 36, Córdoba, 1966, y Rolando Mellafe, *La esclavitud en Hispanoamérica*, 4.ª edición, Eudeba, Buenos Aires, 1987. <<

[199] Se suele atribuir la autoría a Alonso Carrió de la Vandera, «visitador» enviado desde España para la «inspección y arreglo de los correos y transportes generales», que recorrió el camino desde Buenos Aires (con escala previa en Montevideo) hasta Lima entre 1771 y 1773, para establecer el servicio de postas. La obra aparece firmada por su servidor y asistente, que se presenta como un «cholo» o mestizo, que firma *Calixto Bustamante Carlos Inca, Concolorcorvo* (es decir, «de color oscuro»).
<<

[200] «Negros criollos», es decir, afroamericanos. <<

[201] Es decir, no concedían la libertad de esclavos. <<

[202] Granjerías, el beneficio de una hacienda y la venta de sus productos. Queda claro que miles de esclavos eran quienes labraban y criaban el ganado de los «vecinos» y las órdenes religiosas de Córdoba. El «nero» cordobés no es sólo un personaje humorístico. <<

[203] Las Temporalidades eran las propiedades de la Compañía de Jesús, que tras la expulsión de los jesuitas en 1767, fueron administradas por funcionarios reales y, como el caso de los esclavos, en muchos casos vendidas y liquidadas en favor del Tesoro. Las haciendas a que se refiere el texto eran las estancias jesuíticas cordobesas, cuya producción servía, entre otros fines, a mantener a los colegios de Monserrat y Mayor (la Universidad de Córdoba). <<

[204] Es decir, los jesuitas, regulares de la Compañía de Jesús. Los jesuitas fueron los mayores propietarios de esclavos en lo que hoy es territorio argentino, y según se desprende del texto de Concolorcorvo no los liberaban jamás, aunque se «deshacían» de los pertenecientes a «castas» vendiéndolos a particulares. <<

[205] Es decir, las demás órdenes religiosas o «casas de religión». <<

[206] Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima 1773*, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Colección de Autores de la Literatura Universal, vol. VI, Montevideo, 1963, págs. 63-64. <<

[207] Juan Carlos Coria, *Pasado y presente de los negros en Buenos Aires*, Roca, Buenos Aires, 1997. <<

[208] Eduardo R. Saguier, «La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII», en *Estudos Ibero-Americanos*, vol. XV (2), N.º 89, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Departamento de História, Porto Alegre, 1989. <<

[209] Canclini, *op. cit.* <<



[210] Ricardo Lafuente Machaín, *Buenos Aires en el siglo XVII*, Emecé, Buenos Aires, 1944, págs. 158-161. <<



[211] Lyman Johnson, «La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el virreinato», en *Desarrollo Económico*, vol. 16, N.º 63, Buenos Aires, 1976. <<

[212] Antigua medida equivalente, en el Río de la Plata, a 86,60 centímetros. <<

[213] Nelly Raquel Porro Girardi, «La vida urbana en su faz privada», en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1999, tomo 3 «Período español (1600-1810)», pág. 137. <<

[214] José M. Mariluz Urquijo, «El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos», *Investigaciones y Ensayos*, N.º 36, julio-diciembre 1987, pág. 61. <<

[215] Ibídem, pág. 62. <<

[216] Junta de Historia y Numismática Americana, *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802), Reimpresión facsimilar, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, tomo I, pág. 254. <<

[217] Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de Provincia*, Eudeba, Buenos Aires, 1960, págs. 46-47. <<

[218] Concolorcorvo, *op. cit.*, págs. 38-39. <<

[219] Susana Saulquin, *La moda en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1997, pág. 32.
<<

[220] Ibídem. <<

[221] Tela entretejida con hilos de oro y plata, que forman diseños llamativos. <<

[222] Concolorcorvo, *op. cit.*, págs. 64-65. <<

[223] Lily Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy*, Zanetti, Buenos Aires, 1967, pág. 30. <<

[224] Sarmiento, *Obras*, tomo 44, citado por Antonio Dellepiane, *Dos patricias ilustres*, Coni, Buenos Aires, 1923, págs. 18-20. <<

[225] Sarmiento, *Obras*, tomo 11, página 122, citado por Dellepiane, *op. cit.* <<

[226] Carlota Garrido de la Peña, *Entre Nosotras*, Librería y Editorial Ruiz, Rosario, 1942, citado en Lily Sosa de Newton, *Las argentinas…* cit., pág. 29. <<

[227] Sosa de Newton, *Las argentinas…* cit., pág. 29. <<

[228] Algunos padres se negaban a que sus hijas aprendieran a leer y escribir para evitar que recibieran y contestasen cartas «pecaminosas» o leyeran libros «indecentes o inapropiados para su edad». <<

[229] Vicente Quesada, *La Revista de Buenos Aires*, tomo II, Buenos Aires, 1863. <<

[230] Se refiere al doctor González, director del Colegio. <<

[231] Vicente Quesada, *op. cit.* <<

[232] José Luis Romero, *op. cit.*, pág. 105. <<

[233] El cabildo eclesiástico era la reunión de sacerdotes de una ciudad, con la función de asesorar al obispo en el gobierno de la diócesis, designarle un vicario (es decir, suplente) si la sede estaba vacante y atender a los actos litúrgicos en la iglesia matriz. Sus integrantes eran nombrados por el rey, en virtud del ejercicio del patronato acordado con los papas, por el cual el monarca español designaba a las autoridades eclesiásticas en sus dominios. <<



[234] Este fue, desde el inicio de la Reforma por Lutero, un punto central de la diferenciación doctrinaria entre católicos y «protestantes». <<



[235] Véase el capítulo «La imprenta de los Expósitos» en *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora* cit., págs. 85-103. <<

[236] Dillón, *op. cit.*, pág. 75. <<

[237] Alicia Fraschina, *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Eudeba, Buenos Aires, 2010, pág. 68. <<

[238] Mariluz Urquijo, *op. cit.*, págs. 67-68. <<

[239] Datos que surgen de la investigación de María del Carmen Ferreyra, *op. cit.*, donde analiza la cantidad de solteros y solteras en la población cordobesa, y las proporciones que corresponden a religiosos y religiosas dentro de ese grupo. <<

[240] Barrancos, *op. cit.*, pág. 39. <<

[241] Fraschina, *op. cit.*, pág. 68. <<

[242] Ibídem, pág. 84. <<

[243] Conocida por el nombre cristiano de María Mancho, apellido que en realidad era el nombre de la población santiagueña (posiblemente de los lules) donde nació. Unida de hecho con el conquistador Hernán Mexía Marabal, entre otros hijos tuvo a Leonor Mexía, madre de Leonor de Tejeda. <<

[244] Barrancos, *op. cit.*, pág. 39. <<

[245] El nombre proviene de Santa Teresa de Ávila, célebre mística española del siglo XVI, reformadora de la Orden del Carmelo y autora de sus *Constituciones*. <<

[246] Un estudio detallado se encuentra en el trabajo de Gabriela Braccio, «Una gavilla indisoluble. Las teresas en Córdoba (siglo XVIII)», incluido en Gil Lozano, Pita e Ini (dir.), *op. cit.*, vol. 1, págs. 153-171. <<

[247] AGI, Buenos Aires 262, Expediente sobre las Monjas Capuchinas de Buenos Aires, Carta de un grupo de Religiosas al Rey, 20 de abril de 1772, citado por Fraschina, *op. cit.*, págs. 200-201. <<

[248] Marta Goldberg, «Negras y mulatas de Buenos Aires 1750-1850», ponencia en el 49.º Congreso Internacional de Americanistas, Quito, Ecuador, 1997, en www.naya.org/congresos. <<

[249] Braccio, *op. cit.*, pág. 156. <<

[250] Ibídem, pág. 159. <<

[251] Bethell, *op. cit.*, tomo 1, págs. 120-121. <<



[252] Roxana Boixadós, «Una viuda de “mala vida” en la colonia riojana», en Gil Lozano, Pita e Ini, *op. cit.*, tomo 1, pág. 136. <<

[253] Ibídem, págs. 136-137. <<



[254] Citado en Jorge Fondebrider (comp.), *La Buenos Aires ajena. Testimonios de extranjeros de 1536 hasta hoy*, Emecé, Buenos Aires, 2001. <<

[255] Bethell, *op. cit.*, tomo 1, pág. 120. <<

[256] Barrancos, *op. cit.*, pág. 49. <<

[257] Acarate du Biscay (que también aparece nombrado como *Azcarate* y *Acarette*) fue el seudónimo usado por un viajero inglés que vivió algún tiempo en Cádiz, aprendió el castellano y en 1657 partió hacia Buenos Aires a bordo de un buque español cuyo capitán lo hizo figurar en la tripulación bajo su mismo nombre y como sobrino suyo, por la oposición a que los extranjeros ingresasen en las Indias. Llegado al Río de la Plata, siguió viaje al Perú por Córdoba. Permaneció algún tiempo en Potosí, donde se dedicó al comercio. Regresó a Buenos Aires y partió en un buque holandés hacia Europa, en mayo de 1659. En 1698 apareció en Londres el relato de su viaje. <<

[258] Juan Francisco de Aguirre, «Diario del capitán de fragata D. Juan Francisco de Aguirre», en *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomos XVIII a XXI, Buenos Aires, 1949-1951. <<

[259] Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal…* cit., pág. 49 y siguientes.
<<

[260] «Relación de los “Viajes de Acarate du Biscay al Río de la Plata y desde aquí por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos países”, traducida al español por Daniel Maxwell», *Revista de Buenos Aires*, tomo XIII, 1867. <<

[261] Concolorcorvo, *op. cit.*, págs. 38-39. <<

[262] Ibídem, pág. 94. <<



[263] *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e historiográfico del Río de la Plata*, N.º 20, tomo II, Buenos Aires, 18 de octubre de 1801. <<

[264] Immanuel Kant. «¿Qué es ilustración?», en J. B. Erhard y otros, *¿Qué es ilustración?*, edición y traducción de Agapito Maestre, Tecnos, Madrid, 1988. Sobre la Ilustración y las revoluciones del siglo XVIII, puede verse el capítulo «El Siglo de las Luces» en *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora* cit., págs. 49-72. <<

[265] Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre la educación popular*, Editora Nacional, Madrid, 1978. Campomanes (1723-1802) fue uno de los más caracterizados hombres del «despotismo ilustrado» español. Fue uno de los promotores de la expulsión de los jesuitas, actuó como ministro de Hacienda en 1760 y promovió las «sociedades económicas» o «patrióticas» que impulsaron la difusión de las ideas ilustradas para desarrollar la producción, la educación y las mejoras técnicas. <<

[266] *Novísima Recopilación de las leyes de España*, Imprenta de la Publicidad, Madrid, 1850, tomo III, Libro VIII, Título I, Ley IX, página 11, citado por César García Belsunce (dir.), *Buenos Aires, 1800-1830, Educación y asistencia social*, Ediciones del Banco Internacional y del Banco Unido de Inversión, Buenos Aires, 1978. <<

[267] Ibídem. <<

[268] Marie Gouze (1748-1793) se dio a conocer por su seudónimo literario Olympe de Gouges en los últimos años del Antiguo Régimen como autora de piezas teatrales como *La esclavitud de los negros*, que le «valieron» ser encarcelada en la Bastilla. Durante la Revolución, adhirió a los girondinos, aunque sus ideas eran mucho más avanzadas. En 1791 dio a conocer su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, que estipulaba la igualdad para las mujeres. En 1793, el Comité de Salvación Pública dominado por los jacobinos la hizo arrestar —acusada de conspirar contra la República— y, tras un juicio sumario en el que no se le permitió contar con defensor letrado, la mandó a la guillotina. <<

[269] Una selección de textos se encuentra en Olympe de Gouges, Etta Palm, Théroigne de Méricourt y Claire Lacombe, *Cuatro mujeres en la Revolución Francesa* (traducción de José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski, estudio preliminar de José Sazbón), Biblos, Buenos Aires, 2007. <<

[270] Véase, además del estudio preliminar a la obra anteriormente citada, Jesús Cantera Ortiz de Urbina, «La mujer en la Revolución francesa de 1789», *Revista de Filología Francesa*, N.º 5, Universidad Complutense de Madrid, 1994. <<

[271] «Enfurecidos» o «rabiosos», mote aplicado a los sectores más radicalizados de los revolucionarios franceses, que exigían la igualdad social más absoluta. Fueron violentamente reprimidos por los jacobinos, que inicialmente se habían apoyado en ellos y su movilización de los *sans culottes* (los sectores de trabajadores, artesanos y pequeños comerciantes urbanos) para llegar al poder. <<



[272] Daniel Guérin, *La lucha de clases en el apogeo de la Revolución Francesa, 1793-1795*, Alianza, Madrid, 1974. <<

[273] Citado en Rosa Montero, *Historias de Mujeres*, Alfaguara, Buenos Aires, 1995. <<

[274] Citado por María Jesús Alvarado Rivera, en su tesis «Feminismo» presentada en el Primer Congreso Femenino de Buenos Aires de 1910, en *Primer Congreso Femenino. Historia, actas y trabajos*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008. <<

[275] Linda Kelly, *Las mujeres de la Revolución Francesa*, Vergara, Buenos Aires, 2004. <<

[276] Manuel Belgrano, en su segunda *Memoria* al Real Consulado de Buenos Aires, citado en Aníbal Jorge Luzuriaga, *Manuel Belgrano. Estadista y prócer de la independencia argentina*, Universidad de Morón, Buenos Aires, 2004. <<

[277] Charles Fourier (1772-1837) es conocido como uno de los primeros pensadores socialistas y críticos del capitalismo. Defensor de la igualdad de géneros, la frase citada corresponde a su primera obra, *Théorie des quatre mouvements*, de 1808, en la que ya impugnaba la «civilización» burguesa, cuyo ejemplo eran tanto la Francia napoleónica como las demás sociedades europeas (hay versión española, *Teoría de los cuatro movimientos y de los destinos generales*, traducción de Francisco Monge, Barral, Barcelona, 1974). <<



[278] El caso es narrado por Ricardo Rojas, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, 1913, tomo II, pág. 21. <<



[279] Beatriz Seibel, *Historia del teatro argentino, desde los rituales hasta 1930*, Corregidor, Buenos Aires, 2002. <<

[280] Ibídem. <<



[281] «Sobre la necesidad que hay en Buenos Aires de un teatro de comedias» en *El Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1801. <<

[282] Llamado provisional porque se había proyectado uno definitivo, en la esquina de las actuales Reconquista y Rivadavia, en el terreno que hoy ocupa el Banco Nación. Pero el Coliseo «definitivo» nunca se construyó. <<

[283] Seibel, *op. cit.* <<

[284] Desde la Edad Media los poderosos y el pueblo disfrutaban del arte de los «cómicos», como se llamaba a los actores pero, como señala Beatriz Seibel, éstos padecían una fuerte discriminación que se mantuvo durante siglos, que les impedía desempeñar cargos públicos o ser enterrados en camposantos y ejercer derechos civiles y políticos. <<

[285] Seibel, *op. cit.* <<

[286] Citado por Ricardo Lesser, *Celebrar los sentidos*, Longseller, Buenos Aires, 2008. <<

[287] Enrique de Gandía, *Nueva historia de América*, Claridad, Buenos Aires, 1961. <<



[288] Anteriormente, las corridas de toros se hacían ocasionalmente, cerrando una plaza pública para la ocasión. <<



[289] Véase la descripción del viajero y pintor inglés Emeric Essex Vidal en Fondebrider (comp.), *op. cit.* <<

[290] Mariluz Urquijo, *op. cit.*, pág. 75. <<

[291] Carta del virrey Vértiz fechada en Buenos Aires el 26 de enero de 1781, citada por Ricardo Piccirilli, *Diccionario Histórico Argentino*, Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1953. <<



[292] Enrique Peña (recopilador), *Documentos y planos relativos al período colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, tomo V, pág. 459. <<

[293] Ibídem, pág. 460. <<

[294] Carta del virrey Vértiz al rey, citada por Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, *Historia de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1937, tomo II, pág. 288. <<



[295] François Xavier Guerra, *Los espacios públicos en Iberoamérica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pág. 186. <<



[296] Juan y Guillermo Parish Robertson, *La Argentina en los primeros tiempos de la revolución*, Biblioteca de «La Nación», Buenos Aires, 1916, pág. 20. <<

[297] Héctor Iñigo Carrera, *La mujer argentina*, Centro Editor de América Latina, Serie «La historia popular. Vida y milagros de nuestro pueblo», Buenos Aires, 1972, pág. 17. <<

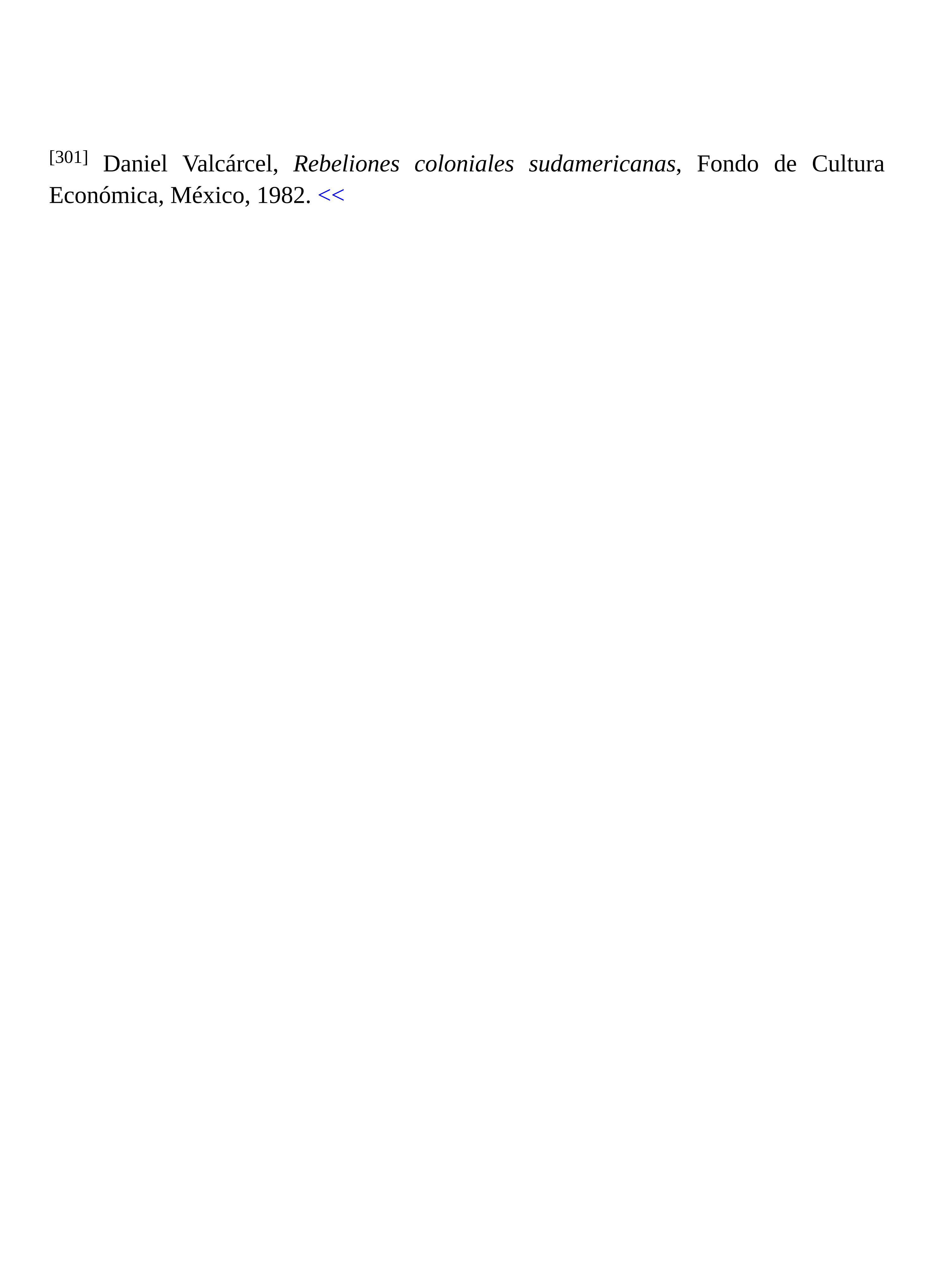
[298] Andrés Carretero, *Vida cotidiana en Buenos Aires, tomo I: 1810-1864*, Planeta, Buenos Aires, 1999, pág. 77. <<



[299] María Gabriela Mizraje, *Intimidad y Política, diario, cartas y recuerdos de Mariquita Sánchez de Thompson*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2003. <<



[300] Un resumen sobre la revolución encabezada por Túpac Amaru puede verse en *Mitos de la historia argentina 1* cit., págs. 163-192. <<



[301] Daniel Valcárcel, *Rebeliones coloniales sudamericanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982. <<



[302] Relato de la ejecución de Micaela Bastidas y José Gabriel Condorcanqui por los funcionarios coloniales, incluida en Valcárcel, *op. cit.* <<

[303] Dillón, *op. cit.*, págs. 86-87. <<



[304] Alipio Valencia Vega, *Bartolina Sisa. La virreina aymara que murió por la libertad de los indios*, 2.ª edición, Librería Editorial Juventud, La Paz, 1986. <<

[305] Estaba ubicada sobre la actual 25 de Mayo, a media cuadra aproximadamente de la Plaza del Fuerte. <<

[306] Alexander Gillespie, *Buenos Aires y el Interior*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, págs. 47-48. <<

[307] Es decir, tucumana, aunque hay que recordar que el término se aplicaba entonces a todos los nacidos en la intendencia de Salta del Tucumán, no exclusivamente en la jurisdicción de la actual provincia. <<

[308] Sosa de Newton, *Diccionario* cit., pág. 484. El dato sobre su ulterior pobreza proviene de la obra de Adrián Beccar Varela y Enrique Udaondo, *Calles y plazas de Buenos Aires: significación histórica de sus nombres*, Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1910, que es, por otra parte, la fuente original de la mayoría de las referencias a Manuela Pedraza. <<

[309] En los barrios porteños de Núñez, Coghlan y Villa Urquiza. Junto con su paralela, Juana Azurduy, el nombre le fue puesto por una ordenanza municipal de 1893. Recién en 1944 llegaría el turno de Remedios Escalada de San Martín. <<



[310] Pantaleón Rivarola, «Romance Heroico»; en *La literatura virreinal,* colección *Capítulo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967. <<

[311] Se estima que en su momento de mayor auge, 8000 hombres entre 14 y 50 años estaban registrados en los cuerpos voluntarios de defensa en Buenos Aires, lo que representaba aproximadamente uno de cada cinco habitantes, y más de la mitad de los varones en edad de incorporarse. <<

[312] El apodo de Perichona, referido obviamente a su apellido, se asociaba por entonces con María Michaela Villegas y Hurtado, apodada la Perricholi, que cobró celebridad por sus amores con el virrey del Perú, don Manuel de Amat y Juniet, caballero de la Orden de San Juan. El calificativo era un tanto insultante porque derivaba de «perra» y «chola». Por su parte, Liniers llamaba a madame Perichón «La Petaquita». <<

[313] Por aquellos años, Isla de Borbón. <<



[314] Vicente Fidel López, además, afirma que previamente había sido amante del general Beresford, durante la primera invasión. <<



[315] Carta de Possidonio da Costa, agente portugués en Buenos Aires, citada por Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 71. <<

[316] Los gastos para mantener en estado de movilización a las milicias, en previsión de una tercera invasión inglesa primero y como resultado de la invasión napoleónica a la Península después, fueron uno de los muchos motivos de las disputas entre el Cabildo porteño, manejado por los grandes comerciantes, y el virrey. <<

[317] Barrancos, *op. cit.*, pág. 59. <<

[318] Citado por Francisco Hipólito Uzal, «Anita Périchon. La Mata Hari colonial», *Todo es Historia*, N.º 10, febrero de 1968, págs. 84-91. <<

[319] Ibídem. <<

[320] «Educación» [sobre la educación de las mujeres], *Correo de Comercio*, tomo I, Nos 21 y 22, del 21 y 28 de julio de 1810, respectivamente. Citado por José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino, Ariel, Buenos Aires, 1997, tomo I. <<

[321] En *Mayo Documental*, colección editada por el Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre 1961 y 1965, y en la *Biblioteca de Mayo* publicada por el Senado de la Nación entre 1960 y 1979 (sobre todo, en sus primeros tres tomos) hay abundante material de ese tipo. <<

[322] Carlos Alberto Pueyrredón, *1810. La Revolución de Mayo*, Peuser, Buenos Aires, 1953, pág. 141. <<



[323] Tomás Guido, «Memorias», en *Biblioteca de Mayo*, tomo V, Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires, 1962. <<



[324] Así la calificaba Mariquita Sánchez en sus *Recuerdos del Buenos Aires virreinal*, Ene Editorial, Buenos Aires, 1953. <<

[325] Héctor Iñigo Carrera, *op. cit.*, págs. 20-21. <<

[326] Adolfo P. Carranza, *Patricias Argentinas*, Monqaut y Vázquez Millán, Buenos Aires, 1901. <<

[327] Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., págs. 38-39. <<

[328] Álvaro Yunque, *Breve historia de los argentinos*, Futuro, Buenos Aires, 1957. <<

[329] Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., págs. 40-42. <<

[330] Carranza, *op. cit.* <<

[331] Por otra parte, el resultado de ese donativo no fue, como suele decirse, para armar al Ejército de los Andes, sino que fue remitido a Buenos Aires. El Directorio había exigido a los gobiernos provinciales que le enviaran todos los fondos posibles, con vistas a organizar la defensa de la capital contra la temida expedición de reconquista que estaba preparando Fernando VII, regresado al trono, y las joyas donadas por las damas mendocinas tuvieron ese destino. <<

[332] Carranza, *op. cit.*, págs. 17-19. <<

[333] Ibídem. <<

[334] Ibídem. <<

[335] Vera Pichel, «La mujer en la emancipación», en Félix Luna (dir.), *500 años de historia argentina: Las mujeres y sus luchas*, Abril, Buenos Aires, 1988, pág. 62. <<

[336] Nicanor Alurralde, *Genealogía de la familia Alurralde*, Buenos Aires, 1945, págs. 31-32, citado en Vicente Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Elche, Buenos Aires, 1985, tomo I, pág. 111. <<

[337] Citado por Aníbal Jorge Luzuriaga y Julio Arturo Benencia, *Formación castrense de los hombres de armas de Belgrano*, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1980, pág. 116. <<

[338] Ibídem, pág. 118. <<

[339] Ibídem, pág. 120. <<

[340] Citado en los fundamentos del proyecto presentado el 1 de octubre de 2010 en la Cámara de Diputados por las legisladoras Paula Merchan y Victoria Donda pidiendo la construcción de un monumentos a María Remedios de Valle, la Madre de la Patria, en http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=7245-D-2010. <<

[341] Diego Rojas, «La Madre de la Patria», *Revista 23*, 16 de octubre de 2008. <<

[342] Citado por Luzuriaga y Benencia, *op. cit.*, págs. 123-124. <<



[343] Cynthia Ottaviano, «María Remedios del Valle», *El Argentino*, 30 de agosto de 2011. <<

[344] Una de las primeras referencias a Remedios Rosas se encuentra en el artículo de Carlos Ibarguren, «La Capitana María Remedios del Valle», *La Prensa*, 8 de marzo de 1932. Véanse también Sosa de Newton, *Diccionario* cit., pág. 653 y Cutolo, *op. cit.*, tomo VII, págs. 473-474. Desde 1944, una calle porteña, en el barrio de Parque Avellaneda, lleva el nombre de María Remedios del Valle. La escuela de enfermería de San Isidro y la casa de la mujer, también llevan el nombre de la heroína. <<



[345] Lucía Gálvez, *Historias de amor de la historia argentina*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2007, págs. 105-106. <<

[346] Citado por Isaías J. García Enciso en «Certificación filial de Manuela Mónica, la hija del general Belgrano», Buenos Aires, 1977. <<

[347] Citado por Juan M. Méndez Avellaneda, «La hija de Belgrano», *Todo es Historia*, N.º 279, septiembre de 1990, págs. 26-34. <<

[348] Citado por García Enciso en «Certificación filial de Manuela Mónica, la hija del general Belgrano» cit. <<



[349] Citado por Carlos Correa Luna, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, tomo I, 1823-1852, Buenos Aires, 1923, pág. 36. <<



[350] El caso es citado por Bernardo González Arrilli, *Mujeres de nuestra tierra*, La Obra, Buenos Aires, 1950. <<

[351] Pichel, *op. cit.*, págs. 64-65. <<

[352] «Carta de Laureana Ferrari a su esposo el coronel de la Independencia Manuel de Olazábal fechada el 30 de noviembre de 1856», citada en Dardo Corvalán Mendilaharsu, «Los símbolos patrios», en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1944, vol. VI, págs. 344-345. <<

[353] La historia de la gloriosa bandera de los Andes fue bastante agitada. Tras la campaña de los Andes la bandera permaneció varios años en Chile hasta que el gobierno de Mendoza la solicitó y la depositó en la iglesia de San Francisco, que fue destruida por el violento terremoto que sacudió la capital mendocina en 1861. Pudo ser rescatada y se la guardó en la Casa de Gobierno provincial, pero al estallar la «revolución de los Colorados» en noviembre de 1866, alguien se la llevó como *souvenir* y terminó nuevamente en Chile, hasta que seis años después Elías Godoy Palma la compró por 300 pesos y la regresó a la Casa de Gobierno donde hoy se encuentra. <<

[354] Jerónimo Espejo, *El paso de los Andes*, La Facultad, Buenos Aires, 1916. <<

[355] Citado en Víctor Barrionuevo Imposti, «La mujer en las campañas sanmartinianas», *Todo es Historia*, suplemento N.º 29, agosto de 1970, págs. 1-32. <<

[356] Ibídem. <<

[357] «Oficio de San Martín fechado 1.º de abril de 1816 dirigido al Cabildo de Mendoza», en Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional, *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, docs. 403, 481 y 501. <<

[358] Barrionuevo Imposti, *op. cit.* <<

[359] Tiempo después Remedios perdería un embarazo. <<

[360] Hay una propuesta de distintas organizaciones y personalidades de Mendoza que vienen bregando hace años para que esta fecha, 24 de agosto, se festeje el día del padre en la Argentina. <<

[361] «Remedios Escalada al Director Pueyrredón, Buenos Aires, 11 de marzo de 1817», Documento 1005-A de *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín* cit., tomo V. <<

[362] Citado por Barrionuevo Imposti, *op. cit.* <<

[363] Cartas de Guadalupe Cuenca a Mariano Moreno, incluidas en Enrique Williams Álzaga, *Cartas que nunca llegaron*, Emecé, Buenos Aires, 1967. <<

[364] Hialmar Edmundo Gammalsson, *Juan Martín de Pueyrredon*, Goncourt, Buenos Aires, 1968. <<

[365] Patricia Seed, *Amar; honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, Alianza - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991. <<

[366] Enrique Tandeter, «Una villa colonial: Potosí en el siglo XVIII», en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo I. País antiguo. De la colonia a 1870*, Taurus, Buenos Aires, 1999, págs. 39-40. <<

[367] Barrancos, *op. cit.*, pág. 61. <<

[368] Era la hermana mayor de doña Saturnina, esposa de Saavedra. De las memorias de esos tiempos, se ve que las Otálora y del Ribeiro no tenían lo que hoy llamaríamos «buena prensa». <<

[369] La madre de Mariquita, Magdalena Trillo, era prima de Tiburcia López Escribano y Cárdenas, madre de Martín Thompson. <<

[370] María Sáenz Quesada, «El país de Mariquita», *Todo es Historia*, N.º 28, agosto de 1969, págs. 8-22. <<

[371] Citado en Félix Luna (dir.), *Mariquita Sánchez de Thompson*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999, pág. 43. <<

[372] En Mizraje, *op. cit.* <<

[373] Julio César Chaves, *Castelli, el adalid de Mayo*, 2.ª edición, Leviatán, Buenos Aires, 1957. Poco después, el «orador de Mayo», enfermo de un cáncer, debió sufrir la amputación de su lengua, mientras proseguía el juicio político en su contra por su actuación en el Alto Perú. Falleció en octubre de 1812. <<



[374] Félix Luna (dir.), *Juan José Castelli*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999. <<

[375] Un caso, entre muchos otros, es el de Serafina González de Hoyos, mujer de Juan Antonio Álvarez de Arenales y madre de sus cinco hijos. Casados en 1795, entre 1809 y 1824, el período de revolución y guerra, pasaron menos de cuatro años juntos. Entre 1809 y 1811, Arenales estuvo preso luego de la derrotada revolución altoperuana; a su regreso a Salta, en 1812, se sumó al ejército de Belgrano, y luego de la derrota de Ayohuma protagonizó la «guerra de las Republiquetas» en el Alto Perú hasta 1815. En 1819 se sumó al Ejército Libertador de San Martín en la campaña del Perú, y no regresó sino en 1823. <<

[376] Éste fue un punto central en su polémica con Sarmiento en 1861. <<

[377] Clara Vilaseca, *Cartas de Mariquita Sánchez, biografía de una época*, Peuser, Buenos Aires, 1952. <<

[378] La separación fue dura, sobre todo a partir de enero de 1817, cuando el director Pueyrredón lo dejó cesante en su cargo. Thompson, sin embargo, no pudo regresar ya que fue internado por demencia en Estados Unidos. Mariquita, desde Buenos Aires, debió hacerse cargo de la tramitación para que pudiera volver, pero su marido murió en ese viaje. <<

[379] Era el actual corredor de las calles Perú (bautizada así en 1822) y Florida (llamada así desde 1821). Su nombre tradicional era San José, pero en 1808 el Cabildo decidió bautizar a las calles porteñas con apellidos de quienes se habían destacado en la lucha contra las Invasiones Inglesas —en este caso, se trató de Baltasar Unquera, edecán naval de Liniers—. Sin embargo, por ser la primera calle empedrada de la ciudad desde la década de 1780, se la conocía como «del Empedrado», y «del Correo» porque esta repartición estaba en las actuales Perú e Hipólito Yrigoyen. La casa de Mariquita estaba en la actual Florida al 200. <<

[380] Octavio C. Battolla, *La sociedad de antaño*, Emecé, Buenos Aires, 2000. <<

[381] Pedro Subercaseaux, *Memorias*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1962, págs. 152-153. <<

[382] Una carta de Sarmiento a Juan María Gutiérrez, en la que narra su encuentro con Mariquita en su exilio montevideano, es bastante explícita al respecto: «Nos hicimos amigos, tanto que una mañana, solos, sentados en un sofá, hablando […], me sorprendí víctima triste de una erección, tan porfiada que estaba a punto de interrumpirla y no obstante sus 60 años, violarla. Felizmente entró alguien y me salvó de tamaño atentado». <<

[383] Carta a su hijo Carlos Mendeville, del 1 de abril de 1856, en Vilaseca, *op. cit.* <<



[384] Bernardo Frías, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*, Depalma, Buenos Aires, 1971-1972. <<

[385] Ibídem. <<

[386] Citado por Lucía Gálvez, *Historias de amor de la historia argentina* cit., pág. 129. <<

[387] Ibídem, págs. 125-126. <<

[388] Carta de Manuel Asencio Padilla al general José Rondeau fechada el 21 de diciembre de 1815, en Gumucio Baptista, *Otra historia de Bolivia*, La Paz, 1989. <<

[389] Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy cit.*, págs. 54-55. <<

[390] Citada por Graciela Batticuore, «Juana Azurduy: Los sueños de la libertad», en *Mujeres Argentinas. El lado femenino de nuestra historia*, Alfaguara, Buenos Aires, 1998, pág. 36. <<

[391] Gillespie, *op. cit.*, págs. 59-60, 71 y 72. <<

[392] Williams Álzaga, *op. cit.* <<

[393] Se refiere a los que constituían la típica vestimenta exterior del paisano, hechos de lienzo, hasta poco más de la rodilla, a veces adornados por debajo de ésta. Resultaban, para el calor correntino, una prenda más adecuada que los pantalones de paño. <<

[394] Vilaseca, *op. cit.* En esa misma carta, Mariquita le cuenta a su hijo que vio realizar un daguerrotipo; veremos ese fragmento, muy interesante, en el próximo capítulo. <<

[395] Mariquita Sánchez, *Recuerdos del Buenos Aires virreinal* cit. <<

[396] Williams Álzaga, *op. cit.* <<

[397] Juan Ignacio de Gorriti, *Reflexiones. Sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos estados americanos y Examen de los medios eficaces para remediarlas*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1916, pág. 218. La primera edición de la obra se publicó en Valparaíso en 1836. <<

[398] Al respecto pueden verse los capítulos correspondientes en *Mitos de la historia argentina 2. De San Martín a «el granero del mundo»*, Planeta, Buenos Aires, 2004, pág. 126 y siguientes. <<

[399] «Cielito federal», citado en *Capítulo*, N.º 8, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967. <<

[400] Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 129. En *Las beldades de mi tiempo*, Santiago de Calzadilla menciona también entre las fundadoras a Lucía Riera de López, pero como señala Lily Sosa de Newton (*Diccionario*… cit., pág. 535), recién en enero de 1825 se convirtió en socia de la institución. <<

[401] Al respecto, véase *Mitos de la historia argentina 4. La Argentina peronista (1943-1955)*, Planeta, Buenos Aires, 2008, págs. 202-204. <<

[402] Correa Luna, *op. cit.*, tomo I, págs. 20-21. <<

[403] Rodríguez Molas, *Debate nacional…* cit., pág. 25. <<

[404] Juana del Pino y Vera (1786-1841) era hija del virrey Joaquín del Pino y se casó con Rivadavia en 1809, con quien tendría cuatro hijos (incluida Constancia, fallecida en 1816). Durante la larga estada de Rivadavia en Europa, entre 1814 y 1821, y luego en su exilio entre 1827 y 1834, son frecuentes las cartas en que Juana se queja de la falta de respuesta de su marido. <<



[405] Intervención de Tomás de Anchorena en la Sala de Representantes, del 15 de febrero de 1828, citada en Rodríguez Molas, *Debate nacional…* cit., pág. 14. <<

[406] Según Sosa de Newton (*Diccionario*… cit., pág. 361), tuvo «veinte hijos: diez varones y diez mujeres. De ellos, cinco murieron al nacer y diez sobrevivieron a los padres». <<

[407] Lucio V. Mansilla, *Rozas. Ensayo histórico-psicológico*, Anaconda, Buenos Aires, 1933, págs. 27-37. <<



[408] Eran los hijos de Manuela Ortiz de Rosas y el médico norteamericano Franklin Bond, de los que doña Agustina se había encargado al morir su hija y su yerno. <<



[409] Mansilla, *Rozas…* cit. El nieto de doña Agustina señala, como si fuese necesario: «Y el testamento, que era una monstruosidad legal, se cumplió». <<

[410] José M. Ramos Mejía, *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, con prólogo de José Ingenieros, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915. <<

[411] Mansilla, *Rozas…* cit. <<

[412] Ramos Mejía, *op. cit.* <<

[413] Apellidos de famosos mazorqueros. <<

[414] Citado por Héctor Pedro Blomberg, *Mujeres de la historia americana*, Anaconda, Buenos Aires, 1933, pág. 144. <<

[415] José Mármol, *Amalia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1981. <<

[416] Citado en «Agustina Rosas: “Miss Argentina” 1830», *Todo es Historia*, N.º 118, marzo de 1977, págs. 72-75. <<

[417] Arsène Houssaye, seudónimo de Arsène Housset (1815-1896), fue poco menos que el «árbitro» del gusto literario francés en la segunda mitad del siglo XIX, como administrador de la Comédie Française y director de las revistas más influyentes de su época, como *L’Artiste*, *La Révue de Paris* y *La Révue des Deux Mondes*. Houssaye fue amigo y uno de los principales difusores de los poetas parnasianos y simbolistas franceses, como Théophile Gautier, Gérard de Nerval y Charles Baudelaire (que le dedicó su libro *El spleen de París*). <<

[418] Eduarda Mansilla, *Pablo o la vida en las pampas*, Estudio preliminar de María Gabriela Mizraje, Biblioteca Nacional - Colihue, Buenos Aires, 2007, págs. 48-49. <<

[419] Hijo de Nicolás Rodríguez Peña y nacido en 1817, era uno de los integrantes más jóvenes de la Generación del 37. Integró la Asociación de la Joven Argentina y en 1839 emigró a Chile, donde se estableció definitivamente. <<

[420] Jacinto Rodríguez Peña, «Al bello sexo», en *La Moda*, N.º 5, citado en *Capítulo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967. <<

[421] En Rodríguez Molas, *Debate nacional*… cit., págs. 52-53. <<

[422] Ernesto Morales, *Esteban Echeverría*, Claridad, Buenos Aires, 1950, págs. 120-121. <<

[423] César Guerrero, *Sarmiento el Pensador*, Depalma, Buenos Aires, 1979, pág. 28.
<<

[424] Rodríguez Molas, *Debate nacional*… cit., pág. 50. <<



[425] Anacleto Medina era el segundo al mando en la fuerza de Ramírez, y se encargó de la retirada de los sobrevivientes, entre los que iba la Delfina. <<

[426] Félix Luna (dir.), *Francisco Ramírez*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999, págs. 137-138. <<

[427] Leopoldo Lugones, *Antología poética*, prólogo y selección de Jorge Luis Borges, Alianza, Buenos Aires, 1982, pág. 134. <<

[428] Véanse Horacio Rodríguez y Pablo E. Arguindeguy, *Guillermo Brown. Apostillas a su vida*, Instituto Browniano, Buenos Aires, 1994, y Pablo E. Arguindeguy, «Una familia inmigrante en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX», *Investigaciones y Ensayos*, N.º 48, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1998. <<

[429] En los papeles de Brown, la quinta de Barracas aparece siempre escrita con «k» inicial. Estaba ubicada sobre la actual avenida Martín García, con esquina a la altura de Ruy Díaz de Guzmán, haciendo cruz con lo que hoy es el Parque Lezama y que entonces era conocido como «la quinta de los ingleses». Una réplica de la «Casa Amarilla», sede del Instituto Nacional Browniano, fue construida en la década de 1980, pero en una ubicación distinta, sobre la avenida Almirante Brown. <<

[430] Combate de los Pozos, 11 de junio de 1826. Se lo conoce con ese nombre por los «pozos» formados entre las toscas de la costa del río, al sur del fuerte. Era el lugar donde solían realizar sus tareas las lavanderas, en su mayoría «negras» y «mulatas». <<

[431] El punto estaba cerca de la esquina de las actuales calles Brasil y Azopardo. <<

[432] *The British Packet and Argentine News*, 5 de enero de 1828. <<

[433] Uno de los primeros hacendados en atreverse a cruzar el Salado fue Francisco Ramos Mexía, que en 1817 estableció su estancia Miraflores, cerca de la laguna Kakel Huincul (actual partido de Maipú) en un hecho que merece destacarse por lo insólito: compró esas tierras a los caciques pampas de la zona, reconociéndolos como sus legítimos dueños. Las buenas relaciones de «don Pancho» Ramos Mexía con la población indígena permitieron que en su estancia se firmara en 1820 un pacto entre el gobierno de Martín Rodríguez y las comunidades, acuerdo que fue rápidamente violado por las autoridades. La protesta de don Pancho le valió la persecución y que viviese sus últimos años confinado en su chacra de Los Tapiales. <<

[434] J. A. B. Beaumont, *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)*, Hachette, Buenos Aires, 1957. <<

[435] Francis Bond Head, *Las pampas y los Andes. Notas de viaje*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986. <<

[436] Barrancos, *op. cit.*, págs. 76-77. <<

[437] Rodríguez Molas, *Debate nacional*… cit., pág. 50. <<

[438] Guillermo Enrique Hudson, en *Allá lejos y hace tiempo* (Kapelusz, Buenos Aires, 1979), contaba que «jóvenes de alta sociedad visitaban» la costa del río «para divertirse provocando a las lavanderas», y cuenta las peleas que se armaban. También José A Wilde, en *Buenos Aires desde 70 años atrás* (Eudeba, Buenos Aires, 1960) incluyó un relato sobre las lavanderas, a las que describía como «excesivamente fuertes en el trabajo y lo mismo pasaban todo el día expuestas a un sol abrasador en nuestros veranos, como soportaban el frío de los más crueles inviernos». <<

[439] Andrés Carretero, *La Santa Federación 1840-1850*, en la colección «Memorial de la Patria» dirigida por Félix Luna, La Bastilla, Buenos Aires, 1975, págs. 189-190. <<

[440] José A. Wilde, *op. cit.* <<



[441] Santiago Calzadilla, *Las beldades de mi tiempo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982, págs. 12-13. <<



[442] Ibídem, págs. 17-18. Calzadilla, nacido en 1806, publicó en 1891 su obra, que es parte de la literatura costumbrista que había puesto en boga la Generación del 80. <<

[443] Sosa de Newton, *Mujeres argentinas de ayer a hoy* cit., págs. 96-97. <<

[444] Ibídem, págs. 74-75. <<

[445] El coronel unitario Román Deheza, lugarteniente del «Manco» Paz, tras la derrota de Facundo Quiroga en La Tablada, tomó una decisión que no tenía precedentes en las guerras en el Río de la Plata: «quintar» a los prisioneros, ejecutando a uno de cada cinco. El hecho, que le ganó el apelativo de «salvajes» a los unitarios, inició la práctica de las ejecuciones «ejemplares» de los vencidos. Cabe destacar que Deheza, nacido en 1791, era un hombre «ilustrado» y que había integrado las fuerzas de la primera expedición al Alto Perú, bajo las órdenes de Castelli, y que luego participó en las campañas sanmartinianas en Chile y Perú y tuvo actuación destacada en las batallas de Junín y Ayacucho. Como se ve, del «salvajismo» y la «barbarie» no estaban exentos los héroes de nuestra independencia. <<

[446] El apelativo de «Manco» no provenía de que hubiera perdido la mano, sino parte de la movilidad de ella y del brazo, como consecuencia de una herida recibida en el combate de Venta y Media, en 1815, durante la tercera expedición al Alto Perú. <<

[447] Así lo deja ver el propio Paz en sus *Memorias*. El grado de parentesco carnal entre Paz y Margarita hacía necesario obtener una dispensa papal especial para contraer matrimonio. Doña Tiburcia se encargó de tramitarla, lo que en tiempos en que estaban cortadas las relaciones entre la Santa Sede y las provincias rioplatenses no debe haber sido nada sencillo ni económico. <<

[448] José María Paz, *Memorias*, Schapire, Buenos Aires, 1968. <<

[449] En Lucía Gálvez, *Historias de amor de la historia argentina* cit., pág. 187. <<

[450] Incluida en José María Paz, *Memorias póstumas*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988, tomo I. <<

[451] Félix Luna (dir.), *José María Paz*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Buenos Aires, Planeta, 1999. <<

[452] George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, De la Flor, Buenos Aires, 1989, págs. 171-176. <<

[453] Ibídem. <<

[454] Ibídem. <<

[455] Miriam Victoria Gomes, «Apuntes para una historia de las instituciones negras en la Argentina», en Dina V. Picotti (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001, pág. 413. <<

[456] Ibídem, pág. 411. <<

[457] José A. Wilde, *op. cit.* <<

[458] Blomberg, *Mujeres de la historia americana* cit. El propio Blomberg, en su tango *La mazorquera de Monserrat*, dejó una semblanza mítica y más «romántica» de estas mujeres: herida de muerte por un hombre desdeñado, a la mazorquera se le cae de su chal un retrato de Rosas, al que besa mientras muere diciendo: «Sólo a ti amaba». <<



[459] Los Defensores eran un batallón, integrado por afroargentinos, encargado de funciones de policía en la ciudad de Buenos Aires. <<



[460] «La Negrita», coplas anónimas, en *Capítulo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967. <<

[461] José M. Ramos Mejía, *Rosas y su tiempo*, ocesa, Buenos Aires, 1952, tomo III, págs. 29-40. <<

[462] Entre 1825 y 1852 Buenos Aires sufrió bloqueos navales durante la guerra con el Brasil y las intervenciones francesas de 1828 y 1838-1840 y la anglo-francesa de 1845-1849. El que más afectó al comercio fue este último. Por otra parte, si bien la Ley de Aduanas bonaerense de 1835 puso una «barrera arancelaria» aumentando los derechos sobre algunas importaciones, hay que recordar que sólo estuvo vigente un año. <<

[463] Héctor Iñigo Carrera, *op. cit.*, pág. 23. <<

[464] Un inglés, *Cinco años en Buenos Aires (1820-1825),* Solar, Buenos Aires, 1942. <<

[465] Citado por Saulquin, *op. cit.*, págs. 38-42. <<

[466] Barrancos, *op. cit.*, pág. 74. <<

[467] Carretero, *La Santa Federación…* cit., págs. 212-215. <<

[468] Head, *op. cit.* <<

[469] Un inglés, *op. cit.* <<

[470] Estaba emplazada sobre la actual avenida Leandro N. Alem, hasta donde entonces llegaba el río, aproximadamente desde la plazoleta con el monumento a Juan de Garay hasta la altura de la actual Perón, donde estaba el edificio de la Capitanía del Puerto. <<

[471] Head, *op. cit.* <<

[472] Teatro del centro londinense en la década de 1820. <<

[473] Head, *op. cit.* <<

[474] José A. Wilde, *op. cit.* <<

[475] Mariano Bosch, *El teatro antiguo de Buenos Aires*, El Comercio, Buenos Aires, 1904. <<

[476] El apellido no la ayudaba mucho en sus delirios de grandeza; según la Real Academia, *ujier* significa «empleado subalterno que en algunos tribunales y cuerpos del Estado tiene a su cargo la práctica de ciertas diligencias en la tramitación de los asuntos, y algunas veces cuida del orden y mantenimiento de los estrados». <<

[477] Arturo Capdevila, *El padre Castañeda*, Colección Austral, N.º 810, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1948, págs. 89 y 90-95. <<

[478] Tespis fue un dramaturgo nacido en Icaria, Grecia, en el siglo VI a.C. La tradición dice que fue el primer ganador del concurso de tragedias durante las Dionisias celebradas en Atenas entre el 536 y el 533 a.C. <<

[479] Capdevila, *op. cit.* <<

[480] Ibídem. <<

[481] *El Argos*, N.º 10, Buenos Aires, 14 de julio de 1821. <<

[482] *El Despertador Teofilantrópico*, N.º 59, citado por Capdevila, *op. cit.* <<

[483] Capdevila, *op. cit.* <<



[484] Carta de Mariquita Sánchez a su hijo Juan Thompson, fechada en Montevideo el 25 de febrero de 1840, en Vilaseca, *op. cit.* <<

[485] Antonio Dellepiane, *Dos Patricias Ilustres*, Imprenta y casa editora Coni, Buenos Aires, 1923, citado en Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., págs. 78-79. <<

[486] El adjetivo es del propio Alberdi, que consideraba así a sus años de juventud previos a las reuniones del Salón Literario de Marcos Sastre y la creación de la Joven Argentina. <<

[487] Era un hecho insólito que un hombre otorgase esa representación a una mujer, fuera de los poderes otorgados por un marido a su esposa, para representarlo y administrar los bienes familiares en caso de ausencia. <<

[488] Otra hija, María de la Encarnación, murió en el parto, en marzo de 1816. <<

[489] Vera Pichel, *Encarnación Ezcurra. La mujer que inventó a Rosas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001, págs. 122-123. <<

[490] María Sáenz Quesada, «Encarnación Ezcurra y los restauradores», *Todo es Historia*, N.º 34, marzo de 1970, pág. 11. <<

[491] Carta de Encarnación Ezcurra a Rosas fechada en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1833, en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, dirigida por Mariano Rivarola, tomo XXVII, 1923-1924. <<

[492] Es posible que esos términos para definir a los federales rosistas («apostólicos») y sus opositores, partidarios del gobernador Balcarce («cismáticos» o «lomos negros»), sean invención de la propia Encarnación. <<

[493] Citado en Hilda Sábato, Marcela Ternavasio, Luciano de Privitellio y Ana Virginia Persello, *Historia de las elecciones en la Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 2011, págs. 123-124. <<



[494] Carta de Encarnación Ezcurra a Rosas, citada en Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 164. <<

[495] Carta de Encarnación a Vicente González, de octubre de 1933, AGN Sala 10-22-1-11 en María Sáenz Quesada, *Mujeres de Rosas*, Planeta, Buenos Aires, 1991, pág. 84. <<

[496] José Mármol, *Manuela Rosas y otros escritos políticos del exilio*, Taurus, Buenos Aires, 2001. <<

[497] Xavier Marnier, «Lettres sur L'Amérique», citado en *Enciclopedia Argentina*, Buenos Aires, Oriente, 1980. <<



[498] William Mac Cann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Solar - Hachette, Buenos Aires, 1969, pág. 210. <<

[499] Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, Emecé, Buenos Aires, 2001. <<

[500] Antonio Dellepiane, *Rosas en el destierro*, Buenos Aires, 1937, citado por María Sáenz Quesada, «Manuelita. Una Electra feliz o un mito sin polémica», *Todo es Historia*, N.º 49, mayo de 1971. <<

[501] Carta de Manuelita Rosas a su amiga Petronita Villegas, de 1872, en el apéndice de Carlos Ibarguren, *Manuelita Rosas*, 3.ª edición, Carlos y Norberto Nalé, Buenos Aires, 1953. <<

[502] Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1951, tomo III. <<

[503] Julio Llanos, *Camila O'Gorman*, Ediciones de la Patria Argentina, Buenos Aires, 1883, citado por Nazareno Miguel Adami, «Poder y sexualidad: el caso de Camila O'Gorman», *Todo es Historia*, N.º 281, noviembre de 1990, págs. 6-31. <<

[504] Adami, *op. cit.* <<

[505] Ibídem. <<

[506] Mario Tesler, *Camila y la Bemberg, Del Socorro a Pilar. Tragedia y ficción cinematográfica*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2010, págs. 20 y 21. <<

[507] Ibídem. Elortondo tuvo hijos con ambas «mancebas». <<

[508] Enrique Molina, *Una sombra donde sueña Camila O'Gorman*, Seix Barral, Buenos Aires, 1984. <<

[509] Domingo F. Sarmiento, *Política argentina 1841-1851*, Ediciones Luz del Día, Buenos Aires, 1949, tomo IV. <<

[510] Carta de Mitre, del 27 de abril de 1848, citada en Félix Luna (dir.), *Camila O'Gorman*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999. <<

[511] Eros N. Siri, *Rosas y el proceso a Camila O'Gorman*, Haftel, Buenos Aires, 1939. <<

[512] Citado por Adriana Schettini, «Camila O'Gorman: la levadura de un amor prohibido», en *Mujeres argentinas. El lado femenino de nuestra historia*, Alfaguara, Buenos Aires, 1998, págs. 333-359. <<

[513] Lucía Gálvez, *Historias de amor de la historia argentina* cit., pág. 197. <<

[514] Saldías, *op. cit.* <<

[515] Citado por Adami, *op. cit.* <<

[516] En Calzadilla, *op. cit.* y también citado por Adami, *op. cit.* <<

[517] Mansilla, *Rozas*… cit. <<

[518] Información recogida de testigos del fusilamiento, en Julio Llanos, *op. cit.* <<



[519] Félix Luna (dir.), *Juana Manuela Gorriti*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 2001, pág. 26. <<

[520] Analía Efrón, *Juana Gorriti. Una biografía íntima*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998, pág. 25. <<

[521] Analía Efrón, *op. cit.*, págs. 212 y 213. <<

[522] Barrancos, *op. cit.*, pág. 87. Lily Sosa de Newton (*Diccionario*… cit., pág. 552) considera posible que en *La Argentina* también haya colaborado como redactora Petrona Rosende. <<

[523] Cutolo, *op. cit.*, tomo VI, pág. 444. <<

[524] Francine Masiello (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, pág. 13. <<

[525] Prospecto de *La Aljaba*, en Masiello, *op. cit.*, pág. 21. <<

[526] *La Aljaba*, N.º 3, 23 de noviembre de 1830. <<

[527] *La Aljaba*, N.º 8, 10 de diciembre de 1830. <<

[528] *La Aljaba*, N.º 13, 28 de diciembre de 1830. <<

[529] Tulio Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880),* Ariel, Buenos Aires, 1995, págs. 7-8. <<



[530] Véase *Mitos de la historia argentina 2* cit., págs. 237-264, capítulo «La Guerra de la Triple Infamia». <<



[531] Citado en Francisco Goyogana, «Sarmiento y la cultura del suelo», *Todo es Historia*, N.º 518, septiembre de 2010, págs. 64-77. <<

[532] «Informe de las condiciones financieras y comerciales de la República Argentina, recopilado en 1866 por el secretario de la legación de Su Majestad Británica en Buenos Aires presentado entre otros a ambas legislaturas del Parlamento inglés», Londres, 1866; en Milcíades Peña, *De Mitre a Roca*, Fichas, Buenos Aires, 1973. <<

[533] Oscar Oszlak, *La formación del estado argentino*, Planeta, Buenos Aires, 1997, pág. 232. <<

[534] *Cameos from the Silver-Land or the Experiences of a Young Naturalist in the Argentine Republic*, Londres, 1881, citado en Fondebrider (comp.), *op. cit.*, págs. 181-182. <<

[535] Es la cantidad que aparece en los registros. A esa cifra hay que sumar al menos 93.138 personas que, a ojo de buen cubero, estimaron los censistas para la población de las comunidades indígenas (que no fueron censadas) y a las tropas que aún se encontraban en territorio paraguayo. Véase www.indec.gov.ar/censo2010/historia-censos.pdf. <<

[536] Recién en el Censo de 1960 se registró una paridad entre hombres y mujeres, y desde entonces viene descendiendo la tasa de masculinidad, lo que es la situación «lógica» si se considera que la población femenina tiende a una mayor longevidad que la masculina. Véanse Gino Germani, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, 2.ª edición, Solar, Buenos Aires, 1987 y Susana Torrado, *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, De la Flor, Buenos Aires, 2003. <<

[537] Esta relevancia está dada por el hecho de que legisla sobre temas de aplicación en todas las demás áreas jurídicas, como las nociones de persona, derecho, obligación, capacidad, entre otras fundamentales. <<

[538] Nota de Vélez Sarsfield al artículo 167 del Código Civil. Véase *Código Civil*, Zavalía, Buenos Aires, 1972. <<

[539] Frías, hombre de la Generación del 37 y expatriado antirrosista a partir de 1839, en 1867 publicó el folleto «El liberalismo revolucionario y el matrimonio civil», en que a contrapelo de la línea «Mayo-Caseros» de otros integrantes de esa generación, se despachaba contra la Revolución de 1810: «Hija de la revolución francesa, la nuestra tuvo como autores a los discípulos del *Contrato social* y vivió desdeñando u hostilizando la autoridad, depositaria de la verdad, cuya alianza la habría preservado de los errores y los vicios, que hicieron de estas repúblicas el teatro de tantos escándalos» (en *Escritos y discursos de Félix Frías*, Casavalle, Buenos Aires, 1884, tomo III, pág. 29). <<



[540] Por entonces, los sectores «elegantes» de la Buenos Aires anterior a la epidemia de fiebre amarilla, que dos años después llevaría a las familias más «aristocráticas» a mudarse al norte de la ciudad. <<



[541] Juan Agustín García, «Nuestra familia», citado por Rodríguez Molas, *Debate nacional…* cit., pág. 79. <<

[542] Citado por Canclini, *op. cit.*, pág. 281. <<

[543] Juan Bautista Alberdi, *Obras Completas*, Sociabilidad, 1887, tomo I, pág. 396. <<

[544] Barrancos, *op. cit.*, pág. 102. <<

[545] Araceli Bellota, *Aurelia Vélez, la amante de Sarmiento*, Planeta, Buenos Aires, 1998. <<

[546] Ibídem, págs. 79-80. <<

[547] Cynthia Ottaviano, *Secretos de alcobas presidenciales*, Norma, Buenos Aires, 2003, pág. 89. <<

[548] Domingo F. Sarmiento, *Obras Completas*, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, 2000, tomo XXXV. <<

[549] Halperin Donghi, *Proyecto y construcción…* cit. <<

[550] Citado en Milcíades Peña, *Alberdi, Sarmiento, el 90*, Fichas, Buenos Aires, 1973. <<

[551] Citado en Barrancos, *op. cit.*, pág. 108. <<

[552] Sosa de Newton, *Mujeres argentinas de ayer a hoy* cit., pág. 166. <<

[553] María Sáenz Quesada, «El país de Mariquita», *Todo es Historia*, N.º 28, agosto de 1969, págs. 8-22. <<

[554] Ibídem. <<

[555] Mabel Bellucci, «Sarmiento y los feminismos de su época. Una visión novedosa de la participación femenina en la educación y la cultura», en Graciela Morgade (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930,* Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1997, pág. 46. <<

[556] Nota de las maestras de la Escuela Graduada y Superior de San Luis, del 20 de noviembre de 1881, en *El Monitor de la Educación Común*, diciembre de 1881, citado por Mirta Zaida Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2007, pág. 154. <<

[557] Leopoldo Lugones, «Personal directivo», Consejo Nacional de Educación, *Monitor de la Educación Común*, 1909, citado por Graciela Morgade, «La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes “legítimos”», en Morgade (comp.), *op. cit.*, pág. 96. <<

[558] Héctor F. Varela, cofundador del diario *La Tribuna* y diputado porteño, era hijo de Florencio, uno de los más destacados emigrados antirrosistas y convertido en «mártir» al morir asesinado en Montevideo en 1848. <<



[559] Citada en Graciela Meroni, *La historia en mis documentos. Desde el gobierno de Rosas hasta el año 30,* Huemul, Buenos Aires, 1984, pág. 108. <<

[560] Véase *Mitos de la historia argentina 2* cit., pág. 259. Antes de la guerra, el Paraguay tenía una población de unos 500.000 habitantes. El censo levantado por el gobierno provisorio impuesto por los vencedores en 1870, dio una cifra de 116.351 paraguayos; de ellos, sólo el 10% eran hombres entre 14 y 65 años. <<

[561] Marta Merkin, *La Peñaloza. Una pasión armada*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pág. 10. <<



[562] José Hernández, *Vida del Chacho y otros escritos en prosa*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967. <<

[563] Félix Luna, *Los caudillos*, A. Peña Lillo, Buenos Aires, 1966, págs. 215-216. <<

[564] Lucía Gálvez, *Historias de amor de la historia argentina* cit., pág. 165. <<

[565] Carta de Antonino Taboada a fray Mamerto Esquiú, citada en Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde, *Felipe Varela contra el Imperio Británico*, Sudestada, Buenos Aires, 1966, pág. 286. <<

[566] Carta de Felipe Varela a su mujer, fechada el 1.º de abril de 1869, citada por Jorge Lafforgue, *Historias de caudillos argentinos*, Alfaguara, Buenos Aires, 1999, pág. 427. <<

[567] Marcos Estrada, *Martina Chapanay, realidad y mito*, Impr. Varese, Buenos Aires, 1962. <<



[568] Hugo Chumbita, *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Javier Vergara, Buenos Aires, 2000. <<

[569] Informante arriero de San Juan. Recolector: Pedro Bustamante. Localidad: Albardón. Año: 1887, en Marcos Estrada, *Martina Chapanay, Arquetipo del gaucho*, Editorial Tucma, Buenos Aires, 1979. <<



[570] Carta del general Rivas a Mitre, en Milcíades Peña, *La era de Mitre*, Fichas, Buenos Aires, 1971. <<



[571] José Ignacio Garmendia, *Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Campaña del Pikysiri*, Peuser, Buenos Aires, 1890. <<

[572] Héctor Pedro Blomberg, *La dama del Paraguay*, Club del Libro ALA, Buenos Aires, 1942. <<

[573] Emiliano López Pesoa. *Exposición y protesta: cartas inéditas de Elisa Alicia Lynch, Enrique Solano López Lynch y Emiliano López Pesoa - Fundación Cultural Republicana*, Paraguay, 1987. <<

[574] Despacho privado del marqués de Caxías, mariscal del ejército en la guerra contra el Gobierno del Paraguay, a Su Majestad el Emperador del Brasil, don Pedro II, citado por León Pomer, *La guerra del Paraguay. Política y negocios*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971, pág. 241. <<

[575] Alfredo Ebelot (1839-1920) era un ingeniero y periodista francés que en 1870 vino al país, donde colaboró con periódicos tan disímiles como *La Patria Argentina*, *La Nación* y *La Protesta*. Sarmiento le encargó un estudio de la línea de fortines, tarea que continuó bajo la presidencia de Avellaneda en los trabajos de la célebre «zanja» planificada por su ministro de Guerra, Adolfo Alsina. Participó en la campaña de Roca y regresó a Francia en 1908. <<

[576] Alfredo Ebelot, *La pampa*, Eudeba, Buenos Aires, 1961, pág. 114. <<

[577] Relatos en este sentido aparecen, entre otras obras de entonces, en Eduardo Gutiérrez, *Crónicas y siluetas militares*, Hachette, Buenos Aires, 1959; Alfredo Ebelot, *op. cit.*, pág. 115 y Comandante Prado, *La guerra al malón*, Eudeba, Buenos Aires, 1968, pág. 15. <<

[578] Carlos A. Mayo, «La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad», en Devoto y Madero (dir.), *op. cit.*, tomo I, pág. 92. <<

[579] Gutiérrez, *op. cit.*, pág. 55 y siguientes. Eduardo Gutiérrez (1851-1889) era sobrino de Bartolomé Hidalgo (el autor de los «Cielitos patrióticos») y se destacó como periodista; fue uno de los primeros escritores populares de la Argentina, gracias a obras como *Juan Moreira*. Con el grado de alférez fue incorporado al 2 de Caballería en agosto de 1874 y conoció personalmente a «mama Carmen». <<

[580] En las elecciones presidenciales de 1874, los dos candidatos principales eran Nicolás Avellaneda, ministro de Sarmiento, que contaba con el apoyo del gobierno y la mayoría de los gobernadores provinciales, y Bartolomé Mitre. Ante el triunfo de Avellaneda, Mitre denunció que se había cometido fraude y se levantó en armas en septiembre de ese año, con el apoyo de varios oficiales. La sublevación fue derrotada por las fuerzas del gobierno, entre noviembre y diciembre. La victoria lograda por el entonces coronel Julio Argentino Roca en Santa Rosa (provincia de Mendoza) le valió el ascenso a general y que los «notables» de entonces lo vieran como un «presidenciable» en años venideros. <<

[581] Mayo, «La frontera; cotidianidad…» cit., págs. 92-93. <<

[582] Cutolo, *op. cit.*, tomo III, pág. 173. <<

[583] La palabra «china» deriva del quechua y significa hembra del animal, sirvienta. <<

[584] Parte del Comandante en Jefe de la Frontera del Sud al ministro de Guerra y Marina, del 1.º de junio de 1858, en AGN, citado por Laura Malosetti Costa, «Mujeres en la frontera», en Gil Lozano, Pita e Ini (dir.), *op. cit.*, tomo 1, págs. 102-103. <<

[585] Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles*, Agebe, Buenos Aires, 2010, pág. 230. <<

[586] Ibídem, pág. 231. <<

[587] Ibídem, págs. 373-374. <<

[588] Citado en Malosetti Costa, *op. cit.*, pág. 102. <<

[589] Mansilla, *Una excursión…* cit., pág. 202. <<

[590] Ibídem, págs. 203-204 <<

[591] Se suele ridiculizar a la figura de Alsina por su famosa «zanja» (una serie de trincheras entre las avanzadas de fortines, destinadas a dificultar el paso del ganado vacuno y lanar, y por lo tanto a obstaculizar la marcha de los arreos, que eran el fin primordial de los malones). Sin embargo, la esencia del plan fue consolidar la frontera en una línea de fortines que iba desde Carmen de Patagones, cubría Bahía Blanca, Carhué y Trenque Lauquen, describía un arco por el actual sur cordobés hasta Villa Mercedes (San Luis) y de ahí al sur mendocino. Esta «nueva frontera» permitió la ocupación efectiva de casi todo el territorio bonaerense, la extensión en ella de las líneas férreas y la preparación del asalto que luego emprenderían los expedicionarios de Roca sobre La Pampa, Río Negro y Chubut. <<



[592] Véase el capítulo «Mejor un Mayo francés que un Julio Argentino» en *Mitos de la historia argentina 2* cit., pág. 291 y siguientes. <<

[593] Alfredo Trevelot, «Los últimos días de la tribu de Catriel», Buenos Aires, 1878. <<

[594] *El Nacional*, Buenos Aires, 20 de marzo de 1885, citado por Martínez Sarasola, *op. cit.*, pág. 270. <<

[595] «Informe Oficial de la Comisión Científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro (Patagonia) realizada en los meses de abril, mayo y junio de1879, bajo las órdenes del general Julio A. Roca», Buenos Aires, 1881, en *Roca y la posteridad*, Buenos Aires, Honorable Senado de la Nación, 1933. <<

[596] Walter Delrio, «Sabían llorar cuando contaban. Campos de concentración y torturas en la Patagonia», ponencia presentada en la Jornada «Políticas genocidas del Estado argentino: Campaña del Desierto y Guerra de la Triple Alianza», Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, 9 de mayo de 2005. Citado por Fabiana Nahuelquir, «Relatos del traslado forzoso en pos del sometimiento indígena a fines de la conquista al desierto», en www.elhistoriador.com.ar. <<

[597] Testimonio recogido en Enrique Perea, «… Y Félix Manquel dijo», Fundación Ameghino, Viedma, 1989. Citado por Fabiana Nahuelquir, *op. cit*. <<



[598] En ese momento, el Asilo u Hotel de Inmigrantes ocupaba un sitio provisorio sobre parte de la actual Plaza San Martín, donde funcionó hasta 1882. <<

[599] *El Nacional*, 31 de diciembre de 1878. El diario había sido fundado el 1.º de mayo de 1852 por nuestro ya conocido Dalmacio Vélez Sarsfield. <<

[600] Carlos Ibarguren, «La Sociedad de Beneficencia en la tradición y en la evolución argentina», incluido en *En la penumbra de la historia argentina*, Buenos Aires, 1932. <<

[601] *El Nacional*, 2 de enero de 1879. <<

[602] Carlos María Ocantos, *Quilito*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985. <<

[603] Por entonces se habían iniciado tanto la introducción de mejoras en el aprovechamiento de las aguadas, los primeros intentos de «refinar» el ganado vacuno y los primeros atisbos del llamado «ciclo de la lana», en sustitución del cuero, como resultado de la demanda europea. También se habían realizado, en forma limitada, las primeras experiencias de alambrado de campos. <<

[604] Zulma Recchini de Lattes y Catalina H. Wainerman, *Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias*, Cuadernos de cenep N.º 6 (enero de 1979), citado por Lobato, *op. cit.*, pág. 38. <<

[605] Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., pág. 186. <<

[606] Rosa Guerra, *Lucía Miranda*, Introducción, Instituto de Literatura Argentina, Buenos Aires, 1956. <<

[607] «Las mugeres» (*sic*), en *La Camelia*, N.º 1, 11 de abril de 1852, en Masiello (comp.), *op. cit.*, págs. 31-32. <<

[608] Nota de «Las redactoras», *La Camelia*, N.º 12, 6 de mayo de 1852, en Masiello (comp.), *op. cit.*, pág. 40. <<



[609] Aviso en *El Nacional* de Montevideo, 12 de abril de 1841, citado en Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 209. <<

[610] *Álbum de señoritas*, 1.º de enero de 1854, pág. 3. <<

[611] Desde 1820 había escuelas mixtas en el ámbito de la educación privada. <<

[612] *Anales de la Educación Común*, Año 1, N.º 1, 1 de noviembre de 1858. <<

[613] Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) es considerado el iniciador de una pedagogía «moderna», que recurría a la observación, la intuición y la asociación intelectual como bases de la enseñanza, que debía integrar los conocimientos intelectuales con los valores morales y la vida práctica. Era partidario de la educación mixta, generalizada a los sectores populares y que capacitara para un oficio. <<

[614] Gabriela Mizraje, *Argentinas de Rosas a Perón*, Biblos, Buenos Aires, 1999, pág. 68. <<

[615] Citado por Barrancos, *op. cit.*, págs. 109-110. <<



[616] Carta pública de Enrique M. de Santa Olalla, en María Velasco y Arias, *Juana Paula Manso. Vida y acción*, Porter Hnos., Buenos Aires, 1937. <<

[617] Carta de Sarmiento a Juana Manso, 15 de octubre de 1867, Nueva York, en Mabel Bellucci, «Sarmiento y los feminismos de su época. Una visión novedosa de la participación femenina en la educación y la cultura», en Graciela Morgade (comp.), *op. cit.*, pág. 60. <<

[618] En Liliana Zuccotti, «Gorriti, Manso: de las Veladas literarias a “La conferencia de maestra”», en Lea Fletcher (comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, pág. 102. <<

[619] Velasco y Arias, *op. cit.* <<

[620] Carta de Juana Manso a Mary Mann, fechada en Buenos Aires el 13 de septiembre de 1872, citada por Mizraje, *Argentinas de Rosas a Perón* cit., pág. 68. <<

[621] Citado en www.juanamanso.org. <<

[622] Liliana Zuccotti, «Juana Manso: entre la pose y la palabra», en *Mujeres argentinas. El lado femenino de nuestra historia* cit., págs. 361-385. <<

[623] Bellota, *Aurelia Vélez…* cit., págs. 90-91. <<

[624] Ibídem, pág. 159. <<

[625] Fue Bartolomé Mitre, en 1862, quien inició la costumbre de que los presidentes argentinos asumiesen el cargo en esa fecha, justamente repudiada por los pueblos originarios de América. Salvo por los casos de renuncia de los presidentes Juárez Celman y Luis y Roque Sáenz Peña (cuando sus sucesores asumieron en otras fechas), la práctica se mantuvo invariable hasta la segunda asunción de Hipólito Yrigoyen, en 1928, y ocasionalmente le tocó también a Arturo U. Illia, en 1963, hacerse cargo ese día. El «día de la raza» como tal fue instituido el 4 de octubre de 1917 por Yrigoyen. <<



[626] Citado en Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación* cit., pág. 591 y siguientes. <<

[627] El doctor Grondona, fanático defensor del general Roca y de muchos otros generales más contemporáneos, escribió en *La Nación* el 2 de octubre de 2011: «En la Argentina de 1877 había un consenso prácticamente unánime por librar a los colonos del flagelo del malón, y Roca lo instrumentó no sólo con solvencia militar, sino también con mesura política, reduciendo su acción militar a batir en combate a los pocos miles de lanzas que, pese a sus ofertas de paz, lo desafiaban». <<

[628] En Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación* cit. <<

[629] Los enfrentamientos entre la «Guardia Nacional» bonaerense y las fuerzas del Ejército nacional se desarrollaron entre el 14 y el 23 de junio de 1880, con combates muy duros en torno a Puente Alsina y los Corrales (actual Parque de los Patricios), que dejaron no menos de 2000 muertos en apenas diez días. <<

[630] José M. Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas*, citado por Enrique Berbeglia, *Propuestas para una antropología argentina*, Biblos, Buenos Aires, 1990, vol. 7, pág. 81. <<

[631] Nota del *Statist* de Londres, citado por *Caras y Caretas*, 20 de enero de 1908. <<

[632] Su iniciador fue Auguste Comte (1798-1857). El término «positivismo» proviene de que, heredero del empirismo, Comte consideraba que sólo eran válidas las afirmaciones basadas en comprobaciones «positivas», es decir, verificadas por la observación y la experimentación. Sin embargo, se trató de una corriente que construía grandes generalizaciones esquemáticas de la realidad, racionalizadas como verdades «naturales» y leyes inmutables, tanto en la naturaleza como en la sociedad. <<

[633] Citado por Rosa Montero, *Historias de mujeres* cit., pág. 19. <<



[634] Citado en Richard Hofstadter, *Social Darwinism in American Thought*, George Braziller, Nueva York, 1959, pág. 45. <<

[635] Cristina Rins y María Felisa Winte, *La Argentina. Una historia para pensar*, Kapelusz, Buenos Aires, 2004, pág. 322. <<



[636] Sobre estos temas, véase *Los mitos de la historia argentina 2* cit., pág. 331 y siguientes. <<

[637] Alberto Sarramone, *Inmigrantes y criollos en el bicentenario*, Ediciones B, Buenos Aires, 2009, págs. 56-57. <<

[638] Datos en Torrado, *op. cit.*, pág. 194. <<

[639] Ibídem, pág. 311. <<

[640] Ibídem, pág. 309. <<

[641] Barrancos, *op. cit.*, pág. 145. <<

[642] Adrián Patroni (1867-1950) nació en Montevideo y en 1883 se radicó en Buenos Aires, donde fue obrero pintor, organizador de la Sociedad Cosmopolita de su gremio y uno de los fundadores del Partido Socialista y de la Federación Obrera Argentina de 1901 y luego de la UGT. Periodista autodidacta, llegó a ser redactor y director de *La Vanguardia*. Su investigación *Los trabajadores en la Argentina* fue publicada en 1898. Selecciones importantes del texto pueden consultarse en Víctor O. García Costa, *Adrián Patroni y «Los trabajadores en la Argentina»*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, 2 volúmenes, de donde tomamos las citas. <<

[643] Evaristo Carriego, *Misas herejes. La canción del barrio*, Biblioteca «Las Grandes Obras», Buenos Aires, 1925, pág. 164. <<

[644] Según el análisis de Torrado, *op. cit.*, págs. 48-49 y 74, la población económicamente activa en el sector comercio y servicios (excluido el servicio doméstico) pasó de representar el 14% del total en 1869 al 27% en 1914. Pero cabe señalar que esto no es sinónimo de que todos los ocupados en ese sector perteneciesen a la «clase media». <<

[645] Patroni, *op. cit.*, vol. 2, pág. 183 y siguientes. Cabe señalar que, por otra parte, Patroni cuestionaba como «insuficiente» el cálculo de Buchanan, ya que no incluía gastos de aseo, educación ni forma alguna de ocio. <<



[646] Datos del Departamento Nacional del Trabajo, en Adolfo Dorfman, *Historia de la industria argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, pág. 279. <<

[647] Patroni, *op. cit.*, pág. 183 y siguientes. <<

[648] Saulquin, *op. cit.*, págs. 59-62. <<

[649] Iñigo Carrera, *op. cit.*, pág. 46. <<

[650] *Caras y Caretas,* 27 de febrero de 1904. <<

[651] Barrancos, *op. cit.*, pág. 98. <<

[652] María Rosa Oliver (1898-1977) era hija de Francisco José Oliver (diputado nacional conservador y, luego, último ministro de Hacienda de Victorino de la Plaza) y María Rita Romero (hija de Juan José Romero, miembro de una familia oligárquica tradicional y ministro de Hacienda en varias oportunidades entre 1881 y 1896). A los 10 años padeció poliomielitis, que le dejó secuelas de desplazamiento por el resto de su vida. Fue una de las fundadoras de la Unión de Mujeres Argentinas y estrecha colaboradora de Victoria Ocampo en la revista *Sur*, de la que se separó en la década de 1950 en una fuerte discusión política, cuando la directora de la revista adoptó una marcada posición anticomunista en el contexto de la «Guerra Fría». Estuvo afiliada al Partido Comunista, participó en la ayuda a la República Española y, en 1952, recibió el Premio Lenin de la Paz, aunque luego tuvo discrepancias con la dirigencia comunista local al apoyar tanto a la política maoísta en China como a la figura del Che Guevara (a quien, según Estela Canto, le habría dicho «Sos el hijo que siempre hubiera querido tener»). Véanse Hebe Clementi, *María Rosa Oliver*, en la colección «Mujeres Argentinas» dirigida por Félix Luna, Planeta, Buenos Aires, 1992 y Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 387 y siguientes. <<

[653] María Rosa Oliver, *Mundo, mi casa*, De la Flor, Buenos Aires, 1995, págs. 140-141. <<

[654] Se llamó Unicato al régimen de Miguel Juárez Celman porque presidía no sólo la nación sino también el Partido Autonomista Nacional (PAN). <<

[655] A pesar del fracaso de la Revolución del Parque, el presidente debió renunciar. Asumió en su lugar el vicepresidente, Carlos Pellegrini. <<

[656] *Unión Cívica*, 1890, pág. 236, en Edit Rosalía Gallo, *Las mujeres en el radicalismo argentino 1890-1991*, Eudeba, Buenos Aires, 2001, pág. 15. <<



[657] Como veremos, la primera médica recibida en el país fue Cecilia Grierson, quien obtuvo su título en 1889. <<

[658] *Unión Cívica*, 1890, pág. 388, en Edit Rosalía Gallo, *op. cit.*, págs. 165-166. <<



[659] Discurso de Eufrasia Cabral, *La Nación*, 11 de agosto de 1890 citado por Luis Mohr, *La mujer y la política*, en Edit Rosalía Gallo, *op. cit.*, pág. 21. <<

[660] *Nuestra Causa*, 10 de octubre 1919, págs. 130-132, en Edit Rosalía Gallo, *Nuestra Causa, Revista mensual Feminista 1919-1921*, Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, Buenos Aires, 2004, págs. 81-82. <<

[661] Juan Bialet Massé, *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo (selección)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985, vol. 1. <<

[662] Torrado, *op. cit.*, pág. 211. <<

[663] Citado por Alicia Moreau de Justo, *La mujer en la democracia*, El Ateneo, Buenos Aires, 1945, pág. 137. <<

[664] Patroni, *op. cit.*, vol. 2, pág. 144. <<

[665] Ibídem, págs. 144-145. <<

[666] Los datos salariales del Censo Municipal de 1911, en Lobato, *op. cit.*, pág. 45; los del presupuesto obrero mínimo, estimado en 1911 por el Departamento Nacional del Trabajo para la Capital Federal, en Dorfman, *op. cit.*, pág. 279. <<

[667] Carolina Muzilli, «El trabajo femenino», *Boletín Mensual del Museo Social Argentino*, tomo II, N.º 13, Buenos Aires, 1913, pág. 70. <<

[668] Bialet Massé, *op. cit.* <<

[669] Citado en José Armagno Cosentino, *Carolina Muzilli*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, pág. 39. <<

[670] Recién en 1924, a través de la ley 11.317, fue prohibido el trabajo nocturno de mujeres y menores, pero vale la pena recordar que una cosa era la existencia de una ley laboral y otra muy distinta su acatamiento efectivo por parte de una patronal que se sabía absolutamente impune. <<

[671] El término «peladitas» se refería a la costumbre de cortarles el pelo poco menos que al ras como medida «higiénica» contra la pediculosis, práctica normal y generalizada en las instituciones que guardaban, más que cuidar, a los huérfanos y menores sometidos a tutela pública por distintos motivos. <<



[672] Se refiere a la Casa Cuna, heredera de la de «Niños Expósitos» de tiempos coloniales. <<

[673] «Mamboretá» II, en Carriego, *op. cit.*, págs. 133-134. El apodo, como se explica en la primera parte del poema, se lo habían puesto por su «fealdad», comparándola con una *Mantis religiosa*, lo que sugiere rasgos de raquitismo. <<

[674] Bialet Massé, *op. cit.*, vol. 3, pág. 394 y siguientes. <<

[675] Ibídem. <<



[676] Sebastián Marotta, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*, 2.ª edición, Líbera, Buenos Aires, 1975, tomo I Período 1857-1914, pág. 56. <<

[677] Ibídem, pág. 57. <<

[678] Ibídem, pág. 58. <<

[679] Los anarquistas preferían la denominación «sociedades de resistencia», que remarcaba el carácter de organismos de lucha contra la patronal, el Estado y demás instituciones, con vistas a organizar y crear conciencia en pos de la revolución social, mientras que entre los socialistas predominaba la idea de formar entidades gremiales que bregaran por la obtención de mejoras mediante la aprobación de leyes protectoras del trabajo. <<

[680] Patroni, *op. cit.*, pág. 157. <<



[681] Como veremos más adelante en este capítulo, una de las primeras dirigentes políticas en nuestro país. <<

[682] Lobato, *op. cit.*, págs. 127-128. La autora sigue el conflicto a partir del periódico socialista *La Vanguardia*, entre el 12 de noviembre de 1904 y el 4 de febrero de 1905. <<

[683] Patroni, *op. cit.*, págs. 162-163. <<

[684] En Mabel Bellucci y Cristina Camusso, *La huelga de inquilinos de 1907. El papel de las mujeres anarquistas en la lucha*, Cuadernos de Cicso, Serie Estudios, N.º 58. <<

[685] *La Nación*, 2 de mayo de 1890. <<

[686] Véanse Marotta, *op. cit.*, pág. 171, y Hobart Spalding, *La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia 1890-1912)*, Galerna, Buenos Aires, 1970, pág. 580. Curiosamente, y como una muestra más de las contradicciones del período, el texto de la ley había sido redactado en 1899 por un destacado miembro liberal de la Generación del 80, el escritor y senador nacional Miguel Cané (hijo), teniendo principalmente en cuenta a los posibles «delincuentes comunes» extranjeros que, dada la «liberalidad» de las normas inmigratorias argentinas, pudiesen «hallar refugio» en nuestro país. En ese momento, el proyecto de Cané fue «cajoneado» en el Senado, para luego ser revitalizado por conservadores como Benito Villanueva, como respuesta a la gran oleada de huelgas de 1900-1902, en especial la de los estibadores de 1902 que tuvo repercusión en todo el país y que abarcó tanto a puertos como a mercados concentradores. En esas circunstancias, Miguel Cané rechazó la aprobación de su proyecto, ya que no lo había pensado para reprimir los «justos reclamos» obreros. <<

[687] En este aspecto, si bien ponía fin a la marginación legal que hasta entonces sufrían las organizaciones obreras, establecía un contralor estatal restrictivo, por lo que el proyecto fue combatido, no sólo por los anarquistas sino también por socialistas y sindicalistas. <<

[688] Héctor Recalde, *La protesta social en la Argentina*, Editorial Grupo Universitario, Buenos Aires, 2003, pág. 44. <<

[689] Citado por Jorge Páez, *El conventillo*, 2.ª edición, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1976, pág. 17. <<

[690] *La Protesta*, 30 de mayo de 1905. <<

[691] *Boletín del Museo Social Argentino*, Nos 15 y 16, citado por Armagno Cosentino, *op. cit.*, pág. 109. <<

[692] En Edgardo Bilsky, *LA F.O.R.A. y el movimiento obrero*, Biblioteca Política Argentina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985, tomo 2, págs. 158-159. <<

[693] Juan Suriano (Selección y prólogo), *Movimientos sociales. La huelga de inquilinos de 1907*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983, págs. 14-15. <<

[694] Spalding, *op. cit*., págs. 478-479, incluye una de esas órdenes de desalojo —la de los conventillos de la calle Cuyo (actual Sarmiento) números 1417 a 1423 y 1431 a 1433— firmada el 15 de octubre de 1907 por un juez de primera instancia en lo Civil. El texto se limita a citar la causa iniciada y el artículo del Código de Procedimientos aplicable. Lo interesante del documento es el nombre del juez firmante: Emilio Giménez Zapiola, un apellido que luego se haría célebre en la actividad inmobiliaria local. <<

[695] *La Protesta*, 31 de octubre de 19O7, citado por Suriano, *op. cit.*, pág. 89. <<

[696] *La Prensa*, 22 de octubre de 1907, citado en Suriano, *op. cit.*, pág. 61-62. <<

[697] *La Protesta*, 22 de octubre de 1907, en Suriano, *op. cit.*, págs. 63-65. <<

[698] *Caras y Caretas*, N.º 468, 21 de septiembre de 1907. <<

[699] Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal vivido por una mujer*, Reconstruir, Buenos Aires, 1964, citado en Bellucci y Camusso, *op. cit.*, pág. 72. <<

[700] Spalding, *op. cit.*, págs. 453-454. <<

[701] Véase *Mitos de la historia argentina 2, op. cit.* <<

[702] Bilsky, *op. cit.*, tomo 2, págs. 158-159. <<

[703] Citado en Armagno Cosentino, *op. cit.*, págs. 57-58. <<

[704] Marotta, *op. cit.*, págs. 429-430. <<

[705] Datos citados en Lobato, *op. cit.*, pág. 68. <<

[706] Citado por Héctor Recalde, «Prostitutas reglamentadas. Buenos Aires 1875-1934», *Todo es Historia*, N.º 285, marzo de 1991, págs. 72-94. <<

[707] Roberto B. Cunninghame Graham, *El Río de la Plata*, Talleres Gráficos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1938. <<

[708] *El Obrero*, Año 1, N.º 5, 24 de enero de 1891, en Víctor García Costa, *El Obrero: selección de textos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985, pág. 67. <<

[709] Bilsky, *op. cit.*, tomo 2, pág. 208. <<

[710] Francisco Sicardi, «La vida del delito y la prostitución», *Archivos de psiquiatría y criminología aplicadas a las ciencias afines*, publicación bimestral dirigida por el doctor José Ingenieros, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, tomo 2, 1910. <<

[711] Lobato, *op. cit.*, pág. 72. <<



[712] Cifras en Ricardo Feierstein, *Historia de los judíos argentinos*, Planeta, Buenos Aires, 1993, pág. 281. <<

[713] Gerardo Bra, *La Organización Negra: la increíble historia de la Zwi Migdal*, Corregidor, Buenos Aires, 1982. <<

[714] Ya en las décadas de 1860 y 1870, las relaciones con las colonias galesas en Chubut habían planteado este tipo de problema, y en general la actitud de sectores de otras colectividades —principalmente, en la italiana— reavivaron la cuestión. Hay que recordar que, en el contexto del naciente imperialismo moderno, los gobiernos de las potencias europeas apoyaban iniciativas que tendían a consolidar su control sobre los emigrantes y, en algunos casos, los utilizaban como «arietes» de su penetración en los países «periféricos». <<

[715] Citado en Rodríguez Molas, *Debate nacional…* cit., pág. 83. <<

[716] Según señala Rodríguez Molas, Filemón Posse llegó a afirmar que «las leyes del Concilio de Trento no son aplicables a las sociedades modernas». Hay que destacar que si bien ya había inmigrantes judíos en la Argentina (en su mayoría, representantes de casas comerciales europeas), recién a partir de 1889 llegarían grupos numéricamente importantes de colectividades de esa religión. El tema religioso planteado en el debate de la Ley de Matrimonio Civil parecía tener más en cuenta a los de denominaciones cristianas reformadas o «protestantes», de Gran Bretaña y Alemania, que eran los «inmigrantes ideales» para los hombres de la Generación del 80. <<

[717] Héctor Recalde, *Matrimonio civil y divorcio*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986, pág. 148. <<

[718] Citado en Rodríguez Molas, *Debate nacional…* cit., págs. 94-95. Rodríguez Molas resalta, además, que en general Balestra adhería a la noción tradicional del matrimonio, y que su defensa del divorcio iba en el sentido de impedir el «amor libre». <<

[719] En Rodríguez Molas, *Debate nacional…* cit., pág. 97. <<

[720] Ibídem, págs. 118-119. <<

[721] Bialet Massé, *op. cit.* <<

[722] Citado en Lobato, *op. cit.*, pág. 227. <<

[723] Bialet Massé, *op. cit.* <<

[724] «Estatutos, Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista votados en su Primer Congreso, 1896» (publicados en *La Vanguardia*, N.º 31, 1 de agosto de 1896), en Spalding, *op. cit.*, pág. 266. El primer punto del programa era la jornada de 8 horas para adultos, 6 para los jóvenes de 14 a 18 años, prohibición del trabajo industrial de menores de 14 y descanso obligatorio semanal de 36 horas continuas. <<



[725] Presentación de la Unión Industrial Argentina al Ministro de Interior, 1 de diciembre de 1904, en Spalding, *op. cit.*, pág. 571. <<

[726] En el caso de las leyes laborales se empleó por muchas décadas el criterio restrictivo respecto de las «facultades no delegadas por las provincias a la Nación», cuando las normas de los Códigos Civil y Comercial que venían a sustituir (y que se aplicaban sin cortapisas como derecho general) estaban expresamente incluidas en las «delegadas». Como se ve, cuando le convenía, la oligarquía recurría al argumento del sistema federal. <<

[727] La primera norma de descanso dominical en nuestro país fue aprobada por el Concejo Municipal de San Salvador de Jujuy, en 1899. El Congreso de la Nación, en 1903, sancionó la ley 4661, que Palacios presentó como «proyecto de ley de descanso hebdomadario» (ya que fijarlo en domingo era imponer a los habitantes, cualesquiera fuesen sus creencias, el criterio católico), que estableció el descanso dominical en la Capital, extendido a los territorios nacionales recién en 1913, por ley 9104. <<

[728] «A la hora del té», en *Cuentos de Fray Mocho*, Eudeba, Buenos Aires, 1963. <<

[729] Carriego, *op. cit.*, pág. 87. <<

[730] Oliver, *op. cit.*, págs. 304-305. Aunque la autora no es precisa en las fechas, es probable que se tratase de la gran manifestación sufragista británica de 1908, una de las mayores concentraciones de ese movimiento antes de lograr la primera ley inglesa de voto femenino en 1917. <<

[731] Mary Wollstonecraft (1759-1797), además de dos novelas y relatos, publicó dos ensayos muy significativos: *Vindicación de los derechos del hombre* (1790), en el que polemizaba (en defensa del ideario revolucionario) con las *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* de Edmund Burke, y *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), en el que sostenía que la situación de inferioridad en que se encontraban las mujeres se basaba en la educación que recibían. Fue madre de otra célebre escritora, Mary Wollstonecraft Godwin, más conocida por su nombre de casada: Mary Shelley, la autora de *Frankenstein*. <<

[732] En Howard Zynn, *La otra historia de los Estados Unidos*, Siglo XXI, Madrid, 1999. <<

[733] Ibídem. <<

[734] Rose Schneiderman, *El Triángulo de fuego*, 1911. <<

[735] Eduardo Benzecry, «Las mujeres y la medicina», *Tiempo Argentino*, 26 de agosto de 1985. <<

[736] Graciela Maglie y Mónica García Frinchaboy, *Situación educativa de las mujeres en Argentina*, Subsecretaría de la Mujer de la Nación - Unicef, Buenos Aires, 1988, pág. 30. En Torrado, *op. cit.*, pág. 201, se presentan los datos como porcentajes por quinquenio. <<

[737] María del Carmen Feijoó, «Las luchas feministas», en Félix Luna (dir.), *500 años…* cit., pág. 90. <<



[738] Reportaje de Emiliana López Saavedra a Alicia Moreau de Justo, de 1975, citado en Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 322. <<

[739] «Sesión inaugural», en *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires 1910. Historia, Actas y Trabajos*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, págs. 53-69. <<

[740] Julia Lanteri, «La prostitución», en *Primer Congreso Femenino…* cit., págs. 317-320. <<

[741] Ibídem. <<

[742] Carolina Muzilli, «El divorcio», en *Primer Congreso Femenino…* cit., págs. 433-445. <<

[743] Ibídem. <<

[744] Citado en Armagno Cosentino, *op. cit.*, págs. 18-19. <<

[745] *Primer Congreso Femenino…* cit., págs. 433-445. <<

[746] Julieta Lanteri, «Moral Obstétrica», conferencia en la Asociación Obstétrica Nacional, *Revista Obstétrica*, Año V, tomo V, 1907, págs. 135-151. <<

[747] Citado en Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 265. <<

[748] «Dra. Julieta Lanteri Renshaw», *Nuestra causa*, Año I, N.º 10, Buenos Aires, 10 de febrero de 1920, citado por Araceli Bellota y Julia Matesanz, «Julieta Lanteri, primera sufragista de América Latina», *Todo es Historia*, N.º 278, agosto de 1990, págs. 76-82. <<

[749] *La Nación*, 18 de marzo de 1919, pág. 8. <<

[750] *La Prensa*, 18 de febrero de 1920, citado por Bellota y Matesanz, *op. cit.*, págs. 76-82. <<



[751] Tres días después de la asunción del presidente Agustín P. Justo, elegido gracias a un escandaloso fraude electoral. <<

[752] Carlota Garrido de la Peña, *Mis Recuerdos*, Imprenta La Cervantina, Rosario, 1935. <<

[753] Emilio Ramón Coni (1854-1928) se doctoró en 1877 en la UBA con una tesis sobre la lepra, se desempeñó en distintos servicios de hospitales públicos y fue enviado en representación del país a congresos internacionales. Fundó la oficina estadística de la Ciudad de Buenos Aires, fue director de su Asistencia Pública y creó la primera maternidad municipal, los dispensarios del Patronato de la Infancia y de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, entre otras muchas actividades. <<

[754] Citado en Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, págs. 302-303. <<

[755] En 1915, Alfredo Palacios fue expulsado del Partido Socialista por haber protagonizado un duelo con el diputado radical Horacio Oyhanarte, curiosamente para «defender el honor» de Juan B. Justo, a quien Oyhanarte había «agraviado» con sus palabras en una intervención en la Cámara. Los estatutos socialistas consideraban al duelo «una costumbre inmoral practicada por las burguesías más atrasadas del mundo». Sin embargo, el fondo de la cuestión tenía que ver con discrepancias respecto de la posición de Palacios, cuestionadora del papel del imperialismo inglés en el país, tema completamente ajeno a la prédica de Justo y Repetto. Recién en 1930, antes del golpe contra Yrigoyen, Palacios se reintegró al PS. <<

[756] Citado en Armagno Cosentino, *op. cit.*, págs. 43-44. <<

[757] Ibídem, págs. 105-106. <<

[758] Editado en Buenos Aires por Enrico Malatesta entre 1885 y 1886, fue publicado nuevamente entre 1894 y 1896 por Fortunato Serantoni. Defendía las posiciones del anarquismo «organizador» y colectivista, polemizando con los «anarco-individualistas», por entonces muy numerosos en la Argentina. <<

[759] Ana María Mozzoni (1837-1920) curiosamente no pertenecía al movimiento anarquista. Formada en la corriente «carbonaria» del liberalismo de Giuseppe Mazzini, desde 1864 fue la precursora del feminismo en Italia; en 1877 inició el sufragismo en su país y en 1892 fue una de las fundadoras del Partido de los Trabajadores Italianos, origen del Partido Socialista. Como se ve, a fines del siglo XIX, las líneas divisorias entre anarquismo y socialismo no eran tomadas con una actitud sectaria, al menos por una parte del movimiento de «ideas avanzadas» de entonces. <<

[760] Seudónimo de la maestra catalana anarquista Teresa Mañé i Miravet (1865-1939). Iniciada en el Partido Republicano Federal, al que también pertenecía Belén Sárraga, se vinculó luego al anarquismo, donde fue una de las impulsoras del amor libre (así se llamó su ponencia de 1889 en el Segundo Certamen Socialista de Barcelona). Tuvo activa participación en la Semana Trágica de Barcelona y en la fundación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT, central anarquista española) y la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Participó en la Guerra Civil Española, y murió exiliada en Perpiñán (Francia). <<

[761] Citado en Lobato, *op. cit.*, pág. 217. <<

[762] Barrancos, *op. cit.*, págs. 122-123 y 129. <<



[763] Algunos autores la dan como nacida en San Luis, pero su deportación en 1907 sugiere que era nacida fuera del país. <<

[764] Bialet Massé, *op. cit.*, pág. 280. <<

[765] *La Protesta Humana*, 5 de marzo de 1902, por Mabel Bellucci, «Anarquismo y feminismo», *Todo es Historia*, N.º 321, abril de 1994. <<



[766] No era el caso de Teresa Marchisio, detenida junto con Virginia Bolten en Rosario en 1900. <<

[767] *La Voz de la Mujer*, Año 1, N.º 1, Buenos Aires, 8 de enero de 1896. <<

[768] *La Voz de la Mujer*, N.º 2, 31 de enero de 1896, en Masiello (comp.), *op. cit.*, pág. 231 y siguientes. <<

[769] Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal…* cit., pág. 15, citado por Bellucci, «Anarquismo y feminismo» cit. <<

[770] *La Voz de la Mujer*, N.º 2, 31 de enero de 1896, en Masiello (comp.), *op. cit.*, págs. 234-235. <<

[771] «A la mujer», nota firmada por María Muñoz, en *La Voz de la Mujer*, N.º 8, 14 de noviembre de 1896, en Masiello (comp.), *op. cit.*, págs. 240-242. <<

[772] Editorial «¡Apareció aquello! (A los escarabajos de la idea)», en *La Voz de la Mujer*, N.º 2, 31 de enero de 1896, en Masiello (comp.), *op. cit.*, págs. 229-231. <<

[773] Porfirio Díaz (1830-1915), quien se había destacado como militar en la lucha contra la ocupación francesa de México (1862-1867), en 1876 se hizo del poder y, a partir de 1884, estableció un régimen, conocido como el «Porfiriato», en el que gobernó hasta su caída en 1911, como resultado de la revolución iniciada el año anterior. El Porfiriato fue un régimen oligárquico que insertó a México en el mercado mundial como proveedor de materias primas y receptor de capitales extranjeros para «modernizar» el país, afín a las ideas «positivistas» y con muchos puntos de contacto con otros regímenes latinoamericanos de entonces, incluido el argentino. <<

[774] Entre la abundante bibliografía sobre estos temas, pueden consultarse los trabajos clásicos ya citados de Sebastián Marotta y de Jacinto Oddone, y el de Osvaldo Bayer, *Los vengadores de la Patagonia trágica*, Galerna, Buenos Aires, 1972. <<

[775] Así, por ejemplo, la de ferroviarios (por ley 10.650) y la de empleados de servicios públicos (ley 11.110). Sin embargo, el intento de generalizar el sistema previsional con la ley 11.289 de jubilaciones, en 1924, encontró una fuerte resistencia, tanto patronal como obrera. Las centrales sindicales realizaron huelgas y manifestaciones contra el proyecto oficial, ya que se negaban a que se efectuaran descuentos de los salarios para financiar el sistema. <<

[776] La ley 10.505 fue aprobada en 1918 y la 11.544, en 1929. <<



[777] Véanse los datos del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) citados en Dorfman, *Historia de la industria argentina* cit., págs. 278-280. <<

[778] La Liga Patriótica Argentina surgió a partir de grupos de «jóvenes» de la oligarquía, constituidos en una «Comisión pro defensores del orden» para enfrentar a los trabajadores en huelga en enero de 1919. Altos jefes navales, como el contraalmirante Manuel Domecq García, les proveyeron armas para constituir «grupos de choque» (antecedente de los futuros «comandos civiles» y «grupos tareas», y que en esa época se llamaban «guardias blancas», por los grupos contrarrevolucionarios en Rusia), destinados a una represión «paraestatal» antiobrera, similar a la que entonces llevaban adelante las *squadre* del naciente fascismo italiano. Formalmente, la Liga quedó constituida el 19 de enero, encabezada por Domecq García, y tuvo como integrantes, entre otros, a políticos radicales como Manuel Carlés (su presidente desde abril de 1919), Carlos Martín Noel, Ángel Gallardo, Leopoldo Melo o Manuel María de Iriondo y conservadores como Julio Argentino Roca (hijo), empresarios y estancieros como Celedonio Pereda, Pedro Cristophersen, Carlos Tornquist, Miguel Martínez de Hoz y Joaquín S. Anchorena, militares como el general Luis Dellepiane, sacerdotes como Miguel De Andrea y hombres de los «grandes diarios» como Ezequiel Pedro Paz (director de *La Prensa* desde 1898) y Jorge Mitre (nieto de Don Bartolo y hombre de *La Nación*). <<

[779] Mario Rapoport y María Seoane, *Buenos Aires. Historia de una ciudad. De la modernidad al siglo XXI. Sociedad, política, economía y cultura*, Planeta, Buenos Aires, 2007, tomo I, pág. 387. <<

[780] Ibídem, pág. 388. <<

[781] Datos en Maglie y Frinchaboy, *op. cit.*, pág. 30, y como porcentajes en Torrado, *Historia de la familia*… cit., pág. 201. <<

[782] Alfonsina Storni, «La loba», de *La inquietud del rosal* (1916), en *Obras - Tomo I. Poesía*, Losada, Buenos Aires, 1999, págs. 86-87. <<

[783] Citado en Félix Luna (dir.), *Alfonsina Storni*, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999, pág. 30. <<

[784] La ley 9677, del 5 de octubre de 1915, fue iniciativa de un diputado conservador, Juan Cafferata, y estableció la Comisión Nacional de Casas Baratas que, a partir de 1918, construyó el primer barrio popular financiado con fondos públicos, el Barrio Cafferata en la Capital Federal, concluido en 1921. A él siguieron otros barrios, muchos de ellos municipales y otros construidos por cooperativas, como El Hogar Obrero, dirigido por los socialistas. <<

[785] Nota de Enrique Gómez Carrillo originalmente publicada en 1914 en *La Razón* e incluida en su libro *El encanto de Buenos Aires*, Mundo Latino, Madrid, 1921, citada en Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., págs. 216-217. Enrique Gómez Carrillo (1873-1927) fue un personaje llamativo. Nacido en Guatemala, colaboró con Rubén Darío en el diario guatemalteco *El Correo de la Tarde* y luego pasó gran parte de su vida en Europa, pero también viajó mucho por América latina, como periodista y escritor. Fue, por un tiempo, esposo de Raquel Meller, la más célebre cupletista española de su época. Adoptó la nacionalidad argentina cuando Yrigoyen, en su primer gobierno, lo nombró cónsul argentino en París. Francia le otorgó la Legión de Honor, condecoración que según quiere la leyenda habría retribuido los servicios de Gómez Carrillo en la detención de la célebre espía Mata Hari, a quien conocía y de quien fue el primer biógrafo. <<

[786] Tao Lao (seudónimo de Alfonsina Storni), «La perfecta dactilógrafa», en la columna «Bocetos Femeninos», *La Nación*, 9 de mayo de 1920, citado por Lobato, *op. cit.*, págs. 19-20. <<

[787] Rapoport y Seoane, *op. cit.*, tomo I, pág. 430. <<

[788] Armagno Cosentino, *Carolina Muzilli* cit., pág. 40. <<

[789] Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., págs. 191-192. <<

[790] Andrés Carretero, *Vida cotidiana en Buenos Aires*, tomo 3, Planeta, Buenos Aires, 2001, págs. 95 y 103. <<

[791] Saulquin, *op. cit.*, págs. 73-74. <<

[792] Ibídem, págs. 76-77. <<

[793] Carretero, *Vida cotidiana…* cit., tomo 3, pág. 97. <<

[794] Iñigo Carrera, *op. cit.*, págs. 85-86. <<

[795] Saulquin, *op. cit.*, pág. 89. <<

[796] José González Castillo (1885-1937), hijo de un inmigrante gallego y una criolla porteña, de joven adhirió al anarquismo y, luego de sobrevivir en distintos oficios, se dedicó al periodismo y la actividad teatral. Fue uno de los más celebrados autores de sainetes y dramas de su tiempo, y uno de los primeros en incursionar en los guiones cinematográficos (entre otros, los de *Nobleza gaucha* y, en la década del treinta, *La ley que olvidaron*). También fue autor de tangos, algunos en colaboración con su hijo, Cátulo Castillo. <<

[797] Domingo Di Núbila, *La época de oro. Historia del cine argentino* I, edición actualizada y ampliada, Ediciones del Jilguero, Buenos Aires, 1998, pág. 26. <<

[798] Carolina González Velasco, «Gremios, Asociaciones y Partidos Políticos: el asociacionismo en el mundo teatral porteño 1919-1926», ponencia publicada en los sitios del Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX (www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/gvelasco2.pdf) y el Centro de Historia Política (CEHP) de la Universidad Nacional de San Martín (www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/publicaciones/Carolina
pág. 5. <<

[799] Ibídem, págs. 5-9. <<

[800] Citado en María I. Constenla y María A. Reynoso, «La mujer y la política», en Félix Luna (dir.), *500 años de historia…* cit., pág. 74. <<

[801] Curiosamente, en las mesas masculinas, como votos considerados nulos, la doctora Lanteri obtuvo 1303 votos en esas elecciones, más del doble que en las mesas del simulacro electoral femenino. <<

[802] Véanse Constenla y Reynoso, *op. cit.*, pág. 75; María del Carmen Feijoó, «Las luchas feministas», en Félix Luna (dir), *500 años de historia…* cit., pág. 97; María Alejandra Nari, «Maternidad, política y feminismo», en Gil Lozano, Pita e Ini (dir.), *op. cit.*, tomo II, pág. 197; Barrancos, *op. cit.*, pág. 136, y Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, pág. 268. <<

[803] Esa reforma introdujo, además, en el artículo 34 de la Constitución tucumana, como atribución de la Legislatura provincial, la reglamentación del trabajo de mujeres y niños en las fábricas, iniciativa de otro conservador, Juan Benjamín Terán (1880-1938), más conocido por su labor como historiador y su iniciativa para la creación de la Universidad de Tucumán. <<

[804] Moreau de Justo, *La mujer en la democracia* cit. <<

[805] Revista ¿*Qué*?, 29 de agosto de 1946. <<

[806] Ibídem. <<

[807] Feijoó, *op. cit.*, págs. 89-90. <<

[808] Ursulina Cantoni, «21 funcionarias pioneras en Latinoamérica», en el sito «Federico Cantoni. Hacedor del San Juan del siglo XX», www.federicocantoni.com. <<

[809] «El voto a la mujer», publicada originalmente en 1930 e incluida en Roberto Arlt, *Las muchachas de Buenos Aires (seguido de Pícaros sin historia)*, Edicom, Buenos Aires, 1969, págs. 35-38, de donde están tomadas las citas. Arlt, redactor de policiales de *Crítica*, pasó a la competencia: el diario *El Mundo*, aparecido en mayo de 1928, donde redactó una columna de cuadros costumbristas que, desde el 5 de agosto de 1928, pasó a llamarse «Aguafuertes porteñas» —luego tendría otros nombres: «Buenos Aires se queja», «Tiempos presentes» y «Al margen del cable», entre otros— y que se publicaron hasta la muerte de Arlt en 1942. Dado su éxito, desde 1933 en adelante selecciones de estas columnas comenzaron a publicarse como libros. <<

[810] Nacida en La Rioja en 1900, se recibió de abogada en Buenos Aires y luego se instaló en San Juan, donde fundó la Asociación de Cultura Cívica de la Mujer Sanjuanina, fue defensora de pobres en la magistratura local (la primera mujer en ocupar un cargo de ese tipo en el país). <<

[811] Monseñor Miguel De Andrea, «Palabras pronunciadas en el salón “Príncipe Jorge” el 11 de agosto de 1913 agradeciendo la demostración organizada en su honor», en *Obras completas* de Monseñor de Andrea, tomo IV, Difusión, Buenos Aires, 1945. <<

[812] Blanca de Castilla (1188-1252) era hija del rey castellano Alfonso VIII. Casada a los 12 años con el delfín francés, luego Luis VIII, fue madre de 14 hijos, entre ellos Luis IX (canonizado por la Iglesia en 1297). Entre 1223 y 1236, Blanca ejerció la regencia de Francia, ante la muerte de su marido y la minoridad de su hijo, período en el que enfrentó la oposición de los señores feudales (que entre otras acusaciones le lanzaban varias de «infidelidad» a su marido) y de los «herejes» cátaros. Tejiendo alianzas logró conservar el poder de la corona. De nuevo fue regente desde 1248 hasta su muerte, mientras Luis IX emprendía la séptima cruzada. Como «madre de San Luis», su imagen tradicionalmente fue promovida por la Iglesia como «ejemplo de católica». <<

[813] Silvina Pascucci, «Católicos, socialistas y anarquistas. Lucha sindical e ideológica en la rama de la confección en la Argentina de principios del siglo XX», en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda (Córdoba), 2007, en la página del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti», www/cehsegreti.com.ar/historia-social-/mesas%20ponencias/Mesa%2011/Ponencia_Pascucci.pdf, pág. 10. <<

[814] Pascucci, *op. cit.*, pág. 11. <<

[815] Ibídem, pág. 12. Las citas las toma de Gabriel Palau, *Las Señoras ante la Sindicalización obrera femenina*, Buenos Aires, 1922. <<

[816] Datos del Departamento Nacional del Trabajo, *Organización sindical. Asociaciones obreras y patronales*, Buenos Aires, 1941, citados en Hugo del Campo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, CLACSO, Buenos Aires, 1983, pág. 65. <<

[817] Barrancos, *op. cit.*, pág. 153. <<

[818] Sandra Mc Gee Deutsch, «Contra el gran desorden sexual: los nacionalistas y la sexualidad, 1919-1940», *Cuadernos del CISH*, N.º 17-18, 2005, págs. 127-150. <<



[819] Fernando Rocchi, «Concentración de capital, concentración de mujeres», en Gil Lozano, Pita e Ini, *op. cit.*, tomo II, pág. 238. <<

[820] Luis María Drago (1859-1921) fue uno de los más destacados juristas de la Generación del 80, hombre del conservador Partido Autonomista Nacional, fiscal, juez, profesor universitario, ministro de Relaciones Exteriores de Roca entre 1902 y 1903, diputado nacional (1906-1908 y 1912-1916) y delegado argentino en conferencias internacionales. En 1902, al rechazar en nombre del gobierno argentino la agresión de buques británicos, alemanes e italianos a Venezuela, sentó la doctrina de derecho internacional que lleva su nombre, según la cual no es aceptable el uso de la fuerza en reclamo del pago de la deuda externa de una nación. <<

[821] Citado por Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., pág. 153. <<

[822] Ibídem, pág. 154. <<

[823] Enrique del Valle Iberlucea (1877-1921), nacido en España y radicado en la Argentina en 1885, desde joven militó por la igualdad entre varones y mujeres. Ingresado al Partido Socialista en 1902, dirigió la *Revista Socialista Internacional*, que en 1910 se convirtió en *Humanidad Nueva*, desde donde cuestionaba las posiciones «revisionistas» y reformistas prevalecientes en la socialdemocracia de entonces. En 1913 se convirtió en el primer senador socialista. Dio su apoyo a la Revolución Rusa, aunque sin adherir a la ruptura del PS Internacional, posición que fue conocida como «tercerista». Hasta su muerte en 1921, su más estrecha colaboradora y compañera de ideas fue Alicia Moreau. <<

[824] Recién la llamada ley 17.711 de reforma del Código Civil (firmada por el dictador Onganía el 22 de abril de 1968, con entrada en vigencia al cumplirse un siglo del Código de Vélez Sarsfield) cambió esta situación, al modificar el texto del artículo 1 de la ley 11.357 para que se leyera: «La mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado, tiene plena capacidad jurídica», derogando al mismo tiempo los artículos 3, 4, 7 y 8 de la ley 11.357. <<

[825] Habría que esperar hasta 1985, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, para que el Congreso aprobase la ley 23.234 que estableció la «patria potestad compartida» por padres y madres. <<

[826] Es decir que admitía prueba en contrario. <<

[827] «La muchachada del atado», en Arlt, *op. cit.*, pág. 14. <<

[828] Ibídem, pág. 15. <<

[829] Datos del Tercer Censo Nacional (1914) y del Censo Industrial (1935), en Lobato, *op. cit.*, págs. 45 y 47. <<

[830] Datos a partir del *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* N.º 49 (1919) y *Crónica Mensual*, del mismo organismo, N.º 143, enero de 1930, citados en Lobato, *op. cit.*, pág. 90. <<

[831] Rocchi, *op. cit.*, págs. 239-240. <<

[832] «¿Existe la felicidad para la mujer que trabaja?», en Arlt, *op. cit.*, págs. 22-25. <<

[833] Las estadísticas del DNT sólo toman los casos registrados en Capital Federal y no incluyen huelgas generales; de todos modos, permiten ver tendencias, en cuanto a los sectores afectados y niveles de conflictividad en distintos años. <<

[834] Datos del *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, entre 1906 y 1929, citados en Rubén Rotondaro, *Realidad y cambio en el sindicalismo*, Pleamar, Buenos Aires, 1971, pág. 98. Lobato, *op. cit.*, pág. 122, a partir de la misma fuente, da cifras leventemente distintas, pero a grandes rasgos coincidentes en los niveles de participación femenina. <<



[835] Pascucci, *op. cit.*, pág. 4, a partir de datos del periódico socialista *La Vanguardia*, de abril a julio de 1919. <<

[836] Ibídem. <<

[837] La empresa había surgido en 1886 por la fusión, en manos británicas, de las compañías alemana, norteamericana, francesa e inglesa interesadas en el negocio telefónico en nuestro país. En 1929, la norteamericana International Telephone and Telegraph Company (la ITT) adquirió la compañía. Si bien a comienzos de la década del veinte se instalaron las primeras centrales automáticas, de fabricación alemana, por varias décadas (en el Gran Buenos Aires, hasta la de 1960) gran parte de las llamadas eran interconectadas por operadoras de tableros manuales o semimanuales. <<

[838] *La Protesta*, 28 de marzo de 1919, citada en Lobato, *op. cit.*, pág. 135. <<

[839] «Breve historia del gremio telefónico», en www.eltrabajadortelefonico.blogspot.com/2010/08/breve-historia-del-gremio-telefonico.html. <<

[840] Dora Barrancos, «La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en la Argentina)», ponencia en las VI Jornadas Interescuelas / Departamentales de Historia, Santa Rosa (La Pampa), 1997, reproducido en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Departamento de Historia (Universidad Nacional de La Plata), *Trabajos y comunicaciones*, 2.ª época, N.º 34, 2008, págs. 111-128. <<

[841] Ibídem, pág. 121. <<

[842] Ibídem, pág. 124, donde aparece citado el texto en inglés; traducción propia. <<

[843] Consejo Nacional de Educación, Contrato tipo para maestras, 1923, reproducido en *La Revista del Consejo Nacional de la Mujer*, Año 4, N.º 12, marzo de 1999. <<

[844] José Néstor Lencinas (1859-1920) fue uno de los fundadores de la UCR y participó en las revoluciones radicales de 1893 y 1905. En esta última, por pocos días, llegó a tomar el poder en Mendoza. Elegido gobernador en 1918, pronto surgieron las diferencias con el gobierno nacional, que hizo aprobar la intervención federal en dos oportunidades a lo largo de 1919. Lencinas murió al año siguiente, ya repuesto en su cargo, pero su hijo Carlos Washington seguiría encabezando al sector antipersonalista del radicalismo mendocino, hasta su asesinato en 1929. <<

[845] Florencia Fossatti (1888-1978), además de su trabajo como docente y su militancia gremial, fue una destacada promotora de nuevos métodos pedagógicos, conocidos como «escuela activa», que puso en práctica durante la década del treinta. Entre sus propuestas estaba la de la educación sexual, lo que para su tiempo era toda una novedad. En 1938, se afilió al Partido Comunista, del que llegó a ser miembro del Comité Central. <<

[846] Rapoport y Seoane, *op. cit.*, tomo 1, pág. 391. <<

[847] Bra, *op. cit.*, págs. 35-36. <<

[848] Rapoport y Seoane, *op. cit.*, tomo 1, pág. 392. <<



[849] Osvaldo Bayer, *Los vengadores de la Patagonia trágica*, Galerna, Buenos Aires, 1972, tomo 2, pág. 358. <<

[850] Ibídem, pág. 359. <<

[851] Horacio Salas, *El tango*, 2.ª edición, Planeta, Buenos Aires, 1997, tomo 1, pág. 112. <<



[852] *La mina del Ford*, tango con letra de Pascual Contursi y música de Fidel del Negro y Antonio Scatasso. <<

[853] *El ciruja*, de Francisco Marino y Ernesto de la Cruz, de 1926. <<

[854] *Muchacho*, de Celedonio Flores y Edgardo Donato, de 1923. <<

[855] *Bajo Belgrano*, de Francisco García Jiménez y Anselmo Aieta, de 1926. <<

[856] *De todo te olvidas*, de Enrique Cadícamo y Salvador Merico, de 1929. <<

[857] *Nunca tuvo novio*, de Enrique Cadícamo y Agustín Bardi, de 1928. <<

[858] *La casita de mis viejos*, de Enrique Cadícamo y Juan Carlos Cobián, de 1929. <<

[859] Josué Quesada, *La costurerita que dio aquel mal paso*…, publicada originalmente por *La novela semanal*, N.º 110, 22 de diciembre de 1919, en Margarita Pierini (dir.), *La novela semanal 1917-1926*, Universidad Nacional de Quilmes - Página/12, Buenos Aires, 1999, vol. 1, pág. 88. <<

[860] Josué Quesada, *La vendedora de Harrods*, publicada originalmente por *La novela semanal*, N.º 69, 10 de marzo de 1919, en Pierini (dir.), *op. cit*., vol. 4, págs. 13-35. <<

[861] Berta Singerman (1901-1998), nacida en Minsk (Bielorrusia) llegó al país junto con sus padres inmigrantes. A los 8 años comenzó a trabajar en elencos de teatro en lengua ídish, entonces numerosos en el país. A pesar de su temprano debut en el cine, sólo aparecería en otras dos películas (en 1934 y 1942). En cambio, en el teatro cobró gran notoriedad desde la década de 1940, con un repertorio dramático que incluía obras de Ibsen y Strindberg, recitativos de poemas y monólogos, como «La voz humana» de Jean Cocteau. <<

[862] Quesada, *La vendedora de Harrods* cit., pág. 20. <<

[863] Ibídem, págs. 13-15. <<

[864] Ibídem, pág. 21. <<

[865] Ibídem, pág. 35. <<

[866] Raúl Horacio Campodónico y Fernanda Gil Lozano, «Milonguitas en-cintas. La mujer, el tango y el cine», en Gil Lozano, Pita e Ini (dir.), *op. cit.*, tomo 2, págs. 148-149. <<

[867] Di Núbila, *op. cit.*, pág. 42. <<

[868] Es conocida, por ejemplo, su oposición terminante al divorcio vincular. <<

[869] Citado en Deleis, De Titto y Arguindeguy, *op. cit.*, págs. 238-239. <<

[870] Sara Chamberlain de Eccleston (1840-1915) era una educadora norteamericana contratada por el gobierno argentino en 1884 para organizar la Escuela Normal de Paraná, donde actualizó los programas de estudio y creó la carrera de maestra jardinera. <<

[871] No es una comparación nueva. Cuando a los treinta años de su muerte se reeditaron como libro algunos textos de Deodoro Roca (1890-1942), uno de los dirigentes estudiantiles de la Reforma, el título de la recopilación fue *Prohibido prohibir* (La Bastilla, Buenos Aires, 1972), una de las consignas libertarias divulgadas en mayo del ’68. <<



[872] De allí tomaría su nombre, en 1967, la agrupación estudiantil radical Franja Morada. <<

[873] «La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica», 15 de junio de 1918. Aunque no aparece entre los firmantes, que eran los integrantes de la comisión directiva de la FUC, el principal redactor del texto fue Deodoro Roca. <<

[874] Este primer grupo *Insurrexit* no debe confundirse con otro que, tomando el mismo nombre, se creó en 1933 por iniciativa de militantes comunistas, y en el que participaron entre otros Héctor Pablo Agosti y, por un tiempo, Ernesto Sabato. <<

[875] Horacio Tarcus, «*Insurrexit*. Revista Universitaria (1920-1921)», en revista *Lote (Lo que nos tocó en suerte)*, N.º 8, Venado Tuerto, diciembre de 1997, consultada en su sitio digital: www.fernandopeirone.com.ar/Lote/nro008/rl008.htm. <<

[876] Ibídem. <<

[877] Louise Michel (1830-1905) fue una de las militantes revolucionarias más célebres del siglo XIX. Recibida de maestra, no pudo ejercer en escuelas públicas por negarse al juramento de fidelidad al emperador Napoleón III, por lo que abrió «escuelas libres». Amiga de Victor Hugo, se vinculó a los grupos revolucionarios republicanos, fue colaboradora de periódicos como *Le Cri du Peuple* y promovió la organización de las trabajadoras. Al proclamarse la Comuna revolucionaria de París en 1871, se sumó a las milicias, al tiempo que organizó comedores y guarderías infantiles. Durante la represión de las fuerzas del gobierno, organizó el servicio de enfermería y un batallón femenino, combatiendo en las barricadas. Un tribunal de guerra la condenó al destierro a Nueva Caledonia (entonces colonia francesa, en Oceanía), de donde regresó a Francia recién en 1880. A partir de entonces, adhirió al anarquismo, del que fue una de las militantes más reconocidas mundialmente. <<

[878] Horacio Tarcus (dir.), *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la «nueva izquierda» (1870-1976)*, Emecé, Buenos Aires, 2007, pág. 415. <<



[879] Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina. 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, pág. XXV. <<

[880] Un informe del Comité Regional de la Capital de 1926 (incluido en Camarero, *op. cit.*, pág. 39) así lo sugiere. Si bien no se indica sexo de los afiliados, el grueso de la militancia (más del 52%) se concentraba en gremios marcadamente «masculinos» (metalúrgicos, madereros, albañiles, pintores, etc.), mientras que sólo alrededor del 37% correspondía a actividades donde había presencia femenina significativa (textiles, alimentación, comercio, docentes, estudiantes, profesionales, etc.), lo que no quiere decir que en estas últimas el peso de las mujeres fuese mayoritario. Ese mismo informe incluye el rubro «obreras sin profesión definida», al que le asigna el 1,35% de la militancia porteña del PC, posiblemente como contrapartida del rubro «peones de oficios varios» que lo antecede y al que corresponde el 3,20% de los afiliados de la regional. <<

[881] En la primera mitad de la década de 1970, junto con su compañero de entonces, Mateo Fossa, «Mecha» Bacal seguía militando como activista de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, que por esos años inició la lucha de «la tercera edad» por sus derechos. <<

[882] Tarcus (dir.), *Diccionario*… cit., pág. 209. <<

[883] Félix Luna (dir.), Alicia Moreau de Justo, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, Buenos Aires, 1999, pág. 60. <<

[884] Tarcus (dir.), *Diccionario*… cit., págs. 416-417. El fragmento de la «historia oficial» que cita corresponde a la publicación del Comité Central del PC, *Esbozo de historia del Partido Comunista de la Argentina*, Anteo, Buenos Aires, 1948, pág. 53, nota al pie N.º 82. <<

[885] Citado en la cronología incluida en Alfonsina Storni, *op. cit.*, tomo 1, pág. 35. <<

[886] Citado en Félix Luna (dir.), Alfonsina Storni, Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, Planeta, 1999, pág. 37. <<

[887] Revista *Proa* (segunda época), Año 2, N.º 14, diciembre de 1925. <<

[888] Herminia Brumana, *Cabezas de mujeres*, Gleizer, Buenos Aires, 1923, pág. 59.
<<

[889] En Storni, *op. cit.*, tomo 1, págs. 242-243. <<

[890] Conrado Nalé Roxlo y Mabel Mármol, *Genio y figura de Alfonsina Storni*, Eudeba, Buenos Aires, 1964, pág. 32. <<

[891] «Una queja» (1928), en Storni, *op. cit.*, tomo 1, pág. 545. <<

[892] «Un tema viejo», sección «Feminidades» de *La Nota*, Año IV, N.º 193, 18 de abril de 1919, citado en Storni, *op. cit.*, tomo 1, pág. 10. <<

[893] Edit Rosalía Gallo, *op. cit.*, pág. 30. <<



[894] Tomasa Alem era hermana de Leandro Alem y tía de Hipólito Yrigoyen. Había fallecido en la Capital Federal el 20 de octubre de 1927. <<

[895] Mabel Bellucci, «Las mujeres radicales», *Todo es Historia*, N.º 224, diciembre de 1985, págs. 72-73. <<

[896] Salvadora Medina Onrubia, Cárcel del Buen Pastor, julio 5 de 1931, citado por Josefina Delgado, *Salvadora. La dueña del diario Crítica*, Sudamericana, Buenos Aires, 2005. <<